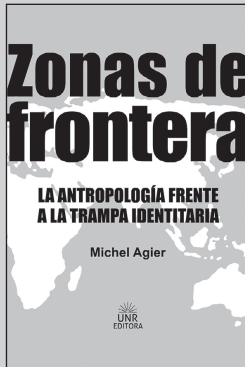
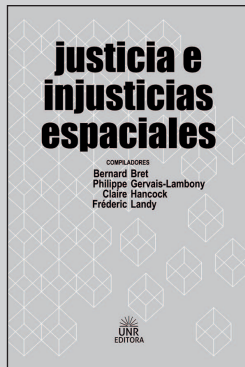


El Programa “Espacios, Políticas, Sociedades” del Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Nacional de Rosario se propone hacer aportes metodológicos y conceptuales a las discusiones contemporáneas acerca de las políticas del espacio, los espacios de la política, la justicia espacial y, en general, la dimensión espacial de las dinámicas sociales. Integrado por investigadores formados, asociados y en formación, el Programa está abierto a la integración de distintas disciplinas de las ciencias sociales, las humanidades, la arquitectura, la geografía y el urbanismo.

Títulos en la misma colección:



2015. Agier, Michel.
Zonas de frontera. La antropología frente a la trampa identitaria.
Rosario: UNR Editora.
ISBN: 978-987-702-133-2.



2016. Bret, Bernard et al. (comps.)
Justicia e injusticias espaciales.
Rosario: UNR Editora.
ISBN: 978-987-702-165-3

Este libro se publica en un contexto en el que los mecanismos y los dispositivos de la gobernanza neoliberal segmentan una y otra vez las poblaciones, los campos de acción y reflexión, las discusiones y las demandas, los horizontes y los ideales, convirtiéndolas en cuestiones particulares de colectivos particulares frente a formas particulares de injusticia socio - espacial. Las ideas, los interrogantes y las trayectorias intelectuales y políticas agrupadas en este volumen más que cerrar y agotar la discusión en respuestas de clausura, abren nuevas líneas en torno las múltiples imbricaciones sociales, culturales, jurídicas y materiales del agua.

Abordar de manera transversal el tema del agua permite posicionar interrogantes en torno a lo común, más allá de los campos que pueden establecerse a partir de regiones, disciplinas, temáticas, o los colectivos concernidos. El agua como objeto epistemológico habilita a pensar espacialidades que trascienden las fronteras administrativas o políticas e interpela los posicionamientos históricos definitivos en razón de las múltiples temporalidades e historicidades que articula. Finalmente, el agua como problema, nos capacita a posicionar en el centro del debate académico y público su ambivalencia y su valor relativo; aunque el agua es fundamental para la vida, también es amenaza bajo la forma del exceso, de la escasez y del riesgo latente de convertirse en el detonante de violencias.

Esperamos que este libro contribuya al desarrollo de nuevas investigaciones en torno al agua, un objeto - sujeto - territorio - derecho - mercancía de gran protagonismo en la actualidad.



recursos, vínculos y territorios Carlos Salamanca Villamizar – Francisco Astudillo Pizarro (Comps.)

recursos, vínculos y territorios

ESPACIO, POLÍTICAS, SOCIEDADES

COLECCIÓN

recursos, vínculos y territorios

INFLEXIONES TRANSVERSALES EN TORNO AL AGUA

Carlos Salamanca Villamizar – Francisco Astudillo Pizarro

COMPILADORES



Con las contribuciones de:

Francisco Astudillo Pizarro

Carlos Salamanca Villamizar

Karen Bakker

Rutgerd Boelens

Jaime Hoogesteger van DijkMSc

Jeroen Vos

Philippus Wester

José Esteban Castro

Farhana Sultana

Chandra Talpade Mohanty

Sarah Miraglia

Manuel Prieto

Ugo Mattei

Gastón Gordillo

Alain Musset

Erik Swyngedouw

Géraud Magrin

Diego Ríos

Edith F. Kauffer Michel

Matthew Gandy

RECURSOS, VINCULOS Y TERRITORIOS
INFLEXIONES TRANSVERSALES EN
TORNO AL AGUA

RECURSOS, VINCULOS Y TERRITORIOS INFLEXIONES TRANSVERSALES EN TORNO AL AGUA

**Carlos Salamanca Villamizar y Francisco Astudillo Pizarro
(Compiladores)**

*Bakker • Boelens • Castro • Gandy
Gordillo • Hoogesteger • Kauffer • Magrin • Mattei • Miraglia • Mohanty
Musset • Prieto • Ríos • Sultana • Swyngedouw • Vos • Wester*

Programa Espacios, Políticas, Sociedades Centro de Estudios Interdisciplinarios
Universidad Nacional de Rosario Rosario, 2017

Recursos, vínculos y territorios. Inflexiones transversales en torno al agua.

Karen Bakker ... [et al.]; compilado por Carlos Salamanca Villamizar; Francisco Astudillo Pizarro. - 1a ed. - Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2017.

300 p. ; 23 x 16 cm.

ISBN: 978-987-702-253-7

1. Política Ambiental. I. Bakker, Karen II. Salamanca Villamizar, Carlos, comp. III. Astudillo Pizarro, Francisco, comp.

CDD 320.6

Traducciones:

Agustina Casero, María Sara Loose y Carolina Rosa del Cuerpo de Traductores de la Universidad Nacional de Rosario.

Carlos Arturo Salamanca Villamizar (del artículo de Alain Musset).

Edición: Carlos Arturo Salamanca Villamizar y Francisco Astudillo Pizarro.

Asistente de edición y revisión bibliográfica: Fernanda Gajardo.



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO



Libro
Universitario
Argentino

UNR Editora

Editorial de la Universidad Nacional de Rosario
Secretaría de Extensión Universitaria
Urquiza 2050 - S2000AOB / Rosario, República Argentina
www.unreditora.edu.ar / editora@sede.unr.edu.ar

Índice

Agradecimientos.....	9
Nota editorial	13
Introducción: Inflexiones transversales en torno al agua: Una cartografía analítica Francisco Astudillo Pizarro y Carlos Salamanca Villamizar	 15
 PARTE 1: LAS (MÚLTIPLES) NATURALEZAS DEL AGUA	
Capítulo 1. “Bienes comunes” versus “mercancía”: Alterglobalización, anti-Privatización y el derecho humano al agua en el Sur Global Karen Bakker.....	 53
Capítulo 2. Territorios hidrosociales: una perspectiva de la ecología política Rutgerd Boelens, Jaime Hoogesteger, Erik Swyngedouw, Jeroen Vos y Philippus Wester	 85
Capítulo 3. Pobreza y ciudadanía: perspectivas sociológicas sobre la participación privada en la provisión de servicios de agua y saneamiento Esteban Castro.....	 105
 PARTE 2: EL AGUA COMO RECURSO, DERECHO Y BIEN COMÚN	
Capítulo 4. Igualdad de género, ciudadanía y agua pública en Bangladesh Sultana Farhana, Chandra Talpade Mohanty y Sarah Miraglia	 145
Capítulo 5. Practicando costumbres y la desmercantilización de la naturaleza: el mercado de aguas chileno y los Atacameños Manuel Prieto	 163
Capítulo 6. Proteger los bienes comunes: agua, cultura y naturaleza: el movimiento de bienes comunes en la lucha italiana contra la administración neoliberal Ugo Mattei.....	 195

PARTE 3: HISTORIAS DEL AGUA

Capítulo 7. “Un río tan salvaje e indómito como el indio toba”:

Una historia antropológica de la frontera del Pilcomayo

Gastón Gordillo..... 211

Capítulo 8. El Colorado entre dos fuegos (México/Estados Unidos):

El saqueo de un río

Alain Musset..... 239

Capítulo 9. “Ni una sola gota de agua...”: Estado, modernidad y

la producción de la naturaleza en España entre 1898 y 2010

Erik Swyngedouw 261

PARTE 4. DESASTRE, RIESGO, ESCASEZ: EL AGUA Y LOS DESAFÍOS DEL PRESENTE

Capítulo 10. La desaparición del lago Chad: Historia de un mito

Géraud Magrin 299

Capítulo 11. Aguas turbias: los nuevos cuerpos de agua de las urbanizaciones cerradas de Buenos Aires (Argentina)

Diego Martín Ríos 329

Capítulo 12. Migraciones y agua en la frontera entre México, Guatemala y

Belize: aproximaciones en torno a una relación multiforme

Edith F. Kauffer Michel..... 355

Capítulo 13. Agua, pobreza y fragmentación urbana en Mumbai

Matthew Gandy..... 377

Sobre los autores..... 419

Agradecimientos

Desde el Programa “Espacios, Políticas y Sociedades” del Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Nacional de Rosario, agradecemos a todos los autores que aceptaron nuestra invitación y quienes con gran generosidad nos autorizaron a incluir sus trabajos en esta publicación. A su vez, agradecemos a los editores por habernos cedido los derechos de traducción y publicación de los artículos que hacen parte de este volumen.

Luis Liberman y Gabriela Sacco, integrantes de la *Cátedra del Diálogo y la Cultura del Encuentro* invitaron a uno de nosotros al Seminario *El Derecho Humano al Agua: aportes y perspectivas interdisciplinarias sobre la centralidad de las políticas públicas en la gestión de los servicios de agua y saneamiento*, 23 y 24 de febrero 2017 en la Casina Pío IV, Ciudad del Vaticano). Nuestra asistencia a ese encuentro y una participación en calidad de Relatores representó una oportunidad invaluable para conocer más de cerca el estado actual de las tensiones en torno al uso humano del agua. Conversaciones informales con Leandro Del Moral, Alfredo Ferro, Aaron Wolf, Martin Von Hildebrand, Rutgerd Boelens y Michael Cohen fueron también muy estimulantes para pensar esta publicación. A ellos, muchas gracias.

Con Daniel Hofnung tuvimos estimulantes conversaciones en Ivry a propósito de los procesos organizativos en Francia y en Europa sobre las demandas de remuneración de los servicios de prestación de agua potable y el cambio climático. Estas conversaciones con Daniel nos permitieron conocer en primera persona que la defensa del agua y otros bienes comunes son procesos que se dan a nivel global y que probablemente una mayor articulación de esos procesos nos ofrezca puertas de salida a las dicotomías entre Estados y mercados en las que comunidades usuarios, ciudadanos quedan ausentes. Con José Esteban Castro compartimos en Buenos Aires estimulantes conversaciones; su experticia en la temática y su experiencia con la Red sobre la temática; su experiencia con la *Red Waterlat* contribuyó a pensar un abordaje regional de la problemática que aquí se aborda.

En el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) hemos encontrado apoyo a estas iniciativas. En la Universidad Nacional de Rosario agradecemos especialmente al Profesor Darío Maiorana que, en su momento, apoyó el surgimiento de esta iniciativa en el año 2014 y a la doctora Isabel Martínez de San Vicente, directora del Centro de Estudios Interdisciplinarios que ha hecho lo propio a lo largo de estos años.

En la Universidad Nacional de Rosario también colaboraron los integrantes de la Oficina de Asesoría Jurídica quienes nos orientaron en las cuestiones de derechos de tradu-

ción y publicación y los miembros de la oficina de Economía y Finanzas que colaboraron en la gestión presupuestaria. Un agradecimiento especial a Agustina Casero, María Sara Loose y Carolina Rosa del Cuerpo de Traductores y su directora, María Gabriela Piemonti quienes hicieron un trabajo minucioso de traducción y edición de la mayoría de los trabajos que aquí se incluyen. Nadia Amalevi y Nicolás Manzi de la UNR Editora han colaborado activamente en la edición. A ellos también muchas gracias.

Agradecemos a Camilo Prats Fuentealba por el enriquecedor intercambio y por la colaboración permanente en una serie de proyectos de investigación regional en torno al agua en la región de Atacama Chile durante los últimos tres años, de aquellas experiencias de investigación colaborativa derivaron algunas reflexiones e interrogantes que ven la luz en este volumen.

Al Núcleo de Estudios Sociales Críticos del Departamento de Psicología de la Universidad de Atacama por el apoyo de las actividades del Programa Espacios, Políticas y Sociedades en Chile, en especial al Dr. José Sandoval Díaz, quien ha acompañado la producción de este volumen con enriquecedores comentarios.

Nuestra gratitud también a la licenciada Fernanda Gajardo Hidalgo, quien desde Chile, colaboró con entusiasmo y entrega en la edición y revisión bibliográfica de esta compilación.

Por último, agradecemos especialmente al Doctor Héctor Floriani, Rector de la Universidad Nacional de Rosario, quien ha ofrecido un apoyo fundamental a este proyecto editorial.

Rosario, 30 de noviembre 2017

Carlos Salamanca Villamizar y Francisco Astudillo Pizarro
Compiladores

Esta compilación nació en una conversación que tuvimos con Michel Agier a orillas del río Paraná en su visita a la ciudad de Rosario, en ocasión de la publicación de su libro Zonas de Frontera, el primer número de esta colección. Era septiembre del 2015 y para ese entonces la primavera ya había llegado a la ciudad, la costanera era disfrutada por cientos de personas, los pescadores probaban suerte, y los bares se preparaban a celebrar una noche que prometía gran concurrencia.

Como es habitual, aquella tarde el río en Rosario se disfrutaba intensamente con actividades públicas y gratuitas como resultado de un importante proceso de renovación emprendido hace más de dos décadas sobre la costa del río. Aún en el 2015 estas actividades resistían con entereza con plazas y paseos públicos frente a los más recientes edificios de vidrios espejados, ammenities, ínfulas de modernidad, vista panorámica y cámaras de seguridad.

Interrogados por Michel acerca de los horizontes de esta colección editorial le respondimos con los nombres de los autores que seguirían en los siguientes números de esta colección y nuestro interés en no simplemente traducir libros. Él coincidió.

Más bien, había que hacerlos. Hacer los libros que haya que hacer. Así fue como este libro nació a orillas del río Paraná, un paisaje/territorio/eje/nodo en el que se articulan escalas, se superponen historias, se entrelazan y se resuelven disputas, se tejen narrativas hídricas, se debaten jurisdicciones, se comercia, se trafica, se lava dinero, se celebran rituales pachamámicos, se pescan peces caros y baratos, se le dice adiós a amores imposibles, se esconden pruebas y víctimas de crímenes, se celebran expediciones artísticas y festivales deportivos, y se transportan commodities legales e ilegales para su exportación.

Sea pues este libro un homenaje al río Paraná. A todos los ríos que son el río Paraná y a todo eso que somos en/con/junto al río Paraná, un río que habitamos de formas diversas, contradictorias, a escalas múltiples, unas veces solo un momento, a veces, toda una vida.

Nota editorial

El capítulo 1 “Bienes comunes” versus “mercancía”: Alterglobalización, anti-Privatización y el derecho humano al agua en el Sur Global” de Karen Bakker fue publicado en el año 2007 con el título “The ‘commons’ versus the ‘commodity’: alter-globalization, anti-privatization and the human right to water in the global south”, en la revista *Antipode*: 39(3): 430-455.

El capítulo 2 “Territorios hidrosociales: una perspectiva de la ecología política” de Rutger Boelens *et al.* fue publicado en el año 2016 con el título “Hydrosocial territories: a political ecology perspective”, en la Revista *Water International* 41(1): 1-14.

El capítulo 3 “Pobreza y ciudadanía: perspectivas sociológicas sobre la participación privada en la provisión de servicios de agua y saneamiento” de Esteban Castro fue publicado en una versión preliminar el año 2007 con el título “Poverty and citizenship: sociological perspectives on water services and public-private participation”, en la revista *Geoforum* 38: 756-771. Para esta edición el autor revisó y modificó en gran medida la versión original.

El capítulo 4 “Igualdad de género, ciudadanía y agua pública en Bangladesh” de Sultana Farhana *et al.* fue publicado en el año 2016 con el título “Gender Equity, Citizenship, and Public Water in Bangladesh”, en el libro *Making Public in a Privatized World*, David McDonald (Ed.) Zed Books: UK. Pp. 128-140.

El capítulo 5 de Manuel Prieto fue publicado en el año 2016 con el título “Practicing costumbres and the decommodification of nature: The Chilean water markets and the Atacameño people” en la revista *Geoforum* 77: 28–39.

El capítulo 6 “Proteger los bienes comunes: agua, cultura y naturaleza: el movimiento de bienes comunes en la lucha italiana contra la administración neoliberal” de Ugo Mattei fue publicado en el año 2013 con el título “*Protecting the Commons: Water, Culture, and Nature: The Commons Movement in the Italian Struggle against Neoliberal Governance*”, en la revista *The South Atlantic Quarterly* 112, 366.

El capítulo 7 “Un Río tan salvaje e indómito como el indio toba’: una historia antropológica de la frontera del Pilcomayo” de Gastón Gordillo fue publicado en el 2001 con el mismo título en la revista *Desarrollo Económico* 41(162): 261-280.

El capítulo 8 “El Colorado entre dos fuegos (México/Estados Unidos): El saqueo de un río” de Alain Musset fue publicado en el año 2002 con el título “Le Colorado entre Deux Feux (Mexique/État-Unis): Le pillage d’un fleuve”, en la revista *Trames* 10:77-97.

El capítulo 9 “*Ni una sola gota de agua...’: Estado, modernidad y la producción de la naturaleza en España entre 1898 y 2010*” de Erik Swyngedouw fue publicado en el año 2014 con el título “‘Not A Drop of Water...’: State, Modernity and the Production of Nature in Spain, 1898–2010”, en la revista *Environment and History* 20: 67-92.

El capítulo 10 “*La desaparición del lago Chad: Historia de un mito*” de Géraud Magrin fue publicado en el año 2016 con el título “The disappearance of Lake Chad: history of a myth”, en la revista *Journal of Political Ecology* 23: 204-222.

El capítulo 11 “Migraciones y agua en la frontera entre México, Guatemala y Belice: aproximaciones en torno a una relación multiforme” de Edith Kauffer fue publicado con el mismo título en el año 2010 en la revista *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, VIII (2): 29-45.

El capítulo 12 “Aguas turbias: los nuevos cuerpos de agua de las urbanizaciones cerradas de Buenos Aires (Argentina)” de Diego Ríos fue publicado con el mismo título en el año 2017 en la revista *Cuadernos de geografía. Revista colombiana de geografía* 26(1): 201-219.

El capítulo 13. “Agua, pobreza y fragmentación urbana en Mumbai” fue publicado como capítulo en el libro *The Fabric of Space. Water, Modernity, and the Urban Imagination*, en el 2014 en Cambridge por MIT Press, pp.: 109-144.

Introducción

Inflexiones transversales en torno al agua: Una cartografía analítica

Francisco Astudillo Pizarro* y Carlos Salamanca Villamizar**

Presentación

En un contexto en el que los mecanismos y los dispositivos de la gobernanza neoliberal segmentan una y otra vez las poblaciones, los campos de acción y reflexión, las discusiones y las demandas, los horizontes y los ideales, convirtiéndolos en cuestiones particulares de colectivos particulares frente a formas particulares de injusticias socio-espaciales ¿Cómo escapar a las hiper-especializaciones que segmentan los análisis en función de campos, poblaciones o disciplinas?, ¿Qué campos nos son necesarios para pensar las complejidades contemporáneas? ¿Cómo sortear las trampas escalares como aquellas que, atándonos a los localismos, nos impiden reconstituir procesos más amplios, comunes y compartidos? ¿Cómo sortear aquellas que, asumiendo la contundencia inexorable de la globalización, nos impiden acercarnos a la espesura de los paisajes locales? ¿Cómo no reproducir versiones universales de historias lineales? ¿Cómo articular distintos niveles de historicidad que nos permitan integrar las diversas y complejas maneras de relacionarnos con el tiempo?

Frente a estos riesgos se ha propuesto el replanteamiento de las divisiones epistemológicas en abordajes inter/trans/multi-disciplinarios, los juegos de escala o las

*, Profesor Facultad de Humanidades y Educación Universidad de Atacama. Investigador asociado Programa Espacios, Políticas Y Sociedades, Centro de Estudios Interdisciplinarios Universidad Nacional de Rosario. franciscoastudillo.59@gmail.com.

**, Investigador Adjunto Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas CONICET. Director Programa Espacios, Políticas Y Sociedades, Centro de Estudios Interdisciplinarios Universidad Nacional de Rosario. Salamanca.carlos@gmail.com

aproximaciones multi-situadas, mientras que en términos temporales se han propuesto la problematización histórica a través de abordajes como las historias conectadas (*connected*), compartidas (*shared*), enredadas (*entangled*) o cruzadas (*croissées*).

Con este libro nos hemos propuesto, más bien, pensar otros objetos epistemológicos que nos permitan re-problematizar lo común y replantear de manera eficaz el análisis de las dinámicas contemporáneas en torno a cuatro problematizaciones articuladas: la del campo, la del espacio, la del tiempo y la del objeto. Abordar de manera transversal el tema del agua permite, primero, posicionar interrogantes en torno a lo común, más allá de los campos que pueden establecerse a partir de regiones, disciplinas, temáticas, o los colectivos - humanos o no humanos - concernidos. Segundo, habilita a pensar espacialidades y territorialidades que trascienden los límites visibles e invisibles de las fronteras administrativas o políticas, al igual que los encasillamientos conceptuales o metodológicos que resultan del optar por una u otra escala. Tercero, interpela los posicionamientos históricos definitivos en razón de las múltiples temporalidades e historicidades que articula. Cuarto, el agua como problema epistemológico, nos capacita a posicionar en el centro del debate académico y público su ambivalencia y su valor relativo; aunque el agua es fundamental para la vida, también es amenaza bajo la forma del exceso, de la escasez y del riesgo latente de convertirse en el detonante, más o menos visible, de violencias (Wolf, 1995). Finalmente, pensar el agua invita a reflexionar la naturaleza de los existentes y, para usar la expresión de Bachelard, las “fuerzas imaginantes de nuestro espíritu” (1993[1942]: 7).

A través de diversas aproximaciones teóricas, metodológicas y políticas, y de múltiples casos empíricos dispersos en la geografía global, este libro busca destacar y problematizar la cualidad nodal del agua en sus dimensiones epistemológicas, espaciales, históricas y sociopolíticas. Como los trabajos aquí seleccionados lo demuestran, el agua es un elemento múltiple y articulador de una diversidad de existentes, elementos, dinámicas, instituciones, discursos y conflictos. A su vez, el agua es elemento canalizador de flujos de poder y de contradicciones que requieren ser pensados de forma dinámica y situados en el marco de procesos históricos multiescalares (locales, regionales, nacionales, trans-locales y globales).

En razón de sus múltiples especificidades materiales y biofísicas, en el agua se imbrican híbridamente y de manera diversa elementos políticos, económicos y culturales, con los territorios y las sociedades. Presentamos en esta compilación un conjunto heterogéneo de articulaciones en el que se superponen diversos ejes problemáticos, escalas de análisis y duraciones históricas. Como resultado de dichas articulaciones, proponemos algunas líneas que dan lugar a la exploración de diversas tramas, trayec-

torias y coyunturas que tienen como elemento común el estar articulados bajo condiciones múltiples, por expresiones diferentes del mismo elemento, configurando redes mediadas por su cualidad híbrida.

Este libro se inscribe en una amplia conversación contemporánea en torno a la problematización de las relaciones entre sociedad y naturaleza que, trascendiendo el objetivismo realista, ha permitido pensar ambos conceptos como constitutivos de procesos relacionales, dialécticos e históricos. En este marco, el agua es entendida como inscrita en tramas sociales de prácticas y representaciones ligadas a relaciones de poder. Tal discusión constituye así, un ejercicio de articulación entre diversas líneas de trabajo, focos problemáticos, perspectivas disciplinarias y prácticas sociopolíticas que ponen en relación tradiciones académicas y trayectorias disciplinarias de diferentes partes del mundo.

En términos de la geopolítica del conocimiento (Mignolo, 2003), este libro se posiciona desde el Sur Global y más específicamente desde la academia latinoamericana. Una mirada que, aunque anclada en una región y en un momento histórico particulares, es también cosmopolita y global en sus interrogantes y problemáticas. Este posicionamiento nos permite actualizar críticamente nociones como las de “tercer mundo” (Worsly, 1966), “países en vías de desarrollo” (Rostow, 1960) o “subdesarrollo” (Gunder Frank, 1967), en una operación triple. Primero, desarticulando las fronteras rígidas entre Sur y Norte global para evidenciar la existencia de dinámicas que se presentan en áreas, regiones y países de uno y otro hemisferio, como atestiguan las movilizaciones contemporáneas por los comunes en Italia estudiadas por Mattei (en este volumen) en el contexto del movimiento alter-globalización. Segundo, una lectura crítica de la geopolítica permite evidenciar los numerosos vínculos entre Sur y Norte Global; una perspectiva relacional de los fenómenos y las dinámicas hídricas, ejemplificadas en el trabajo de Alain Musset sobre el lugar del río Colorado en la frontera de México y EEUU. Se evidencia aquí la necesidad de análisis dialécticos de las relaciones, los ensamblajes y los enlaces que conectan y sincronizan territorios y regiones del Sur con nodos de poder político y económico en el Norte. Tercero, la categoría analítica de Sur Global permite incorporar y articular una compleja diversidad de pueblos, actores sociales, legados culturales y dinámicas sociopolíticas históricamente enfrentadas a procesos de dominación y colonización, pero rescatando la posibilidad de reconocer sujetos que desarrollan múltiples formas de agencia (Santos, 2011). En este libro, entonces, se abordan focos temáticos y referentes empíricos mayormente localizados en el Sur global que muestran un complejo panorama de situaciones en las que el agua co-protagoniza tensiones, motiva acciones colectivas y es la base de la producción de discursos y narrativas

que configuran campos dinámicos en los que se despliegan prácticas sociales, derechos, diversas formas de autoridad política y modos de producción.

En las últimas décadas se ha producido un creciente interés por el agua en la política, la economía y la academia (desde diversas disciplinas de las ciencias sociales pero también desde otros campos disciplinarios como el derecho, la planificación regional y urbana). Este giro ha sido motivado por una multiplicidad de fenómenos entre los que podemos destacar movilizaciones sociales, medidas económicas, tensiones y conflictos, adelantos técnicos y transformaciones jurídicas que constituyen las bases de las tramas y los dramas contemporáneos del agua. Esta dinámica se ha acrecentado en el marco del cambio climático que ha agudizado y acelerado las transformaciones en los ecosistemas, los climas y los regímenes del agua, y conducido a una mayor problematización de las cuestiones ambientales a todas las escalas y con impacto en todas las esferas de la vida social. Este interés investigativo relativamente reciente por el agua ha dado lugar a fructíferas discusiones desde múltiples aproximaciones teóricas, metodológicas y políticas, que han contribuido a la construcción de un creciente acervo de herramientas críticas.

Este campo de reflexión se ha caracterizado desde su inicio por el involucramiento activo de actores y agentes de la academia, pero también de indígenas, campesinos, comunidades, sindicatos, iglesias, políticos y ONG que han participado activamente en la construcción y uso de este acervo para desafiar y luego reemplazar los abordajes objetivistas y tecnificados que marcaban las problemáticas hídricas de una hegemonía tecnocrática, positivista y marcadamente a-histórica. Una hegemonía que, por lo demás, se ha caracterizado por ser favorable a la expansión desregulada del mercado y del capital y ha incidido notablemente en situaciones de mayor desigualdad socio-espacial. Por vías muchas veces paralelas y en ocasiones contradictorias, las discusiones en este campo de reflexión han producido una pluralidad de discusiones, contribuyendo a:

- i.* Visibilizar el rol de articulador clave del agua para pensar y repensar lo social y revelar la transversalidad de los aspectos políticos, culturales y económicos imbricados en las tramas que se tejen sobre y a través del agua.
- ii.* Evidenciar la necesidad una perspectiva histórica que permita impulsar relecturas y nuevas genealogías de lo social y lo político, reconociendo la centralidad del agua en contextos espaciales y temporales específicos.
- iii.* Promover la interdisciplina como práctica de producción de conocimiento.
- iv.* Reconocer la inestabilidad de las fronteras entre las categorías de naturaleza, cultura y sociedad.
- v.* Desarrollar una problematización multi-escalar de la cuestión, desde un posicio-

namiento situado, poniendo en relación problemas y líneas de investigación que operan en escalas diferentes, bajo un mismo marco integrador.

- vi. Profundizar en una serie de conceptos, hipótesis e ideas que constituyen los repertorios teóricos-conceptuales de diálogo e interacción entre la academia, movimientos y organizaciones sociales, Estados y otros actores de la sociedad civil.

Pese a esta serie de contribuciones, muchas de estas discusiones no han constituido un conjunto estable y estructurado, ni se han definido y diferenciado con nitidez los campos problemáticos que atraviesan su pluralidad. Esta situación motiva uno de nuestros principales objetivos con esta compilación: contribuir a establecer diálogos entre diversas líneas de trabajo desarrolladas durante los últimos años en diversos campos disciplinarios, que en su conjunto tejen nuevas formas de entender las tramas conflictivas que tienen al agua como elemento central en una multiplicidad de tensiones distribuidas a nivel global, y atravesados por procesos históricos específicos.

Muchas de las discusiones recogidas en la compilación, dan cuenta de líneas de trabajo e investigación en las que el agua ha desarrollado profundidad y especificidad teórica. No obstante, estos desarrollos se caracterizan por su heterogeneidad. Por una parte, el libro reúne a un conjunto de autores para quienes el agua ha tenido un lugar central en sus trayectorias investigativas y que son considerados hoy especialistas en cuestiones hídricas y sociales, como Rutgerd Boelens *et al.*, Karen Bakker, José Esteban Castro, Manuel Prieto, Farhana Sultana *et al.*, Erik Swyngedouw, Matthew Gandy y Edith Kauffer. Por otra parte, también se presentan aquí autores que provienen de trayectorias y campos de investigación diferentes, en los que si bien el agua no es el foco central, por diversas vías y encuentros disciplinarios, se ha constituido en un elemento relevante en el marco de sus propias trayectorias investigativas. Nos referimos, por una parte, a los casos de Gastón Gordillo o de Alain Musset que hacen importantes aportes desde la antropología o la geografía histórica; por otra, a las contribuciones Diego Ríos, Géraud Magriny Ugo Mattei que contribuyen a la renovación de las perspectivas frente a desafíos contemporáneos del agua.

Entre dichos abordajes, quedan también representadas nuestras propias trayectorias y formas de aproximación a la temática en tanto compiladores, editores y autores de este libro. Como participantes en diversos campos de la problemática hídrica como las complejidades producidas en distintas partes de América Latina por las conflictividades y negociaciones en torno al agua, entre las cuales ponemos mencionar: (i) aquellas que se derivan de las intervenciones metabólicas de los proyectos extractivos, (ii) las que se dirimen el campo de los derechos humanos en donde comunidades afectadas reivindican

su legitimidad frente a gobiernos y empresas que priorizan la utilización del agua para la rentabilidad económica, (iii) los foros globales en donde se evidencia la dimensión geopolítica de la problemática, (iv) la discusión teórica y conceptual de los ensamblajes de las representaciones, prácticas y dispositivos jurídicos que son la condición de posibilidad de determinados ordenamientos para el uso, gestión, usufructo y disfrute del agua, y (v) el ensamblaje de las coyunturas a procesos de larga duración, en continuidades y rupturas en las trayectorias históricas de las representaciones y prácticas en torno a la naturaleza y el agua desde una perspectiva de economía y ecología política.

Además de nuestras experiencias en dichos campos, en oportunidades anteriores hemos también recogido y sistematizado diversas situaciones de conflictividad hidro-social relativas a la justicia ambiental en Latinoamérica, particularmente, desde la perspectiva teórica de la Justicia Espacial en sus dimensiones distributivas, de reconocimiento y procedimentales (Salamanca *et al.*, 2016; Salamanca Villamizar y Astudillo Pizarro, 2016).

Las líneas generales de esta compilación las construimos en sucesivos encuentros en Buenos Aires, Rosario y París entre el año 2015 e inicios de 2017. Durante esos meses, se produjeron graves inundaciones en distintas regiones de países como Argentina, Chile, Perú y Colombia que provocaron enormes pérdidas económicas y materiales, centenares de muertes y otras tragedias humanas. Al mismo tiempo, en otras regiones como en la Guajira colombiana, miles de niños morían por desnutrición, entre otras causas, por la falta de acceso a servicios de agua potable y saneamiento. En varias regiones de América Latina, los empresarios de la caña de azúcar, la palma africana y otras formas de producción agrícola a gran escala y también minera continúan poniendo las fuentes de agua al servicio de la acumulación económica. Distintas versiones de barrios cerrados que se multiplican en todo el Continente continuaron recurriendo a la mercantilización del agua como un elemento decorativo de paisajes de eco-modernidad para los que son necesarias enormes movilizaciones de tierras y grandes transformaciones regionales de los cursos de agua. Durante estos mismos meses se siguieron acopiando estudios que demuestran que esas radicales transformaciones del paisaje son una causa importante de grandes inundaciones que perjudican principalmente a los habitantes de menos recursos de las zonas circundantes.

En este marco y a modo introductorio, presentamos aquí una cartografía analítica para pensar líneas de trabajo y sugerir líneas de exploración. Intentamos también visibilizar elementos transversales y puentes conceptuales entre las distintas contribuciones, y mencionamos algunos temas que, aunque ausentes en esta compilación, son de importancia investigativa.

Las múltiples “naturalezas” del agua

Dos miradas marcan la estructura de este libro, por una parte, desde la teorización, consideramos al agua como un elemento híbrido, un elemento que trasciende su materialidad “natural”. Por otra parte, desde su problematización, reconocemos los fenómenos de mercantilización y privatización y las luchas por el acceso al agua como condición estructurante para una amplia variedad de procesos a escala global.

En la primera parte de este libro, abordamos discusiones generales en clave teórica y comparativa, que funcionan como un marco general en el que se sitúan problemáticas que son abordadas en las siguientes secciones. Centrales en estas discusiones son las nociones que vienen desafiando las paradigmáticas clasificaciones y separaciones netas de naturaleza y cultura. El agua es entendida aquí como un elemento *actante*, y los territorios y lugares como *enlaces* nodales en redes extensas en términos de la Teoría del Actor Red (Latour, 2005). Cuestionamos así el cartesianismo dualista que ha organizado dicho sistema clasificatorio, desarmando y suspendiendo su naturalizada oposición y su propio estatuto de autonomía frente a lo social. Se torna aquí fundamental re problematizar la naturaleza y el lugar que el agua toma en dicha reflexión a través de un pensamiento híbrido y, al mismo tiempo, reconocer la tesis que afirma que la “naturaleza” es y ha sido siempre una producción social e histórica (Latour, 2004, 2005; Escobar, 1996, 1999; Harvey, 1996; Castre y Braun, 2001).

Para autores como Linton (2008), el ciclo hidrogeológico ha sido una invención que estructura una forma particular de entender el agua, inscrita en condiciones de producción políticas y económicas que la sitúan en el marco de la expansión industrial británica y posteriormente norteamericana, universalizando un sentido común desde el conocimiento y el poder. El llamado *ciclo hidrosocial* (Swyngedow, 2004; Budds, 2012, Linton, 2014) aparece como un concepto clave en los análisis contemporáneos de ecología política, trascendiendo las aproximaciones convencionales centradas exclusivamente en factores climáticos y biomateriales que daban forma al llamado ciclo hidrológico. La noción de *ciclo hidrosocial* integra de esta manera factores políticos y sociales en la configuración de los campos tensionados del agua, en formas específicas de metabolismo social.

En el Capítulo 1, Karen Bakker explica que las propuestas que confían en el mercado para la solución de problemas ambientales se han fortalecido afirmando que la mejor respuesta contra la profundización de la escasez del agua es su comercialización. Desde la Declaración de Dublín sobre Agua y Desarrollo Sostenible de 1992, los partidarios de esta línea sostienen que el agua es un recurso cada vez más escaso, que

es el mercado el medio más adecuado para fijar su valor, que la rendición de cuentas por parte de las empresas es más transparente y que los Estados - por pobreza, corrupción, ineficacia o falta de voluntad política- fracasaron en su tarea de universalizar del suministro de agua.

De acuerdo a Bakker los adversarios del neoliberalismo y la privatización argumentan que las políticas neoliberales del agua implican un acto de desposesión, introducen la lógica de mercado en la gestión del agua, no garantizan el acceso básico de los ciudadanos al agua y gestionan el agua de manera menos sustentable. De acuerdo a la autora, éstos ofrecen también ejemplos de sistemas públicos de agua eficaces, subrayan que la responsabilidad democrática ante los ciudadanos es más eficaz que la responsabilidad corporativa ante los accionistas, e invocan la importancia de reconocer el “derecho humano al agua” teniendo en cuenta, entre otros, que varios derechos humanos universales reconocidos parten del principio de su disponibilidad.

Bakker explora minuciosamente la diversidad de procesos que existen bajo el paraguas más amplio del *neoliberalismo* (privatización, mercadización, desregulación, re-regulación, comercialización y corporatización) y que implican, en mayor o menor medida, el impulso a la construcción de una “ecología de mercado”, o mercantilización de la naturaleza. Después de cuestionar la idea del neoliberalismo como un proceso único, Bakker articula los marcos conceptuales de la neoliberalización con un análisis empírico de la mediación contingente de las agendas neoliberales. Subrayemos el procedimiento: el análisis empírico se articula con el estudio de las condiciones materiales y las relaciones de poder específicas que se producen a distintos niveles geográficos e históricos. Para esto, la autora distingue tres categorías analíticas en el abordaje de la gestión de recursos: *las instituciones, las organizaciones y la gobernanza*. Esta estrategia permite comparar los diferentes tipos de reformas de la ecología de mercado, caracterizar de manera precisa sus objetivos y evaluar sus resultados.

Frente a estos desafíos, una de las agendas investigativas actuales tiene que ver con ofrecer herramientas de lectura en diálogo con los mismos actores que participan de estas movilizaciones. En esa línea, en su contribución Bakker subraya la debilidad argumentativa y política del agua como un “derecho”, en su opinión, esta idea simplifica conceptual, cultural y políticamente el agua y además, es débil en su utilidad. En su lugar, Bakker propone otra definición, la del agua como “bien común” que viene siendo cada vez más aceptada y utilizada en la academia y el activismo, y que abordaremos en la siguiente parte.

En el Capítulo 2, Rutgerd Boelens, Erik Swyngedouw, Jaime Hoogesteger, Jeroen Vos y Philipus Wester desarrollan una discusión teórica que ensambla algunos de

los principales conceptos teóricos que renuevan el análisis de las dinámicas sociales y tensiones en los estudios hídricos y sociales. La cuestión de la condición híbrida de la naturaleza, el agua y el territorio, el agenciamiento de existentes distintos a los humanos, y las escalas como campos de análisis e intervención son las principales dimensiones conceptuales integradas a través de una discusión teórica en la que emerge la noción de *territorio hidrosocial*. Esta noción contribuye a re examinar y desnaturalizar una serie de concepciones científicas, políticas y culturales en torno al agua, a la vez que se propone entenderla como un elemento híbrido. De la evolución actual de estos desarrollos, se derivan nociones como aquellas de *lo socionatural*, y de las redes hidrosociales.

Esta redefinición sitúa el agua en una red extensa que atraviesa su aparente “naturaleza”, y que la dota de una particular forma de complejidad develando su carácter irremediablemente social (Castro, 2006), en tanto elemento nodal que interconecta densas redes de factores ambientales y sociales (Swyngedow, 1999). Esta última idea es fundamental en la estructura de la discusión que propone este volumen, por cuanto proporciona una perspectiva contemporánea para repensar de otras maneras problemas ya conocidos.

Además de la renovación teórica, estas reflexiones significan la posibilidad de una apertura a nuevos frentes de discusión ideológica, al desafiar la hegemonía objetivista y tecnocrática de los abordajes centrados en la naturaleza y el agua, pensados como cuestiones exclusivamente técnicas. La noción de *territorios hidrosociales* permite pensar políticamente los problemas de la gobernanza del agua y replantearlos en prácticas políticas de contestación.

Estas discusiones habilitan reflexiones sobre diversos procesos de territorialización, en las que intervienen prácticas humanas, tecnologías hidráulicas, elementos biofísicos, imaginarios culturales e instituciones políticas. Estos territorios híbridos poseen capas narrativas en las que los significados se constituyen como campos de disputa. Empresas, Estados y comunidades se involucran en tensiones y conflictos que son tanto por el acceso al agua en su dimensión más concreta y material, como por los discursos e ideas que sostienen dichas reivindicaciones. En efecto, los discursos sobre el agua son de gran importancia pues reproducen aquellos conceptos que definen el agua al igual que los valores, los significados, la identidad de aquellos que se relacionan con ella y la naturaleza de dicha relación.

Los significados que se atribuyen a términos como “agua”, “territorio”, “derechos” e “identidad” son centrales en las tensiones por el agua pues establecen las gramáticas con las cuales se discutirán dichas legitimidades o establecen el campo sobre el

que se desarrollará, para retomar la formulación de Boelens *et al.* (en este volumen), “la lucha de discursos o narrativas divergentes (dominantes y no dominantes) sobre el agua”. Es sobre la base de estas definiciones que frente al agua los distintos actores establecen variados tipos de relación (colaboración, oposición, alianza, tensión o conflicto abierto). Estas definiciones, por último, se vehiculizan y materializan en marcos regulatorios, principios políticos, agendas socio-económicas, formas de organización y territorialidades.

En el capítulo 3, José Esteban Castro nos introduce en algunas de las complejidades de los debates globales en torno al acceso al agua potable, la ciudadanía y la gobernabilidad de la gestión de los servicios de agua y saneamiento (SAS), en un marco global caracterizado por el avance del neoliberalismo bajo la noción hegemónica del agua como recurso natural y como mercancía.

El autor nos presenta un análisis crítico en perspectiva comparativa de las políticas de expansión de la participación del sector privado (PSP) en los SAS a nivel global, recurriendo, por una parte, a diversos datos y fuentes que ilustran el fenómeno. Por otra, a un ejercicio inductivo de profundización en tres casos concretos en países del Sur Global, como lo son la ciudad autónoma de Buenos Aires, la Provincia argentina de Tucumán, y la ciudad boliviana de Cochabamba, epicentro de “la Guerra del Agua”. A través de estos tres casos, el autor muestra que las diversas conflictividades generadas por los fracasos de las políticas privatistas del avance neoliberal, generaron las condiciones de posibilidad para la emergencia de procesos de remunicipalización y renacionalización de los SAS.

Castro afirma que las transformaciones económicas de la coyuntura neoliberal han implicado un avance significativo de diversas formas de participación privada en la propiedad, gestión y provisión de agua en los países en vías de desarrollo. De acuerdo al autor, a partir de los años noventa, muchas de estas políticas han adoptado una retórica pro-pobreza. A partir de este último punto, la dimensión ideológica toma particular relevancia en su análisis al examinar los alcances políticos de aquella retórica. La reducción de la pobreza se constituiría progresivamente en un elemento clave en las retóricas de los foros internacionales, transformándose en un elemento justificador de reformas de apertura a la participación del sector privado.

Con antecedentes empíricos Castro muestra que luego de más de dos décadas de implementación de políticas privatistas, se han incumplido las promesas de reducción de la pobreza, se han debilitado los procesos “democráticos” al desalentar la participación y la responsabilidad ciudadanas, y se han incrementado las desigualdades a nivel mundial (Stiglitz, 2002), sobre todo en los países en vías del desarrollo y en particular en Latinoamérica.

A pesar de estas evidencias, el consenso sobre la necesidad de una gobernabilidad efectiva del agua basada en la ciudadanía activa y la participación para lograr la universalización de los servicios de agua y saneamiento esenciales es muy frágil. Entre otros, Castro afirma que esto se explica porque se basa en el supuesto de que existe una comprensión compartida del significado y de las implicaciones de conceptos como “gobernabilidad”, “sociedad civil” o “ciudadanía”. No se trata de simples disquisiciones académicas, se trata de la producción y circulación de conceptos que tienen importantes consecuencias políticas.

El agua como recurso, derecho y bien común

Los significados culturales, sociales y políticos a través de los cuales el agua es conceptualizada en cada contexto, son el fundamento de una multiplicidad de prácticas culturales, políticas y económicas que articulan los campos dinámicos articulados al agua misma (Strang, 2004). Estos campos muestran una amplia diversidad de dinámicas que incluyen posicionamientos de indiferencia, normalización y naturalización, y múltiples formas de tensión, conflicto, negociación y alianza creativa entre un heterogéneo repertorio de actores. En cada caso, dichas agencias muestran un amplio espectro de particularidades que se ensamblan diferencialmente a elementos locales, regionales, nacionales o globales, en el marco de procesos de privatización, mercantilización y desposesión de agua. En esta segunda parte del libro, las contribuciones de los autores desarrollan una serie de tramas y ensamblajes en los que las tensiones dan lugar a una serie diversas de estrategias, negociaciones y articulaciones que destacan la agencia de los actores.

Las conceptualizaciones del agua como “recurso”, “derecho” o “bien común” constituyen las condiciones de posibilidad para una amplia gama de dinámicas socio-políticas en las que el agua se constituye en nodo articulador. Ya sea como derecho, bien común o mercancía, esas concepciones se reactivan y articulan a diferencias ya existentes de género (Farhana, 2013; 2016), clase social y “raza” (Adams, 2006; Murdoch, 2010). Explorar y desarrollar algunas de aquellas dinámicas es el objetivo de la segunda parte.

En el contexto actual, con el desarrollo de nuevas tecnologías de exploración y explotación, acudimos a una creciente sobre-explotación de los recursos hídricos. Esta expansión ha generado la multiplicación de conflictos en diferentes partes del mundo y la emergencia de movimientos por la justicia hídrica (Rodríguez-Lavajo y Martínez-Alier, 2015). Dependiendo de las trayectorias nacionales o regionales dichos conflictos toman

diferentes matices que se materializan a distintas escalas. Desde relacionamientos entre vecinos hasta tensiones geopolíticas (Lambert, 2016), y “guerras del agua” (Uitto y Wolf 2002, Shiva, 2009, Gutiérrez Aguilar, 2008). En esos contextos, empresas y Estados recurren a diversas estrategias que pueden incluir la intervención de actores ilegales, la articulación con economías ocultas, la sobrevaloración del lobby político de los mercados e incluso la violencia institucional para “garantizar la seguridad de las inversiones”, el desarrollo económico y la libre empresa¹.

Frente a los procesos que de una u otra forma impulsan la participación del mercado en el acceso del agua potable, en distintos países del mundo diferentes sectores de población se movilizan a nivel regional, nacional e internacional en las calles, respondiendo activamente a las consultas y referéndums promovidos por los Estados, o realizando consultas y referéndums “populares” o “autónomos” cuando los gobiernos no arbitran los medios para que puedan expresarse y participar de las decisiones que las involucran. En efecto, en todo el Continente cientos de comunidades se movilizan para impugnar las privatizaciones y las alianzas público-privadas en favor de la sobreexplotación del agua, así como para devolver al dominio público los servicios de provisión de agua y sanitarios que habían sido privatizados. En la base de este movimiento está la búsqueda del reconocimiento del agua como derecho humano o “bien común” y la necesidad de garantizar su acceso universal y público, con el protagonismo de las organizaciones y los movimientos sociales.

La noción del agua como derecho es una discusión política e intelectual de larga data y cuenta entre sus hitos recientes más relevantes, el reconocimiento por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2010) del agua y del saneamiento básico como derechos humanos, reflejando nuevos consensos en la esfera de los organismos internacionales en relación a su naturaleza fundamental para la vida humana. De acuerdo a Naciones Unidas, las carencias de agua y saneamiento suficientes, abordables y accesibles tienen efectos devastadores en la salud, dignidad y prosperidad de billones de personas e importantes en la realización de sus derechos. Por otra parte, el enfoque del agua como derecho humano promovido o reconocido, entre otros por Instituciones Internacionales, Organismos Multilaterales Estados y el mismo Vaticano, ha recibido críticas diversas; entre otras razones por constituir, en un contexto de contestación posco-

1. Remitimos al autor a nuestro propio trabajo sobre el tema: Salamanca *et al.* (2015). Por cuestiones de espacio no nos podemos detener aquí en la descripción de este proceso por demás complejo subrayemos solamente que a la construcción de las hidroeléctricas y represas que generaron grandes desplazamientos de población y relocalizaciones forzadas durante las décadas de los años ochenta y noventa, se traslapan hoy con otras formas de violencia que se centran principalmente en la violencia hacia los líderes ambientales.

lonial (Sultana y Loftus, 2011) una perspectiva liberal y universalista, por reproducir el paradigma de derechos individuales y descolectivizar la discusión. Por otra parte, otras críticas como las de Bakker, (en este volumen) han apuntado a cuestionar el antropocentrismo humanista subyacente al discurso de agua como DDHH, con la consecuente exclusión en que quedan actantes como animales, existentes no-humanos, así como también de otras dimensiones ecológicas y ambientales.

Ante estas nuevas condiciones en el debate internacional y sus alcances jurídicos, las consultas y las asambleas emergen como mecanismos de participación “de facto”, que surgen ante la necesidad de comunidades, organizaciones y municipios de posicionarse frente a procesos extractivos que ponen en riesgo o que limitan el acceso al agua potable. Ampliamente utilizados en países del Sur global, estos mecanismos han habilitado manifestaciones contundentes de poblaciones que deciden y manifiestan su rechazo. La mayoría de las veces, los gobiernos responden con disposiciones jurídicas que buscan deslegitimar las acciones por cuestiones de procedimiento y forma, a través de disposiciones que dificultan y obstaculizan la realización misma de las consultas o asambleas, difundiendo la imagen de las poblaciones y comunidades que rechazan estos emprendimientos como contrarios o enemigos del desarrollo económico o simplemente a través de la violencia y la intimidación.

A pesar de las dificultades, los obstáculos y de la violencia y otras políticas represivas, estas movilizaciones han significado un importante proceso de renovación de la acción política en las regiones. En efecto, después de varias décadas en las que la acción política se centró en demandas particulares de colectivos particulares, la preocupación por los recursos naturales ha desafiado a dichos colectivos a establecer alianzas por demandas comunes. En algunos casos, han movilizado incluso a distintos actores sociales más allá de las diferencias territoriales, sectoriales, de clase, género o políticas.

En su contribución centrada en la experiencia de Italia Ugo Mattei demuestra que estas movilizaciones no son exclusivas al “Sur global” ni se mantienen dentro de los cauces de las formas democráticas tradicionales, emulando más las acciones directas propias de países como Bolivia en los que la población enfrenta “guerras” por los recursos. Algunas manifestaciones de este fenómeno se conocen como “remunicipalización” (Kishimoto, 2015). Estas movilizaciones se enfrentan a empresas multinacionales como Veolia que siguen logrando bloquear las iniciativas conducentes a lograr un mayor peso público en la gestión del agua². Procesos de remunicipalización como los de la para-

2. En París, por ejemplo, un movimiento asociativo viene trabajando desde hace casi dos décadas por la remunicipalización del servicio de provisión del agua en 144 municipalidades y por crear un régimen público (Attac, SF).

digmática Guerra del Agua en la ciudad boliviana de Cochabamba, han mostrado que posteriormente a la crisis neoliberal, las movilizaciones sociales y la remunicipalización del agua potable en Cochabamba, las tensiones y complejidades han mostrado nuevos problemas, haciendo necesario desarrollar nuevas estrategias de gobernanza que desmercantilizando el agua, puedan conciliar los intereses comunitarios y la regulación estatal (Bascuas y Provenzano, 2013).

Es esta una tarea en la que discuten las definiciones de agua en arenas políticas y en la esfera pública a través, por ejemplo, de acciones de pedagogía ciudadana³.

En el Capítulo 4, Farhana Sultana, Chandra Mohanty y Sara Magliari abordan las formas de vivir el agua de las mujeres de las barriadas de Korail en la ciudad de Daca (Bangladesh), recurriendo a una perspectiva metodológica etnográfica y feminista de carácter “multisectorial” atenta a diversos espacios en los que se expresan las desigualdades de género. A su vez, las autoras analizan las condiciones de participación de las mujeres de las barriadas en el acceso al agua y en la producción de demandas por lo común y el agua pública.

Las categorías de clase y género son fundamentales en este análisis. A las formas de exclusión por factores económicos que engloban a la población de las barriadas, se superponen aquellas basadas en estructuras comunitarias patriarcales que configuran una división sexual del trabajo que refuerza las desigualdades de género. Estas dinámicas de subordinación se reproducen a través de tácticas informales de distribución y acceso al agua en espacios de decisión masculinizados. Estas estrategias informales de gestión local del agua se constituyen en “negocios” manejados por hombres que excluyen a las mujeres de las instancias de decisión.

La distribución de roles como mecanismo de reproducción de la desigualdad es una situación constatada en otros contextos como Perú (Vera Delgado y Zwarteveen, 2007), Bolivia (Laurie, 2010) y Haití (Pérez Monforte y Rodríguez Vera, 2017:16). En Daca, señalan las autoras, la división sexual del trabajo reduce la participación de las mujeres a los roles de *usuarias* y *aprovisionadoras* con distintas implicaciones, entre otras: el aprovisionamiento es una actividad de importante costo físico que recae sobre las mujeres reproduciendo su situación de desigualdad estructural; en su rol de *usua-*

3. En efecto, parte de estos movimientos han asumido la pedagogía como una tarea tan importante como la investigación o la experimentación. Esto se produce a través de afiches y técnicas explicativas (Pokorný), exposiciones para el gran público como “Guadalquivir: Mapas y relatos de un río” (Universidad de Sevilla, 2017), atlas y mapas (Blanchon y Boissière, 2009), guías para el manejo del agua (Kravčík), y reportajes especiales en medios de comunicación. Acerca de experiencias periodísticas sobre el agua, Cf. Cerri, Claudio (2001) Un río en busca de un país. Ganador categoría mejor texto periodístico CEMEX-FNPI 2001. Estas acciones pedagógicas han sido fundamentales en el replanteamiento de un nuevo paradigma frente al agua.

rias, las mujeres son las encargadas de juntar y administrar el agua y por lo tanto, de enfrentar los problemas que se presentan con respecto a su acceso o a propósito de su calidad. Por ejemplo, las mujeres se constituyen en cuidadoras responsables de las personas afectadas por enfermedades como la diarrea y disentería como resultado de la precariedad de los sistemas de distribución del agua.

Como consecuencia de los entrecruces ya referidos entre acceso a agua potable, ciudadanía y segregación, es plausible que los habitantes de asentamientos informales, formulen sus demandas en términos de una formalización en el acceso incluso aceptando el pago por el suministro, tal como ocurre con algunos habitantes de la barriada de Korail. En estos casos el pago no necesariamente supone una valoración de la mercantilización del agua sino más bien una reinterpretación de la función pública municipal del saneamiento. Estas demandas de formalización suelen complejizarse porque involucran una serie heterogénea de actores que incluyen organizaciones comunitarias, ONG, funcionarios y actores informales como los mediadores ilegales que hacen de la gestión del agua un negocio.

Al igual que en otros contextos, en Dacca el acceso al agua se constituye en un verdadero mecanismo de integración social. En ese mismo sentido, a partir de su trabajo etnográfico en Mumbai, Nikhil Ananda afirma que, en el contexto de la segregación urbana, las redes de infraestructura hidráulica y los sistemas de distribución de agua potable son fundamentales en las formas de integración/exclusión cívica y en el ejercicio de una “ciudadanía hidráulica” (Anand, 2017).

En el Capítulo 5, Manuel Prieto ofrece perspectivas alternativas acerca de los diversos posicionamientos comunitarios frente al neoliberalismo, rescatando en su análisis el agenciamiento local frente a importantes condicionamientos estructurales. Su caso está centrado en la gestión comunitaria del agua por parte de las comunidades atacameñas⁴ en el norte de Chile, en el marco de sistemas de gobernanza del neoliberalismo multicultural. Para Prieto, las formas de apropiación llevadas a cabo por las comunidades atacameñas de la región, subvierten aquellas condiciones marco que impone la gobernabilidad neoliberal fundada en el código de aguas chileno. Su análisis minucioso del agenciamiento es interesante en el contexto del modelo de propiedad y gestión hídrica chileno mundialmente reconocido como un ejemplo paradigmático de mercantilización del agua (Bauer, 1997, 2004; Budds, 2004, 2009; Astudillo Pizarro,

4. Los atacameños son uno de los pueblos originarios presentes en el norte de Chile, históricamente han tenido presencia en las actuales regiones chilenas del Desierto de Atacama (Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta) y en regiones del norte andino de Argentina (Salta, Jujuy). Actualmente se concentran en comunidades rurales en la provincia de El Loa en la región de Antofagasta, Chile.

2014; Prieto, 2015; García Carmona, 2017). Retomando los aportes de autores como Thompson (1971) y Scott (1976), Prieto analiza cómo las comunidades locales despliegan verdaderos procesos de desmercantilización que se construyen sobre la base de una *economía moral del agua* enraizada en prácticas rituales que garantizan la reproducción material y la continuidad de los cursos de agua, a la vez que refuerzan los vínculos entre los miembros de la comunidad, y entre ellos y el agua.

El autor muestra que a pesar de la desigualdad estructural en la que se encuentran frente a poderosas industrias mineras, las comunidades locales limitan e incluso revierten el proceso de mercantilización del agua sobre la base de sus valores culturales. Prieto demuestra que la “economía moral del agua” es un sistema dinámico y relacional en el que los seres humanos se relacionan a través de prácticas económicas, rituales y culturales con “paisajes hídricos” socialmente producidos e históricamente situados. Desde esta perspectiva, los mundos humanos o los mundos naturales no son independientes, sino que constituyen un sistema de uso y gestión del agua, en el que el trabajo humano, los ciclos temporales, la infraestructura y los cursos de agua se configuran mutuamente y los límites de lo humano y lo no humano se desdibujan.

El estudio se aleja de las explicaciones culturalistas pues el autor no asume ni enfatiza la existencia de un colectivo social homogéneo con fronteras socio-culturales nítidas, sino más bien habla de sujetos con identidades híbridas de personas que son mineros, trabajadores e indígenas. Prieto no afirma la existencia de un territorio sagrado previo sobre el que se despliegan las prácticas sociales, sino que más bien, son las prácticas colectivas, los rituales, las procesiones y ritos religiosos asociados al riego situados en contextos espacio-temporales específicos, los que cargan el territorio de profundos significados. Finalmente, Prieto se detiene en las maneras concretas en que se produce una desmercantilización del agua. Cuando unos particulares optan por vender su agua a la comunidad misma, en tanto entidad colectiva conformada por todos sus miembros, están promoviendo una acción de hecho que consiste en un cambio de status de los derechos sobre el agua, que pasan de ser propiedad individual a propiedad colectiva.

En esta línea, retomamos aquí las palabras de Ugo Mattei pronunciadas en la reunión por el derecho humano al Agua celebrada en el Vaticano en febrero de 2017: “El derecho suele pensarse como derecho de propiedad que excluye y concentra. Es necesario otro vocabulario que incluya la dimensión ecológica, el individuo puede ser en tanto se reconoce como parte de un ecosistema”. En esa línea, Rajendra Singh, se preguntaba en la misma reunión, ¿Qué pasa con todos los otros existentes frente a la idea del agua es un derecho humano? Aunque no sin dificultades, en algunos países estas discusiones han logrado permear la esfera jurídica.

En el año 2016 como respuesta a una acción de tutela interpuesta por un conjunto de organizaciones comunitarias del Bajo Atrato de la región del Chocó colombiano, la Corte Constitucional decidió entre otros, “reconocer al río Atrato, su cuenca y afluentes como una entidad sujeto de derechos a la protección, conservación, mantenimiento y restauración a cargo del Estado y las comunidades étnicas” (Artículo 4)⁵.

Modificando radicalmente la idea del “derecho humano al agua” la abogada de los peticionantes, María González Serrano, subraya que el fallo acoge la teoría jurídica de ‘derechos bioculturales’ (Bavikatte y Bennett, 2015), que incorpora el ‘enfoque eco-céntrico’ como principio rector de las políticas ambientales y de desarrollo, resituando la relación de las personas con respecto a la naturaleza. Esta comprensión de los derechos bioculturales propone una perspectiva distinta a aquella del “derecho humano al agua”, entendido como derecho humano al consumo.

En el Capítulo 6, Ugo Mattei nos introduce en las dinámicas contemporáneas de movilización social del nuevo milenio en el contexto de las crisis globales del neoliberalismo; en ese marco el autor explora en el caso concreto de las movilizaciones por los “bienes comunes” en Italia a partir del año 2011. En un contexto globalmente marcado por la trayectoria crítica post 2008, el movimiento por los *bienes comunes* en Italia estuvo emparentado a otras masivas movilizaciones ciudadanas como las de *occupy* en Estados Unidos, o el M15 español. En ese sentido, Mattei muestra que con respecto a aquellas movilizaciones el movimiento por los bienes comunes italiano comparte la ocupación de los espacios y las lógicas asamblearias. Pero, al mismo tiempo, dicho movimiento presenta elementos propios como la utilización estratégica de instrumentos institucionales, en particular, el referéndum constitucional. Entre las prácticas de contestación y las estrategias políticas de corte institucional, el agua se constituiría como elemento político articulador de gran relevancia.

En efecto, en el proceso político del denominado “referéndum italiano por el agua” de junio de 2011 orientado a revertir las políticas privatizadoras, la noción del agua como *bien común* se constituyó en un elemento de convergencia en el marco de procesos de movilización social y de resistencia a un proceso privatizador que en Italia venían teniendo un acelerado desarrollo. Se evidencia aquí una de las tesis fundamentales de esta parte del libro: la manera en que las dinámicas sociopolíticas tanto teórica

5. Sentencia T-622 de 2016, Referencia: Expediente T-5.016.242. Acción de tutela interpuesta por el Centro de Estudios para la Justicia Social “Tierra Digna”, en representación del Consejo Comunitario Mayor de la Organización Popular Campesina del Alto Atrato (Cocomopoca), el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (Cocomacia), la Asociación de Consejos Comunitarios del Bajo Atrato (Asocoba), el Foro Inter-étnico Solidaridad Chocó (FISCH) y otros, contra la Presidencia de la República y otros.

como ideológicamente son animadas por determinadas concepciones en torno al agua, en este caso a través de la noción de bien común.

Tomando como punto de partida su propio “manifiesto por los bienes comunes” (Mattei, 2011) como el trabajo de Hardt y Negri (2009), el autor articula el contenido ideológico de la noción de *bienes comunes* y su potencial movilizador, como herramientas de una nueva praxis radical, reinterpretando cuestiones como la cultura y la naturaleza como nuevos *comunes*. En término teóricos, este capítulo dialoga con el trabajo de Bakker ya referido en relación al rol que la noción de los *bienes comunes* despliega en el marco de los movimientos alter-globalización.

Un último elemento a destacar en el análisis de Mattei en relación los eventos y los hitos de los procesos de movilización, es el lugar que juega la academia en el marco de las narrativas y los dispositivos en tensión, en la reinterpretación crítica de la coyuntura bajo el prisma teórico-ideológico de la noción de *bien común*, estructurando una discusión pública, en un proceso de interacción entre actores ciudadanos e institucionales.

Historias del agua

El agua, en sus múltiples materialidades y estados, ha sido un articulador clave, foco nodal de trayectorias y dinámicas fundamentales para el desarrollo de procesos como la agricultura, la urbanización, el colonialismo, la expansión y contracción del mercado y el capital en distintas fases de su desarrollo histórico. La dimensión histórica del paradigma hidrosocial no podía quedar fuera de estas discusiones transversales.

Las cuestiones hídricas e hidrosociales han sido una de las temáticas más olvidadas de las grandes tradiciones de las ciencias sociales; no obstante, en la geografía, la historia y la teoría crítica referentes clásicos abrieron precursores interrogantes que merecen subrayarse. En 1869 en un lenguaje a medio camino entre la poseía y la ciencia, Elisée Reclus publicó tempranas reflexiones en torno al agua, sus cuerpos y sus flujos a través de las topografías, las fuentes, los cursos y velocidades, y su relación ineludible con la vida humana y social, ya sea en la producción agrícola, el urbanismo, el paisajismo e incluso con respecto a las inundaciones.

Para Léon Metchnikoff (1889) por su parte, el desarrollo de las sociedades en las “grandes civilizaciones” estaba ligado a la interacción política y tecnológica con los cuerpos de agua. Estando los ríos vinculados al progreso, la cultura, la tecnología, el autor muestra que es imposible pensar China sin considerar el rol de los ríos Yangtse-kiang y Hoang-Ho, Mesopotamia sin el Tigris y Eufrates, Egipto sin el Nilo, o el subcontinente Indio sin el Ganges.

En el estudio histórico y político de la relación entre aguas, ríos y sociedades, Karl A. Wittfogel desarrolló el concepto de *despotismo hidráulico* (1957), a partir del estudio y discusión teórica y política del denominado *modo de producción asiático*. Wittfogel vinculó las formas de autoridad y jerarquía política, la propiedad de la tierra, la distribución de las aguas y los desarrollos de tecnología e infraestructura hidráulica, para plantear su controvertida⁶ *hipótesis hidráulica*: En el contexto de las “grandes civilizaciones” -afirmaba el autor- la gestión, distribución y el acceso al agua, mediado por el conocimiento y por tecnologías fue utilizado como un recurso de producción y consolidación del poder político estratificado en el desarrollo del Estado bajo la forma imperial.

Donald Worster, un referente de la historia ambiental norteamericana retomó críticamente el vínculo entre obras hidráulicas, poder y territorio, analizando el proceso de consolidación de la autoridad federal en el oeste norteamericano. Para Worster (1985) aquella consolidación no puede ser comprendida si recurrir al análisis de una serie de proyectos hidráulicos que suponen una articulación de saber y poder, y que se territorializan a través de dos centros de poder: uno privado que comprendía a los grandes agricultores, otro público, vinculado a tecnócratas que diseñan, planifican y controlan dichas obras. En la conquista del *salvaje* oeste, las infraestructuras de poder hidráulica fueron elemento fundamental. El control y la domesticación de los flujos del agua expresaban así las modernas formas de expansión civilizatoria, tanto del Estado como del mercado.

En las últimas décadas, basados en el análisis del carácter social del agua, diversos autores han realizado relecturas de los procesos históricos en Latinoamérica, recuperando marcos teóricos contemporáneos que han visibilizando que, ya desde la conquista y colonización de los territorios americanos y la consolidación de los Estados Nación, la gestión del agua se transformó en uno de los puntos críticos en regiones de países como México (Castro, 2006) y Chile (Astudillo Pizarro, 2015), también en periodos de consolidación nacional entre los siglos XIX y XX como es el caso del conflictivo desarrollo urbano de Guayaquil en Ecuador (Swyngedouw, 2004), o durante la reforma agraria en el México del siglo XX, y los vínculos entre tecnología y política nacional (Wolfe, 2017).

Varios autores contemporáneos recogen el interés analítico de vincular los devenires de las sociedades, al territorio, el poder y el agua, actualizando miradas teóricas

6. Para introducirse en las polémicas políticas derivadas por la hipótesis hidráulica y de la propia trayectoria del autor, ver: Smith, N (1987), “Rehabilitating a Renegade? The Geography and politics of Karl August Wittfogel”, *Dialectical Anthropology*, 12(1): 127-136.

contemporáneas para repensar hechos y trayectorias más amplias retomando elementos conceptuales del análisis regional, urbano o ambiental. Aboites Aguilar (1998) analiza cómo el proceso de consolidación de la Nación mexicana fue concomitante a un proceso de centralización de la gestión y administración del agua. En una obra posterior (2001) puso de relieve el campo de la *Historia de ríos*, promoviendo ulteriores investigaciones como el trabajo de Guerra Curvelo (2015) quien se propuso realizar una biografía del río Ranchería de la península colombiana de La Guajira. Las relaciones entre agua, Estado y territorio también han sido objeto de reflexiones recientes en África⁷.

También desde una perspectiva histórica, David Mosse (2006, 2003) ha explorado las tensiones derivadas del régimen colonial británico en la administración del agua en la India en los siglos XIX y XX, evidenciando la articulación compleja y accidentada de dichas trayectorias con formas híbridas del poder y experimentos caóticos. Su trabajo analiza detalladamente las articulaciones entre las instituciones sociales que tienen un rol de importancia en la gestión y administración del agua, y aquellas instituciones y prácticas impulsadas por el régimen imperial.

Otros autores como Silvestri (2003) han abordado la reflexión sobre las historias, los territorios y las aguas con relación a los territorios fluviales y las trayectorias portuarias, o de trayectorias y relaciones plurales entre los ríos y las ciudades (Williams, 2017). Considerando que este libro ve la luz editorial en la ciudad de Rosario, es imposible no mencionar la influencia histórica, económica y cultural del río Paraná como territorio fluvial. La cuenca Plata-Paraná debe parte de su relevancia al hecho de haberse constituido como la principal vía marítima en Argentina durante la primera mitad del siglo XX y a su continuidad en el presente. Luego de la consolidación económica y política del puerto de Buenos Aires, el río Paraná daría lugar a la emergencia y consolidación de nuevos polos urbano-portuarios en procesos de reconfiguraciones dinámicas ligadas al río y sus potencialidades. Javier Fedele (2011) muestra como la fusión del río y las ciudades abriría espacio para la incorporación de la costa como unidad espacial en los planes urbanos. Durante aquel periodo, en las ciudades de Rosario y Santa Fe el río se constituiría en un importante nodo entre infraestructuras urbanas, ferroviarias y portuarias, configurando ensamblajes que reconfigurarían la geografía económica y urbana de la nación en su conjunto.

En el Capítulo 7, Gastón Gordillo explora desde una perspectiva antropológica la experiencia histórica en torno al río Pilcomayo en la región del Chaco argentino.

7. Ver el número especial del *Journal of Southern African Studies*: "The Power of Water: Landscape, Water and the State in Southern and Eastern Africa", 34(4), 2008.

La característica divagante del río, derivada de la materialidad de los sedimentos que transporta en su descenso desde los Andes y a través de la planicie del Chaco, la inestabilidad de su curso y el hecho de que aquellos territorios constituyesen el dominio de numerosos pueblos indígenas marcó un devenir controversial de estos territorios fronterizos. Estas condiciones y el hecho de que el río haya sido definido como el límite internacional de tres países (Argentina, Bolivia y Paraguay,) como resultado de conflictos, tensiones diplomáticas y guerras, lo ha convertido en objeto permanente de reclamaciones y controversias.

Analizando fuentes históricas que abarcan desde la Colonia hasta el siglo XX, Gordillo evidencia que en diversos momentos históricos, la indómita hostilidad de los aborígenes frente a los intentos de conquista y colonización durante la Colonia primero y durante la República posteriormente, le darían al paisaje y al río la connotación de territorios “salvajes”, al igual que a las poblaciones indígenas que resistían la expansión del Estado argentino. Los imaginarios del “salvajismo del monte chaqueño” y la indómita condición fluvial del Pilcomayo se insertaban en esa dialéctica entre barbarie y civilización, refundacional y estructurante en Argentina, movilizandolos discursos de construcción de una nación moderna, productiva y que legitimaban la expansión de la frontera de “la civilización”, dando lugar a múltiples procesos de despojo, bajo la idea de la lucha contra “la barbarie”.

El trabajo de Gordillo puede ser puesto en diálogo con los planteamientos de Torres-Londoño (2012) quien analiza la dimensión retórica y las cualidades discursivas que adquirirían los territorios del río Amazonas durante el siglo XIX. El autor muestra algunas transformaciones importantes en los significados del lugar, produciéndose una transición discursiva desde la concepción del río como dominio espiritual y simbólico y expresión, a veces de Dios, a veces del Diablo, a otras figuras discursivas en las que la productividad ocupa el centro de la escena.

Gordillo nos invita a descubrir figuras retóricas comunes a otras geografías coloniales y neocoloniales: el territorio como un espacio vacío a ocupar, pleno de posibilidades para el desarrollo capitalista y disponible para la producción agrícola; la expansión y consolidación de la autoridad política nacional articulada a la invisibilización de la presencia indígena, una presencia sin voz convertida en un elemento más del trasfondo natural. En la idea del río Pilcomayo como un actor, indómito, salvaje y amenazante que requiere ser controlado y domesticado subyacen dos procesos articulados: la antropomorfización del medio ambiente y la naturalización de ciertos grupos sociales.

En el Capítulo 8, Alain Musset nos introduce en las complejidades políticas, económicas, ambientales y demográficas de la región articulada en torno al río Colorado, en la zona de frontera entre México y EEUU que se caracteriza por su cualidad desértica

otorgando al río Colorado gran relevancia en tanto proveedor del agua como elemento vital y productivo.

Desde una perspectiva de larga duración, Musset muestra cómo en aquellos territorios, ahora fronterizos, las narrativas nacionales presentan interrupciones y discontinuidades relevantes. En la larga duración, dicha región de frontera entre México y Estados Unidos se caracteriza por tensiones y superposiciones históricas de diversas dinámicas de colonización, conquista, resistencias, recolonizaciones por uno y otro país, siempre con la hegemonía de éste último. En este análisis emergen diversos hitos como parte de una dinámica económica que ayuda a entender la crítica situación contemporánea en cuanto a la demanda de agua en una región desértica. Entre otros, el desarrollo de la industria agrícola impulsado por la inversión norteamericana, y el crecimiento explosivo de la industria maquiladora. Estos procesos estimularían los flujos migratorios, el crecimiento de polos urbanos a ambos lados de la frontera aumentando la demanda de agua y energía para solventar las necesidades de las industrias, los cultivos agrícolas y la “sed de las ciudades”. El crecimiento y la expansión económica en la región produjeron a su vez el incremento en la demanda de energía, derivando en el desarrollo de proyectos de energía hidroeléctrica, produciendo una nueva fase de transformación del paisaje en base a infraestructuras de energía, evidenciando la articulación metabólica de los procesos económicos con las condiciones topográficas y climáticas de la región.

El análisis de Musset muestra también que la región adquiere relevancia como zona frontera internacional pero también económica y cultural que separa y a la vez articula una región industrializada en el norte anglosajón y otra económicamente periférica y en *vías del desarrollo* en el sur latino. Aunque situada en el hemisferio norte, a ambos lados de esta zona de frontera, el río Colorado es un nodo de articulación para flujos diversos que articulan al norte y el Sur global, tejiendo trayectorias contrastantes.

La rearticulación de la división internacional del trabajo por ejemplo-nos muestra el autor-, se desarrolló de formas diferenciales a cada lado de la frontera; tanto las maquilas como las plantaciones reflejan la tensión y articulación centro/periferia, constituyéndose en causa y consecuencia de procesos geopolíticos de mayor amplitud. En todos estos procesos, evidencia Musset, la cuenca hidrográfica, el río Colorado y el agua son elementos estructurantes.

Dando cuenta de procesos de *ciclo hidrosocial*, el autor realiza un balance crítico entre los componentes biofísicos y materiales, sean estos, climáticos, topográficos e hidrológicos, con los procesos de articulación social de los factores productivos, demográficos y regionales, mostrando formas de condicionamiento mutuo entre estos diversos elementos.

En el Capítulo 9, Erik Swyngedouw presenta un análisis histórico, político y geográfico del proceso de modernización española, recogiendo críticamente la tradición clásica de los estudios históricos sobre la relación entre agua, poder, infraestructura y estructuras estatales (Wittfogel, Worster). El autor intenta trascender la orientación determinista de aquellas tesis clásicas y propone un análisis fundado en la concepción hidrosocial⁸. De esta manera, elementos como la materialidad del agua y del medioambiente, de las tecnologías y otros objetos adquieren agencia en una serie de ensamblajes analizados en perspectiva histórica. De acuerdo a una de sus tesis fundamentales, durante el periodo estudiado ha existido una relación fuerte “entre la naturaleza cambiante del Estado y las formas de producir la naturaleza”, constituyendo dinámicas en las que articulan materialidades, imaginarios de la naturaleza, prácticas y políticas que se intersectan en las dinámicas del ciclo hidrosocial.

Swyngedouw toma la España del “Desastre” (1898) como punto de partida. La crisis generada por la derrota y la decadencia imperial produciría en las nuevas elites intelectuales una necesidad de (re)construir el orgullo nacional. Aquel espíritu daría forma a un amplio movimiento intelectual y político conocido como el *regeneracionismo*, que tuvo una influyente manifestación técnico-política que dotaría a la ingeniería de un nuevo estatus de poder. El autor rescata la importancia de Joaquín Costa, uno de los principales referentes intelectuales del movimiento y a su vez promotor del “regeneracionismo hidráulico”, para quien los desafíos de la modernización española y de la reestructuración de la patria solo podrían ser resueltos mediante una gran transformación hidráulica. Aquel proyecto hidráulico y político, evidencia el autor, atraviesa diversos periodos históricos del siglo XX: la “restauración” autoritaria (1923-1930) de Primo de Rivera, el “Hidro-Estado”⁹, el franquismo (1937-1975) y su ambiciosa política de construcción de represas, las reformas institucionales de gestión del agua del periodo de transición democrática y el desafío de la desalinización contemporánea.

Su trabajo nos muestra como las grandes transformaciones geográficas, mediadas por infraestructuras y tecnologías hidrológicas movilizaron la modernización española durante el siglo, articuladas en torno a la domesticación del agua dando espacializando los proyectos políticos ibéricos más relevantes. La urbanización, la industria, el riego agrícola y los desequilibrios regionales en tanto desafíos del siglo le dieron a la política hidrológica un lugar relevante en la reorganización de la España moderna.

8. Erik Swyngedouw es uno de los pioneros de los abordajes hidrosociales, en este libro es también coautor en el capítulo 2, ver: Boelens et al, en la primera sección de este volumen.

9. *Hydro-state* en el original.

Para concluir esta parte, subrayemos que trascender el abordaje coyuntural de los fenómenos hidrosociales, resaltando trayectorias de larga duración, y abordar dialécticamente las imbricaciones entre continuidades y rupturas, como lo hacen los capítulos que constituyen esta parte, permite hacer visible la relevancia del agua en múltiples procesos que configuran el presente.

Desastre, riesgo y escasez: el agua y los desafíos del presente

En el contexto actual de la globalización y la coyuntura neoliberal se tejen e imbrican una serie de problemáticas que están atravesadas por una paradójica simultaneidad. Por una parte, nos encontramos con situaciones cada vez más frecuentes de reducción, debilitamiento o desaparición de cursos de agua. Por otra parte, y al mismo tiempo, somos testigos de lluvias inusualmente intensas y prolongadas que provocan crecidas, e inundaciones. En una u otra forma, las vulnerabilidades frente a estas dos formas extremas del agua, llegan a condicionar y obstaculizar el desarrollo, el bienestar y en algunas ocasiones la vida misma de humanos, animales y otros existentes.

Una primera característica de los desafíos en el contexto actual es la gran diversidad de interpretaciones, fundadas en narrativas y discursos acerca de estos mismos desafíos. Estas diversas interpretaciones no solamente coexisten, sino que se disputan el sentido en torno a aquellas problemáticas y proponen campos desde donde se busca construir las respuestas. Tropos conceptuales y narrativos como el cambio climático, el calentamiento global, el antropoceno, los modos de producción capitalista, los ciclos climáticos y las nuevas versiones del naturalismo participan de esta disputa interpretativa, en los que se entremezclan los campos de la discusión científica y del sentido común.

Como ya hemos señalado en esta introducción, los modos de apropiación del agua y de su gestión bajo las lógicas mercantiles han marcado muchos de los debates, tensiones y conflictividades hidrosociales pero en el momento actual, esto se produce con mayor intensidad. En complejos ensamblajes y articulaciones a distintas escalas emergen narrativas, lenguajes, metáforas y símbolos que disputan sentidos y estatus de verdad frente a las situaciones de vulnerabilidad hidrosocial. En estas disputas, cuestiones hídricas como la escasez o la abundancia, pero también otros fenómenos sociales contemporáneos como las migraciones, son objeto de construcción de distintos significados. A su vez, estos significados son la base de gobernabilidades que afectan territorios urbanos y cuerpos de agua, eventos climáticos y efectos antrópicos.

En este sentido son emblemáticos los debates frente al cambio climático y el calentamiento global. Por una parte, los escépticos de los efectos antrópicos del calen-

tamiento global, plantean que el cambio climático obedece a procesos de variabilidad de largo aliento medibles en edades geológicas, afirmando que las variabilidades observadas en la historia reciente responden a procesos naturales (Kininmonth, 2004; Carter, 2007). A ellos se suman otras voces de comunidades de todo el mundo que alertan sobre las aceleradas transformaciones de sus entornos socio-ambientales. Por otra parte, aunque menores en número pero con un poder considerable de influencia, están quienes cuestionan la veracidad de la idea del cambio climático y destacan que los patrones observados en variabilidad climática hacen ineludible la ponderación de los factores humanos en la transformación del clima y el paisaje en base a los metabolismos ambientales y el crecimiento de la población mundial (Hooke, 2000).

Paralelamente, nuevos conceptos intentan actualizar la crítica contemporánea de las interacciones entre sociedad y ambiente, como el de Antropoceno (Smith, 2007; Kelly *et al.*, 2018), que identifica una nueva etapa geológica, mostrando que la estrecha imbricación entre modos de producción, naturaleza y efectos climáticos, al igual que sus tensiones y complejidades, no pueden ser pensados en mutua abstracción.

En este contexto, emergen declaraciones como las de la *Global Water Partnership* quien afirmó a comienzos de este siglo que “La crisis del agua, es principalmente una crisis de gobernanza” (GWP, 2000: 23)¹⁰. Entendiendo la crisis de agua como un fenómeno plural y global, el GWP enfatiza que los problemas vienen de la mano de los modos de articulación de necesidades, intereses y actores, así como también de los mecanismos de resolución de conflictos y de los marcos jurídicos que regulan el juego de los actores en torno al agua. Es decir, en las conflictividades críticas en torno al agua a nivel global los puntos centrales son los factores humanos y sobre todo políticos.

Otros fenómenos contemporáneos presentes en diversas latitudes del sur global, están en relación con el surgimiento y consolidación de paisajes de cada vez mayor desigualdad en los que la precariedad en el acceso y uso del agua en los asentamientos informales está directamente articulada al uso especulativo y acumulativo por parte de los sectores más privilegiados, en una clara expresión de injusticia espacial. Estos fenómenos se ven acompañados por la emergencia de un ambientalismo burgués en el que el agua deviene mercancía ya sea como objeto de consumo o como elemento del paisaje y de una singular forma de producción de la naturaleza. Estas problemáticas son temas capitales ante los desafíos contemporáneos para entender y actuar frente a hidro-disparidades que comprometen el uso del espacio, la salud pública y la ciudadanía.

En el Capítulo 10, Géraud Magrin muestra como la desaparición del Lago Chad -situado en un área fronteriza entre Chad, Niger, Nigeria y Camerún-, daría origen a ex-

10. Global Water Partnership (2000), *Towards Water Security; A framework for action*. Estocolmo: GWP.

plicaciones míticas que adquirirían relevancia global, constituyéndose en protagonista de algunos de los principales mitos de los discursos ambientalistas de la globalización. Durante la COP 21 de París en 2012 -ejemplifica Magrin-, el lago Chad estuvo en el centro de los debates, y a instancias de gobiernos y organizaciones intergubernamentales, fue convertido en “geo-símbolo africano” de la evidencia del calentamiento global, objeto de preocupación y “causa” internacional. Esta imagen ha sido construida también en campañas de sensibilización como el documental “An Inconvenient Truth” (Guggenheim, 2006) en el que el lago Chad es presentado como la prueba concluyente de la tesis sobre el calentamiento global.

Los discursos acerca de la desaparición del lago están acompañados, por una parte, de preocupaciones globales sobre la seguridad, mega-proyectos, intereses geoestratégicos y faraónicos planes de inversión, diseñados en su mayoría desde centros de poder del Norte global. Por otra, por las tensiones e intereses entre los países que se encuentran en la región, y por sus posibilidades y limitaciones para trazar agendas comunes. A su vez, estos discursos se caracterizan, según Magrin, por una marcada impronta paternalista “mezcla de culpa occidental, sensacionalismo mediático, un efecto de bola de nieve”, y, añadiríamos nosotros, una mirada de los países del Sur Global como incapaces de tomar medidas efectivas contra el cambio climático y la escasez del agua. De hecho, estamos aquí ante una forma de actualización de la tensión centro y periferia, pues unas mismas narrativas se construyen desde las ciudades capitales del sur global frente a regiones más pobres y desfavorecidas de sus países, vistas – y tratadas- como “atrasadas” e incapaces de gestionar y proteger el agua y otros recursos naturales. Paradójicamente, las mayores degradaciones de los entornos ambientales de esas periferias son consecuencia de decisiones políticas tomadas o no tomadas desde los centros. En el caso del lago Chad, su mitología- afirma el autor- estaría fundada en saberes científicos vinculados al catastrofismo del discurso del “calentamiento global”, lo que podemos interpretar como tropos coloniales que alimentan la tensión entre centro y periferia.

Magrin se apoya en antecedentes hidro-meteorológicos para reconstruir patrones de variabilidad climática en la región, evidenciando que, debido a sus condiciones de baja profundidad y alta evaporación, el lago Chad ha desaparecido en diversos momentos de la historia registrada. Estas conclusiones cuestionan los discursos políticamente correctos del ambientalismo contemporáneo que indican el calentamiento global como causa directa de su desaparición.

Aquí, las representaciones apocalípticas en las que se mezclan ideas como “la desaparición” y el “desastre”, son desafiadas por un análisis multi-escalar de Magrin que evidencia que la situación dista mucho de la imagen del desastre construido por el ambientalismo nor-atlántico. Esto no significa, sin embargo, que la situación no sea

frágil e inestable debido a factores como la multiplicidad de autoridades políticas involucradas en la gestión conjunta de los recursos hídricos y los territorios del lago Chad o la presencia en la región de actores como Boko Haram. El agua emerge aquí como un campo abierto y en disputa (a nivel de los discursos, de la acción política y de los intereses económicos), atravesado por desigualdades estructurales entre centro y periferia, y la pugna entre diversos ambientalismos contruidos sobre sensibilidades, intereses y gramáticas culturales particulares a través de las cuales se interpreta el agua y sus complejidades contemporáneas.

En el Capítulo 11, Diego Ríos explora el cruce entre catástrofes, eventos climáticos e intervenciones urbanísticas a partir de su estudio de las llamadas *urbanizaciones cerradas*¹¹ orientadas al mercado de altos ingresos en la periferia norte de la ciudad de Buenos Aires, estableciendo los vínculos entre las representaciones idealizadas de la naturaleza como nuevas formas de mercancía y la centralidad de las aguas turbias de los ríos y bañados de la zona, proponiendo una interpretación crítica en torno a los desastres que se apoya en elementos de la geografía crítica y de la ecología política.

El mercado inmobiliario de lujo es un fenómeno en expansión que viene siendo analizado desde el urbanismo radical y la geografía crítica (Theodore *et al.*, 2009) como expresión de urbanismo neoliberal. Ríos vincula estas formas de urbanismo neoliberal con los procesos de producción tanto material como simbólicos de los cuerpos de agua, en donde se articulan fenómenos ambientales y sociales.

Los imaginarios contemporáneos en torno a la pureza de la naturaleza son elementos claves en la producción de estas nuevas urbanizaciones rodeadas de paisajes idílicos en los que la naturaleza prístina se materializa en parques y lagunas. Tomando influencias de la ecología política anglosajona, Ríos recupera elementos de la crítica contemporánea al capitalismo verde, que visibiliza los procesos de depredación ambiental y desplazamientos de población como contracaras de los discursos conservacionistas y pro sustentabilidad (O'Connor, 1994). Desde su perspectiva, las representaciones de la naturaleza idealizada son engullidas por la industria inmobiliaria, convirtiéndola en un elemento clave en la generación de plus valor. Lo paradójico, pero a la vez ilustrativo, es que en nombre de una naturaleza idealizada y mercantilizable se destruyen espacios ecológicos, se desplazan poblaciones y se alteran radicalmente los cursos de agua, sentando las bases para más y más intensas situaciones de injusticia espacial y se multiplican los factores de riesgo para las poblaciones desfavorecidas de los entornos en los que se ubican ante eventos climáticos como lluvias e inundaciones.

Las consecuencias y tensiones producidas por estas formas de producción espa-

11. En Argentina estas urbanizaciones cerradas son también conocidas como *countries*.

cial se expresan, entre otros, en una externalización de las consecuencias ambientales negativas *puertas afuera*, afectando de formas variables a poblaciones vulnerables que colindan con las urbanizaciones cerradas, y que habitan paisajes de una naturaleza cada vez más degradada e insegura. La intervención material a gran escala, produce rellenos empeorando la funcionalidad de los desagües, y amplificando vulnerabilidades de las poblaciones circundantes. Estas formas de externalización han generado una serie de formas de movilización y resistencia por parte de una amplia diversidad organizacionales de la sociedad civil que van desde el ambientalismo a las demandas ciudadanas.

En el Capítulo 12, Edith Kauffer problematiza los vínculos entre el agua y los flujos migratorios basándose en su análisis de la triple frontera entre México, Guatemala y Belice, una región compuesta por una serie de cuencas transfronterizas y una compleja y masiva red hidrográfica que incluye importantes ríos internacionales, concentrando parte relevante de las reservas de agua renovable de esta región centroamericana. Su interés es vincular dos campos investigativos tradicionalmente separados: las migraciones y los estudios hídricos; a su vez, le interesa mostrar la relevancia del agua en los estudios sobre flujos migratorios y económicos en la región.

Tanto en su configuración presente como en el devenir histórico, la presencia del agua en la triple frontera es central y a la vez “multiforme”. Kauffer muestra que el presente no puede comprenderse sin un análisis de la historia regional en sucesivas fases de colonización política y económica y de expansión de la frontera del llamado “oro verde” que configurarían las trayectorias extractivas de la madera en la región, a su vez, en la conformación de los límites políticos nacionales de las tres naciones, la autora destaca el papel fundamental del agua y de los ríos.

Paralelamente, Kauffer examina diversas conceptualizaciones de la noción de frontera, rescatando las nociones de *border* y de *frontier* del trabajo del historiador Jan de Vos. *Border* remite a la idea de la frontera como límite, mientras que *frontier* expresa procesos de expansión hacia un frente de colonización; ambas concepciones de frontera se encuentran entrelazadas en las trayectorias históricas de la región estudiada, así como en la conformación del presente y sus delimitaciones políticas nacionales.

Kauffer vincula metafóricamente la fluidez material del agua y de los ríos en tanto cuerpos de agua, para problematizar los flujos humanos que han tejido relaciones múltiples entre territorios y grupos humanos en la región. En este marco, la autora identifica tres tipos ideales de flujos migratorios: las migraciones económicas motivadas por la búsqueda de oportunidades laborales; las migraciones políticas, principalmente vinculadas a los procesos de los refugiados guatemaltecos en México; y finalmente las migraciones motivadas por condiciones ambientales como desastres y eventos climáticos.

Su trabajo evidencia que en esta multiplicidad de procesos el agua ha estado

dotada de cierta ambivalencia, siendo, simultáneamente un elemento tanto favorable como desfavorable para el establecimiento de poblaciones, infraestructuras productivas y migraciones de distinta naturaleza. De esta manera, las aguas son por una parte un elemento atractor, un medio de movilidad fluvial, y elemento clave en las nuevas formas de ecoturismo. Por otra. El agua produce desplazamientos en base a la escasez y el riesgo vinculados al cruce entre los *eventos hidrometeorológicos extremos* (tormentas, precipitaciones, huracanes etc.) y algunas condiciones geográficas, derivando en desplazamientos derivados por el exceso de agua.

Las maneras en que el cambio climático y las radicales alteraciones en los regímenes de aguas intensificarán o modificarán estos flujos es materia incierta; lo que es una certeza es que unos y otros regímenes se imbricarán cada vez más en las próximas décadas.

En el Capítulo 13, Matthew Gandy realiza un análisis de las desigualdades de acceso al agua potable vinculadas a la segregación urbana en Mumbai, una ciudad caracterizada por espacios mosaicos de fragmentación urbana atravesados por múltiples formas de desigualdad. Estas últimas se expresan en marcados contrastes en el contexto de las transformaciones de la economía global a partir de los años ochenta en las que la ciudad ha tenido un rol de importancia global. El análisis propuesto por el autor recoge también una amplia trayectoria histórica en la que se abordan aspectos demográficos, geográficos y políticos, y en los que el urbanismo y los proyectos de infraestructura hidráulica y sus alcances ambientales se sitúan procesualmente.

En este recorrido se hace mención a importantes hitos y momentos de la trayectoria colonial y poscolonial de la India y de Mumbai. Entre otros: el exponencial crecimiento de la ciudad a partir del año 1820, los periodos de sequía de 1845-1855, la necesidad de reformas sanitarias y sus polémicas políticas, la rebelión india de 1857 y las epidemias y la creación de la Corporación Municipal. De manera similar a lo efectuado por Swyngedouw (en este volumen), Gandy retoma el vínculo entre infraestructuras, gobernabilidad del agua, y proyectos políticos nacionales. En este caso, el análisis sincrónico y diacrónico de los procesos de urbanización en Mumbai se superpone con los marcos de la planificación y, a su vez, con una serie de tensiones de base tradicional en la que las variables de clase, casta y religión, dan forma a las condiciones urbanas, ambientales y sociales del presente.

Para Gandy, las desigualdades urbanas y sanitarias actuales, la informalidad de la urbanización, la carencia generalizada de acceso al agua potable en contextos de riesgos y de enfermedad configuran las condiciones contemporáneas de *distopías hidrosociales*. Frente a los obstáculos estructurales en el acceso al agua en los barrios marginados, la población desarrolla una multiplicidad de tácticas informales de interrelación con actores que median en la distribución y negociación en torno al agua. Las tensiones generadas por la participación de actores como las “mafias del agua” analizadas por Gandy

dialogan con las problemáticas abordadas por Sultana *et al.* sobre las dificultades de la gobernanza local del agua en Bangladesh.

Los contrastes más radicales entre los espacios más favorecidos y las áreas más pobres de la ciudad se expresan en las precarias condiciones de acceso y uso de agua potable, la alta mortalidad infantil por enfermedades asociadas como la disentería, y la vulnerabilidad estructural ante eventos climáticos como lluvias e inundaciones. Estos elementos se imbrican configurando lo que el autor ha denominado -tomado la expresión del cineasta indio Dev Benegal- *paisajes del desastre*.

Una tesis interesante respecto de la dimensión de la gobernabilidad planteada por el autor, es que la crisis del agua en un contexto de una mega urbe como la de Mumbai, no puede ser resuelta en la escala local, aun cuando formalmente se trata de un sistema sanitario municipal, en la medida de que la magnitud de la demanda y las problemáticas vinculadas requiere de desafíos regionales y fiscales que la trascienden y lo constituyen en un desafío político de una envergadura mucho mayor a las posibilidades de acción del marco de gobernabilidad municipal, y que involucren una escala territorial y política que desborda la dimensión urbana. Esta condición afirma el autor, agudiza las vulnerabilidades de las comunidades frente a la debilidad estatal.

Como un delta. Palabras finales y líneas de apertura

Las ideas, los interrogantes y las trayectorias intelectuales y políticas agrupadas en este volumen más que cerrar y agotar la discusión en respuestas de clausura, abren nuevas líneas en torno las múltiples imbricaciones sociales, culturales, jurídicas y materiales del agua.

A pesar de la diversidad y amplitud de esta obra, por cuestiones de extensión quedan dimensiones pendientes de un tratamiento más profundo entre las que podemos mencionar las siguientes. En primer lugar, la violencia, las persecuciones y los crímenes contra los defensores de DDHH y activistas medioambientales que hacen de los bienes comunes un botín disputado con violencia y de los territorios hidrosociales “campos minados”, para usar la expresión propuesta por Rodríguez Garavito (2016) para hablar de aquellos territorios convertidos en minas a explotar tanto en el sentido económico como en el sentido de la violencia que dicha explotación ha venido generando. En segundo lugar, los vínculos entre el agua, el género y la teoría feminista, en particular en el sentido de una revisión histórica, así como del desarrollo de una perspectiva transversal pertinente para distintas dinámicas hidro-sociales. En tercer lugar, parece necesaria una problematización económica y jurídica comparada sobre la propiedad del agua en el contexto de gobernabilidades crecientemente proclives al mercado en térmi-

nos globales, desde una perspectiva de ecología política de la propiedad. Finalmente, ya sea bajo la forma del exceso o de la escasez, la gobernabilidad y la gobernanza de las aguas se rebelan como dimensiones problemáticas. Ante condicionamientos globales, fenómenos estructurantes y patrones climáticos cambiantes; la reflexión sobre estas dimensiones exige reflexiones, aprendizajes e intercambios.

Descendiendo las pendientes y en el ejercicio de su memoria topográfica, las aguas de un río se abren paso una y otra vez, arrastrando sedimentos, abriendo cursos, formando nuevos brazos, arroyos, canales, esteros y lagunas. Del mismo modo, más que unas palabras finales hemos querido esbozar éstas nuevas líneas de apertura a las que esperamos haber contribuido mediante esta obra.

Bibliografía

- Aboites Aguilar, L
(1998), *El agua de la nación: Una historia política de México 1888-1946*. México: CIESAS.
(2001) “Labores nuevas, labores viejas. Historias de ríos y el estudio de los usos del agua en el norte de México”, *Revista Relaciones* XXII(87): 49-77.
- Adams, J (2006), “Confederate Lane: Class, race and ethnicity in the Mississippi Delta”, *American Ethnologist*, 33(2): 288-309.
- Anand, N (2017), *Hydraulic City: Water and the Infrastructures of Citizenship in Mumbai*. Durham: Duke University Press.
- Astudillo Pizarro, F
(2014), “Acumulación por Desposesión Hídrica?. Crecimiento inmobiliario, neoliberalismo minero y mercantilización del agua en Copiapó, Chile”, *Ecología Política. Cuadernos de Debate Internacional*, N° 47:62-66.
(2015), La Naturaleza y la Economía Política del Olvido. En: Astudillo Pizarro F, *Un Río Fantasma: Espacio, regionalidad y olvido en el Valle de Copiapó*, pp: 36-61. Tesis para obtener el grado de Master en Antropología Social, FLACSO Argentina. Buenos Aires: FLACSO Argentina.
- Bachelard, G (1993[1942]), *El agua y los sueños. Ensayo sobre la imaginación de la materia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bavikatte, S y Bennett, T (2015), “Community stewardship: the foundation of biocultural rights”, *Journal of Human Rights and the Environment* (6)1: 7-29.
- Blanchon, D y Boissière, A (2009), *Atlas mondial de l'eau. De l'eau pour tous ?*, Paris: Autrement.
- Bascuas, M y Provenzano, I (2013), “El Agua en Bolivia después de la crisis neoliberal: Entre la apertura democratizadora y los límites del andamiaje Estatal”, *Revista*

del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini N°19 <http://www.centrocultural.coop/revista/19/el-agua-en-bolivia-despues-de-la-crisis-neoliberal-entre-la-apertura-democratizadora-y>

Bauer, C

(1997), "Bringing Water Markets Down to Earth: The political economy of water rights in Chile 1976-1995", *World Development* 25(5):639-656.

(2004), *Siren Song: Chilean water law as a model for international reform*. Washington D.C: Resources for Future Press.

Budds, J

(2004), "Power, nature and neoliberalism: The political ecology of water in Chile", *Singapore Journal of Tropical Geography*, 25(3): 322-342.

(2009), "Contested H(2)O : Science, policy and politics in water resources management in Chile", *Geoforum*, 40(3):418-430.

(2012), "La Demanda, evaluación y asignación del agua en contextos de escasez: un análisis del ciclo hidrosocial del río de la Ligua, Chile", *Revista de Geografía Norte Grande* 52:167-184.

Castre, N y Braun, B (eds.) (2001), *Social Nature: Theory, practice, and politics*. Oxford: Blackwell.

Castro, J.E

(2005), "Agua y Gobernabilidad: Entre la ideología neoliberal y la memoria histórica", *Cuadernos del CENDES* 22(59): 1-21.

(2006), *Water, Power and Citizenship. Social Struggle in the basin of Mexico*. Nueva York: Palgrave Macmillan.

Del Morral Ituarte, L (2015), "Ecología política y escalas en la gestión del agua. Cuencas hidrográficas, estados y poderes territoriales en la Península Ibérica (España y Portugal)", *Revista GeoAmazonia* 3(6): 54-82.

Fedele, J (2011), *El Río en la ciudad del plan*. Santa Fe: Ediciones Universidad Nacional del Litoral.

Escobar, A

(1996), *Constructing Nature: Elements for a Poststructural Political Ecology*. En: Peet, R y Watts, M (eds.) *Liberation Ecologies: Environment, development, social movements*, pp:46-68. London: Routledge.

(1999) *After Nature: Steps to an Antiessentialist Political Ecology*. *Current Anthropology* 40 (1):1-16.

García Carmona, A (2017), "Gubernamentalidad y Agua: Analíticas del poder en el desierto de Atacama", *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 17(33): 113-134

González Serrano, X, Melo Ascencio, D, Peña Lizarazo, R y Rocha Gómez, J (2015), *Tierra Digna. Seguridad y territorio ¿Para quién? Voluntariedad y militarización, estrategias de las empresas extractivas en el control de los territorios*. Bogotá: Centro de Estudios para la Justicia Social Tierra Digna.

- Guerra Curvelo, W (2015), *Historia del agua. Biografía del río Ranchería*. Riohacha: Gobernación de La Guajira.
- Gunder Frank, A (1967), "Desarrollo del Subdesarrollo", *Pensamiento Crítico*, N°7:159-172.
- Gutiérrez Aguilar, R (2008), *Los Ritmos del Pachakuti. Movilización y levantamiento popular en Bolivia*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Hardt, M. y Negri, A. (2009), *Commonwealth*. Cambridge: Harvard University Press
- Harvey, D (1996), *Justice, nature and the politics of difference*. Oxford: Blackwell.
- Kelly, M.J; Scarpino, S.V; Berry, H; Syvitski, y Meybeck, M (2018), *Rivers of Anthropocene*. Oakland: University of California Press.
- Kishimoto, S (2015), *Processus de Remunicipalisation. Expérience mondiale de la remunicipalisation*, Transnational Institute. <https://www.tni.org/es>.
- Lambert, H (2016), "Whose Water Is It?", *American Journal of Economics and Sociology* 75(3): 681–720
- Laurie, N. (2011), "Gender Water Networks: Femininity and Masculinity in Water Politics in Bolivia", *International Journal of Urban and Regional Research* 35(1), pp: 172-188.
- Latour, B
(2004) *The Politics of Nature: how bring the sciences into democracy*. Cambridge, Ma/Londres: Harvard University Press.
(2005) *Reassembling the Social: An introduction to Actor-Network-Theory*. Oxford: Blackwell.
- Linton, J.
(2010) *What is Water: The History of a modern abstraction*. Vancouver and Toronto: UBC Press.
(2014) "Modern Water and its discontents: a history of hydrosocial renewal", *Wire Water* 1: 111-121.
- Mattei, U, (2011), *Beni Comuni: Un Manifesto*. Bari: Laterza.
- Metchnikoff, L (1889), *La Civilisation et les grands fleuves historiques*. París: Hachette.
- Mignolo, W (2003). *Historias Locales/diseños globales: Colonialidad, conocimientos subalternos, y pensamientos fronterizo*, Madrid: Akal.
- Mosse, D
(2006), "Rule and Representation: Transformations in the Governance of the Water Commons in British South India", *The Journal of Asian Studies* 65(1): 61-90.
(2003), *The rule of water. Statecraft, ecology and collective action in South India*, Nueva Delhi: Oxford University Press.
- Murdocca, C (2010), "There Is Something in That Water": Race, Nationalism, and Legal Violence", *Law & Social Inquiry*, 35(2): 369–402.
- O'Connor, M (1994), "El mercadeo de la naturaleza: sobre los infortunios de la naturaleza capitalista.", *Ecología Política. Cuadernos de Debate Internacional* 7:15-34.
- O'Reilly, K (2006), "'Traditional' women, 'modern' water: Linking gender and commodification in Rajasthan, India", *Geoforum*, 37(6): 958-972.

- Pérez Monforte, S y Rodríguez Vera, M (2017), *Sobre Agua Potable, saneamiento e Higiene en los municipios de Carrefour y Puerto Príncipe*. BID.
- Pohlénz de Távira, A (2018), Conflictos por la apropiación del agua para generar energía en Guatemala. Agua para energía o para la vida: procesos de destrucción social y ambiental por hidroeléctricas en Guatemala. En: *Agua, Poder e Impunidad: resistencias sociales y alternativas emergentes en la construcción de políticas del agua igualitarias e inclusivas*, Cuaderno de Trabajo Red WATERLAT-GOBACIT, 10.
- Prieto, M (2015), "Privatizing Water in the Chilean Andes: The case of las Vegas de Chiu-Chiu", *Mountain Research and Development*, 35(3):220-229.
- Reclus, E (1869), *Historie d'un Ruisseau*. París: Hetzel.
- Rodríguez-Lavajos, B y Martínez-Alier, J (2015), "Political Ecology of Water Conflicts", *WIREs Water* N°2:537.-558.
- Rodríguez Garavito, C (2016) *Extractivismo versus derechos humanos: Crónicas de los nuevos campos minados en el Sur Global*. Bogotá: DeJusticia.
- Rostow, W.W (1990), *The Stages of Economic Growth: A non-communist manifesto*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Salamanca Villamizar, C y Astudillo Pizarro, F y Fedele, J (2016), Trayectorias de la(s) justicia(s) espacial(es) en América Latina. Un estudio introductorio. En Bret, B et al. (comps.) *Justicia e injusticias espaciales*, pp: 11-66. Trad. Horacio Pons. ISBN: 978-987-702-165-3. Rosario: UNR Editora.
- Salamanca Villamizar, C y Astudillo Pizarro, F (2016), "Justicia(s) espacial(es) y tensiones socio-ambientales. Desafíos y posibilidades para la etnografía a un problema transdisciplinario", *Etnografías Contemporáneas* 2(3): 24-54.
- Santos, B (2011), *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores/Universidad de los Andes/Siglo Veintiuno Editores.
- Schwartz, J (2016), *Water in Plain Sight: Hope for a Thirsty World*. New York: St Martin's Press.
- Scott, J.C (1976), *The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*. Yale University Press, New Haven.
- Shiva, V (2003), *Las Guerras del Agua: Privatización, contaminación y lucro*. México: Siglo XXI Editores.
- Silvestri, G (2003), *El Color del río: Historia cultural del paisaje del Riachuelo*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes/Prometeo.
- Smith, N (2007), "Nature as accumulation strategy.", *Socialist Register*, 43:1-21.
- Stiglitz, J.E., (2002), *Globalization and its Discontents*. Londres: Penguin.
- Strang, V (2004), *The Meaning of Water*. Oxford y Nueva York: Berg.
- Sultana, F (2009), "Fluid Lives: subjectivities, gender and water in rural Bangladesh", *Gender, Place and Culture* 16(4): 427-444.

- Sultana, F y Loftus, A (eds.) (2011), *The Right to Water: Politics, governance and social struggles*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Swyngedouw, E.
(1997) 'Neither global nor local: 'Glocalization' and the politics of scale'. En: Cox, K.R (ed.) *Spaces of Globalization: Reasserting the Power of the Local*, pp: 137-166. Nueva York: Guilford Press.
(1999) "Modernity and Hybridity: Nature, Regeneracionismo, and the Production of the Spanish Waterscape, 1890–1930", *Annals of the Association of American Geographers* 89(3): 443–465.
(2004) *Social Power and the Urbanization of Water. Flows of Power*. Oxford: Oxford Geographical and Environmental Studies Series
- Theodore, N; Peck, J y Brenner, N (2009), "Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados.", *Temas Sociales* 66:1-11.
- Thompson, E.P (1971), "The moral economy of the English crowd in the Eighteen Century", *Past and Present* 50(1): 76-136.
- Vera Delgado, J; y M. Zwartveen. (2007), The public and private domain of the everyday politics of water: The constructions of gender and water power in the Andes of Peru', *International Journal of Feminist Politics*, 9(4):503–511
- Uitto, J.I y Wolf, A (2002), "Water wars? Geographical perspectives: introduction", *The geographical journal*, 168(4): 289–292
- Williams, F (2017), Los ríos de Buenos Aires: una perspectiva histórica. En: Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo *Costas y cuencas de la Región Metropolitana de Buenos Aires: estudios, planes y proyectos*, pp: 17-23. Buenos Aires: CPAU.
- Wittfogel, K (1957), *Oriental Despotism: A comparative study of total power*. New Haven: Yale University Press.
- Wolfe, D. M (2017), *Watering the Revolution: An environmental and technological history of agrarian reform*. Durham: Duke University Press.
- Worsley, P (1967), *El Tercer mundo una nueva fuerza en los asuntos internacionales*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- Worster, D (1985), *Rivers of Empire: Water, aridity and the growth of the American West*. Nueva York: Pantheon Books.
- Wolf, A
(1995), *Hydropolitics Along the Jordan River: The Impact of Scarce Water Resources on the Arab-Israeli Conflict*. Tokyo and New York: United Nations University Press.
(2002), (ed.) *UN Environment Programme and Oregon State University. Atlas of International Freshwater Agreements*. Nairobi, Kenya: UNEP Press/ ONU-FAO.



Reflejos geopolíticos

Las aguas calmas del río Sena en Neuilly-sur-Seine reflejan la monumentalidad de los mercados financieros de La Défense. Entre aquellas torres se eleva al cielo gris del invierno francés el edificio corporativo de Suez, una de las principales compañías transnacionales del Norte Global, y propietario de gran parte de los mercados sanitarios de los países en desarrollo. En la imagen de la torre y su apacible reflejo líquido se vislumbra, cual metonimia, la presencia fantasmal de una larga serie de conflictos por el agua en el Sur global. El agua y la torre como enlaces contradictorios reflejan la descentrada condición global de aquellos flujos de poder.

Fotografía: Francisco Astudillo Pizarro (2017)

Parte 1

Las múltiples naturalezas del agua

Capítulo 1

“Bienes comunes” versus “mercancía”: Alterglobalización, anti-privatización y el derecho humano al agua en el Sur Global*

Karen Bakker**

Prólogo

Un viernes lluvioso de 2003, los Ministros de Agua y Medioambiente se reunieron en Kioto para discutir la crisis mundial del agua. Mientras los Ministros se reunían a puertas cerradas, en el Foro Mundial del Agua (evento paralelo y público) se presentaban estadísticas alarmantes: la escasez de agua se agudizó en muchas regiones y cerca del 20% de la población mundial no tiene acceso a suministros de agua potable suficientes para satisfacer sus necesidades básicas diarias. En respuesta, los organizadores de la conferencia redactaron una declaración interministerial fundada en la opinión de que la mejor respuesta contra la profundización de la escasez era la comercialización del agua. El apoyo internacional a la comercialización de los recursos hídricos había ido creciendo desde la Declaración de Dublín sobre el Agua y el Desarrollo Sostenible de 1992¹. En vista del

*. La versión original de este trabajo fue publicada con el título “The ‘commons’ versus the ‘commodity’: alterglobalization, anti-privatization and the human right to water in the global south”, en la Revista *Antipode* 39 (3): 430-455. Los editores agradecen a la Revista y a la Autora por su autorización a traducir y publicar esta versión en castellano del artículo. Traducción de Agustina Casero, Cuerpo de Traductores, Universidad Nacional de Rosario.

**.. University of British Columbia, Vancouver, CB, Canadá; bakker@geog.ubc.ca.

1. La Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medioambiente de 1992 estableció lo que luego se conoció como los “Principios de Dublín”: entre ellos, el principio de que “el agua tiene valor económico respecto de todos sus usos en competencia y debe ser reconocida como bien económico”. Los principios de Dublín fueron adoptados por numerosas agencias internacionales, multilaterales y bilaterales. Véase Bakker (2004), Finger y Allouche (2002), Huffaker y Whittlesey (2003), Johnstone y Wood (2001), Kaika (2003), Kijne (2001), Kloezen, (1998), Kumar y Singh (2001), (Landry 1998), McDonald y Ruiters (2005), Shirley (2002), Takahashi (2001), y Ward y Michelsen (2002) para un análisis y una crítica a la comercialización del sector hídrico.

“fracaso” endémico del Estado en el marco de gobiernos presuntamente demasiado pobres, incapaces o corruptos como para administrar los sistemas de suministro de agua, numerosos asistentes a la conferencia defendieron abiertamente una mayor participación del sector privado en la administración del suministro de agua.

Un reflejo de este cambio en las políticas internacionales respecto del agua fue la invitación dirigida a empresas privadas de agua para participar de reuniones con delegaciones gubernamentales, Instituciones Financieras Internacionales y agencias de ayuda bilaterales a fin de proponer soluciones al problema mundial del agua. Cabe destacar que muchos de los gobiernos representados en la conferencia habían sido, ellos mismos, acusados por sus ciudadanos de gestión irresponsable del agua. Por ejemplo, el gobierno de Sudáfrica continúa dando su apoyo al *Lesotho Highlands Water Project* (el proyecto hídrico más grande de África), a pesar de la participación del ex Ministro de Asuntos Hídricos en la Comisión Mundial de Represas, la cual realizó un análisis exhaustivo de los antecedentes de grandes represas en el mundo y condenó sus consecuencias sociales, medioambientales y económicas (Bond, 2002). Las empresas privadas de agua que asistieron a Kioto también estuvieron en la mira de los activistas. Corporaciones como Enron sufrieron los embates de una alianza internacional de activistas contra las represas, ecologistas, sindicatos del sector público, grupos internacionales de expertos en “monitoreo de bancos” y “antiglobalización”, comunidades indígenas y grupos de la sociedad civil. Los autoproclamados “guerreros del agua” protestaron dentro y fuera del Foro criticando a los organizadores (la Asociación Mundial para el Agua y el Consejo Mundial del Agua) por su estrechos lazos con las empresas privadas de agua y las Instituciones Financieras Internacionales, así como por la ausencia de representatividad, transparencia y legitimidad en el proceso (irónicamente, los organizadores dirigieron críticas similares a los activistas).

La protesta de los activistas culminó con la interrupción de la actividad principal del Foro: una sesión plenaria encabezada por Michel Camdessus (ex director del FMI) que promovía el apoyo activo de los gobiernos a una mayor participación del sector privado en el sector hídrico del hemisferio sur (Winpenny, 2003). Cantando “el agua es vida”, los activistas invadieron el escenario demandando la retirada del sector privado, el retorno a la “democracia del agua” a nivel local, el rechazo a las grandes represas por ser inviables desde un punto de vista socio-económico y medioambiental; y el reconocimiento del agua como derecho humano. Pero los reclamos de los activistas fueron desoídos. Los delegados ministeriales de los hemisferios norte y sur llegaron a un acuerdo que incluyó un apoyo controversial al financiamiento del sector privado, nuevos mecanismos de participación del sector privado en la administración

de los recursos hídricos y, notoriamente, la ausencia del reconocimiento del derecho humano al agua.

Introducción: ¿El triunfo de la ecología de mercado?

La Declaración de Kioto encarna la filosofía dominante del desarrollo, designada de diversas formas: “ambientalismo liberal” (Bernstein, 2001), “neoliberalismo verde” (Goldman, 2005) o ecología de mercado (Bakker, 2004). Comprende un modo de regulación de los recursos que apunta a desplegar los mercados para solucionar los problemas ambientales (Anderson y Leal, 2001). La ecología de mercado augura una combinación virtuosa de crecimiento económico, eficiencia y conservación del medioambiente a través del establecimiento de derechos de propiedad, el uso del mercado como mecanismo para distribuir los recursos y la incorporación de externalidades ambientales mediante la fijación de precios. Los defensores de la ecología de mercado afirman que se podrían distribuir de manera más eficiente los bienes ambientales si estos fueran tratados como bienes económicos. De este modo, se podrían abordar al mismo tiempo la degradación medioambiental y el uso ineficiente de los recursos.

Los estudios críticos de la ecología de mercado caracterizan este paradigma como la “neoliberalización de la naturaleza” (Bridge, 2004; Mansfield, 2004a; McAfee, 2003; McCarthy, 2004; McCarthy y Prudham, 2004; Perrault, 2006; Prudham, 2004). La mayoría de estos estudios se enfoca en los impactos negativos de las reformas neoliberales, incluyendo los impactos medioambientales y las consecuencias en términos distributivos de las formas de “acumulación por desposesión” proclamadas por el neoliberalismo (Glassman, 2006). Sin embargo, algunos estudios sugieren que los Estados pueden lidiar racionalmente con la degradación medioambiental y la apropiación de recursos desde las comunidades locales (Scott 1998), o bien, que pueden producirse mejoras ambientales en el contexto de re-regulación estatal que acompañó las privatizaciones (Angel, 2000; Bakker, 2005).

El debate es especialmente profundo cuando se trata del sector hídrico. La participación con fines de lucro de las corporaciones multinacionales de agua es cada vez mayor en la dirección de los sistemas de suministro de agua en todo el mundo, y esto ha generado un intenso debate internacional (cfr. Finger y Allouche, 2002; Johnstone y Wood, 2003; Laurie y Marvin, 1999; Swyngedouw, 2005)². Los defensores de la eco-

2. Véase el proyecto *Blue Planet Project* de la organización Council of Canadians para una perspectiva crítica de una ONG sobre la privatización del agua (<http://www.canadians.org/blueplanet/index2.html>). Véase el sitio web del Proyecto de Servicios Municipales para un estudio académico crítico del proceso de privatización (<http://qsilver.queensu.ca/mspadmin>). La organización *PublicCitizen*, con sede en EE.UU, desarrolla una cam-

gía de mercado en el sector hídrico sostienen que el agua es un recurso cada vez más escaso y que son las empresas privadas quienes deben fijar su precio según el costo económico y ambiental completo si hemos de utilizarlo y administrarlo de la manera más rentable; ya que la rendición de cuentas por parte de las empresas a sus clientes y accionistas es más directa y efectiva que la débil rendición de cuentas política exigida por los ciudadanos mediante sus representantes (Rogers *et al.* 2003; Winpenny, 1994). Los adversarios de la ecología de mercado sostienen que el agua es un recurso vital insustituible y reclaman que se reconozca el derecho humano al suministro de agua, lo que, según afirman, impondría a los Estados la obligación de garantizar el suministro de agua a todos e impediría la participación del sector privado (cfr. Bond, 2002; Goldman, 2005; Johnston, Gismondi y Goodman, 2006; Laxer y Soron, 2006; Morgan, 2004b).

Bajo este debate subyacen numerosos interrogantes conceptuales. ¿El agua es un derecho humano? De ser así, ¿el suministro a cargo del sector privado es incompatible con el derecho humano al agua? ¿Qué relación existe entre los regímenes de derechos de propiedad y la privatización? ¿Cuál es la mejor manera de conceptualizar y poner en marcha alternativas a la neoliberalización? El presente trabajo explora estos interrogantes documentando las distintas interpretaciones sobre derechos de propiedad que adoptan los defensores y adversarios de la privatización. Cuestiona la utilidad del discurso de los “derechos humanos” e interroga la precisión (normalmente indiscutida) de los opuestos derechos/mercancías, público/privado y ciudadano/cliente, utilizados por ambas partes. De este modo, el trabajo se propone dos tareas: el desarrollo de un marco conceptual para las reformas de la ecología de mercado, y su aplicación al caso del suministro de agua.

La primera parte del trabajo desarrolla una tipología de las reformas de la ecología de mercado con respecto a la gestión de recursos. Se discute que habitualmente existe confusión conceptual debido a una falta de precisión analítica sobre la amplia variedad de reformas en curso, que muchas veces son simplificadas (y clasificadas erróneamente) en un término único: “neoliberalismo”. La segunda sección analiza un ejemplo de esta confusión conceptual: la ubicación de los “derechos humanos” en las antípodas de la “mercancía” por parte de los activistas contra la privatización. Luego de documentar los errores estratégicos de esta propuesta, compararemos las campañas “contra la privatización” con los movimientos de alter-globalización comprometidos con

paña sobre suministro de agua (<http://www.citizen.org/cmep/Water/>). La Asociación Mundial para el Agua es una red de empresas, gobiernos y entidades crediticias de gran influencia que suscriben a los principios de Río-Dublín (<http://www.gwpforum.org/>). Véase el sitio web de PSIRU para la perspectiva internacional de un sindicato del sector público (<http://www.psiru.org/>).

la construcción de una cultura del agua y de economías comunitarias alternativas, centradas en conceptos como los de bienes comunes y “democracias del agua”. En la tercera sección, se intenta complejizar los opuestos público/privado, mercancía/derecho y ciudadano/cliente que subyacen al debate casi en su totalidad. Para esto exploraremos las diferentes identidades socio económicas de los ciudadanos y los diferentes derechos de propiedad invocados por los modelos de gestión del agua en todo el mundo. En la sección final pasaremos en limpio las implicancias conceptuales y políticas de este análisis enfocándonos en sus consecuencias sobre nuestra concepción de las “naturalezas neoliberales”.

Reformas neoliberales y gestión de recursos: Clarificar el debate

La mayor parte de la bibliografía sobre la “naturaleza neoliberalizadora” aborda la creación de derechos de propiedad privada sobre recursos antes gobernados como recursos comunes ³. Revisten particular interés los impactos del “neoliberalismo” en recursos específicos (Bakker, 2000, 2001; Bradshaw, 2004; Bridge, 2004; Bridge y Jonas, 2002; Bridge, McManus y Marsden, 2003; Gibbs y Jonas, 2000; Johnston, 2003; Maddock, 2004; Mansfield, 2004a, 2004b; McAfee, 2003; Robertson, 2004; Smith, 2004; Walker *et al.* 2000). Como bien destaca Noel Castree, (2005) en su análisis de esta bibliografía, gran parte de los trabajos hace hincapié en estudios de caso sobre tipos de procesos muy diferentes que se sitúan bajo la difusa bandera de la neoliberalización: privatización, mercadización, desregulación, re-regulación, comercialización y corporatización, por nombrar algunos.

Si bien Castree reconoce la utilidad de este trabajo, ya que muestra como el “neoliberalismo” se compone de una variedad diversa de prácticas locales de neoliberalización, identifica dos trampas analíticas: falta de identificación de un criterio por el cual diferentes casos de naturaleza neoliberalizadora puedan ser considerados lo suficientemente similares como para establecer comparaciones; y la clausura de prácticas neoliberales distintivas cuando se las engloba en la categoría (demasiado general) de *neoliberalismo*. El presente trabajo constituye una respuesta a la solicitud de Castree de un marco teórico analítico que aclare estas cuestiones. Como destaca Sparke en un estudio reciente (2006), esta tarea es fundamental tanto a nivel analítico como político, en la medida en que, al recaer en tipos ideales en la redacción de este tipo de trabajos, se corre el riesgo de reforzar o incluso de reproducir el idealismo del propio neoliberalismo.

3. Véanse los artículos de la última edición especial de CNS 16(1) (2005) o de la edición especial de *Geoforum* sobre la naturaleza neoliberal (2004: 35(3)) editada por James McCarthy y Scott Prudham.

Para desarrollar este marco analítico se necesita un enfoque iterativo que articule (y analice) los marcos conceptuales de la neoliberalización (como una abstracción de orden superior) y un análisis empírico de la mediación contingente de las agendas neoliberales según las condiciones materiales y las relaciones de poder específicas a nivel geográfico e histórico. Es importante que el análisis distinga tres categorías de gestión de recursos a las que se les pueden aplicar reformas neoliberales. Las *instituciones* de gestión de recursos son las leyes, políticas, reglas, normas y costumbres que administran los recursos. Las *organizaciones* de gestión de recursos son las entidades sociales y colectivas que gobiernan el uso de los recursos. Por último, la *gobernanza* de la gestión de recursos es el proceso por el cual las organizaciones establecen instituciones de gestión. En otras palabras, las prácticas por las cuales construimos y administramos la explotación de recursos (Tabla Nº 1).

Como muestra la Tabla Nº 1, las reformas pueden clasificarse en categorías particulares y no necesariamente ser concomitantes; se puede privatizar sin desregular, desregular sin mercadizar, comercializar sin privatizar, etc. (Bakker, 2004). Un ejemplo simple es la privatización de la industria del agua en Inglaterra y Gales en 1989, que no incluyó mercadización; es decir, no comprendió la creación de mercados de licencias para la extracción de agua. Este ejemplo muestra una de las principales confusiones de la bibliografía: las reformas de las instituciones, las organizaciones y la gobernanza se engloban en el término general “neoliberalización”, sin importar que a menudo impliquen tipos muy diferentes de reformas aplicadas a diferentes aspectos de la gestión de recursos. También se genera confusión al asumir que diferentes tipos de reformas son intercambiables, y que términos particulares (mercadización, privatización, etc.) son sinónimos, cuando en realidad no lo son.

¿De qué manera este ejercicio tipológico resulta útil para el análisis o el activismo?

En primer lugar, la falta de diferenciación entre categorías de gestión de recursos y entre objetos y tipos de reformas desdibuja la especificidad de los procesos de reforma que se analizan y limita nuestra capacidad de comparar casos, como señala Castree. Por ejemplo, sólo hasta cierto punto interesa comparar la introducción de los derechos sobre el agua referidos al agua “cruda” en California (agua que se encuentra en la naturaleza) (Haddad, 2000) con la participación del sector privado en la gestión del suministro de agua en Nueva York (Gandy, 2002), ya que son dos procesos particulares (mercadización versus participación del sector privado).

Categoría	Objeto de la reforma	Tipo de reforma	Ejemplo tomado del sector hídrico
Instituciones de gestión de recursos	Derechos de propiedad	Privatización (cercamiento de los bienes comunes o venta de activos)	Introducción de derechos ribereños (Inglaterra; Hassan 1998); o venta de infraestructura para el suministro de agua al sector privado (Inglaterra y Gales; Bakker, 2004)
	Marcos regulatorios	Desregulación	Cese de control estatal directo sobre los mecanismos que garantizan la calidad del agua (Ontario, Canadá; Prudham, 2004)
Organizaciones de gestión de recursos	Gestión de activos	“Sociedades” con el sector privado (contratos de tercerización)	Tercerización de la gestión de la red de suministro de agua a empresas privadas, a nivel municipal en Francia (Lorena, 1997)
	Estructura organizativa	Corporatización	Transformación del modelo empresarial de suministro de agua municipal: de un departamento gubernamental local a una corporación pública (Ámsterdam, Países Bajos; Blokland, Braadbaart y Schwartz, 2001)
Gobernanza de los recursos	Distribución de los recursos	Mercadización	Creación de un mercado del agua (Chile; Bauer, 1998)
	Incentivo/sanciones por desempeño	Comercialización	Introducción de principios comerciales (p. ej. recuperación plena de costos) en la gestión del agua (Sudáfrica; McDonald y Ruiters, 2005)
	Participación de los usuarios	Devolución o descentralización	Devolución del poder de control sobre la calidad del agua a los niveles más bajos de gobierno o a los usuarios individuales (río Babon, Indonesia; Susilowati y Budiati, 2003)

Tabla N° 1
Reformas sobre la gestión de recursos: ejemplos del sector hídrico
Cuadro: La autora

En cambio, resulta útil comparar la introducción de mercados del agua en Chile (Bauer, 1998) y California (Haddad, 2000), ya que en ambos casos los derechos de propiedad privada sobre el suministro de agua fueron introducidos a través de un proceso de mercadización de la distribución de recursos hídricos.

En resumen, la tipología presentada en la Tabla N° 1 es útil desde un punto de vista analítico, ya que nos permite comparar adecuadamente los diferentes tipos de reformas de la ecología de mercado, caracterizar de manera precisa sus objetivos y evaluar sus resultados. También resulta útil a la hora de responder a la incapacidad para distinguir adecuadamente los elementos de los procesos de reforma neoliberal. Este descuido analítico reduce nuestra capacidad para caracterizar de manera precisa los objetivos y

recorridos de los proyectos neoliberales de reforma en la gestión de recursos (Bakker, 2005). Por ejemplo, muchas veces la comercialización precede a la privatización del sector hídrico, que algunas veces es seguida de intentos de mercantilizar el agua. Las propiedades biofísicas de los recursos y los marcos de gobernanza locales tienen una gran influencia sobre los tipos de reformas neoliberales con más probabilidades de ser introducidas: los recursos móviles comunes, como la explotación pesquera, son más susceptibles a la mercadización, mientras que los monopolios naturales como las redes de suministro de agua son más susceptibles a la privatización (Bakker, 2004). En otras palabras, la falta de precisión analítica relativa a los procesos de “naturaleza neoliberalizante” nos llevaría a malinterpretar los motivos de reformas neoliberales específicas y a caracterizar de manera imprecisa sus recorridos.

Como se analiza en secciones posteriores, esta tipología también puede resultar útil a la hora de clarificar las estrategias de los activistas y de estructurar nuestro análisis del activismo y de las estrategias de lucha. Por ejemplo, gran parte de la bibliografía sobre “la naturaleza neoliberal” (y muchos documentos de ONG y campañas activistas) considera que la noción del agua como “mercancía” se opone a la del agua como “derecho humano”. Una conceptualización cuidadosa de la neoliberalización del agua demuestra que esto es engañoso, en la medida en que el término “mercancía” se refiere a un régimen de derechos de propiedad aplicable a los recursos, mientras que derechos humanos se refiere a una categoría jurídica aplicable a los individuos. El antónimo más adecuado (aunque mucho menos extendido) para la noción del agua como “mercancía” sería la del agua como “bien común”. Como se analiza en secciones posteriores, esta distinción tiene consecuencias significativas en el éxito de las luchas contra la privatización y a favor de la alterglobalización alrededor del mundo.

Debatir la neoliberalización: Campañas contra la privatización y el “derecho humano al agua”

La campaña internacional por el derecho humano al agua ha crecido enormemente en la última década. Está enraizada en los argumentos de los activistas contra la privatización, quienes han realizado numerosas campañas para, en primer lugar, resistir y, luego, llegar a derribar los proyectos de privatización del agua alrededor del mundo. Los defensores de la participación del sector privado en el sector de suministro de agua —empresas privadas, agencias de ayuda bilaterales y numerosos gobiernos— sostienen que traerá mayor eficiencia y llevará agua a aquellos que actualmente no tienen acceso. Señalan el fracaso de los gobiernos y las agencias de ayuda, quienes no pudieron alcan-

zar la universalización del suministro de agua durante el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento (1981–1990); y señalan también la baja eficiencia y los bajos niveles de recuperación de costos de los servicios públicos.

A través de mejoras en la eficiencia y la gestión, las empresas privadas pueden reducir los precios, mejorar el desempeño y elevar la recuperación de costos permitiendo que los sistemas se actualicen y extiendan. Esto es fundamental en un mundo donde mil millones de personas carecen de acceso a suministros suficientes de agua potable. Se sostiene que la privatización (traspaso de la propiedad de los sistemas de suministro de agua a empresas privadas) y las “sociedades” con el sector privado (la construcción, la operación y la gestión de sistemas públicos de suministro de agua por parte empresas privadas) han funcionado bien en otros sectores de servicio (cfr. DFID, 1998; Dinar, 2000; Rogers *et al.* 2002; Shirley, 2002; Winpenny, 2004).

Esta postura fue fuertemente criticada por aquellos que sostienen que la neoliberalización implica un acto de desposesión que presenta consecuencias negativas a nivel distributivo y es típico de la “globalización desde arriba” (Assies, 2003; Barlow y Clarke, 2003; Bond, 2004a; Hukka y Katko, 2003; McDonald y Ruiters, 2005; Petrella, 2001; Shiva, 2002). Según los críticos, la participación de empresas privadas indefectiblemente introduce la lógica perjudicial de mercado en la gestión del agua, lo que es incompatible con el objetivo de garantizar el derecho básico de los ciudadanos al agua. Las empresas privadas (que responden a los accionistas y cuyo principal objetivo es el lucro) gestionarían el agua de una forma menos sustentable que la de sus contrapartes del sector público.

Los adversarios de la privatización señalan ejemplos exitosos de sistemas públicos de agua y estudios que sostienen que las alternativas del sector privado no son necesariamente más eficientes y sí más costosas para los usuarios que los sistemas públicos bien administrados (cfr. Estache y Rossi, 2002). Afirman la eficacia de la responsabilidad democrática ante los ciudadanos cuando se la compara con la responsabilidad corporativa ante los accionistas; argumento difícil de refutar luego del colapso de Enron, que para fines de los noventa se había convertido en una de las más grandes multinacionales de agua a través de la subsidiaria Azurix. A menudo los adversarios de la privatización del suministro de agua invocan el derecho humano al agua para sostener sus afirmaciones (Gleick, 1998; Hukka y Katko, 2003; Morgan, 2004b, 2005; Trawick, 2003). Generalmente los fundamentos para la creación de un derecho humano al agua son dos: la falta de sustentabilidad del agua potable (“esencial para la vida”) y el hecho de que otros derechos humanos reconocidos explícitamente en las Convenciones de la ONU se apoyan en una (supuesta) disponibilidad del agua (p.ej. el derecho a la alimentación).

El reclamo por el derecho humano al agua se apoya en fundamentos jurídicos poco sólidos: el derecho al agua no se menciona de manera explícita en ninguno de los tratados internacionales más relevantes⁴. Sin embargo, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU⁵ sí emitió una observación en 2002 donde afirma que todas las personas tienen derecho a tener “agua suficiente, potable, aceptable, accesible física y económicamente” (ECOSOC, 2002; Hammer, 2004). En consecuencia, uno de los elementos determinantes del activismo contra la privatización por parte de las ONG, tanto del Hemisferio Norte como Sur, es un conjunto de campañas vinculadas entre sí a favor del derecho humano al agua, que inició con un conjunto de declaraciones por parte de los activistas tanto en el norte como en el sur⁶ y se fue ampliando hasta incluir campañas con amplios recursos presentadas por ONG como Amnistía Internacional, *WorldDevelopmentMovement*, *Council of Canadians*, *Sierra Club*, *Jubilee South*, la Cruz Verde de Mijail Gorbachov y *PublicCitizen* de Ralph Nader⁷. Los activistas también se han concentrado en campañas nacionales para impulsar reformas constitucionales y jurídicas. Entre ellas se destaca el referéndum afirmativo en Uruguay en 2004, que derivó en la reforma de la constitución y en la incorporación del derecho humano al agua.

A medida que las campañas contra la privatización se fueron convirtiendo en campañas por el derecho humano al agua, los activistas ganaron el apoyo de las agencias internacionales de desarrollo que dominan la escena mundial, tales como la Organización Mundial de la Salud y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ECOSOC, 2002; UNDP, 2006; UN Economic and Social Council, 2003; WHO, 2003). Estas agencias esgrimen varios argumentos a favor del derecho humano al agua: da mayor prioridad política a las cuestiones hídricas, habilita nuevas vías legales para que los ciudadanos insten al Estado a satisfacer las necesidades básicas de agua; y consideran que el derecho al agua está implícito en otros derechos (como el derecho a la alimentación, la vida, la salud y la dignidad) que ya fueron reconocidos por el derecho internacional y

4. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, una de las piedras basales de la legislación internacional sobre derechos humanos. Ninguna Convención de Naciones Unidas sobre derechos humanos (excepto el artículo 24 de la Convención sobre los Derechos del Niño) reconoce explícitamente el derecho al agua (Morgan, 2004).

5. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR por sus siglas en inglés) es un cuerpo de expertos independientes que monitorea la implementación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales por parte de los Estados firmantes.

6. Estas declaraciones incluyen la Declaración de Cochabamba, el Manifiesto del Agua del Grupo de Lisboa (Petrella, 2001), y la Declaración del P8 (los ocho países más pobres del mundo, organizados como contraparte del G8) durante su IV Cumbre en 2000.

7. Campañas que incluyen las de “Right to Water” (<http://www.righttowater.org.uk>) y “Blue October” en el Reino Unido, “Friends of the Right to Water Campaign” en Canadá, y “WaterforAll” y “Green Cross” en EE.UU. por una convención internacional sobre el derecho al agua (<http://www.watertreaty.org>).

que se reconocen de manera implícita a través de precedentes jurídicos cada vez que un tribunal ampara el derecho a dejar impagos los servicios de agua cuando no se cuenta con los recursos económicos necesarios (UNWWAP, 2006).

Quienes se oponen señalan la dificultad de implementar el “derecho al agua”: falta de responsabilidad clara y de capacidad para implementarlo, la posibilidad de conflictos por aguas transfronterizas y posibles abusos del concepto: asignación desmedida del agua a grupos privilegiados por parte del gobierno y en detrimento de la población y el medioambiente. Otros sostienen que el derecho al agua no causará grandes cambios en lo concreto: por ejemplo, el derecho al agua consagrado en la Constitución⁸ de la Sudáfrica post-apartheid no evitó que siguieran existiendo las desconexiones a gran escala ni la distribución desigual del agua (Bond, 2002; McDonald y Ruiters, 2005). Otra crítica se refiere al antropocentrismo de los derechos humanos, lo cuales no reconocen los derechos de los no humanos (o derechos ecológicos). Irónicamente, el establecimiento de un derecho humano al agua podría resultar en una mayor degradación de los sistemas hidrológicos de los que dependemos.

Otra crítica fundamental se basa en el argumento de que el derecho humano al agua no excluye la gestión privada de los sistemas de suministro de agua. Los críticos de la doctrina de los derechos humanos sostienen que el “discurso de los derechos” deriva de una filosofía individualista y libertaria que es “eurocéntrica” (cfr. Ignatieff, 2003; Kymlicka, 1995; Mutua, 2002; Rorty, 1993). De esta forma, los derechos humanos son compatibles con el sistema político y económico capitalista. En otras palabras, el suministro a cargo del sector privado es compatible con los derechos humanos en la mayoría de los países del mundo. El derecho humano al agua no implica que el acceso al agua deba ser gratuito (aunque podría implicar un suministro básico y “vital” económicamente accesible) (UNWWAP, 2006). Sin embargo, esta noción es contraria a las perspectivas culturales y religiosas sobre el acceso al agua en muchas partes del mundo⁹. De hecho, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU reconoce el estatus ambivalente que adquiere un recurso cuando se lo declara derecho humano al definir al agua como un bien social, económico y cultural, y también como una mercancía (ECOSOC, 2003).

Muchos ciudadanos de las democracias capitalistas admiten que las mercancías no son incompatibles con los derechos humanos (como el alimento y la vivienda), pero

8. La Constitución de la República de Sudáfrica garantiza a los ciudadanos el derecho de acceder a una cantidad suficiente de agua (Ley 108 de 1996, capítulo 7(2)).

9. Por ejemplo, según el Islam el agua es una propiedad colectiva (“waqf”), a disposición del público sin costo (Faruqi, Biswas y Bino, 2003).

que debe existir algún tipo de “red de seguridad” pública y colectiva para que todos los ciudadanos puedan gozar de estos derechos. Tal es el caso de la vivienda y la alimentación (por más insuficientes que sean estas medidas en la práctica). La situación del agua potable es mucho más complicada, ya que es un recurso vital insustituible, y debido a que las redes de suministro de agua son un monopolio natural sujeto a externalidades ambientales considerables. En este caso, las grandes fallas del mercado justifican la regulación pública y, en muchos casos, la propiedad pública de los activos. Por lo tanto, la privatización plena es incompatible con el derecho humano al agua, a menos que esté acompañada (como ocurre en Inglaterra) por la exigencia de universalización (leyes que prohíban la desconexión de usuarios residenciales) y por un marco regulatorio sólido que controle los precios y los niveles de calidad¹⁰. La participación del sector privado en el suministro de agua, por otra parte, puede adaptarse a estas restricciones. En conclusión, por tener raíces en la tradición liberal que prioriza la propiedad privada y los derechos individuales, el régimen actual de derechos humanos es flexible y, por lo tanto, completamente compatible con los derechos de propiedad privada, ya sea respecto del agua o de otras necesidades básicas.

En resumen, la estrategia de ir por el “derecho humano al agua” mediante una campaña contra la privatización presenta tres errores estratégicos: la conjugación de derechos humanos con derechos de propiedad; la incapacidad de distinguir entre diferentes tipos de modelos de derechos de propiedad y prestación de servicios; y, por ende, la incapacidad de excluir la posibilidad de una mayor participación del sector privado en el suministro de agua. De hecho, los defectos de las campañas contra la privatización que piden por el “derecho humano al agua” se hicieron evidentes luego del Foro Mundial del Agua de Kioto, cuando los defensores de la gestión privada del suministro de agua se manifestaron a favor del agua como derecho humano. Los altos representantes de la industria hídrica identificaron al agua como derecho humano en sus sitios web empresariales, en los medios¹¹ y en eventos de gran visibilidad como el Foro Económico Mundial de Davos¹². Los centros de estudio de derecha, como el Instituto Cato, respaldaron estas

10. Como lo reconoce el Comité de Naciones Unidas en su observación sobre el derecho humano al agua: establece que cuando se permite que terceros, además de actores estatales, suministren agua, los marcos regulatorios tienen una responsabilidad extra. Esto incluye “la supervisión independiente, la participación pública genuina y la imposición de sanciones por incumplimiento” (ECOSOC, 2002, artículo 24).

11. Cfr. Frérot, (2006). En ese entonces, AntoineFrérot era Director General de Veolia (una de las dos empresas privadas de agua más grandes del mundo).

12. El sitio web en francés de Veolia indica, por ejemplo, que “L’eau est considérée à la fois comme un bien économique, social, écologique et comme un droit humain” [“El agua es considerada un bien económico, social y ecológico así como un derecho humano”], <http://www.veoliaeau.com/gestion-durable/gestion-durable/eau-pour-tous/bien-commun>.

afirmaciones con informes que sostenían que el “socialismo hídrico” le había fallado a los pobres y que las fuerzas del mercado, con una regulación adecuada, eran el mejor medio para alcanzar el derecho humano al agua (Bailey, 2005; Segerfeldt, 2005). Organizaciones no Gubernamentales como el Consejo Mundial del Agua, quienes según los activistas contra la privatización son aliados de las empresas privadas, también elaboraron argumentos a favor del derecho humano al agua (Dubreuil, 2005, 2006). Poco después del encuentro en Kioto, el Banco Mundial difundió una publicación en la que reconocía el derecho humano al agua (Salman y McInerney-Lankford, 2004).

Dos años después, en el IV Foro Mundial del Agua de 2006 en Ciudad de México, los representantes de las empresas privadas de agua emitieron un comunicado reconociendo el derecho al agua y recordando que el sector privado había apoyado oficialmente este derecho en 2005 durante la 13ª sesión de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de la ONU (AquaFed, 2006). Durante el Foro de Ciudad de México surgió una especie de consenso artificial entre la sociedad civil, el sector privado y los gobiernos sobre el “derecho al agua” (Smets, 2006). A pesar de las opiniones contrarias de gobiernos tercermundistas como el de Bolivia, en la Declaración Ministerial del IV Foro Mundial del Agua (donde el rol de las empresas privadas tuvo aprobación oficial) prevaleció una interpretación “difusa” del derecho humano al agua.

Irónicamente, esto ocurrió al mismo tiempo que las empresas privadas reconocían las grandes barreras a la expansión del mercado en el sector de suministro de agua del Hemisferio Sur. Un análisis de las declaraciones públicas realizadas por los ejecutivos de las firmas que prestan servicios de suministro de agua revela que se dio marcha atrás con el compromiso anterior de buscar la PSP a escala global. Figuras de alto rango reconocieron públicamente que suministrar agua a los pobres conlleva un alto riesgo y una baja rentabilidad. Algunas Instituciones Financieras Internacionales comenzaron a reconocer oficialmente las limitaciones del sector privado (ADB, 2003; UNDP, 2003). La rescisión de algunos contratos de concesión del suministro de agua que tuvo gran repercusión (incluyendo los de Atlanta, Buenos Aires, Jakarta, La Paz y Manila) parece corroborar la hipótesis de que el negocio del agua presenta dificultades y, tal vez, problemas insuperables para la administración privada. De hecho, el sector privado se ha retirado del servicio de suministro urbano en el Hemisferio Sur. Aunque esto se debe, en gran medida, a la imposibilidad de alcanzar una rentabilidad y un control de riesgos aceptables y no a las campañas contra la privatización y a favor de los derechos

Véase también el Foro Abierto “Agua: ¿Propiedad o derecho humano?” del Foro de Davos en 2004, <http://gaia.unit.net/wef/worldeconomicforumannualmeeting2006/default.aspx?sn=15810>. <http://www.veoliaeau.com/gestion-durable/gestion-durable/eau-pour-http://gaia.unit.net/wef/worldeconomicforum>

humanos. Las empresas todavía insisten en que el agua es un derecho humano que son capaces y están dispuestas a proveer, siempre que la relación riesgo/rentabilidad sea aceptable, cosa que no sucede en la mayoría de las comunidades.

Alterglobalización y los bienes comunes

Cuando reflexionamos sobre el fracaso de las campañas por el “derecho humano al agua”, que no pudieron excluir la participación del sector privado en la administración del suministro de agua, abordamos un interrogante propuesto por los activistas de la “alterglobalización”: ¿cómo podemos negociar la resistencia a la neoliberalización? A través de este interrogante, los activistas de la alterglobalización (distinta de la anti-privatización) desdénan los derechos humanos ya que, según entienden, “el discurso de los derechos humanos” recupera la oposición público/privado que sólo reconoce dos alternativas igualmente insuficientes (control del Estado o del mercado): modelos corporativistas idénticos que excluyen a las comunidades (cfr. Olivera y Lewis, 2004; Roy, 1999; Shiva, 2002). En cambio, los activistas se han volcado a concepciones alternativas de derechos de propiedad (casi siempre a alguna forma de “bienes comunes”) para impulsar sus reclamos, oponiendo esta perspectiva a la del agua como mercancía (Tabla Nº 2).

Con el riesgo de caer en una simplificación excesiva, la perspectiva de la mercancía sostiene que la propiedad y administración privada de los sistemas de suministro de agua (a diferencia del agua propiamente dicha) es factible y, de hecho, preferible. Desde este punto de vista, el agua no difiere de otros bienes esenciales y servicios públicos. Las empresas privadas, que responden tanto ante los usuarios como ante los accionistas, pueden operar y administrar los sistemas de suministro de agua de manera eficiente y rentable. La comercialización recalifica al agua como un bien económico, y ya no como un bien público, y redefine a los usuarios como clientes individuales, y ya no como un colectivo de ciudadanos. Por lo tanto, se puede incentivar la conservación del agua mediante la fijación de precios: los usuarios abandonarían los comportamientos que generan desperdicio de agua a medida que los precios aumenten producto de la escasez. Los promotores de la perspectiva de la mercancía afirman que el agua deber ser tratada como bien económico, según lo especifican los Principios de Dublín y la Declaración de la Haya¹³, tal como ocurre con cualquier otro bien económico vital, como el alimento.

En contraposición, la perspectiva de los bienes comunes destaca las características únicas del agua: es un recurso de flujo esencial para la vida y el equilibrio de los

13. La Declaración Ministerial de la Haya sobre Seguridad del Agua en el siglo XXI fue posterior a la reunión interministerial conocida como el “II Foro Mundial del Agua” en 2000. Véase <http://www.worldwaterforum.net>.

ecosistemas a través del ciclo hidrológico (Shiva, 2002; TNI, 2005). Desde este punto de vista, la administración colectiva por parte de las comunidades es preferible y además necesaria por tres motivos. En primer lugar, el suministro de agua está expuesto a múltiples fallas de mercado y el Estado; sin la participación de la comunidad, no puede administrarse de forma inteligente. En segundo lugar, el agua comprende importantes dimensiones culturales y espirituales, que se articulan fuertemente con prácticas localizadas en un espectro determinado; por lo tanto, el suministro no puede quedar en manos de empresas privadas ni del Estado. Por último, el agua es un recurso de flujo local cuyo uso y sanidad tiene mayor impacto a nivel comunitario; la protección de la salud pública y el equilibrio ecológico sólo será posible si las comunidades se movilizan y se les permite gobernar sus propios recursos. En concreto, aquellos que impulsan la perspectiva de los bienes comunes sostiene que la conservación es más efectiva cuando se la incentiva mediante una ética solidaria, ambiental y colectiva, que aliente a los usuarios a evitar comportamientos que generan desperdicio. La “crisis real del agua” surge de la escasez generada por la sociedad, por lo cual la lógica del crecimiento económico a corto plazo junto con el auge del poder corporativo (y especialmente de empresas multinacionales de agua) ha “transformado la abundancia en escasez” (Shiva, 2002). Como respuesta a los Principios de Dublín, por ejemplo, la Declaración del P7 (2000) delineó los principios de la “democracia del agua”, o la administración de agua descentralizada, democrática y con base comunitaria, en la cual la conservación del agua está motivada por el factor político, socio-económico y cultural, y no por el económico.

	Bienes comunes	Mercancía
Definición	Bien público	Bien económico
Fijación de precios	Gratuito o vital	Precios basados en el costo total
Regulación	Mando y control	Basada en el mercado
Objetivos	Equidad social y garantía de los medios de vida	Eficiencia y seguridad hídrica
Administrador	Comunidad	Mercado

Tabla N° 2
El debate de los bienes comunes versus la mercancía
 Cuadro: La autora

A pesar de mantener compromisos políticos divergentes, los opositores y promotores de la neoliberalización del suministro de agua comparten algunos compromisos conceptuales, que incluyen el reconocimiento (ausente en varios análisis de la

“naturaleza neoliberalizante”) de que la mercantilización está plagada de dificultades¹⁴. En el discurso de los científicos políticos y de los economistas que apoyan la regulación, el agua es considerada tradicionalmente un bien público imperfecto (bienno excluible pero rival a nivel consumo), altamente localizado en la naturaleza y generalmente administrado como recurso común, para lo cual existe una cooperación y mecanismos de administración controlados por la comunidad en muchos lugares del mundo (Berkes, 1989; Mehta, 2003; Ostrom, 1990). Es la combinación de sus características en tanto bien público, las fallas del mercado y los derechos de propiedad común lo que convierte al agua en una mercancía “poco cooperativa”, y resistente a las reformas neoliberales, como bien lo reconocen los economistas neoclásicos cuando hablan de la multiplicidad de “fallas del mercado” que caracteriza a recursos tales como el suministro de agua¹⁵ (Bakker, 2004). En términos de la ecología política: el agua es un recurso de flujo sobre el cual es difícil establecer derechos de propiedad privada; se caracteriza por un alto grado de externalidades ambientales y asociadas a la salud pública (cuyos costos son difíciles de estimar y reflejar en el precio del agua); y es un recurso vital parcialmente insustituible con importantes funciones estéticas, simbólicas, espirituales y ecológicas que hacen inevitable la presencia de alguna forma de supervisión colectiva y pública. Se pueden establecer derechos de propiedad privada sobre los recursos hídricos y la infraestructura de suministro de agua, pero el resultado no necesariamente será la mercantilización plena. De hecho, esto ocurre raras veces.

Por lo tanto, generalmente encontramos un alto grado de participación estatal, incluso en países que han experimentado en gran medida con reformas neoliberales en materia de administración del agua. Aquí encontramos el segundo punto de convergencia entre los promotores de la “mercancía” y de los “bienes comunes”: tanto los reformistas neoliberales como los defensores de los bienes comunes afirman su disconformidad con la prestación estatal, centralizada y burocrática. Mientras que, durante gran parte del siglo XX, los activistas contra la privatización defendían al Estado frente a los intereses privados mediante la oposición “bien público/bien económico”, los movimientos

14. La mercantilización implica la creación de un bien económico a través de la aplicación de mecanismos para adquirir y estandarizar un cierto tipo de bien o servicio, permitiendo que se venda a un precio definido según su intercambio en el mercado.

15. La definición clásica de falla del mercado implica una situación en la que el mercado no es capaz de distribuir los bienes y servicios de manera eficiente debido a una “falla” que no permite cumplir los supuestos de los modelos económicos neoclásicos típicos. Por ejemplo, las fallas del mercado se producen cuando los derechos de propiedad no están definidos claramente o son inaplicables; cuando los bienes no son excluibles ni rivales (“bienes públicos”); cuando los precios no incorporan los costos o beneficios totales (“externalidades”); cuando la información no es completa; o en una situación de monopolio.

de alterglobalización (como ATTAC y *TransnationalInstitute*) rechazan expresamente los modelos de gobernanza del agua a cargo del Estado (Shiva, 2002; TNI, 2005). De esta forma, como veremos más adelante, revitalizan una categorización tripartita de la prestación de servicios menoscabando la oposición “público/privado” que subyace a gran parte del debate sobre neoliberalismo en términos generales (Tabla N° 3).

		Estado	Mercado	Comunidad
Instituciones de gestión de recursos	Objetivo principal	Proteger el interés público	Maximizar las ganancias	Servir al interés comunitario
		Adecuación a las leyes/políticas	Desempeño eficiente	Desempeño eficaz
	Marcos regulatorios	Mando y control	Mecanismos del mercado	Objetivos definidos por la comunidad (no necesariamente por consenso)
	Derechos de propiedad	Propiedad pública (estatal) o privada	Propiedad privada	Propiedad pública (bienes comunes) o privada
Organizaciones de gestión de recursos	Principales responsables de la toma de decisiones	Administradores, expertos, funcionarios públicos	Hogares individuales, expertos, empresas	Líderes y miembros de organizaciones comunitarias
	Estructura organizativa	Secretaría municipal, administración pública	Empresa privada, corporación	Cooperativa, asociación/red
	Modelos de negocios	Servicio de propiedad municipal	Servicios privados corporativo	Cooperativa comunitaria
Gobernanza de los recursos	Mecanismos de rendición de cuentas	Jerarquía	Contrato	Normas comunitarias
	Incentivos clave	Opinión del lector/contribuyente	Señales de precios (movimiento de acciones o calificación de bonos), opinión de los clientes	Opinión de la comunidad
	Sanciones clave	Proceso político mediante elecciones, litigios	Perdida financiera, adquisición, litigios	Necesidades de subsistencia, presión social, litigios (en algunos casos)
	Rol del consumidor	Usuario y ciudadano	Usuario y cliente	Usuario y miembro de la comunidad
	Participación de los consumidores	Colectiva, de arriba hacia abajo	Individualista	Colectiva, de abajo hacia arriba

Tabla N° 3

Modelos de prestación de suministro de agua: cooperativa, Estado, corporación privada

Cuadro: La autora

Como muestra la Tabla N° 3, existen diferencias significativas entre los modelos de gobernanza comercial, comunitario y de servicio público, si bien en cierta medida estos modelos se superponen en la práctica. Una distinción significativa es el rol del consumidor: ciudadano, cliente y miembro de la comunidad. Cada rol conlleva diferentes derechos, responsabilidades y rendición de cuentas. Aun así, esta caracterización tripartita tiende a compartimentar el suministro de agua en tipos ideales. De hecho, muchos gobiernos optaron por crear modelos mixtos de administración. Algunos optaron, por ejemplo, por retener la propiedad de los servicios y corporativizarlos, como en el caso de los Países Bajos. En Francia se ha generalizado la administración privada de la infraestructura para el suministro de agua de propiedad municipal mediante contratos de larga duración. Otros países, como Dinamarca (con una larga tradición de administración cooperativa de la economía local) prefieren el modelo cooperativo: prestación por parte de una asociación de usuarios sin fines de lucro “en la que la rendición de cuentas a nivel local es un incentivo clave”. Además, esta clasificación tripartita resulta insuficiente cuando se la aplica al Hemisferio Sur, donde muchas veces los servicios “públicos” de suministro de agua llegan sólo a los barrios con poder adquisitivo en las zonas urbanas, abandonando las zonas pobres y rurales que deben organizarse por sí solas a través de cooperativas comunales, o bien recurrir a un suministro informal y privado por parte de empresas con fines de lucro. Estos últimos funcionan con tarifas volumétricas, mucho más costosas que las del servicio público de suministro de agua. De hecho, muchos residentes obtienen agua de varias fuentes para sus hogares, y dependen de una combinación de agua de red y otras fuentes improvisadas, a través de los sistemas de prestación privada y estatal. Combinan el uso de la red domiciliaria de agua corriente, pozos superficiales y profundos, hidrantes públicos y empresas de agua para satisfacer sus necesidades hídricas (cfr. Swyngedouw, 2004). Si bien la oposición público/privado admite la posibilidad de una tercera alternativa “cooperativa”, esta oposición resulta claramente insuficiente en tanto no refleja la complejidad del suministro de agua en las ciudades del Hemisferio Sur (Swyngedouw, 2004). De hecho, ya existen economías comunitarias alternativas en muchas ciudades del Hemisferio Sur (Tabla N° 4), que representan “alternativas reales” al neoliberalismo y que los activistas buscan interrogar, proteger y reproducir mediante redes tales como “Blue Planet Project”, “Octubre Azul”, el Foro Social Mundial (Ponniah, 2004; Ponniah y Fisher, 2003) y el Foro Alternativo Mundial del Agua¹⁶.

16. Véase, por ejemplo, el chat online de <http://www.waterjustice.org>; el sitio web del II Foro Alternativo Mundial del Agua (<http://www.fame2005.org>).

Esta estrategia es muy oportuna a la hora de generar un espacio para el reconocimiento teórico de las economías comunitarias alternativas (cfr. Gibson-Graham, 2006). Sin embargo, debemos ser cautos, ya que el pedido por los bienes comunes corre el riesgo de caer en una idealización del control comunitario. El activismo a favor de las formas de administración colectivas y comunitarias del suministro de agua tiende, en gran medida, a idealizar a las comunidades como estructuras sociales coherentes y relativamente equitativas, a pesar de que existen relaciones de poder y distribución de recursos desiguales en el interior de las comunidades (McCarthy, 2005; Mehta, 2001; Mehta, Leach y Scoones, 2001). Si bien algunos estudios han demostrado que las instituciones cooperativas de gestión de recursos hídricos comunes pueden operar eficazmente y evitar el agotamiento (Ostrom, 1990; Ostrom y Keohane, 1995), otros estudios destacan las limitaciones de algunas de estas iniciativas de acción colectiva respecto del agua (Cleaver, 2000; Mehta, 2001; Mosse, 1997; Potanski y Adams, 1998; St Martin, 2005). En otras palabras, los bienes comunes pueden ser tanto exclusivos y regresivos, como inclusivos y progresivos (McCarthy, 2005). De hecho, el papel del Estado promoviendo modelos redistributivos de gestión de recursos, relaciones sociales progresistas y redistribución social es más ambivalente de lo que quisieran admitir aquellos que reclaman un “retorno a los bienes comunes”.

Categoría	Objeto de la reforma	Tipo de reforma	Alternativa de alterglobalización
Instituciones de gestión de recursos	Derechos de propiedad	Privatización	• Mutuallización (recolectivización) de la propiedad de los activos (Gales; Bakker, 2004). • Derechos comunales sobre el agua aplicados a los “bienes comunes” de localidades de la India (Narain, 2006).
	Marcos regulatorios	Desregulación	• Re-regulación por ONG de consumidores como “Customer Councils” en Inglaterra (Franceys en prensa; Page and Bakker, 2005).
Organizaciones de gestión de recursos	Administración de activos	“Sociedades” con el sector privado	• Sociedades de entes públicos (p. ej. entre la empresa de agua de Estocolmo (Stockholm Vatten) y los servicios de agua de Letonia and Lituania) (PSIRU, 2006). • Cooperativas de agua en Finlandia (Katko, 2000).
	Estructura organizativa	Corporatización	• Infraestructura de propiedad comunitaria de bajo costo (p. ej. Orangi Pilot Project, Pakistán; Zaidi, 2001).
Gobernanza de los recursos	Distribución de recursos	Mercadización	• Práctica de compartir el agua de riego establecida por el derecho consuetudinario en Bolivia (Trawick, 2003).

	Incentivos/ sanciones por desempeño	Comercializa- ción	• Corporación al servicio de los clientes (con incentivos estructurados en torno maximizar la satisfacción del cliente y no a maximizar las ganancias o el valor de las acciones; Kay, 1996).
	Participación del usuario	Devolución o descentraliza- ción	• Consejos comunales de vertientes (Canadá, Alberta Environment, 2003). • Presupuesto participativo (Porto Alegre, Brasil; TNI, 2005).

Tabla N° 4

Reformas neoliberales y alternativas de alterglobalización

Cuadro: La autora

Por lo tanto, las estrategias más progresistas son aquellas que adoptan una táctica doble: reformar en vez de eliminar la administración del Estado y, al mismo tiempo, promover y difundir modelos locales alternativos de gestión de recursos. En algunos casos, estas estrategias alternativas abordan de forma directa el antropocentrismo de la neoliberalización (y de las campañas por el “derecho humano al agua”) y reconocen las necesidades humanas y ecológicas. Los primeros están constreñidos por una variedad de normas, ya sea por “límites” definidos científicamente, el respeto de la espiritualidad ecológica o el gobierno ecológico purista. En otros casos, curiosamente, acuerdan con algunos aspectos de la agenda neoliberal, como la descentralización, por medio de los cuales se puede ejercer un mayor control comunitario (Tabla N° 4).

Estos modelos varían indefectiblemente; no se puede anticipar o imponer un modelo particular de gobernanza del agua (cfr. Gibson-Graham, 2006). Más bien se construyen sobre la gestión local de los recursos y las normas comunitarias, ya sea sobre los derechos consuetudinarios de los usuarios rurales en los Andes (Trawick, 2003); las renovadas concepciones romanas de “res publica” y “res communa” en Europa (Squatriti, 1998); o las normas comunitarias sobre el suministro colectivo de agua para riego en las “ciudades-república” de la India (Shiva, 2002; Wade, 1988). En cada caso, surge un modelo localizado geográficamente de lo que el activista indio Vandana Shiva define como “democracia del agua”, lo que ofrece una variedad de respuestas a las agendas de la neoliberalización que ya hemos identificado. En otras palabras, estas iniciativas “reales” de alterglobalización son una forma de “teoría débil”, según la definición de Gibson-Graham: deliberadamente orgánicas, provisionales, locales, ubicadas en un contexto geográfico específico y (al menos en sus principios) modestas.

“Débil”, sin embargo, no quiere decir “insignificante”. Son reformas forzosamente locales, ya que por lo general el agua se consume, administra y elimina a escala local.

Aun así, es posible reproducirlas y, por tanto, representan “alternativas reales” a la neoliberalización con un peso potencial. Un ejemplo de esto es la reciente proliferación de “sociedades de entes públicos”, en las que determinados servicios públicos de suministro de agua con experiencia y recursos (generalmente de las grandes ciudades del Hemisferio Norte) se asocian con sus contrapartes del Hemisferio Sur, o bien con centros urbanos más pequeños del Hemisferio Norte (PSIRU, 2005-2006; PublicCitizen, 2002; TNI, 2005). Los activistas promueven enérgicamente estas iniciativas como estrategias de resistencia a la privatización del suministro de agua, en tanto reconocen las dificultades políticas de promover las sociedades de entes públicos a raíz de los contratos fallidos con el sector privado, y en particular el potencial que tienen estas sociedades de ser promovidas como una estrategia aplicable a comunidades menos redituables. Dejando así que los contratos con el sector privado, más limitados, se queden con la frutilla del postre: las comunidades rentables. En el futuro cercano se espera apoyo institucional de las agencias multilaterales, ya que la recientemente creada Junta Asesora sobre Agua y Saneamiento del Secretario General de la ONU pidió a la ONU que apoye la creación de una asociación internacional de operadores públicos de agua¹⁷. Impulsados por el reconocimiento oficial de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible de la ONU sobre la importancia de promover las sociedades entre entes públicos (TNI, 2006; UNCSD, 2005), y por campañas específicas de algunos servicios públicos de agua (especialmente el de Porto Alegre), los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Indonesia, Holanda, Honduras, Francia, Sudáfrica y Suecia establecieron sociedades de entes públicos, que, en algunos casos, también implicaron una reestructuración radical de las relaciones entre la dirección y los trabajadores de los servicios públicos de suministro de agua (TNI, 2006).

Conclusiones

Como hemos analizado, la adopción del discurso de los derechos humanos por parte de las empresas privadas marca sus limitaciones como estrategia contra la privatización. Los derechos humanos son individualistas, antropocéntricos, centrados en el Estado y compatibles con el suministro de agua en manos privadas; y como tales, una estrategia limitada para aquellos que buscan refutar la privatización del agua. Además, el discurso de los derechos no es lo suficientemente creativo como para permitirnos pensar en nuevas economías comunitarias, sobre todo porque aquellos que persiguen la campaña para declarar el derecho humano al agua corren el riesgo de reforzar la

17. Véase el registro histórico de sesiones en el sitio web de la Junta Asesora: <http://www.unsgab.org>.

oposición público/privado sobre la que se sostiene esta discusión y dejan de lado las posibilidades de acción colectiva que van más allá de los modelos corporativos de prestación de servicios.

En contraposición, la postura de la alterglobalización abrió el debate al trastocar la oposición público/privado y generó un espacio para la construcción de economías del agua comunitarias y alternativas. Las propuestas de alterglobalización oponen varias formas de bienes comunes a la propiedad y las relaciones sociales basadas en la noción de mercancía. Parecería que las opciones más progresistas son inherentes al reclamo de los activistas de la alterglobalización: reclaman estrategias radicales de democracia ecológica que llaman a desmercantilizar los servicios públicos y la instauración de modelos de gestión de recursos basados en la noción de “bienes comunes” (cfr. Bond, 2004a, 2004b; TNI, 2005).

¿Cómo puede ayudar en esta tarea una comprensión más precisa de la neoliberalización, como la que se delinea en la tipología presentada al inicio de este trabajo? En primer lugar, le da más precisión a la caracterización de los neoliberalismos reales y concretos por parte de los activistas y, por lo tanto, permite desarrollar alternativas con mayor tracción política.

Por ejemplo, la postura de los “bienes comunes” es una estrategia efectiva para combatir la privatización porque opone, de manera acertada, el derecho de propiedad colectiva a la propiedad privada. En segundo lugar, cuando ubica a la neoliberalización en contextos específicos contingentes histórica y geográficamente, destaca lo que Sparke define como idealismo “dislocativo” del neoliberalismo (Sparke, 2006): genera alternativas y demuestra qué tan congruentes pueden ser las reformas neoliberales en relación a otras agendas políticas. De este modo, nos permite ver que el neoliberalismo no es monolítico y que puede generar opciones políticas progresistas. Por ejemplo, algunas reformas neoliberales pueden ser congruentes con los objetivos de los activistas de la alterglobalización, como la descentralización, que redundaría en un mayor control comunitario de los recursos hídricos.

En tercer lugar, nos recuerda que debemos prestar atención a la multiplicidad de reformas que normalmente ocurren cuando “neoliberalizamos la naturaleza”, algunas de las cuales no se enfocan en los derechos de propiedad. En particular, la tipología presentada en la Tabla N° 1 nos permite pulir nuestros análisis académicos y las respuestas de los activistas a los diferentes tipos de neoliberalización (varían significativamente) posibilitando la generación de una multiplicidad de economías del agua alternativas y comunitarias (Tabla N° 4).

Debemos destacar que muchas de estas alternativas no se producen en relación a la neoliberalización sino que recuperan o desarrollan nuevos abordajes de la gobernabili-

dad de las relaciones entre el ciclo hidrológico y las economías y políticas socio-naturales. Algunos aspectos de estas reformas son congruentes con la agenda neoliberal pero el trabajo de los activistas de la alterglobalización nos recuerda que no deben englobarse en el concepto de neoliberalización. Estas reformas posibilitan nuevas relaciones políticas, ecológicas y socio-naturales a través de las cuales se puede desarrollar una ética del cuidado (tanto de los no humanos como de los humanos). Como se ha manifestado, la agenda de la alterglobalización requiere de un perfeccionamiento de los marcos conceptuales planteados para la neoliberalización, que da cuenta de diferentes modalidades de derechos de propiedad y prestación de servicios. Esta reformulación conceptual nos permite tanto analizar de manera precisa la neoliberalización in situ como generar estrategias políticas progresistas, mediante las cuales establecer ecologías políticas más equitativas. En especial si nuestra definición de “beneficiarios de los bienes comunes” es lo suficientemente porosa como para incluir a los no humanos.

Agradecimientos

Los intercambios con Brewster Kneen y otros miembros del Foro sobre Privatización y el Dominio Público fueron muy beneficiosos para este trabajo. Agradecemos los comentarios de Jamie Peck, Becky Mansfield, Melissa Wright, Anil Naidoo, David Brooks, Oliver Brandes y los dos evaluadores anónimos, que en gran medida ayudaron a consolidar este trabajo y a pulir sus argumentos. También agradecemos los intercambios con ONG y centros de investigadores/activistas que aportaron inspiración y claridad, incluyendo al Centro de Información y Desarrollo Alternativo (Sudáfrica, AIDC por sus siglas en inglés), la organización *Council of Canadians* y su proyecto asociado *Blue Planet Project* (Canadá), la Unidad de Investigación PSIRU (Inglaterra), la ONG *Public Citizen* (EE.UU.) y el Foro Social Urbano (Indonesia).

Referencias

- ADB (2003), *Beyond Boundaries: Extending Services to the Urban Poor*. Manila: Asian Development Bank.
- Alberta Environment (2003), *Water for Life: Alberta's Strategy for Sustainability*. Edmonton: Alberta Environment
- Anderson, T y Leal, D (2001), *Free Market Environmentalism*. New York: Palgrave
- Angel, D (2000), “The environmental regulation of privatized industry in Poland”, *Environment and Planning C: Government and Policy* 18(5):575–592

- AquaFed, (2006), Statement on the right to water and role of local governments by Gérard Payen, during the opening session of the World Water Forum. [http://www.aquafed.org/pdf/WWF4-opening GP RTW-LocGov Pc 2006-03-16.pdf](http://www.aquafed.org/pdf/WWF4-opening%20GP%20RTW-LocGov%20Pc%202006-03-16.pdf)
- Assie, W (2003), "David versus Goliath in Cochabamba: Water rights, neoliberalism, and the revival of social protest in Bolivia", *Latin-American-Perspectives* 30(3):14–36.
- Bailey, R (2005), "Water is a human right: How privatization gets water to the poor", *Reason Magazine* 17 August. <http://www.reason.com/news/show/34992.html>
- Bakker, K
 (2000), "Privatizing water, producing scarcity: The Yorkshire drought of 1995", *Economic Geography* 96(1):4–27.
 (2001), "Paying for water: Water pricing and equity in England and Wales", *Transactions of the Institute of British Geographers* 26(2):143–164.
 (2004), *An Uncooperative Commodity: Privatizing Water in England and Wales*. Oxford: Oxford University Press.
 (2005), "Neoliberalizing nature? Market environmentalism in water supply in England and Wales", *Annals of the Association of American Geographers* 95(3):542–565.
- Barlow, M y Clarke, T (2003), *Blue Gold: The Fight to Stop the Corporate Theft of the World's Water*. New York: Stoddart
- Bauer, C (1998), "Slippery property rights: Multiple water uses and the neoliberal model in Chile, 1981–1995", *Natural Resources Journal* (38):109–154
- Berkes, F (1989), *Common Property Resources: Ecology and Community-based Sustainable Development*. Londres: Belhaven Press.
- Bernstein, S (2001), *The Compromise of Liberal Environmentalism*. Nueva York: Columbia University Press.
- Blokland, M; Braadbaart, O y Schwartz, K (2001), *Private Business, Public Owners*. The Hague and Geneva: Ministry of Housing, Spatial Planning, and Development and the Water Supply and Sanitation Collaborative Council.
- Bond P
 (2002), *Unsustainable South Africa: Environment, Development, and Social Protest*. Londres: Merlin Press
 (2004a), "Water commodification and deco modification narratives: Pricing and policy debates from Johannesburg to Kyoto to Cancun and back", *Capitalism Nature Socialism* 15(1):7–25.
 (2004b), *Decommodification and deglobalisation: Strategic challenges for African social movements*. *Afriche e Oriente* 7(4)

- Bradshaw, M (2004), "The market, Marx and sustainability in a fishery", *Antipode* 36(1):66–85.
- Bridge, G (2004), "Mapping the bonanza: Geographics of mining investment in an era of neoliberal reform", *The Professional Geographer* 56(3):406–421.
- Bridge, G y Jonas, A (2002), "Governing nature: The re-regulation of resource access, production, and consumption", *Environment and Planning A*, (guest editorial), (34):759–766.
- Bridge, G; McManus, P y Marsden, T (2003), "The next new thing? Biotechnology and its discontents", *Geoforum* 34(2):165–174.
- Castree, N (2005), "The epistemology of particulars: Human Geography, case studies, and "context", *Geoforum* 36(5):541–666.
- Cleaver, F (2000), "Moral ecological rationality, institutions, and the management of common property resources", *Development and Change* 31(2):361–383.
- DFID (1998), *Better Water Services in Developing Countries: Public–Private Partnership—The Way Ahead*. Londres: Department for International Development.
- Dinar, A (2000), *The Political Economy of Water Pricing Reforms*. Washington: World Bank.
- Dubreuil, C
(2005), *The Right to Water: From Concept to Implementation*. World Water Council.
(2006), *Synthesis on the Right to Water at the 4th World Water Forum, Mexico*. World Water Council.
- ECOSOC, (2002), *General comment 15*. Geneva: United Nations Committee on Economic, Social and Cultural Rights.
- Estache, A y Rossi, C (2002), "How different is the efficiency of public and private water companies in Asia?", *World Bank Economic Review* 16(1):139–148.
- Biswas, F y Bino, M (2003), *La gestion de l'eau selon l'Islam*. Karthala: CRDI/Editions.
- Finger, M y Allouche, J (2002), *Water Privatisation: Transnational Corporations and the Re-regulation of the Water Industry*. Londres: Spon Press.
- Franceys, R, (forthcoming), "Customer committees, economic regulation and the Water. Framework Directive", *Journal of Water Supply: Research and Technology–Aqua*.
- Frerot, A (2006), "Parce que ce droit est fondamental, il doit devenir effectif. *Le Monde* 17 March.
- Gandy, M (2004), "Rethinking urban metabolism: Water, space and the modern city", *City* 8(3):363–379.

- Gibbs, D y Jonas, A (2000), "Governance and regulation in local environmental policy: The utility of a regime approach", *Geoforum* 34(3):299–313.
- Gibson, J (2006), *A Post capitalist Politics*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Glassman, J (2006), "Primitive accumulation, accumulation by dispossession, accumulation by 'extra-economic' means", *Progress in Human Geography* 30(5):608–625.
- Gleick, P (1998), "The human right to water", *Water Policy* (1):487–503.
- Goldman, M (2005), *Imperial Nature: The World Bank and the Making of Green Neoliberalism*. New Haven, CT: Yale University Press
- Haddad, B (2000), *Rivers of Gold: Designing Markets to Allocate Water in California*. Washington: Island Press
- Hammer, L (2004), "Indigenous peoples as a catalyst for applying the human right to water", *International Journal on Minority and Group Rights* 10:131–161.
- Harvey, D (2005), *A Short History of Neoliberalism*. Oxford: Oxford University Press.
- Hassan J, (1998), *A History of Water in Modern England and Wales*. Manchester: Manchester University Press
- Huffaker, R y Whittlesey, N (2003), "A theoretical analysis of economic incentive policies encouraging agricultural water conservation", *International Journal of Water Resources Development* 19(1):3753.
- Hukka, J y Katko, T (2003), "Refuting the paradigm of water services privatization", *Natural Resources Forum* 27(2):142–155.
- Ignatieff, M (2003), *Human Rights as Politics and Idolatry*. Princeton: Princeton University Press.
- Johnston, B (2003), "The political ecology of water: An introduction", *Capitalism Nature Socialism* 14(3): 73–90.
- Johnston, J; Gismondi, M y Goodman, J (2006), *Nature's Revenge: Reclaiming Sustainability in an Age of Corporate Globalization*. Toronto: Broadview Press.
- Johnstone, N y Wood, L (2001), *Private Firms and Public Water: Realizing Social and Environmental Objectives in Developing Countries*. Londres: International Institute for Environment and Development.
- Kaika, M (2003), "The Water Framework Directive: a new directive for a changing social, political and economic European framework", *European Planning Studies* 11(3):299–316.
- Katko, T (2000), *Water! Evolution of Water Supply and Sanitation in Finland from the mid-1800s to 2000*. Tampere: Finnish Water and Waste Water Works Association.
- Kay, J (1996), "Regulating private utilities: The customer corporation", *Journal of Cooperative Studies* 29(2):28–46.

- Kijne, J (2001), "Lessons learned from the change from supply to demand water management in irrigated agriculture: A case study from Pakistan", *Water Policy* 3(2):109–123.
- Kloezen, W (1998), "Water markets between Mexican water user associations", *Water Policy* 1:437–455.
- Kumar, M y Singh, O (2001), "Market instruments for demand management in the face of scarcity and overuse of water in Gujerat, Western India", *Water Policy* 3(5):387–403.
- Kymlicka, W (1995), *Multicultural Citizenship: A Liberal Theory of Minority Rights*. Oxford: Oxford University Press
- Landry, C (1998), "Market transfers of water for environmental protection in the Western United States", *Water Policy* 1:457-469.
- Laurie, N y Marvin, S (1999), "Globalization, neo-liberalism and negotiated development in the Andes: Bolivian water and the Misticuni dream", *Environment and Planning A* 31:1401–1415.
- Laxer, G y Soron, D (2006), *Not for Sale: Devo modifying Public Life*. Toronto: Broad view Press.
- Lorrain, D (1997), "Introduction—the socio-economics of water services: The invisible factors". En Lorrain, D (ed.), *Urban Water Management—French Experience Around the World*, pp: 1–30. Levallois Perret: Hydrocom.
- Maddock, T (2004), "Fragmenting regimes: How water quality regulation is changing political-economic landscapes", *Geoforum* 35(2):217–230.
- Mansfield, B
 (2004a), "Neoliberalism in the oceans: "Rationalization", property rights, and the commons question", *Geoforum* 35(3):313–326.
 (2004b), "Rules of privatization: Contradictions in neoliberal regulation of North Pacific fisheries", *Annals of the Association of American Geographers* 94(3):565–584.
- McAfee, K (2003), "Neoliberalism on the molecular scale. Economic and genetic reductionism in biotechnology battles", *Geoforum* 34(2):203–219.
- McCarthy, J
 (2004), "Privatizing conditions of production: trade agreements as neoliberal environmental governance", *Geoforum* 35(3):327–341
 (2005), "Commons as counter-hegemonic projects", *Capitalism Nature Socialism* 16(1):9–24.
- McCarthy, J y Prudham, S (2004), "Neoliberal nature and the nature of neoliberalism", *Geoforum* 35(3):275–283.

- McDonald, D y Ruiters, G (2005), *The Age of Commodity: Water Privatization in Southern Africa*. Londres: Earthscan
- Mehta, L
(2001), "Water, difference, and power: Unpacking notions of water "users" in Kutch, India", *International Journal of Water* (1):3–4.
(2003), "Problems of publicness and access rights: Perspectives from the water domain". En: Kaul, I; Conceicao, P; Goulven, K y Mendoza, R (eds.) *Providing Global Public Goods: Managing Globalization*, pp: 556–575. New York: Oxford University Press and United Nations Development Program.
- Mehta, L; Leach, M y Scoones, I (2001), "Editorial: Environmental governance in an uncertain world", *IDS Bulletin* 32(4).
- Morgan, B
(2004a), "The regulatory face of the human right to water", *Journal of Water Law* 15(5):179–186.
(2004b), "Water: frontier markets and cosmopolitan activism", *Soundings: a Journal of Politics and Culture Issue on "The Frontier State"*, (27):10–24.
(2005), "Social protest against privatization of water: Forging cosmopolitan citizenship?". En: Seggier, M y Weeramantry, J (eds.) *Sustainable Justice: Reconciling International Economic, Environmental and Social Law*. The Hague: MartinusNijhoff.
- Mosse, D (1997), "The symbolic making of a common property resource: History, ecology and locality in a tank-irrigated landscape in South India", *Development and Change* 28(3):467–504.
- Mutua, M (2002), *Human Rights: A Political and Cultural Critique*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Narain, S (2006), *Community-led alternatives to water management: India case study. Background paper: Human Development Report 2006*. New York, United Nations Development Programme.
- Olivera, O y Lewi, T (2004), *Cochabamba! Water War in Bolivia*. Boston: South End Press.
- Ostrom, E (1990), *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. New York: Cambridge University Press.
- Ostrom, E y Keohane, R (eds) (1995), *Local Commons and Global Interdependence: Heterogeneity and Cooperation in Two Domains*. Cambridge, MA: Harvard University, Centre for International Affairs.
- Page, B y Bakker, K (2005), "Water governance and water users in a privatized water industry: Participation in policy-making and in water services provision—a case study of England and Wales", *International Journal of Water* 3(1):38–60.

- Perrault, T (2006), "From the Guerra del Agua to the Guerra del Gas: Resource governance, popular protest and social justice in Bolivia", *Antipode* 38(1):150–172.
- Petrella, R (2001), *The Water Manifesto: Arguments for a World Water Contract*. Londres y Nueva York: Zed Books.
- Ponniah, T (2004), "Democracy vs empire: Alternatives to globalization presented at the World Social Forum", *Antipode* 36(1):130–133.
- Ponniah, T y Fisher, W (eds), (2003), *Another World is Possible: Popular Alternatives to Globalization at the World Social Forum*. Nueva York: Zed Press.
- Potanski, T y Adams, W (1998), "Water scarcity, property regimes, and irrigation management in Sonjo, Tanzania", *Journal of Development Studies* 34(4):86–116.
- Prudham, W S (2004), "Poisoning the well: Neoliberalism and the contamination of municipal water in Walkerton, Ontario", *Geoforum* 35(3):343–359.
- PSIRU,
(2005), *Public Public Partnerships in Health and Essential Services*. University of Greenwich, Public Services International Research Unit.
(2006), *Public–Public Partnerships as a Catalyst for Capacity Building and Institutional Development: Lessons from Stockholm Vatten's Experience in the Baltic Region*. University of Greenwich, Public Services International Research Unit.
- Public Citizen (2002), *Public–Public Partnerships: A Backgrounder on Successful Water/Wastewater Reengineering Programs*. Washington: Public Citizen and Food and Water Watch.
- Robbins, P (2003), "Transnational corporations and the discourse of water privatization", *Journal of International Development* (15):1073–1082.
- Robertson, M (2004), "The neoliberalization of ecosystem services: Wetland mitigation banking and problems in environmental governance", *Geoforum* 35(3):361–373.
- Rogers, P, de Silva, R et al (2002), "Water is an economic good: How to use prices to promote equity, efficiency, and sustainability", *Water Policy* 4(1):1–17.
- Rorty, R (1993), "Human rights, rationality, and sentimentality". En Shute, S y Hurley, S (eds) *On Human Rights: The Oxford Amnesty Lectures*. New York: Basic Books.
- Roy, A (1999), *The Cost of Living*. Londres: Modern Library.
- Salman, S y McNerney, S (2004), *The Human Right to Water: Legal and Policy Dimensions*. Washington DC: World Bank.
- Scott, J (1998), *Seeing Like a State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition have Failed*. New Haven: Yale University Press.

- Segerfeldt, F (2005), *Water For Sale: How Business and the Market Can Resolve the World's Water Crisis*. Londres: Cato Institute
- Shirley, M (2002), *Thirsting for Efficiency*. Londres: Elsevier
- Shiva, V (2002), *Water Wars: Privatization, Pollution and Profit*. Londres: Pluto Press.
- Smets, H (2006), "Diluted view of water as a right: 4th World Water Forum", *Environmental Policy and Law* 36(2):88–93.
- Smith, L (2004), "The murky waters of the second wave of neoliberalism: Corporatization as a service delivery model in Cape Town", *Geoforum* 35(3):375–393.
- Sparke, M (2006), "Political geography: Political geographies of globalization, (2)—governance", *Progress in Human Geography* 30(3):357–372.
- Squatriti, P (1998), *Water and Society in Early Medieval Italy, A.D. 400–1000*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Martin, K (2005), "Disrupting enclosure in the New England fisheries", *Capitalism Nature Socialism* 16(1):63–80.
- Susilowati, I y Budiata, L (2003), "An introduction of co-management approach into Babon River management in Semarang, Central Java, Indonesia", *Water Science & Technology* 48(7):173–180.
- Swyngedouw, E (2004), *Social Power and the Urbanization of Water*. Oxford: Oxford University Press.
- Swyngedouw, E (2005), "Dispossessing H2O: The contested terrain of water privatization", *Capitalism Nature Socialism* 16(1):81–98.
- Takahashi, K (2001), "Globalization and management of water resources: Development opportunities and constraints of diversified developing countries", *International Journal of Water Resources Development* 17(4):481–488.
- TNI,
(2005), *Reclaiming Public Water: Achievements, Struggles and Visions from Around the World*. Amsterdam: Transnational Institute.
(2006), *Public Water for All: The Role of Public–Public Partnerships*. Amsterdam: Transnational Institute and Corporate Europe Observatory.
- Trawick, P (2003), "Against the privatization of water: An indigenous model for improving existing laws and successfully governing the commons", *World Development* 31(6):977–996.
- UNCSD (2005), *Report on the Thirteenth Session*. New York: UN Commission on Sustainable Development. E/CN.17/2005/12

UNDP,

(2003), *Millenium Development Goals: A Compact for Nations to End Human Poverty*. New York: United Nations Development Program

(2006), *Beyond Scarcity: Power, Poverty, and the Global Water Crisis: UN Human Development Report 2006*. New York: United Nations Development Programme, Human Development Report Office

UN Economic and Social Council (2003), *Economic, Social and Cultural Rights*. Report submitted to the 59th session of the Commission on Human Rights, by the Special Rapporteur on the Right to Food. E/CN. 4/2003/54

UNWWAP (2006), *Water: A Shared Responsibility*. New York: United Nations World Water Assessment Program.

Wade, R (1998), *Village Republics: Economic Conditions for Collective Action in South India*. Cambridge: Cambridge University Press.

Ward, F y Michelson, A (2002), "The economic value of water in agriculture: concepts and policy applications", *Water Policy* 4(5):423–446.

Walker, D (1983), "The effect of European Community directives on water authorities in England and Wales", *Aqua* 4:145–147.

WHO (2003), *The Right to Water*. Genova: World Health Organisation.

Winpenny, J (1994), *Managing Water as an Economic Resource*. Londres: Routledge

Winpenny, J (2003), *Financing Water for All: Report of the World Panel on Financing Water Infrastructure*. Geneva: World Water Council/Global Water Partnership/Third World Water Forum.

Zaidi, A (2001), *From Lane to City: The Impact of the Orangi Pilot Project's Low Cost Sanitation Model*. Londres: WaterAid.

Capítulo 2

Territorios hidrosociales: una perspectiva desde la ecología política*

Rutgerd Boelens^{a,b}, Jaime Hoogesteger^b, Erik Swyngedouw^c, Jeroen Vos^b y
Philippus Wester^{b,d}

^aCentro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, y Departamento de Estudios de Geografía, Planeamiento y Desarrollo Internacional, Universidad de Ámsterdam, Países Bajos; ^bGrupo de Gestión de Recursos Hídricos, Departamento de Ciencias Ambientales, Wageningen University, Países Bajos; ^cEscuela de Medioambiente, Educación y Desarrollo, University of Manchester, Reino Unido; ^dCentro Internacional para el Desarrollo Integrado de Montañas, Katmandú, Nepal.

Introducción

Esta introducción presenta un marco teórico para explorar **territorios hidrosociales concebidos** como: espacios constituidos social, natural y políticamente que son (re)creados mediante las interacciones entre las prácticas humanas, los flujos de agua, las tecnologías hidráulicas, los elementos biofísicos, las estructuras socio-económicas y las instituciones político-culturales. En este capítulo exploramos cómo los procesos de territorialización en torno al agua se encuentran intrínsecamente ligados a diferentes sistemas de gobernanza del agua (a menudo divergentes) y a las disputas que éstos

*, Traducción de Agustina Casero, Cuerpo de Traductores, Universidad Nacional de Rosario. Este artículo fue publicado en 2016 con el título "Hydrosocialterritories: a political ecology perspective" en la Revista *Water International* 41(1): 1-14. Este texto es, además, la introducción al número especial publicado en esa ocasión en *Water International*. Este capítulo dialoga con el resto de los artículos que fueron publicados en dicha ocasión. Los Compiladores agradecen al autor y a la revista por habernos permitido traducir y publicar este artículo. La versión que aquí se presenta fue revisada por los autores y modificada para su publicación en este volumen.

suscitan. Nuestro objetivo es alcanzar una mejor comprensión del modo en el que se desarrollan las relaciones entre la sociedad, la naturaleza, el territorio y la gobernabilidad en el ámbito específico del agua.

Esta introducción explora de qué manera y por qué motivos actores representan los territorios hídricos como “naturaleza” meramente biofísica. Como consecuencia de esto, los problemas relacionados al agua y sus soluciones aparecen como políticamente neutrales: cuestiones técnicas y administrativas que pueden ser resueltas “objetivamente” en virtud del conocimiento técnico, el “uso racional del agua” y la “buena gobernabilidad”. En contraposición a este razonamiento, que muchas veces se utiliza como velo para legitimar decisiones políticas que protegen y estabilizan órdenes políticos particulares, lo que buscamos con esta contribución es una repolitización de la gestión del agua y el territorio; es decir, que se reconozca el carácter político de los territorios hidrosociales a través del estudio de la praxis cotidiana del uso del agua.

Para analizar este campo teórico y sus consecuencias en la interpretación de lo empírico, se abordan las contradicciones, los conflictos y las respuestas sociales que surgen de la configuración de los territorios hidrosociales. Examinamos cómo las disposiciones socio-naturales y las políticas hídricas profundizan, o bien se oponen a la distribución desigual de los recursos y del poder para tomar decisiones en el ámbito de la gobernanza del agua: los mecanismos, las estructuras, los sistemas de conocimiento y los discursos que subyacen su operación. Además se busca identificar alternativas que contribuyan a la formulación de propuestas para dar respuesta a las problemáticas de la justicia socio-económica, la democracia política y la integridad ecológica (ver también las contribuciones hechas en *Water International* 41(1)).

El presente capítulo se estructura de la siguiente forma: comienza por definir el concepto de territorios hidrosociales y sus elementos constitutivos. Luego, se delinean cuatro ejes conceptuales, intrínsecamente relacionados con la conformación de los territorios hidrosociales: en primer lugar, las redes hidrosociales y la territorialización; segundo, la política de reconfiguración territorial escalar; tercero, la gubernamentalización del territorio; y cuarto, el pluralismo territorial. Por último, en la sección final, se presenta un resumen general de las cuestiones expuestas.

Territorios hidrosociales

Si bien en muchas ocasiones se los considera como naturales, los territorios son contruidos y producidos históricamente a través de interfaces entre la sociedad, la tecnología y la naturaleza. Son el resultado de interacciones en las que los contenidos, los

delineamientos presupuestos y las relaciones entre la naturaleza y la sociedad son el producto de la imaginación humana, las prácticas sociales y de los sistemas de conocimiento relacionados. Esto se manifiesta claramente en la gestión de las cuencas hidrográficas, los flujos de agua, los sistemas de uso del agua y los ciclos hidrológicos, en los que median estructuras de gobernabilidad e intervenciones humanas que entrelazan lo biofísico, lo tecnológico, lo social y lo político. De modo que, por “territorio hidrosocial”, entendemos:

“...el imaginario y la materialización socio-ambiental disputados de una red multi-escalar sujeta espacialmente en la que los seres humanos, los flujos de agua, las relaciones ecológicas, la infraestructura hidráulica, los medios financieros, los ordenamientos jurídico-administrativos y las instituciones y prácticas culturales se definen, alinean y movilizan de forma interactiva a través de sistemas de creencias epistemológicas, jerarquías políticas y discursos naturalizadores”¹.

Los territorios hidrosociales (imaginados, planificados o materializados) presentan funciones, valores y significados en disputa, en tanto definen los procesos de inclusión y exclusión, desarrollo y marginalización, así como la distribución de los beneficios y perjuicios que afectan a distintos grupos de formas diferentes. Por ejemplo, la gobernabilidad del agua y los proyectos de intervención imperantes responden, normalmente, al incremento de las necesidades urbanas en materia de agua, a la globalización de la agricultura de exportación y al crecimiento de los sectores industriales (Duarte-Abadía, Boelens y Roa-Avedaño, 2016; Swyngedouw, 2015). Esto lleva a procesos de acumulación de recursos y a la simultánea desposesión de los medios de subsistencia de los grupos más vulnerables (Crowet *al.*, 2014; Martínez-Alier, 2002; Vos y Boelens, 2014) generando inequidad social y ambiental (Bridge y Perreault, 2009; Harris y Roa-García, 2013; Roa-García, 2014). Por lo tanto, resulta fundamental cuestionarse cómo, por acción de quiénes, a través de qué estrategias, en virtud de qué intereses y con qué consecuencias se conceptualizan y materializan las fronteras “naturales” y “sociales” de los territorios hidrosociales por medio de elementos naturales, sociales y tecnológicos interrelacionados (Baviskar, 2007; Damonte-Valencia, 2015; cfr. Bakker, 2010; Latour, 1993).

1. Los *Sistemas de Creencias Epistemológicas* (*Epistemological belief Systems*) manifiestan la naturaleza y el alcance del conocimiento. Conceptualizan qué es el conocimiento y cómo adquirirlo. Los discursos naturalizadores entrelazan pretensiones de conocimiento y prácticas sociales y materiales con poder y la legitimidad para configurar “verdades” (o “régimen de verdad”) particulares y, de esta manera, “representar la realidad” estratégicamente. Apuntan a explicar de modo convincente (como si fuera el modo “natural”) de qué forma debemos entender y experimentar la realidad socio-natural, eliminando así las formas alternativas de representar la realidad.

Socio-naturaleza, redes hidrosociales y territorialización

Es común entre los geógrafos la idea de que sociedad y naturaleza están intrínsecamente relacionadas y son interdependientes (p. ej. Castree, 2008; Perreault, 2014; Swyngedouw, 2007). Las personas están fuertemente involucradas en la producción y reproducción diaria del medio ambiente en el que viven —aunque no necesariamente de la forma que lo prevén, planean o desean (cfr. Agnew, 1994; Baletti, 2012; Winner, 1986). Como bien lo exponen Duarte-Abadía y Boelens, (2016), Hulshof y Vos, (2016), y Seemann, (2016), las personas inscriben sus mundos de vida y, en particular, sus ambientes biofísicos, utilizándolos, habitándolos y/o gestionándolos según sus ideologías, conocimientos y poder socio-económico y político. Al hacerlo, las personas generan medioambientes, sistemas de conocimiento medioambiental y territorios.

La creación de territorios hidrosociales implica la humanización de la naturaleza y la construcción de aguas humanizadas en base a visiones del mundo que es y del que debería ser en términos sociales, políticos y culturales (Boelens, 2015; Swyngedouw, 2015). Por lo tanto, la (re)creación de los territorios hidrosociales (y del agua) debe analizarse en el contexto de sus configuraciones históricas, culturales y políticas (véase también Bury, 2013; Lansing, 1991; Orlove y Caton, 2010). En consecuencia, para pensar los territorios hidrosociales y sus procesos de conformación y (re)configuración hace falta superar las representaciones dicotómicas que separan (o “purifican” (Latour, 1993) la naturaleza de la sociedad. Más bien, debemos considerarlos espacios híbridos que incorporan simultáneamente lo natural y lo social; lo biofísico y lo cultural; lo hidrológico y lo hidráulico; lo material y lo político. De acuerdo con Haraway, (1991), Latour, (1993), Smith, (1984) y Swyngedouw, (1999;2007), entre otros, esta cuestión también supera la perspectiva que propone una profunda interrelación entre el ámbito natural y el social. De hecho, “la dialéctica entre naturaleza y sociedad se internaliza” (Swyngedouw, 1999, 446), haciendo que la naturaleza sea una parte indivisible del proceso de producción social o, en todo caso, “socio-natural” (Haraway, 1991; Latour, 1993; Lefebvre, 1991).

La ecología y la sociedad se entrelazan en el agua y las tecnologías del agua. El agua fluye por el paisaje, las tecnologías y las ciudades, conectando lugares, espacios y personas. Las variaciones que, tanto la naturaleza como el hombre, puedan provocar en su flujo, crean, transforman o destruyen los vínculos sociales, los espacios habitados y las fronteras, en tanto producen nuevas configuraciones sociales, territoriales e hídricas (cfr. Hoogesteger, 2013; Mosse, 2008). Esto, a su vez, crea y transforma jerarquías, modos de colaboración y conflictos de índole sociopolítica. Por lo tanto, el agua, las tecno-

logías, la sociedad y la naturaleza están intrínsecamente relacionadas y son elementos que se determinan recíprocamente y que organizan, en conjunto, redes socio-naturales específicas. Las redes de vínculos que constituyen los territorios hidrosociales pueden denominarse “redes hidrosociales” (Wester, 2008, 21). Son redes configuradas de forma intencional y recursiva en torno al agua y su uso; son el resultado precario y reversible de determinadas formas de organización (Law, 1994). Bolding, (2004) define dos características decisivas de las redes hidrosociales: alcance y durabilidad. El alcance se refiere a la extensión espacial, social, material e institucional de las redes hidrosociales, que puede comprender desde un pequeño canal hasta el conjunto de varias cuencas hidrográficas. Dependerá de la escala de análisis y de las asociaciones que se estén investigando. La durabilidad se refiere a la resistencia de la red hidrosocial, al grado de fuerza y estabilidad de las asociaciones frente a los elementos heterogéneos que conforman la red. También hace referencia a la dimensión temporal de la red: durante cuánto tiempo la red se mantiene unida antes de deshacerse. Sin agua, la red literalmente se seca.

Como lo manifiesta Latour, (1993), tanto el agua como las tecnologías del agua son *actantes* en una red de actores. Y es común encontrarse con cosmovisiones y posturas epistemológicas que adjudican al agua numerosas propiedades y dimensiones: puede ser poderosa, productiva, destructiva, diseñada, natural y sobrenatural (cfr. p. ej. Boelens, 2014; Illich, 1986; Linton Budds, 2014). Por lo tanto, el agua es, a su vez, un actante físico y social en los procesos culturales y políticos, y puede, por ejemplo, “ser y convertirse en frontera, recurso regenerador, cimiento de un imperio, instrumento para la construcción de la nación y vínculo material entre el pasado y el presente” (Barnes y Alatout, 2012, 485). Por lo tanto, el análisis de los flujos de agua, su distribución, de la infraestructura hidráulica, la producción basada en el agua, la seguridad del agua y los procesos históricos, geográficos y tecno-políticos que los crean y transforman ofrece un conocimiento profundo sobre quienes (y en virtud de qué imaginarios y sistemas de conocimiento) diseñan, controlan y tienen el poder de (re)producir redes y territorios hidrosociales específicos (Boelens y Post Uiterweer, 2013; Kaika, 2005; Meehan, 2013; Wester, Merrey, y De Lange, 2003).

Afirmar que los territorios hidrosociales son “naturaleza humanizada” o “socio-naturales” es insistir en que éstos no constituyen entes territoriales fijos, delimitados ni coherentes en términos espaciales. Por lo tanto, supone plantear que el territorio y los procesos de territorialización son (y deben analizarse como) redes socio-naturales construidas por sujetos, ligadas al espacio y producidas por actores que colaboran y compiten en la definición, composición y ordenamiento de espacios constituidos como redes (Rodríguez-de-Francisco y Boelens, 2016; Swyngedouw y Williams, 2016; véase también

Agnew, 1994; Elden, 2010; Escobar, 2008). Así, “el territorio no es ajeno a la sociedad que lo conforma, sino que es su sustancia y representa, también, las contradicciones, los conflictos y las luchas de esa sociedad” (Baletti, 2012, 578).

Los conceptos y estrategias sobre *cómo* hacer el territorio difieren profundamente según los actores, al igual que las “territorialidades” que se producen. Por este motivo, como lo exponen aquí Hoogesteger, Baud, y Boelens, (2016), Perramond, (2016), Romano, (2016) y Seemann, (2016), las organizaciones colectivas de base comunitaria que luchan por construir y defender sus territorios hídricos (como las cuencas locales y los sistemas de irrigación y agua potable) se enfrentan a complejos desafíos. Al margen de la amenaza que constituyen los poderosos agentes externos (es decir, las agencias estatales, las cadenas agro-exportadoras y las mineras), se enfrentan a la necesidad de resolver los conflictos por el agua al interior de las organizaciones. Para construir y defender su territorio hidrosocial, un colectivo de usuarios de agua, incluso si presenta diferencias internas, requiere de una identidad colectiva vinculada a sus recursos hídricos y a su sistema de infraestructura socio-técnica (un sistema normativo compartido y un espacio de control territorial sobre el agua, con límites físicos, naturales convencionales) (Boelens, 2015; Hoogesteger, 2013). Por lo tanto, la territorialización de base comunitaria es un proceso de lucha que recrea y se construye sobre la interdependencia a través de la cooperación y la movilización de sus partes con el objetivo común de controlar los recursos (Hoogesteger y Verzijl, 2015).

Políticas de reconfiguración territorial escalar

Al centrar la atención en las redes hidrosociales, destacamos las relaciones sociales que vinculan a los actores humanos y a los actantes no humanos locales con escalas políticas, económicas, culturales y ecológicas más amplias. Estas escalas no son naturales ni fijas, sino que se producen por las fricciones entre la práctica social, los procesos ambientales y las fuerzas estructurales (Bridge y Perreault, 2009; Heynen y Swyngedouw, 2003). Las escalas espaciales (es decir, los “niveles” de interacción e interconexión social constituidos geográficamente, p. ej. el hogar, la comunidad, la cuenca, la región, la nación y el planeta) se producen, disputan y reconfiguran a través de un sinfín de acciones y prácticas cotidianas del Estado, el mercado, la sociedad civil y los individuos (Neumann, 2009; Swyngedouw, 1999; Warner, Wester, y Hoogesteger, 2014).

Los territorios hidrosociales en una escala específica existen y están profundamente inmersos en otros territorios, que existen y operan en distintas escalas administrativas, culturales, jurisdiccionales, hidrológicas y organizativas, más amplias, superpues-

tas, contrapuestas y jerárquicamente integradas. La (trans)formación de los territorios hidrosociales, las escalas y las formas en que éstos se relacionan demandan una reproducción constante y, por lo tanto, están sujetas a negociaciones y luchas (p. ej. Ferguson y Gupta, 2002; Molle, 2009; Saldías, Boelens, Wegerich, y Speelman, 2012). Los grupos que tienen diferentes intereses territoriales luchan por definir, influenciar y dirigir escalas específicas de gobernabilidad de los recursos, y por determinar las formas en que éstas se relacionan mutuamente en una coyuntura socio-espacial determinada. Como observa Swyngedouw, (2004, 33), “las escalas espaciales nunca son fijas, sino que se redefinen, disputan y reestructuran permanentemente en términos de su extensión, contenido, importancia relativa e interrelaciones”. Si bien el rediseño de las escalas territoriales se produce en virtud de los deseos e intereses de un grupo específico de actores, depende no sólo de la calidad de las propuestas territoriales, sino también, y fundamentalmente, del apoyo y poder de una coalición multi-escalar que brinde soporte técnico, científico y discursivo a esta reconfiguración (Swyngedouw, 2007, 2015).

Los planes y proyecciones para organizar el territorio hidrosocial prevén formas muy diferentes de diseñar los medios de subsistencia y la producción local, así como el desarrollo económico y socio-natural regional. Normalmente, las proyecciones sobre cómo estos territorios, su agua y habitantes están o deberían estar organizados pueden llevar al empoderamiento de ciertos grupos de actores en detrimento de otros, y constituir ámbitos propicios para que se produzcan reclamos y disputas. Hoogesteger *et al.* (2016) exponen de qué manera las escalas organizativas de los administradores y usuarios del agua en la región interandina de Ecuador determinan la forma en que los usuarios reclaman participación en la toma de decisiones respecto de cómo se gestiona y quiénes gestionan el agua en diferentes territorios hidrosociales. Vos e Hinojosa, (2016) sostienen que, en contextos donde la importancia de las cadenas productivas agroexportadoras y del comercio virtual de agua a nivel internacional va en aumento, existen nuevas formas de regulación del agua a escala local y nacional que reconfiguran los territorios hidrosociales de las comunidades. Las configuraciones hidrosociales resultantes afectan de maneras muy diferentes la representación política, la seguridad del agua y las estructuras de propiedad de las comunidades locales y de las empresas privadas.

Estos casos demuestran que, si bien los impactos de la desterritorialización y el rediseño de los territorios hidrosociales afectan mayormente a los individuos, hogares o colectivos y organizaciones de usuarios a nivel local, estos procesos están íntima y dinámicamente interconectados en varias escalas. Por lo tanto, y según lo manifiestan Romano, (2016), Hulshof y Vos, (2016), Perramond, (2016), y Seemann, (2016), los territorios

hidrosociales interrelacionados en diferentes escalas son espacios de disputa política, en los que se torna fundamental la producción de nuevas relaciones socio-naturales (y la defensa de las existentes), y se pone en juego la transformación del ordenamiento tecnológico, legal, institucional y simbólico. En otras palabras, estas luchas y conflictos hidroterritoriales responden a procesos localizados “a través de los cuales se conciben-formaciones simbólicas, se inscriben grupos sociales y se entrecruzan y mantienen los procesos y las ‘cosas’ naturales” (Swyngedouw, 2007, 10).

Gubernamentalización del territorio: de la naturaleza humanizada a las “naturalezas naturalizadas”

Como demuestran los casos de los páramos de Colombia (Duarte y Boelens, 2016), las comunidades de usuarios rurales de Nicaragua (Romano, 2016), los planes e infraestructura de desalinización en España (Swyngedouw y Williams, 2016), la región interandina de Ecuador (Rodríguez-de-Francisco y Boelens, 2016), y las acequias de Nuevo México (Perramond, 2016), los territorios hidrosociales dominantes combinan sociedad y naturaleza en formas que coinciden con pretensiones de verdad y conocimiento. Es decir, los territorios hidrosociales más poderosos pretenden situar y alinear a los seres humanos, la naturaleza y el pensamiento en una red que apunte a convertir los diferentes mundos socio-naturales del agua en un sistema de gobernabilidad dominante (cfr. Baviskar, 2007; Escobar, 2008; Kaika, 2005; Lansing, 1991; Mosse, 2008; Zwartveen y Boelens, 2014). El término “dominio” se caracteriza por divisiones de origen étnico, de género, de clase o casta, habitualmente empleadas por las convenciones científicas modernas sobre el agua. En términos de Foucault (1991[1978]), dichos proyectos e imaginarios hidroterritoriales apuntan a “conducir la conducta” de poblaciones gobernadas específicas (lo que define como “gubernamentalidad” – mentalidad y/o racionalidad del gobierno; véase también Scott, 1998).

Se observan profundas consecuencias socio-ambientales y políticas en los procesos que “gubernamentalizan” el territorio y, por lo tanto, producen espacios con nuevas –o reforzadas– relaciones jerárquicas entre los gobernantes del agua y los respectivos actores y actantes gobernados. Normalmente, las nuevas configuraciones entrelazan redes de conocimiento tecnológico, industrial, estatal-administrativo y científico que aumentan la transferencia local-global de mercancías, la extracción de recursos, y un tipo de desarrollo/conservación que responde a intereses económicos y políticos que no son locales (Büscher y Fletcher, 2014; Yacoub, Duarte-Abadía, y Boelens, 2015). Con este objetivo, se restringe la soberanía local y se crea un orden político que hace posible-

comprender, explotar y controlar estos espacios (Bebbington y Bury, 2013; Rodríguez de Francisco y Boelens, 2015).

Los proyectos de gubernamentalización territorial buscan alterar de forma significativa la identificación de los usuarios locales de agua con la organización solidaria a nivel comunitario, familiar, federativo o barrial, para modificar la forma en que los usuarios se comportan o manifiestan su pertenencia, según nuevas categorías y jerarquías identitarias. La creación de estos “nuevos sujetos” requiere que los usuarios enmarquen sus cosmovisiones, necesidades, estrategias y relaciones de forma diferente, construyendo y creyendo en nuevos modelos de agencia, causalidad, identidad y responsabilidad. Al mismo tiempo, estos marcos excluyen los demás posicionamientos y, de esta forma, “delimitan el universo de la investigación científica, el discurso político y las opiniones políticas posibles” (Jasanoff Wynne, 1998, 5). Como sostienen Duarte-Abadía *et al.* (2015), Hulshof y Vos, (2016), y Swyngedouw y Williams, (2016), la gubernamentalización de territorios a través de “nuevos” discursos e ideologías genera formas de conciencia específicas a las que se apela (supuestamente de forma manifiesta) para defender políticas, autoridades, jerarquías y prácticas de gestión concretas respecto del agua.

La imposición sutil (o el no tan sutil adoctrinamiento) de perspectivas particulares sobre los territorios hidrosociales puede interpretarse como constitutiva de una política de la verdad, que legitima ciertos conocimientos, prácticas y formas de gobernabilidad respecto del agua, y deslegitima otros. Separan las formas “legítimas” de conocimiento, derechos y organización del agua de las “ilegítimas” (Forsyth, 2003; Foucault, Sellenart, y Burchell, 2007). Como resultado, la producción de verdad y conocimiento sobre el agua (y las maneras en que éstos orientan la conformación de artefactos, normas, derechos y estructuras organizativas del agua) se centra en cómo alinear a los usuarios y los medios de subsistencia locales con las jerarquías de poder multi-escalares del agua (Boelens, 2015). Los discursos sobre el “territorio hidrosocial” combinan poder y conocimiento (Foucault, 1980) para garantizar un orden político específico como si fuera un sistema naturalizado, estableciendo conexiones fijas y relaciones lógicas entre un conjunto específico de actores, objetos, categorías y conceptos que definen la naturaleza de los problemas, así como las soluciones posibles.

La territorialidad hidrosocial, en tanto lucha de discursos o narrativas divergentes (dominantes y no dominantes), apunta, principalmente, ala consolidación de un orden particular de cosas. Si bien son mediados rigurosamente en su praxis cotidiana, los grupos gobernantes despliegan estratégicamente discursos que definen y posicionan lo social y lo material en una red humana- material-natural para evitar que el orden político

sea desafiado y para estabilizar las formas de “conducir la conducta de las poblaciones gobernadas” (Foucault, 1980, 1991[1978]).

Como lo demuestran varias de las contribuciones en *Water International* 41(1)*, los proyectos de gubernamentalidad territorial no necesariamente apuntan a eliminar las territorialidades alternativas. Con mayor frecuencia, las tácticas modernas de territorialización apuntan a “reconocer”, incorporar y disciplinar las territorialidades locales, integrando las normas, prácticas y discursos locales a su lógica dominante de gobierno y a su organización espacial/política. Esta estrategia sutil para incorporar y marginalizar las territorialidades que existen a nivel local en el marco de los proyectos territoriales dominantes emplea un “multiculturalismo gestionado” o “neoliberal”: reconoce las culturas e identidades del agua como “convenientes”, “problemáticas” y marginales.

Pluralismo territorial, “territorios” en disputa dentro del territorio y formas alternativas de organización

Los nuevos territorios hidrosociales son producto de la intersección y confrontación de proyectos territoriales divergentes, y de la materialización de imaginarios político-económicos y socio-ambientales. Entendemos por imaginario las cosmovisiones y aspiraciones socio-ambientales de grupos sociales específicos; patrón deseado de mundos territoriales materiales y ecológicos con los correspondientes valores, símbolos, normas, instituciones y relaciones sociales que los habilitan. Como sugieren Steger y Paul (2013, 23), “los imaginarios son interpelaciones configuradas al todo social. Estas formas de entendimiento, profundamente arraigadas, brindan parámetros mayormente pre-reflexivos, en los cuales las personas imaginan su existencia social”. Son las construcciones sociales a través de las cuales actores particulares definen e intentan configurar su territorio deseado. Esto, por lo general, se produce en confrontación con imágenes contrapuestas ligadas a los grupos rivales gobernados. Como consecuencia, la política cotidiana en materia de orden territorial se manifiesta en el encuentro de proyectos políticos y geográficos diversos, tales como formas de organización estatal, control espacial del agua y relaciones de poder en el marco de alianzas políticas y económicas, nacionales y mundiales. Todos estos sobreponen y promueven sus intereses territoriales, y hasta compiten para fortalecer

*. Se refiere a los artículos incluidos en el número especial de *Water Internacional* 41(1) de: Bibiana Duarte-Abadía y Rutgerd Boelens; Jeroen Vos y Leonith Hinojosa; Erik Swyngedouw y Joe Williams; Sarah T. Romano; Jaime Hoogesteger, Rutgerd Boelens y Michiel Baud; Mieke Hulshof y Jeroen Vos; Antonio A. R. Ioris; Jean Carlo Rodríguez-de-Francisco y Rutgerd Boelens; Miriam Seemann; y Eric P. Perramond. *N. de los Compiladores*.

su control sobre el agua. Por lo tanto, transforman constantemente la red hidráulica, los marcos de referencia cultural, las estructuras económicas y las relaciones políticas del territorio. Los proyectos hidropolíticos que se superponen tienden a generar un “pluralismo territorial” y a conformar distintos “territorios” dentro del territorio; es decir, configuraciones hidroterritoriales que se superponen, interactúan y, a menudo, se disputan el mismo espacio, pero con diferentes contenidos simbólicos, sociales y materiales y con diferentes interconexiones y fronteras.

De acuerdo con Hoogesteger, Boelens y Baud, (2016), la interacción compleja de, por ejemplo, los territorios definidos por el Estado y de los territorios hidrosociales de los colectivos locales de usuarios podría expresarse en una confrontación abierta, una adaptación sumisa u obediencia, pero también, en un reconocimiento dinámico recíproco. Respecto de este último, en muchos lugares del mundo, las estrategias oficiales y consuetudinarias de gestión del agua están profundamente entrelazadas, constituyendo un “matrimonio por obligación” (Boelens, 2009, 315). Las formas estatales y consuetudinarias de organización territorial tienen una relación de interdependencia que es compleja y, por lo general, conflictiva. Al no poder suministrar agua a todos los sectores sociales, el Estado se apoya en normas, infraestructura y organizaciones informales/ilegales que sí tienen la capacidad de proporcionar agua a la ciudadanía, como lo ilustran, por ejemplo, Ioris, (2016), Meehan, (2013), Romano, (2016), y Vos, Boelens, y Bustamante, (2006). El “reconocimiento” de la infraestructura hidrosocial consuetudinaria y de las soluciones que ofrece para cada contexto específico garantiza la legitimidad y estabilidad del Estado. Por lo tanto, en la política cotidiana de gestión del agua, la represión abierta de la territorialidad hidrosocial, local, vernácula e ilegal coexiste con un permiso y reconocimiento estratégico. Algunos derechos, normas e infraestructuras ilegales a nivel local se institucionalizan en detrimento de muchos otros y a expensas de una mayor represión de las normas e instituciones hidrosociales más conflictivas, desafiantes y desleales.

En términos de políticas hidrosociales, es normal que esta legalización y deslegitimación simultánea de los derechos locales suprima la protección de los colectivos locales y que, en algunos casos, se produzca una transferencia masiva de recursos a nuevos actores involucrados (cfr. p. ej. Boelens y Seemann, 2014; Perramond, 2016; Seemann, 2016). Por lo tanto, las luchas territoriales entrelazan disputas por los recursos naturales y luchas por el significado, las normas, los conocimientos, los discursos y la autoridad para tomar decisiones. Como resultado, los colectivos territoriales locales luchan tanto por los recursos hídricos y económicos necesarios para la subsistencia, como por los discursos que sostienen el reclamo de autodefinición de

las normas que regulan el agua, los valores naturales, los significados territoriales y la identidad de los usuarios.

Frente a la intensificación de las políticas universales de formalización por parte del Estado, que apuntan a “reconocer” y reorganizar los sistemas de derechos locales, y al incremento de los esfuerzos comerciales para expandirse a nuevos territorios, los territorios hidrosociales “consuetudinarios” a nivel local se convierten, cada vez más, en ámbitos de movilización y resistencia política a la dominación externa. Debido a que los agentes estatales, las empresas agrocomerciales, las mineras, los conglomerados de energía hidroeléctrica y otros actores dominantes expanden sus actividades a “nuevas” zonas, que en muchos casos los habitantes usan de modo intensivo, las comunidades y asociaciones “locales” también buscan respuestas que trasciendan su propio ámbito, ya que, cada vez más, organizan y persiguen sus objetivos en varias escalas.

La política de los actores dominantes (que intentan alinear las comunidades de usuarios con sus marcos, normas y jerarquías escalares de poder), así como las estrategias de resistencia de los grupos locales (que apuntan a localizar el acceso a los recursos y el poder para tomar decisiones) están esencialmente relacionadas al poder de componer y manipular patrones de escalas múltiples (Swyngedouw, 2004, 2009; véase también Bebbington, Humphreys-Bebbington, y Bury, 2010; Hoogesteger y Verzijl, 2015). Es por esto que, generalmente, los colectivos de usuarios marginalizados desafían las “escalas manejables” a las que están confinados, en un intento por “liberarse de las restricciones escalares impuestas, sacando provecho del poder y los instrumentos correspondientes a otras escalas. En el proceso, producen activamente la escala” (Jonas, 1994, 258, citado en Swyngedouw, 2004, 34). Por ejemplo, Hoogesteger *et al.* (2016) y Boelens *et al.* (2014) sostienen que las organizaciones de indígenas y campesinos de base local y comunitaria en la región interandina de Ecuador pudieron presentar sus reclamos por el agua gracias a sus conexiones con las redes multi-escalares de las organizaciones de desarrollo, medio ambiente y derechos humanos. En parte, sus redes hidrosociales se convirtieron en “contrageografías” (Brenner, 1998, 479; véase también Bridge y Perreault, 2009; Hoogesteger, 2012; Romano, 2016). Como consecuencia, la reorganización permanente de los territorios, sus configuraciones y escalas espaciales “son esenciales para las estrategias sociales, y funcionan como ámbitos donde se lucha por el control y el empoderamiento” (Swyngedouw, 2004, 33).

Cuando se analizan estas luchas, se pone especial atención en los conflictos palpables, la invasión de recursos y el poder para tomar decisiones respecto del agua. Sin embargo, las acciones sociales cotidianas pueden resultar mucho más influyentes (cfr. Scott, 1998). Muchos colectivos de usuarios extienden redes informales como si

fueran corrientes subterráneas, mayormente invisibles, que desafían activamente la dominación. Estas “contracorrientes” posibilitan acciones en escalas políticas más amplias, y constituyen redes translocales flexibles.

“Evaden el monitoreo de los poderes formales dominantes al mismo tiempo que practican y extienden materialmente sus propios derechos sobre el agua, y construyen discursivamente sus contra-narrativas... para defender los derechos locales y cuestionar la invasión, la vigilancia y la represión” (Boelens, 2015, 250).

La creación de un territorio hidrosocial arraigado al ámbito local ocupa un lugar central en la acción colectiva en numerosos lugares y espacios de control del agua, asignándoles (nuevos) significados locales a los términos “agua”, “territorio”, “derechos” e “identidad”. Como “rizomas”, estas formas de hidrotitorialidad se conectan por vías subterráneas y producen brotes y raíces (operan por encima y por debajo de la superficie), lo que dificulta la comprensión, contención y apropiación por parte del aparato oficial y de otros poderes dominantes (Boelens, 2015; véase también Bebbington, 2012; Meehan, 2013). Las consecuencias de estas intersecciones, conflictos y reordenamientos hidrotoriales no están determinadas de antemano y, como explica Swyngedouw (2007, 24), “celebran la visión de las redes de élite, revelan las cicatrices de los desempoderados y alimentan la posibilidad y la ilusión de nuevas visiones alternativas”.

Consideraciones finales

Como hemos analizado, considerar que la gobernabilidad del agua y los sistemas de planeamiento territorial se basan en la política socio-natural nos permite analizar de manera crítica los contenidos cargados de poder de las redes y regímenes hidrosociales predominantes. También nos permite reflexionar sobre las formas alternativas de conceptualizar y construir las relaciones entre la naturaleza, la sociedad y el poder, posibilitando modos de gobernabilidad más equitativos, que se construyan en base al conocimiento transdisciplinario, y a los procesos de toma de decisiones estructurados de abajo hacia arriba.

Este capítulo adopta el enfoque de la ecología política, lo que permite entender más en profundidad cómo, en muchos casos, la formulación e implementación de las nuevas formas de gobernabilidad del agua y la reconstrucción de los territorios hidrosociales generan costos y beneficios desiguales para los diferentes actores. También ayuda a comprender cómo las formas dominantes de conceptualizar estas configuraciones socio-naturales y de “conocer los problemas y las soluciones ambientales” despolitizan

activamente algunas formas de desigualdad socio-económica, de reconocimiento fallido y de exclusión política. Por lo tanto, buscamos demostrar la naturaleza política de los mecanismos de acceso y distribución del agua que se incorporan al planeamiento hidroterritorial, de las relaciones que configuran los derechos y normas en la toma de decisiones con respecto al agua, y de los discursos que sustentan las políticas hídricas y la reforma de los territorios hidrosociales. La mayoría de las luchas por los recursos y el territorio en los sistemas de control del agua se sustentan en nuevas propuestas de gobernabilidad que menoscaban, transforman, incorporan y/o reordenan las formas existentes de autogobierno colectivo y autonomía territorial. Las políticas clásicas, “orientadas a la exclusión”, y las modernas, “orientadas a la inclusión”, (y las híbridas) apuntan a incluir a las comunidades de usuarios y los territorios locales en las proyecciones y estudios hidroterritoriales de los grupos gobernantes y, en consecuencia, a configurar o reforzar el orden hidroterritorial dominante. Por lo general, la alineación con estos esquemas, presuntamente más racionales y eficientes, legitima la autoridad y supremacía cultural de los grupos externos con gran poder político-económico y acentúa la distribución desigual del agua, así como la extracción no sustentable de excedentes y recursos pertenecientes a las comunidades locales.

Por otro lado, también sostenemos que muchos usuarios y organizaciones de gestión de recursos, ya sean “locales” (vernáculos) o marginalizados, desafían y responden activamente a las normas, conocimientos, patrones de distribución, formas de gobernabilidad e identidades que les son impuestas. Por lo general, un factor fundamental de estas luchas es el intento de “rediseñar” y reconfigurarlas redes, unidades y artefactos hidráulicos que subyacen a la estructura y la lógica (normalmente basada en desigualdades y contradicciones de género, etnia, clase y casta, entre otras) de los territorios hidrosociales dominantes. Esto implica transformar el mundo de las relaciones políticas y las normas culturales y distributivas, arraigadas en la tecnología, que incluyen definiciones de funcionamiento correcto, idoneidad social y eficiencia técnica. Asimismo, estas luchas por una territorialidad alternativa suponen construir y participar en nuevas redes multi-escalares, que vinculan a las comunidades locales con actores y alianzas translocales. A través de la política escalar, las organizaciones colectivas de base comunitaria emplean prácticas materiales y discursivas para cuestionar la política de reterritorialización dominante, y reclaman redistribución económica, reconocimiento cultural, legitimidad política y democracia. Por lo general, los territorios hidrosociales vernáculos y no dominantes, como tales, son espacios físicos, culturales, socio-jurídicos y políticos, que permiten a los usuarios maniobrar en los mundos locales del agua tanto como en las redes políticas más amplias que determinan el control sobre el agua. El he-

cho de que los agentes, ya sean dominantes u opositores, logren reproducir, fortalecer o bien reordenar los territorios hidrosociales de la forma prevista, los modos de hacerlo y el alcance de su éxito dependerá de su capacidad de movilizar y ejercer poder, imponer la negociación y cambiar a través de alianzas estratégicas.

Agradecimientos

Las investigaciones, los debates y las reflexiones en los que se sustenta este capítulo y la edición especial que acompañó su primer publicación en *Water International* 41(1) fueron parte de las actividades organizadas por la alianza internacional Justicia Hídrica (www.justiciahidrica.org). Los autores agradecemos a los miembros de la alianza (académicos, activistas y actores comunitarios), por compartir experiencias, conocimientos y reflexiones que contribuyeron en gran medida a esta publicación.

Las perspectivas e interpretaciones incluidas en esta publicación corresponden a los autores y no necesariamente se atribuyen a sus organizaciones de origen.

Referencias

- Agnew, J (1994), "The territorial trap: The geographical assumptions of international relations theory", *Review of International Political Economy*, 1(1):53-80.
- Baletti, B (2012), "Ordenamiento Territorial: Neo-developmentalism and the struggle for territory in the lower Brazilian Amazon", *Journal of Peasant Studies*, 39(2):573-598.
- Barnes, J y Alatout, S (2012), "Water worlds", *Social Studies of Science*, 42(4):483-488.
- Baviskar, A (2007), *Waterscapes. The cultural politics of a natural resource*. Delhi: Permanent Black.
- Bebbington, A (2012), "Underground political ecologies", *Geoforum*, 43(6):1152-1162.
- Bebbington, A y Bury, J (eds.) (2013), *Subterranean Struggles: New Dynamics of Mining, Oil, and Gas in Latin America*. Austin: University of Texas Press.
- Bebbington, A; Bebbington, D y Bury, J (2010), Federating and defending: Water, territory and extraction in the Andes. En Boelens, R; Getches, D y Guevara, J (Eds.), *Out of the mainstream: Water rights, politics and identity*, pp:307-328. London: Earthscan.
- Boelens, R.
(2009), "The politics of disciplining water rights", *Development and Change*, 40(2):307-331.

- (2014), "Cultural Politics and the Hydro social Cycle: Water, Power and Identity in the Andean Highlands", *Geoforum*, (57):234-247.
- (2015), *Water, Power and Identity. The Cultural Politics of Water in the Andes*. Londres y Washington DC: Earthscan, Routledge.
- Boelens, R y Seemann, M (2014), "Forced Engagements. Water Security and Local Rights Formalization in Yanque, Colca Valley, Perú", *Human Organization*, 73(1):1-12.
- Boelens, R. y Post Uiterweer, N (2013), "Hydraulic Heroes. The ironies of utopian hydraulism and its politics of autonomy in the Guadalhorce Valley, Spain", *Journal of Historical Geography* (41):44-58.
- Boelens, R. y Vos, J (2014), "Legal pluralism, hydraulic property creation and sustainability: the materialized nature of water rights in user-managed systems", *CO-SUST*(11):55-62.
- Boelens, R, Hoogesteger, J y Rodríguez, J (2014), "Commoditizing Water Territories? The clash between Andean water rights cultures and Payment for Environmental Services", *Capitalism Nature Socialism* 25(3):84-102.
- Boelens, R; Hoogesteger, J; Swyngedouw, E y Wester, P (2016), "Hydrosocial territories: a political ecology perspective", *Water International* 41(1):1-14.
- Bolding, A (2004), *In Hot Water. A study on sociotechnical interventions models and practices of water use in smallholder agriculture, Nianyadi catchment, Zimbabwe*. Wageningen: Wageningen University
- Brenner, N (1998), "Between fixity and motion: Accumulation, territorial organization and the historical geography of spatial scales", *Environment and Planning D* (16):459-481.
- Bridge, G y Perreault, T (2009), "Environmental governance". En: Castree, N (ed.), *Companion to Environmental Geography*, pp.: 475-497. Oxford, UK: Blackwell.
- Büscher, B y Fletcher, R (2014), "Accumulation by Conservation", *New Political Economy* 20(2):273-298.
- Castree, N (2008), "Neoliberalising nature", *Environment and Planning A* 40(1):131-152.
- Crow, B; Lu, F; Ocampo, C; Boelens, B y Zwartveen, M (2014), "Santa Cruz Declaration on the Global Water Crisis", *Water International*, 39(2):246-261.
- Duarte, B y Boelens, R (2016), "Disputes over territorial boundaries and diverging valuation languages: The Santurbanhydrosocial highlands territory in Colombia", *Water International* 41(1):15-36.
- Duarte, B; Boelens, R y Roa, T (2015), "Hydropower, encroachment and the repatterning of hydrosocial territory. The case of Hidrosogamoso in Colombia", *Human Organization* 74(3):243-254.

- Elden, S (2010), "Land, terrain, territory", *Progress in Human Geography* 34(6):799-817.
- Escobar, A (2008), *Territories of difference: Place, movements, life, redes*. Durham NC: Duke University Press.
- Ferguson, J y Gupta, A (2002), "Spatializing state: Toward an ethnography of neoliberal governmentality", *American Ethnologist*, 29(4):981-1002
- Forsyth, T (2003), *Critical Political Ecology. The Politics of Environmental Sciences*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Foucault, M (1980), *Power / Knowledge: selected interviews and other writings 1972-1978*. Gordon, C (ed.) Nueva York: Pantheon Books.
- (1991[1978]), "Governmentality". En: Burchell, G; Gordon, C y Miller, P (eds.) *Foucault Effect: Studies in Governmentality*. 87-104. Chicago: University of Chicago Press.
- Foucault, M; Sellenart, M y Burchell, G (2007), *Security, Territory, Population*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Haraway, D (1991), *Simians, Cyborgs and Women: The reinvention of nature*. Nueva York: Routledge.
- Harris, L y Roa, M (2013), "Recent waves of water governance: Constitutional reform and resistance to neoliberalization in Latin America (1990-2012)", *Geoforum*, (50):20-30.
- Heynen, N y Swyngedouw, E (2003), "Urban political ecology, justice and the politics of scale", *Antipode*, 34(4):898-918.
- Hidalgo, J; Boelens, R y Isch, E (2016), "The Daule-Peripa Multipurpose Hydraulic Scheme: technocratic reconfiguration of a hydro-social territory and dispossession in coastal Ecuador", Documento de investigación. Amsterdam: CEDLA.
- Hommes, L; Boelens, R y Maat, H (2016), "Contested hydro-social territories and disputed water governance: struggles and competing claims over the Ilisu Dam development in southeastern Turkey", *Geoforum*, (71):9-20.
- Hoogesteger, J.
 (2012), "Democratizing Water Governance from the Grassroots: The Development of Interjuntas-Chimborazo in the Ecuadorian Andes", *Human Organization*, 71(1):76-86.
 (2013), "Trans-forming social capital around water: Water user organizations, water rights, and non governmental organizations in Cangahua, the Ecuadorian Andes", *Society and Natural Resources*, 26(1):60-74.
- Hoogesteger, J; Boelens, R y Baud, M (2016), "Territorial pluralism: water users' multi-scalar struggles against state ordering in Ecuador's highlands", *Water International*, 41(1):91-106.

- Hoogesteger, J y Verzijl, A (2015), "Grassroots scalar politics: Insights from peasant water struggles in the Ecuadorian and Peruvian Andes", *Geoforum*, (62):13-23.
- Hulshof, M. y Vos, J (2016), "Diverging realities: how framing, values and water management are interwoven in the Albufera de Valencia wetland in Spain", *Water International*, 41(1):107-124.
- Illich, I (1986), *H2O and the Waters of Forgetfulness*. Londres: Marion Boyars.
- Ioris, A (2016), "Water scarcity and the exclusionary city: the struggle for water justice in Lima, Peru", *Water International*, 41(1):125-139.
- Jasanoff, S y Wynne, B (1998), "Science and decision making". En: Rayner, S. y E. L. Malone (eds.), *Human choice and climate change*. 1-87. Columbus, OH: Battelle Press.
- Kaika, M (2005), *Cities of Flows. Modernity, Nature and the City*. Londres, Nueva York: Routledge.
- Latour, B (1993), *We have never been modern*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Lefebvre, H (1991), *The Production of Space*. Oxford: Blackwell.
- Linton, J y Budds, J (2014), "The hydro-social cycle. Defining and mobilizing a relational-dialectical approach to water", *Geoforum*, (57):170-180
- Martínez, J (2002), *The Environmentalism of the Poor*. Cheltenham: Edward Elgar.
- Meehan, K (2013), "Disciplining de facto development: water theft and hydrosocial order in Tijuana", *Environment and Planning D*, (31):319-336.
- Molle, F (2009), "River-basin planning and management. The social life of a concept". *Geoforum*, (40):484-494.
- Mosse, D (2008), "Epilogue: The cultural politics of water", *Southern African Studies*, 34(4):939-948.
- Neumann, R (2009), "Political ecology: Theorizing scale", *Progress in Human Geography*, 33(3):398-406.
- Perramond, E (2016), "Adjudicating hydrosocial territory in New Mexico", *Water International* 41(1):173-188.
- Perreault, T (2014), "What kind of governance for what kind of equity? Towards a theorization of justice in water governance", *Water International*, 39(2):233-245.
- Roa, M (2014), "Equity, efficiency and sustainability in water allocation in the Andes. Trade-offs in a full world", *Water Alternatives*, 7(2):298-319.
- Rocha, R; Boelens, R y Vos, J (2016), *Hydro-Social Territories and Water Valuation. Divergent Perspectives About Water Rights in the Pucara Watershed, Bolivia*. Documento de Investigación. Holanda. Universidad de Wageningen.
- Rodríguez-de-Francisco, J C y Boelens, R
(2015), "Payment for Environmental Services: mobilising an epistemic commu-

- nity to construct dominant policy”, *Environmental Politics*, 24(3):481-500.
- (2016), “PES hydrosocial territories: De-territorialization and re-patterning of water control arenas in the Andean highlands”, *Water International*, 41(1):140-156.
- Romano, S (2016), “Democratizing discourses: conceptions of ownership, autonomy and “the state” in Nicaragua’s rural water governance”, *Water International*, 41(1):74-90.
- Saldías, C; Boelens, R; Wegerich, K y Speelman, S (2012), “Losing the watershed focus. A look at complex community-managed irrigation systems in Bolivia”, *Water International*, 37(7):744-759.
- Scott, J (1998), *Seeing Like a State*. New Haven: Yale University Press.
- Seemann, M (2016), “Inclusive recognition politics and the struggle over hydrosocial territories in two Bolivian highland communities”, *Water International*, 41(1):157-172.
- Smith, N (1984), *Uneven Development*. Blackwell: Oxford.
- Swyngedouw, E
(1999), “Modernity and Hybridity: Nature, Regeneracionismo, and the Production of the Spanish Waterscape, 1890-1930”, *Annals of the Association of American Geographers*, 89(3):443-465.
(2004), “Globalisation or “glocalisation”? Networks, territories and rescaling”, *Cambridge Review of International Affairs*, 17(1):25-48.
(2007), “Technonatural revolutions: the scalar politics of Franco’s hydro social dream for Spain, 1939-1975”, *Transactions, Institute of British Geographers*, 32(1):9-28.
(2009), “The Political Economy and Political Ecology of the hydrosocial cycle”, *Journal of Contemporary Water Research & Education Issue*, (142):56-60.
(2015), *Liquid Power: Contested Hydro-Modernities in 20th Century Spain*. Cambridge: MIT Press.
- Swyngedouw, E y Williams, J (2016), “From Spain’s hydro-deadlock to the desalination fix”, *Water International*, 41(1):54-73.
- Vos, J y Boelens, R (2014), “Sustainability Standards and the Water Question”, *Development and Change*, 45(2):205-230.
- Vos, J y Hinojosa, L (2016), “Virtual water trade and the contestation of hydrosocial territories”, *Water International*, 41(1):37-53.
- Vos, H; Boelens, R y Bustamante, R (2006), “Formal Law and Local Water Control in the Andean Region: A Fiercely Contested Field”, *International Journal of Water Resources Development*, 22(1):37-48.

- Warner, J; Wester, P y Hoogesteger, J (2014), "Struggling with scales: revisiting the boundaries of river basin management", *Wiley Interdisciplinary Reviews: Water*, 1(5):469-481.
- Wester, P (2008), *Shedding the waters: institutional change and water control in the Lerma-Chapala Basin, México*. Tesis de doctorado. Holanda: Universidad de Wageningen.
- Winner, L (1986), *The whale and the reactor: a search for limits in an age of high technology*. Chicago: Chicago University Press.
- Yacoub, C; Duarte, B y Boelens, R (eds.) (2015), "Agua y ecología política". *El extractivismo en la agro-exportación, la minería y las hidroeléctricas en Latino América*. Quito: Abya-Yala.
- Zwarteveen, M y Boelens, R (2014), "Defining, researching and struggling for water justice. Some conceptual building blocks for research and action", *Water International*, 39(2):143-158.

Capítulo 3

Pobreza y ciudadanía: perspectivas sociológicas sobre la participación privada en la provisión de servicios de agua y saneamiento*

José Esteban Castro**

Introducción

Si bien extender la cobertura de los servicios de agua y saneamiento (SAS) a los pobres no era uno de los objetivos declarados en los programas que promovían la participación del sector privado (PSP) en ese área, desde mediados de la década de 1990, las políticas dominantes en el sector del agua¹ comenzaron a adoptar de manera creciente una retórica de preocupación por los pobres (*pro-poor rhetoric*). El presente trabajo explora los argumentos y las bases empíricas de estas políticas desde

*. Una primera versión de este artículo fue publicada en 2007: *Geoforum*, Vol. 38, Nº 5, págs. 756-771. Esa versión fue traducida por Agustina Casero, del Cuerpo de Traductores de la Universidad Nacional de Rosario, luego actualizada y ampliada por el autor para esta publicación.

**. Universidad Nacional de General Sarmiento. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET. jecastro.conicet.unr@gmail.com.

1. Nos referimos a las políticas de desregulación, liberalización y privatización, a menudo llamadas “neoliberales”, que han sido prioritarias para las Instituciones Financieras Internacionales (p. ej. el Banco Mundial), las agencias de ayuda (p. ej. USAID) y los países de la OCDE y que fueron implementadas desde la década de 1980 en el sector del agua a nivel internacional. También nos referimos como “dominante” (mainstream) a la literatura académica y profesional que conceptualiza el proceso de gobernabilidad de los recursos naturales y de los servicios públicos esenciales de formas que justifican la subordinación de las cuestiones sociopolíticas y ecológicas a las exigencias de la acumulación capitalista. Entendemos que existen diferentes enfoques dentro de este cúmulo de pensamientos y políticas definidos aquí a grandes rasgos como “dominantes” y que, incluso en las instituciones que han estado a la vanguardia de estas políticas, no existe una posición monopolítica al respecto. Véase Cuadro 1 del Anexo para una referencia a los principales principios detrás de las políticas neoliberales de SAS, cuestión analizada extensamente en Castro (2006).

una perspectiva sociológica centrada en los procesos de gobernabilidad y ciudadanía en relación con el agua.

Luego de dos décadas de incesantes programas políticos orientados a promover la PSP en los SAS, ya desde inicios de la primera década del nuevo milenio las Instituciones Internacionales y hasta las propias empresas privadas involucradas comenzaron a admitir (aunque parcialmente y sin mucho entusiasmo) que no se habían materializado los resultados esperados. Asimismo, la evidencia ya sugería en aquel momento que estas políticas basadas en la mercantilización del agua y de los SAS² podrían estar íntimamente ligadas al incremento de la desigualdad que ya se registraba desde la década de 1990 en los países en desarrollo, especialmente de Latinoamérica, lo cual era congruente con los análisis realizados por otros autores (cfr. Stiglitz, 2002, p. 79). Por otra parte, si bien se esperaba que estas políticas mercantiles de SAS potenciarían la ciudadanía y la gobernabilidad democrática en un sector caracterizado por prácticas verticalistas y paternalistas, en realidad reforzaron las asimetrías existentes en términos de poder y contribuyeron a agudizar la enajenación del ciudadano común.

No obstante, es necesario hacer algunas salvedades antes de sumergirnos en el debate. En primer lugar, nuestra crítica a las políticas dominantes de SAS no es ajena a la necesidad de criticar, al mismo tiempo, los fracasos pasados y presentes del sector público en materia de SAS. Existe una gran interdependencia entre participación pública y participación privada en los SAS, aunque esto quede poco claro en los debates actuales. No obstante, este trabajo analizará específicamente el postulado que afirma que el fracaso del sector público en la extensión de SAS esenciales a los pobres de los países en desarrollo se solucionaría con la expansión de la PSP, argumento propuesto para justificar las políticas dominantes en materia de SAS. En segundo lugar, si bien nuestra investigación se enfoca en los casos que involucran a los monopolios multinacionales privados de agua y saneamiento (MMPAS)³, principales actores del modelo dominante, no reducimos el concepto de PSP en los SAS a este tipo particular de PSP. Por lo tanto, conviene aclarar que el análisis presentado aquí no se refiere a todas las

-
2. Respecto del agua y de los bienes y servicios ambientales en general, la mercantilización puede definirse como el proceso por el cual las relaciones entre los seres humanos y el medio ambiente se transforman paulatinamente en transacciones mercantiles y los propios elementos de la naturaleza en mercancías comercializables para beneficio privado.
 3. Si bien muchos expertos en el campo consideran que el uso del término "monopolio" en referencia a los SAS es redundante (serían monopolios naturales), este es un asunto controvertido y numerosos autores sostienen que la mayoría de las operaciones de SAS no son monopolios naturales y, por el contrario, en principio son susceptibles a la competencia mercantil (cfr. Newbery, 1999; Lee, 1999, entre otros).

formas posibles de participación privada⁴, entendida ésta como participación que no involucra al Estado. Habiendo dicho esto, nuestro análisis se justifica porque la política de mercantilización del agua basada en la expansión de los MMPAS ha tenido un lugar central en los programas dominantes de ayuda, inversión y desarrollo a favor de los pobres desde la década de 1980. Cualquier balance de estas políticas y cualquier análisis de futuros escenarios deben tratar esta forma de PSP por sus amplias consecuencias en la gobernabilidad democrática del agua y de los SAS, así como en la universalización de los SAS prevista por los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS)⁵. El capítulo plantea que, si bien existe un reconocimiento creciente, al menos retórico, de que las políticas neoliberales en materia de SAS no han alcanzado los resultados esperados, las fuerzas inerciales accionadas desde la década de 1980 seguirán dando forma a reformas institucionales y políticas que no reducen sino que profundizan la desigualdad y la pobreza⁶ en materia de SAS, especialmente en los países menos desarrollados. La primera sección analiza los argumentos que afirman que la expansión del sector privado en la provisión de SAS ayudaría a extender su acceso por parte de los sectores pobres. Haremos una evaluación provisoria de esta afirmación en vista de la evidencia empírica e histórica. La segunda sección examina las consecuencias del modelo dominante sobre la gobernabilidad democrática de los SAS y explora lo que denominamos la utopía neoliberal del

-
4. La Tabla A.1 del Anexo muestra diferentes opciones de PSP (columnas B, C y D). Nuestro análisis se enfoca en los casos correspondientes a las opciones B y C. No incluye la opción D. La Tabla A. 2 del Anexo muestra las diferentes formas concretas de implementación de la PSP, desde contratos de servicios limitados hasta la transferencia completa de la propiedad de la infraestructura (*full divestiture*), las cuales tienen consecuencias políticas muy diversas que no trataremos aquí por cuestiones de espacio y alcance. Hukka y Katko, (2003) y Seppälä y Hukka, (2004), por ejemplo, presentan un análisis detallado de las opciones institucionales para la PSP en los SAS. Nuestro argumento también asume que el modelo dominante de PSP implica que los servicios privados deben ser autosuficientes en términos financieros y no depender de subsidios del Estado para la prestación de servicios, que debe estar sujeta a criterios comerciales.
 5. Los ODS fueron aprobados en el año 2015, para reemplazar a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que finalizaron ese año. Los ODS buscan la universalización de los SAS para el año 2030. Los ODM preveían reducir a la mitad el porcentaje de la población mundial sin acceso a los SAS para el año 2015 (UN, 2000, 2002b), algo que, como mencionamos en la nota al pie N° 2, no fue logrado. En América Latina y Caribe, según los datos oficiales, 11 países no lograron alcanzar la meta del servicio de agua y 19 no alcanzaron la meta del servicio de saneamiento, aunque se reconoce que los datos oficiales son demasiado optimistas y que el número de países que no habrían logrado las metas es aún mayor, por ejemplo, si se toma en cuenta la calidad y no solamente la cantidad de agua que llega a las personas (véase, por ejemplo, Castro, 2015a,b,c).
 6. No existe consenso sobre la forma de expresar cuantitativamente conceptos tales como “pobreza en materia de SAS”. Sin embargo, existen estándares internacionales aplicados al suministro de agua que recomiendan un mínimo de 40-50 l de agua por día por persona. En este sentido, los ODM se basaron en datos del año 1990, en los que se estimaba que alrededor de mil millones de personas (17% de la población mundial) no tenían acceso al suministro de agua potable y alrededor de dos mil millones de personas (40%) no tenían acceso a servicios básicos de saneamiento (CE, 2003).

establecimiento de un modelo de gobernabilidad centrado en el mercado. Allí resumiremos algunos ejemplos de investigaciones realizadas en África, Europa y Latinoamérica. La tercera sección analiza brevemente los cambios y desarrollos recientes en las políticas dominantes, derivados del reconocimiento tardío y parcial de lo que, a nuestro entender, es un fracaso evidente de dichas políticas.

El sector privado como paladín de los pobres

Ayudar a los pobres y reducir la pobreza no eran objetivos clave de los primeros programas de privatización de la década de 1980. Por ejemplo, en el clásico análisis económico del programa de privatización británico realizado por Vickers y Yarrow, (1988), es notoria la ausencia de los conceptos de pobreza y sectores pobres. Incluso a principios de la década de 1990, cuando las políticas de privatización se expandían con rapidez en los países en desarrollo o transición y sus objetivos originales abarcaban un conjunto mucho más amplio de cuestiones que excedían lo puramente económico (Clarke, 1994, pp. 3–5), la ayuda a los pobres aún no estaba presente en la literatura dominante sobre el tema (cfr. Sánchez y Corona, 1993). Sin embargo, al pasar el tiempo, no sólo los objetivos planteados por la privatización fueron evolucionando e incorporando un abanico más amplio de cuestiones económicas, políticas y sociales, sino que también perdió terreno el término “privatización” frente a otras expresiones como “participación del sector privado” y, más recientemente, “asociación público-privada” o “tripartita” (asociaciones entre el sector público, proveedores privados y la “sociedad civil”⁷).

Por un lado, probablemente esto haya ocurrido en respuesta a las extendidas controversias generadas por lo que los analistas del Banco Mundial ya habían definido a fines de la década de 1980 como el difícil y polémico negocio de la privatización, haciendo referencia a retrasos en la implementación de dichas políticas y a los conflictos sociales y políticos asociados (Nellis y Kikeri, 1989, p. 670). No sorprende, en este sentido, que los principales operadores privados involucrados en la implementación de dichas políticas trataran de distanciarse del término “privatización” y comenzaran a proponer que este término se evitara por completo, como lo demuestra la siguiente declaración pública de Gérard Mestrallet, Director de la empresa de agua francesa Suez:

“creemos que la privatización de la infraestructura hídrica en los países en desarrollo no es necesaria. [...] El uso que realizan algunos autores del término

7. El uso de las comillas indica la naturaleza problemática del concepto de “sociedad civil”, que genera mucha confusión y ambigüedad en la bibliografía dominante sobre el tema. Ahondaremos en esta cuestión en secciones posteriores.

privatización en sus modelos para referirse a situaciones donde el sector público es, en última instancia, el propietario de la infraestructura constituye un abuso lingüístico” (Mestrallet, 2001; cfr. Labre, 2004).

Estos eventos deben analizarse a la luz de los numerosos procesos sociales y políticos negativos asociados a los programas de privatización que se estaban implementando, los que incluyeron escándalos de corrupción y una creciente oposición ciudadana. Como manifestó el ex Economista en Jefe del Banco Mundial, Joseph Stiglitz, “en contraposición a lo que se suponía que haría, la privatización ha empeorado tanto las cosas que actualmente en muchos países se hace referencia a la privatización como “sobornización” a modo de broma (Stiglitz, 2002, p. 58). Entre varios ejemplos, Stiglitz se refiere al programa de privatización masiva implementado en Rusia, el cual, argumenta, elevó los niveles de pobreza y desigualdad a extremos sin precedentes (Stiglitz, 2002, pp. 153–155). Los procesos negativos asociados a la privatización tuvieron especial relevancia en los sectores de SAS de todo el mundo, lo que provocó que muchos proyectos de PSP fueran cancelados o abandonados en Asia, Europa, Latinoamérica y Estados Unidos, entre otros⁸.

Por otro lado, puede que estos cambios en el discurso dominante reflejasen también un intento tardío de ampliar el alcance de las políticas de privatización. En lo que respecta al sector de SAS, las afirmaciones de que la PSP ayudaría a extender los servicios a los pobres y lograría una mayor equidad social en los países en desarrollo apareció con frecuencia en la literatura dominante desde mediados de la década de 1990. Por ejemplo, un documento de políticas públicas del Banco Mundial indicaba que “la participación privada ofrece un enorme potencial para mejorar la eficiencia de los servicios de infraestructura [y] extender su provisión a los pobres” (World Bank 1998, 1; cfr. Savedoff y Spiller, 1999; IDB, 1998). Funcionarios de alto rango de las instituciones internacionales de desarrollo llegaron a afirmar que para que la PSP tuviera éxito ayudando a los pobres, el suministro de agua debería quedar en manos de monopolios privados no regulados. Por ejemplo, Penelope Brook Cowen, especialista del Banco Mundial para el Sector Privado, argumentó a favor del “laissez faire”, la “privatización total de los activos del agua” y los “monopolios privados no regulados” para solucionar la situación de pobreza en el acceso a los SAS en los países en desarrollo (Brook Cowen y Cowen, 1998, pp. 22–28). Si bien la perspectiva de Brook Cowen no puede considerarse como representativa del Banco Mundial, existe evidencia, como ya veremos, de que facilitar proyectos de PSP no regulados fue una práctica generalizada durante la década de 1990.

8. Cfr. Savedoff y Spiller, (1999); PSIRU, (2005); Castro, (2016).

Sin embargo, nuestro interés no yace en los motivos detrás de la incorporación de argumentos “a favor de” los pobres en las políticas dominantes de SAS, sino que nos interesa más bien explorar los fundamentos históricos y empíricos de estos argumentos. En otras palabras, ¿qué evidencia histórica sostuvo el postulado de que la promoción de la PSP es el mejor instrumento para reducir la pobreza hídrica? ¿Qué principios dieron fundamento a esta afirmación? Y ¿qué registro empírico existe de las políticas de SAS que resultaron de dicho proceso?

El negocio del agua y los pobres: una pareja dispareja

Existe un consenso cada vez mayor de que las políticas dominantes en materia de SAS no derivan de un marco teórico consistente. Si bien con frecuencia se ha presentado el argumento de la superioridad de la propiedad y la administración privada por sobre la pública, como si el mismo estuviera fundado en una teoría económica rigurosa como han alertado algunos autores, la teoría económica “no provee ninguna razón concluyente para favorecer a la empresa privada sobre la pública” (Commander y Killick, 1988, p. 320). Pese a ello, los autores que suscriben al modelo dominante de PSP han afirmado, en repetidas ocasiones, que la privatización traería “beneficios considerables” (Lee, 1999, p. 101), permitiría “romper con el ciclo de ineficiencia creciente” (Beato, 1997, p. 12) o bien que simplemente sería “la forma de organización más eficiente” para los SAS (Roth, 1988, p. 7). Asimismo, algunos autores argumentaron que la expansión de la PSP también ayudaría a promover “el desarrollo económico y la democracia en los países en desarrollo” (Dinavo, 1995, p. 2). La falta de fundamentos teóricos coherentes ha llevado a los pensadores que proponen estas políticas a combinar argumentos extraídos de, entre otras fuentes, el liberalismo económico, la teoría de la administración, la teoría neoclásica de los precios, la teoría de la elección pública y la teoría de los derechos de propiedad, para afirmar la superioridad del sector privado por sobre el público (Nellis y Kikeri, 1989, p. 663). Esto podría ser aceptable en sí mismo, pero la ausencia de un marco teórico riguroso y consistente para sustentar los argumentos debería ser explicitada en la literatura dominante. Aun así, existe un interrogante más importante que los autores del modelo dominante no abordan: ¿qué evidencia histórica respalda estos argumentos?

Desde un punto de vista histórico, los argumentos dominantes se arraigan en los principios del “privatismo” y, específicamente, en la tradición cultural anglosajona del libre mercado entrelazada con el desarrollo a largo plazo del *ethos*, las instituciones, y las doctrinas capitalistas. Los principios del privatismo comprenden:

“el supuesto de que el sector privado es inherentemente dinámico, productivo y confiable; la creencia de que las instituciones privadas son intrínsecamente superiores a las instituciones públicas en cuanto a la prestación de bienes y servicios; y la confianza en que la eficiencia del mercado es el criterio adecuado de comportamiento social en prácticamente todas las esferas de actividad de la comunidad” (Barnekov *et al.*, 1989, p. 1).

La literatura muestra un amplio consenso respecto de que, hasta mediados del siglo XIX, el desarrollo de los servicios de suministro de agua en los países industrializados estuvo inspirado, en gran medida, por este ideal privatista, especialmente en Inglaterra, Francia y Estados Unidos. Por esos tiempos, la interpretación imperante era que los servicios de agua eran sólo para aquellos que pudieran pagarlos, lo que llevó a la proliferación de pequeños monopolios privados de provisión de agua, no regulados, que, por lo general operaban en los centros urbanos más grandes y de mayor poder adquisitivo, donde (salvo raras excepciones) abastecían principalmente a los barrios pudientes y se mostraban reacios a invertir para extender los servicios a los sectores pobres de la población (Goubert, 1986; Warner, 1987; Ward, 1997; Hassan, 1998; Ogle, 1999; Swyngedouw, 1999). El enfoque privatista hacia los SAS fue confrontado desde finales del siglo XVIII por un amplio conjunto de fuerzas políticas y sociales, que, especialmente en Europa, se amalgamaron en el movimiento de salud y saneamiento que pugnaba por la universalización del agua y la higiene. Las amenazas epidémicas del siglo XIX (especialmente el cólera), cuya devastación no respetaba los límites de clase social, fortalecieron esta causa (Goubert, 1986, pp. 103–109).

Un ejemplo de esto fue Londres, donde para la década de 1840, ocho monopolios privados no regulados controlaban los servicios de suministro de agua. A medida que transcurría el siglo XIX, resultó evidente que los supuestos privatistas que caracterizaban al sector privado como inherentemente más dinámico, eficiente y productivo no se habían materializado. Las empresas privadas no extendían su cobertura a los barrios más pobres, no mantenían los niveles de calidad, ni protegían el medio ambiente. Luego de prolongadas disputas políticas, los servicios de agua fueron municipalizados en todo el país y, en 1902, las empresas de agua de Londres fueron fusionadas y puestas bajo control público⁹. Asimismo, cabe resaltar que el sector privado no se había visto atraído por actividades como la conservación fluvial o la recolección y el vertido de aguas cloacales, las cuales fueron iniciadas y mantenidas a través de iniciativas públi-

9. Sin embargo, en Inglaterra y Gales varias empresas privadas de agua de pequeño porte sobrevivieron hasta bien avanzado el siglo XX. A fines de la década de 1980, estas empresas prestaban servicios a alrededor del 25% de la población, aunque durante la década de 1990 la mayoría fue absorbida por las grandes empresas privatizadas creadas en 1989.

cas, principalmente locales. La evidencia muestra que para fines del siglo XIX, en todo el espectro político se había llegado a aceptar que el acceso universal a SAS seguros constituía un deber moral y legal de la comunidad, que no podía dejarse en manos de prestadores privados no regulados ni sujeto a los principios del libre mercado (Laski *et al.*, 1935; Mukhopadhyay, 1975; Luckin, 1986; Millward, 1991; Finer, 1997; Ward, 1997; Hassan, 1998; Castro *et al.*, 2003).

En el caso de los Estados Unidos, para mediados del siglo XIX el modelo privatista de servicios de agua también se veía afectado debido a ineficiencias económicas y técnicas, costosas tarifas y niveles deficientes de servicio. Estos problemas, sumados a la aversión al riesgo de las empresas privadas, que no estaban dispuestas a invertir para extender y mejorar los sistemas, llevaron a una mayor participación del sector público, principalmente de las autoridades municipales. En consecuencia, mientras que en 1806 cerca del 94% de las empresas de agua eran privadas, para 1896 el 53% de las empresas ya habían pasado a manos públicas o había sido creadas directamente por el sector público. En cuanto a los sistemas de alcantarillado, como ocurría en Inglaterra, éstos constituían obra del esfuerzo público casi exclusivamente (Keating, citado en Hukka y Katko, 2003; cfr. Schultz y McShane, 1978; Warner, 1987; Ogle, 1999, p. 344; NRC, 2002).

En Francia, la empresa privada tuvo un papel fundamental en el desarrollo de un sector del agua eficiente, especialmente desde la creación, a mediados del siglo XIX, de empresas como la *Générale des Eaux* (la primera gran empresa capitalista de Francia) y la *Lyonnaise des Eaux*, entre otras. Estas empresas tuvieron éxito en desarrollar servicios de agua económicamente eficientes tanto para el consumo doméstico como industrial¹⁰. Pero a pesar de sus logros, a fines del siglo XIX, el grueso de las operaciones de suministro de agua (que abastecían a casi el 75% de las zonas bajo control municipal) estaba en manos de corporaciones municipales, que en promedio prestaban el servicio a la mitad del precio establecido por las empresas privadas. Además, hasta la Primera Guerra Mundial, la población real conectada a los servicios públicos y privados era una pequeña minoría privilegiada e influyente, a pesar de los esfuerzos de los higienistas por lograr la universalización obligatoria de los SAS. Como ocurrió en otros casos, la recolección y el vertido de aguas cloacales en Francia fue iniciativa y responsabilidad del sector público (Goubert, 1986, pp. 63–67; 101–105; 176–211).

En Latinoamérica, desde la década de 1840, el desarrollo de sistemas de suministro de agua fue influenciado por los modelos provenientes de Europa y Estados Unidos, con distintas combinaciones de participación pública (principalmente municipal) y

10. Sin embargo, véase el detallado trabajo crítico de Christelle Pezon sobre el papel determinante del Estado francés promoviendo y garantizando el desarrollo privado de los servicios de agua en Francia (Pezon, 2000).

privada. Las principales formas de participación privada fueron la concesión de servicios o los contratos de construcción a favor de empresas extranjeras, en especial británicas, francesas, estadounidenses y canadienses. A principios del siglo XX, la situación se asemejaba al modelo de los países industrializados, en el cual los servicios de agua llegaban sólo a algunos barrios selectos de las ciudades más importantes y las empresas privadas se mostraban reacias o incapaces de extender las redes y mejorar los niveles de calidad. Como ocurrió con las experiencias europea y estadounidense, hubo una notable expansión de la participación del sector público en los SAS, primero, tomando control de la mayoría de los servicios privados y luego, directamente desarrollando y extendiendo los sistemas. Además, las iniciativas privadas alternativas, como las cooperativas, las mutuales y las organizaciones sin fines de lucro, se volvieron actores relevantes en el desarrollo de los SAS en la región¹¹.

Regulación y expansión de la intervención del sector público

Hacia fines del siglo XIX, frente a un creciente descontento social, la prestación deficiente de bienes y servicios privados no regulados fruto del modelo de *laissez faire* dio lugar a la regulación de las actividades privadas. Las interpretaciones liberales de este movimiento tendiente a elevar la regulación de la vida económica y social lo describían como una especie de conspiración antiliberal y como un ataque a la democracia política. Sin embargo, las fuerzas políticas y sociales que impulsaban la regulación en los países desarrollados eran amplias e incluían a destacados liberales y acérrimos defensores del *laissez faire* (Polanyi, 1957, pp. 144–150).

En Gran Bretaña, la regulación formal de los servicios públicos se desarrolló en forma de contratos entre las municipalidades y los prestadores privados que otorgaban derechos de explotación de servicios monopolísticos como el gas y el agua bajo condición de cumplir con determinados niveles de calidad y controles de precios. Aun así, la regulación de los monopolios privados resultó ineficiente y, a la larga, se adoptó la estatización de los servicios por parte de los municipios (Foreman-Peck y Millward, 1994; Newbery, 1999). En Estados Unidos, desde la década de 1870, el papel del poder judicial fue fundamental en el desarrollo de instituciones y principios regulatorios para proteger el “interés público” y corregir la competencia imperfecta. Respecto de los SAS, la Corte Suprema emitió fallos fundacionales al determinar que las empresas que prestan servicios públicos se encuentran por ley en el dominio público, ya que cumplen

11. Cfr. Catenazzi y Kullock, (1997) para Argentina; Connolly, (1997), Aboites Aguilar, (1998) para México; Pérez-Rincón, (2002) para Colombia; Swyngedouw, (1999) para Ecuador; Rezende y Heller, (2002) para Brasil.

con una función del Estado y por lo tanto están sujetas a regulación (USSC, 1877); que debe protegerse a la población frente a las tasas de rentabilidad abusivas de las empresas privadas de agua (USSC, 1904 y USSC, 1912); y que la información sobre cómo los operadores privados administran las empresas de agua debe ser de dominio público, para permitir el control ciudadano de las operaciones (USSC, 1909). Estos y otros fallos emblemáticos contribuyeron, a la larga, al establecimiento de una sólida tradición regulatoria en EE.UU., y continúan siendo relevantes para las políticas de SAS contemporáneas, sobre todo en vista de los proyectos que promueven SAS no regulados.

Este avance hacia una regulación más estricta de los monopolios privados del agua estuvo ligado al proceso de intervención creciente por parte de los Estados nacionales en el desarrollo de infraestructura básica, incluyendo los servicios públicos (agua, electricidad, telecomunicaciones, etc.), y en la prestación de bienes de consumo colectivo que caracterizó a la primera mitad del siglo XX (Swyngedouw *et al.*, 2016). En este contexto, la expansión de los SAS se transformó en una prioridad no sólo por razones de higiene y salud sino también para generar crecimiento económico, por lo cual se aplicaron subsidios públicos en gran escala para el desarrollo de estos servicios. En algunos casos, como el británico, los SAS fueron nacionalizados completamente al finalizar la Segunda Guerra Mundial, a excepción de algunas pequeñas operaciones privadas de suministro de agua que ya mencionamos (Goubert, 1986; Hassan, 1998).

El entorno intelectual dominante de la posguerra, ampliamente influenciado por la economía keynesiana, y enmarcado en los ideales socio-democráticos, fortaleció el papel privilegiado del Estado como actor clave del desarrollo económico (McGowan, 1994; Brett, 2000). En el sector del agua, este proceso se manifestó como una centralización cada vez mayor de los SAS en manos de los Estados nacionales, gracias a la creación de poderosas burocracias, por ejemplo, la Oficina de Reclamación y el Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos, o la Secretaría de Recursos Hidráulicos de México (Lee, 1999, p. 44). Estos aparatos burocráticos, en los que predominaban los expertos en ingeniería, ciencias ambientales y otros campos relacionados, tuvieron un papel clave en el desarrollo de los SAS modernos. Ahora bien, mientras que en los países desarrollados este modelo dirigido por el Estado logró alcanzar la universalización de los SAS, en la mayoría de los países en desarrollo, la acción del sector público dejó mucho que desear a la hora de reducir la pobreza y la desigualdad relacionadas a los SAS. Aquí la pregunta más relevante, volviendo a las cuestiones principales que intentamos abordar, es: ¿cuáles son los fundamentos para sugerir que se puede terminar con la pobreza y la desigualdad relacionadas a los SAS a través de la expansión de los monopolios privados? ¿Dónde se ha dado este caso antes? ¿Está ocurriendo?

Lecciones de la evidencia histórica: a modo de resumen

No debería sorprendernos que las políticas públicas dominantes implementadas en el sector de SAS desde la década de 1980 no estuvieran dirigidas a reducir la desigualdad y la pobreza asociadas a estos servicios y que la retórica “a favor de” los pobres haya sido sólo un elemento complementario añadido a los programas de PSP a fines de la década de 1990. De hecho, la evidencia histórica no respalda la afirmación de que la PSP podría ser la principal impulsora de la universalización de los SAS. En los países en desarrollo esto significaría, básicamente, extender la cobertura a grandes partes de la población que no pueden pagar ni siquiera el costo real de los SAS y mucho menos una tarifa comercial sobre dichos servicios, que incluiría la tasa de ganancia privada. Por el contrario, la evidencia histórica muestra que la PSP con fines de lucro, especialmente cuando no está regulada, tiende a generar resultados excluyentes y elitistas, lo que difícilmente beneficie a los pobres. En este sentido, el propio Banco Mundial, una de las instituciones promotoras de las políticas dominantes en el sector, reconoció en su momento que ningún país había sido capaz de universalizar los servicios esenciales sin una fuerte participación del sector público y que la PSP tenía dificultades “en especial para llegar a la población pobre” (2003, pp. 10–11), aunque en realidad ésta ya era una noción aceptada a fines del siglo XIX, incluso entre los defensores del liberalismo económico.

Si bien es cierto que en los países desarrollados la intervención pública se tradujo en la universalización real de los SAS, en la segunda mitad del siglo XX, los países en desarrollo habían quedado muy atrás e incluso la desigualdad y la pobreza relacionadas con el acceso a estos servicios había proliferado en muchos casos. Ahora bien, las razones de que el argumento según el cual la PSP traería soluciones a este problema haya sido tan influyente en el diseño de políticas públicas de SAS desde la década de 1980 constituye un tema muy controvertido. En defensa de su postura, los autores del modelo dominante siguen presentando una combinación de la teoría del libre mercado y una creencia casi religiosa de que el sector privado es, por naturaleza, superior al público. No obstante, los actores del sector privado parecen tener una respuesta más clara sobre esta cuestión que la mayoría de los teóricos pro-mercado: reconocen que sus empresas sólo pueden operar en condiciones que garanticen una tasa de rentabilidad adecuada y sostenida a sus accionistas y que esto casi nunca ocurre en los países en desarrollo, en especial cuando se trata de prestar servicios a los sectores más pobres de la población. En este sentido, un análisis del estado del negocio del agua a nivel global a inicios del siglo XXI, después de una serie de fracasos resonantes de proyectos privatistas, afirmaba: “¿alguien se imagina lo que sería invertir en este momento en moneda fuerte en proyectos de agua en países como las Filipinas, Argentina o Bolivia?” (GWI, 2004). Los

autores de dicho análisis podrían haber encontrado su respuesta en la evidencia histórica ya disponible: los monopolios multinacionales privados del agua y los pobres del mundo eran una pareja dispareja desde el principio.

Volveremos sobre este tema más adelante. Ahora debemos abordar la relación entre las políticas dominantes de SAS y los pobres desde otro ángulo: estas políticas tienen consecuencias profundas sobre la gobernabilidad democrática de las fuentes de agua y de los SAS, así como también sobre el ejercicio de los derechos ciudadanos sustantivos, en especial por parte de los sectores más vulnerables de la sociedad.

Gobernabilidad, ciudadanía y acceso a los servicios esenciales

Existe un amplio consenso sobre la necesidad de una gobernabilidad efectiva del agua basada en la ciudadanía activa y la participación para lograr la universalización de los SAS esenciales (ADB, 1995; UNDP, 1997; EC, 2002; GWP, 2003; Camdessus, 2003). Sin embargo, éste es un consenso muy frágil, ya que se basa en el supuesto de que existe una comprensión compartida del significado y de las implicaciones del concepto de “gobernabilidad”, que de hecho no existe. Según la literatura dominante, los sistemas de gobernabilidad son el resultado de una interacción entre distintos regímenes de gestión: las formas clásicas de autoridad estatal (jerarquía), la gestión privada (competencia de mercado) y la reciprocidad (participación voluntaria) (UNDP, 1997; Picciotto, 1997).

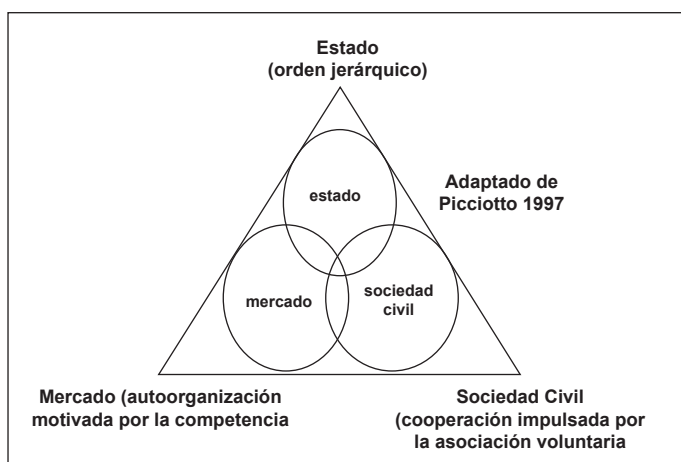


Figura N° 1
El modelo de tipo-ideal de gobernabilidad
Cuadro: El autor

A menudo esta concepción de gobernabilidad se describe idealísticamente como una interacción equilibrada entre socios (Figura N° 1), una noción que sirve de base para los conceptos de “asociación público-privada” y “asociación tripartita”, frecuentemente utilizados por la política pública dominante. Desafortunadamente, esta concepción aparentemente compartida del término oscurece la existencia de contradicciones entre teorías y tradiciones culturales y políticas opuestas en relación a este tema. Por ejemplo, el término “sociedad civil” (uno de los socios clave de la gobernabilidad, según los autores del modelo dominante) tiene significados completamente diferentes para el liberalismo económico, el comunitarismo, el pluralismo o los pensadores radicales. Para el liberalismo económico, la sociedad civil y el mercado son lo mismo, un espacio que en esta tradición intelectual es caracterizado como el resultado de la concurrencia libre de individuos motivados por sus propios intereses; mientras que para el pluralismo y el comunitarismo, la sociedad civil es un ámbito de reciprocidad y solidaridad, un espacio intermedio entre el mercado y el Estado (Cohen y Arato, 1994). Del mismo modo, para la tradición social democrática europea, el acceso a los servicios básicos, como la salud o la educación, es un “derecho social de la ciudadanía”, noción que está ausente en la tradición del liberalismo económico según la cual la ciudadanía se limita a las esferas civil y política y la “soberanía del consumidor” (Saunders, 1993) tiene preeminencia sobre cualquier noción de derechos sociales (Marshall, 1992; Bulmer y Rees, 1996).

Esto no es sólo una disquisición académica, ya que las discrepancias entre estos modelos teóricos y políticos son la base de transformaciones institucionales y políticas de gran alcance (King y Waldron, 1988; Fraser y Gordon, 1994; Leys, 2001) que aquí analizamos en relación a los SAS. Por ejemplo, el liberalismo económico suele considerar que la regulación estatal sobre las actividades privadas es una práctica autoritaria que obstaculiza, en vez de proteger, los derechos de los ciudadanos individuales (Zerbe y McCurdy, 2000). Para esta tradición intelectual, la regulación pública es “inevitablemente ineficiente” (Newbery, 1999, p. 386), los mercados “encuentran formas de mitigar sus propias fallas” (Lee, 1999, p. 40) y, en consecuencia, “los monopolios privados no regulados” son considerados la mejor opción para prestar servicios vitales a los pobres (Brook Cowen y Cowen, 1998, pp. 22–23).

La consideración de estas brechas conceptuales es incluso más relevante si nos referimos al caso de los países en desarrollo, ya que algunos conceptos como “gobernabilidad”, “sociedad civil” y “ciudadanía” emergen de la experiencia histórica particular de los países desarrollados y a menudo su referencia empírica es ajena a otras sociedades. Por ejemplo, si retomamos la noción de asociaciones público-privadas o tripartitas, en muchos países en desarrollo o transición esta expresión carece de sentido en la práctica. En numerosos casos, esto ocurre porque el sector público es muy débil y tiene escasa capacidad para regular y hacer cumplir la ley. Asimismo, con frecuencia “sociedad

civil” es un eufemismo para referirse a una élite reducida que tiene acceso irrestricto a la condición de ciudadano, mientras que el grueso de la sociedad no puede participar de manera significativa en la vida social y política debido a condiciones de desigualdad, pobreza y vulnerabilidad de larga data (UN *et al.*, 1998; McGranahan *et al.*, 2001).

Estas no son simplemente especulaciones abstractas sino que estamos considerando la evidencia procedente de varios estudios de caso que analizaremos brevemente en la sección que sigue. Debido al alcance limitado del presente trabajo, se han seleccionado los casos de Argentina, México, e Inglaterra y Gales. Se hace también una breve referencia a Bolivia. Algunas de las reflexiones se basan también en investigaciones sobre casos de Brasil, Finlandia, Grecia, Kenia y Tanzania¹².

Argentina

*Buenos Aires*¹³

En 1993, Aguas Argentinas (AA), un consorcio privado dirigido por la empresa francesa Suez (posteriormente Ondeo), fue beneficiado con una concesión a 30 años para prestar SAS en Buenos Aires. Como ocurrió con la mayoría de las concesiones privadas otorgadas durante la década de 1990 en Argentina, ésta se realizó mediante un decreto presidencial especial, “Decreto de Necesidad y Urgencia”, evitando así el debate político, la consulta popular y la participación de los ciudadanos. Además, cuando se otorgó la concesión no existían leyes antimonopolio, organismos reguladores específicos ni representación de los consumidores. Las sucesivas renegociaciones del contrato original, que apuntaban abiertamente a favorecer los intereses de la empresa privada por sobre los públicos, fueron protegidas del escrutinio e incluso el ente regulador creado tardíamente, el Ente Tripartito de Obras y Servicios Sanitarios (ETOSS), fue excluido de una renegociación crucial entre 1997 y 1999.

Aguas Argentinas fue un monopolio que actuó casi sin regulación entre 1993 y 2001, año en que se le dieron facultades al ETOSS para intervenir de manera más efectiva. Previamente, el ente regulador y los ciudadanos dependían de la información que brindaba la empresa, lo que casi no daba lugar a la evaluación y supervisión independiente. Además, el papel de las organizaciones de usuarios recién fue definido después

12. Cfr. Vargas (2014), Seppälä *et al.* (2017), Kallis (2017), Nyangeri (2003) y Mashauri (2003). Aquí abordaremos la gobernabilidad y la ciudadanía desde la perspectiva de las ciencias sociales, por lo que no trataremos otros aspectos relevantes de los estudios de caso, tales como el rendimiento económico y financiero y la eficiencia en materia de infraestructura de los operadores privados. Éstos y otros aspectos importantes se abordan en: Azpiazu y Schorr (2016) y Torregrosa *et al.* (2016).

13. Los datos de la sección sobre Buenos Aires fueron tomados de Azpiazu *et al.* (2014) y Azpiazu y Schorr (2016).

de la concesión y se limitaba casi por completo al derecho a presentar quejas formales. Luego de una larga lucha para poder conectarse a la red, la población pobre de algunos de los barrios postergados venció la resistencia de la empresa privada y fue incluida en un proyecto proporcionando mano de obra y materiales para la extensión de la red (UN-HABITAT, 2003, p. 176).

No cabe duda de que los ciudadanos y usuarios estaban prácticamente indefensos ante las actividades no controladas de AA. Según el regulador ETOSS, AA tuvo un alto nivel de incumplimiento de los compromisos de inversión acordados por contrato: un incumplimiento del 42% entre 1993-1998 y del 33% entre 1999-2002. Asimismo, se permitió que la empresa elevara la tarifa en un 88,2% entre 1993 y 2002, a pesar de que el índice de precios al consumidor reflejó un aumento del 7,3% para el mismo período. Como era de esperarse, estos incrementos afectaron especialmente a los pobres, lo que contribuyó a profundizar la brecha de desigualdad: en 2004 en el Gran Buenos Aires, el 10% más pobre de la población gastaba en promedio el 9% de sus ingresos en SAS, contra el 1,9% correspondiente a los consumidores promedio. Entre 1993 y 2001, la empresa obtuvo ganancias de entre 13% y 20% sobre su patrimonio neto en dólares, lo que debe compararse con las tasas de ganancia de entre 6% y 12% registrados en Europa y EE.UU. Finalmente, el gobierno argentino rescindió la concesión en marzo de 2006.

*Tucumán*¹⁴

En la provincia norteña de Tucumán, los SAS fueron concesionados por 30 años a Aguas del Aconquija (AAq), un consorcio dirigido por la empresa francesa Vivendi desde julio de 1995. Desde el inicio, este caso estuvo teñido por falta de transparencia y denuncias de corrupción. Como ocurrió en Buenos Aires, los ciudadanos fueron excluidos de las negociaciones contractuales y no se previó la participación de los usuarios en el control de la operación. Al poco tiempo, la naturaleza endeble y antidemocrática de la concesión tucumana hizo que ésta fracasara y el contrato fue rescindido.

Primero, un aumento del 106% en la factura del agua causó el malestar generalizado de los usuarios y generó una campaña de “negativa de pago de la tarifa”, organizada por un frente amplio de oposición que incluía a autoridades municipales, legisladores provinciales y ex trabajadores de la empresa. La campaña tomó fuerza debido a problemas en la calidad del agua y el movimiento de protesta creció rápidamente hasta el punto que el 86% de los usuarios, incluyendo a empresas y al gobierno provincial, se unieron en desobediencia civil. En 1997, AAq llevó su caso al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) y demandó al gobierno argentino

14. Los datos de la sección sobre Tucumán fueron tomados de Crenzel, (2014).

solicitando una indemnización de USD\$317 millones. Poco después, el contrato fue rescindido y la provincia retomó el servicio. En el año 2000 el CIADI falló a favor del monopolio privado, aunque otorgó una suma menor a la demandada, USD\$ 105 millones, una decisión que el gobierno argentino rechazó repetidamente y sigue sujeta a litigio.

Es justo decir que la Argentina de la década de 1990 fue un campo de experimentación ideal para el modelo de gobernabilidad con eje en el mercado, celebrado por los pensadores neoliberales: otorgamiento de concesiones y firma de contratos con monopolios privados sin debate público ni regulación estatal o control ciudadano. No debe sorprendernos que entre 1993 y 1999 la población abastecida por empresas privadas se elevó del 0% al 70%, un caso de expansión de la PSP sin precedentes en los países en desarrollo. Tampoco sorprende que, de acuerdo al patrón observado en muchos otros lugares (UN-Habitat, 2003, p. 176), los pobres no fueran una prioridad en los objetivos de los proyectos de PSP implementados en Argentina. Como bien sugiere la evidencia histórica, en un ámbito de *laissez faire*, los monopolios privados del agua intentarán expandir su negocio a clientes confiables y con poder adquisitivo, no así a las zonas marginales de las ciudades. A pesar de los muchos aspectos negativos del caso AA, incluyendo el impacto catastrófico que tuvo en la operación el colapso financiero del país en 2001 y los conflictos sociales y políticos que surgieron en este contexto, en su Informe sobre el Desarrollo Mundial 2004, el Banco Mundial todavía elogiaba esta concesión como un modelo a seguir (World Bank, 2003, p. 168).

*México*¹⁵

A pesar de la significativa reducción del control estatal sobre la economía derivada de los programas neoliberales inaugurados a mediados de la década de 1980, en comparación con la situación argentina, en México el sector público mantuvo un control considerable del proceso. Además, a principios de la década de 1990, el sistema político argentino atravesaba una situación caótica y la política de privatizaciones del presidente Carlos Menem prácticamente no tuvo oposición por años, mientras que en México, la oposición a las privatizaciones fue muy fuerte desde el comienzo. Por ejemplo, la reforma de la histórica Constitución de 1917 y la aprobación de una nueva Ley de Aguas en 1992 para permitir la implementación de políticas neoliberales de PSP tuvieron una oposición considerable en el Congreso¹⁶. El nivel de conflicto político fue tal que el gobierno federal intentó desestimar las críticas al negar públicamente que estaba privatizando los SAS: altos funcionarios como el Director de la Comisión

15. Los datos de la sección sobre México fueron tomados de Torregrosa *et al.* (2016) y Castro (2004a, 2006).

16. Esta ley se aprobó luego de aproximadamente 30 modificaciones al texto original.

Nacional de Agua, recurrían a los medios para asegurarle a la población que “el agua no será privatizada” (*La Jornada*, 1992, p. 37). Cuando en el Distrito Federal se contrató a monopolios multinacionales privados para hacerse cargo de los aspectos comerciales de los SAS (medición, actualización de la base de datos de clientes y facturación), los empleados de los operadores privados tenían que disfrazarse de funcionarios públicos debido al rechazo de la PSP por parte de la población. Sin ninguna duda, el México de 1993 era un escenario muy diferente del argentino para la implementación de políticas neoliberales, a pesar de que el mismo poder ejecutivo mexicano fuera un entusiasta defensor del neoliberalismo y un fuerte promotor de la PSP¹⁷.

Aguascalientes

La concesión a 20 años de los SAS de la ciudad de Aguascalientes en 1993 a un consorcio multinacional privado (CAASA), dirigido por el grupo francés Vivendi, fue el primer proyecto integral y a largo plazo de PSP en México. Poco después de que iniciara la concesión, la crisis financiera de 1994 amenazó la viabilidad del negocio, cuyo sostenimiento hubiese requerido un aumento del 170% en la tarifa, sumado a numerosos aumentos aplicados durante el primer año. Sin embargo, las autoridades consideraron que el aumento era imposible ya que aproximadamente dos tercios de la base de clientes de la empresa habían sido clasificados como de bajos ingresos. Finalmente, el Estado evitó que la empresa CAASA quebrara en 1996 al aportar una cantidad no informada de fondos asignados a saldar las deudas acumuladas del operador privado. Al mismo tiempo, se renegociaron las obligaciones del contrato original para reducir los compromisos de inversión de la empresa privada y transferir el grueso de la inversión en infraestructura al sector público, mientras que el período de concesión se extendió a 30 años. Este proceso se llevó a cabo sin participación de los ciudadanos y sin involucrar a los propios usuarios ya fuera en la negociación original, en la renegociación o en el monitoreo del desempeño de la empresa. En Aguascalientes, el CAPAMA, un ente municipal descentralizado, lleva adelante las tareas de regulación, y cumple la doble función de otorgar poderes y regular. En 1996, CAPAMA fue un actor clave en el controvertido plan de rescate económico del operador privado.

El caso de CAASA también muestra otros aspectos esclarecedores del impacto de la PSP en la gobernabilidad del agua y en la ciudadanía. Tradicionalmente, el Estado mexicano ha tenido un papel central en la articulación de las relaciones entre el sector privado, los sindicatos obreros y los movimientos populares en una estructura política corporativa, basada en el clientelismo y el paternalismo (Knight, 1994; Whitehead,

17. Cfr. Rogozinski, (1993, 1998).

1994). El acceso a servicios esenciales como los SAS ha sido un objeto predilecto de la política clientelar. La reforma radical de la Constitución de 1992 y la nueva Ley de Aguas apuntaban oficialmente a dismantlar el modelo clientelar y a reemplazarlo por una “nueva cultura del agua”, basada en la transformación de los sujetos de derecho en clientes, y en promover la participación de los usuarios en la resolución de los problemas que afectaban al sector hídrico (CNA, 1990, p. 16). En la práctica, el escenario fue mucho más complejo y Aguascalientes es un buen ejemplo: CAASA aprendió rápido los viejos trucos del clientelismo y desarrolló una táctica que se podría designar “clientelismo del sector privado”. Cada miércoles, un representante de la empresa se reunía con los usuarios en la plaza principal de la ciudad para discutir sus reclamos y problemas, especialmente la falta de pago. El evento fue llamado “Miércoles Ciudadano” y la evidencia muestra que el sistema ha reproducido viejas prácticas clientelares que supuestamente la introducción de la PSP iba a erradicar. Se otorgaron descuentos y se redujeron las tasas de interés aplicadas a las cuentas con deuda, pero los usuarios entrevistados declararon que estas decisiones no se tomaban en base a criterios de justicia, equidad social, ni mucho menos planificación racional, sino que estaban sujetas a prácticas discrecionales y subjetivas, lo que generó nuevos problemas y gran malestar (Torregrosa *et al.*, 2016).

Está claro que para transformar una cultura política fuertemente arraigada se necesita mucho más que reformas institucionales y legales. A pesar de un reconocimiento explícito de la necesidad de participación pública en la gobernabilidad del agua y de los SAS, en la práctica, el modelo implementado en México durante la década de 1990 no produjo los cambios tan esperados en la cultura del agua. En la práctica, la concepción prevaleciente de participación del usuario se limita casi por completo a la expectativa de que los usuarios se conviertan en clientes obedientes que pagan sus facturas a tiempo. Esta concepción limitada e instrumental de la participación ha sido confrontada por la población, que continuó desplegando una amplia variedad de tácticas, desde reclamos burocráticos pacíficos y desobediencia civil (p. ej., no pagar la factura del agua) hasta una oposición abierta y violenta sabotando la infraestructura hidráulica (sobre todo los medidores), secuestrando a empleados de la empresa de agua o destruyendo propiedad de la empresa. Persiste un vacío considerable entre el reconocimiento formal de la participación como derecho ciudadano y los mecanismos reales de los que disponen los ciudadanos para manifestar sus reclamos y preferencias en relación a las políticas de SAS (Castro, 2006; Castro, 2016b).

En conclusión, el contraste entre Argentina y México es un ejemplo excelente de las manifestaciones particulares del modelo neoliberal en distintos contextos. Sin lugar a dudas, el ideal neoliberal de establecer modelos de gobernabilidad del agua y de los SAS con eje en el mercado y libres de regulación y controles se enfrentó a una oposición

mucho mayor en México que en Argentina durante la década de 1990. Sin embargo, esto no significa que el sector público mexicano se encontrara mejor posicionado, en términos técnicos y administrativos, para ejercer un control regulatorio sobre los operadores privados. En este sentido, la generalización planteada en nuestra introducción sobre la debilidad crónica del sector público de los países en desarrollo para asociarse de manera significativa con los monopolios multinacionales privados del agua sigue siendo válida para el caso mexicano, ya que la capacidad regulatoria del sector público no fue potenciada durante el proceso (Torregrosa *et al.*, 2016). A su vez, la sociedad civil mexicana históricamente ha sido débil y subordinada al Estado. Si bien esta situación ha cambiado rápidamente a partir de fines de la década de 1980, la capacidad de la población para ejercer sus derechos como ciudadanos o incluso como consumidores sigue siendo bastante limitada. De alguna manera, esto explica la persistencia de formas anticívicas de oposición política en México, las cuales no son solo vestigios de un pasado autoritario sino medios tradicionales para expresar el descontento y disenso popular.

*Bolivia*¹⁸

Se podría decir que Bolivia, uno de los países más pobres de Latinoamérica, también fue identificada por los hacedores de políticas neoliberales como un escenario ideal para las reformas radicales a favor de la PSP. La concesión otorgada en 1999 en Cochabamba al consorcio privado Aguas del Tunari (AT) ejemplifica el patrón de ilegitimidad política y menosprecio a la ciudadanía que caracterizó a esta implementación de políticas dominantes en materia de SAS. La concesión se negoció a puertas cerradas: se ocultó información primordial como las obligaciones contractuales y el plan financiero del operador privado para evitar el escrutinio público. De acuerdo con el estudio, el proceso fue ilegal ya que (a) solamente una empresa se presentó a la licitación y la ley boliviana exige al menos dos competidores; y (b) la Superintendencia de Saneamiento Básico (SISAB), el ente público a cargo de otorgar y regular las concesiones fue creado en octubre de 1999, con posterioridad a la fecha de entrada en vigencia del contrato con AT. Con respecto al impacto de la concesión sobre los sectores pobres, entre sus primeras acciones la empresa privada aumentó la tarifa del agua un 35% (promedio), y el costo mínimo llegó a representar el 22% del salario mínimo. Entre la población empezó a predominar la idea de que el ente regulador protegía los intereses de la empresa privada, lo que se acentuó cuando el municipio fue excluido de las negociaciones que tuvieron lugar para discutir los aumentos de tarifa, lo que efectivamente restringió el

18. Los datos de esta sección fueron tomados principalmente de Crespo *et al.* (2003). Ésta es una breve referencia a Bolivia, un caso abordado más detalladamente en otra sección de este capítulo.

único mecanismo institucional a disposición de los ciudadanos. La concesión fue rescindida en marzo de 2000 como consecuencia de movilizaciones masivas que llevaron al cese de funciones de todo el gabinete del gobierno nacional. La AT también demandó al gobierno boliviano ante el CIADI para obtener indemnización.

*Inglaterra y Gales*¹⁹

En 1989, la administración de Margaret Thatcher implementó la privatización de los SAS en Inglaterra y Gales como parte de un conjunto de reformas radicales para “disminuir la presencia del Estado”. A pesar de la retórica neoliberal, en la práctica, la privatización de 1989 produjo un fortalecimiento sin precedentes de la capacidad regulatoria del sector público (Hogwood, 1998, p. 83). El plan original era minimizar la regulación, pero esto no fue posible frente a las condiciones cada vez más complejas que caracterizaban la gobernabilidad de los servicios públicos en Europa. De hecho, se montó una estructura regulatoria estricta impulsada tanto por la legislación nacional como europea. Si bien la situación dista de ser perfecta (Schofield y Shaoul, 1997; Shaoul, 1998a, b), los monopolios privados del agua en Inglaterra y Gales están sujetos a un control mucho más riguroso que el que se evidencia en los países en desarrollo.

De todas maneras, ni siquiera en Europa la noción idealista de la gobernabilidad como una asociación equilibrada supera la prueba empírica (Swyngedouw *et al.*, 2002), como lo muestra el caso de Inglaterra y Gales. Si bien la participación de los usuarios en el control de los SAS nunca fue prioritaria, antes de la década de 1980 los usuarios estaban representados por las autoridades locales en los consejos de los entes públicos administradores del agua. En 1983, el lugar de las autoridades locales en la gobernabilidad de los SAS fue eliminado mediante una reforma legislativa que llevó a centralizar la toma de decisiones en el sector del agua, una situación que se mantuvo luego de la privatización de 1989 (Maloney y Richardson, 1995; Taylor, 1999). Como consecuencia, la participación real de los ciudadanos en el control de los SAS esenciales continúa siendo muy restringida y durante la década de 1990 se convirtió en un motivo de gran controversia debido al extendido desencanto de la población respecto de los servicios privatizados²⁰.

19. Los datos de esta sección fueron tomados principalmente de Castro (2003, 2004b).

20. La participación limitaba casi en su totalidad a las actividades de los Comités de Atención al Consumidor (CSCs por sus siglas en inglés), que conformaban el Consejo Nacional de Consumidores de Ofwat (ente regulador), remplazado en abril de 2002 por *WaterVoice*, y por el Consejo de Consumidores de Agua (CCW por sus siglas en inglés). Según un informe parlamentario, el cambio se introdujo “para alcanzar mayor notoriedad entre los consumidores de agua, los medios y demás organismos interesados, y una separación más clara de Ofwat” (UKP, 2003b). El informe ilustra la naturaleza restrictiva de la participación de los ciudadanos en la dirección de los servicios de agua y saneamiento de Inglaterra y Gales, incluso luego de que se introdujera el cambio de

Entre las causas del descontento popular se encuentran los aumentos de las tarifas, que con un promedio del 95%, superaron ampliamente el índice inflacionario entre 1989 y 1999. Entre 1990 y 1995 la cantidad de intimaciones prejudiciales que la empresa privada envió a los usuarios residenciales en mora alcanzó el 900%, y solo en 1994 casi dos millones de usuarios residenciales (aproximadamente el 9% del total) no pagaron su factura de agua (Herbert y Kempson, 1995; Ward, 1997). Las empresas respondieron con la implementación estricta de métodos como la desconexión para penalizar a los morosos. El descontento de la ciudadanía se acrecentó frente al incumplimiento de los programas de inversión por parte de las empresas privadas, las ganancias extraordinarias de los accionistas y los sueldos millonarios de los ejecutivos de alto rango de la industria, lo que dio lugar a una revisión de la política luego de las elecciones nacionales de 1997. Como resultado de la revisión, se les exigió a las empresas privadas que redujeran los precios en un promedio del 12% para el período 1999-2004 y que pagaran un impuesto sobre beneficios extraordinarios para compensar las ganancias excesivas y el incumplimiento de los programas de inversión. En 1997 se prohibió la desconexión por falta de pago, como consecuencia de una fuerte oposición política a esta práctica, que tuvo el apoyo de instituciones destacadas como la Asociación Médica Británica. Estas decisiones fueron tomadas, en parte, debido a pruebas substanciales del impacto negativo de la privatización sobre los pobres (Bakker, 2001; Drakeford, 2017). Sin embargo, la pobreza y la desigualdad empeoraron entre 1998 y 2004, como lo indica el rápido incremento del nivel de mora respecto de los servicios privatizados: el 20% de los usuarios residenciales en Inglaterra y Gales no pagaron sus facturas de SAS en 2004. Según datos del gobierno, en 2004 entre dos y cuatro millones de hogares en

2003 a fin de mejorar la situación. Señala que: "En algunas áreas, los poderes propuestos por el Proyecto de Ley no son suficientes, según nos muestra la experiencia. Por ejemplo, se supone que el CCW puede obtener información de las empresas de agua. Pero si éstas se negaran, el Proyecto de Ley del Agua establece que Ofwat decidirá si se debe o no intimar a la empresa de agua a proporcionar la información solicitada por el CCW. Ofwat también puede negarse a proporcionar la información solicitada por el CCW. Otro ejemplo es que Ofwat no está obligado por la norma a consultar y considerar los comentarios del CCW en el proceso de toma de decisiones regulatorias" (UKP, 2003b). Esto es sumamente importante ya que el informe expone que al considerar las decisiones recientes del ente regulador "tienen reservas sobre el manejo que tuvo Ofwat de una consulta del año pasado sobre una propuesta significativa para extender el plazo mínimo de notificación para rescindir la licencia de una empresa de agua de 10 a 25 años. Inicialmente, la consulta, limitada a un período de ocho semanas, adoptó la forma de un aviso público oficial con poca información de respaldo. A pedido nuestro, se proporcionó más información. Antes de la consulta pública, Ofwat había consultado y obtenido la aprobación de varios Ministros y el acuerdo de los Ministros se dio a conocer públicamente al inicio de la consulta. Creemos que esto dio la impresión de que el resultado de la consulta era previsible. Ofwat manifestó que las circunstancias de esta consulta particular fueron excepcionales y que es improbable que se repitan. Realmente esperamos que éste sea el caso y que esta consulta sea un recordatorio de cómo a veces la rendición de cuentas puede no estar a la altura de las expectativas de los clientes" (UKP, 2003b). Cfr. de la Motte (2005, pp. 25 y ss.).

Inglaterra y Gales vivían en situación de “pobreza hídrica” (Klein, 2003a; Fitch y Price, 2002; Greene, 2002; UKP, 2003; OFWAT, 2004, pp. 14–19; NCC, 2005). En base a la evidencia disponible, podría sostenerse que las políticas dominantes de SAS en Inglaterra y Gales contribuyeron a profundizar la desigualdad y la pobreza existentes. Al momento de realizar esta versión revisada del trabajo (septiembre de 2017) el Partido Laborista británico, que encabeza las intenciones de voto a nivel nacional, había incluido en su programa de campaña electoral la promesa de terminar con el sistema privatizado y retornar los SAS en manos públicas.

Las políticas públicas dominantes de SAS en cuestión

Los ejemplos provistos por los estudios de caso pueden ampliarse fácilmente. Existe evidencia suficiente de que las políticas públicas dominantes de SAS no lograron reducir la pobreza en relación a estos servicios (UN-HABITAT, 2003, pp. 180–181), y nuestra investigación posterior aporta un fuerte apoyo a la hipótesis de que, en realidad, estas políticas han profundizado las desigualdades existentes (Castro, 2015a, b, c). En este sentido, los autores que defienden el modelo dominante de políticas públicas en materia de SAS insisten en que la PSP “produce beneficios netos para clientes, inversores y países” y que “mejoraría la calidad del servicio y extendería la cobertura” de dichos servicios (Rivera, 1996; cfr. Lee, 1999). Las instituciones al frente de la promoción de estas políticas han sostenido que se debe reemplazar la noción de que los SAS son “un servicio público e incluso un bien social” por la idea de que tener acceso a dichos servicios no es más que una relación mercantil, que debe estar en manos de la PSP (WSPPIAF, 2002, pp. 8–10). Sin embargo, analistas del Banco Mundial también han reconocido que el impacto de la PSP en la provisión de infraestructura para el desarrollo económico sustentable ha sido “poco claro” (Alexander y Estache, 2000, p. 1) y que presenta resultados “dispares” (Richard y Triche, 1994, p. 4). Otros autores destacan que “la preocupación por los pobres no es de ninguna manera automática” en el caso de los proyectos de PSP y que las estructuras institucionales necesarias para ejercer control sobre los prestadores privados y garantizar que éstos extiendan los SAS a los pobres “a menudo no se encuentran presentes en los países donde las necesidades de los pobres son mayores” (Smout, 1998, pp. 150–151). También, el Banco Mundial reconoció que si bien la prestación pública de servicios esenciales presenta problemas, “sería erróneo concluir que el gobierno debe abandonar todo y dejarlo en manos del sector privado” ya que la PSP “no carece de problemas, especialmente cuando se trata de llegar a la población pobre” (World Bank, 2003, pp. 10–11).

Sin embargo, este reconocimiento de los problemas ha estado lejos de admitir el fracaso de las políticas dominantes de SAS con respecto a la situación que afecta a los

sectores pobres. Por lo tanto, el hecho de que, a principios del siglo XXI, la cantidad de personas sin acceso a SAS esenciales fuera mayor que en la década de 1990 se atribuía, por ejemplo, al “crecimiento de la población” o a la “falta de sustentabilidad” más que al fracaso de las políticas públicas promovidas en la época anterior (WSP, 2003). Michael Klein, Vicepresidente del Banco Mundial y Director de la Red de Desarrollo del Sector Privado, manifestó incluso que “nunca existió una política real que dijera hay que privatizar absolutamente todo, aunque algunas personas lo interpretaron así” (Klein, 2003b). Esta afirmación no convence a los críticos de que las instituciones dominantes estén dispuestas a hacer una valoración sincera del fracaso de las políticas que promueven. Además, algunos autores han sostenido que, en realidad, las políticas neoliberales han sido muy beneficiosas para los pobres y que el problema sería que los pobres no pueden reconocer los efectos positivos de la PSP en sus vidas. Según John Nellis, quien fuera Director del Departamento de Desarrollo del Sector Privado del Banco Mundial hasta el año 2000, en Latinoamérica los pobres estaban recogiendo los frutos de la privatización pero no podían verlo porque estaban siendo engañados por campañas en contra de la PSP, lanzadas por una red de académicos, periodistas y militantes que, según él, estaban ganando la guerra política (Nellis, 2003, pp. 17–19). La apreciación de Nellis no se condice con la evidencia decisiva de que, ya a fines de la década de 1990, Latinoamérica se había convertido en la región más desigual del planeta (IDB, 1998), una tendencia confirmada por analistas del Banco Mundial (Perry *et al.*, 2003) y por estudios sobre el caso particular de los servicios de agua y saneamiento (Crenzel y Forte, 2016). La afirmación también contradice abiertamente a otros analistas, quienes concluyeron que las políticas dominantes de PSP contribuyeron a profundizar la desigualdad y la pobreza (Stiglitz, 2002, p. 79).

Visto desde otra perspectiva, la evidencia muestra que las políticas neoliberales de promoción de la PSP debilitaron significativamente la capacidad del sector público (en especial de las autoridades locales) para controlar de forma efectiva a los prestadores privados y enajenaron aún más a los ciudadanos con respecto a la participación en el proceso democrático de desarrollo de políticas públicas. El Informe sobre el Desarrollo Mundial de 2004 sostenía que “la única cuestión que realmente importa es si el mecanismo por el cual se prestan los servicios fundamentales refuerza la capacidad de los pobres de controlar y sancionar a los prestadores, hace oír sus voces en la generación de políticas y les brinda los servicios reales que sus familias necesitan” (World Bank, 2003, pp. 10–11). Evidentemente, posibilitar este tipo de mecanismos no ha sido prioritario en el diseño y la implementación de las políticas dominantes de PSP. De hecho, como ya hemos mencionado, algunos funcionarios en posiciones de liderazgo que estuvieron a cargo de las políticas de PSP dentro del Banco Mundial y de otras instituciones han apoyado abiertamente un modelo de PSP no regulado o con escasa regulación (cfr. Brook

Cowen y Cowen, 1998). En virtud de los estudios de caso que hemos examinado²¹, podemos sostener que la capacidad de los usuarios para controlar y sancionar a los prestadores privados se debilitó o relegó por completo, con unas pocas excepciones que tienden a confirmar la regla (Dourojeanni, 1999; Solanes, 1999; Stiglitz, 2002, p. 73).

Cabe destacar también que la expansión de las políticas dominantes de PSP promovida en la década de 1990 no tuvo lugar en un vacío social y suscitó fuertes reacciones de la ciudadanía, que variaron desde la decepción hasta la franca oposición. Por ejemplo, los resultados de una encuesta de opinión pública realizada en Latinoamérica durante el período 1998-2003 mostró que la de por sí baja aceptación de las políticas neoliberales de PSP por parte de la población de la región disminuyó aún más hacia inicios del nuevo siglo. La Tabla N° 1 muestra los resultados por país y el promedio total para la región.

	1998	2002	2003
Costa Rica	60	32	-
Brasil	51	38	33
Venezuela	51	38	32
México	49	28	31
Chile	51	22	29
Honduras	47	34	25
Colombia	39	23	24
Paraguay	46	19	23
Perú	44	32	22
Ecuador	52	40	20
Nicaragua	46	30	20
Bolivia	49	23	19
Guatemala	62	29	16
Uruguay	29	16	16
El Salvador	54	35	15
Argentina	32	14	12
Panamá	20	31	10
Latinoamérica	46	28	22

21. Podemos añadir otros casos similares abordados en nuestra investigación, tales como los de Limeira, Niterói y la Región de los Lagos en Brasil (Vargas, 2014), Atenas (Kallis, 2017), Nyeri y Tala en Kenia (Nyangeri, 2003), y Dar es-Salaam, en Tanzania (Mashauri, 2003). Véase el análisis comparativo de estudios de caso de África, Europa y Latinoamérica en Castro (2016b4), en especial la Sección 3.2 “El monopolio no regulado”.

Tabla N° 1
Evolución del apoyo de la población a la PSP en Latinoamérica* (1998-2003)

Tabla: El autor. Fuente: Lagos (2004)

* Porcentaje de respuestas afirmativas a la pregunta: “¿Está completamente de acuerdo, parcialmente de acuerdo, completamente en desacuerdo o parcialmente en desacuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones?: La privatización de empresas públicas fue beneficiosa para el país”. La tabla muestra únicamente los resultados correspondientes a las respuestas “completamente de acuerdo” y “parcialmente de acuerdo”.

Por desgracia, la evidencia sugiere que este descontento creciente hacia las políticas públicas que promovían el modelo neoliberal de PSP en Latinoamérica, ha estado asociado a un desencanto creciente respecto del sistema político formal²², lo que ofrece pruebas contundentes contra otro postulado de la literatura dominante sobre los SAS: que la expansión de la PSP estimularía la democratización de los países en desarrollo. De hecho, las contradicciones internas de las políticas dominantes que han intentado reorganizar la gobernabilidad de los SAS esenciales en base a los principios del mercado, al mismo tiempo que afirmaban perseguir las metas de sustentabilidad medioambiental, extensión de los servicios a los pobres e incremento de los niveles de rendición de cuentas y de responsabilidad democrática, se encuentran en la raíz del fracaso de los proyectos de PSP en todo el mundo. Si bien existe una tendencia creciente a reconocer que estas políticas no han fomentado la gobernabilidad democrática sino que más bien han desalentado la participación y la responsabilidad ciudadanas, el desarrollo y la reproducción de alternativas adecuadas requiere de cambios radicales en la manera de abordar esta cuestión por parte de las instituciones multilaterales, las agencias de ayuda y otros actores que detentan el poder. Existen señales preocupantes de que los esfuerzos en curso son demasiado vagos e insuficientes como para tener un impacto considerable y producir los cambios esperados en un sistema fuertemente determinado por las fuerzas inerciales del modelo neoliberal.

Si bien es muy importante aprender de la experiencia reciente y si bien las Instituciones Financieras Internacionales que impulsaron estas políticas han reconocido en alguna medida el fracaso producto de centrar la gobernabilidad de los servicios públicos esenciales en torno a los principios del mercado, resulta preocupante que las políticas dominantes concretas en estos sectores continúen sin reconocer la necesidad de un cambio de estrategia.

22. Según el estudio Latinbarómetro, entre 1996 y 2003 hubo una caída del apoyo a la democracia en 14 de los 17 países estudiados. Los números correspondientes a los países abordados por los estudios de caso son: Argentina, del 71% en 1996 al 58% en 2003; Bolivia, del 64% al 50%; México se mantuvo estable con un 53% (Lagos, 2004).

Conclusiones

La erradicación de desigualdades inaceptables respecto del acceso a los SAS y la conquista de derechos fundamentales de los ciudadanos (como el derecho a la salud y a condiciones dignas de vida, pero también a ejercer control sobre la política y la gestión del agua y de los servicios esenciales) son elementos íntimamente ligados. Por lo tanto, se reconoce cada vez más que para alcanzar la universalización de los servicios esenciales hace falta una acción coordinada en diferentes niveles (principio de subsidiariedad), que incluya la participación de todos los sectores (ciudadanía activa), especialmente de las personas más vulnerables: el grueso de la población pobre del mundo se compone de mujeres y niños (UN *et al.*, 1998; UNDP, 2003).

A escala mundial, el largo y creciente reconocimiento de la necesidad urgente de actuar ha impulsado nuevos compromisos por parte de la comunidad internacional, expresados primero en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (UN, 2000, 2002b), que lamentablemente no fueron cumplidos en 2015 como estaba previsto. También, en reconocimiento del carácter moral de la tarea por delante, el acceso a los servicios de agua potable fue declarado un derecho humano por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (UN, 2002a; WHO, 2003) una decisión posteriormente aprobada a nivel de las Naciones Unidas, en julio de 2010, mediante la votación afirmativa de 122 países (UN, 2010). Ante el fracaso en el cumplimiento de los ODM, la comunidad internacional asumió los nuevos Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), que procuran lograr la universalización de los SAS para el año 2030. Sin embargo y a pesar de estos loables compromisos formales, se reconoce que no será posible alcanzar los objetivos internacionales en materia de SAS a menos que se tomen decisiones urgentes, tanto en países desarrollados como en desarrollo. Uno de los principales obstáculos es que, incluso si existiese la voluntad política necesaria para alcanzar los objetivos, en la actualidad las políticas dominantes de SAS, que claramente no han podido promover la gobernabilidad democrática y el ejercicio de los derechos sustantivos de los ciudadanos, todavía se esfuerzan por implementar programas que desconocen las necesidades, requerimientos, valores, opiniones y preferencias de la población de los países en desarrollo, especialmente de la población menos favorecida. Parecería que las fuerzas inerciales desatadas por los programas neoliberales desde la década de 1980 continuarán dando forma a las políticas de SAS en el futuro previsible.

Sin embargo, el éxito de las políticas de SAS en los países desarrollados durante el siglo XX nos deja algunas enseñanzas importantes. La universalización de la cobertura fue posible gracias a la adopción de principios de política pública que priorizaban los derechos sociales y el bien común antes que los intereses del mercado. Estos principios

y políticas públicas fueron sostenidos por un amplio abanico de fuerzas políticas y sociales, incluyendo algunos sectores que defendían otros aspectos del liberalismo económico pero que admitían que la extensión de los SAS a los miembros más pobres de la sociedad debía estar sujeta a otra lógica. Sostenemos la hipótesis de que para diseñar e implementar con éxito políticas de SAS actuales y futuras que nos permitan alcanzar las metas de la democratización sustantiva de la política, la gestión y el acceso a estos servicios, es absolutamente necesario formar un conjunto amplio y universalista de fuerzas sociales, similar al que permitió la universalización en los países que sí la alcanzaron, un conjunto que no incorpore solamente a las élites ilustradas sino también a sectores más amplios: los habitualmente excluidos o marginalizados. La buena noticia es que estos procesos ya están desarrollándose, más allá de sus defectos y limitaciones. Apoyarlos de manera crítica y contribuir a su multiplicación y expansión es una tarea profundamente política e irrecusable.

Agradecimientos

El desarrollo de este trabajo fue posible gracias a una gran cantidad de personas e instituciones que por motivos de espacio no podemos mencionar aquí. El trabajo más importante tuvo el apoyo de la Comisión Europea, que financió el proyecto de investigación PRINWASS, que formó parte del Quinto Programa Marco (INCO-DEV) (Contrato: PL ICA4-2001-10041 <http://waterlat.org/es/proyectos/prinwass/>).

Agradezco los comentarios de los tres evaluadores anónimos, que me ayudaron a alcanzar mayor precisión argumental y a eliminar material innecesario en el artículo publicado originalmente en inglés, en 2007. Los conceptos, la información y los argumentos que forman parte de este capítulo son responsabilidad exclusiva del autor y no representan la opinión de ninguna de las instituciones o personas que han contribuido de diferentes maneras a este trabajo.

Anexo A

Véase Tabla A.1 y A.2

Tabla A.1								
Opciones institucionales para los servicios de agua y saneamiento								
Opción A Propiedad y operación pública					Opción B Propiedad pública, operación privada		Opción C Propiedad privada, operación privada	Opción D Suministro comunitario de usuarios
	Empresa pública							
Departamento gubernamental	Tradicional	Cooperatizada comercial	Con contrato de servicios	Con contrato de administración	Contrato de arrendamiento	Contrato de concesión	Propiedad y operación privada (incluyendo cooperativa)	Suministro comunitario o de usuarios ("autoayuda")
Fuente: World Bank (1994).								

Tabla A.2	
Formas de participación del sector privado en los servicios de agua y saneamiento	
Cesión plena: transferencia plena de los activos al sector privado mediante venta de activos, acciones o adquisición de la empresa. El sector privado es responsable de todas las inversiones, el mantenimiento, las operaciones y la recaudación por los servicios.	
Cesión parcial: el gobierno (o cualquier propietario público) vende una parte de las acciones de la empresa constituida como sociedad o crea una nueva sociedad en comandita con el sector privado.	
Concesión: El gobierno firma un contrato de larga duración, habitualmente más de 25 años, con una empresa privada que es responsable de todas las inversiones, las operaciones y la administración.	
Arrendamiento: Contrato de larga duración (habitualmente entre 10 a 20 años, puede ser mayor). El sector privado es responsable de las operaciones y el mantenimiento y, algunas veces, de la reposición de activos. Los activos siguen siendo del sector público y las inversiones significativas son responsabilidad pública.	
Construir-operar-transferir / construir-tener propiedad-operar (BOT y BOO por sus siglas en inglés): Se firman contratos para la construcción de infraestructura específica (p. ej. un depósito para abastecimiento masivo o una planta de tratamiento). Normalmente el sector privado es responsable de todas las inversiones y tiene la propiedad de los activos hasta que los transfiere al sector público. En los esquemas BOO, el sector privado mantiene la propiedad.	
Contrato de administración: Contratos de corta duración, normalmente 5 años. La firma privada sólo es responsable de las operaciones y el mantenimiento.	
Contrato de servicios - [buying in]: Contratos únicos de prestación de servicios específicos (p. ej.: instalar medidores) con un costo.	
Fuente: Seppälä y Hukka (2004).	

Cuadro 1

Principios clave de las políticas neoliberales del agua tomados de la literatura dominante:

- a). Los recursos hídricos se deben asignar a través del mercado; es decir, se deben crear derechos privados sobre el agua que reemplacen todas las formas preexistentes de derechos colectivos o públicos y que puedan comercializarse libremente;
- b). Los servicios de agua deben ser considerados un bien económico, en el sentido de bien privado sujeto a su compra en el mercado; por definición, una vez que los SAS sean considerados bienes privados, podrá negarse su acceso a los morosos; se debe abandonar la concepción de los SAS como bien público o social;
- c). Los servicios de agua deben ser prestados por operadores privados, que son por naturaleza más eficientes que los públicos; de ser posible, los servicios de agua deben estar auto regulados por los mecanismos del mercado y la intervención estatal debe ser minimizada o bien eliminada completamente;
- d). Los servicios de agua no conforman un monopolio por naturaleza, como sostienen los defensores de la intervención estatal; la mayoría de las operaciones pueden estar abiertas a la competencia, quizás con excepción de algunas actividades básicas; sin embargo, los altos costos de transacción hacen difícil la competencia; en estos casos, un monopolio privado del agua es preferible a uno público; incluso en esos casos, la regulación debe ser la mínima indispensable o bien, completamente eliminada, de ser posible;
- e). Los usuarios del agua deben transformarse en consumidores y los sujetos de derecho, en clientes.

Fuente: Castro (2006, capítulo 6) (Cfr.: <<http://www.staff.ncl.ac.uk/j.e.castro/WPCAppendix.pdf>>)

Referencias

- Aboites Aguilar, L (1998), *The Nation's Water. A Political History of Mexico (1888–1946)*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIE-SAS), Mexico City.
- ADB – Asian Development Bank. (1995), *Governance: Sound Development Management*. ADB, Manila.
- Alexander, I., Estache, A (2000), *Infrastructure restructuring and regulation. Building a base for sustainable growth*. World Bank Policy Research Working Paper N°. 2415. The World Bank, Washington, DC.
- Azpiazu, D., Schorr, M (2004), cross-comparative report on the economic financial dimension. In: Castro, J.E. (coord.), *PRINWASS Project*. University of Oxford, Oxford.
- Azpiazu, D., Catenazzi, A., Crenzel, E.A., *Da Representacao*, N., Forte, G., Forcinito,

- K., Mari´n, J.C., (2003),Buenos Aires – Argentina case study report. In: Castro, J.E. (coord.), *PRINWASS Project*. University of Oxford, Oxford.
- Bakker, K (2001), “Paying for water: water pricing and equity in England and Wales”, *Transactions of the Institute of British Geographers* 26 (2), 143–164.
- Barnekov, T., Boyle, R., Rich, D., (1989), *Privatism and Urban Policy in Britain and the United States*. Oxford University Press, Oxford.
- Beato, P (1997), *Private sector participation in water and sanitation systems. Advantages, risks, and obstacles*. Working Paper, InterAmerican Development Bank. <<http://www.iadb.org/sds/doc/ifm%2D113s.pdf>> (accessed April 2005).
- Brett, E.A (2000), “Development theory in a post-socialist era: competing capitalisms and emancipatory alternatives”, *Journal of International Development* 12, 789–802.
- Brook Cowen, P.J., Cowen, T (1998), “Deregulated private water supply: a policy option for developing countriesW”, *Cato Journal* 18(1), 21–41.
- Bulmer, M., Rees, A.M. (eds.), (1996), *Citizenship Today. The Contemporary Relevance of T.H. Marshall*. University College Press, Londres.
- Camdessus, M. (Chair), (2003), *Financing water for all. Report of the World Panel on Financing Water Infrastructure*. World Water Council, Global Water Partnership.
- Castro, J.E.,
(2003), *England and Wales case study report*. In: Castro, J.E. (coord.), *PRINWASS Project*. University of Oxford, Oxford.
(2004a), “Urban water and the politics of citizenship: the case of the Mexico City Metropolitan Area (1980s–1990s)”, *Environment and Planning A* 36 (2), 327–346.
(2004b), Final report. In: Castro, J.E. (coord.), *PRINWASS Project*. University of Oxford, Oxford.
(2004c), “England and Wales strategic country report”. In: Castro, J.E. (coord.), *PRINWASS Project*. University of Oxford, Oxford.
(2006), *Water, Power, and Citizenship. Social Struggles in the Basin of Mexico. Houndmills, Palgrave-Macmillan*.
- Castro, J.E., Laurie, N (2004), “Cross-comparative report on the sociopolitical and cultural dimension”. In: Castro, J.E. (coord.), *PRINWASS Project*. University of Oxford, Oxford.
- Castro, J.E., Swyngedouw, E., Kaika, M (2003), “London: structural continuities and institutional change in water management”, *European Planning Studies* 11 (3), 283–298.
- Castro, J.E., Kloster, K., Torregrosa, M.L. (2004), “Citizenship and governance in Mexico: conflict and social participation around water management”. In: Jiménez, B., Mari´n, L. (eds.), *Water in Mexico: an Academic Perspectiva. Academia Mexicana de Ciencias*, Mexico, pp. 339–370 (in Spanish),
- Catenazzi, A., Kullock, D (1997), *Water and sanitation policy in the Buenos Aires*

- Metropolitan Area. Access strategies before and after privatization. *Final Research Report*. Buenos Aires, University of Buenos Aires (UBACyT).
- Clarke, Th. (ed.), (1994), International Privatization. *Strategies and Practices*. Walter de Gruyter, Berlin.
- CNA – Comisión Nacional del Agua (1990), Estrategias 1990–1994, *Colección Desarrollo Institucional Nro 1*. Cuernavaca, Morelos, México, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
- Cohen, J.L., Arato, A (1994), “Civil Society and Political Theory”. The Massachusetts Institute of Technology (MIT), Press, Cambridge, MA. Commander, S., Killick, T., 1988. Privatization in developing countries: a survey of the issues. In: Cook, P., Kirkpatrick, C. (eds.), *Privatization in Less Developed Countries*. Harvester Wheatsheaf, Hemel Hempstead, pp. 91–124.
- Connolly, P (1997), Don Porfirio’s Contractor. *Public Works, Debt, and Unequal Development*. Mexico City, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, y Fondo de Cultura Económica
- Crenzel, E (2003), Tucuman – Argentina case study report. In: Castro, J.E. (coord.), *PRINWASS Project*. University of Oxford, Oxford.
- Crenzel, E., Forte, G (2004), Cross-comparative report on the socioeconomic and demogeographic dimension. In: Castro, J.E. (coord.), *PRINWASS Project*. University of Oxford, Oxford.
- Crespo, C., Laurie, N., Ledo, C (2003), Cochabamba – Bolivia case study report. In: Castro, J.E. (coord.), *PRINWASS Project*. University of Oxford, Oxford. de la Motte, R., 2005. WaterTime National Context Report – UK. WATERTIME Project, University of Greenwich, Greenwich.
- Dinavo, J.V (1995), *Privatization in Developing Countries. Its Impact on Economic Development and Democracy*. Praeger, Westport, Conn.
- Dourojeanni, A (1999), *Debate on the Chilean Water Code*. Santiago de Chile, UN Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC).
- Drakeford, M (2002), Providing Water in Wales: is there a Third Way? The Welsh experience with public and private utilities and the emergence of the not-for-profit model. Second Research Workshop PRINWASS. University of Oxford. <http://users.ox.ac.uk/~prinwass/feb02_workshop.shtml>.
- EC – European Commission, (2002), *EU Water Initiative: Water for Life. Health, Livelihoods, Economic Development, Peace, and Security*. Brussels.
- EC – European Commission, (2003), Water for Life. EU Initiative, International Cooperation: from Knowledge to Action. *European Commission*, Luxembourg.
- Finer, S.E (1997), *The Life and Times of Sir Edwin Chadwick*. Routledge & Thoemmes Press, Londres

- Fitch, M., Price, H (2002), *Water Poverty in England and Wales*. Centre for Utility Consumer Law and Chartered Institute of Environmental Health, Londres.
- Foreman-Peck, J., Millward, B. (eds.), (1994), *Public and Private Ownership of British Industry, 1820–1990*. Clarendon Press, Oxford.
- Fraser, N., Gordon, L (1994), “Civil citizenship against social citizenship? On the ideology of contract-versus-charity”. In: van Steenberg, B. (Ed.), *The Condition of Citizenship*. Sage, Londres, pp. 90–107.
- G8 – Evian Summit, (2003), *Water – A G8 Action Plan*. Evian, 1–3 June 2003.
- Goubert, J.P (1986), *The Conquest of Water. The Advent of Health in the Industrial Age*. Polity Press and Basil Blackwell, Cambridge and Oxford.
- Greene, J (2002), *The England and Wales Water Industry Privatisation*. A Desk Study. WaterAid, Londres.
- GW – Global Water Intelligence, (2004), Goodbye International Water 5 (7), 5.
- GWP – Global Water Partnership, (2003), Effective Water Governance. Learning from the Dialogues.
- Hassan, J (1998), *A History of Water in Modern England and Wales*. Manchester University Press, Manchester.
- Herbert, A., Kempson, E (1995), *Water Debt & Disconnection*. Policy Studies Institute, Londres.
- Hogwood, B.W (1998), Regulatory institutions in the United Kingdom: increasing regulation in the “shrinking state”. In: Bruce Doern, G., J.E. Castro / *Geoforum* 38 (2007) ,756–771 769 Wilks, S. (eds.), *Changing Regulatory Institutions in Britain and North America*. University of Toronto Press, Toronto.
- Hukka, J Katko, T., (2003), “Water privatisation revisited – panacea or pancake? International Water and Sanitation Centre” (IRC), *Occasional Paper Series* 33. Delft, the Netherlands, IRC.
- IDB – Inter American Development Bank, (1998), *Facing up to Inequality in Latin America. Economic and Social Progress in Latin America*. IDB, Washington, DC.
- Kallis, G (2003), *Athens – Greece case study report*. In: Castro, J.E. (coord.), *PRINWASS Project*. University of Oxford, Oxford.
- King, D.S., Waldron, J (1988), “Citizenship, social citizenship and the defence of welfare provision”, *British Journal of Political Science* 18, 415–443.
- Klein, G (2003a), *Life Lines: the NCC’s Agenda for Affordable Energy, Water, and Telephone Services*., Londres.
- National Consumer Council
- Klein, M (2003b), “Interviewed by M. Phillips in The World Bank wonders about utility privatizations”, *The Wall Street Journal* (21 July),
- Knight, A (1994), “Solidarity: historical continuities and contemporary implications”. In: Cornelius, W.A. et al. (eds.), *Transforming State- Society Relations in Mex-*

- ico. The National Solidarity Strategy. University of California, San Diego, CA, pp. 29–45.
- Labre, J., (2004), “Achieving the UN goals for water and sanitation: What the private sector can do (and cannot do)”, *PRINWASS 2004 Open Workshop*. University of Oxford, Oxford. <<http://users.ox.ac.uk/~prinwass/PDFs/Labre04OW.PDF>>.
- Lagos, M., (2004), Latinobarómetro 1996–2003. Paper presented at Focus Eurolatino, European Commission Directorate General for Foreign Relations. *Londres, Canning House*, 28 June 2004. <<http://www.canninghouse.com/Presentation%20Canning%20House%20June%2028th%202004.ppt>>.
- Laski, H.J., Jennings, W.I., Robson, W.A. (eds.), (1935), *A Century of Municipal Progress 1835–1935*. George Allen & Unwin, Londres.
- Lee, T.R (1999), *Water Management in the 21st Century The Allocation Imperative*. Edward Elgar, Cheltenham.
- Leys, Colin (2001), Market-Driven Politics. *Neoliberal Democracy and the Public Interest*. Verso, Londres.
- Luckin, B (1986), *Pollution and Control: a Social History of the Thames in the Nineteenth Century*. Adam Hilger, Londres.
- Maloney, W.A., Richardson, J (1995), *Managing Policy Change in Britain: the Politics of Water*. Edinburgh University Press, Edinburgh.
- Marshall, T.H (1992), “Citizenship and social class. In: Marshall, T.H., Bottomore, T. (eds.), *Citizenship and Social Class*”, *Pluto Perspectives, Concord, MA*, pp. 3–51.
- Mashauri, A., (2003), “Dar es Salaam – Tanzania case study report”. In: Castro, J.E. (coord.), *PRINWASS Project*. University of Oxford, Oxford.
- McGowan, F (1994), “The internationalization of privatization”. In: Clarke, Th. (Ed.), *International Privatization. Strategies and Practices*. Walter de Gruyter, Berlin, pp. 25–42.
- McGranahan, G., Jacobi, P., Songsore, J., Surjadi, Ch., Kjelle ´ n, M., (2001), *The Citizens at Risk. From Urban Sanitation to Sustainable Cities*. Stockholm Environment Institute and Earthscan, Sterling, VA.
- Mestrallet, G (2001), La vraie bataille de l’eau (The real water battle), In: *Le Monde, Horizons-De ´bats*, Paris, 26 October 2001, p. 18.
- Millward, B (1991), “Emergence of gas and water monopolies in nineteenth century Britain: contested markets and public control”. In: Foreman-Peck, J. (Ed.), *New Perspectives in Late Victorian Economy: Essays in Quantitative Economic History 1860–1914*. *Cambridge University Press*, Londres.
- Mukhopadhyay, A.K (1975), “The politics of Londres water”, *The Londres Journal* 1 (2), 207–226.
- NCC – National Consumer Council, (2005), Web page on afford- ability problems in the

- privatised WSS sector in England and Wales (<<http://www.ncc.org.uk/fueland-water/index.htm#water>>), *NCC, Londres*.
- Nellis, J (2003), Privatization in Latin America. Working Paper 31, *Center for Global Development*. <<http://www.cgdev.org/Publications/?PubID=37>>.
- Nellis, J., Kikeri, S (1989), Public enterprise reform: privatization and the World Bank. *World Development* (17), 659–672.
- Newbery, D.M (1999), “Privatization, Restructuring, and Regulation of Network Utilities”. The Walras-Pareto Lectures. *The MIT Press*, Cambridge, MA.
- NRC – National Research Council – Committee on Privatization of Water Services in the United States, 2002. Privatization of Water Services in the United States. An Assessment of Issues and Experience. *National Academy, Washington, DC*.
- Nyangeri, E (2003), Nyeri and Tala – Kenya case study report. In: Castro, J.E. (coord.), *PRINWASS Project*. University of Oxford, Oxford.
- OFWAT – *Office of Water Services*, (2004), Annual Report 2003–2004. *OFWAT*, Birmingham.
- Ogle, M., (1999), “Water supply, waste disposal, and the culture of privatism in the mid-nineteenth-century American city”, *Journal of Urban History* (25), 321–347.
- Pérez-Rincón, M.A (2002), “Public–private partnerships in provision of water and sanitation services: the case of Palmira City, Colombia”. In: Hukka, J., Katko, T. Water privatisation revisited – panacea or pancake? International Water and Sanitation Centre (IRC), *Occasional Paper Series 33*. IRC, Delft, the Netherlands.
- Perry, G.E., Ferreira, Francisco, H.G., Walton, M., (2003), *Inequality in Latin America and the Caribbean: Breaking with History?* World Bank, Washington.
- Picciotto, R (1997), “Putting institutional economics to work: from participation to governance”. In: Clague, Ch.K. (Ed.), *Institutions and Economic Development: Growth and Governance in Less- developed and Post-Socialist Countries*. *John Hopkins University Press*, Baltimore.
- Polanyi, K (1957), *The Great Transformation: the Political and Economic Origins of Our Time*. Beacon Press, Boston.
- PSIRU – Public Services International Research Unit, (2005), *Series of Reports on Water Privatization 1996–2005*. University of Greenwich, Greenwich, UK. <<http://www.psiru.org/publicationsindex.asp>>.
- Rezende, S.C., Heller, I (2002), *Water and Sanitation in Brazil. Policies and Interfaces*. Federal University of Minas Gerais Press, Belo Horizonte, Brazil (in Portuguese).
- Richard, B., Triche, T.A (1994), “Reducing regulatory barriers to private- sector participation in Latin America’s water and sanitation services”, *Policy Research Working Papers 1322, Water, and Urban Development Department, The World Bank*. World Bank, Washington, DC.
- Rivera, D (1996), “Private Sector Participation in the Water Supply and Wastewater

- Sector: Lessons from Six Developing Countries”, *A Directions in Development Book*. World Bank, Washington, DC.
- Rogozinski, J.,
(1993), *Privatization of Para-state Enterprises. A Vision of Modernization in Mexico*. Fondo de Cultura Económica, Mexico City.
(1998), *High Price for Change: Privatization in Mexico*. Inter-American Development Bank, Washington, DC.
- Roth, G (1988), *The Private Provision of Public Services in Developing Countries. The World Bank and Oxford University Press, Washington, DC*.
- Sánchez, M., Corona, R., (1993), *Privatization in Latin America*. Inter American Development Bank – Instituto Tecnológico Autónomo de México, Washington, DC.
- Saunders, P (1993), “Citizenship in a liberal society”. In: Turner, B.S. (Ed.), *Citizenship and Social Theory*. Sage, Londres, pp. 57–90.
- Savedoff, W., Spiller, P (1999), Spilled Water Institutional Commitment in the Provision of Water Services. *Inter-American Development Bank*, Washington, DC.
- Schofield, R., Shaoul, J (1997), “Regulating the water industry: by any standards?”, *Utilities Law Review* 8 (2), 56–70.
- Schultz, S.K., McShane, C (1978), “To engineer the metropolis: sewers, sanitation, and city planning in late-nineteenth century America”, *The Journal of American History* 65 (2), 389–411.
- Seppälä, O., Hukka, J (2004), “International and national policies that facilitate or hinder private participation especially in developing countries”. In: Castro, J.E. (coord.), *PRINWASS Project*. University of Oxford, Oxford.
- Seppälä, O., Katko, T., Hukka, J., Pietilä, P., (2003), Lahti, Kangasala, and Lappavesi – Finland case study report. In: Castro, J.E. (coord.), *PRINWASS Project*. University of Oxford, Oxford.
- Shaoul, J.,
(1998a), *Charging for water, looking beneath the surface. Report for the National Consumer Council*. University of Manchester, Manchester.
(1998b), *Water clean up and transparency: the accountability of the regulatory processes in the water industry*. A public interest report. University of Manchester, Manchester.
- Smout, I. (coord.), (1998), *Guidance Manual on Water Supply and Sanitation Programmes*. Department for International Development (DFID), and Water and Environmental Health at London and Loughborough (WELL), Londres y Loughborough.
- Solanes, M (1999), *Public services and regulation*. United Nations Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC), Santiago de Chile (in Spanish),
- Stiglitz, J.E (2002), *Globalization and its Discontents*. Penguin: Londres.

- Swyngedouw, E.A 1999. *Flows of Power: Nature, Society and the City*. Oxford University Press, Oxford.
- Swyngedouw, E.A., Kai 'ka, M., Castro, J.E (2002), "Urban water: a political-ecology perspective", *Built Environment* 28 (2), 124–137.
- Swyngedouw, E., Page, B., Kaika, M (2002b), "Sustainability and policy innovation in a multi-level context: crosscutting issues in the water sector", In: Heinalt, H., Getimis, P., Kafkalis, G., Smith, R., Swynge-douw, E. (eds.), *Participatory Governance in Multi-level Context. Leske & Budrich, Opladen*, pp. 107–131.
- Taylor, G (1999), *State Regulation & the Politics of Public Service. The Case of the Water Industry*. Mansell, Londres.
- Torregrosa, M.L., Saavedra, F., Padilla, E., Quin 'ones, A., Kloster, K., Cosi ´, G., Lenin, Ch., (2003), *Aguascalientes – Mexico case study report*. In: Castro, J.E. (coord.), PRINWASS Project. University of Oxford, Oxford.
- Torregrosa, M.L., Kloster, K., Torregrosa, L Meza, M., (2004), "Cross comparative report on the Techno-infrastructural Dimension". In: Castro, J.E. (coord.), *PRINWASS Project*. University of Oxford, Oxford.
- UKP – United Kingdom Parliament, Select Committee on Environment, Food and Rural Affairs, (2003), Memorandum submitted by the Public Utilities AccessForum. <<http://www.publications.parliament.uk/pa/cm200304/cmselect/cmenvfru/121/121we07.htm>>. UKP, Londres. (2003b), MemorandumbyWatervoice. <<http://www.publications.parliament.uk/pa/ld200203/ldselect/ldconst/999/3043002.htm>>.
- UNDP – United Nations Development Programme, (1997), *Governance for Sustainable Growth and Equity*. UNDP, New York. (2003), *Mainstreaming Gender in Water Management*. A Practical Journey to Sustainability: A Resource Guide. UNDP, New York.
- United Nations – *Division for the Advancement of Women* (DAW), World Health Organization (WHO), United Nations Population Fund (UNFPA), Commonwealth Secretariat, and Tunisian Ministry of Women and Family, 1998. *Women and Health*. Mainstreaming the Gender Perspective into the Health Sector. UN, Tunisia.
- UN-HABITAT United Nations Human Settlements Programme, (2003), *Water and Sanitation in the World's Cities*. Local Action for Global Goals. Earthscan, Sterling, VA.
- UN – United Nations, (2000), United Nations Millennium Declaration. UN, New York. (2002a), *The Right to Water (Articles 11 and 12 of the International Covenant on Economic, Social, and Cultural Rights)*, UN, New York. (2002b), *Key Commitments, Targets and Timetables from the Johannesburg Plan of Implementation*. World Summit on Sustainable Development, Johannesburg.
- USSC – US Supreme Court, (1877), *Munn v. Illinois*, 94 US 113.

USSC

- (1904), *Sanislaus County v. San Joaquin and Kings River Canal and Irrigation Company*, N° 80, Argued November 13, 30, December 1, 1903, Decided January 18, 1904, 192 US 201.
- (1909), *City of Knoxville v. Knoxville Water Company*, N° 17, Argued April 28, 1908, Decided January 4, 1909, 212 US 1.
- (1912), *Cedar Rapids Gas Light Co. v. City of Cedar Rapids*, N° 163, Argued February 29, 1912, Decided March 11, 1912, 223 US 655.
- Vargas, M.C (2003), "Limeira, Niteroi, and Lakes Region – Brazil case study report". In: Castro, J.E. (coord.), *PRINWASS Project*. University of Oxford, Oxford.
- Vickers, J., Yarrow, G (1988), *Privatization: An Economic Analysis*. MIT University Press, Cambridge, MA.
- Ward, C (1997), *Reflected in Water. A Crisis of Social Responsibility*. Cassell, Londres.
- Warner, B (1987), *The Private City: Philadelphia in Three Periods of its Growth*, second ed. University of Pennsylvania Press, Philadelphia.
- Whitehead, L (1994), "Prospects for a 'transition' from authoritarian rule in Mexico". In: Cook, M.L., Middlebrook, K.J., Molinar Horcasitas, J. (eds.), *The Politics of Economic Restructuring. State-Society Relations and Regime Change in Mexico*. University of California, San Diego, CA, pp. 327–346.
- World Health Organization (WHO), (2005), Health and the Millennium Development Goals. WHO, Geneva. <http://www.who.int/mdg/publications/MDG_Report_08_2005.pdf>.
- World Bank,
 (1994), *World Development Report 1994*. Oxford University Press, New York.
 (1998), *Facilitating Private Involvement in Infrastructure: an Action Programme*. World Bank, Washington, DC.
 (2003), *World Development Report 2004: Making Services Work for Poor People*. World Bank, Washington, DC.
- World Health Organization, (2003), *The Right to Water*. WHO, Geneva.
- WSP – Water and Sanitation Program, (2003), Report 2001–2002. *World Bank-United Nations Development Programme*, Washington, DC.
- WSP-PPIAF – Water and Sanitation Program and Public Private Infrastructure Advisory Facility, (2002), *New Designs for Water and Sanitation Transactions Making Private Sector Participation Work for the Poor*. WSP-PPIAF, Washington, DC.
- Zerbe Jr, R.O., McCurdy, H (2000), *The end of market failure*. Regulation 23 (2), 10–14.



“El Famatina no se toca”. El agua como recurso, derecho y bien común

En la región en la que se encuentran ubicadas las poblaciones de Famatina y Chilecito en la Provincia de la Rioja, al noreste de la Argentina, el agua es escasa y el clima es semiárido. Desde hace más de diez años un grupo de vecinos se han organizado en una Asamblea frente a sucesivos intentos por parte de empresas de emprender actividades extractivas a gran escala en sus territorios. Gracias a una acción permanente de movilización a varios niveles, los vecinos organizados han logrado vencer en el transcurso de diez años los planes de cuatro compañías mineras. En ese camino, los vecinos han enfrentado acciones judiciales, amenazas, la presión de representantes gubernamentales y las promesas de bienestar económico de las empresas. Nada los ha doblegado y hoy, su lema de movilización se mantiene vigente: ¡El Famatina no se toca!

Fotografía: Carlos Salamanca Villamizar (2014)

Parte 2

El agua como recurso, derecho y bien común

Capítulo 4

Igualdad de género, ciudadanía y agua pública en Bangladesh*

Farhana Sultana, Chandra Talpade Mohanty y Sarah Miraglia**

Introducción

Durante los últimos treinta años, la comunidad internacional afirmó y reafirmó que el agua es un derecho humano. Aun así, cerca de mil millones de personas siguen sufriendo las consecuencias sociales, de desarrollo y en la salud que implica la falta de agua segura y asequible (Sultana y Loftus, 2012). La creciente comercialización de los servicios de agua desemboca en conflictos y reclamos por agua pública y por alternativas a la privatización (McDonald y Ruiters, 2012; McGranahan y Owen, 2006; Rakodi, 2000).

El enfoque de género se ha identificado como una laguna importante en la amplia bibliografía sobre la gobernanza del agua y las alternativas a su privatización (Cleaver y Hamada, 2010; O'Reilly *et al.* 2009; Truelove, 2011). Este capítulo se centra en la problemática del agua en relación con el género, su carácter público, y el proceso hacia su reinstauración como bien público. Contempla el uso, acceso y administración del agua, y promueve una interpretación historizada y politizada de las luchas por el agua. Contextualizamos y situamos las relaciones entre agua y género en Daca, Bangladesh; discutimos las limitaciones y posibilidades históricas que encierra la gobernanza

*, La versión original de este artículo fue publicada con el título "Gender Equity, Citizenship, and Public Water in Bangladesh" publicada en 2016 in *Making Public in a Privatized World*, David McDonald (Ed.) Zed Books: UK. Pp. 128-140.", Traducción de María Sara Loose, Cuerpo de Traductores, Universidad Nacional de Rosario. Los editores agradecen a la Editorial y a las Autoras su autorización a traducir y a publicar este artículo.

**, Farhana Sultana es Profesora Asociada en el Departamento de Geografía de la Universidad de Syracuse. sultanaf@syr.edu. Chandra Talpade Mohanty es Profesora de Sociología y Fundamentos Culturales de la Educación y Humanidades, Estudios de mujeres y de género de la Universidad de Syracuse. ctmohant@syr.edu. Sarah Miraglia es Instructora Adjunta del Master en Administración Pública de la Facultad de Sociología en la Universidad de Syracuse. skmiragl@syr.edu.

del agua. También delineamos un marco teórico más amplio que considere sistemas hídricos más justos y equitativos en términos sociales, que respondan a las necesidades e intereses de la mujer, y posibiliten el surgimiento de una percepción política de independencia y autonomía.

Si bien la investigación está motivada, en principio, por un compromiso con la igualdad de género respecto del agua, no debería tomarse como un llamado de atención a las necesidades de la mujer en relación al agua como algo adicional o ajeno a un conjunto de necesidades más generalizadas. Sin dudas, un sistema equitativo de provisión de agua en términos de género no rechazaría la generalización; por el contrario, requiere de que nosotros, los teóricos y/o especialistas, nos comprometamos a realizar un análisis histórico responsable y a mantener un vínculo dinámico con las realidades de la vida social (Mohanty, 2003). En consecuencia, esta investigación afirma la igualdad, asequibilidad, sustentabilidad y rendimiento como características deseables generales del suministro público de agua. Sin embargo, cuestiona los medios para la creación y evaluación de sistemas públicos con miras a estos objetivos, y advierte sobre el peligro de arraigar las jerarquías de poder locales, marginalizar a los pobres o agravar su explotación. Las mujeres pobres no constituyen un grupo de interés independiente de la masa generalizada de usuarios o consumidores de agua. Por el contrario, “la situación particular de las mujeres indígenas y pobres del tercer mundo proporciona el punto de vista más inclusivo del poder sistémico” (Mohanty, 2003: 232).

Nuestra investigación sobre las barriadas de Korail, el asentamiento informal más grande de Daca, da cuenta de las formas en que se instala el agua como bien público en el imaginario social, cómo se vive y piensa el agua. El estudio revela una fuerte preferencia por el agua pública entre las mujeres entrevistadas, lo que se ve configurado por la asequibilidad, el deseo de una condición de ciudadanía real en conjunto con un marco legal, y la esperanza de justicia y equidad respecto del agua, cuestiones que no ofrece el suministro mixto público-privado que funciona actualmente en la ciudad.

Se empleó una metodología etnográfica feminista para conducir el estudio de campo del que deriva este capítulo. Se consideran detenidamente diversas experiencias y voces al interpretar las limitaciones, oportunidades y desafíos que enfrentan las mujeres, y se pretende proporcionar descripciones detalladas, información específica y relatos atravesados por el contexto y la problemática de género (Kabeer, 1994). El extenso trabajo de campo abarcó entrevistas semi-estructuradas con hombres y mujeres, estudios de caso, discusiones en el interior de grupos focales, entrevistas con informantes clave y observación participante entre 2010 y 2012. Generamos un espacio para que las mujeres de Korail puedan manifestar sus experiencias de vida,

individuales y colectivas, porque allí radica su preferencia por el agua pública por sobre el agua privada, y su percepción respecto del Estado y otros agentes de desarrollo. Se pusieron de manifiesto diferencias de género significativas en torno al agua porque son las mujeres las principales administradoras de este recurso en el hogar, y su trabajo, tiempo y vidas se ven afectados de manera notable por la falta de agua segura. Nos interesa, en particular, posibilitar relatos y respuestas que aclaren las realidades respecto de la relación agua-género, y las jerarquías de poder locales que complejizan la perspectiva simplista sobre el género en tanto oposición hombre-mujer. Centrar la investigación en la problemática de género visibiliza las demandas de las mujeres desde diferentes matices y conlleva mayor responsabilidad que sólo confiar en las nociones tradicionales sobre las necesidades asociadas al agua desde una perspectiva de género. Además, resultó primordial llevar a cabo un análisis multi-sectorial de las desigualdades, yuxtaponiendo experiencias, clase social y género. Esta transversalidad permite analizar la construcción colectiva y la naturaleza convergente de la opresión, y requiere de una metodología atenta a las diferencias entre mujeres (Crenshaw, 1991; Hill-Collins, 1998).

Al revelar las experiencias y opiniones de las mujeres en relación a los hombres, encontramos que existen relaciones en múltiples niveles de la esfera social que impactan en el acceso al agua que tienen las mujeres. La falta de agua no sólo incrementa su carga de trabajo, sino que agrava su estrés emocional y reduce su bienestar. Descubrimos que la toma de decisiones empodera solamente cuando se consideran y representan las desigualdades entre mujeres. Descubrimos que las mujeres quieren agua pública porque creen que alberga la promesa de acceso universal y que sería el primer paso para que se las reconozca como ciudadanas en esa pujante ciudad. En resumen, descubrimos que la construcción de estructuras y sistemas que realmente tomen en cuenta las necesidades y deseos de los más marginalizados mejoraría las condiciones de igualdad, calidad, participación, eficiencia, transparencia y responsabilidad en los sistemas de servicios de agua en general.

Al borde del agua: las experiencias vividas en las barriadas de Korail

Mientras que el planeamiento, la construcción y la modernización del suministro de agua y el saneamiento son, por lo general, responsabilidad del gobierno nacional, a través del Departamento de Ingeniería Sanitaria, en Daca (la capital) y en Chittagong (la segunda ciudad más grande) estas cuestiones se tratan excepcionalmente. Al ser conglomerados urbanos en rápida expansión, los administradores

públicos optaron por sistemas locales de suministro de agua, creyendo que la opción descentralizada se adaptaría mejor al ritmo de los cambios.

La Autoridad para el Suministro de Agua y Desagüe de Dacca (DWASA por sus siglas en inglés) se constituyó en 1963 (Haq, 2006). Como organización, la DWASA se divide en once zonas operacionales y cada una está bajo el control de una repartición local de la DWASA. Su meta general es “brindar agua potable y servicios de saneamiento a los habitantes de la ciudad a precios accesibles” con el objetivo de alcanzar una “cobertura de suministro de agua del 100% para 2005, y una cobertura de saneamiento del 80% para 2020” (Haq, 2006: 295): nada de esto se ha concretado.

La promesa aparentemente progresista y banal de brindar cobertura a los “ciudadanos de Dacca” es, en realidad, una fachada administrativa. En la práctica, para ser considerado habitante de Dacca, uno primero tiene que ser considerado dueño o al menos arrendatario bajo la ley. La población informal de Dacca, estimada en aproximadamente 3,5 millones, sobre un total de 17 millones de habitantes, no posee derechos sobre la tierra y, por lo tanto, no tiene acceso ni derecho a reclamar el acceso al sistema municipal de agua y saneamiento. En términos administrativos, esto vuelve invisible a la población en el habitual planeamiento y generación de políticas del agua. Como ocupantes ilegales, estos “ciudadanos” de Dacca son excluidos y borrados sin más.

Si el agua es un derecho básico de los ciudadanos, principio ratificado por Bangladesh al adoptar la resolución de la ONU sobre el acceso al agua como derecho humano, negar el acceso público al agua municipal es negar los derechos plenos de ciudadanía. En este proceso, los habitantes de las barriadas de Korail se posicionan como cuasi-ciudadanos, poniendo de relieve las consecuencias materiales de la informalidad como identidad política y social, y de la noción misma de servicios “públicos”.

Las teorías del desarrollo convencional sugieren que la informalidad es una consecuencia no deseada de la urbanización, que se opone a los objetivos y ambiciones del Estado (Kudva, 2009; Parnell y Pieterse, 2010). Estos argumentos contradicen la realidad económica: la informalidad subsidia el desarrollo urbano. En este sentido, Roy (2005:148) emplea el término *informalidad urbana* “para indicar una lógica organizacional, un sistema de normas que rige el proceso de transformación urbana”. Por lo tanto, la “ilegitimidad” de la barriada no es sólo un escollo político, sino que también sirve a propósitos políticos y económicos diversos, de la misma forma que el trabajo informal satisface necesidades económicas, sociales y políticas particulares en muchos países del norte. Entonces, el trabajo de los habitantes de Korail constituye una parte importante de la “infraestructura crítica” del desarrollo urbano de Dacca (Zukin, 2010). La informalidad como estrategia de desarrollo ejerce control sobre un cuerpo político

al usurpar el control sobre cuerpos individuales; en este caso, la ilegalidad de vivir en una barriada limita la movilidad social así como la participación política y económica de los habitantes en la vida pública de la ciudad.

Las barriadas de Korail se ubican en la parte más rica de la ciudad de Daca, en los barrios de clase alta de Banani y Gulshan, y están construidas sobre terrenos adyacentes al Lago Gulshan, sobre rellenos sanitarios ilegales. Situada sobre casi 37 hectáreas de tierra pertenecientes a tres agencias estatales, Korail es una de las barriadas más grandes de Daca (Angeles *et al.*, 2009). Korail surgió en la década de 1990 como respuesta a las necesidades crecientes de los inmigrantes internos, cuyos hogares y tierras les fueron expropiados, o cuyos medios de subsistencia se volvieron obsoletos a causa de la liberalización del comercio y de la erosión de las costas, entre muchas otras causas. Para cumplir con las nuevas demandas de vivienda urbana, grupos de empresarios y oportunistas tomaron terrenos vacantes “ilegalmente” y extendieron su alquiler hasta los rellenos sanitarios cercanos al lago Gulshan (Mridha *et al.*, 200:12). La población de las barriadas creció a casi 16.000 familias, lo que se traduce en una población de más de 100.000 personas que viven allí hace unos 15 años, en promedio (DSK, 2010).

En comparación con otras barriadas, el bajo costo de vida y la cercanía a los lugares de trabajo hizo de Korail una opción atractiva para los pobres de la ciudad. La mayoría de los habitantes de Korail son jornaleros, tiran de un *ricksshaw*¹, trabajan en el sector textil, como empleadas domésticas, choferes, comerciantes y vendedores ambulantes, entre otros empleos informales. Sus ingresos mensuales oscilan entre BDT 4.000 y 12.000 (US\$ 50 y 150)², salario que está lejos de revertir las condiciones de pobreza (DSK 2010). Mientras que su trabajo genera ganancias al Estado y subsidia el costo de vida de las clases media y alta, los habitantes de Korail son sistemáticamente privados de satisfacer sus necesidades básicas. Como destacó un entrevistado que vive en Korail:

“Los habitantes de las barriadas de Korail no tenemos nuestras necesidades básicas cubiertas; nos tratan como animales con la amenaza constante de desalojo... Los ricos dependen de nosotros en todo sentido, pero cuando piensan en el desarrollo iexcluyen a los pobres! (...) nos necesitan, pero no les importamos”.

En este sentido, los costos sociales, económicos y políticos de la informalidad son asumidos por los habitantes de Korail, a pesar de su contribución al desarrollo urbano.

-
1. Vehículo pequeño para el transporte de personas, de dos ruedas, tirado por un hombre, una bicicleta o una motocicleta (*N. de la T.*)
 2. US\$1 = BDT 80 (taka Bangladesí).

Las luchas por el agua en Korail: una cuestión de género y clase

Debido a que la tarea de obtener agua recae mayoritariamente sobre las mujeres, las condiciones de escasez y el peso de la informalidad intensifican su lucha diaria, como se evidencia en el siguiente intercambio sobre la obtención de agua: “el suministro de agua llega de noche, a las tres de la madrugada. Nuestras vidas y rutinas se ven perturbadas por el agua”. La división del trabajo en función del género, las estructuras comunitarias patriarcales y la falta de representación política limitan el acceso de la mujer al agua y su verdadera participación en la toma de decisiones sobre el agua. Los costos emocionales y físicos que implica obtener agua constituyen una carga sobre el tiempo, trabajo y bienestar emocional de las mujeres, además de reflejar el menosprecio constante por la vida y la salud de la población de las barriadas (Crow y McPike, 2009; Hanchette *et al.*, 2003).

Las relaciones de género median entre las formas en que mujeres y hombres acceden y utilizan el agua, y son los hombres quienes generalmente toman las decisiones que afectan la vida cotidiana de las mujeres. Así se percibe en este simple pero revelador comentario de una joven entrevistada: “Los hombres son los dueños del negocio del agua acá. Las mujeres no tenemos ningún negocio”. En lugar de tener acceso legal y formal al agua, los habitantes de Korail obtienen agua de manera informal y los vendedores ilegales (comerciantes de agua), envasan agua de suministros públicos municipales y la revenden a precios considerablemente elevados. El acceso al agua instaaura una problemática de género en la toma de decisiones sobre el costo, la calidad y la ubicación del suministro de agua, aspectos que, por lo general, se negocian en ausencia de mujeres. El hombre, que es el jefe de familia, negocia el costo y la cantidad con el dueño, quien, a su vez, acuerda con el vendedor de agua un precio mayorista. La cuota a pagar se incluye en el pago mensual del alquiler y se basa en la cantidad de agua que por lo general especifica el jefe de familia. El acceso informal excluye, así, a las mujeres de la posibilidad de participar activamente de los negociados sobre la cantidad y el costo; las mujeres están involucradas en el proceso de acceso al agua como proveedoras y usuarias. Como una de ellas anticipó:

“A la mañana, los hombres se van a trabajar así que no tienen tiempo para ayudarnos. Nosotras tenemos que buscar y administrar el agua cada día. Somos nosotras las que resolvemos el tema del agua en casa. Y tenemos que lidiar con todos los problemas”.

Si bien los hombres también se preocupan, no participan en las tareas cotidianas asociadas la administración del agua en el hogar. Los problemas relacionados al acceso a un suministro informal para un hogar ubicado en terrenos ilegales exacerbaba el costo físico y emocional del trabajo de la mujer, que está limitado a supuestos normativos sobre la división sexista del trabajo doméstico, que vincula la cuestión del agua con trabajo femenino (O'Reilly, 2006). Las tareas relacionadas al agua incluyen la limpieza del hogar, cocinar, cuidar a los niños, enfermos y ancianos, y cada una de ellas está naturalizada como tarea de la mujer. A diferencia de las mujeres de clase alta y media, que tienen acceso a un suministro regular de agua municipal, que llega a sus hogares mediante cañerías, y cuentan con personal doméstico femenino que se ocupa de su hogar, las mujeres de Korail lidian solas con un suministro de agua contaminada que funciona irregularmente. No hay miras a una solución. No hubo nadie que oyera sus reclamos ni sus preocupaciones. Una de las entrevistadas lo dejó en claro: "Si hay algún problema con el suministro de agua o la calidad del agua, ¿con quién nos vamos a quejar? Somos ilegales".

Asimismo, se espera que las mujeres se hagan cargo de las consecuencias de la contaminación debido a las cañerías defectuosas: "El agua se ensucia porque las cañerías tienen filtraciones. Sufrimos de enfermedades como diarrea o disentería". Las mujeres pagan a diario los costos por las enfermedades; además de ser consideradas las principales responsables de juntar el agua y administrarla en sus hogares, tienen que cuidar de sus familiares enfermos. Sin dejar de lado el hecho de tener que hervir el agua contaminada, que también genera costos adicionales.

Se le presta mucha atención a los costos monetarios y físicos de la provisión de agua, pero no se tienen en cuenta los costos emocionales que soportan las mujeres. Como las principales procuradoras del agua, las identidades femeninas se relacionan con su capacidad de proporcionar cantidades suficientes de agua de buena calidad (Sultana, 2009a). Los desafíos relacionados a procurar agua a menudo son humillantes y desmoralizadores, y la incapacidad de obtener una fuente adecuada de agua se internaliza como una falla en el cuidado del hogar y la familia (Sultana, 2011). Las mujeres también tienen que lidiar con los costos emocionales de tener que reconciliar las tensiones que surgen por necesidades de limpieza y saneamiento, la modestia que se espera de ellas por su condición femenina, y la escasez crónica de agua. Los hombres tienen la libertad de bañarse en el Lago Gulshan o cualquier otro lugar público, pero las mujeres no pueden hacer lo mismo. Su esfera se limita a las responsabilidades domésticas y a las prohibiciones normativas relativas a la feminidad, que les impiden bañarse en espacios públicos abiertos. Las mujeres de Korail afirman que a veces no pueden higienizarse o

no tienen suficiente agua para lavarse. Esto se inscribe en una cultura que enfatiza no sólo la higiene y la limpieza personal, sino que también valora el agua como ablución religiosa y purificación espiritual. La lucha se halla atravesada por cuestiones de género, en particular durante los meses calurosos de verano, cuando los cortes de agua en una ciudad grande como Korail significan que no hay agua durante días.

Los puntos de contacto entre género y clase son fundamentales a la hora de demostrar la diferencia que genera la clase social en lo que respecta a las políticas de agua para consumo urbano. Esto respondió un hombre mayor, poniendo de manifiesto las tensiones de género: “Los barrios ricos pueden obtener más agua porque la pueden pagar... esas mujeres no tienen que involucrarse en la obtención del agua, o trabajar para conseguir agua como lo hacen nuestras mujeres”. La mezcla entre clase y estatus social resulta en más trabajo para las mujeres pobres, una asimetría en la salud de esas mujeres, y una negación generalizada de la feminidad de las mujeres pobres cuando se la confronta con la híper valoración de un “ideal de feminidad” de la mujer rica (que es vista como buena esposa y madre y que tiene la posibilidad de brindarle agua limpia y segura a su familia).

Aunque las normas patriarcales afectan a las mujeres en general, las de clase alta no se ven afectadas por la escasez del agua y no tienen que preocuparse de la misma forma en que lo hacen las pobres. Una de las entrevistadas articuló clase y acceso al agua de esta forma: “Las mujeres de Gulshan/Banani tienen más agua de la que necesitan. Abren la canilla y tienen agua”. En los barrios pudientes se puede utilizar el agua para actividades que no son vitales, como regar el pasto, lavar el auto y llenar la pileta. La gente de las barriadas lucha por un suministro de agua que cubra sus necesidades diarias y, en la mayoría de los casos, ni siquiera consigue eso. Estas enormes desigualdades son las que padecen los hombres y mujeres de las barriadas. Así lo señaló un entrevistado: “Tienen suministros de agua personales; no podemos compararnos con ellos. Cuando ellos dejan de usar agua, nuestras mujeres pueden obtenerla. A veces se les rebalsan los tanques de agua y ni siquiera se preocupan”. El acceso desigual al agua pública del municipio marca diferencias radicales en las vidas de las mujeres pobres respecto de las ricas.

La importancia de que sea pública

En los contextos de Korail, los conceptos de suministro de servicio “público” y “privado” a veces son difusos, se malinterpretan y generan una dicotomía inadecuada. El servicio público se ve complicado por la presencia de otros agentes, como vendedores privados, sistemas de provisión de agua manejados por privados, y también ONGs, que desdibujan los límites porque operan en sistemas públicos fundados por el sector

privado o por agencias de desarrollo. La DWASA continúa con el proceso de corporatización —adopción de procesos regulatorios, contabilidad de costos comerciales y recolección de procedimientos por parte de privados— en vez de privatizar el agua por completo (cfr. Bakker, 2011; Budds y McGranahan, 2003) y esto complica aún más el binarismo público-privado. La mayoría de los entrevistados no tenía demasiado conocimiento (o ninguno) acerca de cómo asociar esta compleja distinción con cada sistema provisional. Los habitantes de Korail provienen en su mayoría de zonas rurales que no cuentan con servicio de alcantarillado municipal.

Pero a pesar de la falta de experiencia personal con un servicio público o privado de suministro de agua, existe un gran consenso entre nuestros entrevistados y el resto de los habitantes de Korail: la mayoría está de acuerdo con tener un suministro de servicio público. Expresándose en cuanto a los beneficios de igualdad y a los costos del suministro municipal, uno de los entrevistados utilizó estas palabras: “Queremos el agua de la DWASA del gobierno y todos deberíamos tener acceso. Entonces podríamos beber agua y pagar el impuesto con regularidad”.

La confianza, el costo, la eficiencia y la igualdad que se le atribuyen a los sistemas públicos tienen el potencial de amortiguar la dura realidad que las mujeres enfrentan de manera individual y colectiva. Todo esto se percibe como mejor a la hora de cumplir con las necesidades de todos los usuarios, incluso los que quedan afuera de los planes privados.

Mientras que los costos y la asequibilidad son cuestiones primordiales, la equidad también se tomó en cuenta en los mismos términos. La mayoría de los entrevistados consideró que el suministro de un sistema público sería más asequible y por lo tanto más accesible para la población urbana pobre. Las mujeres también coincidieron en que el tiempo y la energía ganados a través del acceso regular y legal al agua del municipio reducirían la carga cotidiana de recolectar agua. Podrían utilizar ese tiempo libre para otras actividades, sociales o económicas. Una mujer se lamentó por no poder abrir un local de té; para muchas otras la búsqueda interminable de agua ha frustrado todos los esfuerzos por traer ingresos adicionales a sus hogares.

Además, acceder al agua del municipio se comparó con alcanzar al menos una parte de los derechos de ciudadanía y se relacionó directamente con una visión de justicia de agua. Esto abarca el acceso al agua limpia y segura para todos, participación activa en la toma de decisiones, oportunidades para mejorar y eliminar las diferencias entre clases que afectan, sobre todo, a las mujeres.

La preferencia por las opciones públicas no implica darle carta blanca al Estado, sino que constituye un pedido de responsabilidad por parte del gobierno para que

contemple a *todos* los ciudadanos por igual. Los reclamos de los habitantes de Korail en lo que respecta al agua pública se fundan en las experiencias vividas por la falta de agua y las percepciones de la gente sobre cuál debería ser el rol del Estado. El deseo de contar con agua pública se entrelaza con las nociones de ciudadanía y, a su vez, se vislumbra como la forma de aliviar el sufrimiento –ligado al género femenino– de tener que luchar cotidianamente.

El deseo de estar conectados a la red de la DWASA es casi universal, como se percibe en este enunciado que se hizo eco en muchos entrevistados:

“Queremos que el gobierno nos garantice agua a bajo precio. No podemos pagar si tiene un precio elevado. Somos pobres. Queremos librarnos del agua sucia del lago y de los sumideros. Queremos un suministro regular de agua de la DWASA en cada casa”.

Como sugieren estas palabras, la mayoría de los entrevistados cree que el gobierno tiene un rol importante para subsidiar el gasto de agua, y asocian pagar por el servicio de agua con una visión de ciudadanía responsable.

Sabiendo muy bien el trato que reciben, los habitantes de Korail quieren convertirse en ciudadanos que pagan sus cuentas, al igual que los ciudadanos pudientes. La predisposición a pagar, no obstante, no significa que aprueben la comercialización. En todo caso, representa las ansias de que se les garanticen los mismos derechos y obligaciones de los que gozan los ciudadanos pudientes de Daca. En otras palabras, los entrevistados no defienden activamente el proyecto neoliberal que iguala a los ciudadanos con consumidores y asume que la ciudadanía se basa en la posibilidad de pagar. Por el contrario, el deseo de pagar se hace eco de preocupaciones más profundas, como los prejuicios que enfrentan al ser percibidos como “parásitos” de una sociedad que ve a las barriadas con desprecio (cfr. Jones, 2011). Los habitantes de las barriadas quieren integrarse al sistema como consumidores, incluso pagando sumas simbólicas con planes subsidiados, porque pertenecer a la red formal de agua les garantiza legitimidad. Como explicó un entrevistado: “No queremos agua de lástima, o en forma ilegal. Queremos un sistema como corresponde y no pedimos nada gratis”.

Ciudadanía, legalidad y justicia del agua

Concebida en términos legales, la ciudadanía es un contrato entre el Estado y el pueblo. El Estado se encarga de garantizar y promover los derechos individuales, su protección y la de los individuos. Éstos, por su parte, tienen derechos y obligaciones que se

desprenden de políticas y leyes. En la práctica, la ciudadanía es una forma de determinar quién pertenece a un Estado y quién no, se trata de inclusión y exclusión (Yúval-Davis, 2012). Negarles el acceso al agua del municipio a las familias de Korail es rechazar su pertenencia y ciudadanía, tal como se evidencia en esta respuesta: “No nos ven como ciudadanos de este país”. El deseo de acceder al agua refleja la esperanza de que se les reconozcan la pertenencia y legalidad como habitantes de una ciudad, y que esto se realice por medio de ciertas políticas y de la ley. Para los habitantes de las barriadas, el acceso legal y regular al agua atenuaría la fuerza de las desigualdades que colocan a los pobres urbanos como sujetos que no merecen tales derechos. Aunque legalmente están habilitados a acceder al agua como derecho básico universal, la condición de ilegalidad de las barriadas hace que los habitantes de Korail no puedan ni ejercer ese derecho ni reclamarlo.

Al mismo tiempo, debido a los grandes y frecuentes costos que implica conseguir agua de vendedores privados, algunos de los entrevistados sintieron que sí cumplían con sus obligaciones: “No somos ilegales. Gastamos mucho dinero para conseguir agua, entonces ¿por qué es ilegal? Pagamos con regularidad”. En parte, esto refleja un malentendido en cuanto a los medios de acceso, pero es cierto que vale como crítica a la naturaleza explotadora de los vendedores de agua. Varios entrevistados expresaron la frustración de ser socialmente castigados por utilizar un servicio que necesitan desesperadamente y al que de otra forma no podrían acceder. “No somos ladrones, aunque al tener que conseguir y pagar por agua robada, terminamos quedando como ladrones. Pero no es lo que queremos”.

La mayoría de los entrevistados se mostraron firmes, de hecho, en cuanto a su deseo de acceder formalmente al agua del municipio, y están dispuestos a hacer frente al pago: “Si el gobierno proporcionara conexiones de agua, sería muy beneficioso para nosotros. Deberían darnos las conexiones como en otras áreas”. Muchos de los habitantes se sienten inmensamente frustrados con el sistema vigente. Se los encasilla como marginales, sin importar las circunstancias, aún cuando ellos preferirían acceder al sistema de agua municipal de manera legal si les fuera posible.

Mientras que las autoridades gubernamentales consideren que los habitantes de las barriadas son una pérdida potencial de ganancias, también le temerán a las ramificaciones políticas de garantizar acceso permanente al suministro de agua municipal. Los intentos de legalizar el acceso de las barriadas comenzaron con el programa *Low Income Community* (LIC), Comunidad de Ingresos Bajos, planteado en 1996 por la DWASA. El LIC reclamó que se le brinden servicios de agua a las barriadas mediante el registro oficial de las organizaciones de la comunidad (*Community-based organi-*

zations—CBO—). Con este programa, la ONG líder de Bangladesh, *Dushtha Shasthya Kendra* (DSK) asistió a los habitantes de Korail a la hora de ejercer presión para que se conectaran los puntos de agua de los barrios al sistema municipal (Ahmed y Terry, 2003). En 2010, tras varios años de luchas, la DSK ayudó a Korail a negociar la instalación de cañerías de la DWASA.

Aunque la infraestructura para hacer llegar el agua ya estaba instalada, faltó durante mucho tiempo la voluntad política necesaria para garantizar que el agua corriera. Lo que bloqueó la implementación tal y como estaba prevista fue la fuerte resistencia por parte de una serie de bandos (vendedores ilegales de agua, funcionarios de menor rango de la DWASA que trabajan para el grupo anterior, oportunistas políticos, comunidades aledañas pudientes).

Las dificultades y desafíos perpetuados por el acceso al agua a través del programa LIC profundizaron ese sentimiento de que no se considera como ciudadanos igualitarios a los habitantes de las barriadas, y se culpó al gobierno por la falta de voluntad política: “Votamos a este gobierno para obtener una mejora en nuestra situación, pero no nos ayudaron”. El hecho de que se priorice a la gente pudiente demuestra las exclusiones clasistas imbricadas en la ciudadanía. Mientras que los habitantes ricos de Dacca sí pueden hacer reclamos al Estado, este derecho se le niega sistemáticamente a la gente pobre de las barriadas.

Los funcionarios de la DWASA que fueron entrevistados reconocieron las complejidades y desafíos que implica gestionar la creciente demanda de agua en asentamientos informales, pero también asumieron la motivación fiscal para hacerlo. Al legalizar las cañerías de agua ampliando los metros y brindando programas formales de pagos, la DWASA podría beneficiarse con buena parte de las ganancias que hoy obtienen los vendedores ilegales de agua. La gente de Korail entiende esta lógica: “Preferiría tener acceso legal al sistema de suministro de agua. ¿Por qué los mediadores tienen que llevarse las ganancias del suministro ilegal de agua? Si alguien tiene que sacar rédito de esto debería ser el gobierno”.

Además, los funcionarios de la DWASA destacaron varias preocupaciones relacionadas con los puntos de acceso ilegal; no hay agencias oficiales que regulen o monitoreen estos puntos, que se convierten en sitios contaminados y ponen en peligro la salud y la seguridad de la totalidad del sistema de infraestructura hídrica. En síntesis, extender la cobertura de agua daría respuesta a los reclamos de salud pública e impulsaría los esfuerzos recaudadores de la DWASA. Pero los intereses políticos y las distintas perspectivas que atraviesan las barriadas evitan que se concrete un progreso real, al menos en este momento.

Para los hombres y mujeres de las barriadas de Korail, la lucha por el acceso al agua limpia ha sido una fuerza politizadora y movilizante por medio de la cual las mujeres desarrollaron un sentido de agentividad y lograron identificar intereses estratégicos. Sus palabras, necesidades, luchas y reclamos colectivos de acción redefinieron la ciudadanía desde el género. Para las mujeres de Korail, la ciudadanía no se trata solamente de derechos y sentido de pertenencia; se trata de autodeterminación y de la expectativa de una vida sin esfuerzos físicos y emocionales deshumanizantes, originados por tener que satisfacer las necesidades básicas. La preferencia por el agua municipal está determinada por las problemáticas respecto del acceso, género y ciudadanía. Entonces, el acceso al agua municipal se percibe como un factor clave para mediar en este sentido. Los puntos de vista articulados por los entrevistados en Korail dan cuenta de un relato sobre justicia del agua y de una ética sobre una necesidad colectiva. La solución que prevén priorizaría la asequibilidad, sustentabilidad y tendría el marco legal y formal compatible con un sistema de agua pública. No obstante, se reconoce que esto demanda grandes obras de infraestructura y redes de cañerías y que implica costos muy elevados para los habitantes de las barriadas. Por esto mismo es que piden ayuda al Estado, para que cumpla con sus obligaciones y con todos los ciudadanos.

Conclusiones

Las demandas por el acceso universal al agua se orientan a convertirla en un bien público, disponible para todos, sustituyendo las formas de acceso informales y semi-legales. Se aspira a concretar servicios públicos de agua, distribuidos democrática y responsablemente. Dada la imperiosa necesidad por el agua, y a los problemas de género, aprovisionamiento y luchas sociales, el agua y el género se imbrican en muchos sentidos. Lo que el género significa en estas luchas en cuanto a las cargas físicas y mentales de las mujeres no puede ni debe ignorarse. Cuando las mujeres pobres reclaman por servicios públicos de agua exigen accesibilidad, asequibilidad, confiabilidad y equidad.

Estos aspectos también son fundacionales en lo que respecta al derecho humano al agua, que está expreso a la hora de definir políticas. Hacer que el agua sea pública, entonces, importa en términos de igualdad de género y empoderamiento, y hace referencia a una justicia de agua más equitativa en la esfera urbana.

Aunque los habitantes de las barriadas quieren que se los reconozca como ciudadanos, entender las desigualdades de género que se originan por el agua y se entrelazan con nociones de ciudadanía revela diferentes experiencias. Las mujeres no son un grupo homogéneo y sus necesidades no sólo están determinadas por su condición como tales,

ya que tanto género como clase social median en la forma en que se accede al agua. Las mujeres pudientes cuentan con un acceso formal al agua, por lo tanto, el Estado las toma en cuenta. Por otro lado, las mujeres pobres están limitadas por la ilegalidad y escasez del agua. Estas desigualdades de clase moldean las vidas de las mujeres de maneras extremas: las mujeres de clase alta pueden utilizar el agua para cubrir una amplia variedad de necesidades básicas (beber, cocinar, bañarse, asearse, etc.) y para actividades recreativas (jardinería, natación, etc.), mientras que las mujeres de las barriadas luchan por conseguir la cantidad de agua necesaria para sobrevivir. Prestando atención a los puntos de intersección entre género y clase, y a las desigualdades que resultan de ésta, se torna entonces central comprender las relaciones de poder más amplias que influyen y determinan las coaliciones de clases, o los movimientos de justicia social y ciudadanía inclusiva.

Es necesario comprender las desigualdades entre mujeres, pero no por eso se debe perder de vista las desigualdades de género entre hombres y mujeres. Este foco en desigualdades basadas en el género implica comprenderlo a varios niveles: los hogares, la comunidad y el Estado. ¿Quién es responsable por el agua?; ¿quién trabaja para ello?; ¿bajo qué circunstancias?; ¿y con qué costos físicos, emocionales, sociales y financieros? Las cargas que acarrea la desigualdad de género son evidentes en las respuestas de hombres y mujeres. Articulan una división de trabajo según el género, que deposita en las mujeres la responsabilidad de tener que conseguir agua pero que les niega el derecho a tomar decisiones en cuanto a dónde, cuándo y cuánta agua se puede obtener. Entonces, se torna necesario abrir la “caja negra” de los hogares y de la comunidad, para evitar la trampa de idealizar la participación comunal (Sultana, 2009b). Explorar las inclusiones y exclusiones que la problemática de género insta resulta importante para garantizar que pronto se vean los resultados de los esfuerzos de colectivización.

La justicia del agua fue un tema recurrente en este estudio. La voluntad de un pueblo de tener acceso al agua pública no sólo para vivir y sobrevivir, sino también para ejercer sus derechos y corregir las injusticias del entramado urbano, que se refuerzan debido a la provisión desigual de agua. El reclamo por agua pública se enmarca en el reclamo subyacente por un estatus de ciudadanía de pleno derecho. La gran mayoría de los entrevistados en Korail quiere que el suministro de agua por medio de la DWASA se distribuya equitativamente en la barriada. Quieren que se resuelva su crisis hídrica por medios formales y quieren poner fin a las incertidumbres y condiciones de ilegalidad en las que se ven forzados a vivir. En definitiva, los problemas diarios relacionados al agua insuficiente, de mala calidad y sólo disponible esporádicamente afectan muchos otros aspectos de la vida, como la salud, las oportunidades laborales y la capacidad de los niños para asistir a la escuela.

Por lo tanto, es importante comprometerse con preocupaciones generales relacionadas a la problemática de género, ya que éstas inciden en toda otra serie de cuestiones, impactando no sólo en el bienestar físico y emocional de la gente, sino en la calidad de vida en sí. Este estudio destaca la importancia de la perspectiva según el género, la necesidad de enfocarse en las realidades de vida de las mujeres y en lo importante que resulta analizar cómo las políticas locales configuran el acceso, el suministro y las preferencias por el agua pública. Es crucial considerar el género, las experiencias y la locación antes de realizar cualquier tipo de conceptualización sobre servicio público y la justicia del agua.

Agradecimientos

Agradecemos al Proyecto de Servicios Municipales (*Municipal Services Project, MSP*) y a la Universidad de Siracusa por aportar los fondos que financiaron este proyecto. Estamos especialmente agradecidos por la asistencia de los siguientes agentes durante la investigación de campo en Bangladesh: Dobalok Singha, Ranajit Das, Pijush Das y el personal local de la Dushtha Shasthya Kendra (DSK); Begum Shamsun Nahar, Nazia Mahmud y Raju Anwar de SDP; Taqsem Khan y funcionarios de la DWASA; funcionarios del Banco Mundial y de WaterAid; y, principalmente, a los habitantes de Korail, que hicieron posible esta investigación. Asumimos la responsabilidad por todos los errores en la interpretación o representación de la información.

Bibliografía

- Ahmed, R y Terry, G (2003), *DSK: A model for securing access to water for the urban poor*. Londres: WaterAid.
- Angeles, G; Lance, P; Barden-O'Fallon, J; Islam, N; Mahbub, A y Nazem, I (2009), "The 2005 census and mapping of slums in Bangladesh: Design, select results and application", *International journal of Health Geographics* (8): 1-32.
- Bakker, K (2011), *Privatizing water: Governance failure and the world's urban water crisis*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Budds, J y McGranahan, G (2003), "Are the debates on water privatization missing the point? Experiences from Africa, Asia and Latin America", *Environment and Urbanization* 15(2): 87-113.
- Cleaver, F y Hamada, K (2010), "Good water governance and gender equity. A troubled relationship", *Gender and Development* 18(1): 27-41.

- Crenshaw, K (1991), "Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color", *Stanford Law Review* 43(6):1241-1299.
- Crow, B y McPike, J (2009), "How the drudgery of getting water shapes women's lives in low-income urban communities", *Gender Technology and Development* 13(1):43-68.
- DSK (2010), *Description of Korail Slum*. Dhaka, Bangladesh: Dushtha Shasthya Kendra.
- Hanchette, S; Akhter, S; Khan, M ; Mezulianik, S y Blagbrough, V (2003), "Water, sanitation and hygiene in Bangladeshi slums: An evaluation of the WaterAid-Bangladesh urban programme", *Environment and Urbanization* 15(2):43-55.
- Haq, A (2006), "Water management in Dhaka", *International journal of Water Resources Development* 22(2): 291—311.
- Hill-Collins, P (1998), "It's all in the family: Intersections of gender, race, and nation", *Hypatia* (13):62-82.
- Hoque, M (2003), *Experimental alternate option to privatization of water industry in Dhaka, Bangladesh*. Paper presented at the 3rd World Water Forum, Kyoto, March 16-23.
- Jones, S (2011), "Participation as citizenship or payment? A case study of rural drinking water governance in Mali", *Water Alternatives* 4(1): 54-71.
- Kabeer, N (1994), *Reversed realities: Gender hierarchies in development thought*. Londres: Verso.
- Kudva, N (2009), "The everyday and the episodic: the spatial and political impacts of urban informality", *Environment and Planning A* (41):1614-1628.
- McDonald, D y Ruiters, G (eds), (2012), *Alternatives to privatisation: Public options for essential services in the global South*. Ciudad del Cabo: HSRC Press.
- McGranahan, G y Owen, D (2006), *Local water companies and the urban poor. Human Settlements Discussion Paper Series*. Londres: International Institute for Environment and Development.
- Mohanty, C (2003), *Feminism without borders: Decolonizing theory, practicing solidarity*. Durham, NC y Londres: Duke University Press.
- Mridha, M ; Hossain, A; Alam, B; Sarker, B ; Wahed, T; Khan, R. et al. (2009), "The perceptions of community groups to improve MNCH in urban slums", *MANO-SHI Working Paper No. 9*. Dhaka: Research and Evaluation Division, BRAC and ICDDR. B.
- O'Reilly, K (2006), "'Traditional' women, 'modern' water: Linking gender and commodification in Rajasthan. India", *Geoforum* (37):958-972.
- O'Reilly, K; Halvorson, S; Sultana, F y Laurie, N (2009), Introduction: Global perspectives on gender-water geographies. *Gender, Place, and Culture* 16:381-385.

- Parnell, S y Pieterse, E (2010), "The 'right to the city': institutional imperatives of a developmental state", *International journal of Urban and Regional Research* 34(1):146-162.
- Rakodi, C (2000), "Getting the pipe laid is one matter and getting the water flowing through the pipe is another: User views on public- sector urban water provision in Zimbabwe, Sri Lanka, Ghana and India", *International Planning Studies* 5(3):365-391.
- Roy, A (2005), "Urban informality: Toward an epistemology of planning", *Journal of the American Planning Association* 71(2):147-158.
- Sultana, F. (2009), "Fluid lives: Subjectivities, water and gender in rural Bangladesh", *Gender, Place, and Culture* 16(4):427-444.
- Sultana, F (2009b), "Community and participation in water resources management: Gendering and naturing development debates from Bangladesh", *Transactions of the Institute of British Geographers* 34(3):346-363.
- Sultana, F (2011), "Suffering for water, suffering from water: Emotional geographies of resource access, control and conflict", *Geoforum* 42(2):163-172.
- Sultana, F y Loftus, A (2012), *The right to water: Politics, governance and social struggles*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Truelove, Y (2011), "(Re-)conceptualizing water inequality in Delhi, India through a feminist political ecology framework", *Geoforum* 42(2):143-152.
- Yuval-Davis, N (2012), *The politics of belonging: Intersect/anal contestations*. Londres: Sage.
- Zukin, S (2010), *Naked city: The death and life of authentic urban places*. Nueva York: Oxford University Press.

Capítulo 5

Practicando *costumbres* y la desmercantilización de la naturaleza: el mercado de aguas chileno y los Atacameños*

Manuel Prieto**

Resumen

Quienes han realizado un análisis crítico sobre la mercantilización de la naturaleza han investigado cómo las características biofísicas de los objetos a mercantilizar pueden configurar los resultados de los procesos de mercantilización. En consecuencia, el establecimiento y comportamiento de un sistema de mercado se acerca más a una lucha política que a un proceso técnico simple y espontáneo. Al margen de sus aportes, estas perspectivas no se enfocan en la resistencia que presentan la exégesis cultural, la auto-identificación y el vínculo afectivo entre humanos y no humanos a los sistemas de mercado. Este artículo muestra cómo los Atacameños han logrado alterar el modelo radical de gestión impuesto por la dictadura en 1981, mediante el respeto de sus valores culturales respecto del agua.

En algunas comunidades atacameñas, el mercado del agua no ha garantizado los derechos sobre el agua, sino que se privilegian los usos que generan mayor valor económico (p. ej. la minería o el consumo urbano). Aun así, en esas comunidades, las normas internas no sólo prohíben la venta de derechos sobre el agua a la minería, sino

*, La versión original de este artículo fue publicada con el título: "Practicing *costumbres* and the decommodification of nature: The Chilean water markets and the Atacameño people", en 2016 en la revista *Geoforum* 77: 28–39. Los editores agradecen a la revista y al autor por su autorización a traducir y publicar esta versión en castellano del artículo. Traducción de María Sara Loose, Cuerpo de Traductores, Universidad Nacional de Rosario.

**, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo R.P.G. Le Paige, Universidad Católica del Norte, Le Paige 380, 1410000 San Pedro de Atacama, Chile. mprieto@ucn.cl

que también regulan la distribución del agua dentro de la comunidad de forma tal que impiden otras transacciones. Estas normas forman parte de una economía moral del agua, una ética concreta que se basa en los valores compartidos y los vínculos afectivos entre humanos y no humanos y que determina cómo el pueblo debe relacionarse con los demás en torno al agua. En conjunto, estas relaciones han desmercantilizado el agua y se han opuesto a la explicación neoliberal sobre cómo debería funcionar un mercado libre del agua.

Introducción

Al llegar la primavera, los miembros de la comunidad y algunos invitados se reúnen para limpiar los canales, venerar el agua, recordar a sus ancestros —abuelos que construyeron los canales, y realizar “pagos” al agua, con alcohol y hojas de coca. En 2012, un grupo de regantes* de la comunidad atacameña de Lasana me invitaron a participar de su ceremonia anual de limpieza de canales de riego. Durante la ceremonia, los participantes intercambiaron hojas de coca, derramaron vino en el suelo para honrar a la tierra y a sus ancestros, y brindaron en honor a cada miembro de la comunidad. Al finalizar la ceremonia, los participantes mezclaron vino y hojas de coca en un balde, lo que se conoce como “pago” al agua. Cuando el balde estuvo lleno de ofrenda, los líderes de la ceremonia brindaron en honor a la jornada, a los participantes y al agua. Durante la ceremonia, los regantes e invitados observaron cómo sus contribuciones, en forma de ofrendas, se convertían todas partes de un mismo fluido.

Cuando el balde estuvo repleto de ofrendas, uno de los hombres dejó correr el agua del canal mientras que otro arrojaba el contenido del barril a la corriente. La mezcla de agua y ofrendas corrió como un mismo líquido por el canal. La gente se entusiasmó, algunos gritaban y aplaudían, otros corrían a lo largo del canal persiguiendo la unión de agua y ofrendas.

Por medio de esta tecnología ritual (Condominas, 1977; Lansing, 1991), el vino, las hojas de coca, el baile y la música, la comida, los regantes y los invitados, la infraestructura hídrica, los ancestros, la tierra, los canales y el agua se unen para celebrar la sacralidad del agua. Los participantes me contaron que el ritual garantiza la reproducción material y la continuidad del curso de agua, las buenas cosechas, y refuerza los vínculos entre los miembros de la comunidad y entre ellos y el agua. Durante el ritual, las tierras irrigadas se convierten en suelo sagrado (Rodríguez, 2006), se reproduce el

*. Personas que usan el agua en actividades agrícolas.

valor comunal del agua (Brown e Ingram, 1987), y se refuerza la economía moral del agua (Rodríguez, 2006; Trawick, 2001, 2002, 2003; Wutich, 2011). Este evento colectivo forma parte de la administración comunal del agua por parte de las comunidades atacameñas, una anomalía en Chile, un país con un modelo hídrico reconocido en el mundo entero como un claro ejemplo del neoliberalismo extremo en la distribución del agua (Bauer, 2004; Budds, 2004).

Para los economistas neoliberales, el valor comunitario del agua se opone a la noción del agua como mercancía absolutamente comercializable. Para ellos, el agua debería tratarse como objeto privado y diferenciado que cumple los mandatos de un sistema basado en el mercado (Anderson, 1991; Briscoe, 1996; Kelso, 1967; Thobani, 1995). La administración del agua mediante rituales y otras prácticas vernáculas se percibe como ineficiente (a menos que los turistas estén dispuestos a pagar altas sumas para participar de los rituales). Según la teoría económica neoliberal, la propiedad debe distribuirse entre quienes están dispuestos a pagar el precio más elevado, los pagos deben realizarse en moneda (no mediante brebajes “extraños”), y quien recibe el pago debe ser el dueño de la mercancía, no la mercancía en sí.

El censo nacional de 2002 arrojó que hay 21.015 Atacameños. La mayoría de ellos (66%) vive en la Región de Antofagasta, tanto en zonas urbanas (la mayoría en Calama y Antofagasta), como en las zonas rurales ubicadas en cercanías a la cuenca del río Loa y en el salar de Atacama (Figura No. 1). Las comunidades atacameñas son reconocidas como personas jurídicas bajo la Ley Indígena N°. 19.253. Como tales, sus miembros pueden poseer y comprar la tierra y el agua de manera colectiva. El territorio atacameño se extiende por diversos pisos ecológicos: a la zona entre los 2500 y 3600 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.) se la conoce como Desierto Andino y se la clasifica como un desierto frío. Allí, una pequeña cantidad de precipitaciones al año es suficiente para que crezca vegetación de altura y se desarrollen actividades agrícolas y de pastoreo. Las zonas que están por encima de los 3.600 m.s.n.m. se denominan desierto de altura de tipo tundra, y tienen un promedio de precipitaciones de hasta 250 mm al año. Con algunas excepciones, sólo pueden desarrollarse actividades de pastoreo y durante los meses de enero y febrero se produce un fenómeno que los lugareños llaman “invierno altiplánico” o “invierno boliviano”, y consiste en fuertes lluvias y tormentas de verano en las regiones más altas. Las comunidades se agrupan cerca de los grandes y pequeños ríos y sus territorios comprenden tierras agrícolas y de pastoreo. En términos generales, los Atacameños tienen una cosmovisión sincrética andino-cristiana. Ésta se manifiesta en sus ceremonias locales, especialmente en las celebraciones de los santos y en los rituales agro pastoriles (p. ej. las ceremonias de limpieza de los canales, el

“floreamiento”¹ y los carnavales), en los cuales hay una fuerte interacción con los no humanos y los ancestros².

A pesar del estricto plan de privatización del agua impuesto por la dictadura chilena a principios de los años ochenta (Prieto, 2014, 2015) en la cuenca del río Loa, donde se ubican diferentes comunidades atacameñas, la lógica neoliberal detrás del mercado de aguas no logró afianzarse en la zona. De hecho, contrario a las expectativas de los expertos chilenos (cfr. Donoso, 2004), los datos empíricos de esta investigación arrojaron que el mercado del agua no ha sido tan activo como suponían y que los Atacameños no venden sus derechos sobre el agua a los usuarios que ofrecen el mayor valor económico por ésta, como las mineras y las empresas de suministro urbano de agua (Prieto, 2016).

Se han realizado estudios críticos sobre cómo operó el modelo chileno entre los Atacameños (Budds, 2009; Carrasco, 2011; Molina, 2012; Yáñez y Molina, 2011). No obstante, estas investigaciones pasan por alto o minimizan la potestad indígena de impugnar, modificar o revertir las reformas privatistas, y tampoco tienen en cuenta las formas alternativas de valorar la naturaleza y las prácticas tradicionales frente a la lógica a favor del mercado (Jackson y Palmer, 2014; Perreault, 2008). El presente artículo da respuesta a estas lagunas al explorar la tensión entre el modelo hídrico chileno y los vínculos afectivos, comunicativos y materiales de los Atacameños con el agua. Además, se intenta avanzar sobre la noción del agua como “mercancía no cooperativa” (del inglés *uncooperative commodity*); noción que se centra, principalmente, en cómo las condiciones biofísicas del agua imponen determinados límites a su mercantilización (Bakker, 2014) y destaca las concepciones culturales de los Atacameños respecto del agua y cómo dichas concepciones se articulan en relación a la administración del agua basada en el mercado. Este abordaje llevará a una comprensión integral de las contradicciones que trae aparejada la explicación neoliberal sobre el funcionamiento apropiado de un mercado libre del agua en la práctica.

A continuación, y en primer lugar, presentaremos la tesis del agua como mercancía no cooperativa (Bakker, 2004), en la que se destaca la manera por la cual las formas culturales alternativas de valorar la naturaleza entran en conflicto con el proceso de mercantilización. Luego, describiremos el modelo hídrico chileno y analizaremos

1. Ritual de producción que consiste en decorar con flores hechas con lana de colores las orejas, lomo y pecho de los animales (principalmente de llamas, alpacas, corderos y cabras, aunque en algunos casos lo observé en burros, perros y toros). El floreamiento garantiza la reproducción y la salud de los animales.
2. Para una descripción general de la cultura atacameña, las prácticas culturales y el contexto geográfico, véase Castro y Martínez (1996). Para una descripción general del contexto arqueológico, etnohistórico e histórico, véase Nuñez (2007).

su comportamiento en relación a la región estudiada. En tercer lugar, desarrollaremos el concepto de “costumbres”, entendido como actos enraizados en valores y prácticas culturales respecto del agua, vinculadas a una determinada economía moral. Por último, exploraremos la manera en que esas costumbres operan como barreras y generan contradicciones al modelo hídrico neoliberal de Chile.

Para producir este artículo, se recolectó información durante 3 temporadas en el campo (2012, 2013 y 2016) mediante observación participativa, entrevistas abiertas y semi-estructuradas y registro de los relatos orales de líderes indígenas actuales y antiguos, usuarios habituales del agua —aquellos que sufrieron o se vieron afectados por su privatización— y funcionarios del gobierno o representantes de las mineras. En el centro de documentación de la Dirección General de Aguas (DGA) se revisó la documentación técnica que sirvió de base a la privatización. En el Conservador de Bienes Raíces de Calama*, se revisó la información relacionada con los traspasos de derechos sobre el agua entre 1981 y 2009.

Más allá de la tesis de la mercancía no cooperativa y la economía moral del agua

Siguiendo el enfoque neoliberal, todo en la naturaleza debería comercializarse y su valor debería emerger de manera espontánea en mercados autorregulados (Anderson y Leal, 2011). Los críticos que analizan la mercantilización de la naturaleza cuestionan esta noción y destacan que las características biofísicas específicas de los objetos a mercantilizar dan forma al recorrido y resultado del proceso de mercantilización (cfr. Bakker, 2004; Bridge, 2000; Prudham, 2005; Robertson, 2000). Este enfoque se vio influenciado por la postura de Polanyi (1957), para quien la naturaleza es una mercancía ficticia que demanda un orden institucional para ser incorporada al mercado. Según el argumento de Smith (1984) respecto de la producción de la naturaleza, dicho enfoque también rechaza la idea de naturaleza como un agente externo a las relaciones sociales y en cambio la considera un producto de la acumulación del capital. En esta línea de pensamiento, Karen Bakker estudia el caso del agua en profundidad.

Bakker (2004) documentó cómo las condiciones biofísicas del agua determinan su inherente carácter no cooperativo respecto de los esfuerzos por mercantilizarla. Por ejemplo, el agua fluye y cambia su condición física de manera constante, por lo tanto es difícil establecer derechos plenos de propiedad privada, ya que los límites de la propiedad son de naturaleza incierta. El agua es densa y pesada, por lo tanto transportarla

*. Registro de la Propiedad del Agua de Calama. *N. de la T.*

es costoso y requiere de una red de infraestructura también costosa. Esto constituye un obstáculo para su ingreso al mercado y, por lo tanto, para la transacción y la competencia. Bakker (2004) hace hincapié en la acción de las condiciones biofísicas y más bien deja de lado el rol de la exégesis cultural y de las formas alternativas de valorar el agua. Éste es un factor de especial importancia en la cuenca del río Loa, donde la industria del cobre, la industria con mayores ingresos de Chile (representa en promedio el 42% del total de las exportaciones chilenas), coexiste con los pueblos indígenas Atacameños.

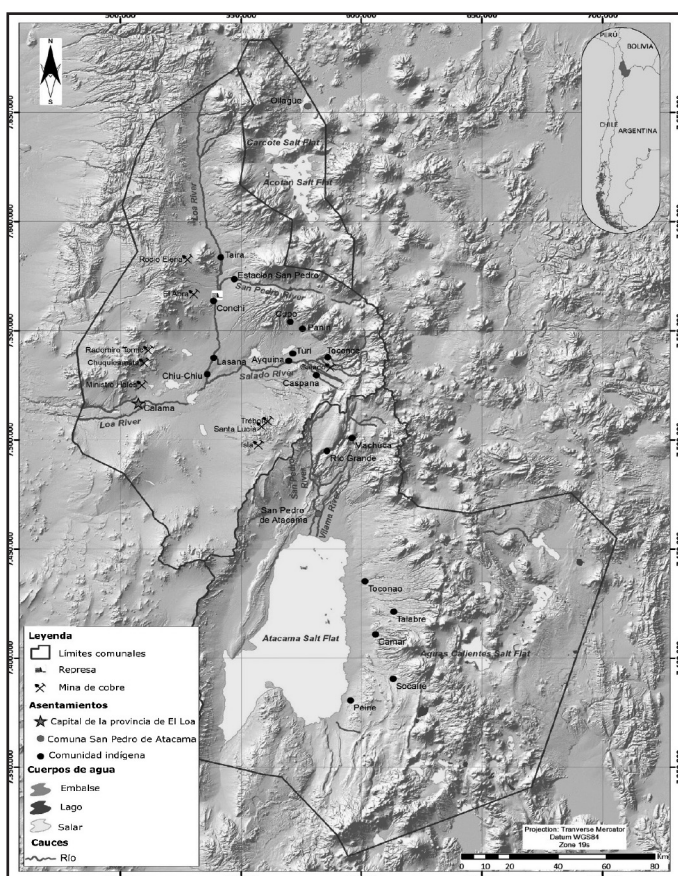


Imagen N° 1

Comuna de San Pedro de Atacama, Mapa: Manuel Prieto, Proyecto Fondecyt N° 111501302017

Esta industria cuenta con el capital suficiente para superar los obstáculos que presentan las características biofísicas del agua y puede, eventualmente, invertir en infraestructura hídrica para imponer la mercantilización del agua. Las poblaciones de la cuenca del río Loa, por su parte, no cuentan con este poderío económico. Sin embargo, los Atacameños sí poseen fuertes valores culturales respecto del agua y han sido capaces de utilizarlos para limitar e incluso revertir el proceso de mercantilización. En consecuencia, el agua se mercantilizó sólo parcialmente, en parte debido a su naturaleza ecológica y en parte, a su particular valor comunitario, arraigado en la unión afectiva, comunicativa y material entre los seres humanos y los cursos de agua.

El valor comunitario del agua se sustenta en las experiencias frente a los cambios concretos en la relación del mundo de los humanos y de los no humanos (Brown e Ingram, 1987). De dichas experiencias emergen prácticas culturales compartidas, valores de uso e intereses que se vinculan a una determinada identidad social que, a su vez, se relaciona con la concepción del agua como bien común. Este valor comunitario se reproduce mediante “la economía moral del agua”, entendida como una ética concreta para el uso adecuado del agua (Rodríguez, 2006; Trawick, 2001, 2002, 2003; Wutich, 2011).

El establecimiento de un sistema de mercado y de derechos de propiedad se asemeja más a una lucha política que a una cuestión meramente económica (Horwitz, 1977; Polanyi, 1957; Thompson, 1975). En este sentido, los modelos de administración de recursos con base en el mercado son sistemas que imponen valores instrumentales y niegan los valores culturales y comunales. En este contexto, la economía moral es una perspectiva que se utiliza para investigar de qué manera las diversas posiciones morales acuerdan o se oponen entre sí en el mercado, entendido como terreno político.

Wolf (1969), Thompson (1971), Migdal (1975) y Scott (1976) desarrollaron la noción de “economía moral” para dar cuenta de las revueltas de campesinos y sus respuestas a los efectos del mercado y la economía capitalista en sus vidas cotidianas. Cuando el mercado amenaza los valores comunes, las expectativas morales y las relaciones de reciprocidad, surge la resistencia al capitalismo (Edelman, 2005).

Trawick (2001) utiliza el marco de la economía moral para examinar la administración tradicional del agua en los Andes peruanos. Según el autor, la administración consuetudinaria del agua, los valores culturales relacionados a ésta, la infraestructura comunal y el sentido de pertenencia se combinan para producir una economía moral del agua que neutraliza la privatización y los modelos a favor del mercado.

En rechazo a cualquier tipo de caracterización esencial que presente a la econo-

mía moral del agua como una forma de moralidad apolítica sin fundamentos, Trawick la define como:

“Una ética concreta basada en un conjunto bien definido de prácticas, reglas y normas, y sus correspondientes relaciones materiales. Tiene que ver con el uso adecuado de los recursos vitales —tierra, agua y trabajo— y las formas en que los individuos deberían relacionarse entre sí a través de una realidad fundamental del trabajo y con el conjunto de la comunidad. Aunque la economía moral sea principalmente una cuestión introspectiva centrada en la interacción social interna, es también una economía ‘política’, como debe ser cualquier sistema ético por definición, y, por supuesto, no existe de manera aislada”. (Trawick, 2003: 292).

Trawick (2003) también cuestiona la idea de que la economía moral del agua se reproduce sobre una naturaleza previamente dada. En línea con la investigación de Lansing (1991) sobre la administración cooperativa del agua en los *subaks* de Bali, observó que la economía moral está arraigada a un paisaje hídrico producido históricamente y socialmente, compuesto por una mezcla de trabajo, rituales y naturaleza que desdibuja los límites de lo humano y lo no humano. Según Lansing, las prácticas de irrigación no son meras tareas técnicas que se aplican a un mundo natural independiente, sino que constituyen un sistema de administración ecológico y ritualizado para la distribución del agua, en el que el trabajo humano, los ciclos temporales, la infraestructura y los cursos de agua se configuran mutuamente.

Rodríguez (2006) estudia cómo los habitantes Pueblo y los hispanos en el norte de Nuevo México desarrollaron un sistema común de valores, estrategias para compartir el agua, trabajos colectivos y rituales que generaron un sistema alternativo para regular las prácticas de riego en la comunidad a través de la cooperación. Él examina cómo las prácticas colectivas, los rituales, las procesiones y ritos religiosos asociados al riego convirtieron los regadíos en territorio sagrado. De estas relaciones socio-espaciales emerge la economía moral del agua, cuyos actores resuelven sus conflictos por fuera del sistema jurídico formal y se posicionan frente a las amenazas que impone la demanda creciente de agua, motivada por los procesos de modernización y el mercado.

Utilizo aquí el concepto de economía moral del agua para analizar cómo el Pueblo atacameño revirtió el modelo radical a favor del mercado del agua. Este pueblo movilizó sus valores culturales relativos al agua en tanto sujetos a una determinada economía moral del agua en la que surgió un conjunto de prácticas, reglas, y relaciones

materiales que establecieron cómo debía ser el comportamiento de las personas entre sí respecto del agua. Sin caer en tentación de idealizar la economía moral del agua y mostrarla como un conjunto de prácticas cohesivas aisladas de contextos más amplios, la presentamos como un sistema ético que se vio reconfigurado por las reformas neoliberales del agua en Chile pero que actualmente logra cuestionar y sobrevivir a esta lógica a favor el mercado.

El modelo hídrico y el comportamiento del mercado en Chile

Como parte de una profunda revolución neoliberal, el régimen militar chileno impuso un nuevo Código de Aguas en 1981, reconocido internacionalmente como una propuesta extrema de libre mercado para la distribución del agua (Bauer, 2004; Budds, 2004). En resumen, establece un régimen estricto de propiedad privada de los derechos sobre el agua y los separa de la propiedad de la tierra. En consecuencia, los derechos se vuelven plenamente comercializables entre los diferentes usuarios, con limitada intervención estatal. La lógica de este modelo consiste en que el mercado llevará a una distribución apolítica del agua siguiendo el criterio de obtener el mayor valor económico, lo que maximiza su eficiencia (Anderson, 1991; Briscoe, 1996; Thobani, 1995).

La mercantilización plena del agua requería formalizar un sistema de derechos privados sobre el agua, separados de los derechos sobre la tierra. Por lo tanto, para activar el mercado del agua en el desierto de Atacama, en 1983, la dictadura chilena inició un proceso de privatización en los poblados atacameños de Chiu-Chiu y Lasana a modo de plan piloto antes de expandir el modelo a otras comunidades de la región.

En esos pueblos, el Estado convirtió las normas de acceso al agua *de facto* y colectivas (Ribot y Peluso, 2003) en derechos de propiedad *de jure* y comercializables que asignan derechos sobre el agua a los propietarios de la tierra según volúmenes de agua fijos por unidad de tiempo ($\text{m}^3/\text{año}$). Para asignar los derechos, la DGA elaboró informes técnicos que simplificaban las prácticas locales de riego para facilitar la mercantilización del agua (Prieto, 2014, 2015).

Según la teoría neoliberal, en el libre mercado, el agua debería fluir hacia aquellos usos de mayor valor económico. Siguiendo este axioma, nuestra hipótesis preliminar era que el mercado del agua estaría activo en la región estudiada, que las mineras y las empresas de suministro urbano de agua habrían comprado una cantidad significativa de derechos y que, en consecuencia, el mercado había desposeído a los atacameños de su propia agua. Esta hipótesis se alineaba con la impresión general de atacameños, ambientalistas y críticos del modelo de aguas chileno. Los defensores del modelo consi-

deran que el mercado funciona como instrumento activo y eficiente para redistribuir los derechos sobre el agua en la región, de la actividad agrícola a la minera (Donoso, 2014). Sin embargo, estas posturas no han sido probadas empíricamente.

Hemos analizado de manera empírica cómo opera el mercado del agua desde que se aplicó el Código. Los resultados son inesperados y se oponen a las expectativas neoliberales sobre cómo debe operar el mercado del agua. El mercado es muy inactivo; las mineras y las empresas de suministro urbano compraron sólo pequeñas cantidades de derechos. Los Atacameños no venden sus derechos, y, paradójicamente, utilizan el mercado como instrumento para recolectivizar estos derechos o, en otras palabras, para desmercantilizarlos.

Las transacciones de agua en Chiu-Chiu y Lasana

Lasana y Chiu-Chiu son pueblos/oasis adyacentes. Se ubican en la ribera del Loa, aproximadamente a 40 km río arriba de la ciudad de Calama, a 2535 y 2600 m.s.n.m. respectivamente. El clima en estas comunidades es desértico frío pero el agua del río Loa posibilita la agricultura. Actualmente, Lasana ronda los cuatrocientos cincuenta habitantes, mientras que Chui-Chiu se aproxima a los mil. La Ley Indígena N° 19.253 reconoce oficialmente a ambos pueblos como comunidades atacameñas. Sin embargo, allí también viven personas que no provienen del Atacama, en especial en Chiu-Chiu, que recibe inmigrantes del pueblo Aymará desde fines de los setenta³. Además, recientemente Chiu-Chiu se ha convertido en el hogar de trabajadores no indígenas empleados en minería y obra pública.

Chiu-Chiu y Lasana fueron los únicos poblados atacameños donde la dictadura militar pudo privatizar los derechos sobre el agua según la lógica del Código de Aguas de 1981 (Prieto, 2015). En total, se asignaron 5.967.512 m³/año para los regantes de esas comunidades. Esperábamos detectar numerosas transacciones entre los regantes y las empresas mineras y de suministro urbano. Este supuesto se sustentaba en que la principal actividad económica de esas comunidades es el cultivo de remolacha y zanahoria: mercancías con precios incomparables al del cobre. Además, estas comunidades son las más cercanas a los centros mineros más grandes del país (Imagen N° 1) y sus habitantes, además de dedicarse a la agricultura, trabajan para las mineras. Por último, río arriba de estas comunidades hay infraestructura hídrica: dos tomas de agua mediante las

3. Muchos aymarás inmigraron a Chiu-Chiu desde fines de los setenta. No son parte de la comunidad indígena pero practican activamente la agricultura y se los considera parte de los poblados. Esta diferenciación ha suscitado numerosas situaciones de tensión y dinámicas interétnicas que no se abordan en este trabajo.

cuales la empresa *Aguas Antofagasta* desvía agua del río Loa para el consumo urbano de Calama y Antofagasta. A la larga, todos estos factores eventualmente facilitarían las transferencias del agua.

No obstante, las empresas de suministro no han comprado ningún derecho sobre el agua y las mineras no han participado demasiado en el mercado (Tabla N° 1), a excepción de dos casos. En el primero, una minera le compró derechos a un no Atacameño. En el segundo, un atacameño vendió parte de sus derechos obligado, para devolver un préstamo que el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (entidad estatal), le había otorgado para construir invernaderos e introducir el cultivo del tomate. Este proyecto no prosperó porque los fuertes vientos destruyeron los invernaderos y, debido a la alta concentración de sales en el agua, los tomates no crecieron lo suficiente como para cumplir con los requisitos del mercado. Hubo tres transacciones en las que no Atacameños compraron agua: una iglesia local compró un volumen pequeño de agua, y las otras dos transacciones fueron realizadas por la misma persona, que compró un volumen insignificante para revenderlo a una minera (véase el caso ya mencionado).

La mayoría de las transacciones se realizaron entre miembros de la comunidad: los derechos sobre el agua, por lo tanto, siguen siendo utilizados con fines agrícolas. Cuando analizamos quiénes habían comprado y vendido estos derechos, notamos que de las ciento seis transacciones entre habitantes de estas comunidades, cincuenta y nueve fueron entre parientes. De esto se desprende que los derechos no sólo permanecieron en la misma comunidad, sino también en la misma familia.

Por último, las comunidades como organizaciones colectivas son el principal comprador de agua por volumen transferido. De hecho, ambas comunidades compraron el 58,3% del volumen total de agua privatizado de manera individual. Por lo tanto, las comunidades utilizan el mercado del agua como instrumento para recolectivizar o desmercantilizar los derechos individuales sobre el agua que habían sido privatizados. En este último caso, es importante reconocer que la mayor parte de las adquisiciones de derechos se realizaron por medio del “fondo de aguas”, un subsidio otorgado por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) a las organizaciones indígenas para comprar derechos en el mercado. En la práctica, las comunidades atacameñas de la región estudiada pudieron competir con agentes económicos más poderosos haciendo uso de este fondo y siempre ligados a una determinada economía moral del agua (Prieto, 2014).

En estas comunidades, el mercado del agua no se comportó de acuerdo a las expectativas de la teoría neoliberal. Por varias razones que hemos explorado en otros trabajos (como la formación de la identidad, el contexto político más amplio y las dinámicas sociales) (Prieto, 2014), defendemos la idea de que estas circunstancias surgen

debido a las “costumbres”, concepto que se refiere a valores y prácticas culturales respecto del agua ligados a una determinada economía moral del agua. Esta idea cobra especial relevancia en zonas hiperáridas, donde el agua es el factor clave para sostener la economía local y la vida cotidiana.

La práctica de las “costumbres”

La noción de “costumbres” se utiliza para referirse al respeto de los rituales en términos generales. Se realizan numerosos rituales para honrar al agua y a las *mallkus* (montañas y colinas sagradas). Tanto las montañas como las colinas están asociadas al agua, puesto que los cañones altos y el hielo que allí se acumula son el origen de los arroyos, recurso vital para desarrollar actividades agrícolas y pastorales (Castro y Aldunate, 2003).

Los rituales más comunes son las ceremonias de limpieza de canales, conocidas como “limpias” (cfr. Barthel, 1986; Castro y Varela, 1994; Lagos *et al.*, 1988; Larraín, 1991; Matus, 1993; Serracino, 1985). Los “pagos” también son rituales comunes en los que se le paga a la tierra, al agua y a los abuelos, entre otros seres y cosas. Los pagos se realizan con bebidas alcohólicas (vino, cerveza, alcohol destilado o bebidas más tradicionales como la “chicha”⁴ o el “aloja”⁵), hojas de coca, tabaco y harina. Estos pagos se realizan de manera colectiva en contextos rituales más formales (p. ej. durante las “limpias”), o bien mediante prácticas cotidianas (p. ej. al iniciar del riego, cuando se controlan las condiciones de los canales o se calcula cuánta agua fluirá de un manantial). Estas prácticas constituyen una tecnología ritual (Condominas, 1977; Lansing, 1991) por medio de la cual las personas celebran al agua como algo sagrado y tratan de asegurar su reproducción material, la corriente constante, las buenas cosechas, y los lazos de la comunidad. La información recolectada durante nuestra investigación muestra cómo se posicionan las costumbres respecto de las industrias extractivas y los conflictos provenientes de la mercantilización del agua.

	Compradores					Total
	Mineras	Empresas de suministro urbano de agua	Agentes externos a la comunidad	Comunidad Indígena	Miembros de la comunidad	
Nº.	2	0	3	102	106	213
%	0,8	0	1,3	44,9	46,6	100

Tabla Nº 1

Cantidad de transacciones superficiales de derechos sobre el agua en Chiu-Chiu y Lasana por tipo de comprador, 1986-2009. Cifras y cuadro del autor

4. Bebida local hecha con maíz fermentado.

5. Bebida local hecha con el fruto del algarrobo fermentado (*Prosopis Alba*).

En el poblado de Cupo, conversamos con Don Julio⁶, hombre de 76 años que ofició como *purikamani*⁷ en las limpieas durante más de cuarenta años; y Doña Elvira, una campesina hilandera de 73 años. Ellos explicaron la importancia de las costumbres:

Entrevistador: ¿A quién le hacen los pagos?

Julio: A los ojos de agua, con vino, chicha, harina, hojas de coca... a la *Pachamama* [la Madre Tierra], a las piedras, al agua, a los *Mallkus* [y a] los abuelos que construyeron los canales...

Entrevistador: ¿Qué pasa si no hacen los pagos?

Julio: El agua y las quebradas se secan. Hace años, [alguien] contó una historia de lo que pasó en Caspana [un poblado cercano]. Un año, no hicieron la limpia según mandan las costumbres... y el agua se secó.

Entrevistador: Aun así, hay gente que todavía no cree en estas costumbres.

Julio: Es una tontería. El agua está viva y da vida. Sin agua, no hacemos nada y no somos nada. ¿Qué vamos a tomar? ¿Vino?... Después de todo, la misma tierra es la que nos va a comer cuando nos muramos... Es la forma que tiene de cobrarse nuestras deudas... Si la tierra y el agua nos dan todo, algo les tenemos que dar a cambio, como vino, hojas de coca. La tierra y el agua tienen vida, al igual que el sol. Todo está vivo y en constante movimiento. Así es la vida. Sin el sol, el agua... el fuego, la tierra, ¿qué haríamos? No habría vida, morimos... Debemos mantener el movimiento. Y por eso mantenemos nuestras costumbres.

Entrevistador: Pero a pesar de que ustedes mantienen sus costumbres, las mineras siguen sacando agua de la tierra reclamada por los Atacameños, y cada año, hay menos agua.

Julio: Sin los pagos, los mineros sacarían incluso más agua. No se están llevando el agua de Cupo; se llevan el agua de Ojos de San Pedro. Si desaparecen las costumbres, el agua desaparece. Por eso conservamos nuestras costumbres en Cupo. Nadie compra el agua acá y nadie puede comprarla. Intentaron, pero no pudieron.

También conversamos con Doña Elvira, una campesina, pastora, curandera e hilandera; y con Don Ricardo, su marido, de 72 años, sobre sus prácticas agrícolas y pastorales de todos los días.

6. Se remplazaron los nombres reales de todas las fuentes para garantizar su anonimato.

7. Capitán de las ceremonias de limpieza de los canales.

Entrevistador: ¿Qué pasa si no se realizan los pagos al agua?

Ricardo: Todo se seca, te enfermas, no hay forma de regar. Si no hay agua, se pierde todo.

Entrevistador: ¿Qué pasa si no hacen las cosas según las costumbres?

Elvira: Te quedas estancado. Si realizas los pagos como corresponde, con fe, no te va a faltar nada. [Si] voy allá [a las colinas donde va con sus llamas y ovejas], llevo mi jarrito de vino, tiro mis hojas [de coca]. Yo no sé leer, pero sé rezar, sé hacer los pagos, cómo hacer las costumbres y los “alcances” [invocaciones] a las montañas, a la *Pacha*, al agua. Les digo, “Son los doctores que me dan seguridad”. Yo le hablo a las montañas donde traigo a mis animales. Yo les voy convidando [invocando, pagando y dándoles lo que traigo]. Y les digo al agua, a la tierra y a los abuelos, “esta es su comida, la comida para que coman”. Con la mano izquierda [les pago] a los abuelos, con la derecha, a las montañas, a la tierra, y, lo más importante, al agua para que le corra por sus venas. Porque el agua llena las venas, las venas como las que yo tengo. [Esto es] para que se larguen [para que el agua corra]. Es muy hermoso. Es la forma que tenemos de mantener vivas las cosas.

Entrevistador: Explíqueme más sobre cómo mantienen las cosas vivas.

Elvira: Por los pagos, el agua se mantiene viva y todo se mantiene vivo por acá. Por eso el agua no se muere y nadie la puede sacar de acá, los mineros no se la pueden llevar. Pero sin los pagos, el agua se muere, y cuando el agua se muere, todo se muere. Ellos [los mineros] pueden sacar... o... comprar el agua de otros lugares, porque mataron el agua. Su agua es agua muerta. Pero aquí no. [Aquí, el agua] está viva. Nosotros la mantenemos viva, y ella nos mantiene vivos a nosotros. Por eso son tan importantes las costumbres.

En 2012, participamos en la limpia de un canal de Lasana. Si bien allí los derechos sobre el agua fueron totalmente privatizados, el agua continúa administrándose como un bien común. De hecho, los volúmenes de agua que la DGA asignó a cada individuo no se respetan y todavía es habitual el trabajo colectivo. Un exlíder de esta comunidad manifestó que “el agua es privada en los papeles [títulos de propiedad], pero nosotros mantenemos las costumbres”.

Durante la ceremonia, siguiendo las órdenes del capitán, los regantes varones y sus parientes varones limpiaron el canal. Sacaron la suciedad, las piedras, el barro y los yuyos que se habían acumulado durante el invierno. Durante la limpia, la gente hizo

pagos al agua, la tierra y sus ancestros. Le pidieron a la tierra abundancia de agua, una buena cosecha y poder mantener las buenas relaciones entre los miembros de la comunidad. Después de la limpia, todos los participantes se sentaron en una mesa larga para participar de una “boda” (comida) que prepararon las mujeres.

Después de la boda, nos agrupamos en distintos sectores del canal. Cada regante llevó una *tinka* (una ofrenda de vino o alguna otra bebida alcohólica y un vaso) para pagar. Cuando terminaron de acomodar todas las *tinkas* cerca del canal, la gente empezó a distribuir las. Cada participante que recibía una *tinka* la servía en el vaso y se la ofrecía a otro. Luego, el que servía le pedía a la persona que recibía el vaso que hiciera un brindis en honor a quien había traído la botella de *tinka*. Luego del brindis, todos los presentes gritaron “aproveche” (salud) y las personas sostuvieron el vaso con la mano izquierda y vertieron parte del vino con hojas de coca en el suelo para honrar a los abuelos. Después, con la mano derecha, derramaron vino con hojas de coca para honrar a la *Pachamama* y al agua, y luego se tomaron lo que había sobrado. Los participantes masticaron e intercambiaron las hojas de coca que llevaban en sus *chuspas* (bolsas) como acto simbólico –y material– de reciprocidad.

Durante las celebraciones, las ofrendas de *tinkas* y coca fluyeron entre los participantes, los ancestros, la tierra, las montañas sagradas, el agua, las obras de infraestructura y el mundo invisible. Esta costumbre refuerza los vínculos entre los miembros y amigos de la comunidad, entre el pueblo y el agua; y entre el pueblo y otras entidades, más allá de lo humano. Mediante la práctica de estas costumbres, los canales, el agua y los miembros de la comunidad convierten la tierra en un paisaje hídrico sagrado donde se reproducen los valores comunales y la economía moral.

La limpia resultó muy importante para nuestra investigación. Ya que nuestra hipótesis inicial era que las transacciones de agua habían operado como instrumento de desposesión del agua de los Atacameños en Lasana y Chiu-Chiu. Además, la mayoría de nuestras fuentes habían manifestado que en Lasana y Chiu-Chiu se había perdido la práctica de las limpias. Creíamos que la falta de costumbres y los altos precios del cobre habían sido los principales responsables de que el mercado operara como instrumento de desposesión. Sin embargo, estábamos errados. Casi no existían transacciones de agua y las costumbres habían tenido un papel activo impidiendo la adopción de la lógica neoliberal en la administración del agua.

Durante esta limpia, le preguntamos a una abuela qué pensaba acerca de los derechos privados sobre el agua y la posibilidad de venderlos en el mercado. Respondió que: “Vender el agua es vulgar, es como vender carne para comprar chicharrones. ¿Acaso

nos vio comiendo chicharrones en la limpia? Para nosotros, el agua no es vulgar. Por eso no la vendemos”.

La semana posterior a la limpia, tuvimos este intercambio con el capitán de la ceremonia:

Entrevistador: ¿Por qué tienen que limpiar los canales?

Capitán: Hay que hacerlo. De lo contrario, el canal se ensuciaría y no se podría regar ni podríamos hacer nuestras costumbres y tradiciones que existen desde antes de que nosotros estuviéramos aquí. Con la limpia, no sólo limpiamos el canal, sino que la comunidad se reúne y participa en todas las costumbres. ¿Se imagina a la comunidad sin las costumbres y sin la limpia? No habría agua; sin agua, no habría canales; y sin canales, no habría reuniones ni comunidad.

Entrevistador: ¿Por qué motivo no se reunirían de no haber una limpia?

Capitán: Eso sucedió en el canal [X]. [La gente de allí]... no quería realizarlas [las costumbres] como siempre lo habían hecho. Se hicieron flojos, no querían llevar las ollas con comida arriba a los canales, no querían caminar... Pero terminaron dándose cuenta de que estaban equivocados, y que debían volver a las costumbres. Por eso, la gente dejó de participar y [en consecuencia] la comunidad quedó dividida. Porque le damos las gracias a la *Pachamama* y a nuestros ancestros que hicieron los canales es que tenemos agua. Sin costumbres... esto no sería nada. Sólo desierto y polvo.

Entrevistador: ¿Qué se siente ser el capitán de la limpia?

Capitán: Soy joven y tengo la responsabilidad de mantenerlas [las limpias]... Si no mantenemos las costumbres, todo se empezaría a morir. ¿De dónde sacaríamos el agua? ¿De la llave? Las costumbres nos unen. Hacerle pagos a la *Pacha* nos ayuda a mantener el agua corriendo, permite las lluvias y mantiene el río. En Lasana, ellos [se refiere a las industrias extractivas] ya se llevaron una buena parte del agua. Pero aún nos queda agua. [Las mineras] quieren más agua, pero nosotros les decimos que no.

Entrevistador: ¿Por qué siguen con sus costumbres y trabajando colectivamente si los derechos de aguas son privados?

Capitán: Es la tradición. Y no podemos romperla...

Entrevistador: ¿Por qué?

Capitán: Si todos hacemos lo que queremos con el agua, el río desaparece. Las limpias nos ayudan a juntarnos. Todos están acá para celebrar, para compartir. Estas son cosas hermosas que es muy difícil de explicar. A mí no me interesa lo

que digan los papeles [títulos legales de agua], para mí, el agua es nuestra agua. Sé que siempre está la amenaza de que las mineras pueden comprarla o llevársela; por eso, necesitamos mantener esas costumbres vivas.

De manera similar, en la comunidad de Caspana, donde existen muy pocos derechos privados sobre el agua, le preguntamos a Don Santiago, un antiguo líder, por qué continuaba practicando las costumbres:

Santiago: Aquí, nosotros realizamos la limpia... Es una costumbre, una tradición. Es hermosa y nos mantiene unidos. Le hacemos pagos al agua, a los canales y a la *Pachamama*. Si abandonamos nuestras creencias, ellos se llevan el agua.

Entrevistador: ¿Quiénes?

Santiago: Los otros.

Entrevistador: ¿Y quiénes son los otros?

Santiago: Los que tienen dinero.

Entrevistador: ¿Quiénes son?

Santiago: El gobierno, las mineras y otras empresas, CODELCO [la empresa estatal de cobre], los contratistas.

Entrevistador: ¿Cree que las costumbres son importantes para mantener el agua en la comunidad?

Santiago: Sin dudas, ... porque celebramos el agua con más fuerza y la mantenemos en la comunidad. En este sentido, no tenemos problemas con las empresas que quieren comprar nuestra agua o llevársela. En mis costumbres y en las limpias, le imploro a ... nuestra Madre Tierra para que las empresas no nos saquen el agua y le cuento que nos mantenemos fuertes para no venderles o arrendarles nuestra agua. Porque ya trataron de comprarnos o arrendarnos nuestra agua, nos ofrecieron unas buenas lucas [mucho dinero] ... pero nosotros preferimos que el agua siga fluyendo aunque no tengamos monedas [dinero]. Desde una perspectiva comercial, perdemos dinero. Pero por otro lado, es bueno que los de afuera no se metan aquí para llevarnos el agua.

Existe una relación entre las costumbres como prácticas rituales y como normas locales, la presencia de un sentido de pertenencia a la comunidad que hace que la gente deba compartir el agua, y la importancia del agua para las comunidades, ya que les permite mantener las actividades de agricultura y ganadería.

Esta relación queda clara cuando las costumbres se presentan como una obli-

gación que se opone al proceso de mercantilización. Esta conexión está ligada a la gran importancia del agua en climas hiperáridos y se presenta frente a la penetración de los mercados y sus intereses, impulsada por las industrias extractivas. Como consecuencia, tiene un rol fundamental manteniendo el agua dentro de la comunidad. Esta relación/tensión se ilustra en la siguiente conversación con Juana, expresidente de uno de los canales de Chiu-Chiu:

Entrevistador: ¿Por qué la gente no le vende sus derechos a las mineras?

Juana: Hay reglas. No le puedes vender el agua a los de afuera. La gente sabe que no puede vender [el agua] a las mineras, y las mineras saben que no pueden comprarla. Si alguien vende el agua, la gente lo va a apuntar, porque estamos comprometidos con la comunidad. En las reuniones siempre recordamos eso.

Entrevistador: ¿Y qué pasaría si se vendiera el agua?

Juana: Nadie va a vender el agua. Tratamos el agua como un bien comunitario. Tenemos nuestras costumbres. La gente compra y vende sus derechos sobre el agua dentro de la comunidad. Y la comunidad compró una gran cantidad de agua, pero las mineras no pueden comprarnos el agua a nosotros.

Este intercambio muestra que las costumbres no sólo existen como parte de una cosmovisión abstracta, sino que operan como una ética tangible que determina cómo deben relacionarse los individuos que comparten el agua dentro de la comunidad. Investigamos cómo opera esta ética tangible por medio de normas que crean lazos comunales; lazos que, al mismo tiempo, actúan como barreras al mercado del agua y polemizan con las expectativas neoliberales del modelo chileno.

Las costumbres y la economía moral del agua

Las costumbres funcionan como normas locales que regulan la manera de administrar el agua. Reflejan un orden simbólico respecto de lo que significa el agua. No obstante, este orden, en lugar de ser una forma simplemente local de imaginar el vínculo real o simbólico con el cultivo (a la Geertz, 1983), se basa en una ética concreta y en valores compartidos que están arraigados en contextos político-económicos y en relaciones materiales entre las personas, el agua, la infraestructura de riego, etc. Esto cobra especial importancia en el hiperárido desierto de Atacama, donde el agua es fundamental para la vida diaria de las comunidades. Las comunidades atacameñas se ubican sobre oasis cercanos a arroyos y ríos. En consecuencia, cualquier pequeño cambio de la hidrología tiene graves

efectos en la economía local. Por este motivo, las costumbres son parte de una economía moral más amplia, en la que se manifiesta tanto un sistema cultural que resignifica al agua, como una forma adecuada para que los individuos se relacionen entre sí respecto del agua. De esta forma se mantiene el orden en la administración de este recurso, se resiste a la imposición del Código de Aguas de 1981 y se combaten las amenazas de las industrias extractivas (Rodríguez, 2006; Trawick, 2001, 2002, 2003).

Las costumbres y la economía moral del agua no son prepolíticas, ni están congeladas en el tiempo y el espacio, ni son meramente culturales. Están en constante transformación frente a los procesos políticos y económicos, las relaciones de poder y los conflictos en los que están inmersas. Este cambio constante es la razón por la cual las comunidades transforman y movilizan sus normas, derechos, obligaciones y cosmovisión respecto del agua, como una forma de oponerse a la legislación del Estado, que apunta a estandarizar la administración del agua y a perpetuar la lógica de mercado. Esta expresión de la economía moral se manifiesta regularmente en Chiu-Chiu y Lasana. Allí, las normas locales y los valores culturales respecto del agua se movilizan constantemente frente al marco regulatorio que plantea el Estado. En concreto y respecto del Código de Aguas de 1981, estas modificaciones se han producido en el marco de una determinada economía política neoliberal (reproducida en la legislación estatal) que define al agua como objeto factible de ser dividido en raciones, convertirse en propiedad privada y de comercializarse libremente. Entonces el mercado se convierte, forzosamente, en el espacio donde compradores y vendedores se encuentran y contrastan sus cosmovisiones y valores morales respecto del agua.

Nuestras fuentes se refieren a las costumbres utilizando un lenguaje normativo que reconoce diferencias de jerarquía entre las leyes estatales y las prácticas y normas locales. Por lo tanto, admitimos que los sistemas regulatorios locales son otra barrera al sistema de mercado. La primera barrera es la prohibición de las transacciones de derechos con el sector minero y las demás industrias. La segunda, son las prácticas locales de riego, las cuales logran que la poca agua vendida a las mineras siga fluyendo por los canales de la comunidad. Esta práctica evita que las mineras compren más derechos a las comunidades.

La economía moral del agua versus el mercado

En Chiu-Chiu y Lasana oímos repetidamente que existe una ley interna que prohíbe la venta de derechos sobre el agua a las mineras. Le preguntamos a Juana qué pasó cuando los de afuera intentaron comprar estos derechos tras la privatización:

“Recuerdo que se convocó a la comunidad a una reunión extraordinaria [por-

que] varias personas querían negociar sus derechos. [La gente] dijo “¿Cómo es posible que quieran venderla [al agua]? Nosotros le damos otro significado al agua, un valor diferente. Dijimos “No podemos venderle el agua a las mineras””.

Otras respuestas confirmaron la prohibición a la venta de derechos a las mineras: “la venta del agua no es posible”; “si la gente vendiera su agua, las cosas se pondrían malas”; “va en contra de las costumbres”; “va en contra del pueblo”; y “es como un pecado”. Cuando preguntamos qué pasaría si alguien vendiera sus derechos, las respuestas fueron: “esa persona va a sentir vergüenza de por vida”; “ya no se le permitirá regar”; “no quisiera estar en su lugar”; “todos lo van a apuntar”; y “es una traición a la comunidad”.

Habiendo llegado a esta conclusión, le preguntamos al entonces presidente de la comunidad de Chiu-Chiu si había habido ventas de derechos al sector minero. Manifestó que dos personas habían vendido sus derechos. Entonces preguntamos cuáles habían sido las consecuencias para ellos: “La comunidad los apuntó con indiferencia. Se sintieron como que habían traicionado al pueblo. Recibieron algo similar a un castigo moral... así es cómo se regulan las cosas”.

Consultamos entonces a las personas de las que hablaba el jefe. En el primer caso, mantuvimos el siguiente intercambio:

Entrevistador: ¿Se puede vender el agua de Chiu-Chiu a las mineras?

Entrevistado: ¡Nooooo! ¿Cómo se te ocurre? La comunidad jamás permitió que nadie le venda [el agua] a las mineras. Hay como una norma interna que lo prohíbe.

Entrevistador: Me dijeron que usted vendió su agua.

Entrevistado: No, eso es lo que la gente cree. Pero no es cierto. Quise hacer un negocio, pero [la comunidad] no me lo permitió.

Entrevistador: ¿Qué clase de negocio quiso hacer?

Entrevistado: Quise arrendar mi agua a la minera [El Abra⁸], no es que quise venderla. Pero la comunidad casi me cuelga [en sentido figurado]... Entonces todos los *buevones* se volvieron en mi contra.

En el segundo caso, el atacameño vendió sus derechos para pagar un préstamo que el Estado le había concedido para desarrollar un proyecto agrícola que no prosperó (véase ejemplo ya mencionado). Esta persona compartió su experiencia:

8. Mina de cobre copropiedad de Freeport McMoRan (51%) y CODELCO (49%).

“Ya me mandé un *condoro*⁹ [macana] en cuanto vendí mi agua. Es como un crimen... Vender el agua es un delito... En las reuniones, me apuntaban con el dedo. Me decían, ‘vendiste el agua, entonces no puedes regar’”.

El segundo sistema regulatorio que opera como barrera al mercado del agua son las prácticas de riego que impiden que la poca agua que se vendió a las mineras fluya fuera de la comunidad. Básicamente, han restringido la compra de sus derechos por parte de las mineras.

Costumbres es también un concepto para designar las normas que rigen la administración del agua en general (p. ej. la distribución del agua, los cronogramas de riego, los trabajos colectivos, y resolución de conflictos). Estas normas han sido fundamentales para preservar las corrientes de agua en los canales, a pesar del mercado del agua y de las pocas compras del sector minero.

Dialogamos con Ernesto, expresidente de uno de los canales de Chiu-Chiu, quien explicó de qué manera las costumbres habían evitado que el mercado operara como tal.

Entrevistador: ¿Qué pasa si alguien le quiere vender sus derechos de agua a una minera?

Ernesto: Alguien vendió sus derechos a CODELCO, y CODELCO creyó que por comprarle el agua y darle una suma importante de dinero, todos íbamos a tentarnos. Pero eso quedó ahí. CODELCO no pudo saquear el agua.

Entrevistador: ¿Por qué?

Ernesto: Porque CODELCO debe respetar nuestros calendarios de riego, la toma del canal, y todas nuestras costumbres. Son problemas para ellos... no seguimos el sistema de litros por segundo como estipula la ley. Nosotros seguimos las costumbres.

Mantuvimos la misma conversación con Juana, quien explicó qué había pasado con los derechos que algunos miembros de la comunidad de Chiu-Chiu sí vendieron a las mineras.

Juana: El Abra no puede llevarse el agua que compró.

Entrevistador: ¿Por qué?

9. Condoro es una expresión popular para decir error. Proviene de la caricatura chilena “Condorito”, cuyo protagonista es un cóndor antropomórfico que siempre comete errores.

Juana: Porque las costumbres y las tradiciones dicen que solamente puedes sacar agua de las tomas cuando te toca según el calendario de riego que nosotros establecimos. Entonces no le conviene a El Abra.

Entrevistador: ¿Qué pasa si alguien le vende sus derechos a uno de afuera de la comunidad?

Juana: El comprador debe ajustarse al calendario nuestro. Por ejemplo, si decimos que hay que regar cada siete días, cada siete puedes tener agua. Eso se decide según las costumbres, nuestros acuerdos, y en las reuniones.

Entrevistador: ¿Cree que las costumbres y tradiciones tienen algo que ver con la compra del agua?

Juana: Por eso [las mineras] no compraron más agua, y el agua que ya compraron corre por los canales. En Calama todo es diferente. [Las mineras] empezaron a comprar y comprar [derechos] hasta que acumularon muchos; así pueden controlar el canal. Acá no. Como te dije, trataron de comprar más, pero los frenamos.

En una tercera entrevista, consultamos a la persona que vendió sus derechos a El Abra sobre qué había pasado con el agua que vendió:

“El Abra no puede sacar el agua porque existe un estatuto interno que regula el agua, las tomas, los calendarios según las costumbres. La mina debe tomar el agua el día establecido en el cronograma, que lo fija la comunidad del canal. Por eso prefieren dejar que el agua corra. Esas aguas todavía corren, no las tiene la mina. Eventualmente es la comunidad la que utiliza esa agua. Es más, los mineros tienen que sacar el agua de la toma específica donde yo sacaba mi agua, no pueden sacarla de otra parte. Vendí mi agua, pero los mineros no pueden utilizarla”.

Los pueblos de Chiu-Chiu y Lasana saben que las transacciones de derechos entre los miembros de la comunidad y las mineras están prohibidas y que las costumbres desempeñan un papel regulatorio muy importante para que el agua siga fluyendo por los canales de la comunidad. Sin embargo, durante la investigación no pudimos obtener detalles específicos sobre la prohibición o cómo la comunidad obligó a las mineras a cumplir sus normas locales de riego. En nuestras notas, registramos diferentes términos normativos que los entrevistados utilizaron para referirse a la prohibición: “normas internas”; “leyes internas”; “prohibición interna”; “leyes comunales”; “normas comunales”; “leyes locales”; “aquí tenemos una ley que lo prohíbe”; “nuestra ley lo prohíbe”; y “nosotros lo prohibimos”. No se pudieron obtener detalles acerca de, por ejemplo,

cuándo exactamente la comunidad aprobó la prohibición, quién era el presidente comunal en aquel entonces, a quién se le ocurrió esa prohibición, cuáles son los términos precisos de la prohibición, si la registraron en las actas de la comunidad, o cómo se hace cumplir. Nadie sabía (o no quisieron compartir) los detalles de la prohibición. Tal vez no los haya y se trate de una ley colectiva no escrita que los pueblos de Chiu-Chiu y Lasana articularon para hacer frente a la ley del Estado, las condiciones del mercado, la imposición del código de aguas, las intenciones de comprar el agua por parte de agentes externos, y frente a aquellos que compraron agua.

A pesar de algunas excepciones y de las asimetrías de poder normales que pueden existir entre los miembros de la comunidad, estas normas buscan reforzar el control de las comunidades sobre su propia agua, la proporcionalidad entre usuarios, la regularidad de las corrientes de agua y la transparencia. Según Trawick (2001), estos son principios centrales para la reproducción de la economía moral del agua. Los chiu-chiguano y los lasaneños también pudieron movilizar sus costumbres en el ámbito público y así ganaron notoriedad ante el Estado y el sector minero.

Durante nuestra conversación con la directora regional de la CONADI, reconoció la existencia de las normas internas como parte de las costumbres que prohíben las transferencias.

Entrevistador: ¿Las mineras trataron de comprar derechos al agua?

Directora: Hubo intentos, pero no se concretaron. Y eso fue porque la comunidad puso trabas... Tienen normas para administrar el agua y la agricultura que difieren de nuestro Código de Aguas.

Entrevistador: ¿Por qué cree que en Calama sí se realizan transacciones con el sector minero y que en Chiu-Chiu y Lasana no?

Directora: Porque el agua en Lasana y en Chiu-Chiu se administra de manera diferente. Basta con ver lo que las costumbres significan para la gente y el significado de las normas que comparten. La gente hace todo con mucho respeto. Hay un tema de consciencia sobre la ley que aplican al agua. Se hizo una evaluación sobre el Código de Aguas en Chiu-Chiu y Lasana, se notó que no funciona. Lo que funciona ahí son las tradiciones y costumbres. En términos legales, la gente puede vender los derechos al agua amparados por la ley, sin embargo no lo hacen porque se rigen bajo sus propias costumbres y normas.

Las mineras también reconocen la existencia de una prohibición interna. Cuando le preguntamos al chiu-chiguano que no pudo alquilar sus derechos a la minera El

Abra qué pasó luego de que la comunidad reprobara sus intentos, respondió: “Luego de eso, nadie quiso vender su agua. Creo que esa es la razón por la que los mineros no regresaron”.

También le preguntamos al presidente de la comunidad de Chiu-Chiu qué ocurrió luego de que los dos miembros de la comunidad vendieran o trataran de vender sus derechos sobre el agua:

“Cuando pasaron esos intentos de venta, las mineras vieron por primera vez que la comunidad estaba muy comprometida con un asunto tan sensible. Después, no trataron de comprar más agua [las mineras]. Supieron que estábamos acá, que estábamos unidos, y que no podían comprarnos”.

Le preguntamos de manera anónima a un representante de CODELCO si la empresa había intentado comprar derechos en Chiu-Chiu y Lasana. Respondió: “No creo”. Preguntamos “¿Por qué?” y respondió: “En Chiu-Chiu no hay transacciones por la cuestión comunitaria. No permiten que la gente venda sus derechos y tiene sus propias mañas para administrar el agua”.

La económica moral del agua y el fondo de aguas en las comunidades rurales

Chiu-Chiu y Lasana son las únicas comunidades rurales de Atacama sobre la cuenca del río Loa donde operó el fondo de aguas. En casi todas las transacciones, el fondo se utilizó para comprar derechos que fueron privatizados dentro de la comunidad. Comprar derechos fuera de la comunidad es complicado ya que las mineras y las empresas de suministro urbano no venden sus derechos. Para ellos, el agua es un recurso escaso y extremadamente valioso (véanse motivos secundarios en Prieto, 2014).

Como resultado, Chiu-Chiu y Lasana utilizan el fondo casi exclusivamente para adquirir los derechos individuales que se privatizaron en estas comunidades. Debido a las normas internas que prohíben a los miembros vender sus derechos a terceros, los que desean hacerlo, los venden a miembros de otros poblados a través de transacciones privadas, o bien a la comunidad, a través del fondo.

Consultamos a un funcionario de la oficina de CONADI en Calama por qué los miembros de las comunidades de Lasana y Chiu-Chiu preferían vender sus derechos a la comunidad y no a las industrias extractivas: “Tienen reglas internas. Ellos están peleando para recuperar las aguas que las mineras se llevaron [durante el proceso de privatización]. Si ellos venden [los derechos de aguas] a las compañías, estarían rompiendo esas reglas”.

El funcionario manifestó que los miembros de la comunidad están dispuestos a vender sus derechos a la comunidad por montos más bajos que los que pagarían las mineras. Le preguntamos la razón de esto:

“El punto es que el agua se mantenga fluyendo dentro de la comunidad. Ellos no quieren vender el agua a las mineras y hay una sanción moral. En todas las reuniones han dicho que no se puede vender el agua a las mineras. Ellos han luchado por devolver el agua a sus comunidades. Su discurso es que, las vegas se están secando, los animales muriendo y que ya no pueden pastorear más. Entonces vender [el agua a las mineras] no es coherente con lo que creen. Si alguien quiere vender el agua, la va a tener que vender por el fondo de aguas”.

El subsidio que las comunidades reciben del fondo les ha permitido comprar derechos que están disponibles en el mercado y no están a la venta para terceros debido a la desaprobación interna. La combinación de la prohibición interna movilizadora por las costumbres y el fondo incentivaron a aquellos que no se dedican al riego por diversos motivos (p. ej. migración, proletarianización, herencia de derechos de parientes) a vender sus derechos, ya sea a través del fondo de aguas a la comunidad o a miembros particulares de la comunidad.

A pesar de la importancia de las costumbres como barrera a las transacciones con agentes externos a la comunidad y como incentivo para vender el agua a la comunidad en tanto organización colectiva, vale la pena destacar que, independientemente de que los vendedores vieran deteriorados sus lazos comunales, abandonaran la agricultura o se mudaran a otra ciudad, vendieron sus derechos a la comunidad y no a las mineras o a las empresas de suministro urbano.

De acuerdo con las entrevistas realizadas tanto a miembros de la comunidad como a funcionarios de la CONADI, la explicación de por qué esas personas vendieron sus derechos al fondo es, básicamente, que las mineras ya no compran agua a las comunidades indígenas por motivos éticos y por la introducción de prácticas superadoras: hacerlo es muy complicado y la comunidad no permite que las empresas extraigan el agua de sus canales de riego.

Los derechos sobre el agua que las comunidades de Chiu-Chiu y Lasana pudieron comprar a través del fondo son derechos individuales pertenecientes a miembros de la comunidad. En consecuencia, el fondo ha funcionado como instrumento para recolectivizar esos derechos en vez de operar como mero instrumento para recuperar el agua que las mineras y las empresas de suministro urbano adquirieron luego del despo-

jo sufrido por estas comunidades a causa del proceso de privatización de 1983. Este hallazgo nos lleva a concluir que las comunidades no utilizaron el fondo para incrementar el volumen de agua de sus canales por encima del que tenían antes de la imposición del Código de Aguas de 1981. Sin embargo, el fondo operó como instrumento para revertir algunos de los efectos del código y formalizar la desmercantilización del agua, que ya se estaba produciendo gracias a las normas internas y a las costumbres.

Conclusiones

La bibliografía sobre la mercantilización de la naturaleza ha enriquecido las críticas heterodoxas del establecimiento y comportamiento del sistema de mercado, haciendo hincapié en cómo las características biofísicas específicas de los objetos a mercantilizar pueden erigirse como barreras al proceso de mercantilización. Sin embargo, este enfoque ha minimizado el rol que tiene la exégesis cultural, la formación de la identidad, las formas alternativas de valorar la naturaleza y el vínculo afectivo entre humanos y no humanos como conjunto frente a los sistemas de mercado. El presente artículo intenta promover este enfoque mostrando que las expectativas neoliberales para la región respecto del comportamiento esperado de un mercado libre del agua han sido subvertidas por las costumbres y la economía moral del agua de los Atacameños.

En Chiu-Chiu y Lasana, donde el agua se privatizó con éxito, el mercado no ha seguido la fórmula neoliberal por la cual los derechos sobre el agua fluirían hacia los usos que generaran mayor valor económico. Por el contrario, casi no existen transacciones de derechos hacia estos usos, sino que los derechos han permanecido dentro de las comunidades y además la comunidad como entidad colectiva decidió comprar derechos individuales. En este caso, los particulares vendieron su agua a la comunidad misma, en tanto entidad colectiva conformada por todos sus miembros. Por lo tanto, se produjo un cambio de status de los derechos sobre el agua. Pasaron de ser una propiedad individual, a ser propiedad colectiva. Esta transformación constituye una desmercantilización. La explicación de este fenómeno supera la simple noción de que las condiciones biofísicas del agua determinan su naturaleza no cooperativa respecto de los esfuerzos por mercantilizarla. Estas condiciones son claras en un área donde las mineras tienen la capacidad de invertir en infraestructura para imponer la mercantilización del agua. En estas comunidades existen normas internas que no sólo prohíben la venta de derechos sobre el agua a agentes externos, sino que también regulan la distribución del agua de manera tal que constituyen una barrera a las transacciones y permiten que el agua siga fluyendo dentro de comunidades donde ésta tiene un altísimo valor debido las con-

diciones climáticas hiperáridas. En vez de formar parte de un sistema legal explícito y formal, estas reglas, inscritas en una economía moral del agua que actúa como ética concreta basada en valores compartidos y vínculos afectivos entre humanos y no humanos, determinan la manera en que las personas deben relacionarse entre sí respecto del agua (Rodríguez, 2006; Trawick, 2001, 2002, 2003; Wutich, 2011). En este caso particular, los Atacameños articularon un conjunto de normas y obligaciones y una cultura compartida que hacen frente al proceso de privatización del agua.

Por medio de la práctica de las costumbres, los Atacameños han desarrollado una tecnología ritual (Condominas, 1977; Lansing, 1991) que genera vínculos materiales y afectivos entre el trabajo, los ancestros, los miembros de la comunidad, amigos, visitantes, la infraestructura hídrica actual y ancestral, el mundo natural y el divino. En las costumbres, el agua se percibe como un ente con agencia que demanda pagos, cariño y respeto para garantizar su reproducción, la supervivencia de la comunidad y la vida. Cuando se practican las costumbres, la corriente de agua es humanizada, se convierte en un sujeto que demanda pagos y cuidados a cambio de su fuerza productiva, que permite la reproducción de la vida. Los humanos y la comunidad también se naturalizan como parte de esta corriente. Si la corriente se altera, alguien podría enfermarse o simplemente todo podría desaparecer. Esta narrativa termina con las perspectivas antropocéntricas sobre la naturaleza, en tanto el agua no se reduce a un recurso discreto, sino que se presenta como un sujeto —con agencia— que puede crear trayectorias sociales por sí misma y reconfigurar la sensibilidad ética y los vínculos afectivos entre humanos y no humanos.

Las costumbres comprenden un significado más amplio que se enfrenta a los intereses de los actores externos y el mercado. Esta narrativa no se presenta solamente a nivel discursivo. Los Atacameños la movilizan para evitar transacciones y ventas cuando alguno de los miembros de la comunidad intenta vender o arrendar sus derechos sobre el agua a las mineras. El argumento es que negociar el agua viola las costumbres y la cosmovisión de los Atacameños, en la que el agua se presenta como entidad viva y en la que agua y tierra son inseparables. De hecho, muchas personas entrevistadas manifestaron que sin las costumbres, las mineras comprarían el agua y, en consecuencia, si las costumbres desaparecen, el agua y la comunidad también.

En resumen, la práctica de las costumbres permite la reproducción de una concepción y valoración compartida del agua y del sentido de pertenencia a la comunidad. A través de las costumbres, el pueblo reconoce la existencia de una conexión genealógica compartida, refuerza los lazos comunales, practica la reciprocidad, y se identifica a sí mismo situado en un territorio determinado. Además, el paisaje hídrico se vuelve sagrado. Todos estos elementos son necesarios para generar una economía moral del agua

por medio de la cual el pueblo aprende a utilizarla de manera adecuada y a posicionar sus intereses frente a los elementos que los amenazan. Estos valores y su reproducción a través de rituales emergen de una manera específica que se relaciona como el mundo material y el paisaje terrestre y acuático (Castro y Aldunate, 2003; Rodríguez, 2006). Este vínculo y pensamiento convierte a las personas en sujetos morales con sentido de pertenencia a sus comunidades y con una idea sobre la forma correcta de administrar el agua (Rodríguez, 2006). Sostenemos que esta economía moral se moviliza en las condiciones históricas y geográficas específicas dadas por el régimen neoliberal del mercado chileno respecto del agua y derriba las expectativas neoliberales sobre cómo debería funcionar el mercado del agua. Nuestro argumento se presenta como alternativa al discurso de los derechos humanos como el único instrumento contra la mercantilización del agua. La práctica de la economía moral del agua y de las costumbres construye una alternativa diferente de economía del agua comunitaria. La misma, como observa Bakker (2007), genera la posibilidad de un modelo de globalización alternativo de gobierno común que incluye a los actores no humanos y no está tan concentrado en el Estado.

El hecho de que los Atacameños hayan sido capaces de revertir la lógica a favor del mercado en Chiu-Chiu y Lasana no necesariamente significa que las desigualdades respecto del agua hayan sido resueltas en el Atacama. Las mineras y las empresas de suministro urbano de agua continúan obteniendo derechos para llevar a cabo sus proyectos, y los Atacameños continúan denunciando que sufren la desposesión de sus aguas. Esta situación merece un análisis más profundo de los acuerdos institucionales por fuera del mercado que ha realizado el Estado y que permiten a estas industrias extractivas continuar obteniendo derecho sobre el agua. Muchos de esos acuerdos se produjeron como respuesta a las barreras que los Atacameños impusieron al Código de Aguas de 1981. Es importante reconocer que los chiu-chiguano y los lasaneños (o sus parientes) suelen trabajar para las mineras, y que las mineras invierten grandes sumas de dinero como parte de sus programas corporativos de responsabilidad social. Sin embargo, las comunidades siguen posicionando a las mineras en contra de sus valores indígenas respecto de agua y no les venden sus derechos. Esta negativa plantea interrogantes no resueltos respecto de cómo estas personas desarrollan su identidad híbrida como mineros/trabajadores/indígenas y de cómo continúan generando contradicciones en el mercado del agua a pesar de sus identidades híbridas y sus vínculos laborales directos o indirectos con el sector minero. Además, el hecho de que los Atacameños se hayan vuelto menos dependientes de las actividades agrícolas y de pastoreo plantea el interrogante de por qué los conflictos sobre los recursos hídricos continúan siendo una cuestión importante en el área atacameña.

Por último, el hecho de que los Atacameños utilicen el mercado como instrumento para colectivizar los derechos sobre el agua genera el riesgo de reproducir un modelo de multiculturalismo neoliberal, en el que los sujetos articulan sus identidades sin amenazar el modelo racializador de justicia distributiva (Hale, 2004; Postero, 2007). Actualmente, se está llevando a cabo un estudio sobre esta cuestión.

Agradecimientos

Agradezco a los Atacameños que me compartieron sus historias personales y al pueblo de Lasana que me invitó a una *limpia*. Agradezco a Carl Bauer, Paul Robbins, Sally Marston y a Stephen Lansing por los comentarios sobre los primeros borradores de este artículo. También recibí comentarios útiles de los tres evaluadores anónimos. Este estudio recibió el apoyo del CONICYT – Chile (Centro Interdisciplinario de Estudios Interculturales e Indígenas, FONDAP No. 15110006; Concurso Nacional de Inserción en la Academia, Convocatoria 2014, PAI No. 79140014; y Fondecyt Iniciación No. 11150130).

Bibliografía

- Anderson, T (1991), The market process and environmental amenities. En: Block, W(Ed.) *Reconciling Economics and the Environment*, pp:133–150. Perth: Australian Institute for Public Policy.
- Anderson, T y Leal, D (2001), *Free Market Environmentalism*. Pacific Research Institute for Public Policy. San Francisco: Westview Press.
- Bakker, K
(2004), *An Uncooperative Commodity: Privatizing Water in England and Wales*. Oxford: Oxford University Press.
(2007), “The ‘commons’ versus the ‘commodity’: alter-globalization, anti privatization and the human right to water in the global south”, *Antipode* 39(3):430–455.
- Barthel, T (1986), “El agua y el festival de primavera entre los Atacameños”, *Allpanchis* (28):147–184.
- Bauer, C (2004), *Siren Song: Chilean Water Law as a Model for International Reform*. Washington, DC: Resources for the Future.
- Bridge, G (2000), “The social regulation of resource access and environmental impact: production, nature and contradiction in the US copper industry”, *Geoforum* 31(2):237–256.

- Briscoe, J (1996), "Water as an economic good: the idea and what it means in practice". En: *World Congress of International Commission on Irrigation and Drainage*. El Cairo: The World Bank.
- Brown, F; Ingram, H (1987), *Water and Poverty in the Southwest*. Tucson: University of Arizona Press.
- Budds, J
(2004), "Power, nature, and neoliberalism: the political ecology of water in Chile. Singap. J. Trop", *Geogr.* 25(3):322–342.
(2009), "The 1981 Water Code: The impacts of private tradable water rights on peasant and indigenous communities in Northern Chile". En: Alexander, W (Ed.) *Lost in the Long Transition: Struggles for Social Justice in Neoliberal Chile*, pp:41–60. Lanham: Lexington Books.
- Carrasco, A (2011), *One world, many ethics. The politics of mining and indigenous peoples in Atacama, Chile Ph.D. Thesis*. Tucson: University of Arizona.
- Castro, V y Aldunate, C (2003), Sacred mountains in the highlands of the South Central Andes. *Mountain Res. Dev.* 23(1):73–79.
- Castro, V y Martínez, J (1996), "Poblaciones Indígenas de Atacama". En: Hidalgo, J Schiapacasse, H; Aldunate, C; Mege, P (Eds.) *Etnografía: sociedades indígenas contemporáneas y su ideología*, pp:69–109. Santiago: Andrés Bello.
- Castro, V y Varela, V (1994), *Ceremonias de Tierra y Agua: Ritos Milenarios Andinos*. Santiago: Ministerio de Educación.
- Condominas, G (1977), *We Have Eaten the Forest: The Story of a Montagnard Village in the Central Highlands of Vietnam*. Nueva York: Hill and Wang.
- Donoso, G (2004), "Chile: estudio de caso del Código de Aguas". En: Mercados (de derechos), de *Agua: Experiencias y Propuestas en América del Sur*, pp:25–48. Santiago: Naciones Unidas. CEPAL.
- Edelman, M (2005), "Bringing the moral economy back in ... to the study of 21st-century transnational peasant movements", *Am. Anthropol.* 107(3):331–345.
- Geertz, C (1983), *Local Knowledge: Further Essays in Interpretive Anthropology*. New York: Basic Books.
- Hale, C (2004), "Rethinking indigenous politics in the era of the "indio permitido", *nacla report on the americas* (38):16–20.
- Horwitz, M (1977), *The Transformation of American Law, 1780–1860*. Cambridge: Harvard University Press.
- Jackson, S y Palmer, L (2014), "Reconceptualizing ecosystem services: possibilities for

- cultivating and valuing the ethics and practices of care”, *Progress in Human Geography*. 39(2):122–145.
- Kelso, M (1967), *The water is different syndrome, or what is wrong with the water industry Paper presented at the American Water Resources Association*. CA: San Francisco.
- Lagos, R; Mendoza, E; Ampuero, N y Hernández, N (1988), “La limpia de canales y acequias de Santiago de Río Grande”, *Chungará: Revista de Antropología Chilena* (21):43–78.
- Lansing, J (1991), *Priests and Programmers: Technologies of Power in the Engineered Landscape of Bali*. Princeton: Princeton University Press.
- Larraín, H (1991), “Limpia de Canales de Toconce: descripción de una ceremonia faena tradicional”, *Revista Hombre y Desierto* (5):3–19.
- Matus, A (1993), “El ceremonial de la limpia de canales en Caspana”, *Revista Chilena de Antropología* (12):65–85.
- Migdal, J (1975), *Peasants, Politics, and Revolution; Pressures Toward Political and Social Change in the Third World*. Princeton: Princeton University Press.
- Molina, F (2012), “Competing rationalities in water conflict: Mining and the indigenous community in Chiu Chiu, El Loa Province, northern Chile”, *Singap. J. Trop. Geogr.* (33):93–107.
- Núñez, L (2007), *Vida y Cultura en el Oasis de San Pedro de Acatama*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Perreault, T (2008), “Custom and contradiction: Rural water governance and the politics of usos y costumbres in Bolivia’s irrigators’ movement”, *Ann. Assoc. Am. Geogr.* 98(4):834–854.
- Polanyi, K (1957), *The Great Transformation*. Boston: Beacon Press.
- Postero, N (2007), *Now We Are Citizens: Indigenous Politics in Postmulticultural Bolivia*. Stanford: Stanford University Press.
- Prieto, M (2014), *Privatizing Water and Articulating Indigeneity: The Chilean Water Reforms and the Atacameño People (Likan Antai)*. Tucson, Arizona: School of Geography and Development University of Arizona.
- (2015), “Privatizing Water in the Chilean Andes: The Case of Las Vegas de Chiu-Chiu”, *Mountain Res. Dev.* 35(3):220–229.
- (2016), “Bringing water markets down to Chile’s Atacama Desert”, *Water Int.* 41(2):191–212.
- Prudham, W (2005), *Knock on Wood: Nature as Commodity in Douglas Fir Country*. Nueva York: Routledge.
- Ribot, J y Peluso, N (2003), “A theory of access”, *Rural Sociol.* 68(2):153–181.

- Robertson, M (2000), "No net loss: wetland restoration and the incomplete capitalization of nature", *Antipode* 32(4):463–493.
- Rodríguez, S (2006), *Acequia: Water-Sharing, Sanctity, and Place*. Santa Fe: School for Advanced Research Press.
- Scott, J (1976), *The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in South-east Asia*. New Haven: Yale University Press.
- Serracino, G (1985), *Creencias, organización social y economía en caspana indígena. La limpia de canales*. Santiago: Paper presentado en el 1° Congreso de Antropología.
- Smith, N (1984), *Uneven Development: Nature, Capital, and the Production of Space*. Nueva York: Blackwell.
- Thobani, M (1995), *Tradable Property Rights to Water How to Improve Water Use and Resolve Water Conflicts*. Washington, DC: *The World Bank*.
- Thompson, E
(1971), "The moral economy of the English crowd in the eighteenth century", *Past and Present* (50):76–136.
(1975), *Whigs and Hunters: The Origin of the Black Act*. Nueva York: Pantheon Books.
- Trawick, P,
(2001), "The moral economy of water: equity and antiquity in the Andean Commons", *Am. Anthropol.* 103(2):361–379.
(2002), "The moral economy of water: general principles for successfully managing the commons", *Gaia* 11(3):191–194.
(2003), *The Struggle for Water in Peru: Comedy and Tragedy in the Andean Commons*. Stanford: Stanford University Press.
- Wolf, E (1969), *Peasant Wars of the Twentieth Century*. Nueva York: Harper & Row.
- Wutich, A (2011), "The moral economy of water reexamined: reciprocity, water insecurity, and urban survival in Cochabamba, Bolivia", *J. Anthropol. Res.* 67(1):5–26.
- Yáñez, N y Molina, R (2011), *"Las Aguas Indígenas en Chile"*. Santiago: LOM.

Capítulo 6

Proteger los bienes comunes: agua, cultura y naturaleza: el movimiento de bienes comunes en la lucha italiana contra la administración neoliberal*

Ugo Mattei**

Introducción

En Italia, las ocupaciones políticas tienen un legado que puede rastrearse hacia principios del siglo XX. Si consideramos el movimiento estadounidense *Occupy* como una reacción popular contra la crisis de 2008, la versión italiana sería el movimiento social “*beni comuni*” (bienes comunes) que, comparado con el *Occupy*, ha demostrado una estrategia política más potente y articulada. Esta sección de *Against the Day**** explora las múltiples dimensiones de la transformación política que atravesó el movimiento social de bienes comunes en relación a tres tipos diferentes de recursos “comunes”: el agua (Fattori), la cultura (Bailey y Marcucci), y el medioambiente (Zucchetti).

Lo que presentamos como el “movimiento *Occupy* italiano” ganó fuerza y viabilidad política incluso antes del conocido M15 español o su contraparte estadounidense en Wall Street. Por ejemplo, ya en abril, los ocupantes del Cinema Palazzo, un teatro en

*, La versión original de este artículo fue publicada con el título: “Protecting the Commons: Water, Culture, and Nature: The Commons Movement in the Italian Struggle against Neoliberal Governance” en 2013 la revista *South Atlantic Quarterly* 112(2): 366-376. Los editores agradecen a la revista y al autor por su autorización a traducir y publicar esta versión en castellano del artículo. Traducción de Carolina Rosa, Cuerpo de Traductores, Universidad Nacional de Rosario.

**, Universidad de California, San Francisco. matteiu@uchastings.edu

***. El autor hace referencia a la sección “Against the Day” de la revista *South Atlantic Quarterly* que consiste en una sección temática, presente en cada número, y que se compone de ensayos cortos que abordan un tema de importancia política contemporánea. *Nota de los Comps*.

el corazón del barrio San Lorenzo en Roma, habían resistido con éxito un intento de desalojo. En el momento en que lo tomaron, el Cinema Palazzo era propiedad privada y lo alquilaba una compañía que planeaba construir un casino. Pasado más de un año, el teatro todavía sigue en manos de sus ocupantes, y a su vez se están dando muchas otras tomas de espacios públicos en Italia, con mayor o menor difusión. El movimiento de bienes comunes tiene características similares al *Occupy*: puntualmente, la estrategia de la ocupación, así como el método de “asamblea general” adoptado para la toma de decisiones. Pero también se vale de otras estrategias políticas para resistir el orden autoritario neoliberal.

Una de tales estrategias, muy importante para el movimiento, es la utilización de los medios de la democracia constitucional directa, como el referéndum. El referéndum que tuvo lugar en Italia el 13 de junio de 2011 fue la culminación de una larga lucha, cuyo objetivo era limitar el proceso, aparentemente irresistible, de mercantilización y privatización neoliberal, que había comenzado mucho antes de la crisis de 2008. En Italia, desde su propuesta en diciembre de 2009, la sencilla plataforma del agua como bien común movilizó a decenas de miles de activistas. En 2010, fue admitida por la Corte Constitucional como referéndum legítimo sobre la derogación del Decreto Ronchi, que estipulaba la privatización del agua; finalizando con el triunfo de junio de 2011, cuando más de 27 millones de italianos votaron, a pesar del sostenido esfuerzo neoliberal a través de las Cortes y los medios de comunicación por socavar el referéndum. El 56% de los italianos se proclamaron de forma casi unánime (más del 90%) en contra de la privatización del agua.

Junio de 2011 será recordado como la primera vez en la historia italiana que una mayoría absoluta de votantes rechaza expresamente una serie de estatutos. Algunos de estos estatutos neoliberales habían obtenido aprobación parlamentaria menos de dos años antes del voto popular, evidenciando la desconexión entre la voluntad del pueblo italiano y la de sus representantes. Luego del referéndum, como afirmamos más arriba y en los siguientes artículos, el concepto de “bienes comunes” se convirtió en una estrategia de uso extendido para proteger los bienes culturales y ambientales de la amenaza de la privatización. En Italia, la noción de “bienes comunes” ha servido para conectar con bastante éxito esfuerzos revolucionarios diversos, al proporcionar una teoría unificadora para la praxis de la lucha.

El referéndum italiano del agua

En junio de 2011, se convocó a los italianos a votar en tres referéndums orientados a cuestionar ciertas bases del neoliberalismo; sólo uno de los referéndums, técnica-

mente, tenía como objeto el agua. El propósito del primer referéndum era cancelar un estatuto de 2009 que introdujo un programa obligatorio de privatización de todos los servicios públicos, incluidos el transporte, la recolección de residuos y los jardines de infantes¹. El segundo referéndum, el único dedicado específicamente a la problemática del agua, tenía como objetivo revocar la disposición legal que garantizaba la “remuneración del capital invertido” como parte del costo final para el usuario del sistema de suministro de agua. El referéndum apuntaba a impedir que se lucre con el servicio de suministro de agua, anulando, por lo tanto, el interés que tendrían empresas privadas en vender agua. El tercer referéndum pretendía derogar la ley que restableció el programa nuclear italiano (que ya había sido rechazado en otro referéndum de 1986, tras el accidente de Chernobyl), y complementar una visión alternativa de la sociedad —y del uso sustentable de los recursos— que el movimiento de bienes comunes respalda y que promovió entre los votantes italianos.

Hay dos puntos cruciales para comprender la relevancia política del movimiento de bienes comunes y su poder de influencia a la hora de vincular luchas aparentemente diferentes y distantes entre sí. Primero, como dijimos, el agua no es la única cuestión en la que se basan estos referéndums. Segundo, los referéndums fueron sólo otra herramienta que se utilizó en una labor más amplia, cuyo objetivo era desafiar la lógica neoliberal de la privatización.

En Italia, la resistencia al neoliberalismo ya era fuerte desde fines de la década de 1990, con algunos puntos culminantes, como los dramáticos eventos sucedidos en la Cumbre del G8 en Génova, en julio de 2001. Este tipo de resistencia continuó, aunque en forma menos visible, y se reorganizó en 2005. Para explicar el éxito inesperado de la campaña de 2011 (ningún otro referéndum había alcanzado el quórum requerido en los últimos dieciséis años), hay que considerar que una red nacional de comités locales de agua ya había sido dispuesta desde 2006 (activa en distintas partes del país tras la Cumbre del G8 en Génova), y que desde 2005 se había iniciado un esfuerzo sistemático en la esfera académica con el objeto de reconsiderar y cuestionar la base legal que facilita la privatización en Italia. Yo fui el principal investigador en este esfuerzo intelectual, emprendido por la *Accademia Nazionale dei Lincei*, la institución académica más prestigiosa de Italia.

El estudio encuentra incentivo al notar que entre 1992 y 2000 Italia era el país líder en el mundo en activos privatizados (alrededor de 140 mil millones de euros), lo que lo posiciona segundo (después de Gran Bretaña) en lo que respecta al valor de las

1. Corte constitucional italiana, N.º. 23/2011.

privatizaciones entre 1979 y 2008, también a nivel mundial. Además, en 2009, la red de agua *Forum Italiano dei Movimenti per l'Acqua* (el Foro italiano del Movimiento por el Agua), bien descrita por Tommaso Fattori², ya había organizado una iniciativa ciudadana para avanzar con la reforma del estatuto del agua, reuniendo más de 400 mil firmas (para impulsar tales iniciativas se necesitan sólo 50 mil). El proyecto de ley de agua popular que se propuso nunca se discutió en el Parlamento neoliberal. Estos precursores del movimiento de bienes comunes sugieren que los italianos ya estaban inclinados —como antes sus contrapartes bolivianos, que tuvieron éxito en una situación similar— a defender el agua de la privatización.

Mientras tanto, durante el gobierno de Romano Prodi, en 2007, las iniciativas de la *Accademia dei Lincei* y la sostenida puja político-académica redundaron en la creación de una comisión especial, la comisión Rodotà, dentro del Ministerio de Justicia. La comisión fue presidida por un distinguido erudito de las leyes y ex miembro del Parlamento, Stefano Rodotà. La comisión debía proponer una reforma en la disposición de la propiedad pública, estipulada en el Código Civil italiano, con el fin de establecer algunos principios que rigieran las condiciones y los límites de la privatización de los bienes públicos. Luego de la caída del gobierno de Prodi, en febrero de 2008, la comisión Rodotà produjo una propuesta de reforma, que contenía la primera definición legal de *bienes comunes* como forma de propiedad distinta tanto de la propiedad privada como de la pública, y merecedora de una protección especial a nivel constitucional. En la definición de la comisión Rodotà, los bienes comunes son “bienes, que proporcionan servicios esenciales para la satisfacción de los derechos fundamentales de la persona”. El acceso a tales bienes está garantizado por encima de la propiedad pública o privada y en todos los casos debe protegerse “teniendo presente el interés de las futuras generaciones” (Parlamento Italiano, 2010). El agua fue el primer elemento de la lista abierta de bienes comunes que sugirió la comisión.

El 26 de noviembre de 2009, el mismo día en que el proyecto de ley de la Comisión Rodotà fue presentado ante el Senado por la región de Piamonte, la Cámara baja del Parlamento aprobó en su lugar, sin debate previo, el “Decreto Ronchi”, “que introdujo un esquema obligatorio de privatización de todos los servicios locales” (Par-

2. Tommaso Fattori es uno de los miembros fundadores del Foro Italiano de los Movimientos del Agua y uno de los promotores del exitoso referendo sobre el agua que tuvo lugar en Italia en junio del 2011. En enero del 2011 fue elegido director de *Transform-Italia*, desde donde coordina el Proyecto de investigación sobre los Comunes. Es también miembro del comité organizador 10+10 de Florencia. El artículo de Tommaso Fattori al que el autor hace referencia fue publicado con el título: “From the Water Commons Movement to the Commonification of the Public Realm” en el mismo número de *South Atlantic Quarterly* (2013) 112(2): 377-387; doi:10.1215/00382876-2020253. *N. del E.*

lamento Italiano, 2009). La ley estaba claramente orientada a transferir el control de los recursos públicos al sector privado. De acuerdo con el Artículo 113-bis del decreto, para el 31 de diciembre de 2011 todos los servicios locales controlados por el sector público, incluyendo el sistema de suministro de agua, debían ponerse en el mercado para licitación pública. El Artículo 1 del decreto establecía que la ley europea es la que autoriza la liberación del control público. La evidente manipulación del Parlamento en cuanto a esta disposición generó un profundo malestar y, pocos días después, seis profesores de Derecho, cuatro de los cuales ya eran miembros de la Comisión Rodotà—Stefano Rodotà, quien escribe, Alberto Lucarelli, Luca Nivarra, Gaetano Azzariti y Gianni Ferrara— redactamos tres preguntas para un referéndum, creamos un comité para éste, y publicamos un documento en la web, exigiendo que comenzara el proceso de referéndum articulado en estas tres preguntas, desafiando el esquema de privatización obligatoria. La Corte Constitucional eventualmente admitió dos de las tres preguntas para que fueran sometidas a votación.

Los académicos de *Lincei*, los letrados que redactamos las preguntas del referéndum y el *Forum Italiano dei Movimenti per l'Acqua* llevamos adelante una importante iniciativa de organización para aglutinar una coalición de organismos pertenecientes a la sociedad civil, y que incluyó sindicatos, grupos ambientales y asociaciones de consumidores, al tiempo que se excluyó, deliberadamente, la participación directa de partidos políticos. Con el respaldo de la coalición, las preguntas del referéndum finalmente fueron presentadas a la Suprema Corte en Roma y la coalición comenzó a reunir firmas el 22 de abril de 2010. Reunir firmas en esta época permitiría que el referéndum tuviera lugar en la primavera de 2011, con el fin de evitar la licitación dictaminada por el decreto Ronchi sobre el sistema de suministro de agua. Según la ley italiana, se debía recolectar medio millón de firmas en un lapso de tres meses; la firma era personal, y debía certificarse en forma individual por un notario u otro funcionario público del municipio en el que se llevaba a cabo la recolección. El proceso se tradujo en una notable demostración de la vitalidad del movimiento de bienes comunes, cuyos miles de voluntarios juntaron firmas a lo largo de toda la nación, incluso en los más remotos rincones del país. La gente, habitualmente indiferente ante las juntas de firmas, en este caso hacía fila, a veces durante horas, para poder firmar, y hacia mediados de julio de 2010 más de 1,4 millones de firmas certificadas fueron transportadas en enorme cajas hasta las puertas de la Suprema Corte, frente a una multitud de periodistas de distintos medios de comunicación.

La estrategia de los neoliberales bipartidistas con bancas en el Parlamento fue oponerse al referéndum desde el principio. El Parlamento, que no contaba con opo-

sición tras las elecciones de 2008, operaba en ausencia de los partidos denominados de izquierda radical. En efecto, se aseguró que el referéndum fuera ignorado por los medios, tarea fácil de lograr ya que el propio Primer Ministro, Silvio Berlusconi, tenía el control generalizado de los diarios y canales de televisión nacionales. Por su parte, el liderazgo del Partido Democrático, de centro-izquierda, tenía el poder en varias regiones y municipios y era extremadamente tibio con respecto al movimiento, ya que muchos de sus miembros estaban claramente involucrados, tanto política como personalmente, con la oportunidad de lucrar con el proyecto de privatización. Conscientes del elevado número requerido por el Artículo 75 de la Constitución, que demanda una participación del 50% de los votantes, las fuerzas opositoras desplegaron una estrategia de silenciamiento para evitar una concurrencia suficiente a las urnas. Además, los neoliberales implementaron una estrategia legal a nivel constitucional para evitar que el referéndum se realizara, basándose en la teoría de que la liberación de los servicios públicos locales era requisito de la ley europea. En Italia, según el Artículo 75 de la Constitución, un referéndum no puede abolir un estatuto que haya sido dispuesto por la ley internacional, y tal es, técnicamente, la naturaleza de la legislación europea. El 12 de enero de 2011, la Corte Constitucional dio una verdadera lección de ley constitucional y europea al reconocer dos de las preguntas presentadas por la coalición del agua y el referéndum nuclear³. La Corte claramente estableció que la ley europea no dispone la liberación o privatización de servicios públicos y que depende de los Estados miembro inclinarse por el sector privado o el público. Según la Corte, el Decreto Ronchi era un acto opcional del Estado italiano y, como tal, podía revocarse si el referéndum tenía éxito. Nadie podría haber anticipado el triunfo histórico del referéndum del agua, en el que los votantes se expresaron en forma prácticamente unánime contra la privatización impuesta, sin apoyo, e incluso enfrentándose a la oposición de los medios y los partidos políticos.

El agua como bien común: un desafío al orden neoliberal

El éxito del referéndum del agua significó un golpe contra el *establishment* neoliberal. La reacción no se hizo esperar: en la semana que siguió al referéndum, los abogados y expertos que representaban los intereses corporativos rápidamente intentaron reducir el impacto de la votación. La Acea SpA, la empresa parcialmente privatizada que suministra agua en Roma, contrató al experto Giulio Napolitano, hijo del presidente en funciones de la república y conocido experto en economía y derecho de la Universidad

3. Corte constitucional italiana, Nº. 23/2011 y 24/2011.

de Roma. Napolitano esgrimió los argumentos de que no existían obligaciones legales que se desprendieran de los resultados del referéndum, y que los negocios en curso todavía eran viables y legítimos.

La especulación internacional se focalizó en Italia apenas semanas de ocurrido el referéndum, y el Banco Central Europeo, en una maniobra sin precedente constitucional, envió una carta a Berlusconi pidiéndole que implementara una serie de medidas, como la exclusión de los servicios públicos. Como consecuencia, el 13 de agosto de 2011, pocas semanas después del referéndum, el gobierno de Berlusconi aprobó una ley irónicamente titulada “disposiciones para ajustar la ley a los resultados del referéndum y a la ley europea” (Parlamento italiano, 2011), que, en la práctica, se utilizó para revivir el ya abolido Decreto Ronchi en todos sus aspectos, excepto en lo relacionado al agua, intentando así limitar los resultados del voto popular.

Este símbolo de obediencia inconstitucional al orden supranacional neoliberal no se consideró suficiente. La especulación financiera mantenía a Italia bajo presión a pesar de que, desde la crisis de 2008, era el país que menos había incrementado su endeudamiento público con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Finalmente, Berlusconi se vio forzado a renunciar, a raíz de una maniobra orquestada por el presidente Giorgio Napolitano, un ex comunista recientemente devenido neoliberal. El presidente Napolitano prosiguió a designar como nuevo primer ministro a Mario Monti, un economista conservador y ex Comisario europeo de Fiscalidad y Unión Aduanera, Auditoría y Lucha contra el Fraude, además de conferirle el honor de convertirlo en senador vitalicio. Esta maniobra sin precedentes constitucionales fue exactamente lo contrario de lo que el presidente, como guardián supremo de la Constitución, debería haber hecho al enfrentarse a un inminente fracaso democrático. Se instauró un “gobierno técnico” para resolver la “emergencia económica” y tuvo el respaldo de una gigantesca campaña de propaganda neoliberal y de una mayoría parlamentaria muy amplia. El Parlamento, derrotado por el pueblo en junio, en vez de disolverse se afirmó en sus funciones, y la suspensión de la democracia encontró el respaldo del gobierno técnico. El nuevo gobierno confirmó la decisión de Berlusconi de continuar con políticas de privatización y los negociados usuales, a pesar de los resultados del referéndum, y aprobó una serie de estatutos que restringían aún más la posibilidad de administrar los servicios públicos dentro de un modelo de derecho público.

Como respuesta, Lucarelli y yo impulsamos un desafío constitucional a estas leyes que pretendían continuar con la idea de “sólo negocios”, y obligar a los municipios y a los gobiernos locales a privatizar servicios públicos. Lo hicimos en representación de la región de Puglia. El caso se llevó a la Corte Constitucional el 16 de julio de 2012,

apenas horas después de la fiesta de aniversario de la toma del Teatro Valle, y casi exactamente un año después de la victoria del referéndum. El 17 de julio de 2012, en lo que sin dudas sería una decisión emblemática, la Corte Constitucional italiana sostuvo que el Artículo 4 del llamado “decreto Ferragosto” era inconstitucional, ya que había sido enmendado por el gobierno de Monti⁴. La Corte declaró, por primera vez en la historia del país, que la voluntad del pueblo expresada en forma de democracia directa a través del referéndum no debía ser revocada utilizando los medios de la democracia representativa (es decir, a través del Parlamento), al menos por un período razonable de tiempo. El movimiento de bienes comunes celebró una victoria notoria, habiendo rescatado de la privatización obligatoria no sólo al agua, sino a todos los servicios públicos.

El teatro como bien cultural común

El 14 de junio de 2011, el día siguiente a la victoria del referéndum, un grupo de trabajadores precarizados de la industria del entretenimiento —actores, directores, técnicos, músicos y productores independientes— ocuparon el Teatro Valle de Roma (véase el artículo de Bailey y Marcucci⁵; véase también *Teatro Valle Occupato*, 2012). El lema del grupo era “Como el agua y como el aire, recuperemos la cultura”. El argumento para tomar el Teatro Valle era que éste, como parte del sector cultural proporciona servicios públicos esenciales y, tal como en el caso del agua, sus trabajadores y usuarios deberían tener garantizado legalmente el acceso y la administración del recurso. En gran medida debido a la reciente consolidación política del referéndum, el municipio de Roma resultó incapaz, a nivel político, de evitar la toma. Como consecuencia, los trabajadores del Valle vienen administrando el teatro de manera exitosa desde hace más de un año, manteniéndolo abierto al público y llevando adelante un extraordinario ejemplo de *commoning* (producción y mantenimiento de bienes comunes)⁶. El reclamo de convertir propiedades públicas o privadas con relevancia cultural en bienes comunes se ha alzado no sólo en Roma, sino también en Venecia (Teatro Marinoni), Catania (Teatro Coppola), Nápoles (Asilo della creatività) y Palermo (Teatro Garibaldi) y, más recientemente, en teatros de la región de Pisa, Messina y Nápoles.

4. Corte Constitucional italiana, N°. 199/2012.

5. El artículo de Saki Bailey y Maria Edgarda Marcucci al que el autor hace referencia fue publicado con el título: “Legalizing the Occupation: The Teatro Valle as a Cultural Commons” en el mismo número de *South Atlantic Quarterly* (2013) 112(2): 396-405; doi:10.1215/00382876-2020271. *N. del E.*

6. Para más información acerca del *Teatro Valle Occupato*, ver: <http://www.teatrovalleoccupato.it>. Consultado el 12 de octubre de 2017. *N. del E.*

Milán fue el único lugar en el que se reprimió por completo al movimiento de “cultura como bien común”. El 5 de mayo de 2012, un grupo de artistas conocido como *Macao* ocupó un edificio abandonado de 31 pisos, perteneciente a una compañía privada declarada en bancarota. Pocos días después de la toma, la policía evacuó brutalmente a los Macao. Hoy, este grupo continúa con su lucha creativamente, trasladándose de un lugar a otro para evadir la confrontación con la policía. Irónicamente, *Macao* es objeto de persecuciones policiales en un municipio cuyo alcalde fue un reconocido abogado comunista de izquierda, que en 2011 fue parte de la narrativa exitosa de la “primavera italiana”, pero que apenas un año más tarde se convirtió en agente del neoliberalismo (Argentieri y Cruccu, 2012).

La naturaleza como bien común

Mientras la campaña del agua implementó métodos constitucionales y las tomas de teatros utilizaron herramientas del derecho privado como sustento, en Italia el lado duro de la represión neoliberal y su analogía con la brutalidad neofascista se desarrolla en el Valle de Susa, donde la confrontación ha alcanzado el punto álgido tanto físicamente —en forma de extrema brutalidad policial— como de manera económica, con un megaproyecto de millones de dólares (véase el artículo de Zucchetti⁷). Aunque la resistencia contra el tren de alta velocidad (el movimiento No TAV) tiene una historia de casi veinte años, es en las postrimerías del referéndum que los “bienes comunes” han venido a emerger como una subjetividad capaz de defender el valle. A lo largo de los últimos veinte años, el movimiento No TAV opuso resistencia a un proyecto gigantesco para construir un nuevo túnel de 56 kilómetros que atravesaría los Alpes, proyecto al que se dio inicio tras un proceso de toma de decisiones de carácter abusivo y substancialmente ilegal.

En los últimos años, los activistas ocuparon una pequeña porción adyacente al área donde estaban proyectadas las primeras perforaciones de la obra. Declararon este área una república libre, la *Libera Repubblica della Maddalena*. En los días de la *Libera Repubblica della Maddalena*, durante una gran asamblea, la idea del No TAV se inscribió dentro del movimiento de bienes comunes, que se opone a la misma lógica de concentración y centralización económicas y políticas que el movimiento del agua cuestiona. Durante más de un mes, en junio de 2011, en este área se pudo experimentar

7. El artículo de Massimo Zucchetti al que el autor hace referencia fue publicado con el título: “The Turin-Lyon High-Speed Rail Opposition: The Commons as an Uncommon Experience for Italy” en el mismo número de *South Atlantic Quarterly* (2013) 112(2): 388-395; doi:10.1215/00382876-2020262. *N. del E.*

una economía comunitaria basada en el intercambio y la cooperación, antes de que la policía y las fuerzas militares, incluyendo algunos veteranos de la reciente guerra de Afganistán, expulsaran brutalmente a sus residentes en un despliegue bélico (della Porta y Piazza, 2008).

Aunque el pueblo ha obtenido importantes victorias políticas, aún no existen grandes resultados desde el punto de vista legal, y los activistas con frecuencia continúan sufriendo privaciones de la libertad y otras medidas represivas. Esto es evidente al considerar que la población del Valle de Susa todavía soporta la acusación sistemática (por parte de los medios, habiendo un clarísimo conflicto de interés) de sostener una violenta postura *NIMBY* (siglas en inglés de “not in my backyard”)⁸, y los políticos bipartidistas neoliberales parecen competir entre ellos por quién se muestra más duro con el movimiento. *La Maddalena* fue violentamente finiquitada la mañana del 26 de junio de 2011, pero el lema “No TAV *bene comune*” ha sido recuperado por el movimiento (cfr. Zuchetti). En julio de 2011 el lema, impreso en una pancarta, se llevó a la cabeza de una marcha que contó con más de veinte mil participantes, y por primera vez dieron a conocer el movimiento No TAV fuera del perímetro del Valle de Susa. Banderas de No TAV y delegaciones del pueblo del Valle tienen ahora presencia en prácticamente todas las protestas en contra de la brutalidad neoliberal, y su lucha se inscribe dentro del movimiento de bienes comunes como el “Cochabamba italiano”.

La idea de los *bienes comunes*, que gracias al referéndum recibió visibilidad a nivel nacional, ha podido conquistar mucho más espacio político de lo que le sería posible a una única problemática, como la del agua. En Italia, el movimiento de bienes comunes es reconocido hoy en día como símbolo de una visión alternativa, articulado teóricamente con el manifiesto que publiqué en septiembre de 2011, y con *Commonwealth* (2009) de Michael Hardt y Antonio Negri. Las dos publicaciones generaron una amplia respuesta bibliográfica política y legal, e inspiraron muchas protestas locales menos visibles. Más recientemente, incluso produjeron la introducción de un nuevo partido político, el *Alleanza Lavoro Beni Comuni Ambiente* (ALBA).

En Nápoles, el alcalde eligió a un “forastero” de la política apenas semanas después del referéndum de junio de 2011, en gran parte debido al fuerte respaldo que recibió de activistas del movimiento de bienes comunes: Alberto Lucarelli, uno de los redactores del referéndum del agua y miembro de la comisión Rodotà, fue designado asesor del alcalde en materia de bienes comunes (*assessore ai beni comuni*), un cargo

8. “no en mi patio trasero”. La reacción de ciudadanos que se organizan para enfrentarse a los riesgos que supone la instalación en su entorno inmediato de ciertas actividades o instalaciones que perciben como peligrosas, pero sin oponerse a las actividades en sí mismas. (N. de la T.)

definido recientemente. Este rol político clave se orienta a experimentar con nuevas formas de democracia participativa local en la tercera ciudad más grande de Italia. Entre las tareas del nuevo asesor del alcalde estaría la creación de un nuevo sistema institucional participativo de gobierno público para la corporación local de suministro de agua. A pesar de la tremenda resistencia política y legal proveniente de las bases neoliberales en Roma y Nápoles, la nueva compañía, Acqua Bene Comune Napoli (ABC Napoli), fue creada el 31 de julio de 2012. Su finalidad es establecer una empresa de servicios públicos que involucre la participación directa de los usuarios. Entre los estatutos de la empresa de ABC Napoli, hay un mandato que indica la operación no comercial del sistema hídrico, aplicando una filosofía social y ecológica que prioriza a los usuarios y al medioambiente. La fluidez con que opere este primer proyecto piloto italiano tendrá una tremenda importancia para el movimiento de bienes comunes, ya que ofrece la oportunidad de demostrar en la práctica los beneficios de la nueva lógica de los bienes comunes (Lucarelli, 2012).

Nápoles se ha convertido en un núcleo del activismo del movimiento de bienes comunes, a través del lanzamiento de varias campañas, incluyendo una para la Carta Europea de los Bienes Comunes, que se propondrá como iniciativa ciudadana ante la Comisión Europea, de acuerdo con el artículo 11 del Tratado de Lisboa. Este estatuto sigue los pasos de una iniciativa análoga y su objetivo es proponer en toda Europa la protección del agua como bien común. Se presentó durante una conferencia internacional en Nápoles. El borrador de la propuesta se creó en diciembre de 2011 durante una conferencia académica con participantes de alto perfil, y se presentó en una conferencia internacional en el Teatro Valle en Roma. Ahora, se debate en toda Europa⁹.

Esta visión del movimiento de bienes comunes, articulada a través de activismo tanto político como legal, captura por completo la actual decadencia de la soberanía estatal, no sólo en las periferias, sino en el propio centro del sistema capitalista. El constitucionalismo liberal no puede servir como escudo contra los intereses privados sin un rol activo constituyente por parte del pueblo, si el objetivo es hacer cumplir las garantías constitucionales públicas. Mantener (y expandir a nivel global) este modelo de constitucionalismo liberal, con la ausencia de un rol directo constituyente de la gente común, evidentemente genera las condiciones para una continua acumulación de poder y riqueza, a través de lo que es unívocamente un proceso de continuo cercamiento

9. Para obtener información actualizada sobre estas iniciativas con respecto al agua, ver: <http://europeanwater.org/es>. Página consultada el 12 de octubre de 2017. *N. del E.*

de la soberanía popular (Bailey y Mattei, 2013¹⁰). Por este motivo, el movimiento de bienes comunes considera constituyente la práctica de la toma, ya que se orienta a “abrir” espacios públicos y privados a través de una acción formalmente “ilegal”. Estas acciones son formas de *drittwirkung* del pueblo (aplicación directa de los valores constitucionales), cuya legitimidad se justifica por su capacidad real de resistir un Estado de derecho ilegal, al subvertir el propio sentido de la legalidad. Es, sin embargo, una verdadera tarea de Sísifo, porque apenas se gana una batalla contra el cercamiento, el capital contraataca. No puede existir un esfuerzo constituyente, ni una liberación de la avaricia corporativa, que se enmarquen fuera de una crítica radical de los derechos de propiedad, que sean capaces de superar la dicotomía público-privado, y de elaborar una auténtica estructura institucional para la representación colectiva por fuera de la democracia parlamentaria.

El movimiento de bienes comunes aspira a una transferencia progresiva de lo privado hacia el bien común, el espejo opuesto de lo que ha venido ocurriendo en la modernidad, es decir, la transferencia progresiva del bien común a lo privado. Ambos procesos son constitucionalmente transformadores y entran en juego a nivel local, nacional y global, con algunas diferencias en forma pero no muchas en sustancia. La lucha continua por los bienes comunes debe interrumpir este camino de transformación constitucional neoliberal y debe producir un nuevo sentido común, a través de la visibilización de las contradicciones del dualismo en lo que respecta a la propiedad estatal-privada, que ha colonizado el imaginario moderno.

10. El artículo de Saki Bailey y Ugo Mattei al que el autor hace referencia fue publicado con el título: “Social Movements as Constituent Power: The Italian Struggle for the Commons” en *Indiana Journal of Global Legal Studies* (2013) 20(2): 965-1013. *N. del E.*

Referencias*

* Se introducen las referencias mencionadas pero no citadas por el autor e incluidas en las notas de pie de página en la presente edición.

- Argentieri, B. y Cruccu, M. (2012), "Sgomberato Macao, dal web critiche a Pisapia Lui promette: 'Vi daremo l'ex Ansaldo.'" *Corriere della Sera*, May 15. http://milano.corriere.it/milano/notizie/cronaca/12_maggio_15/polizia-sgombera-macao-ligresti-201181982839.shtml.
- Bailey, S. y Mattei, U. (2013), "Social Movements as Constituent Power: The Italian Struggle for the Commons", *Indiana Journal of Global Legal Studies* 965.
- Bailey, S. y Marcucci, M. E. (2013). "Legalizing the Occupation: The Teatro Valle as a Cultural Commons" *South Atlantic Quarterly* (2013) 112(2): 396-405. doi:10.1215/00382876-2020271.
- Della Porta, D. y Piazza, G. (2008), *Voices of the Valley, Voices of the Straits: How Protest Creates Community*. New York: Berghahn.
- Fattori, T. (2013). "From the Water Commons Movement to the Commonification of the Public Realm", *South Atlantic Quarterly* (2013) 112(2): 377-387; doi: 10.1215/00382876-2020253.
- Hardt, M. y Negri, A. (2009), *Commonwealth*. Cambridge: Harvard University Press.
- Italian Parliament.
(2009), "Disposizioni urgenti per l'attuazione di obblighi comunitarie per l'esecuzione di sentenze della Corte di giustizia delle Comunità europee (09G0145)," Decreto legge, testo coordinato, September 25, 2009, no. 135, G.U. 24.11.2009. www.parlamento.it/parlam/leggi/decreti/09135d.htm.
- (2010), Rodotà Commission Bill. "Delegated Legislation to Reform the Civil Code Articles Concerning Public Property." Atto Senato no. 2031. XVII Legislatura. www.senato.it/japp/bgt/showdoc/frame.jsp?tipodoc=Ddlpres&leg=16&id=00462665&part=doc_dc&parse=no.
- (2011), Manovra di Ferragosto. Atto Senato no. 2887, XVI Legislatura. www.parlamento.it/leg/16/BGT/Schede_v3/Ddliter/37308.htm.
- Lucarelli, A. (2012), *Beni Comuni. Dalla Teoria all' Azione Politica*. Viareggio, Italy: Dissensi.
- Mattei, U. (2011), *Beni Comuni: Un Manifesto*. Bari, Italy: Laterza.
- Mattei, U. y Nader, N. (2008), *Plunder: When the Rule of Law Is Illegal*. Oxford: Blackwell.
- Teatro Valle Occupato (2012), *Teatro Valle Occupato. La rivolta Culturale dei Beni Comuni*. Rome: Derive Approdi.
- Zucchetti, M. (2013). "The Turin-Lyon High-Speed Rail Opposition: The Commons as an Uncommon Experience for Italy", *South Atlantic Quarterly* 112(2): 388-395; doi:10.1215/00382876-2020262.



Paraná. Historias del agua

Otorgando una imagen a aquello que no tiene imagen, haciendo visible y concreto algo cuya materialidad es más ambigua o confusa, la alegoría torna comprensible e inteligible aquello difícil de representar con una función pedagógica. La alegoría del río Paraná, elaborada por José Fioravanti, hace parte del conjunto escultórico del Monumento Histórico Nacional a la Bandera que se encuentra en la ciudad de Rosario, a orillas del río Paraná. Mientras la obra simboliza la nave de la Patria “surcando las aguas del mar de la eternidad” en procura de un destino glorioso, la alegoría del río incluida en ella, hace del río un elemento fundamental de la Nación a la altura de sus más grandes valores. A través de la antropomorfización de la naturaleza, geografía e historia quedan así, fundidas en la imagen de un hombre de rasgos tan ambiguos como la naturaleza de aquello que representa.

Fotografía: Carlos Salamanca Villamizar (2017)

Parte 3

Historias del agua

Capítulo 7

“Un río tan salvaje e indómito como el indio toba”: Una historia antropológica de la frontera del Pilcomayo*

Gastón Gordillo**

Introducción

El Gran Chaco ha sido una de las regiones en Sudamérica que ha evocado imaginarios de salvajismo con más fuerza y persistencia. Desde el siglo XVI, esta llanura ha sido considerada por españoles y luego criollos como un territorio donde se entrelazaban una naturaleza inhóspita, semiárida y sofocante con una población indígena particularmente reacia a someterse a formas de evangelización, explotación laboral y control político. El Chaco así emergió en diversos imaginarios regionales como un espacio donde la barbarie era un atributo tanto de paisajes naturales como sociales, y donde bosques, ríos y bañados se mimetizaban en su impenetrabilidad y hostilidad al blanco con el accionar

*. Este trabajo obtuvo el primer premio del Concurso Abierto de Artículos y Ensayos “Territorios, culturas y naciones - Premio Hernán Vidal”, organizado por el Programa de investigaciones Socioculturales en el Mercosur del IDES durante el año 2000. Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el XXII encuentro de la *Latin American Studies Association*, realizado en Miami en marzo de 2000. Deseo agradecerles a Elizabeth Jelin -comentarista de la sesión—, Alejandro Grimson y Diego Escolar sus aportes a varias de las ideas aquí expresadas. Mis largas y fructíferas charlas con Luis María de la Cruz y Juan Martín Leguizamón sobre el Pilcomayo y sus habitantes han iluminado muchos aspectos de los procesos analizados en este trabajo. Hernán Vidal fue quien me dio la idea de escribir una historia sobre la frontera del Pilcomayo desde una visión antropológica - etnográfica. Hernán: las intrincadas vueltas de nuestros caminos han querido que estas páginas hayan sido privilegiadas como homenaje a tu memoria. La versión original de este trabajo fue publicada en 2001 en la Revista *Desarrollo Económico*, 41(162): 261-280. Los editores agradecen a la Revista y al autor por su autorización a publicar este artículo.

**.. Departamento de Antropología de la Universidad de British Columbia. gordillo@mail.ubc.ca

de grupos indígenas que resistían en forma violenta el avance civilizatorio. Esta dialéctica entre la antropomorfización del medio ambiente y la naturalización de grupos sociales está lejos de ser un atributo exclusivo del Chaco. Las representaciones de la naturaleza nunca están libres de proyecciones culturales e ideológicas, y todo espacio es producido en función de relaciones sociales y campos de poder históricamente determinados (Lefebvre 1991 [1974]). Pero en regiones de frontera donde un frente de dominación colonial o neocolonial avanza sobre un espacio relativamente libre de marcas de control estatal, esta fusión entre imágenes del medio ambiente y grupos sociales tiende a adquirir una particular fuerza semántica, resultante de las alteridades territoriales y culturales creadas por estos espacios. Así, como lo señalara Michael Taussig en su análisis de la amazonia colombiana y peruana a principios del siglo XX, la exuberancia, misterio y terror que misioneros y agentes neocoloniales asociaban a la selva amazónica estaban estrechamente ligadas al imaginario proyectado sobre sus habitantes indígenas, en un proceso en el que “el horror a la jungla es el horror al salvajismo” (Taussig, 1987: 78).

En este sentido, los intentos del Estado por “domesticar” espacios considerados indómitos están por lo general ligados a proyectos más amplios de control social sobre las poblaciones que los ocupan. En el Chaco, uno de los lugares donde se expresa con más claridad esta fusión entre la naturaleza, los aborígenes y los intentos por dominar a ambos es el Pilcomayo. Las márgenes de este río conformaron la última región en territorio argentino donde grupos indígenas resistieron militarmente el avance estatal. Y este río tiene además la particularidad de tener un curso cambiante, formar extensos bañados y haber sido constituido a pesar de ello como frontera internacional de la Argentina con Paraguay y Bolivia. El carácter divagante del Pilcomayo se debe a que este río transporta una enorme carga de sedimentos desde los Andes bolivianos y avanza lentamente dado el suave declive de la llanura chaqueña, lo que hace que colmate periódicamente tramos de su lecho y en periodos de crecientes suela desbordarse y abrir nuevos cauces sobre cañadas secas. Esta irregularidad del río y el hecho de que el límite internacional se trazara sobre un territorio ocupado por grupos aborígenes ha moldeado profundamente la historia de esta frontera. Por un lado, los cambios de curso del Pilcomayo han hecho que la historia de la constitución de este límite estuviera marcada por recurrentes controversias: primero centradas en la demarcación misma de la frontera y más recientemente en la distribución de las aguas en los territorios de la Argentina y Paraguay. Por otro lado, durante décadas la resistencia militar indígena socavó la constitución efectiva de esta frontera en tanto espacio donde los estados-nación se concretizan localmente (cf. Sahlins, 1989). En este trabajo, mi objetivo es analizar, en primer lugar, cómo en distintos momentos históricos estos diversos ejes de conflicto

han creado imaginarios sobre la naturaleza “indómita” del río Pilcomayo y como ello se entrelaza con representaciones sobre el salvajismo de los grupos aborígenes y con su propia oposición al avance estatal en la región. En segundo lugar, mi objetivo es analizar los diversos intentos del Estado por reconfigurar este paisaje social y natural. En particular, me interesa hacer una lectura antropológica de tales procesos en tanto estos han sido producidos a lo largo de más de un siglo: desde la década de 1880 hasta fines de la de 1990 e involucrando por ende muy distintas circunstancias históricas.

De frontera de la “civilización” a frontera internacional

Atravesando el centro geográfico de la llanura chaqueña, formando extensos bañados y poblado por grupos indígenas hostiles a los intentos de exploración, el río Pilcomayo era considerado uno de los lugares más remotos y salvajes del Gran Chaco ya desde comienzos de la época colonial¹. En este sentido, desde mediados del siglo XVI decenas de expediciones españolas fracasaron al intentar recorrerlo y abrir una de comunicación entre Tarija y Asunción². En 1733 el padre Pedro Lozano señalaba, reflejando parte de las representaciones imperantes en la época sobre este río y habitantes:

“Las otras naciones que hay en el centro del Chaco hacia el Pilcomayo... no están tan averiguadas, porque las ha frecuentado menos la codicia de los Españoles, quizás por su pobreza, o quizás por lo fragoso y pantanoso de las tierras, que no se dejan tan fácilmente registrar de huellas extranjeras... Sobre el mismo río de Pilcomayo, apartados cuarenta leguas de la cordillera, están los Tobas y Mataguayes ... comedores de carne humana” (Lozano, 1989 [1733]: 59-60).

-
1. El Gran Chaco, una gran llanura, en su mayor parte semiárida. Se extiende desde el sudeste de Bolivia hasta aproximadamente el río Salado en la Argentina, y de oeste a este desde las Últimas estribaciones sub-andinas argentino—bolivianas hasta los ríos Paraguay y Paraná.
 2. Ya en 1546, Nufrio de Chaves, tras recorrer buena parte del Pilcomayo desde Asunción, advirtió en su informe que debido a sus extensos bañados este río no era una vía de comunicación adecuada para atravesar el Chaco (Gott, 1993: 166, nota 7; De Gandía, 1929: 107). No obstante, su informe y la misma memoria de su viaje fueron pronto olvidados. En los siglos siguientes numerosas expediciones fracasarían intentando recorrer el curso del río en su totalidad y abrir con ello una vía de comunicación fluvial entre Asunción y el Alto Perú. De las expediciones al Pilcomayo realizadas durante la época colonial -a pesar de las diversas controversias que existen sobre la distancia por ellas recorridas-, las que más profundamente se habrían adentrado en el Chaco fueron las de Armenta y Zárate (1673), desde Tarija, y la del padre Patiño (1721) desde Asunción.

A pesar de estas proyecciones de aislamiento (y canibalismo), ya en ese entonces los grupos indígenas del Pilcomayo estaban directa o indirectamente afectados por la presencia española en Tucumán, Tarija y Asunción, sobre todo a través del comercio y la guerra. Pero mientras varias expediciones habían logrado navegar desde fines del siglo XVIII la totalidad del curso del Bermejo (el otro gran río del Chaco), el Pilcomayo planteaba enormes obstáculos a la navegación y seguía siendo un río muy poco explorado. Fue recién a mediados del siglo XIX que las expediciones a este río se incrementaron, organizadas entonces por el gobierno de Bolivia en su intento de abrir una vía de navegación entre el altiplano y la cuenca del Plata. No obstante, una tras otra estas expediciones debieron retornar sobre sus pasos, dado el excesivo calado de las embarcaciones, los grandes esteros y los frecuentes ataques indígenas. Ello no hacía más que alimentar mitologías de frontera, donde el hermetismo y misterio del Pilcomayo se confundía con el salvajismo y resistencia de los indígenas que lo habitaban. Al respecto, al comentar el fracaso de una expedición boliviana al Pilcomayo en 1882, José Paz Guillen (1886: 14) escribía sobre la conjunta hostilidad de “selvas” y “barbaros” a la civilización: “Los edénicos desiertos del Chaco se hallaban cerrados por las guerreras, numerosas y valientes tribus de los bárbaros. El Pilcomayo permanecía ignoto, y esas inmensas selvas continuaban siendo tenazmente inhospitalarias para la civilización, el comercio y el progreso”.

A fines del siglo XIX, por ende, ningún estado-nación ejercía un dominio efectivo sobre las márgenes del Pilcomayo, que seguían bajo el control de grupos pilagás, nivaklés, tobas, wichís, tapietes y chorotes. A pesar de ello, este río fue establecido en la letra de los tratados internacionales como el límite norte de Argentina en el Chaco: con Paraguay a partir del fallo Hayes de 1878 y con Bolivia a partir del tratado de límites de 1889 (Porcelli, 1991)³. Dado que en varias secciones el Pilcomayo se abre en cursos menores, en estos documentos el límite fue establecido sobre el llamado “brazo principal” del río. Durante varias décadas, no obstante, en varios tramos la identificación misma de este brazo y por ende de la frontera con Paraguay se volvió un problema recurrente. Esta era una problemática estrechamente ligada a la persistencia de la resistencia armada indígena. Por lo tanto, el avance de la presencia de instituciones estatales en la región involucró en un primer momento un doble intento por doblegar militarmente esta resistencia y explorar en el terreno el hasta ese entonces “ignoto” curso del río.

3. Para un análisis más en detalle de este proceso ver Gordillo y Leguizamón (2000), capítulo uno.

“Hurañas corrientes” y “flechas traidoras”

En las décadas de 1880 y 1890, al delimitarse el Pilcomayo como frontera en la letra de los traslados se incrementó significativamente el número de expediciones lanzadas a explorar este río. Ello fue a su vez incentivado por el fracaso en 1882 de la expedición del explorador francés Jules Crévaux, muerto junto con la mayoría de sus hombres por los tobas bolivianos poco después de comenzar la navegación del río desde territorio de Bolivia. La muerte de Crévaux tuvo una gran repercusión en la época y reforzó aún más la imagen del Pilcomayo y de sus habitantes indígenas como paradigmas de los peligros que acechaban a los emisarios de la civilización en el Chaco. Con el objetivo último de afianzar su respectiva expansión geopolítica en la región, los gobiernos de la Argentina y Bolivia organizaron varias expediciones en busca de los restos de Crévaux y sus hombres.

La expedición argentina de 1882, a cargo de Luis Jorge Fontana, se adentró en el estero Patiño navegando desde la desembocadura del río. Condensando la experiencia de muchos otros exploradores del Pilcomayo, el diario dejado por Fontana refleja el profundo extrañamiento que le causaba el estar inmerso en una naturaleza sobrecogedora y desconocida que todo parecía dominarlo:

“Todo era en rededor desolado y triste. Y en medio del silencio, la soledad, el desamparo absoluto el espíritu se sentía como atraído al abismo de lo desconocido y soñoliento buscaba un refugio para calmar su honda ansiedad. Estábamos en el lago misterioso, en el lago de Patiño en esa verdadera laguna Estigia, en donde jamás, ni aun los mismos salvajes, se habían aventurado y a cuyos bordes inciertos se habían forjado tantos errores y desmayado las mas risueñas esperanzas ¿Quiénes éramos? ¿Que buscábamos? ¿Quién nos había lanzado hasta ese punto incognito del espacio?” (Fontana, 1883: 30-31).

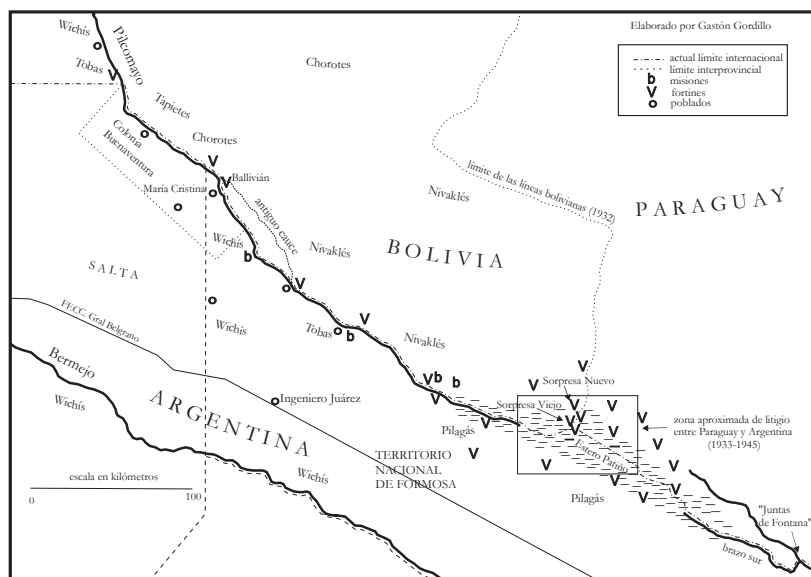
Contradiéndolo su confiada aseveración de estar en una región tan inhóspita que “ni aun los mismos salvajes” habrían pisado, Fontana incluía poco después el acecho de los indígenas a su extrañamiento del Pilcomayo. Pero éste era un acecho invisible y por ende mimetizado con el paisaje, hostil a la presencia de los exploradores y que permanentemente engañaba su percepción y orientación:

“Los indios, que anteriormente sentíamos a mucha distancia, empezaron a acercarse, abandonando, sin que de ello nos diésemos cuenta, sus posiciones a reta-

guardia para precedernos en la marcha, limitándose a un género muy curioso de hostilidad: incendiaban los pajonales por donde debíamos atravesar y cortaban palmeras que arrojaban al río, con el objeto de obstruimos el paso” (Fontana, 1883: 32-33).

Poco después, al quedar varado con sus canoas en pantanos poco profundos y sin encontrar rastros de la partida de Crévaux, Fontana volvió sobre sus pasos, dejando enarbolada la bandera argentina como marca solitaria de soberanía en la frontera (Cf. Fontana, 1883: 35).

MAPA 1. El Pilcomayo a principios de la década de 1930



Mapa N° 1
 El Pilcomayo a principios de la década de 1930
 Mapa: El autor

Un elemento significativo de esta expedición es que fue la primera que se vio en la disyuntiva de tratar de identificar cuál de los diversos brazos del Pilcomayo que se

abrían a su paso era la frontera con Paraguay⁴. A poco de comenzar la navegación desde la desembocadura, Fontana se había encontrado con las “juntas” que luego llevarían su nombre, lugar donde dos brazos del río confluían formando una horqueta (ver Mapa No. 1). Como representante del gobierno argentino y secretario de la gobernación del Chaco, Fontana optó por adecuar las imprecisiones de los marcadores naturales a la práctica de la geopolítica y decidió que el “brazo principal” debería ser el brazo norte, a pesar de que éste era más estrecho. Según su razonamiento, seguir por el brazo sur (por donde de nacho décadas más tarde se trazaría el límite) significaría contraer la frontera y renunciar territorio frente a Paraguay. En sus propias palabras:

“...el Pilcomayo es nuestro límite por el Norte con las Repúblicas del Paraguay y Bolivia: más que natural era pues, que estando comisionado para su exploración y siendo argentino, tratara primordialmente de reconocer todo brazo inclinado en ese rumbo, buscando el cauce del río, que es el verdadero límite internacional” (Fontana, 1883: 29).

Como parte de esta “más que natural” expansión de la frontera hacia el “verdadero” cauce del río, Fontana continuó su exploración y al poco tiempo se adentraría en los intrincados esteros que le cerrarían el paso. Al año siguiente (1883), la expedición enviada por Bolivia para encontrar restos de la partida de Crévaux tenía más éxito en su agenda de exploración⁵. Liderada por Daniel Campos y el delegado del gobierno francés Arthur Thouar y avanzando por tierra, esta expedición fue la primera en la larga historia de la conquista del Chaco que logró unir, siguiendo el curso del Pilcomayo, los contrafuertes andinos con Asunción (Campos, 1888; Thouar, 1886). En el trayecto, no obstante, el grupo expedicionario debió sortear varios ataques indígenas e incontables penurias planteadas por los pantanos y los enmarañados cursos de agua que les obstaculizaban el paso. Daniel Campos (1888: 166) resumía esta experiencia en su diario al escribir: “Puede decirse verdaderamente que el Pilcomayo es la desesperación del explorador”. En otros párrafos agregaba, resaltando un extrañamiento similar al experimentado por Fontana:

4. Además, el gobierno argentino envió por tierra la expedición de Rubencindo Ibazeta en 1883, desde el río Teuco (of. Ibazeta, 1883-84).

5. Al igual que la expedición de Fontana, la partida de Campos y Thouar no hallaría rastro casi alguno del grupo del expedicionario francés.

“El Pilcomayo es un río sin igual en el mundo, por su avance caprichoso de variable lecho, que presenta curvaturas muy extensas, desprendimientos que desorientan, e inmensos derrames que forman los temibles bañados de sus orillas ¿cómo seguir entonces el cauce del río? Imposible [...] Una infernal algaraza de sapos, ranas, lagartos, escuerzos nos daban una retreta aturdidora. Parábamos nuestra atención en la ruta del siguiente día, y casi con terror quedábamos persuadidos por los ecos de esa monstruosa grita, que la terrible zona se extendía hacia adelante, siniestra e implacable” (Campos, 1888: 99,194).

El Pilcomayo se presentaba a los ojos de los exploradores como un ente amenazante, con vida propia, “caprichoso”, “desorientador”, “siniestro” e “implacable”. Más allá, el río condensaba no solo el extrañamiento sino también el terror experimentado por los exploradores en un lugar que no era el suyo sino el de los grupos aborígenes que los acosaban en su trayecto. Experimentando un terror y extrañamiento similar, Fontana (1883: 38) había escrito: “Son aquellos dos mundos distintos, entrar o salir en el río Pilcomayo es como pasar de un planeta a otro ¡Ah! Nos parecía que nos habíamos salvado de morir asfixiados...”

Estas experiencias de extrañamiento frente a la naturaleza antropomorfizada del Pilcomayo no impidieron que la difusión del éxito de la expedición de Campos y Thouar multiplicara los intentos por explorar este río y abrir una efectiva vía de comunicación fluvial entre Bolivia y Asunción. A partir de entonces, estos intentos fueron liderados por el gobierno de la Argentina e incluyeron un creciente despliegue de fuerzas militares. Bajo el mando del ministro de Guerra Victorica, en 1884 el ejército argentino lanzó desde varios frentes una gran campaña contra grupos tobas, mocovíes y wichís que logró afianzar su control sobre el Chaco austral y las márgenes del río Bermejo. Si bien el Pilcomayo no entró dentro de los objetivos de esta campaña y no fue alcanzado por el ejército, columnas encabezadas por Ibazeta en 1883 y por Gomensoro en 1885 hicieron sangrientas incursiones al Pilcomayo medio e inferior partiendo de fortines del Bermejo (Ibazeta, 1883-84; Baldrioh, 1889; *La Nación*, 1885). Simultáneamente, el gobierno argentino envió varias expediciones científicas con el objeto de explorar este río y hacer estudios hidrográficos sobre su curso: las dirigidas por Feilberg (1884), Thouar (1885), Storm (1890) y Page (1890). Todas ellas fracasaron en su intento de navegar el río desde su desembocadura hasta Bolivia, sobre todo al enfrentar el obstáculo de los bañados⁶.

6. Varios de estos exploradores luego participarían en intensos debates sobre la identidad del escurridizo “brazo principal” y la factibilidad de su navegabilidad. Ver por ejemplo, los acalorados debates entre Thouar (1886) y Storm (1892).

Y casi todos estos exploradores asociarían los peligros del Pilcomayo con los de una naturaleza mimetizada con un indígena que en esta región, a pesar de la creciente presión del ejército, aún no había sido sometido militarmente. Olaf Storm escribió a propósito de su expedición de 1890, en una descripción donde los indígenas que acechaban a su embarcación se confundían con otros elementos del paisaje como “plantas” y “tigres”:

“Un viaje de exploración como el del Pilcomayo exige un continuo esfuerzo de todos los sentidos. A cada vuelta del río se puede presentar una sorpresa, algún descubrimiento geográfico, algún bicho o planta desconocida; puede también haber un encuentro con indios o con un tigre: uno se pregunta constantemente: ¿Qué vendrá después?” (Storm, 1892: 47).

Como parte de estos fallidos intentos por navegar en su totalidad el Pilcomayo, a fines de 1898 los pilagás dieron muerte al explorador español Enrique Ibarreta en el estero Patiño. Y ello aumentó la lista de mártires asociada a este río y contribuyó a re-producir su aura de “misterio” y “leyenda”. Amadeo Baldrich, miembro de la expedición de Ibazeta de 1883, escribía pocos años después:

“El Pilcomayo; [su] exploración general desde la frontera boliviana hasta el Paraguay ha sido y continua siendo el sueño de oro de cada instante para nosotros, en un afán patriótico y desinteresado... el misterioso Pilcomayo... rodeado del prestigio que la leyenda. La fantasía popular y el martirio trágico y doloroso de Crévaux prestan a su nombre, a sus soledades y a sus nieblas, todavía impenetrable y todavía inexplorado” (Baldrich, 1889: 23 y 25).

Esta impenetrabilidad proyectada sobre el río era una metáfora, tan real como ideológica, de un paisaje social ocupado por grupos que además ofrecían una resistencia militar al ejército argentino. Reflejando esta percepción, Ramón Lista (1897: 585) escribía en ese entonces: “Feilberg, Fontana, Page y otros remontan la huraña corriente que los repele más nada obtienen y se vuelven después de medir las armas de la civilización con las flechas traidoras de la barbarie. Esta es la síntesis histórica del Pilcomayo”. Esta es una síntesis histórica, como podemos ver, donde la resistencia “huraña” de las aguas del río se fusionaba con la resistencia armada de sus habitantes aborígenes. Más aún, era una resistencia en la que la naturaleza parecía defender activamente a los indígenas y conspirar contra el avance de la civilización. Fontana (1883: 28) afirmaba al referirse al Pilcomayo: “Allí la naturaleza expande sus fuerzas con verdadera lujuria... La

feracidad del clima defiende al indio: ella salva con sus dones la industria y civilización que le faltan [a aquél]”. En definitiva, en el asalto montado a fines del siglo XIX sobre la última región en territorio argentino aun libre de control estatal, “salvajismo”, “lujuria” y “feracidad” eran atributos tanto de una naturaleza saturada de presencia indígena como de grupos aborígenes inmersos en un medio ambiente indómito.

En busca del “verdadero” Pilcomayo

Como parte de este proceso, al comenzar el siglo XX y a pesar del progresivo avance de la frontera militar, el límite de la Argentina en el interior del Chaco seguía sin estar demarcado en el terreno. Y el “brazo principal” del Pilcomayo seguía siendo una suerte de quimera: invocada como límite de cuerpos geopolíticos pero inasible en el terreno. Esta situación hizo que cuando a principios de siglo las primeras avanzadas colonizadoras y militares se establecieron sobre las márgenes del Pilcomayo los conflictos con los indígenas fueran paralelos al surgimiento de los primeros incidentes internacionales en la zona. Estos conflictos eran parte de una nueva fase en la expansión del control estatal en la región, que involucro ya no sólo la exploración del río sino también el intento de identificar cuál de los múltiples brazos encontrados en el terreno constituía la “verdadera” frontera.

En 1902, pobladores criollos argentinos provenientes de Rivadavia (Salta) y liderados por Domingo Astrada fundaron sobre el Pilcomayo la Colonia Buenaventura. Esta colonia se estableció en tierras otorgadas por el gobierno federal (en lo que hoy es el nordeste de Salta y el noroeste de Formosa) y luego de que Astrada personalmente negociara un acuerdo con los caciques wichís de la región. Las descripciones del paisaje del Pilcomayo hechas por Astrada y sus seguidores estarían empapadas de una figura retórica que — como lo analizaran Mary Louise Pratt (1992) y Edward Said (1993) — ha sido muy común en otras fronteras coloniales y neocoloniales: la presentación del territorio a ocupar como un espacio vacío de presencia humana, lleno de posibilidades latentes para el desarrollo capitalista y por lo tanto “disponible” para el avance de colonos. En nuestro caso, esta presentación enfatizaba el potencial de los grandes pastizales que entonces cubrían las márgenes del Pilcomayo para la ganadería -que en palabras de Otto Asp harían de la región “la Pampa del norte” (citado en Astrada, 1906: 65) — y en segundo lugar la riqueza maderera latente en sus bosques (cf. Astrada, 1906: 124, 133, 136, 138, 142). La invisibilización de la presencia indígena asociada a estos discursos no podía ser más que parcial, y la oposición armada de varios grupos aborígenes al avance criollo la contradecía permanentemente. Pero el simultaneo problema de límites plan-

teado por los cambios de curso del Pilcomayo en la región creó entre colonos y militares debates donde los intereses a considerar eran casi exclusivamente los de los estados-nación y donde por ende la presencia indígena quedaba relegada a una presencia sin voz: a un trasfondo que la volvía un elemento más del paisaje natural.

Estos debates sobre el límite comenzaron con la llegada misma de los criollos y la fundación de la Colonia Buenaventura. En este sentido, a principios del siglo Astrada fue testigo de que aguas arriba de María Cristina -que sería el principal poblado de la colonia—, en el lapso de varios años el Pilcomayo había desviado su curso hacia el sudeste (1906: 54-55, 166-170; cf. Lange, 1906). Ese cambio de curso creó una “horqueta” formada por el nuevo curso que fluía hacia el sur (llamado “brazo Ferreyra”) y el viejo curso ya en proceso de desaparecer hacia el norte (ver mapa 1). Durante la expedición río abajo que Astrada organizó en 1903, esta horqueta fue motivo de discusiones con el científico de la expedición, Otto Asp, sobre sus implicancias para el trazado de la frontera. Mientras Astrada consideraba que el límite estaba marcado por el nuevo curso, para Asp aquél no podía ser otro que el viejo cauce norte: “el verdadero Pilcomayo”. Asp escribió posteriormente en el diario *La Nación*:

“Es mi opinión que el Sr. Astrada incurre en un grave error al afirmar que el verdadero Pilcomayo es el brazo sur. Creo que, por el contrario, el verdadero Pilcomayo es el brazo norte, aunque por circunstancias accidentales recientes, debido al enlame de este cauce, las aguas hayan comenzado a correr paulatinamente por el brazo Ferreyra por las teorías del “práctico” señor Astrada, esta hermosa extensión de tierra podría llegar a ser de otra nación: por las teorías del “técnico” que suscribe estas tierras son indiscutiblemente argentinas, porque el verdadero Pilcomayo es el brazo norte, que determina nuestros límites con el Paraguay” (citado por Astrada, 1906: 165-167).

Uno de los elementos más significativos de estos debates atañe a la “autenticidad” de los cursos de agua con los que estos exploradores se encontraban: i.e., si estos eran (o no) el “verdadero” o “real” Pilcomayo (cf. Storm, 1892: 113-115). En este sentido, la tendencia a considerar la frontera como límite natural entre cuerpos geopolíticos nacionales hacia que esta esencialización se proyectara sobre el paisaje mismo del Chaco. La demarcación del límite internacional se transformó entonces en la búsqueda por identificar el “real” curso del Pilcomayo de aquellos que no lo serían: en otras palabras, el intento por encontrar, por un designio esencial inscripto en el paisaje, el auténtico límite de los estados-nación. Este era un proceso en el que tendía a hacerse abstracción

de los derechos de los grupos indígenas, si bien al mismo tiempo la resistencia y el atribuido salvajismo de estos últimos moldeaba fuertes imaginarios sobre el carácter indómito e inasible del Pilcomayo. En este sentido, al mismo tiempo que debatía el trazado de la frontera, Otto Asp relataba en una entrevista las penurias de la expedición de Astrada al Pilcomayo (1903) y enfatizaba, al mismo tiempo que invisibilizaba la hostilidad de los indígenas, “la hostilidad muda pero indomable de la naturaleza” al avance de la civilización:

“¡Mes y medio en los esteros bravos! ¿Sabe usted lo que es ese infierno que el vulgo ha bautizado con el nombre de esteros bravos? Los caballos chapalean agua. Nubes de mosquitos se alzan doquiera. Hay que marchar con extremo cuidado porque surgen del agua y se alzan amenazantes las terribles cortaderas, plantas cuyas hojas en forma de cuchillas dentadas, parece que estuvieran esperando a los animales para desgarrar sus cueros y hacer una disección feroz! Se antoja que tuvieran por misión impedir el avance de los expedicionarios: luchar contra la civilización, mantener el misterio de los bosques inmensos! En la soledad solemne de sitios que probablemente no ha pisado jamás el hombre civilizado, produce una extraña impresión hallar esa hostilidad muda pero indomable de la naturaleza, reina soberana!” (Asp, citado en Astrada, 1906: 63-64).

Como parte de estas experiencias en que se percibía al Pilcomayo y al medio circundante como entes con una voluntad indomable por “luchar contra la civilización”, el cambio de curso ocurrido a principios del siglo XX en la horqueta de Colonia Buenaventura creo el primer, si bien breve, incidente internacional sobre este río. En 1905 fuerzas bolivianas fundaron el fortín Balliván sobre la margen izquierda del río, enfrente de María Cristina y aguas abajo de la horqueta. Ante la presencia boliviana, el juez de paz de Buenaventura envió un oficio de protesta por el sitio de esta fundación, según él hecha en territorio argentino. La fundamentación era que el “verdadero” Pilcomayo y por ende la frontera con Bolivia era —como lo sostuviera Asp en su debate con Astrada— el cauce seco situado más al norte y no el cauce sur donde fluían en ese entonces las aguas (Trigo, 1908: 40-41) (ver Mapa No. 1). Consultado por su cancillería, el delegado nacional de Bolivia en el Chaco respondió:

“Y en verdad. Son esas aguas [del brazo sur] las que fijan el curso real y propio del Pilcomayo. La inexplicable hipótesis con la que se pretende fijar de manera inconcebible. un imaginario río, por una línea marcada sobre terreno seco,

pretextando que por allá debió haber corrido el caudaloso Pilcomayo en otros tiempos, y alejar nuestra línea fronteriza del acceso inmediato al propio río para navegarlo, y al agua para tener vida, es supremamente inadmisible” (Trigo, 1908: 38—39).

El reclamo del juez de paz al gobierno boliviano no próspero y el límite internacional luego se demarcaría sobre el brazo sur. Igualmente, la situación de incertidumbre creada por el cambiante curso del Pilcomayo hizo que en 1905 los gobiernos de la Argentina y Paraguay formaran una comisión mixta con el objeto de identificar “inequívocamente” el “brazo principal” del río. Esta comisión real hizo varios y detallados relevamientos en el terreno, sobre todo en el área más problemática: el curso inferior del río. Esta delimitación se volvió tan compleja que de hecho la comisión recién elevó su informe en 1921. Más aún, la comisión solo concordó en identificar el “brazo principal” aguas abajo del estero Patiño: desde la desembocadura en el río Paraguay hasta el “brazo sur” que confluía en las “Juntas de Fontana” (Ayala y Krause, 1909: 1 18-121, cf. Filippa, 1992: 31; Porcelli, 1991: 87). Ello significó que en el enorme territorio cubierto por el estero Patiño el límite siguió sin ser establecido fehacientemente.

Esta inasibilidad de los bañados del Pilcomayo como frontera estaba directamente ligada al hecho de que en las primeras décadas del siglo XX algunos grupos indígenas de la zona seguían resistiendo armas en mano la presencia de criollos y militares. En 1911, el ejército organizó la que sería la última campaña de envergadura al Chaco: la dirigida por el coronel Rostagno, cuyo principal objetivo fue precisamente asegurar el control de la margen argentina del Pilcomayo en el territorio de Formosa (cf. Rostagno, 1969 [1911]). A pesar de que tras esta campaña se fundaron una serie de pequeños fortines sobre el estero Patiño, una vez que el grueso de las tropas retornó a sus bases, el control estatal sobre la zona continuó siendo leve. Los actos de resistencia indígena, por ende, continuaron. A fines de 1916 y principios de 1917, los tobas de la zona de Sombrero Negro atacaron a pobladores criollos asentados en sus tierras, para ser luego reprimidos violentamente por tropas provenientes de Salta y de Formosa (Mendoza, 1998; Gordillo, 1999). Alrededor de esa época, pequeñas pandas de wichís hacían regularmente incursiones desde la banda boliviana del Pilcomayo sobre puestos criollos, sobre todo para robar ganado (Castañeda Vega, 1920: 64). Y en 1919, un grupo de makás del Chaco boreal atacó por sorpresa y ultimó a la guarnición del fortín Yunká, en el estero Patiño, en un evento que conmocionó a la opinión pública de la época y desencadenó una indiscriminada y sangrienta represalia sobre los pilagás, a quienes se les atribuyó el hecho (cf. Golpe, 1971). Debido a la violencia desencadenada por el ejército,

la resistencia armada indígena se volvió cada vez más esporádica, pero entre algunos grupos pilagás y nivaklés se prolongó hasta la década de 1930. Estas formas de resistencia no solo contradecían los discursos que presentaban a esta región como un espacio relativamente vacío y disponible al avance colonizador sino que además contribuían a reproducir el extrañamiento y temor proyectados sobre los bañados del Pilcomayo. Un oficial argentino que estaba destacado en el estero Patiño en la década de 1930 escribía:

“Ese teatro de operaciones puso a dura prueba las condiciones humanas insuperables del soldado argentino: extensos esteros, profundos guadales y el sigiloso murmullo de la selva, que produce vértigos en espíritus no consustanciados con estas inmensidades. Esas peculiaridades de la selva se vuelven más difíciles, mas penosas en los esteros de Patiño, con su atmosfera cargada en grado asfixiante, que deprime el espíritu, con esas tremendas oscuridades que aíslan, y al acecho de indios guerreros...” (Golpe, 1971: 127).

La fusión entre una naturaleza “asfixiante”, el acecho de “indios guerreros” y la indefinición en el trazado de la frontera hizo del estero Patiño una zona cargada de conflictos efectivos y potenciales, que por momentos eran atribuidos a la misma naturaleza salvaje y antropomorfizada del Pilcomayo. Ello hacía que el mismo oficial citado definiera a este río como “el más veleidoso y peligroso de los ríos argentinos” (Golpe, 1971: 127). Como parte de la tensa liminalidad de la región, cuando se desencadenó la guerra del Chaco entre Paraguay y Bolivia (1932-1935) uno de los cambios del curso del Pilcomayo en este estero contribuyó a provocar un serio incidente diplomático entre la Argentina y Paraguay. Y este incidente estaría a su vez entrelazado con lo que sería el fin de las últimas expresiones de resistencia armada indígena en la región.

La frontera movедiza

En plena guerra del Chaco, en diciembre de 1933, tropas del ejército boliviano comenzaron a abandonar sus fortines en las inmediaciones del estero Patiño, presionadas por una importante ofensiva paraguaya. Ante este repliegue, tropas argentinas desplegadas al sur del estero se adentraron en la zona en conflicto, ocuparon el más meridional de los fortines bolivianos, Sorpresa Viejo, y fundaron además un nuevo fortín (Joy, 1992: 149) (ver Mapa No. 1). Más aún, las fuerzas argentinas demandaron a tropas paraguayas que recién habían avanzado sobre otro fortín abandonado (Sorpresa Nuevo) que lo desocuparan por hallarse este, según aquellas, en

territorio argentino. Este sorpresivo avance y esta demanda eran justificados por un cambio de curso del río Pilcomayo. Así, un oficial paraguayo —enviado por su gobierno con urgencia a la zona para relevar la situación— informó que un oficial argentino sostuvo ante él:

“que el territorio ocupado actualmente por tropas argentinas es indiscutiblemente argentino y que solo habían abandonado hace algunos años por el cambio del cauce del Pilcomayo. Consideran río Pilcomayo, y por tanto límite norte con el Paraguay, el cauce seco del río Confuso y el realmente Pilcomayo dice llamarse río Dorado o Tala, según cartas topográficas muy antiguas que me enseñó” (citado en Fernández, 1967: 40).

Un geólogo de la Dirección de Minas y Geología de la Argentina que a principios de 1934 recorrió la zona para estudiar el curso del Pilcomayo defendió el “corrimiento” argentino de la frontera en los siguientes términos:

“Ya he indicado que el Pilcomayo Occidental se vuelca íntegramente al Confuso y que este hecho obliga a considerar fundamentalmente modificada la frontera, apoyando el derecho argentino para avanzar hasta el brazo principal. En consecuencia, la traslación del Pilcomayo Occidental producida en 1933 son hechos y circunstancias que han permitido el avance de los fortines argentinos en la costa sur del Brazo Norte” (Tapia, 1935: 79).

El avance argentino motivo acaloradas reacciones en Paraguay, donde algunas voces incluso llegaron a sostener que el cauce del río había sido modificado por la Argentina “en forma intencional” con el objeto de “ganarse más territorio” (Sosa Escalada, 1939: 18, 43). Posteriormente, un historiador paraguayo calificaría como una “monstruosidad jurídica” la justificación argentina de que se había modificado la frontera por un cambio del curso del río (Mazacotte, 1984: 349). Estas referencias sacan a la luz los acalorados desacuerdos que creaba la coexistencia de nuevos y viejos cauces a los que cada país les atribuía ser “el verdadero Pilcomayo” y cómo ello era manipulado según distintas agendas geopolíticas. En relación a la confusión creada por esta situación, un oficial argentino describía el brazo del Pilcomayo que su gobierno reclamaba como frontera en los siguientes términos:

“Estamos dentro del río Confuso, río que come su nombre lo indica, es capaz de

confundir hasta a la brújula. Su cauce es impreciso y variable, no tiene orillas definidas, iniciándose en un estero y terminando en otro” (Da Rocha, 1937: 88)⁷.

Lo significativo es que este desdibujamiento del límite internacional en el terreno era paralelo al hecho de que varios grupos indígenas de la región, acosados desde múltiples frentes, cruzaban la frontera en forma muy frecuente. En algunos casos, lo hacían con el objeto de lanzar ataques furtivos. En 1934, por ejemplo, en el estero Patiño un grupo de pilagás y nivaklés atacó un puesto criollo y mató a varios de sus ocupantes en una incursión lanzada desde territorio paraguayo (Arnott, 1936). Pere en la mayoría de los casos, estos cruces de frontera eran sobre todo defensivos, hechos con el fin de eludir a las fuerzas militares de tres países distintos. En este sentido, Misión Pilaga, fundada por misioneros anglicanos en 1935 cerca del área del estero Patiño en disputa, fue resultado directo del deambular de un grupo pilaga que cruzó varias veces la frontera, huyendo primero del ejército argentino y luego del ejército paraguayo, hasta establecerse temporariamente en la misión anglicana El Toba. De manera similar, en esa misma época varias bandas nivaklés se vieron obligadas a realizar periplos a uno y otro lado de la frontera, y encentraron en Misión El Toba y Misión Pilagá un refugio temporario frente a los ataques de uno u otro ejército, durante y después de la guerra del Chaco (Leake, 1934: 116; Tebboth, 1939: 96; Métraux, 1978 [1939]: 65-66). Dadas estas circunstancias, en la década de 1930 el estero Patiño se convirtió en un territorio particularmente liminal y conflictivo: una frontera que al mismo tiempo no lo era, moldeada por los fluctuantes campos de fuerza constituidos por tres estados-nación en pugna y por el intento de los indígenas de resistir y al mismo tiempo adaptarse a esta situación adversa. Este momento de particular tensión y violencia fue en cierta forma el clímax a partir del cual se reordenaría el trazado de las distintas jurisdicciones nacionales sobre la región.

En diciembre de 1935, una vez finalizada la guerra del Chaco con la Victoria paraguaya, la Argentina y Paraguay firmaron un convenio *ad-referéndum* en Las Lomitas (Formosa) con el objetivo de darle una solución temporaria al conflicto de límites en

7. La explicación oficial del incidente por parte del gobierno argentino se basó además en el hecho de que Bolivia le habría “cedido voluntariamente” dichos fortines ante una demanda a tal efecto producida luego del cambio del curso (cf. Fernández, 1967: 41). Esta explicación estuvo lejos de satisfacer a las autoridades de Paraguay, que sabían por fuentes del lugar que la ocupación argentina solo había ocurrido después de que las tropas bolivianas abandonaron los fortines ante la ofensiva militar paraguaya (Estigarribia, 1969: 1 18-1 19; Fernández, 1967: 38). Más aun, el gobierno paraguayo vivió el avance argentino como una actitud artera por parte de quien - a pesar de su condición de neutral- era su principal sostén en la guerra, y reaccionó reforzando con más tropas sus fortines en la zona previendo otros avances (cf. Estigarribia, 1969: 119; Porcelll, 1991: 87).

el estero Patiño, donde se fijó un límite provisional en la zona en litigio (Fernández, 1967: 41; Mazacotte, 1984: 345-346). El límite definitivo fue establecido luego de que una comisión mixta estudió el caso y a partir del cual se firmó un tratado de límites en 1945. Por este tratado Paraguay obtuvo 2.541 kilómetros cuadrados de los 3.440 kilómetros en litigio (Mazacotte, 1984: 351). Dada la imposibilidad de tomar como referencia a los irregulares cursos de agua que atravesaban la región, parte del límite en el estero Patiño fue trazado a partir de una línea recta arbitraria, sentándose el principio de que cualquiera fuera el curso de las aguas éstas serían compartidas por los dos países (Campodénico *et al.* 1979: 735). Este tratado fue el último en terminar de establecer el trazado de la frontera internacional en el Pilcomayo, cerrando con ello un proceso de desacuerdos y debates iniciado a fines del siglo XIX. Pero las aguas del río, claro está, no dejaron de cambiar de curso.

Canales para un río indómito

Tras el tratado de 1945, la frontera fue delimitada a través de mediciones topográficas, relevamientos cartográficos y el levantamiento de mojones y por ende la irregularidad del Pilcomayo ya no amenazó el trazado de límites⁸. A su vez, para ese entonces ya se había logrado la “pacificación” definitiva de los grupos indígenas de esta región. Los últimos hechos colectivos de violencia entre indígenas, criollos y militares en el Pilcomayo tuvieron lugar a fines de la década de 1930, en su mayoría involucrando masacres de grupos pilagás por parte de tropas del regimiento de gendarmería de línea (cf. Gordillo, 1998). Para ese entonces, y siguiendo un proceso iniciado décadas atrás, la mayoría de los grupos del Pilcomayo participaban regularmente en migraciones estacionales a la zafra de los ingenios azucareros de Salta y Jujuy. Estos grupos además ya se habían visto obligados a compartir sus tierras, en un contexto de tensión, con pobladores criollos; y varios de ellos se habían concentrado en torno de las misiones anglicanas fundadas a lo largo del río, entre ellas San Andrés (1927), El Toba (1930) y La Paz (1944), inicialmente acogidas como espacios de refugio frente a la violencia del ejército, incorporada dentro de la dinámica del capitalismo y neutralizada como bastión del “salvajismo armado” indígena, no obstante, la región del Pilcomayo fue gradualmente reconstituida como un nuevo tipo de frontera (*frontier*): como una zona “marginal” y empobrecida, formada por tierras fiscales relativamente desprovistas de infraestructura, situada más allá del frente de inversiones agropecuarias y

8. Hoy en día, no obstante, la gran mayoría; de estos mojones están cubiertos por los sedimentos arrastrados por las crecientes del río y por ende ya no marcan en el terreno el límite internacional (De La Cruz, comunicación personal, 1996).

habitada por grupos indígenas que seguían captando imaginarios de alteridad y atraso (cf. Gordillo y Leguizamón, 2000).

Como parte de esta reconfiguración de la región, el curso divagante del Pilcomayo siguió marcando la constitución del paisaje local: afectando la ocupación del espacio de la frontera y la distribución de las aguas hacia cada país. Ello hizo que para las instituciones estatales el irregular curso del río siguiera siendo un asunto de soberanía nacional y que por ende, aunque sin evocar el salvajismo y extrañamiento de antaño, éste siguiera siendo un espacio que requería formas de regulación. Por ello, retomando planes esbozados ya a fines del siglo XIX, la comisión mixta que trabajó para el tratado de 1945 evaluó la posibilidad de canalizar el estero Patiño a lo largo de 70 kilómetros “con el objeto de eliminar toda duda ulterior acerca de la línea divisoria” (*El Mundo*, 21/ 11/1947; Campodénico *et al.*, 1979: 735). Estos canales eran imaginados no solo como la solución al problema de límites sino también como parte de una reorganización del espacio regional en torno de utopías modernistas de progreso. Por ejemplo, excluyendo toda consideración de los derechos de los habitantes originarios de la región, un autor paraguayo sostenía que la canalización del Pilcomayo “valorizaría enormemente las tierras colindantes al río” y traería “un emporio de progreso para las tres naciones interesadas” (Sosa Escalada, 1939: 23). Si bien estos planes de canalización en el estero Patiño no llegaron a concretarse, su mera existencia revela que al superarse la fase de control militar de la región emergió la idea de que el río Pilcomayo debía ser de alguna forma doblegado en manera definitiva. De hecho, la posibilidad de realizar algún tipo de obra hidráulica se mantuvo latente, y resurgió con fuerza décadas después al incrementarse los cambios del curso del Pilcomayo, debido posiblemente al aumento de la sedimentación del cauce del río causada por la deforestación de los contrafuertes andinos bolivianos (De la Cruz, 1995a).

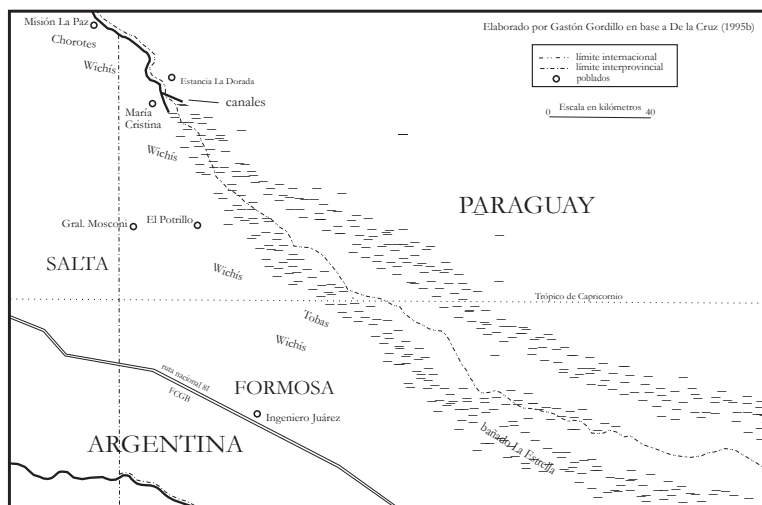
Así, a principios de la década de 1970 el bañado formado por el Pilcomayo — hoy llamado La Estrella, heredero del actualmente colmatado estero Patiño— fue extendiéndose gradualmente aguas arriba, desbordando el cauce colmatado del río. Las inundaciones creadas por los desbordes anuales destruyeron un importante número de poblados criollos y comunidades indígenas, cuya población debió relocarse en nuevos asentamientos. En este proceso, el bañado tomado por las crecientes comenzó a desviarse hacia el sudeste del antiguo curso del río, siguiendo por ende un cauce que ya no coincide con el trazado de la frontera⁹. En la década de 1980, este avance del bañado

9. En parte debido a esta situación, en 1979 se realizó el primer intento por controlar las crecientes del Pilcomayo a través de obras de canalización, cerca de Puerto Yrigoyen (Formosa). Estas obras fueron realizadas sólo por el gobierno argentino y provocaron un serio altercado diplomático con Paraguay, por lo cual fueron finalmente cerradas entre 1980 y 1982 (Doldan, 1981; Gordillo y Leguizamón, 2000).

hacia sus nacientes se estaba produciendo a un ritmo de entre diez y doce kilómetros por año, por lo cual en diciembre de 1990 el Pilcomayo corría como río dentro de territorio formoseño sólo por una extensión de 30 kilómetros (*La Nación*, 15/12/1990).

Los problemas sociales y geopolíticos causados por esta situación precipitaron el intento por controlar el flujo de las aguas mediante obras de canalización en el tramo final del cauce del río en el extremo noroeste de Formosa, lo que implicó una nueva dinámica de intervención estatal sobre el Pilcomayo. Así, a fines de 1991, los gobiernos de la Argentina y Paraguay comenzaron a construir dos canales en forma de horqueta a la altura de María Cristina (Formosa) y estancia La Dorada (Boqueron, Paraguay), con el objeto de derivar las aguas equitativamente hacia ambos países y evitar el retroceso del río (cf. Benítez Rickmann, 1993: 133, 135) (ver mapa 2)¹⁰. Como en muchos otros casos

MAPA 2. Curso de los bañados del Pilcomayo en el noroeste de Formosa en la década de 1990



Mapa N° 2

Curso de los bañados del Pilcomayo en el noroeste de Formosa en la década de 1990

Mapa: El autor

de obras de control de inundaciones (D'Souza, 1998), la construcción de estos canales fue además parte de un proceso de reconfiguración de la presencia estatal en el paisaje

10. Estas obras se hicieron con el acuerdo de Bolivia, debido a que en la década de 1970 la Argentina, Paraguay y Bolivia firmaron una serie de convenios que prohibían las decisiones unilaterales para realizar obras que modificaran la cuenca del Pilcomayo (Doldan, 1981: 14-15; Bilbao, 1987: 80; Benítez Rickmann, 1993: 13).

de la región¹¹. En particular, estas obras se insertaron en un intento más amplio por ordenar esta frontera en el contexto de las nuevas dinámicas geopolíticas de “integración” ligadas al Mercosur.

Sin embargo, uno de los efectos de este primer intento de reconstituir conjuntamente un límite que se estaba diluyendo en el terreno fue el incremento de las tensiones entre los gobiernos de la Argentina y Paraguay. Y ello sacó a la luz desinteligencias sobre el Pilcomayo que, como viéramos, se remontan a fines del siglo XIX.

En primer lugar, el canal paraguayo de 1991 fue realizado de manera inadecuada, por lo cual con las crecientes de principios de 1992 la mayor parte del flujo de aguas se desvió hacia la Argentina (*Hoy*, 27/3/1993; *La Mañana*, 20/6/1996). En el Chaco paraguayo se produjo entonces una gran sequía y ello provocó un serio incidente diplomático, basado en el reiterado reclamo del gobierno de Paraguay para que se cerrara el canal argentino. El “calentamiento” de la frontera del Pilcomayo en el mismo momento en que el Mercosur se consolidaba en el cono sur era reflejado en un diario paraguayo de la siguiente forma:

“Se está robando nada menos que un río, se condena a una vasta zona a la desertificación y a la muerte a la ganadería, y se viola la soberanía de un país de la manera que resulta más irritante aún, porque se está produciendo en una etapa de integración y mercado común clamorosamente proclamada y escandalosamente agredida” (*Noticias*, 21/3/93).

En un clima de tensión -resaltado en Paraguay, a diferencia de la Argentina, por casi todos los medios nacionales-, en abril de 1993 se firmó finalmente un nuevo acuerdo, a partir del cual el equipo de Paraguay construyó un nuevo canal en la zona

11. A otro nivel, como parte de este proceso regional, el gobierno de Bolivia ha elaborado un proyecto de embalse denominado Caipipendi a realizarse en el alto Pilcomayo, donde éste aun corre encajonado entre montañas. La represa demandaría una inversión de unos 300 millones de dólares, tendría 160 metros de alto y formaría un espejo de agua de 350 kilómetros cuadrados. Además del objetivo de generar energía hidroeléctrica y proporcionar una fuente de regadío en el Chaco boliviano, el gobierno boliviano ha argumentado que la obra permitiría regular el flujo de sedimentos en el Pilcomayo y por ende terminar con el problema de la colmatación del cauce. Hasta el momento, sin embargo, Argentina y Paraguay se han opuesto a la realización de la obra, y si dicha oposición se mantiene, ésta no podría efectivizarse en virtud a los acuerdos firmados por los tres países. Al respecto, existen fuertes indicios de que la obra no solo no sería la solución para la colmatación del cauce del Pilcomayo sino que además tendría un impacto ambiental altamente negativo en toda su cuenca (*El Comercial*, 22/6/1994, 31/3/1996). Es importante resaltar que estos planes son simultáneos a los que la Argentina y Bolivia llevan adelante para realizar tres represas en el alto Bermejo, y donde el objetivo es el mismo: generar energía hidroeléctrica, realizar obras de riego y limitar la sedimentación de la cuenca del río (cf. *El Tribuno*, 30/10/1997).

y el equipo argentino ejecutó obras que limitaron el flujo de agua en su propio canal (*La Mañana*, 20/6/1996; Benítez Rickmann, 1993: 135). No obstante, el efecto de estas nuevas obras fue que a partir de 1995 las aguas del Pilcomayo comenzaron a escurrir casi exclusivamente por el canal paraguayo. En un lapso de solo un par de años regiones de ese país asoladas por la sequía pasaron a quedar inundadas. Y la sequía, y con ella la visión de fronteras amenazadas, se trasladó al lado argentino. Esta vez fue el turno del gobierno de Argentina de apelar a la soberanía. En octubre de 1995, el canciller argentino Guido Di Tella anunciaba que el problema del Pilcomayo:

“...es algo que afecta a una provincia argentina y que tiene muy poca difusión, pero el gobierno está dispuesto a atacar el problema. Es una cuestión de soberanía; no solamente el problema de la soberanía existe con las Malvinas, también en Formosa” (*La Nación*, 2/10/1995).

En el noroeste de Formosa, la sequía afectó seriamente a una población de 12.000 personas, aborígenes y criollos. En el ámbito provincial, los discursos oficiales tendieron a representar a los aborígenes como las principales víctimas de los ciclos de inundaciones y sequías y por ende como los más directos beneficiarios del potencial “ordenamiento” del Pilcomayo. Sin embargo, en tensión con esta postura, inicialmente la mayoría de estos grupos vio a las obras de canalización con una profunda desconfianza. Sobre todo durante la aguda sequía de 1995-1996, por ejemplo, mucha gente toba del oeste de Formosa interpretó a los canales - construidos 100 kilómetros río arriba y sobre los que llegaban noticias confusas y contradictorias - como un “cerramiento” o “desvío” del río por parte del gobierno detrás del cual habría oscuros intereses: como ser la “venta” o la “privatización” del río y sus recursos ictícolas, su principal fuente de subsistencia (Gordillo y Leguizamón, 2000; Gordillo, 2000). La situación crítica causada por la sequía desencadenó una movilización política en todo el noroeste de Formosa, en la que muchos aborígenes demandaban, antes que la construcción “correcta” de los canales, que se “abriera” el flujo de aguas hacia el lado argentino.

Este rechazo a la construcción inconsulta de los canales se cristalizó en una frase a menudo repetida por dirigentes indígenas wichís y tobas: “hay que defender el río”. Esta “defensa del río” se constituyó en un rechazo a los intentos estatales de controlar su curso y refleja una experiencia colectiva que es producto directo de la historia de la frontera del Pilcomayo, dentro de la cual la memoria de la violencia desencadenada por el ejército sigue marcando, varias generaciones después, formas “conspirativas” de desconfianza hacia el Estado.

Debido a la creciente movilización de la población afectada y a la presión del gobierno de Formosa al gobierno nacional, a mediados de 1996 se empezó a construir un nuevo canal en territorio argentino, lo que a fines de ese año alivio la situación de crisis que se vivía en el noroeste de Formosa¹². No obstante, siguiendo lo que parecería ser un libreto inscripto en la naturaleza indómita del Pilcomayo, a principios de 1997 el río experimentó los picos de crecientes más altos en varios años, cubrió de sedimentos los canales argentino y paraguayo e inundó regiones de Formosa antes asoladas por la sequía (*La Mañana*, 28/6/1997; *ABC Color*, 11/6/1997). Mientras los equipos argentinos y paraguayos intentaban dragar los sedimentos de los canales, un periodista paraguayo señalaba en agosto de 1997, expresando con tonos religiosos su resignación frente a la fuerza invencible del Pilcomayo:

“La tarea que estamos emprendiendo es titánica. Pretendemos nada menos que hacer frente al Universo y a la grandeza de la creación. Con una soberbia impresionante buscamos imponer al Pilcomayo un curso, aunque sabemos que al cabo de los años terminará venciendo” (*ABC Color*, 25/8/1997).

Desde entonces hasta la actualidad (2000), la mayor parte de las aguas han fluído hacia territorio argentino. Ello ha creado nuevas sequías en el Chaco paraguayo y nuevas inundaciones en el noroeste de Formosa. Como resultado de esta recurrente “derrota” de los intentos estatales por dominar el Pilcomayo y como parte de un proceso que la historia parece haber grabado en el paisaje geopolítico de la región, las tensiones entre los gobiernos de la Argentina y Paraguay en torno de este río continúan hasta el presente.

Estos intentos recientes de varios estados-nación por controlar las aguas del Pilcomayo y la “defensa del río” por parte de los aborígenes nos conduce nuevamente, a modo de conclusión, a la dialéctica que hemos analizado como constitutiva de la historia de este río-como -frontera.

“Un río tan salvaje e indómito como el indio toba”

La permanente capacidad del río Pilcomayo de socavar a lo largo de más de un siglo los intentos de diversos estados-nación por constituirlo como frontera y ordenar su curso ha reforzado en los imaginarios colectivos regionales la fetichización de este

12. Ver Gordillo y Leguizamón (2000) por un análisis en detalle de Como los grupos aborígenes de la región experimentaron política y culturalmente estos procesos.

río. Al respecto, es destacable como se han reproducido en discursos oficiales y medios de comunicación imágenes de larga data del Pilcomayo como una entidad con vida propia, “indómito”, “caprichoso”, “desorientador”. En 1996 era posible encontrar en periódicos formoseños imágenes fetichizadas muy similares a las producidas por los exploradores de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, pero proyectadas ahora en términos de la amenaza que el Pilcomayo le plantea a la “integración” asociada al Mercosur:

“el río Pilcomayo. indiferente a los trámites y negociaciones de los hombres, seguía fiel a su costumbre de cambiar de cauce, depositar sedimentos, desbordes, retroceder, constituyéndose en un verdadero elemento irritativo que compliacaba las relaciones y confundía a pueblos que necesariamente debían transitar juntos la tan ansiada unidad iberoamericana, sustento imprescindible del Mercosur” (*La Mañana*, 12/7/1996).

A pesar de los profundos cambios que han afectado a esta región desde los tiempos en que exploradores como Campos o Fontana se sentían sobrecogidos por un río y una población indígena percibidos como igualmente salvajes y hostiles, el Pilcomayo sigue simbolizando muchas de las cualidades del Chaco como espacio de frontera: como región “atrasada” y “reacia” a adecuarse a nuevas dinámicas socio-económicas y geopolíticas. Y al igual que en el pasado, las actuales imágenes fetichizadas del río esconden un paisaje que es eminentemente social. A fines del siglo XIX y principios del XX, la resistencia armada indígena tenía su correlato en la naturaleza “sinistra”, “implacable” e incluso “aterradora” del Pilcomayo. De la misma manera, a fines de la década de 1990 el carácter “irritativo” del río para la expansión del Mercosur era difícil de separar de la resistencia que grupos aborígenes del Pilcomayo organizaban frente a las políticas estatales en la zona y las expresiones locales de la globalización. Como hemos visto, a lo largo de 1995 y 1996 los wichís y tobas del oeste de Formosa se movilizaron “en defensa del río” frente a una sequía que muchos de ellos interpretaron en un primer momento como resultado intencional de las obras de los canales y no como un producto no deseado de aquéllas. Casi simultáneamente, entre agosto y septiembre de 1996, aguas arriba de los canales, más de mil aborígenes representando diversos grupos étnicos (wichís, chorotes, nivaklés, tapietes y tobas) tomaron durante 23 días el puente internacional entre Misión La Paz y Pozo Hondo, en el Pilcomayo salteño. Este puente estaba siendo construido como parte de un plan oficial de abrir un corredor comercial entre el norte de Chile y el sur de Brasil, y muchos aborígenes veían esta obra como la

vía de entrada de poderosos intereses económicos que amenazarían su acceso al título de la tierra, hasta el momento de propiedad fiscal (Gordillo y Leguizamón, 2000). Para los sectores dominantes de la provincia de Salta, por el contrario, la toma del puente simbolizaba la oposición de los indígenas al “progreso”. Desde el diario *El Tribuno* de Salta se sostenía en distintas oportunidades:

“También es conveniente saber quiénes impulsan a los wichís y sus vecinos a resistir una obra de progreso, con resultados a futuro, en una zona que no cuenta prácticamente con nada. Acaso se busca que esas comunidades permanezcan en el aislamiento - sinónimo de atraso - en defensa de una supuesta identidad o autenticidad cultural? (*El Tribuno*, 29/8/1996) [...] Nosotros, como defensores de la integración americana con Paraguay, Bolivia y Brasil no podemos menos que repudiar estas acciones [la toma del puente], porque perjudican a Salta y a todo el proyecto de integración” (*El Tribuno*, 4/9/1996).

En esta región, el río Pilcomayo, los aborígenes y la frontera se entrelazan de una manera en la que antiguos imaginarios sobre el Chaco creados por parte de sectores dominantes se recrean, alimentan y reconstituyen mutuamente. Podría decirse que históricamente la visión del salvajismo de los indígenas ha moldeado los significados ligados a este río como espacio de frontera difícil de “fijar” en un mapa y de disciplinar espacialmente; o que a su vez el carácter divagante del río y su capacidad de socavar la integridad de la frontera ha reforzado la imagen de los aborígenes que habitan sus orillas como “indómitos” u “opuestos al progreso”. Pero tal vez sería más apropiado sostener que el Pilcomayo y los grupos indígenas han sido y son parte de una misma construcción ideológico-cultural sobre este territorio: una región por mucho tiempo libre del control estatal, difícil de encuadrar dentro de los parámetros espaciales de una frontera internacional y actualmente percibida junto a sus habitantes aborígenes como un obstáculo a los frentes de modernización neoliberal. Pocos condensaron mejor esta dialéctica inmersa en las visiones fetichizadas de este río que Ramón Lista (1897: 600), expedicionario de Tierra del Fuego y Patagonia y frustrado explorador del Chaco. Lista escribía en 1897, poco antes de partir hacia una exploración del Pilcomayo de la que no volvería:

“He reseñado brevemente la historia, puede decirse dramática, del Pilcomayo.... Cuantos varoniles esfuerzos y cuantos sacrificios estériles! Y el río del Chaco, tan salvaje e indómito como el indio Toba que vive en sus orillas, en el desen-

freno feroz de sus instintos, sigue rodando sus aguas con giros engañosos, ora desbordado y terrible, ora encerrado en cauces desconocidos, siempre artero e implacable con quien intenta arrancarle sus secretos”.

Bibliografía

- Arnott, J (1936), “Mision Pilag &: The Society’s Youngest Mission”, *South American Missionary Society Magazine*. Vol. XX: 68-70.
- Astrada, D (1906), *Expedición al Pilcomayo (17 de junio a 24 de septiembre de 1903)*. Buenos Aires: Estudios Gráficos Robles & Cia.
- Ayala, E y Krause, D (1909), “Limite argentino-paraguayo: estudios del rio Pilcomayo”, *Boletín del Instituto Geográfico Argentino* T. XXIII: 86-162.
- Baldrich, A (1889), *Las comarcas vírgenes: el Chaco Central Norte*. Buenos Aires: Peuser.
- Benitez, J (1993), *Radiografía de una agresión*. Asunción.
- Bilbao, J (1987), *Crónicas del Chaco Boreal*. Santa Cruz de la Sierra: Editorial Nueva Acrópolis.
- Campodónico, C; Misa, G; Panno, E y Servant, M (1979), “El Agua”, en *El país de los argentinos: el Chaco*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Campos, D (1888), *De Tarija a la Asunción: expedición boliviana 1883*. Buenos Aires: Imprenta Peuser.
- Castañeda, R (1920), *Colonia Buenaventura y Oeste de Formosa: aspecto físico, habitantes y flora, oportunidades para el pequeño capital*. Buenos Aires: Compatria Grafica Argentina.
- Da Rocha, A (1937), *Tierra de esteros: relatos de los fortines chaqueños*. Buenos Aires: Aniceto López.
- De la Cruz, L
(1995a), “Sistema de control hídrico del rio Pilcomayo Medio”, presentado en el Centro de Estudios Regionales de Tarija (Bolivia).
(1995b), “Situación inmobiliaria de las tierras de Formosa (Argentina), afectadas por los variados del Pilcomayo y obras proyectadas. En: *Estudio del impacto ambiental del dique de distribución sobre el rio Pilcomayo situado entre los departamentos de Boquerón (Paraguay), y Ramón Lista (Argentina)*. Vol. II Anexos, parte 10-2 2.1, Comisión Europea, Relaciones Económicas Exteriores.
- Doldan, E (1981), *¿Porque la Argentina desvió las aguas del rio Pilcomayo?: su trata-*

- miento en la Cámara de Senadores; compilación de documentos*. Asunción: Casa Llamas.
- D'Souza, R (1998), *The Deltaic Rivers of the Bengal Presidency: The Political Economy of "Flood Control" in Colonial Orissa*. Tesis Doctoral, Center for Historical Studies, Jawaharlal Nehru University, New Delhi.
- Estigarribia, J (1969), *The Epic of the Chaco: Marshal Estigarribia's Memoirs of the Chaco War: 1932-1925*. New York: Greenwood Press.
- Fernandez, C (1967), *La Guerra del Chaco: IV, Pilcomayo* (del 6 de enero a/30 de julio de 1934). Asunción.
- Filippa, J (1992), "Formosa hoy, el difícil camino: informes originales sobre la realidad de la provincia". *Formosa*, Capitulo.
- Fontana, L (1883), "Expedición al río Pilcomayo", *Boletín del Instituto Geográfico Argentino* T. 4:25-40.
- Golpe, L (1971), *Calvario y muerte: revisión histórico-militar, narraciones fortineras 1917-1938*. Buenos Aires: Artes Gráficas Armada Argentina.
- Gordillo, G
(1998), "Terror en el Pilcomayo: fragmentos de historias olvidadas (1885-1937)", *Nosotros los Otros*. FFyL, UBA N2 3:8-13.
(1999), *The Bush, the Plantations, and the "Devils": Culture and Historical Experience in the Argentinean Chaco*. Tesis Doctoral, Department of Anthropology, University of Toronto.
(2000), "Canales para un río indómito: estado, frontera y utopías aborígenes en el noroeste de Formosa". En: Grimson, A (comp.): *Fronteras, naciones e identidades: el centro en la periferia*, pp: 232-255. Buenos Aires: Ed. Ciccus-La Crujía.
- Gordillo, G. y Leguizamón, J (2000), *El río y la frontera: aborígenes, obras públicas y Mercosur en el Pilcomayo*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Gott, R (1993), *Land Without Evil: Utopian Journeys across the South American Watershed*. Londres: Verso.
- Ibazeta, R (1883-4), "Expedición argentina al Pilcomayo", *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, T. 4: 227-231.
- Joy, J (1992), *Los fortines de la guerra: topo nimia chaqueña*. Asunción: Editora Estudio Grafico.
- La Nación (1885), "La gran batida del Chaco Central", *Boletín del Instituto Geográfico Argentino* T 4: 353-54.

- Lange, G (1906), *Rio Pilcomayo: desde la desembocadura en el rio Paraguay hasta el paralelo 22 sud*. Buenos Aires: Talleres de Publicaciones de la Oficina Meteorológica Argentina.
- Leake, A (1934), "In the Toba Country", *South American Missionary Society Magazine* Vol. 68:115-116.
- Lefebvre, H (1991), *The Production of Space*. Oxford: Blackwell.
- Lista, R (1897), "El Pilcomayo o el rio de los Pilicus", *Boletín del Instituto Geográfico Argentino* T. 18:583-600.
- Lozano, P (1989) (1733), *Descripción corográfica del Gran Chaco Gualamba*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- Mazacotte, A (1984), *Ensayo sobre la Guerra del Chaco. Tomo II*. Asunción. Ediciones Mediterráneo.
- Mendoza, M (1998), *Politics and Leadership among the Tobas of Northern Argentina*. Tesis Doctoral, Department of Anthropology, University of Iowa.
- Metraux, A (1978), *Itinéraires 1 (1935-1953): Carnets de Notes et Journaux de Voyage*. Paris: Payot.
- Paz, J (1886), *A través del Gran Chaco: relación de viaje de la expedición militar boliviana en 1883*. Buenos Aires: Imprenta de Jacobo Peuser.
- Porceli, Luis (1991), *Argentina y la guerra por el Chaco Boreal*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Rostagno, E (1969), *1911, Informe de fuerzas en operaciones en el Chaco, 1911*. Buenos Aires: Círculo Militar.
- Pratt, M (1992), *Imperial Eyes: Travel Writing and Transculturation*. London: Routledge.
- Sahlins, P (1989), *Boundaries: The Making of France and Spain in the Pyrenees*. Berkeley, University of California Press.
- Said, E (1993), *Culture and Imperialism*. New York, Vintage Books.
- Sosa, J (1939), *El Pilcomayo como límite argentino-paraguayo*. Buenos Aires.
- Storm, O (1892), *El Rio Pilcomayo y el Chaco Boreal: viajes y exploraciones*. Buenos Aires, Compañía Sud Americana de Billetes de Banco.
- Tapia (1935), *Pilcomayo: Contribución al conocimiento de las Llanuras argentinas*. Dirección de Minas y Geología, Ministerio de Agricultura de la Nación. Boletín NQ 40, Buenos Aires.
- Taussig, M (1987), *Shamanism, Colonialism and the Wild Man: A Study in Terror and Healing*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Tebboth, T (1939), "Misión El Toba", *South American Missionary Society Magazine* Vol. 73: 95-96.

Thouar, Arthur

(1886), "Exploración del Pilcomayo: Informes de A. Thouar", *Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, 1885*. Tomo II. pp 168-180. Buenos Aires: Imprenta de Sud America.

(1891), *Voyages dans L'Amerique du Sud*. Paris: Hachette.

Trigo, L (1908), *Informe del delegado nacional en el Gran Chaco*. La Paz: Talleres Gráficos La Prensa.

Periódicos

ABC Color, Asunción (1997/1998).

El Comercial, Formosa (1993/1996)

El Mundo, Buenos Aires (1947).

El Tribuno, Salta (1996/1997).

Hoy, Asunción (1993).

La Mañana, Formosa (1996/1998). *La Nación*, Buenos Aires (1990).

Capítulo 8

El Colorado entre dos fuegos (México/Estados Unidos): El saqueo de un río*

Alain Musset**

Introducción

El río Colorado no es ni el Amazonas ni el Nilo¹. Sin embargo, con sus 2.234 kilómetros y su cuenca hidrográfica de 632.000 km², juega un papel esencial en un área caracterizada por su clima desértico, pero que desde mediados de la década de 1950 ha experimentado un crecimiento económico y demográfico sin precedentes. De hecho, el valle inferior del río se encuentra en la confluencia del Cinturón Solar de los Estados Unidos y la gran zona de producción mexicana de maquilas. A ambos lados de la frontera, habitantes urbanos, industriales y campesinos se disputan un líquido cada vez más valioso porque ha comenzado a escasear. El aumento de la presión sobre la tierra y el agua solo está aumentando las tensiones entre los dos países que comparten los limitados recursos de agua del único río importante de la región, más conocido por sus maravillas turísticas que por sus litigios internacionales².

*. La versión original de este artículo fue publicada con el título: "Le Colorado entre deux feux (Mexique/États-Unis): le pillage d'un fleuve" en 1998 en la Revista *Trames*, hoy desaparecida. Las fotografías fueron modificadas a solicitud del autor. Los editores agradecen al Autor su autorización a traducir y publicar esta versión en castellano del artículo. Traducción: Carlos Salamanca Villamizar.

**. Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París (EHESS). Alain.Musset@ehess.fr

1. Con un flujo teórico de menos de 600 m³/s (444 m³/s a la salida del lago *Powell*), está muy por detrás del Amazonas (180,000 m³/s) o incluso del mítico Nilo (2,000 m³/s) pero se sitúa muy por delante del Sena (400 m³/s).
2. A lo largo de una distancia de más de 320 kilómetros, las gargantas del Colorado pueden alcanzar profundidades mayores a los 2.000 metros. El "Gran Cañón" se ha convertido así en uno de los mayores lugares del turismo mundial.

No obstante, en muchos aspectos, el intercambio de las aguas del río Colorado se ha convertido casi en un estudio de caso a desarrollarse a diferentes escalas, desde la local (gestión diaria del agua) hasta la global (tratados internacionales), pasando por la dimensión regional (desarrollo de áreas fronterizas, surgimiento de un espacio transnacional) y nacional (políticas federales, conflictos de uso y de jurisdicción). Aún más, el Colorado es un río internacional, con un estatus que se rige por acuerdos bilaterales cuyos términos son a su vez controvertidos por los diversos actores políticos y económicos ubicados a ambos lados de la frontera. Este límite también se establece (especialmente) entre dos mundos (el norte industrial y el sur en vías de desarrollo), y entre dos grandes áreas culturales que, desde principios del siglo XIX, han tenido una relación ambigua y a menudo conflictiva: América anglosajona y América Latina.



Figura N° 1
El Gran Cañón del Colorado
Foto: Monique Musset, 2017

De hecho, fueron los españoles quienes, a comienzos del siglo XVI, descubrieron el río Colorado bajo la estela de Cortés. En 1539 Francisco de Ulloa exploró la desembocadura del río y, al año siguiente, Fernando de Alarcón remontó la parte baja del valle. Sin embargo, los conquistadores nunca lograron establecer colonias reales de

población en aquellas regiones consideradas hostiles, habitadas por indios rebeldes, y demasiado alejadas de los principales centros de poder del virreinato, y más particularmente de México. Así, al igual que en los territorios en la frontera chilena del río Biobío*, los conquistadores sufrieron mucho, antes de lograr la fundación de asentamientos sostenibles en las franjas nortenas de la Nueva España.

Esta es la razón por la cual la conquista del oeste americano por los anglosajones cambió por completo la situación geopolítica regional. Ya en 1836, la pérdida de Texas amputó a un México ya independiente una gran parte de su territorio. Doce años más tarde, después de una exitosa intervención militar, la Casa Blanca agregó California y Nuevo México a su largo rosario de Estados y Territorios Federales. En 1853, para evitar una nueva guerra que habría dado lugar a un nuevo desastre, el gobierno mexicano se vio obligado a vender por un pedazo de pan la región de Mesilla, drenada por uno de los principales afluentes del Colorado, el río Gila. Desde entonces, el río Colorado ya no es mexicano, excepto en la parte deltaica de su curso.

Sin embargo, la separación no es tan directa como podría pensarse, ya que el río sirve como frontera internacional por cerca de 20 kilómetros entre los estados de Baja California y Sonora del lado mexicano, y Arizona en los Estados Unidos (de Yuma a San Luis Colorado), complejizando su estado legal. La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) el 1 de enero de 1994 y el establecimiento progresivo de un espacio y civilización transfronterizos, nombrados por algunos “Mexamerica”, no han cambiado el problema de fondo. A pesar de la interpenetración de las culturas y la interconexión de las economías, el control y la gestión del agua sigue siendo un tema muy delicado a ambos lados de la frontera internacional. De hecho, es tanto la cantidad como la calidad de las aguas las que entran en juego, porque el uso intensivo del río Colorado y el aumento de los deshechos agrícolas, industriales y domésticos no hacen otra cosa que acelerar la agonía del río y el empobrecimiento de las tierras vecinas.

La Presión sobre la tierra y el agua

El problema entre Estados Unidos y México por el uso compartido de las aguas del río Colorado no es nuevo. De hecho, se remonta a finales del siglo XIX, cuando

*, Se trata de la frontera del río Biobío en el sur de Chile que durante 300 años en la época colonial constituyó una frontera infranqueable del Wamapu (territorio - nación mapuche), y que luego de la independencia siguió siendo una zona de frontera hasta la tristemente célebre “pacificación de la Araucanía” (1860-1883), campaña militar similar a la “conquista del desierto” en el caso argentino. *Nota de los comps.*

grandes compañías estadounidenses comenzaron a transformar la llanura del río a ambos lados de la frontera para formar una vasta superficie agrícola destinada a suministrar frutas y verduras a los grandes centros de consumo de la costa atlántica. El problema ha aumentado con el crecimiento del “cinturón solar” que ha drenado a los migrantes del norte y del este del país a los centros urbanos de California, Arizona y Utah, al mismo tiempo que comenzaban a desarrollarse los núcleos urbanos en el lado mexicano de la frontera.

Durante la década de 1960, el establecimiento de las maquiladoras (plantas de ensamblaje) provocó un vasto movimiento migratorio hacia las ciudades fronterizas, lo que hizo que su población se multiplicara por diez en pocos años. A pesar de las amplias disparidades socioeconómicas que se encuentran en ambos lados de la frontera, los modos de vida en estas ciudades, influenciados por la cultura estadounidense, hacen que el consumo de agua esté en constante aumento, haciendo más fuerte también el déficit hídrico en un área en desarrollo.

Las necesidades de la agricultura de regadío

El clima juega un papel esencial en la comprensión de los problemas de la gestión y el intercambio de agua en la región transfronteriza. En efecto, según la clasificación de Köppen, las tierras del bajo valle del Colorado sufren un clima árido muy seco, templado en invierno. La presencia de una pequeña cordillera norte-sur (la Sierra de Juárez o La Romorosa) acentúa el contraste entre la costa del Pacífico, que goza de las precipitaciones de invierno, y el costado Este, sometido a un intenso efecto de *foehn*: los fuertes vientos que descienden hacia el delta del río Colorado y el mar de Cortés secan todo en su paso. En este contexto, solo las plantas suculentas y xerófilas pueden sobrevivir. En julio y agosto, las temperaturas promedio superan los 34 grados centígrados y pueden alcanzar los 55 grados a la sombra, haciendo que la región se ubique en un lugar destacado en los récords mundiales. En invierno, las temperaturas medias no caen por debajo de los 14 grados. El valle inferior del río Colorado está enmarcado por tres grandes desiertos: Mohave, Sonora y Altar (Figura No. 2). Además, el Valle de la Muerte, conocido por sus temperaturas extremas, se encuentra a menos de 200 kilómetros al oeste de la represa Hoover, cuya puesta en funcionamiento, en 1936, marcó una etapa importante en el desarrollo hidroeléctrico del río.

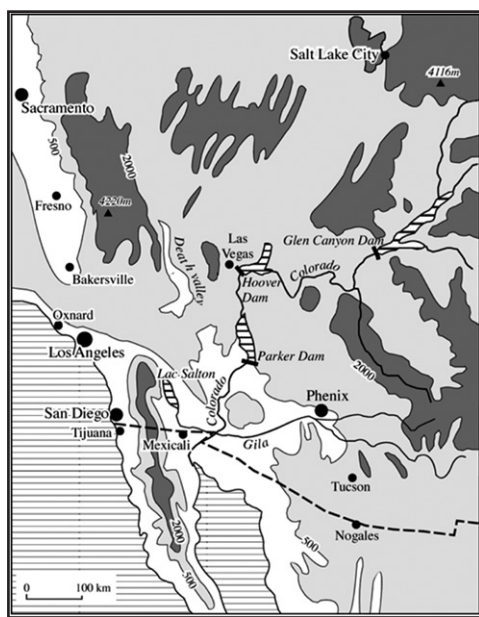


Figura N° 2
El río Colorado, contexto regional
Mapa: El autor

El efecto protector de las cadenas costeras y la Sierra Nevada en los Estados Unidos y de la Sierra de Juárez en México, reduce considerablemente la humedad relativa. En el valle de Mexicali, la precipitación anual rara vez supera los 55 mm por año, agrupados en una quincena de días dispersos entre julio y marzo. El período más crítico es entre abril y junio, cuando la lluvia se hace verdaderamente excepcional (0,1 mm de lluvia en promedio para el mes de mayo en un período de 23 años). La baja precipitación no excluye el riesgo de inundaciones. Por ejemplo, en octubre de 1992, la ciudad de Mexicali se vio afectada por fuertes lluvias que se concentraron durante tres días (82,1 mm, casi el doble del normal anual), mientras que las calles no contaban con alcantarillas pluviales. Por el contrario, el fuerte sol, con vientos que alcanzan los 40 a 45 km/h en febrero y marzo, aumenta considerablemente la evaporación, que promedió alrededor de 2.300 mm por año.

Los grandes lagos artificiales construidos por los norteamericanos son las principales víctimas de este fenómeno, ya que ofrecen inmensas superficies especialmente sensibles a la radiación solar. Sin embargo, las áreas grandes irrigadas por aspersión

también sufren de alta evaporación, lo que reduce la cantidad de agua que realmente se atribuye a los cultivos especulativos. De hecho, a pesar de las condiciones climáticas extremas, es a través del riego que el *Imperial Valley* se ha convertido en una de las regiones agrícolas más ricas de los Estados Unidos. Situado en gran parte debajo del nivel del mar (menos de 71 metros en su punto más bajo), recibe en promedio solo 76 mm de agua por año y las temperaturas pueden alcanzar los 46 grados centígrados. Sin embargo, tiene el período más largo de crecimiento vegetativo en el país (más de 300 días), permitiéndole dos cosechas por año.

En este marco, el río Colorado y sus afluentes parecen ser el principal recurso hídrico de la región, aunque del lado mexicano los recursos subterráneos sean abundantes. De hecho, una gran capa freática es alimentada por infiltraciones del río, que son del orden de 700 millones de m³ por año. Sin embargo, según los cálculos de la Comisión Nacional del Agua (CNA), el número total de bombeo de extracción por parte de diferentes usuarios (especialmente empresas agrícolas) alcanza 900 millones de m³ sin que uno pueda tener un balance confiable, dadas las cantidades desviadas que no se contabilizan. El déficit anual es, por lo tanto, de unos 200 millones de m³. Para responder a las demandas de los explotadores situados al norte de la frontera de limitar las pérdidas causadas por la infiltración, los ingenieros norteamericanos se comprometieron a consolidar con cemento la base del principal canal de suministro del *Imperial Valley*, el “Canal Americano”, conectado al río Colorado, reduciendo aún más la capacidad del suministro de agua freática.

De un lado y del otro de la frontera, aunque hagan parte de la misma región geográfica, los procesos de valorización de la tierra reflejan una evolución histórica y política contrastada, dando lugar a la presencia de paisajes rurales muy diferentes (Portais, 1995). Al norte, más de 250.000 hectáreas se extienden sobre campos de regadío y enormes huertos, divididos en grandes unidades de producción. En el sur, en un área similar, el valle de Mexicali ofrece un paisaje de pequeñas parcelas de tierra mejoradas por pequeños propietarios y antiguos beneficiarios de la reforma agraria. Sin embargo, en ambos complejos agrícolas, las necesidades de agua son considerables y representan un gran desafío para el desarrollo económico, aunque los nuevos consumidores hayan venido a amenazar la hegemonía de la agricultura comercial desarrollada a fines del siglo XIX y comienzos del XX.

Desarrollo del sector industrial

En efecto, el desarrollo de un importante sector industrial ha cambiado la situación económica y política de una región transfronteriza que parece tener que

dedicarse a una agricultura especulativa bien establecida. Del lado mexicano, el crecimiento del sector manufacturero está directamente vinculado al surgimiento de una nueva forma de división internacional del trabajo: la industria maquiladora. Las primeras unidades de producción que aparecieron a mediados de la década de 1960, tenían dos objetivos complementarios. Para los empresarios de América del Norte, se trataba de utilizar una mano de obra poco calificada pero barata, ajena a las regulaciones vigentes en su propio territorio. Para el gobierno mexicano, esta actividad ayudó a desarrollar un área periférica y marginada, golpeada duramente por las medidas restrictivas impuestas por el estado vecino contra los trabajadores estacionales empleados en grandes granjas en California (braceros). La división del trabajo entre los dos países dio como resultado la construcción de plantas gemelas en ambos lados de la frontera internacional.

Al norte, un establecimiento reúne las funciones de dirección y gestión. Al sur, la maquila que depende de ella se limita a las funciones productivas centradas en el trabajo manual. La introducción de un sistema de este tipo genera flujos internacionales incesantes, ya que los insumos se importan de los Estados Unidos y toda la producción final se reexporta al mercado norteamericano. En el sistema, Baja California ocupa un lugar “privilegiado”, ya que Tijuana, Tecate, Ensenada y Mexicali están entre las ciudades mejor equipadas en unidades de producción. Al otro lado del río Colorado, en el Estado de Sonora, San Luis es también uno de los principales centros de la industria maquiladora.

En 1980, Mexicali tenía solo 73 establecimientos de ese tipo, con 7.500 empleados. En 2001, veinte años después, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) identificó 208 empresas (de un total de 1.100 en el sector manufacturero) que empleaba a 57.400 empleados de un total de 61.000. Estas cifras permiten comprender que las maquiladoras son generalmente grandes unidades de producción, mientras que los otros establecimientos emplean solo un pequeño personal, generalmente limitado a miembros de la misma familia. En el valle de Mexicali, la aparición y el desarrollo de actividades industriales han aumentado la presión sobre los recursos hídricos, en detrimento de las zonas rurales irrigadas.

Las ciudades tienen sed

Esta expansión del sector manufacturero ha alentado el surgimiento de nuevos flujos migratorios, orientados hacia la región fronteriza, y ha causado el crecimiento sin control de los centros urbanos. En Sonora, el pequeño pueblo de San Luis Colorado

que en 1940 tenía menos de 600 habitantes, es hoy una ciudad de 145.000 habitantes (Censo 2000), donde el sector secundario emplea la mayor parte de la mano de obra. En Baja California, la población creció de menos de 50.000 en 1930 a casi 2.500.000 en 2000. Atraídos primero por los trabajos agrícolas generados por el cultivo del algodón, los trabajadores migrantes se amontonan hoy en la periferia de las dos principales ciudades de la frontera, Tijuana y Mexicali, para encontrar empleo en las maquiladoras que forman el núcleo de la base industrial de la región, o en las muchas tiendas (vinos y licores, recuerdos, artesanías...) dedicadas al comercio transfronterizo. Así, desde principios de la década de 1950, las tasas de crecimiento en Baja California han estado muy por encima del promedio nacional, excepto en la década de 1970-1980.

	1950-1960	1960-1970	1970-1980	1980-1990	1990-2000
México	3.1	3.4	3.2	2.0	1.9
Baja California	8.6	5.5	3.0	3.6	4.2

Tabla N° 1
Crecimiento de la población en Baja California (1950-2000, en %)
Fuente: INEGI

La participación del Estado en la población mexicana no ha hecho otra cosa que aumentar entre 1930 y 2000. Ubicado en los últimos lugares al comienzo del siglo (cuando la Baja California era todavía solo un territorio federal) se encuentra hoy en el medio de la tabla (decimoquinta de 32, contando el Distrito Federal, es decir, la ciudad de México). El cambio en la proporción de la población masculina muestra que el comportamiento demográfico ha cambiado considerablemente con el tiempo (Tabla 2).

Mientras que la tasa de proporción sexual masculina era considerable al comienzo del período evidenciando la conducta “pionera” de la población (compuesta principalmente de jóvenes migrantes que venían a trabajar en los campos de algodón), el número de mujeres aumentó hasta el punto de compensar el déficit inicial, aunque, desde 1990 el fenómeno parece estarse invirtiendo nuevamente. No hay duda de que el empleo masivo de trabajadoras jóvenes (mal calificadas y mal pagadas) en las maquiladoras de la zona fronteriza explica en gran medida esta tendencia. Consideradas como más dóciles y menos exigentes que sus contrapartes, ellas son una parte cada vez más importante de la población asalariada de Mexicali.

	Población en millones	En % de la población total	Lugar en la jerarquía de los Estados	Porcentaje de hombres en la población
1930	0.05	0.3	30	57.8
1940	0.08	0.4	29	52.9
1950	0.22	0.9	27	51.8
1960	0.52	1.5	22	50.4
1970	0.87	1.8	21	49.9
1980	1.17	1.8	20	49.3
1990	1.66	2.0	19	50.1
2000	2.48	2.6	15	50.4

Tabla N° 2
Evolución demográfica del Estado de Baja California (1930-2000)

Fuente: INEGI.

En el lado mexicano, la capital del Estado fue la principal beneficiaria de las obras de riego llevadas a cabo a fines del siglo XIX y principios del XX, y luego de la política industrial emprendida por el Estado mexicano a partir de la década de 1950, para desarrollar su frontera con los Estados Unidos. Mexicali, originalmente llamado Arroyo del Álamo y que en la víspera de la revolución (1910) contaba apenas con 500 o 600 habitantes, contaba para el años 2.000 con 764.000.

Su nombre es todo un símbolo, ya que proviene de un acuerdo alcanzado en 1902 entre los soldados instalados a lado y lado del límite internacional. La ciudad del sur debía llamarse Mexicali (combinando las primeras letras de México y California), y la del norte, Calxico (una mezcla de las primeras letras de California y la última de México). Sin embargo, al igual que todas las ciudades del área fronteriza, Mexicali creció desordenadamente y demasiado rápido. Los paisajes urbanos son caóticos y las zonas industriales forman verdaderos enclaves en el corazón de la aglomeración. Además, en un entorno semidesértico, el suministro de agua a los habitantes se vuelve cada vez más difícil de manejar.

De acuerdo con el Plan Estatal Hídrico 1994-2015 elaborado por la Comisión Nacional del Agua, el volumen de agua dedicado a las necesidades de los habitantes de la ciudad ya asciende a más de 97 millones de m³, recaudados del río Colorado a la altura de la represa de Morelos. En las áreas periféricas de la conurbación, allí donde se amontonan los nuevos migrantes en aldeas improvisadas, las tasas de conexión al sistema de agua potable a veces son muy bajas (hasta el 0.5% en los barrios marginados). El agua que se distribuye a Mexicali solo es potable en teoría, ya que simplemente

se desinfecta de los embalses municipales, sin que se mantenga un control de calidad constante hasta su consumo.

Con el crecimiento de la población y el consumo generado por el desarrollo industrial, las necesidades de agua serán cada vez más apremiantes. Según los cálculos de la Comisión Nacional del Agua, ni siquiera el uso intensivo de los recursos de agua subterránea permitiría cerrar la brecha entre la oferta y la demanda. Si no se hace el esfuerzo por limitar las pérdidas en una red de distribución deteriorada y, a menudo, mal mantenida, o para reducir el consumo de los hogares y las maquiladoras, se prevé un déficit de 41 litros por segundo en 2003 y que llegaría a 1068 litros por segundo en 2015 (Duriez, 1999: 19). La otra solución es dar cada vez menos agua a las explotaciones agrícolas y, con el tiempo, condenar una actividad que, a mediados de la década de 1980, todavía representaba el 95% del consumo del Estado.

	Arizona	California	Nevada	Utah
1990 (en millones)	3.6	29.7	1.2	1.7
2000 (en millones)	5.1	33.8	2.0	2.2
Crecimiento en %	40.0	13.8	66.3	29.6

Tabla Nº 3
Crecimiento de la población en los Estados del Sudeste americano (1990-2000)

Al otro lado de la frontera, la presión demográfica también se está volviendo más fuerte. Además de los movimientos migratorios internos que han llevado a muchos nortños a buscar mejores condiciones de vida en la región del Cinturón Solar con un clima cálido y soleado, es necesario considerar a los hispanos que ingresaron (legalmente o de otra manera) en los Estados Unidos y que han decidido establecerse en los Estados cercanos a la frontera. Entre 1990 y 2000, los Estados del suroeste de Estados Unidos experimentaron un crecimiento demográfico espectacular, especialmente aquellos que originalmente estaban menos poblados (Tabla 3). A modo de comparación, para el mismo período, el crecimiento general en los EE.UU. es algo más del 13%, y en los Estados del Noreste generalmente está por debajo del 10%.

En 1990, la población hispana representaba el 25.8% de la población californiana (7.7 millones registrada oficialmente). Según datos del censo de 2000, los latinos eran casi once millones, o sea el 32.5% del total. Con una tasa de crecimiento del 42.6% en diez años, forman la comunidad más dinámica de la entidad federal. En Arizona, la situación es aún más notable, ya que la población de origen hispano pasó de 0.7 millones (18.8% de la población) a 1.3 millones (25% de la población) entre 1990 y 2000. Estos

recién llegados se han asentado primero en centros urbanos en la costa del Pacífico, o en las principales ciudades al borde del desierto de Sonora: Phoenix, Glendale, Tempe o Tucson, lo que hace que sea cada vez más difícil administrar los recursos hídricos.

Principales actores en la gestión del agua

Para aprovechar al máximo la riqueza hídrica contenida en las montañas rocosas, los norteamericanos han transformado por completo el sistema de drenaje natural de la región. Para ellos, el objetivo era resolver la aparente paradoja de la ocupación humana en los Estados del sudoeste de los Estados Unidos: altas densidades en la zona costera (donde los recursos hídricos son limitados) y vastos espacios desérticos hacia el interior. Los principales actores de esta transformación fueron, primero, los empresarios privados del mundo rural y, posteriormente, el Estado Federal que, con fines políticos y económicos, se lanzó, ya desde la década de 1920, a la realización de programas y obras faraónicas para usar hasta la última gota de las aguas del Colorado y sus afluentes.

El liderazgo de empresas privadas

Ya desde mediados del siglo XIX, varios grandes empresarios norteamericanos se interesaron en el potencial agrícola de las tierras situadas entre México y los Estados Unidos. A principios de la década de 1890, John C. Beatty y el ingeniero Rockwood fundaron la *Colorado River Irrigation Company* con el fin de valorizar el futuro *Imperial Valley*. Como las barreras de dunas en la margen derecha del río Colorado eran un obstáculo insuperable en ese momento, decidieron hacer pasar sus canales de alimentación a través del territorio mexicano, aprovechando las pendientes favorables. Esta solución técnica implicaría a los dos países en una larga sucesión de buenas confrontaciones, conflictos político-económicos y demandas ecológico-nacionalistas aún vigentes.

En efecto, la mayor parte del territorio situado al sur de la frontera pertenecía a Guillermo Andrade, un gran empresario mexicano de Hermosillo (Sonora) que había obtenido de su gobierno una concesión para desarrollar las tierras en el delta del río, como parte de una compañía llamada “Compañía Mexicana Agrícola, Industrial y Colonizadora de las Tierras del río Colorado”. Se trataba de colonizar tierras vírgenes, ofrecer parcelas a indios y campesinos, pero también de afirmar la presencia mexicana en una región poco poblada, que ya era la envidia del gran vecino norteamericano. Sin

embargo, a pesar de numerosas advertencias, Guillermo Andrade nunca logró implementar su vasto programa agrícola y político.

En 1897, después de duras discusiones, Andrade vendió 80.000 hectáreas de tierra a lo largo de la frontera a la *California Development Company* creada por Rockwood el año anterior, a través de una compañía mexicana llamada *Sociedad de Irrigación y de Terrenos de la Baja California*. Sus estatutos, depositados en la Ciudad de México en 1898, permitieron a los accionistas (principalmente norteamericanos) actuar sin obstáculos legales en el suelo de la república vecina.

En 1900, la ciudad de Imperial salió de la tierra (o para ser más precisos, de la arena) y se creó el sistema de gestión y explotación de recursos hídricos del Colorado, a través de varias empresas privadas con objetivos bien definidos: la *Imperial Land* (colonización del valle del lado norteamericano); la *Sociedad de Irrigación y de Terrenos de la Baja California* (transformada en la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California en 1910), para el desarrollo de las tierras situadas en el lado mexicano; la *Colorado River Land* (inicialmente especializada en ganadería); la *California Development* (de proyectos de irrigación y suministro de agua); la *Delta Investment* (gestión financiera).

Ya en el mes de junio de 1901, el canal excavado en el territorio mexicano (canal Alamo) permitió irrigar el terreno situado al otro lado de la frontera³. Sin embargo, en 1904, los mexicanos (o más bien la rama mexicana de la *California Development Company*) obtuvieron el derecho de usar la mitad de los 284 m³/s que eran tomados del río Colorado. Ya en 1909, el valle de Mexicali fue cultivado. Tres años más tarde, las plantas de algodón comenzaron a sembrarse, creando un verdadero auge económico y demográfico en toda la región.

Paradójicamente, en esta región semidesértica, se llevaron a cabo las primeras grandes obras hídricas (no relacionadas directamente con el riego) para combatir las inundaciones. En junio de 1905, una inundación devastadora rompió las orillas del canal principal de alimentación y causó la destrucción de parte de la ciudad de Mexicali antes de devastar las tierras cultivadas en el *Imperial Valley*⁴. Al año siguiente, una nueva inundación (causada por el río Gila) inundó las tierras agrícolas, amenazando varias ciudades fundadas en el lado norteamericano al igual que las instalaciones de la *Compagnie de Chemin de Fer* (del Pacífico Sur), que posteriormente se haría cargo de las empresas de colonización y de riego que habían quedado en la bancarrota después de

3. En adelante, este canal sería completado por el canal Cerro Prieto (puesto en funcionamiento en 1916).

4. El lago Salton nació de este episodio dramático. Con 48 kilómetros de largo y 16 de ancho, el lago cuenta con hoy con una profundidad de 20 metros (originalmente era de 60). Su nivel actual es estable ya que la evaporación es compensada por el aporte de las aguas de irrigación.

aquél desastre. Con el fin de desarrollar aún más el cultivo de la tierra a ambos lados de la frontera, se hizo necesario controlar el sistema fluvial. Es por eso que algunos diques fueron erigidos apresuradamente en los puntos más sensibles.

Con 25 kilómetros de largo, el dique del volcán fue construido integralmente sobre el territorio mexicano, aunque tuviera como objetivo principal la defensa del *Imperial Valley*. En cuanto al dique Ockerson, financiado por la *California Development Company* y su hermana gemela, la *Sociedad de Riego y Terrenos de la Baja California* (con el apoyo del gobierno de Estados Unidos), comenzaba en los Estados Unidos para terminar al sur de San Luis Colorado, en la Sonora mexicana.

La política hídrica de los Estados

Todos estos trabajos muestran cómo el control del agua por parte de las empresas privadas, cuyos intereses se extendían a ambos lados de la frontera, se ejercía sin tener en cuenta los límites internacionales, para el mayor beneficio de todos los asociados. Gracias a los trabajos de protección llevados a cabo durante este período, desde el dique Volcán hasta el dique Carranza (1944), las inundaciones del río Colorado fueron completamente controladas en el lado mexicano. En el lado norteamericano, fue la puesta en servicio de la represa Hoover, que, ya en 1936, permitió frenar las inundaciones que periódicamente devastaban las cosechas del *Imperial Valley*. Sin embargo, la creación de esta represa es parte de un contexto político, económico y jurídico muy diferente al que prevalecía a principios de siglo ya que, desde finales de 1920, las autoridades públicas se volvieron preponderantes en los principales proyectos hídricos.

De hecho, en los Estados Unidos, los desafíos de explotar las reservas hídricas rápidamente necesitaron de una jurisdicción especial. A partir de 1906, el Gobierno Federal, él mismo productor de energía hidroeléctrica⁵, se convirtió en un actor esencial en la gestión de los ríos. Durante la década de 1930, en un contexto marcado por el desplome de Wall Street (1929) y el colapso de parte del sistema capitalista de producción que había hecho la fortuna de Estados Unidos, el Estado Federal aplicó una política voluntarista que, en el caso del Colorado, tuvo un impacto significativo en sus relaciones con el vecino del sur. De hecho, durante este período, se realizó un inmenso trabajo para promover la recuperación económica, crear actividad y empleos, aprovechar al máximo los recursos hídricos de la región y valorizar el territorio estadounidense.

5. Desde 1920, una ley (*Federal Water Power Act*) instituyó una comisión cuyas atribuciones estaban referidas principalmente al control de las fuentes de energía hidráulica.

Fue el gran período de construcción de las represas colosales que trastocaron por completo los grandes equilibrios ecológicos del suroeste americano con repercusiones en todo el norte de México. Las obras más impresionantes hechas durante este período hoy son parte del mito americano, a pesar de que haber contribuido a suscitar conflictos sobre la gestión y el intercambio de las aguas del Colorado.

Con sus 240 metros de altura (726 pies) y sus 410 metros (1.244 pies) de largo, la represa Hoover fue durante mucho tiempo la represa más grande del mundo. Las obras, iniciadas el 30 de septiembre de 1930, duraron cinco años. En la propaganda estadounidense de la época, la obra fue presentada como la encarnación de los valores de América (coraje, confianza, espíritu empresarial), en un momento en que el país atravesaba uno de los períodos más negros de su historia. Hoy, el embalse se extiende en 3600 kilómetros de costa y puede almacenar el equivalente a dos años de flujo del río (35 mil millones de m³). Las turbinas de la represa, por su parte, tienen una capacidad de 2.000 megavatios.

La represa Parker (la *Parker Dam*) fue inaugurada en 1938, en la frontera entre California y Arizona. Con una altura de 98 metros y una longitud de 261 metros, siendo su principal función proporcionar agua potable a la ciudad de Los Ángeles y producir electricidad, incluso si una pequeña cantidad de agua se desvía a Arizona. La represa de *Glen Canyon*, con sus 216 metros de alto y 475 metros de largo es, hoy en día, la piedra



Figura N° 3

El lago Powell y la represa Powell Fotos: Monique Musset, 2017

angular del sistema hidroeléctrico establecido por el *Bureau of Reclamation* del Colorado. La estructura, puesta en funcionamiento en 1964, se utiliza para regular las aguas altas del Colorado y sus afluentes y para producir electricidad. Formada por la represa, el lago *Powel* se extiende casi 300 kilómetros río arriba y se ha convertido actualmente en un centro de turismo internacional.

El proyecto *Colorado-Big Thomson* también es parte del importante trabajo emprendido por los Estados Unidos entre 1938 y 1956 para aumentar el área de tierra cultivable (cerca de 300.000 hectáreas en el noreste del Colorado) y para producir electricidad. El agua del río y sus afluentes es así retenida por una serie de represas y luego almacenada en tres tanques de gran tamaño (*Granby Reservoir*, *Shadow Mt. Lake*, y *Grand Lake*) antes de ser bombeada en el túnel *Alva B. Adams* (de veintiún kilómetros de largo) para llegar al borde oriental de la cordillera y alimentar el río *Big Thomson*, afluente del *South Platte*. En este sistema, cinco represas generan electricidad: *Flatiron*, *Estes*, *Pole Hill* y *Green Mt.*

Todas estas obras muestran la preponderancia tomada por el Estado federal en la explotación de las aguas del Colorado aguas arriba de la frontera internacional sin jamás haber consultado con el gobierno vecino. Mientras tanto, en México la situación política había cambiado radicalmente con la caída del presidente Porfirio Díaz (1910) y el establecimiento de un gobierno revolucionario que, hasta fines de la década de 1930, era particularmente hostil a los negocios extranjeros sospechosos de saquear la riqueza nacional.

Ya en 1937, apenas un año después de la inauguración de la presa Hoover, grupos de campesinos sin tierra se apropiaron de tierras pertenecientes a la *Colorado River Land* con la bendición del presidente Lázaro Cárdenas. Rápidamente, parte de la tierra que pertenecía a la filial mexicana de la compañía norteamericana fue redistribuida a los campesinos organizados en ejidos⁶. En 1946, el gobierno mexicano compró nuevamente todas las acciones de la *Colorado River Land* y se convirtió en el principal actor en el desarrollo agrícola del valle. Simbólicamente, la compañía fue entonces rebautizada para llamarse *Compañía Mexicana de Terrenos del río Colorado*.

La explotación de tierras irrigadas en el Valle de Mexicali por una empresa norteamericana durante mucho tiempo fue percibida por los mexicanos como una herida infringida a su patriotismo. La desaparición de la *Colorado River Land Company* fue por lo tanto experimentada como una forma de reconquista de las regiones septentrio-

6. Los *ejidos* son tierras comunitarias inalienables. Según la reforma agraria de 1915 (declarada terminada en 1991), el titular de una parcela (*ejidatario*) no tiene sino el usufructo. Si bien puede heredarla a sus hijos, no tiene el derecho de venderla a un tercero.

nales del país. Es por esto que, incluso hoy en día, a pesar de los estrechos lazos que, de uno y otro lado de la frontera, unen a las poblaciones, los empresarios y los políticos, es con frecuencia de manera enfática que los historiadores recuerden este episodio crucial, como lo hace Oscar Sánchez Ramírez en su libro *Crónica agrícola del Valle de Mexicali*: “Indiscutiblemente es el general Lázaro Cárdenas quien tiene el mérito de la caída de la compañía y, por lo tanto, el fin de esta abominable explotación de la tierra patria” (Sánchez Ramírez, 1990: 126).

El reparto del agua

Esta actitud explica en gran medida las difíciles relaciones entre México y Estados Unidos con respecto al intercambio de las aguas del río Colorado. Con respecto al derecho internacional, la situación legal de los cursos de agua es siempre compleja porque se consideran internacionales los ríos que, en su parte navegable, separan o cruzan territorios pertenecientes a diferentes Estados. Ahora bien, el río Colorado cruza y separa regiones que pertenecen a dos países independientes. Además, la estructura federal de los Estados Unidos y México exacerba las rivalidades internas, las luchas de poder y los conflictos jurisdiccionales entre los múltiples niveles de autoridad política. Sin embargo, en el plano internacional, la cuestión de la división del agua entre los dos Estados no se convirtió en esencial sino cuando la gestión del agua ya no estaba asegurada por compañías privadas transnacionales sino por organismos públicos celosos de sus prerrogativas, en un contexto político particularmente tenso.

La resolución de los conflictos internos en los Estados Unidos

La división de las aguas del río Colorado no solo provocó tensiones diplomáticas entre Washington y Ciudad de México. En efecto, aunque en los Estados Unidos el río corre a través de siete estados (Arizona, California, Colorado, Nevada, Nuevo México, Utah y Wyoming), son principalmente las ciudades costeras del este de California las que se benefician de sus recursos hídricos e hidroeléctricos. Mientras que el sur del Estado recibe el 56% de la electricidad producida por la represa Hoover, Arizona no recibe sino el 25% y Nevada el 19%⁷. Una de las grandes tareas del presidente Hoover, el gran arquitecto de la gestión del agua del Colorado, fue, por lo tanto, superar los obstáculos económicos y políticos que surgieron entre los diversos Estados estadounidenses

7. Sin embargo, el reparto no es tan desequilibrado como podría pensarse, si se tiene en cuenta la población en cuestión, ya que California cuenta hoy con una población que equivale a casi siete veces la de Arizona.

beneficiarios del río. En 1922, representantes de varias entidades federales finalmente firmaron un acuerdo para compartir el agua (*el Colorado River Compact*), que puso fin a casi treinta años de feroces controversias e interminables debates legales.

La delicada tarea de garantizar una distribución equitativa de los recursos hídricos en la región se atribuyó entonces al *Bureau of Reclamation* (la Oficina de Reclamación), considerado un verdadero juez de paz en el tema. Según los términos del acuerdo firmado en Santa Fe (Nuevo México), los 18.500 millones de m³ transportados anualmente por el río (de acuerdo con los cálculos realizados en el momento) tenían que ser compartidos a la mitad entre los tres estados ubicados río abajo (Arizona, California y Nuevo México) y los cuatro estados en la cuenca alta del río (Colorado, Nevada, Utah y Wyoming)⁸. No se otorgaron derechos específicos a México ya que, según los signatarios del tratado, solo estaba recibiendo las aguas recolectadas naturalmente en los Estados Unidos sin hacer ninguna contribución específica al flujo del río. Como es obvio, pero principalmente porque las tierras irrigadas al sur de la frontera pertenecían a compañías de California, se reconoció que el país vecino tenía derecho a usar el excedente dejado por los consumidores en el Norte. En caso de escasez, incluso se planeó tomar parte del agua reservada a los siete Estados norteamericanos para permitir la alimentación de los establecimientos agrícolas instalados en México.

La controversia México / Estados Unidos

Dichas disposiciones no podían sino agravar las relaciones entre los dos países. Ahora bien, después de un largo período de titubeos y vacilaciones, marcada en el sur por la agitación de la Revolución y en el norte por las consecuencias de la crisis económica de 1929, la situación en la región transfronteriza cambió por completo. Para superar las limitaciones impuestas por la gestión conjunta de los recursos hídricos, los norteamericanos decidieron unilateralmente desviar parte del río sin tener que pasar por México, sospechoso de mantener simpatías comunistas⁹ o de querer reconquistar los territorios perdidos en el siglo XIX. Es por eso que el canal *All American*, de 129 km de longitud y con una capacidad de 283 m³ por segundo, se construyó entre 1934 y 1940, dejando inútil el viejo canal de alimentación situado al sur de la frontera. Desde entonces, la represa *Imperial*, ubicada al noreste de Yuma, condujo parte de las

8. Como el volumen disponible había sido exagerado, la Corte Suprema de los EE. UU. Se vio obligada en 1963 a realizar un nuevo reparto entre los estados involucrados y las reservas indias que dependían del río.

9. El México revolucionario acogió con generosidad a los republicanos españoles después de la victoria de Franco y León Trosky fue muerto asesinado por un estalinista en su casa de México (1940).

aguas del río para dirigirlas directamente a Calexico. Un sistema de canales secundarios (incluido el *Coachella Valley*) que permitía irrigar el *Imperial Valley* sin pasar por el territorio mexicano.

Este nuevo canal permitió a los agricultores norteamericanos beneficiarse de una mayor cantidad de agua, pero sobre todo evitar compartir la mitad de su cuota con sus antiguos aliados ahora convertidos en competidores. Por supuesto, los campesinos establecidos del otro lado de la frontera ahora tenían que estar satisfechos con lo que sus poderosos vecinos querían dejarles. Esta situación no podría durar para siempre sin provocar un conflicto abierto no deseado, ni por el gobierno de los Estados Unidos, ocupado con otros problemas (la entrada en guerra en alianza con Gran Bretaña contra las fuerzas del Eje de Berlín -Roma-Tokio), ni por el de México, ansioso por volver a un período de calma y apaciguamiento de los tormentos de la era revolucionaria.

Para responder a las expectativas de todos los usuarios de las aguas del Colorado (pero también de río Bravo), se firmó un tratado en 1944, que por primera vez permitía definir los derechos y deberes de los dos países en el control y gestión de las aguas internacionales. Tras este acuerdo, Estados Unidos acordó oficialmente 1.850.234.000 m³ por año a sus vecinos (10% del caudal teórico del río), la participación de hasta 2.096.931.000 m³ si las condiciones eran favorables¹⁰. A pesar de la satisfacción exhibida por el gobierno mexicano, pronto se recibieron muchas críticas a los firmantes del tratado. Así, en un pequeño folleto titulado *El Tratado de Aguas pendiente entre México y Estados Unidos*, publicado en 1945 por la Academia Mexicana de las leyes y de la jurisprudencia, Toribio Esquivel Obregón cuestionaba todas las medidas adoptadas por ambas partes, preocupado por lo mucho que la lucha mexicana se asemejaba a la de la olla de tierra contra la olla de hierro.

En efecto, de acuerdo con el abogado mexicano, las fórmulas elegidas por los norteamericanos eran el reflejo no solo de su poderío continental, sino también de su arrogancia: “Se nos dice, por ejemplo que por Estados Unidos debemos entender Estados Unidos de América como si no hubieran otros Estados unidos en América” (Esquivel Obregón, 1945: 8). Por lo general, los redactores del Tratado pierden mucho tiempo en explicar los términos técnicos bien conocidos (deriva, capacidades de almacenamiento, puntos de ramificación...), pero no se atreven a dar la definición de las palabras más importantes (pero también las más vergonzosas), como “represa internacional”.

10. Por el contrario, en caso de sequía, las cantidades podrían ser reducidas siguiendo las mismas proporciones que se aplican a los Estados situados al norte de la frontera.

Peor aún, si bien el acuerdo habla de “cantidad”, nunca se menciona la “calidad” de las aguas asignadas a México, lo que pone al país en un estado de inferioridad con respecto a su vecino, habilitado a proporcionarle un líquido inutilizable para la agricultura siempre que cumpla con las cuotas establecidas. Fue así que, desde 1961, los norteamericanos no dudaron en verter al río Colorado agua salobre extraída del subsuelo del Valle de Wellton Mohawk, provocando la cólera de los agricultores mexicanos y una airada reacción de su gobierno. La tasa de salinidad promedio del río aumentó bruscamente de 835 ppm en 1960 a 2215 ppm en 1962 (Duriez, 1999: 16). Sin embargo, habría que esperar hasta 1972 para que los actores contaminantes que se encontraban al norte de la frontera acordaran reducir el porcentaje de sal en sus descargas mezclándolos con agua de buena calidad.

¿Hacia una política hídrica común?

En esta área, la presión de las organizaciones ambientalistas y las necesidades de la integración norteamericana contribuyeron enormemente a cambiar el discurso de los responsables políticos. En 1983, Estados Unidos y México firmaron un acuerdo de cooperación para la protección y mejora del medio ambiente en el área fronteriza (Convención de La Paz). Con este acuerdo, los dos países se comprometían a poner en marcha las medidas necesarias para limitar y controlar la contaminación en una región cada vez más amenazada por concentrar una porción cada vez más importante de la producción industrial de México. Dicha zona comprendía una franja territorial de cien kilómetros a lado y lado de la frontera internacional, es decir, desde la altura de la pequeña ciudad de Blythe al norte hasta el golfo de Santa Clara al sur del río Colorado.

Casi diez años después, en 1992, los dos gobiernos profundizaron y diversificaron el tratado original mediante la firma de un *Plan integral ambiental fronterizo* (PIAF-*Plan Environnemental Intégral Frontalier*) cuyo objetivo era implementar la legislación internacional, reducir las tasas de contaminación, aumentar la cooperación medioambiental y desarrollar programas de investigación sobre los ambientes y ecosistemas de la región fronteriza. Dos tercios de los fondos presupuestados originalmente para esta iniciativa (\$6.500 millones para el período 1993-2003) fueron destinados al tratamiento de aguas residuales, mientras que el 15% fueron para financiar el suministro de agua potable a las áreas urbanas.

Característicamente, las principales acciones previstas implicaban al río Bravo (río Grande para los norteamericanos), porque éste representa dos mil kilómetros de frontera común entre México y los Estados Unidos. A los ojos de las autoridades y de

la sociedad civil norteamericanas, el río Colorado no plantea tantos problemas porque sirve principalmente para evacuar hacia el sur las aguas contaminadas al norte de la frontera.

El establecimiento del TLCAN en 1994 no cambió fundamentalmente la dirección de las políticas ambientales en la región fronteriza, aunque las autoridades hayan enfatizado, según la escala que se considere, la noción de ecosistema, zona y provincia ecológica, de “paisaje terrestre” o “unidad natural”. Para los autores del proyecto, estos territorios no se detienen en las fronteras políticas de los Estados y exigen una gestión común y compartida, para lograr un “desarrollo sostenible”, una palabra mágica que debería responder a las expectativas de la sociedad civil sin comprometer más acciones por parte de los responsables políticos y de las administraciones implicadas. De hecho, la situación ecológica en el valle inferior del Colorado se caracteriza hoy por una gran fragilidad que amenaza el conjunto de las actividades económicas de la región.

Sin embargo, cuando se torna necesario, la cooperación transfronteriza puede desarrollarse. Por ejemplo, en un gran acto de generosidad, Estados Unidos decidió financiar la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para Mexicali, proporcionando capital y tecnología a sus socios económicos del sur. Este gesto se explica en gran parte debido a que el principal efluente del sistema de alcantarillado de la capital californiana es el río Nuevo que cruza la ciudad de lado a lado hasta perderse en las profundidades de una depresión situada en el desierto de Yuma, del otro lado de la frontera. A los pesticidas y herbicidas resultantes del drenaje agrícola, se suman las descargas de los particulares y una parte de los residuos líquidos de la industria local.

No obstante, debido a los problemas generados por la calidad de las aguas del río Colorado que arriban a México después de ser utilizadas por los agricultores y habitantes urbanos norteamericanos, la descontaminación del río Nuevo no ha sido percibida como una prioridad por las autoridades de Mexicali. El líquido negruzco, cubierto con una fina espuma blanca que se derramaba sin control en los territorios de los vecinos del norte para algunos tenía incluso un ligero sabor a venganza...

Los problemas generados por la gestión del medio ambiente en la zona fronteriza sin duda han empujado a los dos gobiernos a aumentar su cooperación en el campo del “desarrollo sostenible”, para usar una fórmula vaga que tiene el mérito de satisfacer a ecologistas, políticos e industriales deseosos de responder (al menos en apariencia) a las expectativas de la sociedad civil. Sin embargo, teniendo en cuenta las acciones tomadas para proteger los recursos hídricos a escala regional, el río Colorado no parece ser una prioridad, a pesar de las crecientes tensiones causadas por el crecimiento demográfico de la población y el desarrollo industrial. Por el contrario, es el río Bravo

el que atrapa toda la atención gubernamental, a pesar de que las aguas del río acarreen cantidades alarmantes de productos tóxicos (desde amoníaco hasta zinc), sin hablar de los residuos sin descontaminar de la población local.

En California, es el lago Salton (*Salton Sea*), el que parece atrapar la atención de los medios y las autoridades locales. Considerado como un elemento clave del “entorno natural” del *Imperial Valley*, atrae irresistiblemente no sólo a turistas y científicos (botánicos y zoólogos), sino también a inversores y desarrolladores inmobiliarios en busca de terrenos edificables en una región de clima privilegiado. Así, nada es demasiado bueno para proteger esta vasta extensión de agua salubre, herencia de los errores de gestión que provocaron la enorme inundación de 1905 cuando los ingenieros de la *Colorado River Land* intentaron habilitar los primeros canales de irrigación del valle.

Un siglo después del desastre, los paisajes naturales se transformaron por completo, las enormes represas construidas desde la década de 1920 desviaron hacia la costa del Pacífico de Estados Unidos la mayor parte de los recursos hídricos y en su desembocadura, el río ya no es más que el fantasma de sí mismo – contrariando los grandes equilibrios ecológicos del mar de Cortés.

Sin embargo, las altas densidades de población y el peso económico de los estados fronterizos (a escalas regional, nacional y del sub-continente norteamericano) prohíben cualquier retroceso. En este contexto, la vieja división geopolítica Norte-Sur mantiene pues todo su significado, ya que la división de las aguas del Colorado refleja el estado de las fuerzas a ambos lados de la frontera mientras que la cooperación bilateral en el dominio medioambiental se arraiga lentamente, tratando de no espantar a los empresarios susceptibles de asentarse en tierras mexicanas con la bendición del Tío Sam y de la Virgen de Guadalupe.

Bibliografía

- Andrews, F. y Schertz, T. (1985), "*Statistical summary and evaluation of the quality of surface water in the Colorado River basin, 1973-82 water years*". U.S. Geological Survey Water Resources Investigations Report, pp, 85-4181.
- Cortés, A. (2000), "La autogestión de usuarios hidroagrícolas del valle de Mexicalo, efectos del proceso de transferencia", *Estudios fronterizos* 1(2): 65-92.
- Duriez, O. (1999), *Mexicali, une histoire d'eau. L'eau, un outil de la croissance urbaine*. Paris. Memoria para obtener el grado de Master en Geografía Humana, Université de Nanterre.
- Portais, M. (1995), "Frontière Nord-Sud et modèles spatiaux : Valle de Mexicali-Imperial Valley". En: Gondard, P y Revel, J (coord.), *La Frontière Mexique-États-Unis, mutations économiques, sociales et territoriales*. Paris, Iheal.
- Rosas, R. (1992), *El río Colorado y el valle de Mexicali*. Tijuana: Colef.
- Sanchez, O. (1990), *Crónica agrícola del Valle de Mexicali*. Mexicali: UABC.
- Taylor, D. (2000), "La transformación de Baja California en estado, 1931-1952", *Estudios fronterizos* 1(1): 47-87.
- Whiteford, S. y Cortés, A. (1996), "Conflictos urbano-rurales sobre el agua del río Colorado en el ámbito internacional". En: Vargas, C y Sosa (coord.), *Agua: desafíos y oportunidades para el siglo XXI*. Aguascalientes: México.

Capítulo 9

“Ni una sola gota de agua...”: Estado, modernidad y la producción de la naturaleza en España entre 1898 y 2010*

Erik Swyngedouw**

Introducción

A partir del contexto de la España del siglo XX, intentaremos dilucidar la relación entre las transformaciones en y del ciclo hidro-social, el Estado y el controvertido proceso de modernización, así como también, desentrañar las múltiples relaciones de poder mediante las cuales se inscribe, transforma y distribuye el agua. Al hacerlo, documentamos cómo la cuestión de la naturaleza penetra en el terreno político y, de este modo, cómo la reconfiguración del medioambiente va acompañada de transformaciones continuas del Estado. Este trabajo asume con total seriedad la proposición de que todo proyecto medioambiental es un proceso socio-político y que cada programa político implica, necesariamente, un proyecto medioambiental.

La relación del agua y sus diversos usos con la naturaleza del Estado y las relaciones de poder asociadas ha sido una cuestión clave para los historiadores y sociólogos ecologistas desde que Wittfogel publicara su texto fundacional sobre el despotismo oriental¹. Su tesis postula que las grandes obras de infraestructura hidráulica, las condi-

*. La versión original de este artículo fue publicada con el título: “‘Not A Drop of Water...’: State, Modernity and the Production of Nature in Spain, 1898–2010” en 2014, en la Revista *Environment and History* 20: 67–92. Los editores agradecen a la Revista y al Autor por su autorización a traducir y publicar esta versión en castellano del artículo. Traducción de María Sara Loose. Cuerpo de Traductores, Universidad Nacional de Rosario.

** Geografía – Escuela de Medioambiente y Desarrollo - University of Manchester. Oxford Road, Manchester M13 9PL, Reino Unido. Correo electrónico: erik.swyngedouw@manchester.ac.uk.

1. Karl Wittfogel, *Oriental Despotism. A Comparative Study of Total Power* (New Haven: Yale University Press, 1957).

ciones físico-ambientales y las coreografías políticas de poder y control se fusionan para dar forma tanto a los medioambientes socio-físicos como a la estructura del Estado. La obra de Worster, *Rivers of Empire* (Los ríos del imperio), constituye un estudio clásico de la relación entre infraestructura hídrica, su construcción y la naturaleza centralizada de los aparatos estatales estadounidenses². Otros autores siguen los pasos de Worster³. Sin embargo, la tesis de Wittfogel persiste en un determinismo medioambiental que, aunque sofisticado, vincula la naturaleza del régimen pluvio-fluvial con los mecanismos productores de ensamblajes socio-técnicos, las estructuras institucionales y de gestión que los sostienen y el papel del Estado⁴.

Este artículo plantea una perspectiva un poco diferente. Sostiene que existe, de hecho, una fuerte relación entre el carácter cambiante del Estado y los modos de producir la naturaleza; y que ambos están estrechamente ligados a imaginarios, prácticas culturales y relaciones de poder político-ambientales, a menudo radicales y controvertidas.

En consecuencia, la materialidad del medioambiente físico y sus dinámicas no funcionan como algo meramente dado de manera externa, sino como un medioambiente constituido históricamente y producido materialmente que se inscribe en marcos de referencia cambiantes, nuevos imaginarios culturales y sociales y nuevos registros discursivos. La materialidad es importante en este proceso de “inscribirse”. De este modo, tratamos de poner en primer plano el rol performativo de la materia y sus diversas movilizaciones respecto de cuestiones históricas y geográficas, culturales, sociales y político-económicas. Es precisamente en, y a través de, una controvertida producción de nuevos medioambientes hidro-sociales que se forjan nuevas formas de organización estatal. El argumento resuena en algunos trabajos actuales que amplían el análisis centrado en el Estado sobre la relación entre el desarrollo de la infraestructura hidráulica (y de otros tipos) y el poder político, para considerar cómo los procesos sociales, los imaginarios culturales y las materialidades de la naturaleza se entrecruzan en la reconfiguración histórica y geográficamente dinámica del ciclo hidro-social⁵.

2. Donald Worster, *Rivers of Empire: Water, Aridity and the Growth of the American West* (New York; Pantheon Books, 1985).

3. Véase también Chris Sneddon, ‘Reconfiguring Scale and Power: the Khong-Chi-Mun Project in Northeast Thailand’, *Environment and Planning A* 35/12 (2003): 2229–2250; Maria Kaika, *Cities of Flows. Modernity, Nature and the City* (London and New York: Routledge, 2005); Philippus Wester, Edwin Rap y Sergio Vargas-Velásquez, ‘The Hydraulic Mission and the Mexican Hydrocracy: Regulating and Reforming the Flows of Water and Power’, *Walter Alternatives* 2/3 (2009): 395–415; Patrick Carroll, ‘Water and Technoscientific State Formation in California’, *Social Studies of Science* 42/4 (2012): 489–516.

4. Neil Smith, ‘Rehabilitating a Renegade? The Geography and Politics of Karl August Wittfogel’, *Dialectical Anthropology* 12/1 (1987): 127–136.

5. Véase también Federico Caprotti, *Mussolini's Cities: Internal Colonialism in Italy, 1930–1939* (Amherst, NY:

El argumento principal que desarrollamos se ubica entre dos momentos emblemáticos de crisis. El punto de partida de nuestro análisis es el año 1898, cuando España pierde sus últimas colonias de ultramar. El fin del imperio, descrito por muchos como “el Desastre”, aconteció en un período de crisis profunda, ansiedad cultural y agitación social y política. Nuestro recuento finaliza en 2010, también una época de crisis, malestar cultural e intensificación de conflictos sociales y políticos. De hecho, este trabajo presenta el tumultuoso siglo XX español como un proyecto político-ambiental atravesado por profundas transformaciones, marcado por períodos de gran esperanza y crisis profunda, de reformas democráticas y restricción política, de una guerra civil y dictadura brutal, de intensos conflictos políticos y sociales, y de considerables cambios culturales y socio-espaciales.

Imaginar un Estado hidráulico moderno

El shock post-imperial de España: el “regeneracionismo” como mito nacional

El año 1898 quedó grabado en la consciencia del pueblo español como el año del “Desastre”. Cuando la armada estadounidense hundió a la alguna vez invencible, aunque pobremente equipada y financiada, armada española (el 1 de mayo en Filipinas y luego, el 3 de julio en Cuba) el imperio llegó a su fin. Así, España se convirtió en el primer Estado postimperial de Europa. Considero 1898 como el momento simbólico que dio inicio a un nuevo ordenamiento político y dio forma al nuevo siglo. Ya no se podía garantizar la modernización, el progreso, el poderío económico y la gloria política a través de la expansión geográfica, la conquista imperial o el robo colonial. No quedaba más alternativa que mirar hacia adentro de la propia España, su gente y su tierra. Se impuso una nueva *gestalt* escalar, articulada en torno a una práctica y visión nueva, centrada en la condición geográfica interna y en rehacer el entorno nacional⁶. El esfuerzo modernizador nacional sería un proceso tormentoso, que enfrentaría a una región con otra región, a capitalistas con trabajadores, a mujeres con hombres, a comunistas con anarquistas, a realistas con republicanos y a fascistas con demócratas.

Cambria Press, 2007); Matthew Gandy, *Concrete and Clay – Reworking Nature in New York City* (Cambridge, Mass.: MIT Press, 2002); Maria Kaika, *Cities of Flows*, y “Dams as Symbols of Modernization: the Urbanization of Nature Between Geographical Imagination and Materiality”, *Annals, Association of American Geographers* 96/2 (2006): 276–301; James Linton, *What is Water? The History of a Modern Abstraction* (Vancouver: University of British Columbia Press, 2010); François Molle, Peter P. Mollinga and Philippus Wester, “Hydraulic Bureaucracies and the Hydraulic Mission: Flows of Water, Flows of Power”, *Water Alternatives* 2/3 (2009): 328–349.

6. Erik Swyngedouw, “Modernity and Hybridity: Nature, Regeneracionismo, and the Production of the Spanish Waterscape, 1890–1930”, *Annals of the American Association of Geographers* 89/3 (1999): 443–465.

Frente a la crisis económica, las tensiones sociales crecientes y a un orden social antiguo y mayormente feudal en el centro y sur del país que aún lamentaba la derrota militar, las elites modernizadoras españolas de la esfera cultural, profesional, político e intelectual estaban desesperadas por encontrar una forma de renovar o “regenerar” la base socio-económica de la nación luego del desastre⁷. Mientras que las viejas elites se aferraban desesperadamente a las formas tradicionales, la clase media artesana, los pequeños agricultores y la burguesía industrial emergente (fortalecidos por un movimiento cultural que redescubrió, estética y sociológicamente, el marasmo de la vida rural, reflejado en los paisajes estériles de la tierra y el alma) comenzaron a roer la estructura política y social de la España postcolonial⁸.

Este impulso de renovar el “espíritu” de la nación se conoció como *el Regeneracionismo*⁹, término que refirió tanto el deseo político-económico de modernización y desarrollo como el movimiento estético y cultural. El *regeneracionismo* se asoció a un grupo poco estructurado de intelectuales, escritores, modernistas tecnócratas (en especial el Cuerpo de Ingenieros), políticos ilustrados, periodistas, pequeños agricultores y algunos industriales. Estaban especialmente interesados en regenerar y modernizar España en un contexto dramático de desintegración interna, inmovilidad política y pérdida del poderío imperial¹⁰. El *regeneracionismo* se convirtió rápidamente en una “obsesión de la vida nacional”¹¹. Aunque para nada homogéneas, las numerosas tendencias *regeneracionistas* tenían algunos puntos en común: la preocupación por la “decadencia” de España, el deseo de regenerar la nación y la búsqueda de cimientos sobre los cuales desplegar la renovación nacional¹². Los temas eclécticos que atraviesan sus obras destacan la sensibilidad hacia las tierras áridas y austeras (en términos culturales y físicos) del centro y sur del país, el carácter desintegrado (la invertebración) de la

7. Nicolás Ortega Cantero, “El Plan General de Canales de Riego y Pantanos de 1902”, en *Planificación Hidráulica en España*, eds. Antonio Gil Olcina y Alfredo Morales Gil (Murcia: Fundación Caja del Mediterráneo, 1995) pp. 107–136.

8. Joseph Harrison, “Tackling National Decadence: Economic Regenerationism in Spain after the Colonial Débauché”, en *Spain's 1898 Crisis – Regenerationism, modernism, post-colonialism*, eds. Joseph Harrison and Alan Hoyle (Manchester: Manchester University Press, 2000) pp. 55–80.

9. Juan Pablo Fusi y Jordi Palafox, *España, 1808–1996: el desafío de la modernidad* (Madrid: Espasa, 1997).

10. Javier Figuero y Carlos G. Santa Cecilia, *La España del Desastre* (Barcelona: Plaza y Janés Editores, 1998).

11. Melchor Fernández Almagro, *Historia Política de la España Contemporánea* Vol. 3. 1897–1902. Segunda edición (Madrid: Alianza Editorial, 1970) p. 239. Cita traducida al español desde la versión en inglés, ya que no se tuvo acceso a la versión original en español para su inserción.

12. Cfr. Lucas Mallada, *Los Males de la Patria y la Futura Revolución Española* (Madrid: Fundación Banco Exterior, 1890); Ricardo Macías Picavea, *El Problema Nacional* (Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1977 [1899]); Joaquín Costa *Reconstitución y Europeización de España* (Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1981 [1900]); Francisco Javier Ayala-Carcedo y Steven L. Driever (eds.) Lucas Mallada – *La Futura Revolución Española y otros Escritos Regeneracionistas* (Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 1998).

nación, la crítica política, la crisis intelectual, el malestar social y la necesidad de renovar a España, tanto física como espiritualmente¹³. Todos ellos compartían la “preocupación por el estado de la nación”¹⁴. En su intento por forjar un nuevo destino socio-ambiental para el país, los regeneracionistas persiguieron la visión mítica de una España integrada y cohesiva que, por un lado, se abriera camino a través de los imaginarios más radicales de comunistas y anarquistas, y que, por otro, atenuara las ideologías sociales más reaccionarias de las fuerzas radicales tanto liberales como conservadoras¹⁵.

La sensación de aislamiento geográfico y la desaparición del proyecto geográfico externo sobre el cual se había enmarcado y nutrido el mito de la España gloriosa coincidieron con el surgimiento de un nuevo discurso que tenía como eje un programa nacional que se basaba en la transformación radical de la geografía *interna* de España y, en particular, de sus recursos hídricos¹⁶. Literalmente, debía producirse de manera activa una nueva geografía, una nueva configuración socio-física.

La modernización como proyecto geográfico: el nexo hidro-social

Joaquín Costa fue uno de los principales pensadores que articularon esta renovación a través de la modernización (1846–1911)¹⁷. El León de Graus, como se lo conoce, acuñó el término “regeneracionismo hidráulico”, que dominaría los debates modernizadores durante décadas, y además se convirtió en la figura simbólica en torno a la cual se cristalizarían muchas de las tendencias regeneracionistas¹⁸.

Sostuvo que las políticas hidráulicas de Estado debían ser un objetivo nacional capaz “rehacer la geografía de la patria para resolver la cuestión política y la cuestión social”¹⁹. Captando el humor de la época, diagnosticó el foco del problema de la nación en términos estrictamente postimperialistas e identificó los medios para una terapia de curación, misión que definió como proyecto geográfico-militar²⁰.

13. Ramiro de Maeztu, *Hacia otra España* (Madrid: Editorial Biblioteca Nueva 1997 [1899]).

14. John Butt, “The ‘Generation of 98’: A Critical Fallacy”, *Forum for Modern Language Studies* 16 (1980): 136–153.

15. Swynedouw, ‘Modernity and Hybridity.’

16. Josefina Gómez Mendoza y Nicolás Ortega Cantero, “Geografía y Regeneracionismo en España”, *Sistema* 77 (1987): 77–89.

17. Véase también George J. G. Cheyne, *Joaquín Costa, el gran desconocido* (Barcelona: Ediciones Ariel, 1972); Nicolás Ortega Cantero, *Política Agraria y Dominación del Espacio – Orígenes, Caracterización y Resultados de la Política de Colonización planteada en la España posterior a la Guerra Civil* (Madrid: Editorial Ayuso, 1975).

18. Enrique Tierno Galván, *Costa y el regeneracionismo* (Barcelona: Editorial Barna, 1961); Alfonso Ortí, “Política Hidráulica y Cuestión Social: Orígenes, Etapas y Significados del Regeneracionismo Hidráulico de Joaquín Costa”, *Revista Agricultura y Sociedad* 32 (1984): 11–107.

19. Joaquín Costa Martínez, *Política Hidráulica (misión social de los Riegos en España)* (Madrid: Biblioteca J. Costa, 1911) p. 90.

20. Costa, *Reconstitución y Europeización de España*, p.13.

La reconfiguración de la patria requería la implementación urgente de una “verdadera política quirúrgica” y demandaba a un “cirujano de hierro”²¹. En vez de deleitarse con la ficción romántica de España tomada de las leyendas imperiales, había que poner en primer plano la realidad de España tal y como era al despuntar el nuevo siglo. Casi unos cien años antes de que Neil Smith acuñara el término iconoclasta “Producción de la Naturaleza”²², Costa ya había insistido en la necesidad de producir (literalmente) una nueva geografía si se quería sacar a España del marasmo en que se encontraba:

“Tenemos que reconocer que nuestro clima es de los peores, nuestro suelo de los menos fértiles, nuestro cielo de los más ingratos y avaros, nuestra vida de las más penosas y difíciles, nuestro pueblo de los más hambreados y astrosos, nuestra lengua de las más pobres, nuestro ingenio de los menos fecundos, nuestra participación en la obra común del progreso humano de las más nulas; que no hay tierra en Europa que menos se parezca a una Jauja que la tierra española, ni europeo a quien tantos trabajos y afanes cueste el diario sustento como al español; y que si en otros países basta con que el hombre ayude a la Naturaleza, aquí tiene que hacer más: tiene que crearla”²³.

Muchos de sus contemporáneos se pronunciaron sobre la cuestión de la geografía rediseñada²⁴. El proyecto regeneracionista se formuló como “la corrección hidráulica del problema geográfico nacional”²⁵. Las condiciones naturales desfavorables creadas por obra de Dios debían de ser corregidas; Dios había cometido un error en España, y era tarea del hombre corregir los defectos del paisaje hidro-fluvial. Las políticas hidráulicas sublimaron el conjunto del programa socio-económico de la nación²⁶ y se instalaron como sinécdoque de la gran transformación modernizadora en la que España tenía que embarcarse —el núcleo material y simbólico en torno al cual se articulaba la posibilidad de un renacer de la nación²⁷—. Los fundamentos detrás del argumento hidráulico residían

21. Joaquín Costa, *Oligarquía y Caciquismo* (Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 1998 [1901]) p. 15).

22. Neil Smith, *Uneven Development* (Oxford: Blackwell 1984).

23. Costa Martínez, *Política Hidráulica*, p. 3.

24. Lucas Mallada, ‘Causas de la Pobreza de Nuestro Suelo’, *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid* 7/2 (1882): 89–109; véase también Ayala-Carcedo y Driever, *Lucas Mallada*; Lucas Mallada, *Los Males de la Patria y la Futura Revolución Española* (Madrid: Fundación Banco Exterior, 1890); Macías Picavea, *Geografía Elemental*.

25. Josefina Gómez Mendoza, ‘Regeneracionismo y Regadíos’, en *Hitos Históricos de los Regadíos Españoles*, eds. A. Gil Olcina y A. Morales Gil (Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1992) p. 236.

26. Rafael Torres Campos, ‘Nuestros Ríos’, *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid* 37 (1907): 7–32.

27. José Miguel Hernández, ‘La Planificación Hidrológica en España’, *Revista de Estudios Agro-Sociales* 167 (1994): 14.

en la distribución dispar de las lluvias y en la naturaleza intermitente y torrencial del sistema fluvial español, que, según se decía, convertía al país en la “ante-cámara de África”²⁸. Pero Costa y sus seguidores argumentaban que había “inmensos depósitos de ella en las crestas y en las entrañas de los montes, y podemos derramarla con la regularidad matemática de las pulsaciones sobre el país, cruzándolo de un sistema arterial hidráulico que mitigue su calor y apague su sed”²⁹. Si bien esas condiciones hidrológicas se presentaban como descriptores de la geografía española, no determinaban su destino. Por lo tanto, el gran impulso modernizador de los regeneracionistas demandaba no solo la imitación y el uso de la naturaleza, sino también su *creación*. Ricardo Macías Picavea resumió esta misión hidráulica como una estrategia necesaria para el desarrollo nacional:

“Hay países que... *sólo, únicamente, exclusivamente*, pueden ser países civilizados a costa de esa política hidráulica desarrollada en las magnas obras precisas al efecto. España entre ellos... entonces, una política hidráulica se impone; y requiere un cambio en todas las fuerzas de la nación en dirección a esta empresa gigante... Tenemos que animarnos a restaurar los grandes lagos, crear mares internos reales de agua dulce, multiplicar los vastos pantanos, erigir grandes represas y minas, explotar y retener cada gota de agua que caiga sobre la península y no devolverla, en lo posible, al mar”³⁰.

Según Alfonso Ortí, el poder simbólico de esta intervención material en la producción de una nueva geografía hidráulica con miras a alcanzar una “regeneración hidráulica” constituyó “la fuerza mítica de una ilusión colectiva, la impaciencia de un deseo frustrado y la reconciliación imaginaria de una mixtificación ideológica”³¹. Para los regeneracionistas, amalgamar la producción de una nueva geografía junto con la transformación del funcionamiento interno del Estado ayudaría a mitigar tensiones sociales y brindaría las bases para un proceso de desarrollo modernista. A su vez, esto permitió la formación de una coalición de socialistas reformistas, populistas, industriales y élites rurales ilustradas, inicialmente débil pero que fue creciendo gradualmente para

28. Gonzalo de Reparaz, “Hidráulica y Dasonomía”, *Diario de Barcelona*, 21 Julio 1906. Cita traducida al español desde la versión en inglés, ya que no se tuvo acceso a la versión original en español para su inserción.

29. Costa, citado en Antonio Gil Olcina, “Del Plan General de 1902 a la Planificación Hidrológica”, *Investigaciones Geográficas* 25 (2001): 10.

30. Ricardo Macías Picavea, *El Problema Nacional* (Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1977 [1899]) pp. 318–320.

31. Ortí, “Política Hidráulica y Cuestión Social”: 12. Cita traducida al español desde la versión en inglés, ya que no se tuvo acceso a la versión original en español para su inserción.

convertirse en un bloque hegemónico con una visión modernistas del futuro de España —una alianza que apuntaba a derrotar a los tradicionalistas y mantener controlados a los socialistas y anarquistas revolucionarios—. Si bien las coaliciones, los objetivos y los medios variarían con el paso del tiempo, la base geográfica de la modernización seguiría siendo el principio rector de esta visión hegemónica que sostuvo el desarrollo de España hasta fines del régimen de Franco.

Alinear al Estado con el mito hidráulico: significantes en busca de una realidad

Se había entretejido un nuevo imaginario³² sobre el drama español, sus causas y el camino a seguir, que posicionaba al Estado en un lugar central. Para los regeneracionistas, suministrar una cantidad suficiente de agua sólo era posible de forma pública y socializada³³. Se solicitó al Estado que se hiciera cargo de la preparación e implementación de un plan nacional de represas e irrigación a través del cual “el gobierno [trataría] de abrir una era regeneración en esta tierra desdichada³⁴”. Además, se sostenía que la modernización productiva, por medio del motor hidráulico, consolidaría al Estado liberal en España. En resumen, una economía nacional intensiva, productiva y basada en el mercado necesitaba de una transformación estatal en dos sentidos profundamente contradictorios. En primer lugar, las relaciones de poder al interior del aparato estatal debían cambiar para favorecer una alianza más moderna entre los pequeños terratenientes, los industriales e los ingenieros y, en segundo lugar, la reforma social requerida por esta revolución debía tener el respaldo del Estado para que las grandes obras hidráulicas sentaran las bases de la modernización española. Esta contradicción resultó irreconciliable: las fuerzas tradicionales lucharon para conservar el poder sobre funciones clave del Estado y obstaculizaron el ascenso de los modernistas al poder político. El mosaico de fuerzas contradictorias y la resistencia de los tradicionalistas impidieron los intentos de modernización por parte del Estado. Esto causó que los antagonismos sociales se profundizaran durante las dos primeras décadas del siglo XX. Con el transcurrir del tiempo, esto prepararía el terreno para los regímenes dictatoriales de 1920 en adelante, para los “cirujanos de hierro”, que ensamblarían fuerzas heterogéneas con el fin de posibilitar el reordenamiento hidráulico de España.

32. Maria Kaika, “Architecture and Crisis: Re-inventing the Icon, re-Imag(in)ing London and re-Branding the City”, *Transactions of the Institute of British Geographers* 35/4 (2010): 453–474.

33. Gregoria Villanueva Larraya, *La ‘Política Hidráulica’ durante la Restauración (1874–1923)*. (Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1991).

34. Antonio Morales Amores, “Intervención del Estado en la Construcción de Pantanos y Canales de Riego”, *Revista de Obras Públicas* 1231 (1899): 165.

Durante esas dos primeras décadas, el aparato discursivo de los regeneracionistas se coló en el vocabulario de los principales actores estatales, y algunos de ellos intentaron desesperadamente convertir ese imaginario en realidad. Sin embargo, mientras que se adoptaban los significantes metonímicos de los regeneracionistas, las prácticas políticas y políticas seguían ancladas en las geometrías de poder, tradicionales, reaccionarias y de Restauración.

En un artículo doctrinal publicado en 1896³⁵, el Cuerpo de Ingenieros ya destacaba la necesidad de proyectos estatales para la creación de represas y canales de irrigación que contrarrestaran la crisis agrícola y revirtieran los pésimos resultados de las iniciativas privadas en materia de obras hidráulicas. Apenas unos años más tarde (a casi un año del Desastre) el 7 de abril de 1899, la Comisión General del Cuerpo presentó el primer “plan” público de obras hidráulicas, preparado por ingenieros hidráulicos a pedido del Cuerpo. “El Avance de un Plan General de Pantanos y Canales de Riego” fue presentado ante el Ministro de Desarrollo³⁶. Fue el primer intento emblemático de elaborar un conjunto coherente de intervenciones que apuntara al desarrollo integral de los recursos hídricos de la nación. Se propuso la construcción de 170 represas y 65 canales que, combinados, extenderían la tierra irrigada en unas 1,5 millones de hectáreas. El costo completo de implementación se estimó en 400 millones de pesetas, a cargo del Estado. El “Avance” delineaba el debate del siguiente siglo, determinaba de forma tangible y esbozada las líneas de organización institucional para el desarrollo y planeamiento nacional del agua. De manera simbólica, marcó el comienzo del siglo del “estructuralismo hidráulico”. Movilizando su experiencia para desarrollar el Plan –y en alusión al desastre de la guerra con Estados Unidos–, afirmaron: “hemos empezado la guerra de la paz, la guerra del trabajo, la lucha del progreso, que en lugar de devastar restaura, de destruir construye, de esquilmar enriquece”³⁷.

La burguesía liberal emergente también ubicó al Estado como protagonista de la renovación hidráulica. Rafael Gasset, dueño del periódico independiente más renombrado, *El Imparcial*, publicó en 1899 una serie de artículos influyentes bajo el elocuente titular “Para la Nueva Política”. Según Gasset, la Política Hidráulica era un trabajo “patriótico” y “transcendental”³⁸.

35. Carlos Cardenal, “¿Debe el Estado Construir Canales y Pantanos?”, *Revista de Obras Públicas* 43/22 (1896): 289–293.

36. Cuerpo de Ingenieros. *Avance de un Plan General de Pantanos y Canales de Riego* (Madrid: Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1899).

37. Cuerpo de Ingenieros, “Pantanos y Canales de Riego”, *Revista de Obras Públicas* 46/1229 (1899): 131.

38. Villanueva Larraya, “Rafael Gasset: ‘La Política Hidráulica’”, p. 443.

Sin embargo, muy pocos de los proyectos propuestos se llevaron a cabo. Aunque sólo unos pocos se opusieron explícitamente al programa, la realidad era que “los gobiernos opon[ían] una constante y desoladora resistencia pasiva”³⁹. No obstante, no debemos subestimar la capacidad del “Avance” para hegemonizar y generalizar la visión regeneracionista. Todos los gobiernos posteriores apoyaron, al menos retóricamente, la agenda hidráulica. En 1905, el Partido Liberal le pidió a Rafael Gasset que fuera Ministro de Obras Públicas y adoptó las políticas hidráulicas que él defendía. Pero a pesar de un aluvión de iniciativas legislativas y declaraciones oficiales, el progreso era terriblemente lento. Gasset, desesperado, instó por “una acción enérgica que acabe con esta política de palabras, que nos conserva hoy tan pobres y tan débiles como el día que se firmó el Tratado de París”⁴⁰. En vistas de este lento avance, en 1909 se aprobó un nuevo plan, aunque menos ambicioso⁴¹. Además, Gasset, como Ministro de Desarrollo del gobierno liberal de 1911, preparó una nueva ley para facilitar la financiación estatal de obras hidráulicas. Esta ley marcó el fin de la polémica sobre quién debían estar al frente de la implementación de las obras hidráulicas, el Estado o los privados⁴². En 1916, se presentó otra versión de menor escala, esta vez emparejada a un presupuesto extraordinario. Comprendía un total de 156 proyectos y apuntaba a expandir la irrigación en unas 571.441 hectáreas. Asimismo, en 1919 se aprobó otro plan, lo que puso de manifiesto la desesperación de los defensores de las políticas hidráulicas frente al avance lento de las mismas.

A principios de 1920, el imaginario de una política hidráulica integrada se había cristalizado en el pensamiento de muchos líderes españoles. Las incesantes campañas y el sin fin de informes, planes, discursos, análisis y propuestas habían generado un nuevo imaginario del agua como punto central en torno al cual se entreteje una serie metonímica y específica de significantes: modernización, desarrollo, regeneración, irrigación, tecnologías de ingeniería, acero y concreto, represas, integración, cohesión social y orgullo nacional. Sin embargo, este imaginario no estuvo acompañado de un entusiasmo similar para hacer realidad el sueño. Hacia 1926, tan solo se habían llevado a cabo dieciocho proyectos del Plan de 1902, y sólo se habían irrigado alrededor de 150.000 nuevas hectáreas⁴³. Al mismo tiempo, se intensificó la agitación social causada

39. Gregoria Villanueva Larraya, ‘Rafael Gasset: “La Política Hidráulica”’, p. 450.

40. Citado en Villanueva Larraya, ‘Rafael Gasset: “La Política Hidráulica”’, p. 451. El Tratado de París puso fin a esa Guerra entre España y Estados Unidos, y concedió la independencia a Cuba y a Filipinas.

41. NN., *Plan de Obras Hidráulicas Realizable en un Plazo de Ocho Años* (Madrid: Ricardo Rojas, 1909).

42. Gregoria Villanueva Larraya, *La ‘Política Hidráulica’ durante la Restauración (1874–1923)* (Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1991) p. 161.

43. Manuel Lorenzo Pardo, *Plan Nacional de Obras Hidráulicas*. Reedición facsimil del Plan Hidráulico de 1933 (Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, 1999).

por los anarquistas, los socialistas y los comunistas que resultó, muchas veces, en levantamientos violentos y represiones sangrientas; crecieron las demandas regionalistas por autonomía, se mantuvieron las luchas internas y la inestabilidad política, y los intentos militares de conservar algún vestigio de la grandeza imperial aferrándose al renuente Protectorado de Marruecos dilapidaron el presupuesto, mientras que la reforma fiscal fue bloqueada de forma sistemática. Al mismo tiempo que Gasset, el Cuerpo de Ingenieros y otros grupos modernistas se esforzaban por hacer realidad su sueño tecno-natural, la estructura social y política se derrumbaba a su alrededor.

Demasiado poco y demasiado tarde: una dictadura regeneracionista y el surgimiento del hidro-Estado

El 13 de septiembre de 1923, el general Manuel Primo de Rivera llevó a cabo un exitoso golpe de Estado, disolvió las Cortes y estableció un Directorio Militar bajo su comando, que contó con aprobación del rey Alfonso XIII. Durante la dictadura, los tecnócratas ilustrados y el régimen establecerían la configuración institucional que prefiguró el ensamblaje de las fuerzas a través de las cuales se construiría —en la segunda mitad del siglo XX— la estructura hidro-social de España. Finalmente, aquello que había sido imposible durante los primeros decenios del siglo se puso en marcha. No obstante, el esfuerzo llegaría demasiado tarde y no sería suficiente para salvar a España del abismo de la guerra civil.

Muchos observadores y protagonistas recibieron con los brazos abiertos a la dictadura que venía a destrabar la inercia y el estancamiento del sistema político. El Cuerpo de Ingenieros adhirió a la dictadura con cautela⁴⁴: en una editorial de 1929 que pretendía marcar su fin, celebraron las grandes obras del régimen⁴⁵. Ben-Ami, un prominente intelectual de la dictadura, sostuvo que el régimen de Primo de Rivera se presentó “como el heredero legítimo del mito regeneracionista”⁴⁶. Fue una dictadura sincrética que combinó de forma ecléctica la tradición militar con el mítico “cirujano de hierro” de Costa⁴⁷. El desastre colonial fue preponderante en su estructura ideológica. Sólo mediante grandes esfuerzos de reconstrucción nacional se podría recuperar “el pulso de España” para alentar las aspiraciones internacionales del país⁴⁸.

44. ROP, ‘Editorial’, *Revista de Obras Públicas* 71/2390 (1923): 86.

45. ROP, ‘Editorial’, *Revista de Obras Públicas* 78/2543 (1930).

46. Shlomo Ben-Ami, *La Dictadura de Primo de Rivera (1923–1930)* (Barcelona: Editorial Planeta, 1983).

47. Ben-Ami, *La Dictadura de Primo de Rivera*, pp. 84–86.

48. Ramón Tamames y Xavier Casals Messeguer, *Miguel Primo de Rivera y Orbaneja* (Barcelona: Ediciones B, 2004).

Las credenciales regeneracionistas del régimen autoritario fueron garantizadas cuando se designó a un ingeniero hidráulico con impecables credenciales conservadoras, Rafael Benjumea Burín, como Ministro de Desarrollo en 1925⁴⁹. Burín nombró inmediatamente a otro ingeniero, Manuel Lorenzo Pardo, para elaborar propuestas de desarrollo integrado de las cuencas hidrográficas. Pardo, figura enigmática en el despliegue de la estructura hidro-social española y autor del primer Plan Nacional de Obras Hidráulicas (1933), había estado trabajando desde 1906 como ingeniero en la División Hidráulica del Ebro, y había ocupado un lugar central en algunos de los mayores proyectos hidráulicos de la época⁵⁰. Su visión extendió los objetivos y las aspiraciones de la comunidad hidráulica al insistir sobre la necesidad de ampliar la escala de la visión hidráulica de proyectos individuales a una administración integral de todas las cuencas hidrográficas. Este marco, más osado, se convirtió en la tarea típica de la época y estableció un modelo ejemplar para la gestión del sistema hídrico nacional⁵¹. Al finalizar la dictadura, se habían establecido algunas autoridades en las cuencas hidrográficas, como organismos tecno-administrativos cuasi autónomos para el planeamiento y la implementación de la política hidráulica nacional. Sin embargo, la oposición enquistada a la nueva base de poder territorial configurada en torno a las cuencas hidrográficas mostró un gran recelo, proveniente de una gama de intereses políticos (regionalistas, nacionalistas, republicanos, realistas, socialistas, anarquistas, etc.), y socio-económicos (grandes terratenientes, movimiento obrero, campesinos, etc.) diversos y a menudo en conflicto. Aún así, durante este tumultuoso período que desembocaría en los horrores del Guerra Civil (1936–1939), la geometría escalar de la administración hidráulica fue reconfigurada para que la escala nacional y la escala de la cuenca hidrográfica estuvieran estratégicamente alineadas. Esto, a su vez, estableció el marco que más tarde utilizaría de manera efectiva Franco.

Con la llegada del primer gobierno constitucional de la República Española, en 1931, el ministro socialista, Indalecio Prieto, inició un sistema nacional de planeamiento de obras hidráulicas, que operó dentro y bajo la dirección del Departamento de Obras Públicas. Con éste, Prieto consolidó a las autoridades de cuenca hidrográfica

49. Carmen Martín Gaité, *El conde de Guadalborce, su época y su labor* (Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos-Ediciones Turner, 1983); véase también Rutgerd Boelens y Nynke C. Post Uiterweer, "Hydraulic Heroes. The Ironies of Utopian Hydraulism and its Politics of Autonomy in the Guadalahorce Valley, Spain", *Journal of Historical Geography* 41 (2013): 44–58.

50. Véase también Manuel Lorenzo Pardo, *El Pantano del Ebro. Memoria* (Zaragoza: Archivo Confederación Hidrográfica del Ebro, 1916) y *La Confederación del Ebro* (Madrid: Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 1930).

51. Manuel Lorenzo Pardo, *La Conquista del Ebro* (Zaragoza: Editorial Heraldo de Aragón, 1931) p. 145.

como apéndices técnico-administrativos y servicio oficial del departamento central. En 1932, Prieto nombró a Lorenzo Pardo como director de la Sección de Planeamiento Hidráulico y le ordenó crear un instituto nacional para el estudio y planeamiento del agua. El 22 de febrero de 1933, se inauguró el Centro de Estudios Hidrográficos, cuya misión inicial fue preparar un Plan Nacional de Obras Hidráulicas para integrar y coordinar la implementación y el planeamiento hídrico nacional. El 31 de mayo de 1933, Prieto firmó el Plan⁵². Este primer Plan Nacional, que las Cortes nunca aprobaron oficialmente, no sólo estableció los parámetros de planeamiento y obras hidráulicas durante sesenta años, sino que también rediseñó/reimaginó el ciclo hidro-social del agua y movilizó el agua a escala nacional, algo que tiempo después el régimen de Franco adoptaría plenamente. Tanto el ministro socialista Prieto como su sucesor del Partido Republicano Radical, Rafael Guerra del Río, respaldaron el Plan con entusiasmo⁵³. Éste preveía la construcción de 215 nuevas represas y canales extendiendo la irrigación en unas 1,3 millones de hectáreas, lo que duplicaba la superficie irrigada. A su vez, esto permitiría la repoblación de áreas abandonadas y mejoraría la autosuficiencia alimentaria, y colocó a España en una mejor posición competitiva a nivel internacional. El Estado se haría cargo de la financiación e implementación en su totalidad. La mayor contribución del Plan fue la visión de una gestión integrada de las cuencas hidrográficas en el contexto de una evaluación nacional de los requerimientos y la disponibilidad de agua a nivel regional. Esto transformaría el imaginario del agua, que pasaría de ser considerado, gestionado y diseñado desde la cuenca a tener una visión nacional. Esta última se vería plasmada en lo que Pardo definió como el “Desequilibrio Hidrológico” entre las cuencas del Atlántico y el Mediterráneo, un problema que podía “rectificarse” mediante trasvases de agua inter-cuencas. Los trasvases de los ríos Ebro y, en especial, Tajo, a las cuencas del Mediterráneo en el sur resolverían el problema de la escasez sistemática en el suministro del agua. En 1933 Prieto afirmó que los trasvases de agua de la cuenca del Tajo a la del Segura constituían un “trabajo salvador” para la nación⁵⁴. Se estaba gestando un imaginario hidráulico nacional, que unía el desarrollo nacional a la visión nacional sobre cómo organizar la corriente terrestre de agua.

52. Manuel Lorenzo Pardo, *Plan Nacional de Obras Hidráulicas*, reedición facsímil del Plan Hidráulico de 1933. (Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, 1999 [1933]).

53. Indalecio Prieto, ‘Política Hidráulica – Plan Nacional’, en *Plan Nacional de Obras Hidráulicas*, ed. Manuel Lorenzo Pardo, 1–3 (Madrid: Centro de Estudios Hidrográficos, 1933) p. 3; Rafael Guerra del Río, ‘Política Hidráulica – Plan Nacional’, en *Plan Nacional de Obras Hidráulicas*, ed. Manuel Lorenzo Pardo, 3–8 (Madrid: Centro de Estudios Hidrográficos, 1933) pp. 3–6.

54. Manuel Lorenzo Pardo, *Las Directrices de una Nueva Política Hidráulica y Los Riegos de Levante* (Murcia: Consejería de Política Territorial y Obras Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 1988 [1933]).

Desde la posición estratégica que brindaba la escala nacional, el problema hídrico de España comenzó a ser visto como una distribución desigual de aguas abundantes capaces de fertilizar todo el país. Rectificar esta desigualdad se convertiría en el *leitmotiv* de la intervención hidráulica estatal, que pronto se ampliaría al de rectificar las desigualdades e injusticias socio-espaciales. Sin duda, el revuelo de los años 30 y 40 impediría que se concretara tempranamente el sueño hidráulico de Pardo para la nación. Esta fantasía, no obstante, preservaría los imaginarios en torno a los cuales Franco y sus aliados iban a consolidar la visión hegemónica de desarrollo autárquico nacional e integración espacial. En su Plan de Obras públicas de 1940, Alfonso Peña Boeuf, Ministro de Obras Públicas durante el primer gobierno fascista posterior a la Guerra Civil, se refirió explícitamente al Plan de 1933: “Su trabajo fundamental y fundacional será muy útil, y creemos que debe continuar y ser actualizado y enmendado de ser necesario”⁵⁵. A continuación analizaremos la forma particular en que se reimagina y rescribe el agua como parte del proyecto franquista.

Paco rana y su sueño del agua para España

La integración nacional y la corrección de los desequilibrios hídricos

Bajo el régimen del general Francisco Behamonde Franco, se construyeron más de 600 represas, grandes y pequeñas, y también se realizó el primer gran trasvase de agua⁵⁶, lo que condujo al rediseño total de las diez cuencas hidrográficas de la España continental.

Como lo expresó Gómez De Pablos, “durante los veinte años luego del Plan de 1940, los ríos españoles realmente fueron ‘creados’⁵⁷. En efecto, bajo el régimen de Franco, el desarrollo hidráulico de España alcanzó su punto máximo, y esta lógica se mantuvo luego de la transición a la democracia. Las políticas hidráulicas de Franco reflejaron una transformación escalar de la estructura socio-hidrológica del país. Apuntaban a corregir las desigualdades existentes respecto de la distribución del agua por medio de una interconexión física entre cuencas hidrográficas⁵⁸. La aprobación y construcción

55. Citado en Rodolfo Urbistondo Echeverría, “La Ingeniería Hidráulica: Manuel Lorenzo Pardo”, en *La Ingeniería Española en el Siglo XX*, eds. Gregorio Millán Barbany *et al.* (Madrid: Fundación Juan March, 1984) p. 192.

56. Eugenio Vallarino Canovas del Castillo, “Política Hidráulica”, *Revista de Obras Públicas* 139/3310 (1992): 67.

57. Manuel Gómez de Pablos González, 1972. “El Centro de Estudios Hidrográficos y la Planificación Hidráulica Española”, *Revista de Obras Públicas* 120/3096 (1972): 242.

58. Joaquín Melgarejo Moreno, “De la Política Hidráulica a la Planificación Hidrológica. Un Siglo de Intervención del Estado”, en *El Agua en la Historia de España*, eds. Carlos Barcielo López y Joaquín Melgarejo Moreno (Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2000) p. 273.

de un esquema amplio de trasvase de agua inter-cuencas, de la cuenca del Tajo a la del Segura, se convertiría en un proyecto decisivo, que impulsó la consolidación material de la escala nacional como escenario central del planeamiento hidrológico. Durante los años de Franco, la infraestructura hidráulica y la transformación de la estructura tecnológica de España serían movilizadas con un afán implacable mediante la maquinaria propagandística, a tal punto que el general Franco fue popularmente apodado “Paco Rana”. La imagen omnipresente durante este período es la de Franco “en el agua”, inaugurando una obra hidráulica tras otra.

El proyecto nacional fascista combinó, sin mayores dificultades, el sueño nacional de “equilibrar” las disparidades hidrológicas españolas con un discurso y una visión de justicia, igualdad y desarrollo nacional orgánico. La distribución y disponibilidad del agua se articuló como problema del voluntarismo estatal. Si existían problemas de escases, se debía, simplemente, a la incapacidad del Estado para desarrollar debidamente sus funciones. La visión de la gestión estatal del agua generó la impresión de una potencial disponibilidad ilimitada. La vieja noción de la “escasez” del agua se reinterpretó y definió “científicamente” como “déficit”, “disparidad” o “desequilibrio” entre los volúmenes deseados a nivel regional y las cantidades disponibles a nivel nacional. La distribución dispar de las precipitaciones y la disponibilidad de agua se resimbolizaron como un desequilibrio que necesitaba ser “rectificado”⁵⁹. Por supuesto, imaginar aguas “nacionales” abundantes y “disparidades” regionales requirió de una reconfiguración escalar que desvió la mirada del equilibrio hidráulico considerado a escala de la cuenca hidrográfica hacia una escala territorial nacional. Esta última, a su vez, se proclamaba negando las demandas regionales/istas y la autonomía hidráulica regional, y posibilitaba la rearticulación de un espacio integrado mediante el trasvase de agua de las cuencas con “excedente” a las cuencas con “déficit” en virtud de la idea de solidaridad nacional. En efecto, esta particular puesta en escena y movilización del agua fue bien plasmada por el propio Franco: “estamos dispuestos a que en España no se pierda ni una gota, de agua ni persista, en cuanto esté en nuestra mano, una sola injusticia.”⁶⁰.

El argumento de que la infraestructura hídrica abriría camino hacia un futuro húmedo y fértil se presentó como uno de los proyectos centrales y vitales para alcanzar

59. Noelina Rodríguez Ferrero, *Los Regadíos de Iniciativa Pública en la Cuenca del Guadalquivir: un Análisis Económico* (Granada: Editorial Universidad de Granada, 2001).

60. Francisco Behamonde Franco, “Speech of Chief of State in Medina del Campo”, *Diario ABC*, nr. 16734, 30 Octubre 1959, p. 1. 61. Cita traducida al español desde la versión en inglés, ya que no se tuvo acceso a la versión original en español para su inserción.

la utopía fascista⁶¹. El fragmento que sigue es uno de los tantos en los que Franco moviliza al agua como parte integral de sus políticas:

“Nos dolía España por su sequedad, por su miseria, por las necesidades de nuestros pueblos y de nuestras aldeas, y todo ese dolor de España se redime con estas grandes obras hidráulicas nacionales, con este pantano del Ebro y con los demás que en todas las cuencas de nuestros ríos van creándose, embelleciendo su paisaje y creando ese oro líquido que es la base de nuestra independencia”.

Hacia el final de su vida, Franco es percibido como el gran constructor de represas. Por ejemplo, el Jefe de la Comisión Española e Internacional de Grandes Represas, homenajeó a Franco en 1971 como “el gran constructor de represas” y un modelo a seguir, único en el mundo, del estadista que crea bases hidráulicas para el progreso de su pueblo⁶². En efecto, Paco Rana había dirigido y supervisado una revolución socio-hidráulica absoluta. Para lograr este “activismo” hídrico dependió fundamentalmente de la lealtad y el apoyo de un conjunto de poderosas “redes de intereses”⁶³ y coaliciones nacionales⁶⁴ y de la nueva relación entre el Estado autoritario y la “comunidad” internacional.

Reescalar la geografía política de España

Ni un “cirujano de hierro” ni el deseo político emparejado a un Estado fuerte y centralizado fueron suficientes para alcanzar las aspiraciones hidro-modernizadoras. A pesar del apoyo significativo de una amplia variedad de actores (agricultores, campesinos, los sectores de la energía y la construcción, industriales, ingenieros, etc.), en sus inicios (1939-1955), el modelo autárquico fascista no generó el capital ni las inversiones suficientes como para mover piedras y construir las represas. Para obtener el capital necesario, tuvo que apuntar hacia otra parte y recalcular las

61. Véase también Alberto Sabio Alcutén, “Herencia de Pleguerra, Fachada de Postguerra: regadío y Obras Públicas en Huesca, 1938–1960”, en *Agua y Progreso Social – Siete Estudios sobre el Regadío en Huesca, Siglos XII-XX*, ed. Carlos Laliena Corbera (Huesca: Diputación de Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1994) pp. 215–250.

62. José Torán, “Visita al Jefe del Estado del Comité Español de Grandes Presas”, *Revista de Obras Publicas* Abril (1971): 314–315.

63. Véase también Erik Swyngedouw, “TechnoNatural Revolutions – The Scalar Politics of Franco’s HydroSocial Dream for Spain, 1939–1975”, *Transactions, Institute of British Geographers New Series* 32/1 (2007): 9–28.

64. Joaquín Melgarejo Moreno, *La Intervención del Estado en la Cuenca del Segura, 1926–1986* (Valencia: Instituto de Cultura ‘Juan Gil-Albert’, 1995) p. 7.

coordinadas de su imaginario espacial y geopolítico. El momento clave fue, sin dudas, la celebración del secreto “Pacto de Madrid” en septiembre de 1953. España le permitió a Estados Unidos instalar bases militares en su territorio, a cambio de ayuda económica, militar y técnica⁶⁵. La ayuda financiera y las inversiones estadounidenses comenzarían a fluir hacia España. Éstas, junto con las relaciones diplomáticas y económicas que las acompañaron, aportarían la base (financiera) para el período de rápido crecimiento y modernización de fines de la década de 1950 y de 1960⁶⁶. Así, estadounidenses y españoles pudieron “tejer o de fortalecer redes sociales de alcance local, nacional e internacional”⁶⁷. La reorganización escalar de las redes forjada por la dictadura fue decisiva para el proceso de modernización⁶⁸. De hecho, el gran salto hidráulico sucedió después de 1955: se construyeron 276 represas entre ese año y 1970. La capacidad total de los reservorios de agua creció de forma exponencial, de 8,3 a 36,9 mil millones de metros cúbicos⁶⁹. Se aprobó el proyecto de trasvase de agua Tajo-Segura y comenzó la construcción.

Como Franco destacó en su discurso conmemorativo del vigésimo aniversario de “La Victoria”: “las grandes obras hidráulicas y de irrigación están cambiando la geografía de España”⁷⁰. El proyecto modernizador sólo fue posible gracias a que “la naturaleza concentró la posibilidad de esas grandes obras hidráulicas y de irrigación que hoy están cambiando a España... Han proporcionado las bases para la reconstrucción de España, para la reconstrucción de la Patria”⁷¹. De hecho, España se modernizó increíblemente rápido durante la década de 1960 y principios de la década de 1970; un proceso que aseguró la supervivencia del régimen hasta la muerte de Franco, en 1975, hecho que anunció el fin de uno de los regímenes fascistas-dictatoriales más represivos y duraderos que Europa haya visto.

65. Ángel Viñas, *Los Pactos Secretos de Franco con Estados Unidos. Bases, Ayuda Económica, Recortes de Soberanía* (Barcelona: Ediciones Grijalbo, 1981); Fernando Guirao, *Spain and the Reconstruction of Western Europe, 1945–1957. Challenge and Response* (Oxford: Macmillan Press, 1998); Boris N. Liedtke, *Embracing a Dictatorship. US Relations with Spain, 1945–1953* (Oxford: St. Martin's Press/Macmillan, 1998).

66. Antonio Niño Rodríguez, “50 Años de Relaciones entre España y Estados Unidos”, *Cuadernos de Historia Contemporánea* 25 (2003): 9–33.

67. Núria Puig, “La Ayuda Económica Norteamericana y los Empresarios Españoles”, *Cuadernos de Historia Contemporánea* 25 (2003): 109–29.

68. Núria Puig Raposo y Adoración Alvaro, “Estados Unidos y la Modernación de las Empresas Españolas, 1950–1975: un Estudio Preliminar”, *Historia del Presente* 1 (2002): 9–29.

69. Ministerio de Agricultura, *Anuario de Estadística Agraria* (Madrid: Ministerio de Agricultura, 1980).

70. Franco, Speech of Chief of State in Medina del Campo: 1.

71. *Diario ABC*, 4 Noviembre 1959: 1.

De la tierra al mar: la transformación del régimen hidráulico estatal

La democratización y la resistencia del hidro-estructuralismo estatal

La transición a la democracia liberal fue relativamente pacífica y exitosa. Se volvieron a permitir los partidos políticos de izquierda, se aprobó una nueva constitución en 1978 y se le otorgó mayor autonomía a las regiones, en especial a Cataluña y al País Vasco. La administración hidráulica continuó la misión de construir intervenciones hidráulicas a gran escala dirigidas por el Estado y procuró completar la transformación que había encabezado durante el franquismo. Sin embargo, las décadas de 1980 y 1990 también marcaron una época de airadas controversias en torno al agua que, gradualmente, y en medio de grandes disputas y la proliferación de conflictos interregionales, corrieron la agenda del agua —junto con la transformación del Estado— a un terreno nuevo y casi desconocido.

El eje del argumento durante los años de transición continuó siendo la postura de que la configuración hidráulica de España consistía en el déficit y el excedente de las cuencas hidrográficas. Como expresó con gran orgullo Julián Campo, Ministro de Obras Públicas del primer gobierno socialista: “Voy a construir más represas que Franco”⁷². La idea generalizada entre los expertos del agua era que la democratización finalmente permitiría completar el sueño del agua que Franco tenía para España.

Poco después de la restauración de la democracia, se comenzó a debatir la necesidad de reemplazar y actualizar la Ley de Aguas de 1879. En 1985, se aprobó una nueva Ley de Aguas. Los puntos clave de la ley apuntaban al lugar central del Estado y la consideración del agua como bien público⁷³. Se estableció a la cuenca hidrográfica como unidad central de gestión. Se delegó un supuesto poder sobre el agua a las Regiones Autónomas. Sin embargo, la administración de las cuencas hidrográficas trans-comunitarias permaneció en manos del Estado nacional. Las políticas hidráulicas operaron bajo un estricto planeamiento estatal en dos escalas: el Plan Hidrológico Nacional, por un lado, y los Planes de Cuenca Hidrográfica, por otro. La ley también introdujo una serie de cuestiones respecto de la calidad ambiental⁷⁴. Los subsiguientes preparativos para el nuevo Plan Hidrológico Nacional (PNH) vendrían

72. Manuel Ramón Llamas Madurga, “Política Hidráulica y Génesis de Mitos Hidráulicos en España”, *Cimbra* 218 (1984): 18. Cita traducida al español desde la versión en inglés, ya que no se tuvo acceso a la versión original en español para su inserción.

73. Antonio Gil Olcina y Antonio M. Rico Amorós, *Políticas del Agua III – De la Ley de Aguas de 1986 al PHN* (Murcia: ESAMUR, 2008).

74. Juan Manuel Ruiz, “La Situación de los Recursos Hídricos en España, 1992”, en *La Situación en el Mundo – 1993*, ed. Lester R. Brown (Madrid: Ediciones Apóstrofe, 1993) pp. 385–344.

a agitar el avispero de intensas pasiones sociales y políticas y agudizarían conflictos socio-espaciales que habían permanecido latentes durante años. Además, el resurgimiento de “viejos” conflictos y reclamos se vio desplazado por temas emergentes, en particular sobre ecología y regionalismo.

El anteproyecto de PHN se publicó finalmente en 1993 y fue un verdadero baldazo de agua fría para la comunidad hídrica⁷⁵. Si bien hacía tiempo que se anunciaba un plan de “concreto y excavadoras”, las propuestas reales superaron incluso las expectativas más descabelladas⁷⁶. El PHN propuso un “Sistema Integrado de Equilibrio Hidráulico Nacional”⁷⁷ (SIEHNA), que completaba la ampliación de la escala de administración de las aguas continentales españolas de la perspectiva de cuenca hidrográfica a una escala que comprendía todo el espacio nacional. El eje doctrinal fue la tesis del desequilibrio hidráulico nacional. Cientos de nuevas represas y catorce trasvases de agua rectificarían el desequilibrio con que “la naturaleza había mal dotado a nuestro país”. El SIEHNA se convertiría en “un gran aparato absoluto y centralizado de poder para administrar la distribución del excedente de agua”⁷⁸. El anteproyecto de Plan proponía conectar todas las cuencas con miras al trasvase de volúmenes significativos de agua del Ebro, el Duero y el Tago (con supuestos excedentes de agua) a las cuencas con déficit en el sur sobre el Mediterráneo y en Cataluña. Durante la primera etapa, a completarse en 2002, se trasvasarían 2450 hm³ de agua por año y, para 2012, el proyecto nacional finalizaría con un volumen total de 3768 hm³/año. Si se llevaba a cabo, esta iniciativa se convertiría fácilmente en el proyecto de infraestructura más grande de Europa, con una inversión estimada de 3600 mil millones de pesetas⁷⁹. Al mismo tiempo, se crearía una “Entidad de Derecho Público para el Equilibrio Hidráulico Nacional”, una especie de entidad administradora de todas las cuencas que organizaría y supervisaría la red nacional de agua⁸⁰. Para José Borrell, Ministro de Obras Públicas y Transporte y responsable político del anteproyecto, la “racionalidad” y la “solidaridad” eran los principios fundamentales

75. Ministerio de Obras Públicas y Transportes, *El Plan Hidrológico Nacional – Memoria*, 253 + 14 (Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Obras Hidráulicas, 1993).

76. Manuel Ramón Llamas Madurga, 1993. “El Plan Hidrológico Nacional: presentación Adrián Baltañás García en la Revista de Obras Públicas, mayo 1993”, *Revista de Obras Públicas* 140/3326 (1993): 99–101.

77. Sistema Integrado de Equilibrio Hidráulico Nacional (SIEHNA).

78. Llamas Madurga, “El Plan Hidrológico Nacional”: 110–111. Cita traducida al español desde la versión en inglés, ya que no se tuvo acceso a la versión original en español para su inserción.

79. Leandro del Moral Ituarte, “La Política Hidráulica en España de 1936 a 1996”, en *El Agua en los Sistemas Agrarios. Una Perspectiva Histórica*, eds. Ramon N. Garrabou y José Manuel Naredo (Madrid: Fundación Argentaria, 1999), pp. 181–195.

80. Antonio Gil Olcina, “Conflictos Autonómicos sobre Trasvases de Agua en España”, *Investigaciones Geográficas* 13 (1995): 17–28.

para establecer “una auténtica política de estructuración territorial (vertebración), cohesión social y conservación medioambiental”⁸¹.

Poco después de ser publicado, el anteproyecto generó gran controversia. Se escucharon las primeras voces de disenso, incluso al interior de la comunidad de ingenieros hidráulicos, frente al decidido énfasis que se le daba a las medidas para la oferta. En particular, se abrieron camino en el debate temas como la administración de las aguas subterráneas, las preocupaciones ambientales y ecológicas, la reutilización del agua y la gestión de la demanda. El debate era propuesto por una nueva generación de ingenieros que comenzaba a formular tímidamente lo que tiempo después se conocería como la modernización ecológica⁸². Manuel Llamas consideraba que la creación de un sistema hidráulico nacional e integrado estaba motivada por el deseo de “reforzar aún más la figura orwelliana del ‘Gran Hermano Hidráulico’ que decidiría sobre el destino de todas las aguas españolas”⁸³. Además, la autoridad del gobierno nacional que regulaba los trasvases le permitió que se utilice el agua en las negociaciones con los partidos regionalistas, que habían ganado importancia a la hora de conformar gobiernos de coalición a nivel nacional.

De hecho, el Plan sería objeto de gran controversia política, y resultó en un estancamiento político que perduraría hasta principios del siglo XXI. Cuando el Partido Popular llegó al poder en 1996, el PHN estaba hecho trizas, y el nuevo gobierno tuvo que juntar los pedazos⁸⁴. El barullo de nuevas voces que impulsaban el agua como cuestión de mayor importancia pública —teñida por todo tipo de controversias y posiciones prácticamente innegociables— produjo un debate extraordinario y en muchos casos emotivo, pero también un *impasse* que congeló el terreno hidrológico en lo que Martínez Gil llamó la “ceremonia de la confusión y el no gobierno”⁸⁵. También marcó la extinción de la “comunidad tradicional de políticas hidráulicas” y de la posición monopólica de la Dirección General de Obras Hidráulica (DGOH) (autoridad nacional) respecto del desarrollo de los recursos hídricos⁸⁶.

81. José Borrell Fontelles, “El Plan Hidrológico Nacional”, *Revista de Obras Públicas* 140/3321 (1993): 5. Cita traducida al español desde la versión en inglés, ya que no se tuvo acceso a la versión original en español para su inserción.

82. Manuel Díaz-Marta, “Notas para un Análisis del Plan Hidrológico en Preparación”, *Revista de Obras Públicas* 140/3318 (1993): 7–16; Andrés Sahuquillo Herraiz, “Los Objetivos de los Planos Hidrológicos. Las Aguas Subterráneas, la Contaminación y el Medio Ambiente”, *Revista de Obras Públicas* 140/3318 (1993): 17–22.

83. Llamas Madurga, ‘El Plan Hidrológico Nacional’: 101. Cita traducida al español desde la versión en inglés, ya que no se tuvo acceso a la versión original en español para su inserción.

84. Víctor Pérez Díaz y Josu Mezo, “Política del Agua en España: Argumentos, Conflictos y Estilos de Deliberación”.

85. Francisco Javier Martínez Gil, “Nudos Gordianos de las Políticas del Agua en España”, en *El Agua a Debate desde la Universidad – Hacia una Nueva Cultura del Agua*, eds. Pedro Arrojo Agudo and Francisco Javier Martínez Gil (Zaragoza: Institución ‘Fernando el Católico’, Excma. Diputación de Zaragoza, 1999) pp. 103–43. Cita traducida al español desde la versión en inglés, ya que no se tuvo acceso a la versión original en español para su inserción.

86. Víctor Pérez Díaz, Josu Mezo y Berta Álvarez-Miranda, *Política y Economía del Agua en España* (Madrid: III Premio Círculo de Empresarios, 1996).

Las pretensiones del Plan de estructurar por completo el espacio hidrológico nacional de forma redistributiva habían empezado a desmoronarse a medida que cambiaban las configuraciones políticas y se imponían nuevas demandas y aspiraciones sociales. En el proceso, se reimaginó el agua y se inauguraron nuevas formas de performatividad política a través de las ambiciones regionalistas y los concomitantes reclamos de mayor autonomía, cuando no de independencia. El agua se inscribiría como eje del proceso de reescalamiento estatal.

La “glocalización” del Estado: ampliar y reducir la escala

Luego de inaugurada la transición democrática, la búsqueda de autonomía regional, que había sido sofocada sin piedad, encontró una respuesta constitucional en 1978, con el establecimiento de las Comunidades Autónomas. Actualmente, España tiene una estructura cuasi-federal, con parlamentos regionales electos de forma directa (diecisiete en total) y un poder legislativo con injerencia sobre una amplia variedad de cuestiones, que incluyen la administración regional del agua. Si bien el ímpetu inicial provenía de la rápida regionalización que reclamaban Cataluña, Galicia y el País Vasco, éste fue seguido rápidamente de identidades regionalistas y reclamos políticos más firmes de autonomía por parte de otras regiones, en particular, aunque no exclusivamente, en el ámbito del agua. Una gran cantidad de nuevas instituciones relacionadas al agua, en diferentes escalas geográficas entrelazadas, reemplazó gradualmente a la anterior política hidráulica nacional descendente y centralizada en el Estado. Una mayor identificación con las regiones se abrió camino entre las divisiones de los partidos nacionales tradicionales, y el agua se convirtió rápidamente en uno de los ejes clave sobre el que se articularon los conflictos interregionales⁸⁷. Los trasvases de agua a gran escala que se habían propuesto se convirtieron en un verdadero nudo gordiano para el manejo de las tensiones político-territoriales, en especial entre las regiones que cedían y las que recibían agua⁸⁸.

En el anteproyecto de Plan Nacional de Aguas, la Comunidad Autónoma de Aragón era claramente la más afectada por la futura desviación del río Ebro. En junio de 1992, el parlamento de Aragón había dado el primer golpe en muchos años de intensos conflictos hidro-sociales interregionales mediante la celebración del Pacto del Agua en-

87. Elena Lopez-Gunn, “Agua para Todos: A New Regionalist Hydraulic Paradigm in Spain”, *Water Alternatives* 2/3 (2009): 370–394.

88. David Sauri y L. del Moral, “Recent Developments in Spanish Water Policy. Alternatives and Conflicts at the End of the Hydraulic Age”, *Geoforum* 32 (2001): 351–362.

tre distintos partidos. Se había forjado un alianza territorial que dejaba atrás viejas riñas partidarias. El Pacto insistía en que los derechos e intereses de las cuencas hidrográficas cedentes deberían tener prioridad sobre los de las cuencas receptoras y adoptaba una clara postura en contra de los trasvases⁸⁹. La proyectada solidaridad nacional del agua había comenzado su largo camino de erosión, a pesar de la insistencia del Secretario de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, quien en 1993 manifestaba que “si, aun así, se plantea la necesidad de conectar cuencas, ha de tenerse en cuenta que las cuencas no son más que una división administrativa, ya que el agua es de todos los españoles”⁹⁰. Durante la década siguiente, las guerras interregionales por el agua se intensificaron.

En el marco del Consejo Nacional del Agua (al que se le pidió que emitiera dictamen sobre el anteproyecto) todas las regiones cedentes, junto con los representantes de las comunidades de irrigación y los ecologistas votaron en contra del Plan. La región de Castilla y León, que se vería afectada por el trasvase del río Duero, aceptó el trasvase “a condición de que la transferencia estaba ubicada cerca del límite con Portugal”⁹¹, sabiendo perfectamente que esto agravaría las tensiones hidro-políticas que ya existían con dicho país.

Estas demandas regionalistas fueron contemporáneas con otra revolución político-económica. Mientras que gran parte del debate nacional sobre el agua se enfocaba en preocupaciones e intereses regionales y nacionales, una revolución silenciosa se desplegaba en España, que también se sumergiría en la cuestión del agua. Desde la crisis económica de la década de 1970, fuerzas cada vez más hegemónicas en Europa y otros lugares impulsaron una política de clase que dio forma a una configuración político-económica a imagen de las élites capitalistas y su proyecto neoliberalizador global. Este cambio se consagró de forma emblemática en la transformación de los tradicionales partidos socialistas de izquierda españoles (y de otros países), que facilitaron el cambio al empezar a adoptar la lógica mercantil⁹². Asimismo, el proyecto de integración europea estaba dejando de ser un proyecto político con fines económicos para ser un proyecto económico de neoliberalización e integración a la economía global de mercado con fines políticos.

89. Antonio Gil Olcina, “De Los Planos Hidráulicos a la Planificación Hidrológica”, en *Insuficiencias Hídricas y Plan Hidrológico Nacional*, eds. Antonio Gil Olcina y Alfonso Morales Gil (Alicante: Caja de Ahorro del Mediterráneo/Instituto Universitario de Geografía, 2002) pp. 32–33.

90. Gil Olcina, “Conflictos Autonómicos sobre Trasvases de Agua en España”: 24

91. Gil Olcina, “De Los Planos Hidráulicos a la Planificación Hidrológica”, p. 34.

92. Karen Bakker, “From State to Market?: Water Mercantilization in Spain”, *Environment and Planning A* 34 (2002): 767–790.

En 1986, España se incorporó a la Comunidad Económica Europea. “Volverse europeo” era un objetivo compartido, “un símbolo del resurgimiento nacional con gran carga emotiva” que sacaría a España del atraso, consolidaría la democracia y afianzaría los anhelos modernistas de progreso y desarrollo por medio de los cuales “los sentimientos nacionales se entretejían lentamente con el proceso de integración europea”⁹³. Con el traslado de importantes ámbitos políticos a la escala europea y la adopción inequívoca del mandato neoliberal, surgió una compleja red multi-escalar de gobernabilidad tecnocrática orientada al mercado. En términos socio-ambientales, la europeización coincidió con un impulso hacia la modernización ambiental, que articuló la mercantilización de la naturaleza y nuevas formas de gobernabilidad ambiental racionales y orientadas al mercado⁹⁴.

La Directiva Marco del Agua (DMA), principal marco legal para las políticas sobre el agua de la Unión Europea, consagró estos principios en el sector hídrico, precisamente cuando el debate por los trasvases de agua en España alcanzaba un nuevo auge⁹⁵. Los principales impulsores de la Directiva demandaron un esfuerzo por alcanzar la recuperación total de los costos de la infraestructura hidráulica y se enfocaron en mantener y/o restaurar la “buena” calidad del agua. Además, la Directiva estipulaba que la gobernabilidad del agua debía estar organizada sobre la base de las organizaciones de cuencas hidrográficas, lo que garantizaría la participación inclusiva de todos los actores relevantes⁹⁶. La Directiva Marco del Agua se aprobó en 2000, y se incorporó a la legislación española en 2003⁹⁷, durante un período de intenso conflicto y transformación en torno al paradigma hidráulico⁹⁸. Se recurrió a este marco legal transnacional para criticar los trasvases de agua, los subsidios estatales, el planeamiento jerárquico y las

93. Pablo Jáuregui y Antonia M. Ruiz-Jiménez, “A European Spain: The Recovery of Spanish Self-Esteem and International Prestige”, en *Entangled Identities – Nations and Europe*, eds. Atsuko Ichijo y Willfried Spohn (Aldershot: Ashgate, 2005) p. 73.

94. Véase también Nik Heynen, James McCarthy, Scott Prudham y Paul Robbins (eds.) *Neoliberal Environments: False Promises and Unnatural Consequences* (London: Routledge, 2007); Karen Bakker, *Privatizing Water – Governance Failure and the World’s Urban Water Crisis* (Ithaca: Cornell University Press, 2010).

95. CEC, Directive 2000/60/EC of the European Parliament and of the Council of 23 October 2000 – Establishing a Framework for Community Action in the Field of Water Policy, ed. C. o. t. E. Communities (Brussels: Official Journal, 2000) pp. 1–72; Ben Page y Maria Kaika, “The EU Water Framework Directive: Part 2. Policy Innovation and the Shifting Choreography of Governance”, *European Environment* 13/6 (2003): 328–343.

96. Maria Kaika, “The WFD: a New Directive for a Changing Social, Political and Economic European Framework”, *European Planning Studies* 11/3 (2003): 299–316.

97. Alejandro L. Grindlay, Marcelo Zamorano, Monica I. Rodríguez, Eva Molero y Mario Andrés Urrea, “Implementation of the European Water Framework Directive: Integration of Hydrological and Regional Planning at the Segura River Basin, Southeast Spain”, *Land Use Policy* 28 (2011): 242–256.

98. Sauri y del Moral, “Recent Developments in Spanish Water Policy”.

formas autocráticas de gobernabilidad, y para defender una mayor conciencia ecológica, la fijación de precios basada en el mercado, la recuperación total de costos y la gobernabilidad “participativa” y descentralizada. El conjunto heterogéneo de opositores a los trasvases de agua movilizó cada uno de estos principios. Esto erosionó la estabilidad, cada vez más precaria, del paradigma hidráulico tradicional y aceleró su transformación en soluciones socio-técnicas de gestión que podían contener y aliviar las tensiones y los conflictos existentes⁹⁹. Luego de la victoria electoral del conservador Partido Popular, en 1996, el anteproyecto fue reformulado, y finalmente se aprobó el Plan definitivo en 2001. Aunque seguía inscrito en una lógica que anticipaba la construcción de más de doscientas represas y continuaba con los trasvases, la escala de sus ambiciones se redujo significativamente, mientras que se les dio un lugar más importante a la fijación del precio del agua y a las cuestiones ambientales. El cambio más importante, sin dudas, fue la reducción del volumen de los trasvases proyectados. Se descartó por completo el trasvase del Duero y los del Ebro se redujeron a unos 1043 hm³/año, cifra aún considerable. Aragón, la región más afectada, recibiría una “generosa” compensación. Aun así, las ideas de “solidaridad nacional” y “equilibrio territorial” fueron los vehículos discursivos que se movilaron para defender la necesidad de este trasvase. Inmediatamente después de su aprobación, surgió una alianza extraordinaria en protesta por los trasvases, y poco después, el Plan sería dejado de lado ya que los tiempos se encaminaban en direcciones radicalmente nuevas.

De los trasvases a la desalinización: una nueva “solución” hidro-escalar

Al inicio del siglo XXI, España ya era el cuarto productor de agua desalinizada del mundo, con una capacidad de producción diaria de 1,5 millones de metros cúbicos¹⁰⁰. Expandir la administración del ciclo hidro-social hacia el mar como una nueva “solución” geográfica al dilema de la distribución desigual del agua ya se había considerado en los últimos años del fascismo, pero ahora emergía rápidamente como una nueva panacea. Para sus defensores, el mar constituía una fuente inagotable, libre e indiscutida de agua que, con la gestión técnica y el apoyo político-económico adecuados, podría fusionarse con las aguas territoriales y formar un ensamblaje tecno-natural capaz de garantizar el suministro, especialmente para las costas mediterráneas. Mientras que las

99. Nuria Font y Joan Subirats, “Water Management in Spain: the Role of Policy Entrepreneurs in Shaping Change”, *Ecology and Society* 15/2 (2010).

100. Guido Schmidt y Lucia De Stefano, “Major Processes Degrading Freshwater Resources and Ecosystems”, en *Water Policy in Spain*, eds. Alberto Garrido y M. Ramón Llamas (Londres: CRC Press/Balkema, 2010) p. 32.

aguas territoriales traen consigo problemas complejos de derechos de propiedad; están sujetas a cuantiosas disposiciones regulatorias, institucionales y legales, y a todo tipo de conflictos sociales, culturales y ecológicos, además de ser parte integral de rivalidades y tensiones multi-escalares (a menudo irreconciliables) entre regiones; el agua de mar, por su parte, estaría exenta de estos significados, prácticas y reclamos tan cargados.

Como tal, la incorporación del mar a las políticas de producción de agua puede ser identificada como una “solución” escalar que, al parecer, generaría conflictos al desplazar el ámbito de movilización del agua hacia los océanos, libres de controversia¹⁰¹.

Mientras que los trasvases y otras grandes obras de infraestructura transmitían un imaginario asociado a políticas autoritarias, burocráticas y verticalistas, la desalinización se presentó como algo democrático, “local”, descentralizado, eficiente en términos comerciales, y ecológicamente sustentable. Además, la desalinización se convirtió en uno de los lugares desde donde los partidos políticos coreografiaron sus identidades y conflictos. El Partido Socialista trató de reinventarse tras la victoria electoral de Aznar en 1996, al adoptar, en parte, una nueva visión sobre el dilema del desarrollo hídrico español. La oposición a la participación de España en la Guerra de Iraq y a los trasvases del río Ebro fueron puntos centrales en la agenda de Zapatero para desbancar al Partido Popular. Luego de que el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) ganara las elecciones nacionales de 2004, Zapatero anunció sin demoras una “una nueva política del agua. Una política que tomar[ía] en consideración tanto el valor económico como el valor social y el valor ambiental del agua, con el objetivo de garantizar su disponibilidad y su calidad”¹⁰². Esta declaración genérica inauguró un giro radical en la venerada política hidráulica española y marcó un momento emblemático de cambio. El gobierno introdujo el programa A.G.U.A., que modificó el Plan Nacional de Aguas y que consolidaría la transformación tecno-natural en un nuevo marco político. Se suspendieron los trasvases del Ebro y se construyeron y mejoraron un total de 21 plantas de desalinización sobre la costa del Mediterráneo, lo que incrementó la capacidad de producción de agua en unos 1.063 hm³/año¹⁰³. La implementación completa convertiría a España en el país occidental con la mayor capacidad de desalinización. Se estimó un costo total de inversión de €4 mil millones.

101. Hug March Corbella y David Saurí, “Crisis-ridden Water Governance: the Drought of 2008 en Metropolitan Barcelona”, paper read at RGS-IBG Annual Conference, 27–29 August 2008, Manchester.

102. José Luis Rodríguez Zapatero, “Discurso de Investidura de José Luis R. Zapatero, 15 de abril 2004”, en *Zapatero, en nombre de nada – Crónicas y conversaciones sobre una deconstrucción*, ed. Fernando de Haro Izquierdo (Madrid: Ediciones Encuentro, 2006) p. 264.

103. Stuart R. Downward y Ros Taylor, “An Assessment of Spain’s Programa AGUA and its Implications for Sustainable Water Management in the Province of Almería, Southeast Spain”, *Journal of Environmental Management* 82 (2007): 277–289.

Este viraje hacia el mar se inscribe en una “política de escala”, una reconfiguración en la articulación de diversas escalas de gobernabilidad que dio como resultado una nueva “Gestalt escalar” de gobierno. La “Guerra del Agua” entre las regiones del norte y del sur se habían convertido en la manifestación emblemática de conflictos interregional que se acrecentaban respecto de quién tenía derechos sobre el agua y para qué tipo de usos; un proceso que inspiró, al menos en parte, el cambio hacia un nuevo paradigma hidro-técnico. Inmediatamente después de la aprobación del Plan Hidrológico Nacional de 2001, se estableció una “Plataforma en Defensa del Ebro” muy activa y exitosa. La Plataforma desplegó con éxito una gran campaña de resistencia, que convocó a 400.000 personas en Barcelona, además de las manifestaciones masivas en Zaragoza y Madrid en 2002. Se organizó una “Marcha Azul” de Aragón a Bruselas para llamarle la atención a Europa respecto de la causa del río Ebro y su pueblo¹⁰⁴.

La unión de argumentos ecologistas, derechos humanos y no humanos sobre el agua y la defensa de la estrecha relación entre las prácticas en torno al agua y la identidad local/regional¹⁰⁵ fue el viento a favor que convirtió una alianza de activistas poco organizada en una fuerza opositora formidable. Lógicamente, las regiones receptoras, en especial Valencia y Murcia, defendieron con un afán semejante el “Agua para Todos”, pronunciándose a favor de “la distribución equitativa y justa” del agua española para garantizar la preservación y el fortalecimiento de la identidad de las regiones y su desarrollo.

Tras la derogación del trasvase del Ebro, se agudizó la polémica. En 2005, por ejemplo, el presidente socialista de la región de Castilla-La Mancha, José María Barreda, manifestó: “Estamos en una larga guerra del agua que Castilla-La Mancha va a ganar”¹⁰⁶. Un nuevo revés de la “guerra del agua” tocó la médula del sistema hídrico nacional cuando el gobierno de Castilla-La Mancha anunció, unilateralmente, el fin del trasvase Tajo-Segura para 2015, derribando aún más el muy aceitado equilibrio regional-nacional que había sido negociado con sumo cuidado durante las dos décadas anteriores. Respaldado por la sede regional del Partido Popular, el anuncio fue un gran golpe que desencadenó una serie de rápidas y virulentas respuestas por parte de las regiones receptoras, que consideraron la iniciativa como una arremetida contra la subsistencia regional y una usurpación del poder sobre el agua por parte del Estado nacional¹⁰⁷.

104. Masjuan, Hug March, Elena Domene y David Saurí, “Conflicts and Struggles over Urban Water Cycles: The Case of Barcelona 1880–2004”, *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie* 99/4 (2008): 426–439.

105. Gaspar Mairal Buil, “Los Conflictos del Agua en España”, *Nómadas* 22 (2005): 126–139.

106. Rafael Méndez, “Barreda: ‘Estamos en una larga guerra del agua que Castilla-La Mancha va a ganar’”, *El País*, 5 July 2005.

107. Israel Sancho Portero, *El Trasvase Tajo-Segura: Debate, Impacto y Propuestas* (Murcia: University of Murcia, 2008).

Fue precisamente en los intersticios de estos conflictos interregionales que se movilizó de manera simultánea la desalinización como forma de solucionar las incertidumbres y los conflictos de siempre en torno a los trasvases inter-cuencas, así como también la reticencia de las regiones cedentes a mitigar la sed de las regiones del sur. Si bien existe un consenso en las regiones receptoras sobre la necesidad de los trasvases, también celebran la desalinización, ya que les permite tener mayor autonomía a las regiones del sur y garantiza su independencia cultural y económica¹⁰⁸. Una perspectiva más moderada sobre los crecientes conflictos interregionales en torno al agua, frente a la reconfiguración de las relaciones Estado-región en España reconoce que la intensificación del conflicto político por la configuración territorial del ciclo hidro-social provoca que el compromiso nacional sea aún más difícil de alcanzar. En este contexto, las superficies marinas son una solución “escalar” que permite mitigar tensiones geográficas insuperables. *La Vanguardia* logró expresar la opinión de muchos al referirse a la “solución marina” que traería aparejados conflictos cada vez más mayores en torno al agua: “[d]el mar vendrá el agua que evitará los conflictos territoriales que emerjan durante los períodos de sequía”¹⁰⁹. En resumen, el carácter descentralizado de las fábricas desalinizadoras y el uso del agua marina reforzó la regionalización del ciclo hidro-social. De hecho, la configuración tecno-natural de la desalinización permitió alinear el conflicto por el agua al anhelo, de algunos, de reforzar la autonomía regional frente a lo que muchos consideraron el poder invasivo de la España centralizada. La importante transformación del Estado español fue acompañada por la reconfiguración de la estructura hidro-social, que se articuló en torno a un nuevo ensamblaje de relaciones sociales y físicas¹¹⁰.

Conclusión

Este trabajo ha explorado las dramáticas y controvertidas transformaciones del Estado y sus relaciones con el sistema hídrico-social español durante el siglo XX. Se

108. Juan Patricio Valdiva, “Comparencia de Don Juan Patricio Castro Valdiva, Vicerrector de Economía e Infraestructuras de la Universidad Politécnica de Cartagena”, Asamblea Regional de Murcia, Comisión Especial de Estudio sobre El Pacto del Agua, 2007, p. 8.

109. Citado por Hug March Corbella, “Urban Water Management and Market Environmentalism: A Historical Perspective for Barcelona and Madrid”, Doctoral Dissertation, Institut de Ciència i Tecnologia Ambientals – Departament de Geografia, Facultat de Filosofia i Lletres (Barcelona: Autonomous University of Barcelona, 2010) p. 349. Cita traducida al español desde la versión en inglés, ya que no se tuvo acceso a la versión original en español para su inserción.

110. Véase también Erik Swyngedouw, “Into the Sea: Desalination as a Hydro-Social Fix in Spain”, *Annals of the American Association of Geographers* 103/2 (2013): 261–270.

focalizó en la formulación e implementación gradual del proyecto nacional de modernización y en la formación del Estado moderno después de 1898, articuladas en torno al nexo hidráulico. En efecto, el tortuoso proceso de modernización español posterior a la guerra con Estados Unidos se caracterizó por una continua reconfiguración del ciclo hidro-social del país. Mientras que durante el siglo XX el proceso se focalizó en la organización del flujo de aguas continentales, la configuración tecno-natural del siglo XXI hace extensivo el proceso a las aguas del Mediterráneo mediante grandes proyectos de desalinización. Los proyectos político-ambientales que signaron esta transformación fueron movilizados como una vía de acceso emblemática para explorar un conjunto más amplio de cuestiones ligadas a la naturaleza, el medioambiente, la modernidad y el poder político.

Tres tesis interrelacionadas convergen en este trabajo. En primer lugar, demostramos que la modernidad, en tanto proceso heterogéneo y controversial desde un punto de vista histórico y geográfico, se desarrolló en y mediante una serie de transformaciones y revoluciones socio-naturales muy controvertidas. En segundo lugar, señalamos que la modernización socio-ambiental implicó un hacer y rehacer de los paisajes físicos y los escenarios socio-políticos por un lado, y la reorganización de las relaciones espaciales escalares, por otro. En tercer lugar, el trabajo analiza la dependencia de la producción de configuraciones socio-técnicas específicas (como represas, tecnologías de desalinización, sistemas de irrigación y trasvases de agua inter-cuencas) respecto del ensamblaje o inscripción de grupos sociales particulares, los discursos culturales, el conocimiento técnico, las condiciones físico-materiales, las diversas interpretaciones del agua y los cambios en las relaciones de poder político-económicas en el marco de una configuración del Estado en constante transformación. La aspiración teórica de este trabajo fue mostrar que las configuraciones socio-ambientales se constituyeron por medio de un proceso de ensamblaje, que la materia tiene importancia política ya que se inscribe en ensamblajes socio-ambientales, que las dinámicas de desensamblaje y reensamblaje expresan imaginarios, sueños y relaciones de poder político-económicas y sociales cambiantes. Por sobre todo, el objetivo de este trabajo fue mostrar la importancia de la naturaleza y cómo su movilización siempre está inserta en relaciones de poder conflictivas y controvertidas. En última instancia, se sugiere que siempre está en juego la posibilidad de crear diferentes ensamblajes socio-ambientales. Lo que se hará y de qué manera dependerá de quién o qué define la coreografía política para hacerlo.

Agradecimientos

Quisiera agradecer a la doctoranda María Kaika y a los dos evaluadores anónimos por sus sugerencias y comentarios tan constructivos. Agradezco al Programa Personas (Acciones Marie Curie) del Séptimo Programa Marco de la Unión Europea; conforme al Acuerdo REAS Nº 289374 – ‘ENTITLE’. Se aplican las exenciones de responsabilidad usuales.

Bibliografía

- Bakker, K (2002), “From State to Market? Water Mercantilización in Spain”, *Environment and Planning A* 34:767–790.
- (2010), *Privatizing Water – Governance Failure and the World’s Urban Water Crisis*. Ithaca: Cornell University Press.
- Behamonde, F (1992), “Speech of Chief of State in Medina del Campo”, *Diario ABC* 30 Octubre 1959.
- Ben-Ami, S (1983), *La Dictadura de Primo de Rivera (1923–1930)*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Boelens, R y Post Uiterweer, N.C (2013), “Hydraulic Heroes. The Ironies of Utopian Hydraulism and its Politics of Autonomy in the Guadalahorce Valley, Spain”, *Journal of Historical Geography* 41:44–58.
- Borrell, J (1993), “El Plan Hidrológico Nacional”, *Revista de Obras Públicas* 140/3321: 5.
- Butt, J (1980), “The Generation of 98”: A Critical Fallacy”, *Forum for Modern Language Studies* 16:136–153.
- Caprotti, F (2007), *Mussolini’s Cities: Internal Colonialism in Italy, 1930– 1939*. Amherst, NY: Cambria Press.
- Cardenal, C (1896), “¿Debe el Estado Construir Canales y Pantanos?”, *Revista de Obras Públicas* 43(22):289–293.
- Carroll, P (2012), “Water and Techno scientific State Formation in California”, *Social Studies of Science* 42(4): 489–516.
- CEC, Directive (2003)2000/60/EC of the “European Parliament and of the Council of 23 October 2000 – Establishing a Framework for Community Action in the Field of Water Policy”. *C. o. t. E. Communities*, pp: 1–72. Brussels: Official Journal.
- Cheyne, G y Costa, J (1972), *El gran desconocido*. Barcelona: Ediciones Ariel.
- Costa, J (1911), *Política Hidráulica “misión social de los Riegos en España”*. Madrid: Bibliotheca.
- (1998), *Oligarquía y Caciquismo*. Madrid: Editorial Bibliotheca Nueva.
- (1998), *Reconstitución y Europeización de España*. Ayala, Carcedo, F y Driever, S (eds.) Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1981 [1900].

- Cuerpo de Ingenieros (1899), "Pantanos y Canales de Riego", *Revista de Obras Publicas* 46(1229):131-138
- Cuerpo de Ingenieros (1899), *Avance de un Plan General de Pantanos y Canales de Riego*. Madrid: Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Diario ABC*, 4 November 1959:1.
- Díaz, M (1993), "Notas para un Análisis del Plan Hidrológico en Preparación", *Revista de Obras Publicas* 140(3318):7–16.
- Downward, S y Taylor, R (2007), "An Assessment of Spain's Programa AGUA and its Implications for Sustainable Water Management in the Province of Almeria, Southeast Spain", *Journal of Environmental Management* 82:277–289.
- Fernández, M (1970), "*Historia Política de la España Contemporánea*" Vol. 3. 1897–1902, pp: 239.. Madrid: Alianza Editorial.
- Figuero, J y Carlos, G (1998), *Santa Cecilia, La España del Desastre*. Barcelona: Plaza y Janés Editores.
- Font, N y Subirats, J (2010), "Water Management in Spain: the Role of Policy Entrepreneurs in Shaping Change", *Ecology and Society* 15/2.
- Franco (1964), "Pensamiento Político de Franco". *Antología*. Madrid: Servicio Informativo Español.
- Franco, Speech of Chief of State in Medina del Campo: 1.
- Fusi, J y Palafox, J (1997), *España, 1808–1996: el desafío de la modernidad*. Madrid: Espasa.
- Gandy, M (2002), *Concrete and Clay – Reworking Nature in New York City*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Gómez, J and Ortega, N (1987), "Geografía y Regeneracionismo en España", *Sistema* 77: 77–89.
- Gómez, J (1992), "Regeneracionismo y Regadíos". En: Olcina, A y Morales, A (eds.) *Hitos Históricos de los Regadíos Españoles*, pp: 236. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Gómez, M (1972), "El Centro de Estudios Hidrográficos y la Planificación Hidráulica Española", *Revista de Obras Publicas* 120(3096):242.
- Grindlay, A; Zamorano, M; Rodríguez, M; Molero, E y Urrea, M (2011), "Implementation of the European Water Framework Directive: Integration of Hydrological and Regional Planning at the Segura River Basin, Southeast Spain", *Land Use Policy* 28:242–256.
- Guerra, R (1933), "Política Hidráulica – Plan Nacional". En: Pardo, M (ed.) *Plan Nacional de Obras Hidráulicas*, pp: 3–8. Madrid: Centro de Estudios Hidrográficas.
- Guirao, F (1998), *Spain and the Reconstruction of Western Europe, (1945–1957). Challenge and Response*. Oxford: Macmillan Press.
- Harrison, J (2000), "Tackling National Decadence: Economic Regenerationism in Spain

- after the Colonial D  b  cle". En: Harrison, J y Hoyle, A (eds.) *Spain's 1898 Crisis – Regenerationism, modernism, post-colonialism*, pp: 55–80. Manchester: Manchester University Press.
- Hern  ndez, J (1994), "La Planificaci  n Hidrol  gica en Espa  a", *Revista de Estudios Agro Sociales* 167: 14.
- Heynen, N ;McCarthy, J; Prudham, S y Robbins, P (eds.) (2007), *Neoliberal Environments: False Promises and Unnatural Consequences*. Londres: Routledge.
- J  uregui, P y Jim  nez, A (2005), "A European Spain: The Recovery of Spanish Self Esteem and International Prestige". En: Ichijo, A y Spohn, W, (eds.) *Entangled Identities – Nations and Europe*, pp: 73. Aldershot: Ashgate.
- Kaika, M
 (2003), "The WFD: a New Directive for a Changing Social, Political and Economic European Framework", *European Planning Studies* 11(3): 299–316.
 (2005), *Cities of Flows. Modernity, Nature and the City* Londres y Nueva York: Routledge.
 (2006), *Cities of Flows* and "Dams as Symbols of Modernization: the Urbanization of Nature between Geographical Imagination and Materiality", *Annals, Association of American Geographers* 96(2): 276–301.
 (2010), "Architecture and Crisis: Re-inventing the Icon, re-Imag(in)ing London and re-Branding the City", *Transactions of the Institute of British Geographers* 35(4): 453–474.
- Liedtke, B (1998–1953), *Embracing a Dictatorship. US Relations with Spain*. Oxford: St. Martin's Press/Macmillan.
- Linton, J (2010), *What is Water? The History of a Modern Abstraction*. Vancouver: University of British Columbia Press.
- Llamas Madurga, M.R
 (1984), "Pol  tica Hidr  ulica y G  nesis de Mitos Hidr  ulicos en Espa  a", *Cimbra* 218: 18.
 (1993), "El Plan Hidrol  gico Nacional: presentaci  n Baltan  s, A en la *Revista de Obras P  blicas*, mayo 1993", 140(3326): 99–101.
- Lopez, E (2009), "Agua para Todos: A New Regionalist Hydraulic Paradigm in Spain", *Water Alternatives* 2(3):370–394.
- Lorenzo, M (1999), *Plan Nacional de Obras Hidr  ulicas. Facsimile re-issue of 1933 Hydraulic Plan*. Madrid: Ministerio de Obras P  blicas, Transportes y Medio Ambiente.
- Mac  as, R (1997[1899]), *El Problema Nacional*. Madrid: Instituto de Estudios de Administraci  n Local.
- Maeztu, R (1997 [1899]), *Hacia otra Espa  a*. Madrid: Editorial Bibliotheca Nueva.
- Mairal, G (2005), "Los Conflictos del Agua en Espa  a", *N  madas* 22: 126–139.

- Mallada, L (1882), "Causas de la Pobreza de Nuestro Suelo", *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid* 7(2):89–109.
- (1899), *Los Males de la Patria y la Futura Revolución Española*. Madrid: Fundación Banco Exterior.
- (1998), *La Futura Revolución Española y otros Escritos Regeneracionistas*. Madrid: Editorial Bibliotheca Nueva.
- Macías, R (1977), *El Problema Nacional*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- March, H (2010), *Urban Water Management and Market Environmentalism: A Historical Perspective for Barcelona and Madrid*, Doctoral Dissertation, Institut de Ciència i Tecnologia Ambientals – Departament de Geografia, Facultat de Filosofia i Lletres, p:349. Barcelona: Autonomous University of Barcelona.
- March, H y Saurí, D (2008), *Crisis-ridden Water Governance: the Drought of 2008 in Metropolitan Barcelona*, Manchester: paper read at RGS-IBG Annual Conference, 27–29 August 2008.
- Martín, C (2013), *El conde de Guadalborce, su época y su labor*. Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos-Ediciones Turner.
- Martínez, F (1999), "Nudos Gordianos de las Políticas del Agua en España". En: Arrojo, P y Martínez, F (eds.) *El Agua a Debate desde la Universidad – Hacia una Nueva Cultura del Agua*, pp: 103–43. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico".
- Masjuan, E; March, H; Domene, E y Saurí, D (2008), "Conflicts and Struggles over Urban Water Cycles: The Case of Barcelona 1880–2004", *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie* 99(4): 426–439.
- Melgarejo, J (1995), *La Intervención del Estado en la Cuenca del Segura, 1926–1986*. Valencia: Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert".
- Melgarejo, J (2000), "De la Política Hidráulica a la Planificación Hidrológica. Un Siglo de Intervención del Estado". En: Barcielo, C y Melgarejo, J (eds.) *El Agua en la Historia de España*, pp: 273. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Mendez, R (2005), "Barreda: "Estamos en una larga guerra del agua que Castilla-La Mancha va a ganar", *El País*, 5 de julio.
- Ministerio de Agricultura (1980), *Anuario de Estadística Agraria*. Madrid: Ministerio de Agricultura.
- Ministerio de Obras Públicas y Transportes (1993), *El Plan Hidrológico Nacional – Memoria*, 253 + 14. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Obras Hidráulicas.
- Molle, F, Mollinga, P y Wester, P (2009), "Hydraulic Bureaucracies and the Hydraulic Mission: Flows of Water, Flows of Power", *Water Alternatives* 2(3): 328–349.
- Moral, L (1999), "La Política Hidráulica en España de 1936 a 1996". En: Garrabou, R y

- Naredo, J (eds.) *El Agua en los Sistemas Agrarios. Una Perspectiva Histórica*, pp: 181–195. Madrid: Fundación Argentaria.
- Morales, M (1899), “Intervención del Estado en la Construcción de Pantanos y Canales de Riego”, *Revista de Obras Publicas* 1231:165.
- Niño, A (2003), “50 Años de Relaciones entre España y Estados Unidos”, *Cuadernos de Historia Contemporánea* 25: 9–33.
- NN (1909), *Plan de Obras Hidráulicas Realizable en in Plazo de Ocho Años*. Madrid: Ricardo Rojas.
- Olcina, A y Rico, A (2008), *Políticas del Agua III – De la Ley de Aguas de 1986 al PHN*. Murcia: ESAMUR.
- Olcina, A (1995), “Conflictos Autonómicos sobre Trasvases de Agua en España”, *Investigaciones Geográficas* 13 (1995):17–28.
- (2001), “Del Plan General de 1902 a la Planificación Hidrológica”, *Investigaciones Geográficas* 25:10-30.
- (2002), “De Los Planos Hidráulicos a la Planificación Hidrológica”. En: Olcina, A y Gil, A (eds.) *Insuficiencias Hídricas y Plan Hidrológico Nacional*, pp: 32–33. Alicante: Caja de Ahorro del Mediterráneo/Instituto Universitario de Geografía.
- Ortega, N (1975), *Política Agraria y Dominación del Espacio – Orígenes, Caracterización y Resultados de la Política de Colonización planteada en la España posterior a la Guerra Civil*. Madrid: Editorial Ayuso.
- (1995), “El Plan General de Canales de Riego y Pantanos de 1902”. En: Olcina, A y Morales, A (eds.) *Planificación Hidráulica en España*, pp: 107–136. Murcia: Fundación Caja del Mediterráneo.
- Ortí, A (1984), “Política Hidráulica y Cuestión Social: Orígenes, Etapas y Significados del Regeneracionismo Hidráulico de Joaquín Costa”, *Revista Agricultura y Sociedad* 32:11–107.
- Page, B y Kaika, M, (2003), “The EU Water Framework Directive: Part 2. Policy Innovation and the Shifting Choreography of Governance”, *European Environment* 13(6): 328–343.
- Pardo, M (1930), *El Pantano del Ebro. Memoria*. Zaragoza: Archivo Confederación Hidrográfica del Ebro y La Confederación del Ebro. Madrid: Compañía Ibero Americana de Publicaciones.
- (1931), *La Conquista del Ebro*. Zaragoza: Editorial Heraldo de Aragón.
- (1988 [1933]), *Las Directrices de una Nueva Política Hidráulica y Los Riegos de Levante*. Murcia: Consejería de Política Territorial y Obras Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- (1999[1933]), *Plan Nacional de Obras Hidráulicas, Facsimile re-issue of Hidraulic Plan*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.
- Pérez, V y Mezo, J (1999), “Política del Agua en España: Argumentos, Conflictos y Esti-

- los de Deliberación". En: Arrojo, P y Martínez Gil, J (cords.) *El Agua a Debate desde la Universidad: Hacia una nueva cultura del agua*. Zaragoza: Instituto Fernando el Católico.
- Pérez, V Mezo, J Y Álvarez, B (1996), *Política y Economía del Agua en España*. Madrid: III Premio Círculo de Empresarios.
- Prieto, I (1933), "Política Hidráulica – Plan Nacional". En: Pardo, M (ed.) *Plan Nacional de Obras Hidráulicas*, pp: 1–3. Madrid: Centro de Estudios Hidrográficos.
- Puig, N y Alvaro, A (2002), "Estados Unidos y la Modernización de los Empresas Españoles, 1950–1975: un Estudio Preliminar", *Historia del Presente* 1: 9–29.
- Puig, N (2003), "La Ayuda Económica Norteamericana y Los Empresarios Españoles", *Cuadernos de Historia Contemporánea* 25:109–29.
- Reparaz, G (1906), "Hidráulica y Dasonomía", *Diario de Barcelona*, 21 July.
- Rodríguez, J (2006), "Discurso de Investidura de José Luis R. Zapatero, 15 de abril 2004". En: Haro, F (ed.) *Zapatero, nombre de nada – Crónicas y conversaciones sobre una deconstrucción*, p: 264. Madrid: Ediciones Encuentro.
- Rodríguez, N (2001), *Los Regadíos de Iniciativa Pública en la Cuenca del Guadalquivir: un Análisis Económico*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- ROP
(1923), "Editorial", *Revista de Obras Publicas* 71(2390): 86.
(1930), "Editorial", *Revista de Obras Publicas* 78/2543.
- Ruiz, J (1993), "La Situación de los Recursos Hídricos en España, 1992". En: Brown, L (ed.) *La Situación en el Mundo*, pp.: 385–344. Madrid: Ediciones Apóstrofe.
- Sabio, A (1994), "Herencia de Penguerra, Fachada de Postguerra: regadío y Obras Públicas en Huesca, 1938–1960". En: Laliena, C (ed.) *Agua y Progreso Social – Siete Estudios sobre el Regadío en Huesca, Siglos XII-XX*, pp: 215–250. Diputación de Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Sahuquillo, A (1993), "Los Objetivos de los Planos Hidrológicos. Las Aguas Subterráneas, la Contaminación y el Medio Ambiente", *Revista de Obras Publicas* 140(3318):17–22.
- Sancho, I (2008), *El Trasvase Tajo-Segura: Debate, Impacto y Propuestas*. Murcia: University of Murcia.
- Saurí, D y Del Moral, L. (2001), "Recent Developments in Spanish Water Policy. Alternatives and Conflicts at the End of the Hydraulic Age", *Geoforum*. 32:351–362.
- Schmidt, G and Stefano, L (2010), "Major Processes Degrading Freshwater Resources and Ecosystems". En: Garrido, A y Ramón, M (Eds.) *Water Policy in Spain*, pp: 32. Londres: CRC Press/Balkema.

Smith, N

(1987), "Rehabilitating a Renegade? The Geography and Politics of Karl August Wittfogel", *Dialectical Anthropology* 12(1): 127–136.

(1984), *Uneven Development*. Oxford: Blackwell.

Sneddon, Ch (2003), "Reconfiguring Scale and Power: the Khong-Chi-Mun Project in Northeast Thailand", *Environment and Planning A* 35(12): 2229–2250.

Swyngedouw, E

(2007), "Techno Natural Revolutions – The Scalar Politics of Franco's Hydro Social Dream for Spain, 1939–1975", *Transactions, Institute of British Geographers New Series* 32(1): 9–28.

(1999), "Modernity Hybridity: Nature, Regeneracionismo and the Production of the Spanish Waterscape, 1890–1930", *Annals of the American Association of Geographers* 89(3): 443–465.

(2013), "Into the Sea: Desalination as a Hydro-Social Fix in Spain", *Annals of the American Association of Geographers* 103(2): 261–270.

Tamames, R y Casals, X (2004), *Miguel Primo de Rivera y Orbaneja*. Barcelona: Ediciones B.

Tierno, E (1961), *Costa y el regeneracionismo*. Barcelona: Editorial Barna.

Torán, J (1971), "Visita al Jefe del Estado del Comité Español de Grandes Presas", *Revista de Obras Publicas Abril*: 314–315.

Torres, R (1907), "Nuestros Ríos", *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid* 37: 7–32.

Urbistondo, R (1984), "La Ingeniería Hidráulica: Lorenzo, M". En: Millán, G *et al.* (eds.) *La Ingeniería Española en el Siglo XX*. pp: 192. Madrid: Fundación Juan March.

Valdiva, J (2007), "Comparencia de Don Juan Patricio Castro Valdiva, Vicerector de Economía e Infraestructuras de la Universidad Politécnica de Cartagena". pp:8. Asamble Regional de Murcia, Comisión Especial de Estudio sobre El Pacto del Agua.

Vallarino, E (1992), "Política Hidráulica", *Revista de Obras Publicas* 139(3310):67.

Villanueva, G

(1991), *Rafael Gasset: La "Política Hidráulica" durante la Restauración (1874–1923)*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Viñas, A (1981), *Los Pactos Secretos de Franco con Estados Unidos. Bases, Ayuda Económica, Recortes de Soberanía*. Barcelona: Ediciones Grijalbo.

Wester, P, Rap, E y Vargas, S (2009), "The Hydraulic Mission and the Mexican Hydrocracy: Regulating and Reforming the Flows of Water and Power", *Walter Alternatives* 2(3): 395–415.

Wittfogel, K (1957), *Oriental Despotism. A Comparative Study of Total Power*. New Haven: Yale University Press.

Worster, D (1985), *Rivers of Empire: Water, Aridity and the Growth of the American West*. Nueva York: Pantheon Books.



La Guajira. Desastre, riesgo y escasez: el agua y los desafíos del presente

Los indígenas wayúu, habitantes de la península de La Guajira en la frontera colombo-venezolana, en las últimas dos décadas han enfrentado graves situaciones de violencia y el avance de empresas mineras extractivas en sus territorios. En años más recientes, mientras la cultura wayúu tiene una visibilidad pública cada vez mayor, se celebran dos décadas de crecimiento económico y se habla del fin del conflicto en Colombia, miles de niños wayúu vienen muriendo a causa de la falta de acceso al agua potable y la alimentación. Varias agencias internacionales, el gobierno colombiano y empresas privadas emprenden diferentes tipos de iniciativas que hasta el momento no han logrado revertir la tendencia con la determinación necesaria. Organizaciones wayúu como la Junta Mayor de Palabreros insisten en la necesidad de aumentar los niveles de participación real y efectiva de los wayúu en todas estas iniciativas.

Fotografía: Carlos Salamanca Villamizar (2016)

Parte 4

***Desastre, riesgo, escasez: el agua y los
desafíos del presente***

Capítulo 10

La desaparición del lago Chad: Historia de un mito*

Géraud Magrin¹

Introducción

Durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 21), que tuvo lugar en París en diciembre de 2015, el lago Chad formó parte de la agenda en tres oportunidades. En el curso de una breve conferencia sobre África que tuvo lugar el primero de diciembre y de la que participaron el presidente francés François Hollande y doce jefes de Estado africanos, se discutió el lago Chad en relación con las problemáticas de la energía renovable, el futuro del río Níger, y la iniciativa de la Gran Muralla Verde. Nkosazana Dlamini-Zuma, presidenta de la Comisión de la Unión Africana, declaró que la superficie del lago Chad se redujo de 25.000 km² en la década de 1960 a escasos 2.500 km² en la actualidad. Mahamadou Issoufou, presidente de Níger, subrayó el vínculo entre la desecación del lago Chad y el terrorismo, en un área amenazada desde 2009 por el grupo fundamentalista

*. La versión original de este artículo fue publicada con el título: "The disappearance of Lake Chad: history of a myth" en 2016 en la Revista *Journal of Political Ecology* 23: 204-222. Los editores agradecen a la Revista y al Autor por su autorización a traducir y publicar esta versión en castellano del artículo. Traducción de Carolina Rosa, Cuerpo de Traductores Universidad Nacional de Rosario.

1. Profesor Géraud Magrin, Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne, UMR Prodig / UFR 08 – Géographie, 2 rue valette, 75 005 París, Francia. Email: Geraud.Magrin@univ-paris1.fr. Agradecemos a Jacques Lemoalle por su constante predisposición para compartir ideas acerca del lago Chad, y particularmente por su apoyo a la hora de leer y corregir este artículo. Agradecemos también a los dos revisores y a los editores de la publicación.

islámico Boko Haram. Idriss Déby, presidente de Chad, solicitó una respuesta internacional a esta situación de emergencia, orientada a financiar un mega-proyecto de trasvase hídrico, con el fin de salvar el lago Chad.

Al día siguiente, algunos importantes donantes internacionales (como el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Mundial) organizaron una presentación del Plan de Acción para el Desarrollo y la Resistencia al Cambio Climático del lago Chad, preparada en nombre de la Comisión de la Cuenca del Chad (LCBC por sus siglas en inglés). El plan es un proyecto de desarrollo a gran escala muy ambicioso, cuyo objetivo es fortalecer el potencial y la capacidad de resistencia de los seres humanos y la naturaleza frente a la variabilidad hidrológica de la cuenca y su población, a través del financiamiento de obras viales, la introducción de servicios públicos (agua, educación, salud) y la promoción del sector agropecuario.

El 10 de diciembre, el instituto francés de Investigación para el Desarrollo (IRD por sus siglas en francés), organizó un evento paralelo, *Acto por el lago Chad*, con organizaciones de la sociedad civil provenientes de la cuenca e investigadores que recientemente habían coordinado una divulgación científica acerca del lago (Lemoalle y Magrin 2014, Magrin *et al.* 2015). Ségolène Royal², la Ministra de Medioambiente francesa, intervino durante la sesión de cierre y manifestó: “(...) los investigadores del IRD deben dejar de decir que el lago Chad no está desapareciendo. Les diré a los investigadores del IRD que dejen de decir que el lago Chad no está desapareciendo”. En el presente artículo, quisiéramos aclarar la lógica que subyace a estos argumentos en pugna.

El lago Chad es un geo-símbolo único. Lleva largo tiempo despertando la curiosidad de geógrafos y exploradores árabes y europeos, que sueñan con encontrar allí el origen del Nilo (Bouquet 2012, Krings y Platte 2004), y ahora, aparentemente, está destinado a desaparecer. Por medio de conferencias internacionales e informes periodísticos, ha crecido el mito acerca de su desaparición y las desastrosas consecuencias para el ser humano; un mito contrario a toda la evidencia científica: los expertos consideran que las fluctuaciones de los niveles de agua son el resultado de un proceso en curso (Imagen N° 1), y que las condiciones ambientales de las últimas cuatro décadas han sido más bien favorables para las poblaciones que habitan las islas y costas del lago. Las razones que se esgrimen para pronosticar la desapari-

2. Royal fue candidata a la presidencia de Francia por el Partido Socialista en la elección de 2012, y llegó a la segunda vuelta; perdió contra N. Sarkozy.

ción del lago son antropogénicas: en forma directa —la extracción de agua para irrigación— e indirecta —los efectos visibles del calentamiento global—. Por supuesto, las consecuencias de esta desaparición justificarían prometedoras inversiones, anunciando el regreso a una época dorada de desarrollo, como lo fue la década de 1960.

La cuestión consiste aquí en investigar el doble proceso a través del cual los recursos de este gran lago saheliano (agua, biodiversidad, y agricultura en un sentido amplio) se representan en términos de escasez, y cómo, consecuentemente, esas ideas se explotan para conseguir fondos internacionales que tienen el potencial de acarrear riesgos. Pondremos a prueba la hipótesis de que el mito según el cual el lago Chad está desapareciendo funciona porque sirve a una gran cantidad de intereses heterogéneos, pero que hasta ahora el lago ha sido protegido debido a la fragmentación de su gestión política y a la naturaleza irregular de los intereses en juego.

El presente artículo surge como resultado de un proceso de análisis en dos etapas. La primera corresponde a la postura crítica de la geografía francesa con respecto a los discursos medioambientales (Brunel y Pitte 2010, Pelletier 1993, Rossi 2000, Veyret y Arnould 2008): la contradicción entre el relato altamente alarmista de la desaparición del lago y nuestro conocimiento nos lleva a cuestionar el primero, que cae en excesos de simplificación o pesimismo (Magrin 2007). La segunda tiene que ver con el deseo de comprender cómo operan tales posturas, lo que nos lleva a combinar la hidropolítica (geopolítica aplicada a grandes sistemas hidráulicos, véase Raison y Magrin 2009) y una perspectiva que nace de la ecología política (Benjaminsen 2012, Benjaminsen y Svarstad 2009, Gautier y Benjaminsen 2012, Peet *et al.* 2011). Esta etapa se ocupa de los intereses políticos detrás de los discursos y prácticas formulados en nombre del medioambiente. Mi enfoque se hace eco de estudios sobre el uso de errores científicos en la gestión de la desertificación y erosión (véase por ejemplo Batterbury y Warren 1999, Fairhead y Leach 1998, Tiffen *et al.* 1994) o en el debate acerca de la adaptación al cambio climático (Batterbury y Mortimore 2013). La tarea consiste en entender cómo se origina y utiliza el mito de la desaparición del lago, a través del estudio de los discursos y estrategias de los principales actores involucrados.

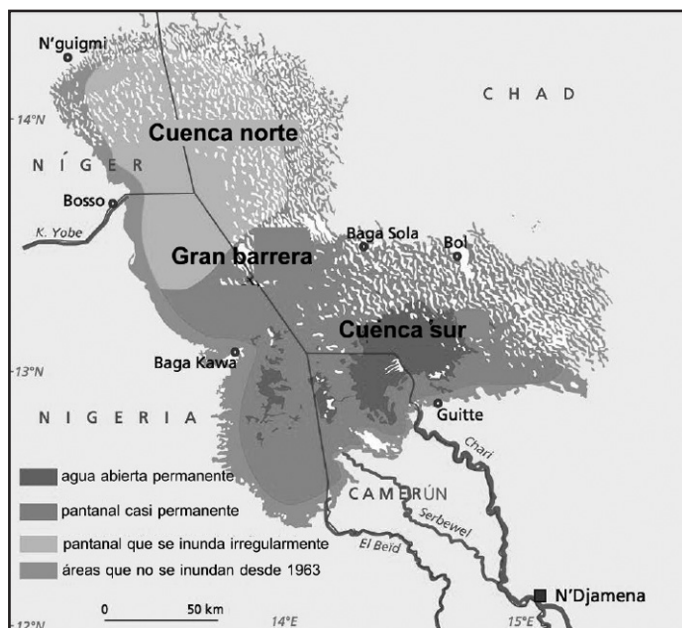


Imagen N° 1

Mapa esquemático del estado medio del lago Chad en 2010. Lemoalle 2015

El análisis se basa en dos fuentes de información: en primer lugar, la ciencia proporciona una lectura de la situación del lago: la investigación hidrológica desarrollada por equipos del Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD) sobre el comportamiento del lago y sus cambios (Bader *et al.* 2011; Lemoalle 2003; Lemoalle *et al.* 2011, 2012; Olivry *et al.* 1996), además de nuestro propio trabajo acerca de los medios de subsistencia en las costas de los lagos del sur de Chad (Magrin 1996; Magrin *et al.* 2010). En segundo lugar, otras muestras fragmentarias de investigación obtenidas a través de una observación participante en curso (2010-2015), que nos condujo a establecer vínculos con el comité científico del Foro Mundial sobre el Desarrollo Sostenible: “Salvar el lago Chad”, en N'Djamena (del 29 y al 31 de octubre de 2010), a codirigir una evaluación colectiva para la LCBC (2012-2014)³ y, finalmente, a la co-autoría del Plan de Acción para el Desarrollo y la Resistencia al Cambio Climático del lago Chad, impulsado por el

3. Una evaluación llevada a cabo por el IRD, a través de un panel multidisciplinario compuesto de expertos científicos, concebida para producir conocimiento legítimo que pudiera ayudar en la toma de decisiones sobre problemáticas delicadas. La evaluación colectiva del lago Chad fue presidida por Jacques Lemoalle (véase Lemoalle y Magrin 2014).

Banco Mundial y la LCBC y presentado en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático 2015 (COP21 por sus siglas en inglés).

Comenzamos poniendo en perspectiva los discursos en torno a la desaparición del lago Chad y sus consecuencias para la sociedad, confrontándolos con el conocimiento científico disponible. Luego, analizamos cómo opera el mito y las motivaciones subyacentes. Finalmente, examinamos los intereses de algunos actores clave que impulsan la “lucha” por el lago Chad.

Sobre la “desaparición” del lago Chad y sus consecuencias

La teoría de que el lago Chad está desapareciendo (lo cual acarrearía terribles consecuencias para los seres humanos) es la postura predominante. Sin embargo, el análisis científico presenta una imagen muy distinta y convergente de la situación del lago.

¿Desaparición?

La preocupación por la posible desaparición del lago Chad (de larga data) resurgió hace algunos años y se ha vuelto prácticamente una creencia consolidada. A principios del siglo XX, el temor de que el lago Chad desapareciera ya se planteaba en publicaciones científicas. La idea de que el lago se secara con el paso del tiempo generaba inquietud (Tilho 1928); se planteaba como principal motivo la posible captura del río Logone por parte del Estado de Benué (en la cuenca del Níger), y se había observado un notable flujo de agua desde la llanura aluvial del Logone (cuenca de Chad) hacia la cuenca Benué-Níger en Éré (Cabot, 1964 1967, Dresch 1947). Con las sequías de los años 70 y 80, el fantasma de la desaparición reapareció, aunque por motivos diferentes (Pouyaud y Colombani 1989). En 1989, un proyecto inconcluso para transvasar agua desde el Ubangui prometía salvar al lago en peligro (Bonifica 1991). Una década después, se publicó un artículo en el *Journal of Geophysical Research* (JGR), una prestigiosa revista académica, en el que se anunciaba la posible desaparición del lago Chad debido a la disminución de las lluvias y la extracción de agua para riego (Coe y Foley 2001). Sirvió como base para todos los análisis posteriores que corroborarían la inminente desaparición del lago. El mensaje se difundió a través de distintas publicaciones y en la página web de la NASA (Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio de los EE.UU.), con una serie de mapas tomados de imágenes satelitales, que se convirtieron en un ícono para los buhoneros del mito: se afirmaba que la reducción del área ocupada por el cuerpo de agua era inevitable, y que el lago se iría reduciendo en forma regular y sostenida (Imagen N° 2).

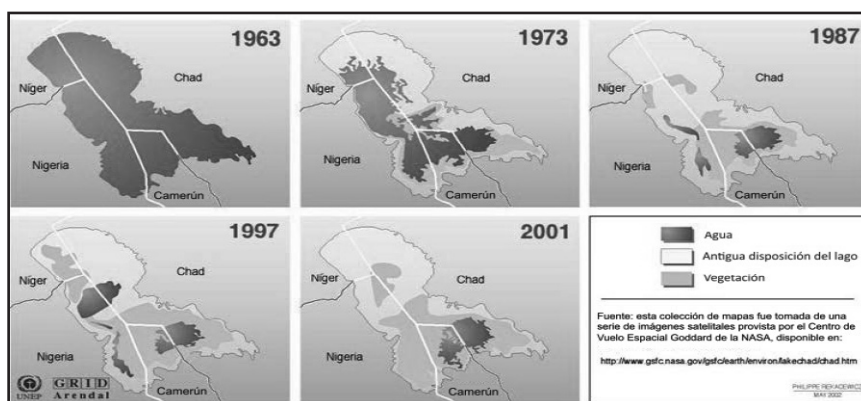


Imagen N° 2

Un ícono, el lago Chad según la NASA (2001)

En los primeros años de la década del 2000, varios medios de comunicación reprodujeron esta preocupación, principalmente en Francia⁴. Más tarde, hacia el final de la última década (2009-2012), la teoría de la desaparición regresó con fuerza (véase Cuadro 1). Esta alerta de la FAO utilizaba los argumentos habituales, pero la superficie base (25.000 km² de agua abierta) y la superficie “actual” (1.500 km²) en realidad se referían a la máxima alcanzada en el siglo XX, en 1963, y a la mínima área de agua abierta observada en los años de sequía, en 1973 y 1985. En marzo de 2013, luego de una significativa elevación en los niveles de agua, se inundó una superficie de 14.800 km² (Don-Donné Goudoum y Lemoalle 2014, Lemoalle y Magrin 2014).

Un desastre humanitario amenaza la región del lago Chad, debido a la reducción de los recursos hídricos (...).

A causa de la variabilidad climática, el cambio climático y la presión demográfica (...) el lago se ha reducido en un 90%, de 25.000 kilómetros cuadrados en 1963 a menos de 1.500 kilómetros cuadrados en 2001.

Si el agua continúa bajando a este ritmo, el lago Chad podría desaparecer dentro de los próximos veinte años, según pronósticos climáticos de la NASA.

Cuadro N° 1

FAO acerca de la desaparición del lago Chad. Fuente: FAO, Roma, 15 de octubre de 2009.

4. Véase Magrin 2007.

La situación del lago Chad en 2014 estaba más bien alejada del diagnóstico dominante. La geografía del lago explica su notable variabilidad, durante múltiples períodos de tiempo:

- el lago se encuentra en el paralelo décimo tercero y por lo tanto se halla expuesto a una intensa evaporación.
- se encuentra en una depresión muy llana y poco profunda de la cuenca endorreica de Chad⁵.
- cualquier cambio en el equilibrio hídrico (aumento, pérdidas) conlleva significativas variaciones en la superficie ocupada.

En el Cuaternario reciente (hace 6.000 años), un enorme lago Chad de 160 m de profundidad ocupaba un área de 340.000 km² (Leblanc *et al.* 2006). En siglos recientes, el lago Chad ha tenido grandes variaciones, secándose por completo durante algunos años a principios del siglo XVI (Maley 1981). Antes de la Primera Guerra Mundial, Tilho (1928) observó tres niveles: un gran lago Chad de 25.000 km² de agua abierta, con una altitud de 284 m.s.n.m., un lago Chad medio de 15.000-200.000 km² de agua abierta, con unas 2.000 islas, y un pequeño lago Chad con dos estanques separados y un nivel de agua por debajo de los 280 m.s.n.m., correspondiente a la situación del lago a principios del siglo XX. El pequeño lago ha prevalecido desde 1973: aguas abiertas rodeadas por un amplio cinturón de tierras pantanosas. El área inundable ha variado con un promedio de 10.000 km² (+ - 4.000 km²) en el curso de los últimos quince años. Un pequeño lago Chad seco se ha observado en cuatro ocasiones durante la década de 1980, cuando un ingreso insuficiente de agua evitó que se llenara el estanque norte, que permaneció completamente seco durante más de un año (Lemoalle 2015).

El factor clave en la recuperación es la contribución de la corriente del Chari-Logone, que se refleja en el volumen de agua de lluvia en la cuenca del lago. Las fluctuaciones en el nivel del lago, por lo tanto, pueden considerarse tomando múltiples períodos de tiempo: anual (inundación/recesión), de año a año, dependiendo de la estación seca y húmeda (en el curso de algunas décadas), o períodos más largos (siglos, milenios). Así, el lago actual es el “pequeño” lago Chad, que se ha observado frecuentemente en el pasado. No ha habido cambios importantes en su tamaño desde 1974, con excepción del proceso anual de sequía e inundación. El lago está formado por dos estanques (norte y sur) con una importante cobertura de vegetación. Las aguas abiertas están circundadas por un pantano que forma parte de la realidad del lago: por debajo de la vegetación, encontramos el agua y la vida acuática, pero esto no se destaca en los

5. El punto más bajo de la cuenca es la depresión de Bodélé.

mapas de la NASA (Imagen N° 2). NASA muestra estas áreas en tonos amarillo u ocre, que evocan más bien arenas desérticas, no un pantanal biológicamente activo. Las considerables diferencias al estimar el área del lago se explican por la interpretación enfocada en el agua abierta, fácilmente identificable en las imágenes satelitales, y más afín a la idea occidental de lago, y por el hecho de que no se tomen en cuenta los pantanos (Lemoalle y Magrin 2014). Las variaciones interanuales del nivel del estanque sur, que se alimenta directamente del Chari, son moderadas. En el estanque norte, separado del estanque sur por la “gran barrera”, existen mayores riesgos de sequía. El estanque norte se ha secado por completo en varias ocasiones (doce veces entre 1975 y 1994). Pero esto no ocurrió entre 1995 y 2013 (Lemoalle 2015). La extracción de agua para irrigación no tiene mayor impacto, constituyendo de 2 a 3 millones de m³ al año, comparados con los 25 a 30 mil millones de m³ al año que constituyen el ingreso promedio de agua en años recientes (Lemoalle *et al.* 2012). En cuanto a los efectos del calentamiento global en lago Chad, los científicos concuerdan: ante un aumento de la temperatura, no es posible predecir el régimen de lluvias en la cuenca. Los modelos climáticos actuales del IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático) (abril de 2014) divergen demasiado como para permitir un pronóstico confiable respecto de los cambios en las lluvias en la región central sudano-saheliana, que incluye al lago Chad. Sin embargo, un aumento del ingreso de agua parece más probable que lo contrario, de acuerdo a la mayoría de los modelos (Roehrig *et al.* 2013).

De todos modos, el lago ocupa un lugar prominente en las mitologías del cambio climático. Por ejemplo, en el documental *La verdad incómoda* (2006) de David Guggenheim, dedicado al activismo contra el cambio climático del ex vicepresidente estadounidense Al Gore. La breve secuencia del documental que se detiene en la situación africana está dedicada a la región central de Sahel. Luego de hacer alusión a las tragedias de Darfur y Níger (!) causadas por las sequías, Al Gore menciona brevemente la sequía del lago Chad (diciendo que su tamaño ha disminuido de un gran lago en 1963 y uno casi inexistente al día de hoy), sumado a los numerosos problemas que enfrentan los países vecinos.

¿Desastre?

Las imprecisiones son igual de evidentes cuando se trata de describir las consecuencias para el ser humano de las llamadas “dinámicas regresivas” del lago Chad. Se muestran algunos ejemplos en el Cuadro 2. Históricamente, la población del lago ha sido baja, pero hubo un notable crecimiento demográfico en tiempos recientes. Sin

embargo, en general se citan sistemáticamente las cifras que combinan la población del lago y sus costas con la población total de la cuenca del Chad⁶. Además, es necesario precisar la idea de que el bajo nivel de agua del actual “pequeño” lago Chad es perjudicial para la actividad humana.

En el pasado, las islas del lago constituyeron un refugio para los pueblos (llamados Budama en general, pero también Medina en el noroeste del lago y Kuri en el estanque este), pero sus orígenes son desconocidos (Baron 2004, Urvoy 1949). Sus altercados evitaron que se desarrollaran asentamientos en la orilla sur hasta fines del siglo XIX (Bouquet 1990). El lago ha ejercido una intensa fascinación desde la década de 1950: en primer lugar, para los pescadores de la cuenca del Chad y más allá (en lugares tan lejanos como Mali) (Krings 2004). En la orilla sur en particular, el retorno a un pequeño lago Chad liberó grandes áreas de sedimentos fértiles aptos para el cultivo y el pastoreo en tierras inundables (Magrin 1996, Réounodji 1995, Sarch y Birkett 2000). Estos recursos atrajeron inmigrantes de los territorios sahelianos, aquellos que huían de las sequías o de los conflictos en Chad en las décadas de 1970 y 1980. La población que vive junto al lago se ha elevado de 700.000 en 1980 (Bouquet 1990) a más de 2 millones en 2014. Los 35 millones de habitantes mencionados en los documentos citados corresponden a una extrapolación de la población de la *cuenca entera*, cuantificada entre 1990 y 2000 (Kindler *et al.* 1990). En 2013, esta cuenca tenía alrededor de 47 millones de habitantes. Pero en realidad es el hogar de sólo 13 millones de habitantes en un radio 300 km respecto del lago, incluyendo las grandes ciudades de N'Djame y Maiduguri (con alrededor de un millón de habitantes cada una), motivo por el cual el lago Chad tiene una influencia significativa en lo que respecta al empleo y la disponibilidad de alimentos (Ngaressen *et al.* 2014).

El actual “pequeño” lago Chad influye sobre lugares y actividades en formas diferentes. Los pescadores se quejan de una caída de la pesca. Indudablemente, la reducción del lago afectó la productividad pesquera durante algún tiempo, ya que es proporcional a la superficie cubierta por agua (Wellcome 1979), y hubo una crisis pesquera en la década de 1980. Sin embargo, en la década siguiente, mediante nuevas técnicas y el retorno a niveles de lluvia más favorables, la pesca volvió a ser productiva (Krings 2004). Aparentemente, los pescadores cada vez son más y las contribuciones parafiscales impuestas a la cadena de distribución (por parte de jefes tradicionales, empleados de Agua y Forestación, oficiales de aduana) sugieren valores de producción adecuados.

6. El drenaje activo de la cuenca asciende a alrededor de un millón de km².

30 millones de personas amenazadas

Alrededor de 30 millones de personas viven en la región del lago Chad. Sufren terriblemente a causa de la sequía del lago y el deterioro de la capacidad agrícola de la cuenca. Todas las actividades socioeconómicas resultan afectadas, y el exceso de utilización de recursos hídricos y terrestres es una de las causas principales de las migraciones y conflictos.

Intervención urgente

Un desastre humanitario podría resultar de la catástrofe ecológica; es necesario que se intervenga en forma urgente. Debe detenerse el trágico proceso de desaparición del lago Chad, y es fundamental preservar los medios de subsistencia de millones de personas que viven en esta enorme área.

FAO, Roma, 15 de octubre de 2009

En 50 años, la superficie del lago Chad se ha dividido en diez. La supervivencia de los cuatro millones de chadianos, cameruneses, nigerianos y nigerinos que viven en sus costas se halla amenazada.

Ouest France, 4 de enero de 2009

Hoy en día, el lago Chad no es más que un pequeño lago en torno al cual 30 millones de refugiados climáticos se conglomeran.

Actualité internationale, Abril-Mayo de 2010

Cuadro Nº 2
Consecuencias de la desaparición del lago

La agricultura de regadío también se vio perjudicada por el retorno a un “pequeño” lago Chad ya que grandes proyectos agrícolas, especialmente en Nigeria, enfrentaron problemas de rentabilidad debido a los costos adicionales de bombear el agua a través de largos tramos. Sin embargo, el descenso en el nivel del agua no fue la única causal de esta crisis (Bertoncin y Pase 2012, Magrin 2009). Al mismo tiempo, hubo un notable crecimiento de los cultivos en áreas de recesión de inundaciones. En el estancque norte, la horticultura sustituyó la pesca durante los años de sequía (Luxereau *et al.* 2011). En las costas sur, varias innovaciones sucesivas y eficientes en materia de cultivos condujeron a un crecimiento de los sistemas agrícolas relacionados con los mercados urbanos de Maiduguri y N'Djamena. Producen sobre todo maíz y vegetales, con escasa asistencia pública (Magrin 1996, Magrin *et al.* 2010, Mbagogo y Magrin 2015, Raimond *et al.* 2014, Réounodji 1995). Los terrenos aptos para pasturas que quedaron disponibles al retirarse el agua también contribuyen al crecimiento de prácticas pastoriles sedentarias entre los habitantes de las costas del lago, y a garantizar la subsistencia de

estos grupos pastoriles (fulani, árabes, tubus). Desde la década de 1970 hasta la década del 2000, los conflictos entre los granjeros y los pastores fueron limitados, incluso en la orilla sur, la más densamente poblada.

Así, desde la década de 1990, la configuración del “pequeño” lago Chad ha ofrecido “tierras fértiles” en el corazón de Sahel, lo que se refleja en un balance migratorio positivo, muy lejano a un hipotético desastre (Ngaressem *et al.* 2014). Los “refugiados climáticos”, si existen, vienen al lago para encontrar recursos que no existen en otras partes. Sin embargo, el equilibrio es delicado: el estanque norte continúa siendo vulnerable; los recursos, particularmente la tierra, actualmente tiende a la saturación, las relaciones entre grupos dependen de negociaciones políticas locales, y no es seguro que las tierras y aguas del lago puedan dar abasto con el crecimiento demográfico esperado (el doble) para los próximos veinte años. El contexto de inseguridad, vinculado un mayor apoyo hacia el grupo extremista islámico Boko Haram, ha expuesto las tensiones sociopolíticas reinantes, ejemplificadas, a nivel local, por los Yedina (locales) y los Hausa (inmigrantes)⁷.

Efectividad y limitaciones de un mito eco-político

Ahora es necesario comprender cómo opera el mito de la inminente desaparición del lago Chad, quién se beneficia de su difusión y por qué, y qué tan exitosa ha sido la representación de la escasez a la hora de captar recursos financieros internacionales.

Una “causa” internacional secundaria e intermitente

Las movilizaciones en apoyo del lago Chad aumentan y disminuyen con los avatares de la agenda internacional y política, con los espacios de visibilidad en los medios de comunicación internacional para este tema global aunque marginal, y los mensajes de los científicos que consideran ambiguos los argumentos a favor de “salvar el lago Chad”. A fines de la década del 2000, el lago Chad se había convertido en una causa internacional, lo cual era de esperarse en un contexto de planteamientos a favor de la reparación y la compensación frente al calentamiento global (Benjaminsen 2012). La causa era una mezcla de “culpa” occidental, sensacionalismo mediático (para que el público se interesara por un problema ambiental en África hacía falta la presencia de

7. La incorporación de muchos jóvenes isleños del pueblo Yedina a las filas de Boko Haram podría ser una forma de librarse de los inmigrantes hausa, que amenazan su control sobre las tierras y las zonas de pesca (comunicación oral de Christian, Seignobos, IRD).

algún daño⁸) y un efecto multiplicador: si todos los colegas están interesados en este tema, entonces algo debe estar pasando; tal es el mecanismo de “producción de mitologías” en la era de la información (Bronner 2013). Pero el interés que despertaba era intermitente, y podía trasladarse fácilmente a cualquier evento destacado transmitido en las noticias internacionales (tsunami en Asia, terremoto en Haití, actividad sísmica y accidente nuclear en Japón, elecciones en Francia y Estados Unidos, guerra y amenazas a la seguridad nacional en Mali, etc.).

La cuestión del lago Chad surgió en importantes conferencias internacionales sobre el medioambiente, donde se enfatizó la idea de que la situación era crítica y que debía hacerse algo para revertirla: en la Semana Mundial del Agua en Estocolmo, y en la Cumbre de Copenhague (2009), la Cumbre de Cancún sobre Calentamiento Global (noviembre-diciembre de 2010), la Cumbre de Nagoya sobre Biodiversidad (octubre de 2010), la Cumbre de la Organización Internacional de la Francofonía en Montreux (octubre de 2010), y la Cumbre Francia-África en Niza (mayo de 2010), entre otras. También fue un tema saliente en la Cumbre Mundial del Agua en Marsella en 2012, y en Rio el mismo año. A finales de octubre de 2010, la VIII sesión del Foro Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (WFSD por sus siglas en inglés) en N'Djamena convocó para considerar la problemática del lago Chad a cinco jefes de gobierno africanos, a una importante delegación de medios de comunicación franceses e internacionales (France 24, Nippon Hōsō Kyōkai (NHK), Radio France Internationale (RFI), la Chaîne Parlementaire française, *La Croix*, *Ushuaia Magazine*, *Jeune Afrique*, etc.), y a cientos de participantes de Chad y su subregión.

La disfunción científica también ha tenido su papel en la formación del mito. El artículo en *JGR* de Coe y Foley (2001), que predijo la desaparición del lago, fue tanto más influyente ya que estaba respaldado por los artículos anteriores publicados en el sitio web de la NASA y acompañados de imágenes satelitales (como en el caso de Chandler 2001). Sin embargo, la selección de estas imágenes es cuestionable, dado que las fechas (meses y años) se seleccionaron en función de demostrar la disminución progresiva del cuerpo de agua⁹. Teniendo en cuenta las variaciones estacionales y anuales del nivel del lago, si se hubieran seleccionado fechas diferentes, ise hubiera demostrado

8. Mientras me preparaba para el WFSD (octubre de 2010), fui entrevistado por una periodista de un canal de la televisión japonesa (NHK). Le expliqué en detalle cómo veía yo la situación del lago. Durante la filmación, ella me pidió que explicara de todos modos hasta qué punto la disminución actual constituía un desastre. Si no fuera para hablar de esto, ¿por qué la habrían enviado los editores? Unas pocas semanas después, en las costas del lago, los periodistas que habían ido a tomar fotos del mar de Aral en África se encontraron con pescadores que se quejaban de graves inundaciones. La confusión de los periodistas constituyó una gran satisfacción para este investigador.

9. Los meses no se indican en ningún caso. Y dado el ciclo de inundación/recesión de las aguas del lago, esta información es esencial.

exactamente lo contrario! Pero los artículos publicados por el sitio de la NASA estaban investidos de la autoridad que les confiere las hazañas de la organización en el espacio exterior, y del aura de profesionalismo científico de los Estados Unidos, lo que fortaleció el mensaje. Coe y Foley respaldaban la mayor parte de los discursos que afirmaban la desaparición del lago y fueron citados en todas partes.

Y sin embargo, los argumentos se basaban en un diagnóstico errado, que surge de un error doble por parte de los autores. En primer lugar, la pérdida de 2.5 mil millones de m³ de agua en el análisis, proveniente de un error de comprensión de un artículo de Vuillaume (1981) en francés; en segundo lugar, y principalmente, una considerable sobreestimación de la extracción para irrigación, ocasionada por una comunicación errónea que recibieron los autores. De hecho, Coe y Foley estimaron que la irrigación requería 11.5 mil millones de m³ por año, es decir, alrededor de la mitad del agua que ingresa en el contexto de “pequeño” lago Chad, en lugar de los 2-3 mil millones de m³ que se utilizan realmente. En un viaje a Montpellier poco después de la publicación, se dice que los autores reconocieron sus errores, pero ni el laboratorio ni la revista que publicó el artículo consideraron necesario rectificar públicamente la información¹⁰.

Lo que resulta sorprende es que el discurso predominante respecto del lago Chad, tanto a nivel institucional como político, se basa en un único artículo, cuyas conclusiones erróneas no han sido retomadas o confirmadas subsecuentemente por ningún otro análisis científico. Desde entonces, varios autores han producido una gran cantidad de material (Bader, Favreau, Genthon, Lemoalle, Leduc). Estos autores no necesariamente trabajan desde la misma perspectiva y sus conclusiones refutan el análisis de Coe y Foley. Estos trabajos nunca han sido utilizados por los medios o por instituciones especializadas. Igual de sorprendente resulta el silencio de la NASA, que podría haber rectificado esta *doxa* sin dejar ningún margen de duda, muchos años después del artículo de 2001 que la generó. Pero se abstiene de hacerlo. Y tiene buenas razones: un diagnóstico más moderado no sería merecedor de “titulares” espectaculares, ni de solicitudes para inversiones importantes.

Proyectos a legitimar

La amenaza de la desaparición del lago Chad se construyó gracias a distintos actores cuya motivación era captar ayuda internacional. Al fines de la década de 1980, un plan llamado *Transaqua* fue diseñado por la consultora italiana Bonifica; la idea era transvasar agua desde la cuenca del Congo con el fin de reducir el riesgo de sequía del lago Chad (Bonifica 1991). La LCBC adoptó rápidamente de la idea de transvasar agua

10. Discusiones con Jacques Lemoalle.

para salvar el lago. Esto requirió ampliar la Comisión para incluir a la República Centroafricana, lo cual se hizo en 1994. Posteriormente, la LCBC asignó la promoción del proyecto al presidente de ese país, Ange-Félix Patassé (CBLT 2011).

El proyecto fue uno más en una larga lista de propuestas de trasvase hídrico de proporciones gigantescas, que cumplirían funciones similares: a fines del siglo XIX, Élie Roudaire desarrolló un proyecto marítimo basado en la excavación de largas trincheras con el fin de vincular los *sebkhas* tunisianos y algerinos localizados bajo el nivel del mar (Dubost 1998, Létolle y Bendjoudi 1997, Marçot 2003). Además de pesca y transporte, se esperaba la humidificación del clima circundante por medio de evaporación. Más tarde, Hermann Sörgel (1932) elaboró un proyecto para la conformación de grandes canales navegables transafricanos.

Tales proyectos se encuadran en la fascinación que generan los grandes desarrollos hídricos en África, según lo analiza Sautter (1987): la notable escala de los proyectos les confiere valor hidropolítico, y el Estado puede utilizar sus dimensiones titánicas para legitimarse al ejercer control sobre la naturaleza. Además, un proyecto de estas características para el lago Chad genera la ilusión de poder resolver de una sola vez todos los problemas de esta vasta región; principalmente permitiendo la navegación, el transporte, la pesca en el lago, mayor irrigación en la cuenca, y suministro de energía hidroeléctrica (CBLT 2012a). Sin manifestarlo explícitamente, tales argumentos se basan en los modelos iniciales de trasvase proporcionados por *Transaqua*, cuya aspiración era transvasar exitosamente 100 mil millones de m³ al año desde el Congo, y luego 40 mil millones desde Ubangui, en el marco de proyectos que incluirían mayor navegabilidad entre las cuencas de los ríos Congo, Chad y Níger.

Estos proyectos resultaban interesantes para algunos donantes muy prominentes, que veían la oportunidad de superar los problemas usuales de recepción de la ayuda en los países menos desarrollados. Además, atraían el interés de muchos actores financieros —intermediarios, consultores, empresas varias— ya que permitían la circulación de importantes sumas de dinero sobre (y por debajo) de la mesa.

Dejando de lado el dudoso justificativo científico, las numerosas incertidumbres y el elevado costo volvían a los proyectos de trasvase hídrico difíciles de justificar (Magrin, 2011): los riesgos para la biodiversidad (por ejemplo, el avance del jacinto acuático de la cuenca del Congo a la cuenca del Chad, donde no existe) y para los pantanales afectados por la canalización del Chari representaban un factor a tener en cuenta. Habría que desplazar asentamientos humanos recientes en las nuevas costas del lago. Había que sopesar quién ganaba y quién perdía, dependiendo de las opciones de trasvase y de elecciones económicas a especificarse.

El estudio de viabilidad llevado a cabo por la consultora CIMA para la LCBC recomendó la opción de transvasar de 3.4 mil millones de m³ desde una presa construida en

Bria en el río Kotto (CIMA International 2011a y 2011b). Finalmente, la LCBC eligió un trasvase combinado de alrededor de 7 mil millones de m³ desde dos presas en Bria y Palambo (Imagen No. 3). Este trasvase no permitía la restauración de un “lago Chad medio”, y tendría efectos limitados en el estanque sur (con poca expectativa de cambios para la agricultura de riego). Pero su mayor ventaja sería garantizar el suministro de agua al estanque norte en el caso de que se concretaran determinados escenarios climáticos (Magrin *et al.* 2014), o al menos, mantener el equilibrio actual del lago Chad frente al aumento de la extracción para irrigación río arriba. Un problema crítico era el costo del proyecto, estimado en alrededor de 14 mil millones de dólares. Semejante suma parecía desproporcionada cuando se la comparaba con la ayuda para desarrollo público: alrededor de 150 millones al año en Chad en 2012, o con el proyecto petrolero Chad-Camerún, que en 2000 se presentó como la inversión privada más grande en la historia del África subsahariana (3.7 mil millones), y por un recurso más rentable que el trasvase hídrico.

No es tan fácil evaluar lo que los habitantes del lago piensan del proyecto de trasvase. Por un lado, algunos prefieren no contradecir el discurso oficial. A su vez, muchos pastores están a favor del trasvase hídrico porque asocian un mayor nivel de agua en el lago con los tiempos de bonanza (Rangé, 2016): menor presión agrícola y del ganado en las pasturas, y estadias más cortas en la orilla del lago porque el pasto es abundante en el interior. Este sería el caso en los años lluviosos. Pero un nivel medio del lago como resultado del trasvase hídrico, no redundaría en condiciones tan favorables si la lluvia no se incrementa en la cuenca. Por otro lado, algunos habitantes de las islas y de las orillas más internas del lago, que se asentaron allí en el contexto del “pequeño lago Chad”, se oponen firmemente a un proyecto que los obligaría a trasladarse.

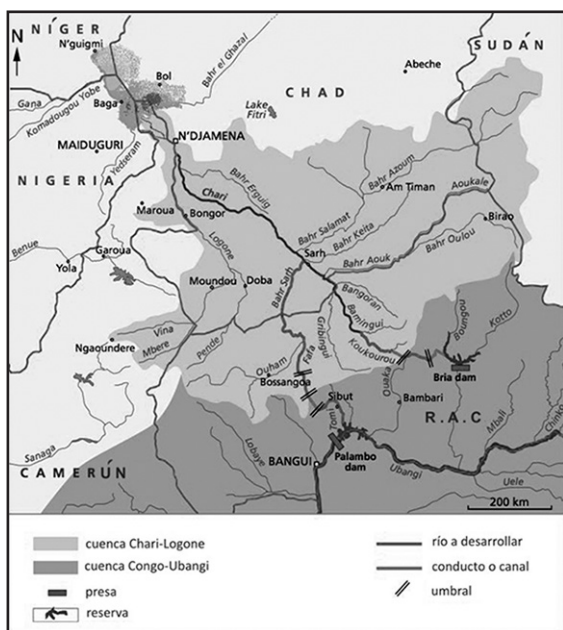
En términos geopolíticos, este proyecto significaría establecer una cooperación entre los estados miembros de la LCBC y aquellos de la CICOS (Comisión Internacional de la cuenca Congo-Ubangui-Sangha). Las dificultades estructurales de estos últimos, en especial de la República Centroafricana y en la República Democrática del Congo, parecen incompatibles con el contexto de seguridad necesario para una inversión de estas características. Por último, este proyecto tiene el objetivo de incrementar el suministro de agua sin ninguna definición clara sobre los usos que se le darían, con lo cual resulta anacrónico en una época de gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH), la cual se inclina por gestionar en función de la demanda, en lugar de incrementar el suministro (Blanchon 2011, 2013).

Dicho esto, el contexto africano del período 2000-2014 estuvo embebido de un aura similar a la de la década de 1960, que parecía propiciar grandes aspiraciones en materia hidráulica, luego del período de ajuste estructural. Hubo un notable retorno al impulso de garantizar el desarrollo a través de grandes infraestructuras (Magrin 2010). Los impuestos ambientales eran una novedad en la década del 2000 (Magrin 2013): su

objetivo era controlar el impacto del calentamiento global en los países más pobres, principales víctimas de la contaminación generada por las naciones ricas. Inicialmente su forma era incierta pero ya se ha establecido; sin embargo, los mecanismos nuevos son objeto de fuerte controversia (los mecanismos de reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques –REDD, por sus siglas en inglés–, los créditos de carbono). Un elemento crucial es que favorecen principalmente a aquellos países emergentes que tienen la habilidad político-administrativa para captarlos; mientras que los países más pobres prácticamente no reciben estos beneficios, particularmente en África (véase Hansen *et al.* 2009). ¿Pueden las naciones de la cuenca del Chad beneficiarse de la Economía Ecológica?

Intereses heterogéneos y una “causa” difusa

Varios actores se hallan involucrados en el mito de la desaparición del lago Chad y en la búsqueda de inversiones para salvarlo. Tal diversidad explica la naturaleza del mito: duradera pero intermitente y, hasta ahora, no muy efectiva a la hora de captar recursos financieros.



Mapa N° 3

Opciones de trasvases hídricos estudiadas por la LCBC (2009-2011). Fuente: Magrin y Lemoalle 2015

La LCBC, entre el mandato político y la influencia de los donantes

La LCBC ocupa un lugar central en los debates acerca del lago Chad. Se conformó en 1964 y es una de las más antiguas instituciones regionales de administración de cuencas en África. Tiene un pasado tumultuoso, como la mayoría de sus Estados miembro. Estuvo paralizada en varias ocasiones por demoras en las contribuciones (CBLT 2011) y por conflictos fronterizos entre Nigeria y Camerún en la década de 1990, por lo que la cuestión del lago Chad pasó a un segundo plano¹¹. Recibió inversiones en forma irregular, provenientes de un gran número de proyectos y sociedades, y fue obligada a atravesar reformas sucesivas.

La LCBC enfrenta, por lo tanto, una doble restricción: tiene que lidiar con las contradicciones internas de Estados con estrategias poco definidas, con su errático interés por el lago, y con una débil capacidad institucional; depende de ayudas internacionales fragmentarias de un gran número de donantes¹². En una época de logros limitados, la idea del trasvase intercuenca se convirtió en un proyecto emblemático, con el que se esperaba generar una fuerza renovadora. Una sucesión de secretarios ejecutivos tomó como desafío central la legitimación y supervivencia del proyecto. Sin embargo, en nuestra opinión, esto fue más perjudicial que beneficioso para la institución (Magrin 2014), porque aún queda pendiente la tarea de convencer a los donantes potenciales, y por lo tanto, se alimenta la clásica esquizofrenia institucional que se da entre las autoridades políticas, quienes en cada cumbre reiteran su compromiso con el proyecto de trasvase (véase CBLT 2011) y los documentos de planeamiento interno financiados con asistencia internacional (el Fondo Mundial para el Medio Ambiente –GEF por sus siglas en inglés–, la Unión Europea, etc.) que ni siquiera mencionan el prospecto del trasvase (CBLT 2008a y 2008b, 2012b).

En la última reorganización (2009-2012), se adoptaron un marco estratégico y un plan de inversión (2013-2017), incluyendo casi sesenta proyectos, pero la mesa redonda de donantes convocada en el foro de N'Djamena en octubre de 2010 se ha hecho esperar. En abril de 2014, la LCBC presentó a una mesa redonda en Bolonia un plan de inversión muy ambicioso de 800 millones de dólares –diez veces más que el anterior plan de cinco años–, en el que varios de los componentes se orientan a implementar

11. Desde 1987 a 2004, Nigeria ocupó parte de la zona de lagos perteneciente a Camerún, en torno a la isla de Darak.

12. Un diagnóstico llevado a cabo por la Unión Europea identifica al menos 25 socios principales en la cuenca (Ladel 2007).

el proyecto de trasvase¹³. Fue financiado en forma parcial, principalmente por el Banco Africano de Desarrollo (ADB por sus siglas en inglés).

Intereses diferentes en los Estados de la cuenca

Las dificultades de la LCBC también reflejan las distintas influencias de los Estados miembro sobre sus órganos y la importancia del lago Chad para estos países. Hoy en día, el LGBC tiene seis Estados miembro. Los cuatro Estados fundadores comparten las costas del lago. Sin embargo, para Níger y Camerún, el lago Chad forma parte de un mundo al que se había prestado poca atención, hasta hace muy poco tiempo, en sus respectivas capitales, situadas a más de 1.500 km de las costas de lago. Históricamente, Nigeria es el peso pesado de la LCBC: por sí mismo provee más de la mitad del presupuesto y designa a los secretarios ejecutivos. Para Nigeria, en la cuestión del lago Chad también se juegan intereses periféricos. En el estado de Borno, lindante al lago Chad, la violencia de Boko Haram ha resultado, desde 2009, en un nuevo interés geopolítico por esta región. Pero esto no tiene ninguna relación evidente con los desafíos de la administración hídrica del lago. La estrategia de Nigeria en lo que respecta a la LCBC ya su modo de tratar con las organizaciones regionales en general es difícil de interpretar: pareciera que su objetivo principal es mantener el control de la institución colectiva, para tener la seguridad de que nada concreto suceda¹⁴.

El lago es importante para Chad: la mitad del área de lago se localiza en su territorio. El área que va del lago Chad a la Mesopotamia Chari-Logone es el corazón demográfico, económico y político del país, y el hogar de más de la mitad de su población. Durante la era dorada de desarrollo (1950-1960), el lago Chad era un polo de desarrollo secundario, pero significativo y estratégico en relación con los pólders de Bol y sus cultivos de trigo con irrigación, cuyo destino era convertirse en el granero del país (Bouquet 1990, Bertoincin y Pase 2012). Pero desde principios de la década del 2000, Chad se dedica al petróleo (Magrin 2013), y desde que las armas callaron en 2008 el país ha retomado sus ambiciones desarrollistas, que habían quedado pendientes debido a los conflictos. Da la impresión de que el presidente Idriss Déby descubrió la causa medioambiental en 2007¹⁵. Por ejemplo, en 2009, firmó un decreto prohibiendo la tala en el territorio nacional con

13. Véanse los documentos de trabajo de la mesa redonda de Bolonia, 26 de marzo de 2014, en el sitio web de la LCBC: <http://www.cbtl.org/fr/documents-de-travail-de-la-table-ronde> (consultado: 7 de abril de 2014).

14. Intercambio con un asistente técnico de la Autoridad de la cuenca del Níger (NBA por sus siglas en inglés), Niamey, noviembre de 2011.

15. Intercambio con un funcionario público de alto rango de Chad, París, octubre de 2010.

el fin de controlar la desertificación; además, en varias ocasiones intensificó los controles sobre el uso de elementos de pesca, particularmente en el lago. Esta vuelta de tuerca se hizo de la manera —abrupta— preferida del Estado de Chad.

El interés del gobierno de Chad por la causa del lago Chad muestra cierta coherencia en este contexto, donde el control político y las estrategias de legitimación internas y externas se combinan con la búsqueda de impuestos ambientales. El período reciente en que el lago Chad atrajo la atención de los medios de comunicación (2009-2012), coincidió con el período en que el presidente de Chad ocupó la presidencia de la LCBC (cargo rotativo).

El traspaso de mando al presidente Issoufou de Níger, en 2012, no estuvo acompañado de un abandono del reclamo por el trasvase hídrico. De hecho, Níger parecería ser el principal beneficiario de la obtención de agua para el estanque norte. Además, se está llevando a cabo la exploración de los depósitos de petróleo de Agadem, a cargo de la Corporación Nacional de Petróleo de China, en el interior del lago Chad (desde 2009), integrando esta región en el ámbito de las ambiciones desarrollistas nacionales. Un proyecto de importancia, por lo tanto, fortalecería tanto el control sobre la región como la paz social necesaria para realizar las operaciones petroleras.

En el extremo sur de la cuenca, la República Centroafricana ha estado a favor del proyecto de trasvase desde el principio. Además de la construcción de presas, que podrían proporcionar energía hidroeléctrica, el proyecto significaría, sobre todo, la posibilidad de integrar este país pobre y marginalizado al sistema regional de relaciones políticas y económicas. Sin embargo, la República Centroafricana interpone un obstáculo al proyecto. Aunque el trasvase previsto de 7 mil millones de m³ al año era insignificante comparado con el caudal del gran Congo (1.000 mil millones m³ al año), sus impactos (en navegación, energía hidroeléctrica) han sido cuestionados. Pero, sobre todo, ¿cuál sería el interés de proporcionar sus aguas al lago Chad? ¿Y quién garantizará que los acuerdos se respetaran, en un país con instituciones tan débiles?

Por último, antes de ser arrastrada por el huracán de la primavera árabe, la Libia de Gadafi había entrado en la discusión sobre el futuro del lago Chad. Defendió el proyecto de trasvase en la Cumbre de la Tierra de Johannesburgo en 2002. En octubre de 2010, el WFSO dedicado al lago Chad fue uno de las últimas tribunas internacionales para Gadafi. Mientras tanto, Libia se había unido a la LCBC como Estado miembro en 2008— en algunos mapas¹⁶ la teórica cuenca del lago Chad se extendía un poco en

16. En otros mapas, el teórico drenaje de la cuenca del lago Chad se extiende ligeramente hacia Algeria, no hacia Libia. En la actualidad, la cuenca hidrológicamente activa se localiza principalmente en el sur del lago, con la excepción de la cuenca del río Komaduguýobe, cuya contribución al equilibrio del lago es muy pequeña.

su territorio. El Líder y Guía de la Revolución indudablemente utilizó al lago Chad como emblema e inspiración para sus ambiciones panafricanistas. Sin embargo, según algunos autores, Libia aparentemente tenía un interés más directo en el proyecto de trasvase¹⁷. Efectivamente, mientras el país explotaba los acuíferos fósiles saharianos de manera no sustentable, ciertos funcionarios públicos libios de alto rango examinaban detenidamente la posibilidad de reabastecerlos subterráneamente vía un lago Chad ya recuperado. Por su parte, Sudán fue aceptado como miembro de la LCBC en el año 2000, con la condición de que su Parlamento ratificara el acuerdo, lo cual no ha sido posible hasta ahora, dado el contexto belicoso que se vivió con Chad entre 2005 y 2009.

El papel de Francia: del trasvase a los impuestos ambientales

La contribución de Francia a la “causa” del lago Chad ilustra su capacidad de influencia y sus límites. Francia financió algunos de los estudios y proyectos de pólders en Bol entre las décadas de 1950 y 1960, y contribuyó en gran medida al conocimiento científico de este sistema acuático a través de la *Office de la Recherche Scientifique et Technique Outre-mer* (ORSTOM). Durante la guerra civil en Chad, de 1979 a 1982, ORSTOM abandonó el país pero su actividad continuó en menor escala y recuperó fuerza en la década del 2000. En los últimos años, Francia no ha sido uno de los principales donantes del lago Chad, que incluían al Banco Africano de Desarrollo, la Unión Europea, y la cooperación alemana. Por otra parte, Francia tiene intereses estratégicos en Níger (minas de uranio operadas por Areva) y en Chad (con una presencia militar permanente desde las guerras contra Libia en la década de 1980, y utilizada en varios conflictos regionales). Francia no podía ignorar la “causa” del lago Chad cuando fue presentada como prioritaria por las mismas autoridades de Chad a las que había brindado apoyo militar en la década del 2000.

La participación de Francia en el debate en torno al lago Chad es significativa pero indirecta. Esto se debe en parte al rol de Emilie H. Malet, director y fundador de la publicación francesa *Passages* y del centro de estudios *Adapes*, y organizador de la Foro Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (WSDS por sus siglas en inglés, una serie de conferencias organizadas en Francia y África sobre varios temas, como la energía, el medioambiente y las relaciones internacionales). *Passages-Adapes* es una entidad pequeña que se sostiene principalmente gracias al dinamismo, el carisma y la red de contactos políticos de su director. En el WSDS de Brazzaville (2008), el Ministro de

17. Intercambio con un asistente técnico de la LCBC (2008), y con Jacques Lemoalle.

Medioambiente de Chad le pidió a E. H. Malet que organizara un evento en N'Djamena en apoyo al lago Chad. Malet aceptó, en un momento de buenas relaciones entre Francia y Chad: en febrero de 2008, París había brindado a Idriss Déby apoyo decisivo contra los rebeldes respaldados por Sudán, y obtenido a cambio el traslado a Francia de algunos de los protagonistas del incidente del Arca de Zoé¹⁸.

El foro de N'Djamena fue financiado principalmente por Chad, pero *Passages* y sus muchos invitados habían sido auspiciados por los más altos niveles de gobierno de Francia, que respaldaron la iniciativa. El foro tuvo lugar del 29 al 31 de octubre de 2010 y fue un éxito: habiendo sido organizado en el curso de unos pocos meses, reunió a cinco jefes de Estado muy importantes (incluyendo a MM. Gadafi, Goodluck Jonathan de Nigeria, y Abdoulaye Wade de Senegal), cientos de participantes y muchísimos periodistas. Una gran variedad de oradores participó del foro (investigadores de distintos países, miembros de la sociedad civil, representantes de los Ministerios de Medioambiente o Aguas de los países involucrados, etc.). Eran demasiados como para realizar un debate focalizado. Sin embargo, se manifestó una importante diversidad de opiniones; en particular, posturas divergentes en lo que respecta al destino del lago Chad por parte de miembros de la comunidad científica, por un lado, y aquellos que anuncian la desaparición del lago y las desastrosas consecuencias que acarrearía, por otro¹⁹. Al finalizar el foro, I. Déby (oficiando como presidente de la LCBC) nombró a E. H. Malet embajador itinerante del lago Chad, responsable de promover y seguir las recomendaciones del foro. Las recomendaciones principales fueron: continuar los estudios acerca del comportamiento del lago y sobre los medios para preservarlo, y la designación del lago como Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO.

Para París, se trataba de ejercer influencia sobre la cuestión a pesar de un presupuesto ajustado. En los niveles más altos del gobierno francés, la teoría de la desaparición del lago no gozaba de credibilidad, y la idea del trasvase hídrico era contemplada como una tendencia pasajera. De todos modos, era necesario satisfacer no sólo a la LCBC, sino particularmente al gobierno de Chad, que había asumido un carácter firme y acababa de enfrentarse con el Banco Mundial por su proyecto petrolero (Pegg 2009). Francia no quería ceder terreno ante los intereses de China en Chad: estaba desarrollando operaciones petroleras en Chad desde 2007, respaldadas por una cooperación oficial multifacética, sin condiciones ni restricciones (Magrin y Maoundonodji 2012).

18. Durante el conflicto de Darfur, una pequeña asociación francesa fue acusada de intentar secuestrar niños del este del país, y sus oficiales fueron juzgados, expeditivamente, en Chad. Su destino deterioró las relaciones franco-chadianas durante varios meses (2007-2008)

19. Véanse las actas del foro en la publicación *Passages*, nro. 166.

En 2009, la LCBC utilizó sus propios fondos²⁰ para iniciar un estudio sobre la viabilidad de transvasar agua del río Ubangui al lago Chad. El estudio se llevó a cabo con gran criterio y se completó a fines del 2011. El estudio de CIMA produjo dos documentos que atestiguaban la reticencia de los autores y la probable intervención del sponsor en el análisis técnico. El informe preliminar fechado en diciembre de 2011 era no vinculante (CIMA International, 2011b: 49). De las dos opciones de trasvase consideradas, la primera se juzgó poco realista debido a la excesiva diferencia de nivel que debía superar; la segunda se consideró técnicamente realizable pero no recomendable, ya que los costos superaban los beneficios previstos. La versión resumida del estudio, fechada en noviembre pero aparentemente finalizada antes (CBLT 2011a), parecería haber sido influenciada por una jornada de aceptación oficial, organizada a principios del 2012 (CBLT 2012a): se concluyó que el trasvase era técnicamente realizable y se recomendó la opción de desviar el río Kotto, junto con la construcción de una presa en Palambo, con vistas a garantizar la rentabilidad del proyecto a través de la generación de energía hidroeléctrica. Finalmente, en 2014, la LCBC optó por un trasvase combinado desde las dos presas. Por lo tanto, es posible que este estudio no haya tenido impacto sobre tensión que paraliza a la LCBC desde la década de 1990. Brinda sustento a los defensores del proyecto pero no convence a los escépticos.

En un contexto de fuerte inestabilidad regional en torno a la cuenca del lago Chad (en Darfur, el sur de Libia, Borno en Nigeria y la República Centroafricana), Francia busca conservar su influencia política manteniendo buenas relaciones con los distintos Estados, y particularmente con Chad, que es un aliado clave y se presenta como un punto de estabilidad política a pesar de su autoritarismo. Así, el objetivo de la participación francesa en la problemática del lago Chad es orientar a la LCBC para que dé la impresión de que existen suficientes *problemas* y que éstos justifican la movilización internacional, dejando de lado el gran proyecto de ingeniería de trasvase hídrico.

Luego de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático 2015, el problema de seguridad en África se ha impuesto por sobre el de la administración hídrica a largo plazo para la AFD²¹ y el Banco Mundial. Sin embargo, renunciar a lo que ha sido *el* principal proyecto aglutinante en la región durante veinte años, enérgicamente defendido por varios jefes de Estado, no es cosa sencilla. El desafío consiste en dar inicio al cambio entre los funcionarios públicos y los políticos de distintos países. La disminución del lago Chad no sólo es un mito, también ha sido una prisión.

20. 5 millones de dólares proporcionados por Nigeria.

21. *Agence Française de Développement*.

5. Conclusión

En los últimos años, se ha delineado una campaña internacional en torno al lago Chad, centrada en la prolongada preocupación por la desaparición de este gran lago de superficie variable por efecto de la naturaleza. El acento puesto en representar el agotamiento de los recursos naturales tiene como objetivo incorporar nuevos impuestos ambientales, que compensen los efectos del calentamiento global. Pero esto no funciona muy bien: es cierto, el lago Chad ha adquirido estatus mundial como ícono ambiental, pero se mantiene en un lugar de interés más bien secundario, condenado a existir únicamente en estrechos intervalos de difusión mediática.

Si el mito no es efectivo, se debe a que es frágil. Por buenas y malas razones, tal como sucedió en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático 2010, la Conferencia sobre Cambio Climático de Copenhague en 2009 fue arrasada por las borrascas de un duro invierno, y el mito de la desaparición del lago fue presentado en un contexto de intensas lluvias anuales. Pero las graves inundaciones de 2010-2011 y 2012-2013 no modificaron la incertidumbre hidrológica sobre el mediano plazo. El problema del lago es complejo, y muchos modelos de desarrollo sostenible han sido agotados: ¿cómo pueden administrarse recursos naturales frágiles y limitados en un contexto de fuerte crecimiento demográfico, incertidumbre en cuanto a los efectos del cambio climático, un gobierno nacional y regional limitado, y ayudas insuficientes y mal coordinadas? El deterioro de la seguridad regional debido a la presencia de Boko Haram le aporta una dimensión aún más dramática a estas cuestiones. En este sentido, el lago Chad debe ser tenido en cuenta como un modelo de los desafíos que enfrenta la región africana de Sahel, más que por sus excepcionales características lacustres. En lugar de presentar proyectos de infraestructura verticalistas, la tarea debería ser involucrar a los habitantes para pensar detenidamente en el futuro del lago. Para salvarlo, hará falta, como primer paso, difundir información medioambiental y geográfica precisa.

Referencias

- Bader J.-C., Lemoalle J. y M. Leblanc. (2011) Modèle hydrologique du Lac Tchad. *Hydrological Sciences Journal* 56(3): 411-425.
- Batterbury, S.P.J. y A. Warren (1999) *Land use and land degradation in Southwestern Niger: change and continuity*. Final Report to the ESRC Global Environmental Change Programme.
- Batterbury, S.P.J. y M.J. Mortimore, (2013) Adapting to drought in the West African Sahel. In Palutikof, J. and D. Karoly (eds.). *Natural disasters and adaptation to climate change*. Cambridge: Cambridge University Press. Pp. 149-157.
- Baroin, C (2004) What do we know about the Buduma? A brief survey. In Baroin C., G. Seidensticker-Brikay y K. Tidjani (eds.). *Man and the Lake*. Proceedings of the 12th Mega Chad Conference. Maiduguri: Center for Transaharan Studies. Pp. 199-217.
- Benjaminsen T.A (2012) Changements climatiques et conflits au Sahel. In Gautier D. y T.A. Benjaminsen (eds.). *Environnement, discours et pouvoir. L'approche Political ecology*. Paris: Quae. Pp. 181-199.
- Benjaminsen T.A. y H. Svarstad (2009) Qu'est-ce que la « Political ecology » ? *Natures Sciences Sociétés* 17: 3-11.
- Bertoncin M. y A. Pase (2012) *Autour du lac Tchad. Enjeux et conflits pour le contrôle de l'eau*. Paris: L'Harmattan.
- Blanchon D (2011) Les transferts interbassins: l'expérience sud-africaine. *Passages* 166: 45-48. (special issue *Sauver le lac Tchad*).
- Blanchon D (2013) *Atlas mondial de l'eau*. Défendre et partager notre bien commun. Paris: Autrement.
- Bonifica S.A (1991) *Transaqua: une idée pour le Sabel*. Rome: Bonifica Italstat gruppo IRI.
- Bouquet C (1990) *Insulaires et riverains du lac Tchad. 2 vols*. Paris: L'Harmattan.
- Bouquet C (2012) Le spectre de la géographie physique plane sur le lac Tchad. *Dynamiques environnementales* 29: 17-26.
- Bronner G (2013) *La démocratie des crédules*. Paris: PUF.
- Brunel S. y J.R. Pitte (eds.). (2010) *Le ciel ne va pas nous tomber sur la tête. 15 grands scientifiques géographes nous rassurent sur notre avenir*. Paris: J.C. Lattès.
- Cabot J (1964) *Le bassin du moyen Logone*. PhD dissertation, Faculté des lettres et sciences humaines de l'Université de Paris. Cabot J. 1967. *Les lits du Logone*. Paris: Sedes.

CBLT.

- (2008a) *Analyse diagnostique transfrontalière du bassin du lac Tchad*. N'djaména: Programme CBLTFEM relatif à l'inversion de la tendance à la dégradation des ressources en terres et en eau.
- (2008b) *Programme d'action stratégique pour le bassin du lac Tchad*. Inversion des tendances à la dégradation des terres et des eaux dans l'écosystème du bassin du lac Tchad, version du PAS adopted 11 June 2008, projet GEF, BM UNDP, UNOPS.
- (2011) *Collections of decisions of the LCBC Heads of State and Government Summits*, Vol. 1: 1964-2010. N'Djaména: LCBC.
- (2012a) *Rapport de l'atelier de validation du projet de rapport final de l'étude de faisabilité du projet de transfert d'eau de l'Oubangui au lac Tchad*. Niamey, 6-8 February.
- (2012b) *Charte de l'Eau du Bassin du lac Tchad*. N'Djaména: CBLT.
- Chandler L. (2001) Africa's Lake Chad shrinking by 20 times due to irrigation demands, climate change. note 1-17, Goddard Space Flight Center. 27 February. Greenbelt, MD: NASA.
- Cima International. (2011a) *Etude de faisabilité du projet de transfert d'eau de l'Oubangui au lac Tchad*, Document-synthèse: principaux résultats de l'étude de faisabilité. Laval, N'Djaména: Cimainternational, CBLT.
- Cima International. (2011b) *Etude de faisabilité du projet de transfert d'eau de l'Oubangui au lac Tchad*. Projet de rapport final. Rapport principal. Laval, N'Djaména: Cima-international, CBLT.
- Coe M.T., Foley J.A. (2001) Human and natural impacts on the water resources of the Lake Chad basin. *Journal of Geophysical Research* (D) 106: 3349-3356.
- Don-Donné Goudoum P. y J. Lemoalle (2014) La crue du lac Tchad en 2013 vue par le satellite Landsat 8. N'Djaména. *Revue scientifique du Tchad* 1(4): 40-44.
- Dresch J (1947) A propos de la capture du Logone par la Bénoué. *BAGF* 188-189: 100-105.
- Dubost G (1998) *Le colonel Roudaire et son projet de mer saharienne*. Guéret: Société des sciences naturelles et archéologiques de la Creuse.
- Fairhead, J. y M. Leach (eds.) (1998) *Reframing deforestation: global analyses and local realities. Studies in West Africa*. Londres: Routledge.
- FAO (2009) Lac Tchad ou la catastrophe humanitaire. L'assèchement du lac menace les moyens d'existence des riverains. Rome: FAO. 14 Oct. 2009, consulted 11th May 2014. <http://www.fao.org/news/story/fr/item/36171/icode>

- Gautier D. y T.A. Benjaminsen (eds.) (2012) *Environnement, discours et pouvoir. L'approche Political ecology*. Paris: Quae.
- Hansen C.P., Lund J.F. y T. Treue. (2009) Neither fast, nor easy: the prospect of Reducing Emissions from Deforestation and Degradation (REDD) in Ghana. *International Forestry Review* 11(4): 439-454.
- Kindler J., Warshall P., Arnould E.J., Hutchinson C.F. y R. Varady (1990) *Le bassin conventionnel du lac Tchad: une étude diagnostic de la dégradation de l'environnement*. N'Djaména: CBLT, UNEP, UNDP.
- Krings M (2004) Fishing for naira: some social trends in Lake Chad fishery. An overview. In Krings M. y E. Platte (eds.). *Living with the Lake*. Köln: Rüdiger Köppe Verlag. Pp. 204-226.
- Krings M. y E. Platte (eds.). (2004) *Living with the Lake*. Köln: Rüdiger Köppe Verlag.
- Ladel J (2007) *Gestion intégrée des ressources en eau du bassin transfrontalier du lac Tchad*. Final report, September. N'Djaména: CBLT, European Union.
- Leblanc M., Leduc C., Stagnitti F., van Oevelen P.J., Jones C., Mofor L.A., Razack M. y G. Favreau. (2006) Evidence for Megalake Chad, north-central Africa, during the late Quaternary from satellite data. *Paleogeography, Paleoclimatology, Paleoecology* 230: 230-242.
- Lemoalle J (2003) Lake Chad: a changing environment. In Nihoul J.C.J., Zavialov P.O. and P.P. Micklin (eds.). *Dying and dead seas*. Dordrecht: Kluwer. Pp. 321-340.
- Lemoalle J (2015) Les différents états du lac Tchad: un perpétuel changement. In Magrin G., Lemoalle J. y R. Pourtier (eds.). *Atlas du lac Tchad*. Paris: Passages, République du Tchad, AFD, CBLT, IRD.
- Lemoalle J., Bader J.C. y M. Leblanc. (2011) Lake Chad. In Bengtsson, L., R. Herschy, R.W. Fairbridge y W. Rhodes (eds.). *Encyclopedia of lakes*. Dordrecht: Springer.
- Lemoalle J., Bader J.C., Leblanc M. y A. Sedick. (2012) Recent changes in Lake Chad: observations, simulations and management options (1973-2011). *Global and Planetary Change* 80-81: 247-254.
- Lemoalle J. y G. Magrin (eds.). (2014) *Le développement du lac Tchad: situation actuelle et futurs possibles*. Expert report and contributions. N'Djaména, Marseille: Expertise collégiale IRD, CBLT, AFD-FFEM.
- Létolle R. y H. Bendjoudi. (1997) *Histoires d'une mer au Sabara: utopies et politiques*. Paris: L'Harmattan, Paris.
- Luxereau A., Genthon P. y A. Karimou. (2011) Fluctuations in the size of Lake Chad: consequences on the livelihoods of the riverain peoples in eastern Niger. *Regional Environmental Change* 12(3): 507-521..

- Magrin G (1996) Crise climatique et mutations de l'agriculture: l'émergence d'un grenier céréalier entre Tchad et Chari. *Annales de géographie* 592: 620-644.
- Magrin G (2007) Le lac Tchad n'est pas la mer d'Aral. *Mouvements* November. <http://www.mouvements.info/spip.php?article201>
- Magrin G (2009) De longs fleuves tranquilles? Les mutations des plaines refuges du bassin tchadien. In Raison J.P. and G. Magrin (eds.). *Des fleuves entre conflits et compromis. Essais d'hydropolitique africaine*. Paris: Karthala. Pp. 125-172.
- Magrin G (2010) En attendant le centenaire... Introduction au dossier Afrique, 50 ans d'indépendance. Territoires, frontières, identités et développement. *EchoGéo* 13.
- Magrin G (2011) Sauver le lac Tchad autrement. Sur la piste du développement durable dans le bassin tchadien. *Passages* 166: 18-22.
- Magrin G (2013) *Voyage en Afrique rentière*. Une lecture géographique des trajectoires du développement. Paris: Publications de la Sorbonne.
- Magrin G (2014) Les défis pour le lac Tchad de la gouvernance des ressources en eau à l'échelle du bassin. In Lemoalle J. y G. Magrin (eds.) *Le développement du lac Tchad: situation actuelle et futurs possibles*. Expert report and contributions. N'Djaména, Marseille: Expertise collégiale IRD, CBLT, AFD-FFEM.
- Magrin G. y G. Maoundonodji. (2012) Le projet Rônier pour la Chine et pour le Tchad. Enjeux d'une nouvelle aventure pétrolière. In van Vliet G. and G. Magrin (eds.). *Une compagnie pétrolière chinoise face à l'enjeu environnemental au Tchad*. Paris: AFD. Pp. 121-149.
- Magrin G., Lemoalle J. y C. Raimond. (2014) Les futurs du lac Tchad: réflexions prospectives, en guise de conclusion. In Lemoalle J. and G. Magrin (eds.). *Le développement du lac Tchad : situation actuelle et futurs possibles*. Expert report and contributions. N'Djaména, Marseille: Expertise collégiale IRD, CBLT, AFD-FFEM.
- Magrin G., Réounodji F., Ngaressesem G., Mbagogo A., Assouyouiti M. (2010) Le lac Tchad et N'Djaména: une relation porteuse de développement? Communication au colloque PRASAC-ARDESAC « Savanes africaines en développement. Innover pour durer », Garoua, 20-24 avril 2009. <http://hal.cirad.fr/cirad-00471340/fr/>
- Magrin G., y J. Lemoalle. (2015) Les projets de transfert d'eau vers le lac Tchad: des utopies initiales aux défis contemporains. In Magrin G., R. Pourtier y J. Lemoalle (eds.). *Atlas du lac Tchad*. Paris: Passages, République du Tchad. AFD, IRD. Pp. 156-158.
- Maley J (1981) *Etudes palynologiques dans le bassin du lac Tchad et Paléoclimatologie de l'Afrique Nord Tropicale, de 30,000 ans à l'époque actuelle*. Thèse Sciences, n°129. Travaux et documents de l'ORSTOM.

- Marçot J.L (2003) *Une mer au Sahara*. Paris: La Différence.
- Mbagogo A.K. y G. Magrin, (2015) L'agriculture de décrue: innovations et contraintes. In Magrin G., Lemoalle J. y R. Pourtier (eds.). *Atlas du lac Tchad*. Paris: Passages. République du Tchad, AFD, IRD.
- Ngaressessem G.M., Magrin G., Waziri M., Mbagogo A.K. y M. Abdourahamani. (2014) La population du lac Tchad d'après les recensements: densification et attraction différenciée. In Lemoalle J. and G. Magrin (eds.). *Le développement du lac Tchad : situation actuelle et futurs possibles*. Expert report and contributions. N'Djaména, Marseille: Expertise collégiale IRD, CBLT, AFD-FFEM.
- Olivry J.C., Chouret A., Vuillaume G., Lemoalle J. y J.P. Bricquet. 1996. *Hydrologie du lac Tchad*. Paris: ORSTOM.
- Peet R., Robbins P. y M.J. Watts (eds.). (2011) *Global political ecology*. Routledge.
- Pegg S (2009) Chronicle of a death foretold: the collapse of the Chad-Cameroon Pipeline Project. *African Affairs* 108/432: 311-320.
- Pelletier, P (1993) *L'imposture écologiste*. Montpellier: Reclus.
- Pouyaud B. and J.Colombani. (1989) Les variations extrêmes du lac Tchad: l'assèchement est-il possible? *Annales de géographie* 545: 1-23.
- Raimond C., Rangé C. y H. Guérin. (2014) La multi-activité et la multi-fonctionnalité, principes d'un fonctionnement durable pour le Lac? In Lemoalle J. and G. Magrin (eds.). *Le développement du lac Tchad : situation actuelle et futurs possibles*. Expert report and contributions. N'Djaména, Marseille: Expertise collégiale IRD, CBLT, AFD-FFEM.
- Raison J.P. and G. Magrin (eds.). (2009) *Des fleuves entre conflits et compromis: essais d'hydropolitique africaine*. Paris: Karthala.
- Redon M., Magrin G., Chauvin E., Perrier-Bruslé L. y E.Lavie (eds.). (2015) *Ressources mondialisées: essais de géographie politique*. Paris: Publications de la Sorbonne.
- Réounodji F (1995) Conséquences de la sécheresse sur les activités humaines: les exemples de Karal et de Guitté au sud du lac Tchad. *Revue scientifique du Tchad* IV-1: 59-69.
- Roehrig R., Bouniol D., Guichard F., Hourdin F. y J.L. Redelsperger. (2013) The present and future of the West African Monsoon: a process-oriented assessment of CMIP5 simulations along the AMMA transect. *Journal of Climate* 26: 6471-6505.
- Rossi G (2000) *L'ingérence écologique. Environnement et développement rural du Nord au Sud*. Paris: CNRS Editions.
- Sarch M.T. y C. Birkett. (2000) Fishing and farming at Lake Chad: responses to lake-level fluctuations. *The Geographical Journal* 166 (2): 156-172.

- Sautter G (1987) Libres réflexions sur les aménagements ayant pour objet la maîtrise de l'eau par ou pour les agriculteurs. *Aménagement et Nature* 111: 1-5.
- Sörgel H (1932) *Atlantropa*. Zürich, München: Fretz and Wasmuth, / Piloty and Loehle.
- Tiffen, M., M.J. Mortimore y F. Gichuki. (1994) <https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odiassets/publications-opinion-files/4600.pdf>. Chichester: John Wiley
- Tilho J (1928) Variations et disparition possible du lac Tchad. *Annales de géographie* 37: 238-260.
- Urvoy Y (1949) *Histoire de l'empire du Bornou*. Paris: Larose.
- Veyret Y. y P. Arnould (eds.). (2008) *Atlas des développements durables*. Paris: Autrement.
- Vuillaume G (1981) Bilan hydrologique mensuel et modélisation sommaire du lac Tchad. *Cahiers ORSTOM, série Hydrol.* XVIII-1: 23-72.
- Welcomme R.L (1979) *Fisheries ecology of floodplain rivers*. Londres, New York: FAO.

Capítulo 11

Aguas turbias: los nuevos cuerpos de agua de las urbanizaciones cerradas de Buenos Aires (Argentina)*

Diego Martín Ríos**

Introducción

“Una vez que pudimos sanear eso, levantando la cota por encima de los niveles de inundabilidad, pudimos utilizar el agua como una ventaja competitiva”
(Reporte Inmobiliario 2007).

El extracto de la entrevista efectuada por la revista Reporte Inmobiliario a uno de los directivos de los principales grupos desarrolladores de urbanizaciones cerradas —en adelante, UC— EIDICO, localizadas en los bañados de Tigre, pone de relieve un aspecto esencial de este singular proceso de incorporación urbana de áreas inundables: la condición en la que se encontraban las aguas, anterior al fenómeno de expansión urbana en cuestión, impedía su mercantilización y conversión en un recurso paisajístico necesario para la realización del capital inmobiliario—financiero. Es por ello que se tornaba imperioso apropiar, moldear y tecnificar dichas aguas, parcialmente “degradadas”

*. El presente artículo hace parte del proyecto “Las urbanizaciones cerradas en los bañados de Tigre: nuevas formas de producción de la naturaleza y de consecuencias ambientales adversas”, 2016. Se agradece al CONICET por su apoyo para llevar a cabo esta investigación. La versión original de este artículo fue publicada con el mismo título en 2017 en *Cuadernos de geografía, Revista Colombiana de Geografía* 26(1): 201-219. DOI: [dx.doi.org/10.15446/rcdg.v26n1.53846](https://doi.org/10.15446/rcdg.v26n1.53846). Se recomienda priorizar la Revista por tratarse de la publicación original. Los editores agradecen a la Revista y al Autor su autorización a publicar este artículo.

** CONICET – Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires – Argentina. Dirección postal: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Puán 480, 4° piso, CP: 1406, CABA, Argentina. Correo electrónico: diegorios@conicet.gov.ar. ORCID: 0000-0002-7483-8952.

e “informes”, para convertirlas en un recurso paisajístico singular que distinguiera a esos productos inmobiliarios exclusivos.

En este caso, como tantos otros, se pone de relieve que los cuerpos de agua se han convertido en uno de los rasgos paisajísticos más valorados por el urbanismo neoliberal de los últimos tiempos, en el que ocupan un papel destacado en los diseños arquitectónicos/urbanísticos de gran cantidad de complejos residenciales, turísticos—recreativos, comerciales, de oficinas, entre otros “artefactos de la globalización” dispersos en distintos lugares del mundo. La apropiación del valorado “elemento líquido” por parte del mercado inmobiliario ha activado intensos y vertiginosos procesos de urbanización sobre diversos tipos de costas, riberas, humedales, etc., multiplicando el avance de los denominados “frentes de agua urbanos” en áreas que a menudo presentan un alto valor ecosistémico y cierta fragilidad ambiental. Asimismo, en los últimos años, el mercado inmobiliario se ha convertido en un productor de nuevos cuerpos de agua, especialmente, cuando las condiciones en que se presentan estas últimas (turbidez, temperatura, accesibilidad, formas de las costas, etc.) no son las más adecuadas para su comercialización en emprendimientos inmobiliarios exclusivos. Se advierte una creciente generación de cuerpos de agua en ese tipo de emprendimientos que simulan condiciones “tropicales” muchas veces en lugares inverosímiles: áreas costeras impropias para el baño, zonas poco valoradas en medio de ciudades o en áreas directamente semiáridas o desérticas¹.

Entre los diversos tipos de emprendimientos que utilizan el agua como un recurso paisajístico distintivo, se destacan las UC ubicadas, preferentemente, en las zonas suburbanas de las grandes ciudades². Los desarrolladores inmobiliarios de este submercado residencial, acompañados de políticas urbanas de perfil empresarial por parte del Estado en sus diferentes niveles de gestión, se han convertido en los principales “moldeadores” de lagos, canales y marinas guiados por la obtención de rentabilidades diferenciales que permiten la comercialización de lotes/vistas frente a los nuevos cuerpos de agua construidos.

Generalmente, los procesos de apropiación, mercantilización, tecnificación y sofisticación de las condiciones acuáticas lideradas por las necesidades del urbanismo

-
1. Uno de los casos más emblemáticos es el de la empresa multinacional *Crystal Lagoons* (originariamente de capital chileno) que ha desarrollado la tecnología que posibilita la construcción y mantenimiento de lagunas (de agua dulces, saladas o salobres) que simulan las aguas cristalinas de las costas tropicales. Esta moderna tecnología está posibilitando que enormes complejos turísticos y/o residenciales obtengan una mayor “independencia” de localización respecto de las condiciones de sitio que ofrecen las áreas de contacto tierra-agua en determinados lugares de la Orbe.
 2. Las UC con cuerpos de agua en su interior pueden encontrarse en áreas suburbanas de Miami, Nueva Orleans, Cancún, Dubai, Doha, Ciudad del Cabo, Hong Kong, Sydney, Brisbane, entre otras tantas ciudades del mundo.

neoliberal entrañan profundas mutaciones, de las que se derivan complejas contradicciones ambientales. Por ejemplo, a pesar de la utilización de un discurso que apela a las ideas de “recuperación ambiental” o de “desarrollo urbano sustentable”, se advierten transformaciones inéditas de las condiciones físico–naturales, cuyas repercusiones adversas tienen implicancias desiguales, siendo habitualmente los grupos menos beneficiados los más perjudicados.

Al igual que en otros lugares del mundo, el crecimiento de UC ubicadas en los alrededores del Aglomerado Gran Buenos Aires —en adelante, AGBA— durante las últimas décadas ha implicado la incorporación urbana de áreas bajas sobre distintos frentes de agua: a) los valles de inundaciones de ríos y arroyos que lo atraviesan, b) el borde costero del Río de la Plata, c) las islas del delta del río Paraná y d) los bordes de algunas lagunas pampeanas cercanas. En referencia a los procesos antes mencionados, la urbanización reciente de áreas inundables pertenecientes a las bajas cuencas de los ríos Luján y Reconquista (conocidas localmente como “bañados”³) comprendidas en el sector continental del municipio de Tigre (Figuras 1 y 2), constituye uno de los casos más representativos sobre esta temática. En el municipio de Tigre la superficie ocupada por este tipo de UC supera las 4.000 hectáreas; y si se consideran los municipios cercanos que también forman parte de la baja cuenca del río Luján, la cifra ya sobrepasa las 7.000 hectáreas, tal como sostienen Pintos y Narodowski (2012).

La forma en que han sido producidos los cuerpos de agua de las UC en los bañados de Tigre —la cual está siendo replicada en diferentes municipios del AGBA— ha devenido en una serie de contradicciones ambientales, que se expresan a través de consecuencias ambientales tanto positivas como negativas, cuya distribución es notablemente desigual. Dichas contradicciones ambientales pueden comprenderse bajo tres procesos interrelacionados:

- La producción material y simbólica de los cuerpos de agua bajo una lógica economicista orientada a la obtención de mayores rentas diferenciales.
- La distribución desigual de las consecuencias ambientales adversas generadas (“puertas adentro” y “puertas afuera”).

3. Los bañados de Tigre están formados por tierras de máxima inundación comprendidas en una franja que se extiende entre la curva de nivel de los 5 m (Instituto Geográfico Nacional – IGN), donde comienza la barranca, y el río Luján (curso de agua que divide el sector continental del sector de islas del delta pertenecientes a dicho distrito). Las inundaciones en los bañados se producen, principalmente, por el aumento de las aguas generadas por las mareas meteorológicas del Río de la Plata (conocidas como “sudestadas”) y, también, por las crecientes (derivadas de precipitaciones intensas) de los ríos y arroyos que franquean dificultosamente esas tierras bajas, para terminar desembocando en el río Luján.

- La elaboración de respuestas diferenciales para enfrentar las consecuencias ambientales adversas (también en el juego de un “adentro” y un “afuera”).

A partir de información primaria y secundaria, proveniente de la tesis doctoral y de investigaciones recientes realizadas por el autor (Ríos 2010a, 2010b, 2014a, 2016), se analizan y presentan en este artículo las formas en que se producen los cuerpos de agua al interior de las UC que se han expandido en áreas inundables del municipio de Tigre a lo largo de las últimas décadas, como también las contradicciones ambientales desiguales que de ellas se derivan y las respuestas diferenciales para contrarrestarlas. En el apartado que sigue se expone el marco teórico–conceptual desde donde se realiza el análisis, luego se presentan los resultados alcanzados para el caso de estudio y, por último, se plantean algunas consideraciones finales.

Contradicciones ambientales del urbanismo neoliberal: la producción de naturalidades escénicas en urbanizaciones cerradas

Las ciudades adquieren, sin lugar a dudas, un papel protagónico en la difusión, mutación y readaptación del neoliberalismo⁴. Con las crisis urbanas de la década de los setenta, las cuales implicaban significativas crisis fiscales, resistencias sociales y limitaciones a la realización del capital, se propone una reestructuración de las relaciones capital–Estado en materia urbana (Theodore, Peck y Brenner 2009). Esa adaptación, afirma Harvey (2005), involucró la implementación de una serie de políticas urbanas asociadas con el urbanismo neoliberal de marcado perfil emprendedor: competencia entre ciudades, ayudas financieras al capital, renovaciones urbanas de áreas degradadas u obsoletas, promoción de determinados lugares, embellecimiento de centros urbanos, asociación público–privada, etc. En distintas ciudades del mundo es posible advertir las diversas manifestaciones que asume el urbanismo contemporáneo, las cuales se expresan en procesos de elitización, gentrificación, turistificación, patrimonialización de determinadas zonas o lugares de las ciudades. A través de estos últimos procesos, que pretenden el corrimiento o desalojo de los habitantes más tradicionales de esas zonas o lugares deseados, se ha profundizado la segregación socioespacial y las desigualdades propias que caracterizan a la urbanización capitalista.

4. El neoliberalismo, en cuanto proyecto político, económico y, particularmente, ideológico, defiende a ultranza las fuerzas del mercado, las que, presentadas como naturales, deben actuar libremente sin ningún tipo de restricciones y regulaciones. Ello no implica que para el neoliberalismo deba desaparecer el Estado, sino más bien debe producirse una reinversión de su papel y de sus funciones en pos de favorecer las lógicas de acumulación del capital y los intereses de las corporaciones y de las elites más concentradas (Harvey 2004; Peck y Tickell 2002).

Las políticas urbanas gestadas al interior del urbanismo neoliberal rescatan y ponen en valor ciertos rasgos distintivos de carácter histórico, patrimonial o ambiental de las zonas o los lugares sobre los que se busca avanzar. Esas políticas urbanas se orientan específicamente hacia a una valorización especializada de determinados rasgos distintivos, en pos de tornar a estos atractivos para el consumo exclusivo por parte de las elites, las corporaciones y el turismo internacional. La obtención de rentas monopólicas, sustentada en la mercantilización tanto de esos rasgos peculiares como de las zonas que los contienen, constituye el fin último de esas estrategias de valorización.

La consideración de ciertas condiciones ambientales en los ámbitos urbanos durante las últimas décadas muestra cómo esferas de la naturaleza, que se encontraban fuera del mercado, son crecientemente incorporadas a las lógicas de acumulación capitalista. Ello revela —tal como sostiene Castree (2000)— una profundización de los circuitos del capital sobre la naturaleza y un giro hacia una creciente transformación de la socialización de una “naturaleza intensiva”. La naturaleza ha sido un elemento imprescindible en la acumulación del capital, pero en las últimas décadas se ha convertido en una estrategia de acumulación notoriamente más intensa y global (Smith 2007). Se observa, así, un proceso de privatización de bienes comunes, como la tierra y el agua, las costas, etc. que anteriormente estaban controlados por el Estado o pertenecían a la esfera de carácter público; lo que antes era para el goce y disfrute de todos los ciudadanos, pasó a ser mercantilizado por el capital, que privatizó su acceso. A estos procesos Harvey (2004) los ha denominado de “acumulación por desposesión”, los cuales a pesar que vienen adquiriendo características singulares en la etapa actual de la globalización capitalista, tienen sus orígenes en los inicios de ese modo de producción (los cercamientos o *enclosures*, son un claro ejemplo de ello).

En el modo de producción capitalista, las transformaciones de las condiciones naturales fueron acompañadas de su innegable deterioro, el que se expresa en la degradación y la contaminación de esas condiciones. El proceso de producción de naturalezas no implica un control total sobre estas: la escasez de recursos, la degradación ambiental y los peligros “naturales” y tecnológicos son algunas de las formas que adoptan las contradicciones ambientales del modo de producción capitalista (Smith [1984] 2008). Para este último autor la cuestión central pasa por “cómo producimos la naturaleza y quién controla esa producción” (Smith 2007, 89; traducción propia).

Las situaciones de degradación y contaminación ambiental en distintas partes del mundo, han llevado a que la propia naturaleza se haya convertido en una rareza (Santana 1999) y esta condición, en un contexto de “crisis ecológica” y de difusión de valores ambientales a partir de la década de los setenta (con especial encarnadura en

los grupos medios y acomodados de los ámbitos urbanos), ha sido de gran utilidad para reproducción del capital. Así, el proceso contradictorio de realización del capitalismo encuentra en esa nueva rareza su condición para la obtención de nuevas formas de lucro, por lo que lo “verde” aparece como posibilidad de amplificación de la acumulación (Carlos 2012; Porto Gonçalves 2006).

En tiempos del urbanismo neoliberal, el mercado inmobiliario–financiero busca realizarse a través de productos inmobiliarios que se diferencien por la presencia de una naturaleza crecientemente mediatizada, especializada y sofisticada (Henrique 2006), muchas veces producida bajo los modernos parámetros del “desarrollo sostenible”. Esa transmutación intensa de las condiciones naturales se lleva a cabo con el fin de generar “paisajes escenográficos”, que otorguen distinción y exclusividad a los productos inmobiliarios que se quieren comercializar. Según Muñoz (2008), con la avanzada de la globalización neoliberal se está siendo testigos de un incremento de patrones estéticos, en este caso asociado con el consumo de la naturaleza (de una naturaleza como engaño), presentes en ese tipo de paisajes que se encuentran desanclados de los territorios donde se realizan. Con base en la industria cultural global y en diseños urbanísticos tomados principalmente de los Estados Unidos, como es el caso de sus UC (*gated communities*) o los complejos hoteleros exclusivos, se instalan paisajes a–territoriales, banales, independizados del lugar y de su contenido histórico.

La necesidad del “vivir en contacto con la naturaleza” como una práctica indispensable para alcanzar una “mejor calidad de vida” es instalada a partir de las estrategias publicitarias y del marketing. Se apuesta, de manera creciente, a la necesidad de consumo de espacios verdes, lo que despliega una carrera sustentada en un discurso de fuerte carga ideológica (Carlos 1994). Esas estrategias buscan producir una representación espacial estetizada sobre esos paisajes y naturalezas escenográficas, con el fin de reemplazar la percepción de la realidad de los consumidores.

Así, Lacarrieu (2002) sostiene que la naturaleza en cuanto referente, se ha convertido en uno de los más significativos núcleos de sentido, por ejemplo, en la construcción y legitimación simbólica de los productos residenciales suburbanos exclusivos presentes en las estrategias publicitarias. Las ideas en torno a una “naturaleza cuidada” y a una “vida verde”, junto a las ideas de “seguridad”, “privacidad”, “armonía social”, “mejor calidad de vida”, etc., se destacan en los anuncios publicitarios de las UC (Carman 2011; Girola, Lacarrieu y Murgida 2004; Svampa 2001). En las imágenes publicitarias de los paisajes escenográficos de las UC se combinan los colores verdes intensos del césped y de la vegetación ornamental implantada junto a las tonalidades

pasteles celestes, tanto de los cuerpos de agua como del cielo. Según Harvey (2000), la difusión de esos colores y tonalidades, asociados a una naturaleza recreada presente en los llamados “emprendimientos urbanos planificados”, ha alcanzado una presencia constante en las publicidades asociadas con el urbanismo neoliberal en todo el mundo.

Paradójicamente, en nombre de la “armonía con la naturaleza” se talan árboles, se sustituye la fauna, se construyen lagos artificiales, se destruyen manglares, dunas, arrecifes, etc. Esa naturaleza de la simulación esconde una naturaleza profundamente trasformada por el avance de las técnicas en función de las necesidades del mercado. Tal como señala López Levi “[...] la naturaleza no se valora en su esencia, sino en su estética. Hay plantas deseables e indeseables, animales deseables e indeseables, paisajes deseables e indeseables. Por tanto, la armonía con la naturaleza implica la destrucción de la misma” (2011, 13).

En definitiva, el discurso de las publicidades y el marketing construyen una representación espacial de la naturaleza idealizada y a—conflictiva, que busca invisibilizar, deliberadamente, las contradicciones ambientales que se derivan de la forma en que se produce y mercantiliza las naturalezas en las UC.

La implementación de técnicas inapropiadas que responden, principalmente, a criterios de eficiencia y productividad económica, sin tomar en consideración el ritmo temporal y el funcionamiento de las condiciones físico—naturales del ambiente, ha tenido como resultado —directo o indirecto— la degradación y/o contaminación ambiental (Galafassi 1998). En la historia del capitalismo, recuerda Foladori (2007), siempre fue bien recibida cualquier posibilidad de utilizar la naturaleza como vertedero sin costo o recursos naturales más baratos, aunque sean contaminantes.

No obstante, las consecuencias ambientales adversas generadas por esos procesos han permitido, paradójicamente, la gestación de nuevos nichos de realización para el capital en las últimas décadas. La respuesta del capital a la “crisis ecológica” contemporánea se centra nuevamente en su tratamiento técnico (Foladori 2007), lo que abre un nuevo frente de expansión a partir del desarrollo de nuevas tecnologías que procuran “suavizar” los impactos adversos de explotación de la naturaleza mediante soluciones de mercado, tales como las “eco—ingenierías”, las “tecnologías limpias” o “anti—contaminantes”, entre otras. A estas propuestas y procesos tecnológicos se les ha concebido dentro de lo que se ha dado en llamar “modernización ecológica” (Beck 1992) o de “capitalismo verde” (Smith 2007).

En realidad, el capitalismo continúa funcionando como depredador de los ámbitos externos no capitalizados (como los naturales). Sobre este particular, O'Connor afirma que:

“[...] depredación y desplazamiento de costes van de la mano con la retórica de la conservación del medio ambiente y del patrimonio heredado. Así, por un lado, tenemos la acumulación primitiva explotadora y, por otro, la retórica de la “gestión sustentable” del sistema de la naturaleza capitalizada”. (1994, 22)

Entre los cambios ambientales ocurridos en las últimas décadas, bajo diseños del urbanismo neoliberal (más aquellos acarreados con la historia), se identifica una creciente distribución desigual de las condiciones y cualidades ambientales en las ciudades, en función del poder adquisitivo o condición socioeconómica de los grupos sociales (Swyngedouw y Heynen 2003). Esa distribución desigual de las condiciones y cualidades ambientales se produce, al decir de Collins (2010), sobre una suerte de “facilitación” institucional por parte del mercado y del Estado, con el que se busca minimizar las implicancias ambientales adversas generadas por esas transformaciones urbano-ambientales sobre los grupos y actores más beneficiados, favoreciéndoles la apropiación de condiciones y cualidades ambientales valoradas positivamente. Al mismo tiempo, como contracara de los procesos de reestructuración urbano-ambiental, el mercado y el Estado terminan encausando un proceso de “marginalización” de los grupos y actores menos beneficiados, sobre los que recae la distribución de las consecuencias ambientales adversas, al tiempo que esos mismos grupos son “empujados” a ocupar las áreas que presentan condiciones físicas más extremas (laderas inestables, áreas inundables, etc.) y de mayor degradación ambiental dentro de las ciudades, en un contexto de escasa o nula respuesta en materia de vivienda por parte del Estado y del mercado de tierras.

El traspaso de las consecuencias ambientales adversas, la marginalización ambiental sobre los grupos menos favorecidos y más vulnerables socialmente, como también su opuesto, la facilitación institucional que opera en la apropiación de ciertos rasgos ambientales valorados positivamente y que beneficia a los grupos más acomodados, ha derivado, entre otras razones, en el descontento y la movilización de los ciudadanos que consideran injusta e inaceptable esa distribución desigual de las llamadas “externalidades” ambientales tanto negativas como positivas, lo que da lugar a la gestación creciente de conflictos ambientales (Sabatini 1997) o de contenido ambiental (Folchi 2001). En los ámbitos urbanos, desde hace ya varias décadas, este tipo de conflictividad viene adquiriendo una visibilidad creciente a partir de las diversas formas de resistencia que han elaborado los grupos (a menudo movimientos sociales de base territorial) que ven afectados sus intereses: desde el “no a las minas a cielo abierto”, pasando por las denuncias en torno a la contaminación de agroquímicos por la expansión de la soja en

áreas periurbanas, hasta grupos ecologistas que buscan defender reservas y especies naturales amenazadas⁵.

Una aproximación a la producción de cuerpos de agua de las urbanizaciones cerradas y de sus contradicciones ambientales para el caso de Tigre

La expansión de UC sobre rellenos en los bañados de Tigre comienza a fines de los años setenta, con el inicio de la implementación del neoliberalismo en Argentina⁶, para alcanzar su apogeo en las décadas de los noventa y dos mil. En ese lapso la superficie ocupada por estos emprendimientos suburbanos pasó de alrededor de 200 hectáreas a poco más de 4.000 hectáreas. Este proceso de urbanización fue liderado, en un primer momento, por empresas vinculadas a los servicios de dragados y la construcción (Pentamar S.A. y DYOPSA – Supercemento SAIC). Ellas fueron las que advirtieron, hace cerca de cuatro décadas, la posibilidad de trasvasar parte de su *know how* vinculado con las obras de dragado y refulado hacia los negocios inmobiliarios destinados a los grupos más acomodados⁷. Luego, ya para mediados y fines de la década de los noventa (en pleno *boom* inmobiliario de los barrios cerrados en la periferia del AGBA), el fenómeno de las UC sobre rellenos en áreas inundables fue dominado por empresas relacionadas con los capitales inmobiliario–financieros (Consultatio S.A. y EIDICO S.A.), las que hicieron posible su rápida e intensa multiplicación, a causa del cambio en la escala de la capacidad financiera de estos últimos. A pesar de ello, aún en la actualidad, las empresas de servicios de dragados antes indicadas conservan parte importante de la responsabilidad en el “modelado” de los nuevos rasgos geográficos de los bañados.

El protagonismo de los grupos empresarios indicados hubiera resultado imposible sin el acompañamiento necesario de las políticas urbanas, hídricas/ hidráulicas y ambientales llevadas a cabo por las administraciones estatales en sus diferentes niveles de gestión —principalmente, provincial y municipal—. Si bien las acciones del Estado no son monolíticas, ya que existen diversos intereses y prácticas en pugna entre las mismas instituciones y agentes que lo conforman, es posible observar una tendencia en la que más allá de la legalidad formal, las prácticas reales —negociación permanente entre las instancias técnicas y políticas del Estado y los empresarios desarrolladores— muestran

5. Sobre conflictos ambientales en América Latina puede verse Merlinsky 2013, Mussetta 2013, Reboratti 2007, Wagner 2010, entre otros.

6. Para profundizar sobre los cimientos de estos procesos en Tigre, en el contexto de la última dictadura cívico–militar, véase Ríos 2014b.

7. Hacia fines de la década de los setenta se produce un primer *boom* de clubes de campo o *countries*, una vez que se sanciona el Decreto–Ley 8912/77 que le otorga legitimidad a esa figura inmobiliaria.

una convergencia de intereses. Es así como el avance de las UC sobre rellenos en áreas inundables y la creación de nuevos cuerpos de agua en su interior se ha visto “facilitado” por las prácticas concretas del Estado (Pugliese y Sgroi 2012).

La regulación en materia hídrica/hidráulica y ambiental en la provincia de Buenos Aires corresponde a las áreas de la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas —en adelante, DIPSOH—, la Autoridad del Agua —en adelante, ADA— y el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible —en adelante, OPDS—. Durante la década de los noventa la DIPSOH y luego a partir de la década del dos mil, también la ADA, esas organizaciones fueron las encargadas en aprobar cada uno de los proyectos de las UC, en donde pareciera que para sus evaluaciones era suficiente la presentación de un sistema de rellenos y de cuerpos de agua interiores que aseguraran un piso de construcción por encima de los 3,75 m⁸ y la escorrentía natural de las aguas. Así, cada proyecto hidráulico fue analizado individualmente, aunque estas instituciones se “olvidaron” de aplicar una mirada regional sobre dichas transformaciones. Durante un largo periodo no se elaboraron medidas específicas para el control de las obras realizadas por las UC sobre rellenos respecto del manejo de las aguas y de las condiciones ambientales en áreas inundables. Recién a fines de la década del dos mil, una vez que este fenómeno se había difundido de manera contundente, es cuando aparecieron medidas más específicas, que mostrarían una intensión de mayor control⁹.

La modificación de esas condiciones del medio físico ha alcanzado niveles inauditos que han llevado al deterioro o pérdida de importantes servicios ambientales que brindan estas áreas inundables (consideradas en las últimas décadas bajo la figura de humedales), tales como: regulación hidrológica, conservación de la biodiversidad, fertilidad de suelo, filtración y depuración de aguas, etc., los cuales al verse deteriorados y alterados (en ocasiones de manera irreversible) perjudican al resto de los componentes de esos ambientes y territorios. Desde comienzos del nuevo siglo, estas consecuencias adversas han sido señaladas por las investigaciones académicas (Daniele y De Paula 2000; Fernández 2002; Morello *et al.* 2000); no obstante, el tratamiento específico en torno a la problemática del deterioro de los cuerpos de agua al interior de las UC y sus repercusiones ambientales, todavía continúa siendo un campo que requiere mayores estudios focalizados.

8. Ley Provincial 6.254/60 es la que prohíbe los fraccionamientos de tipo urbano por debajo de la cota de 3,75 m (IGM).

9. Ellas son: a) la resolución 29/09 que establece que los proyectos de UC que incluyan rellenos, embalses, dragados, refulados, etc., deberán obtener una Declaración de Impacto Ambiental otorgada por la OPDS, y b) la resolución 234/10 que establece que todos los espejos de agua a construir dentro de las UC deberán presentar un proyecto de lo previsto a ejecutar para ser aprobado por el ADA.

En los apartados que siguen se presentan tres instancias sobre los procesos contradictorios de producción de los cuerpos de agua al interior de las UC en los bañados de Tigre. Primero, se brindan algunos aspectos vinculados con la producción material y simbólica de los lagos, canales y marinas de las UC; luego se avanza sobre la distribución desigual (“puertas adentro” y “puertas afuera”) de las consecuencias ambientales adversas generadas y, por último, se presentan las respuestas, también diferenciales, en cuanto a cómo se afrontan esas consecuencias ambientales adversas.

Acerca de la producción material y simbólica de los cuerpos de agua

La expansión y consolidación de UC en los bañados de Tigre ha gestado una nueva geografía —el llamado “Nuevo Tigre”, tal como lo denominan los empresarios desarrolladores— en la que los cuerpos de agua, la vegetación implantada (principalmente césped y plantas ornamentales) y los rellenos constituyen sus rasgos más notables. Sin lugar a dudas, los cuerpos de agua adquieren un lugar protagónico (Figura 3), evidenciar que la organización y la disposición del entramado urbano de estos emprendimientos se halla en función de los lagos, canales y marinas, y se diferencia de toda trama urbana preexistente en la zona (en forma de damero y sin la presencia de los intrincados cuerpos de agua).

Las lógicas económicas orientaron notoriamente la producción material de los nuevos cuerpos de agua dentro de las UC. Por un lado, los lagos, marinas y canales se convirtieron en las principales canteras o yacimientos de suelos de aporte para la construcción de los grandes rellenos necesarios para mitigar el efecto adverso de las inundaciones, cumpliendo —por lo menos, aparentemente— con la normativa provincial vigente respecto a las condiciones requeridas para el fraccionamiento de tierras en áreas inundables. Al conseguirse suelos in situ, dentro de los propios predios, se economizaron los costos provenientes de su “importación” (compra de suelos y, principalmente, los asociados a su transporte). Sin esa posibilidad, muchos emprendimientos de cientos y miles de hectáreas hubieran sido prácticamente inviables, ya que en este caso se requirió de la movilización de más de 50 millones de m³ a través de dos técnicas de movimiento de suelo implementadas: una en “seco” (palas mecánicas, retroexcavadoras, camiones de carga, etc.) y la otra por vía “líquida”, llamada más específicamente de refulado hidráulico (dragas, mangas, fontones, etc.).

Por otro lado, los cuerpos de agua constituyen el principal rasgo geográfico (Figura 4) que diferencia a los paisajes escenográficos de este tipo de UC dentro del competitivo submercado de emprendimientos suburbanos cerrados ubicados en la pe-

riferia del AGBA. Las UC y, más aún, aquellos lotes y/o propiedades con acceso/vista a los cuerpos de agua se destacan por el valor de cambio diferencial (renta diferencial) que ese elemento les otorga. Según puede compararse tomando los precios de las inmobiliarias de la zona (OTyS, María de Tigre, Mieres, etc.), los lotes frente al agua son entre dos y tres veces mayores respecto a los que no se encuentran en esa situación, especialmente, si se confronta los lotes con esa condición paisajística de aquellos sin vista a los cuerpos de agua ubicados en los bordes perimetrales. Tampoco los precios son indiferentes al tipo de agua que se tenga enfrente: los lotes sobre canales y marinas con acceso a cursos de agua abiertos (como es el caso del río Luján)¹⁰, son mucho más valorados que los que dan a lagos confinados; la diferencia entre unos y otros es de más de un 30% a favor los primeros¹¹.

Los lotes que se encuentran frente al agua en este tipo de emprendimientos han sido preciados, asimismo, como refugio de renta en momentos de crisis económicas. Estrategia que ha sido resaltada por un agente inmobiliario de la zona:

[...] acá los lotes que están frente al agua son los más requeridos por nuestros clientes y más aún aquellos que dan a la marina [...] esos lotes nunca perdieron valor, incluso en la crisis de 2001–2002, cuando se derogó la Ley de Convertibilidad de un peso un dólar (estadounidense), fueron los únicos que no se desvalorizaron y mantuvieron el mismo precio en dólares que en años anteriores [...] eso no ocurrió con los lotes internos que no tienen vista al agua. (Entrevista a agente de la Inmobiliaria María de Tigre, noviembre de 2007).

Los cuerpos de agua de las UC de Tigre presentan formas, dimensiones y profundidades diversas. En cuanto a los lagos, los hay desde pocas hectáreas y escasas profundidades, hasta aquellos que alcanzan gran cantidad de hectáreas y profundidades importantes. Entre estos últimos, el ejemplo más representativo corresponde al gran lago central de la mega UC Nordelta, cuya superficie alcanza más de 180 hectáreas y sus profundidades se encuentran entre los 20 y 30 m (Figura 5). Con el paso del tiempo, las formas de los cuerpos de agua de las UC de Tigre han ido cambiando. A comienzos de la década de los noventa, los lagos confinados, marinas y canales de las UC presen-

10. Debe considerarse que en este caso en particular ese “acceso” directo al agua posibilita construir un embarcadero propio y un rápido acceso a la navegación de los arroyos de las islas del delta, del Río de la Plata, e incluso, la posibilidad de llegar a las costas y puertos de la República Oriental del Uruguay.

11. En las publicidades de la inmobiliaria OTyS, especializada en la venta y reventa de propiedades de los emprendimientos de eídico, pueden compararse esas diferencias (Inmobiliaria OTyS s.f.).

taban formas simples; poco tiempo después, aparecieron formas tales como bahías, penínsulas e islas. Ya en los últimos años, los cuerpos de agua empezaron a adoptar formas similares a las del “coral cerebro”, lo que complejizó su geografía de “accidentes costeros”¹². Al ampliarse las líneas de costa se acrecentó la cantidad de lotes frente a los nuevos cuerpos de agua, con lo que se logró obtener rentabilidades mayores.

La obtención de suelos con mejores capacidades portantes fue otro de los argumentos técnicos (de clara definición económica) que motivaron los cambios de formas de los cuerpos de agua. Así, los nuevos “accidentes costeros” de los lagos de las UC son resultado de la reducción de costos implicados en la obtención y traslado de suelos más propicios (resistentes) a las zonas a ser rellenadas. El avance en estudios geotécnicos en algunos casos permitió conocer con mayor exactitud los suelos que había por debajo de las UC, con lo que lograron localizarse aquellos de mayor resistencia, como es el caso de las toscas. El lago central de la mega UC Nordelta es un ejemplo de ello, allí los técnicos especializados recomendaron la realización de varias canteras junto a los sitios a rellenar, así, en vez de una gran cantera con la que se gestaría un lago central de grandes dimensiones con líneas de costas sencillas —tal como estaba planificado en los primeros proyectos—, se pasó a un lago central con forma de “ameba” cuya línea de costa es bastante más irregular.

Los estudios de paisajismo, además de las empresas de dragados y constructoras, son otro de los actores mediadores en el “modelado” de los cuerpos de agua al interior de las UC¹³. Ellos son contratados por las empresas desarrolladoras y por los propietarios particulares para el diseño, la ejecución de obra y el mantenimiento de los espacios acuáticos. Entre las propuestas de estos estudios para los cuerpos de agua sobresale el llamado “paisajismo de ribera”, el cual se realiza en los lagos, estanques y cascadas de los espacios comunes de las UC como en los jardines de los propietarios particulares. En ese tipo de jardines acuáticos se procura incorporar especies nativas adaptadas a esas circunstancias, así como también especies que mantengan las condiciones ecológicas de los cuerpos de agua. Palustres, nenúfares, flotantes y oxigenadoras

12. Esto puede advertirse comparando la forma de los cuerpos de agua que aparece en los planes directores o master plans de las primeras UC de Tigre (Santa María de Tigre, Altamira, etc.) respecto de las más recientes, muchas de las cuales se encuentran en etapa de construcción en municipios vecinos, tal es el caso de Puertos del Lago (Escobar) y San Sebastián (Pilar).

13. Algunos de los estudios de paisajismo más renombrados son: Estudio Thays (cuyo director es tataranieta de afamado Charles Thays), Estudio de Cristina Le Mahauté y Estudio de Robirosa de Arquitectura y Urbanismo, que junto a sus ex socios (Beccar Varela y Pasinato) han participado durante las últimas décadas en el diseño urbanístico y paisajístico de gran cantidad de emprendimientos suburbanos de Tigre y del resto del país, principalmente, a pedido del grupo EIDICO.

son el tipo de plantas más frecuentes en esos ambientes “anfíbios”. Las propuestas y obras realizadas por estos estudios son difundidas en sus propias páginas web y, en especial, mediante las publicidades, notas y entrevistas que aparecen tanto en las revistas que editan los desarrolladores de las UC de la zona (Nordelta, Tigris, Durban, etc.) como las revistas especializadas en temas de jardinería y paisajismo que promueven este tipo de emprendimientos (Jardín, Verde Country, Casa Country, etc.).

A partir de la información que puede conseguirse en la publicidad y en las notas periodísticas referidas a este tipo de UC en Tigre (como en otros lugares del AGBA), es posible advertir cómo las representaciones e ideas construidas en torno a la naturaleza, especialmente en el caso de los cuerpos de agua, viabilizan su mercantilización y necesidad de consumo. Desde el nombre con que se bautizan las UC que hacen alusión generalmente al agua¹⁴ hasta el uso de una extensa gama de colores verdes y celestes utilizados en las publicidades, se busca crear una representación espacial en donde estos emprendimientos suburbanos remitan a la idea de una naturaleza cuidada y estetizada. Generalmente, en esas publicidades aparecen “familias tipo”, con amplias sonrisas, queriendo connotar una idea de “felicidad eterna” por haber elegido una “vida verde” en contacto con el agua. Se apela a valores sociales tradicionales tales como la familia, la “vuelta al barrio”, “las vacaciones eternas”, “lo saludable” y las prácticas deportivas. En los paisajes escenográficos de las publicidades de las UC es común encontrar a windsurfistas, kayakistas o pescadores deportivos.

Asimismo, es importante recordar que la forma en que son representadas las condiciones naturales de las UC busca tornar atractivos los paisajes escenográficos de estos productos inmobiliarios para el habitante de las áreas céntricas y más acomodadas del AGBA —como son los barrios Recoleta, Palermo, Belgrano o los municipios Vicente López y San Isidro—. Con esas imágenes estetizadas también se busca invisibilizar las consecuencias ambientales adversas que se derivan de los procesos de producción de la “nueva geografía” de este tipo de emprendimientos suburbanos exclusivos.

Consecuencias ambientales adversas de distribución desigual

Los lagos, marinas y canales adquieren un papel crucial en materia de sostenibilidad ambiental futura de las UC en Tigre —al igual que en otros distritos—; sin embargo, la forma en que se efectuó la producción de esos nuevos cuerpos de agua

14. Entre esos nombres que hacen alusión al agua, pueden mencionarse: “Laguna del Sol”, “La Isla”, “Barrancas del Lago”, “Isla del Sol”, “Rincón de la Costa”, “Talar del Lago”, “Marinas Golf”, “La Laguna”, etc.

ha gestado una serie de consecuencias ambientales adversas que se expresan tanto de manera interna como externa a estos emprendimientos suburbanos cerrados.

La búsqueda de lagos con formas cada vez más complejas tiene como contrapartida mayores costos en cuanto a su manutención. Ello ocurre en especial con el caso de los espejos de agua confinados en los que se crean condiciones de estancamiento contraproducentes para lograr la oxigenación de las aguas, a lo que se denomina como “aguas muertas” (Figura 6). En contraposición, en los lagos de formas más sencillas, con “geografías costeras” menos sinuosas, el efecto del viento favorece el oleaje y con ello la oxigenación de las aguas. Cabe señalar que los lagos confinados tienden naturalmente al aumento gradual de nutrientes que producen un crecimiento excesivo de algas, las que al sucumbir se depositan en el fondo y generan residuos orgánicos que consumen gran parte del oxígeno disuelto, lo que afecta la vida acuática y hasta la muerte de la fauna y la flora. Algunas de las algas que se generan en estos procesos pueden emitir sustancias tóxicas, como, especialmente, ciertas cianófitas, que matan a la fauna del lago e inclusive puede ser peligrosa para la salud humana. Estas algas tienen un color verde azulado, aparecen en el agua como manchas de pintura y emiten un olor a insecticida (Chiodo Llauró y Rodríguez Larreta 2001)¹⁵. La reproducción de esas algas también se ve favorecida por el aporte de nutrientes derivado de la utilización de agroquímicos para mantener a los céspedes verdes todo el año —especialmente en el caso de las canchas de golf—.

De acuerdo con estudios de asesoramiento técnico realizados por investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas —en adelante, CONICET—¹⁶, varios de los lagos cerrados de las UC de Tigre presentan distintos niveles de eutrofización. De no tomarse medidas adecuadas de manejo ambiental, en un futuro cercano los cuerpos de agua no podrán utilizarse para fines recreativos ni estéticos. Por ejemplo, el llamado boom de floraciones algales puede producir olores desagradables, dermatitis, mortandad de peces, etc. Ese riesgo ambiental ya se ha materializado: según denuncias realizadas por habitantes de los barrios cerrados de la mega UC Nordelta en la revista electrónica *Gallaretas*, se han producido situaciones de floraciones algales de cianobacterias (de la especie *Anabeana*) en 2005¹⁷. Es importante resaltar que especia-

15. Cabe resaltar que ambos autores son fundadores de la empresa Fish & Lakes SRL., y brindan servicios en varias de las UC de la zona de Tigre que poseen cuerpos de agua.

16. Algunos investigadores del CONICET pertenecientes al Instituto de Ecología, Genética y Evolución, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires y a la División de Zoología de Invertebrados de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata, han brindado servicios técnicos de asesorías a determinadas UC de la zona, bajo la figura de diagnósticos y planes de manejo ambientales de los cuerpos de agua.

17. Véase nota de la publicación en Gallareta 2005.

listas en la materia coinciden en que, además de los males indicados, esas especies de algas son muy peligrosas para la salud humana, por ser productoras de neurotoxinas de potencial letal; esto es: pueden producir desde temblores, diarrea, vómitos, calambres, parálisis, hasta incluso, la muerte¹⁸.

Las aguas subterráneas que alimentan a los lagos presentan un alto grado de mineralización, relacionada con la contaminación del agua, como pueden ser metales pesados, según los estudios realizados por grupos de investigadores del CONICET antes indicados. Esto no debería ser muy extraño ya que las UC se ubican en las inmediaciones de cursos de agua sumamente contaminados: los ríos Reconquista (el segundo en el ranking a nivel país) y Luján, y los arroyos Las Tunas, Basualdo, Claro y Benavidez. A ello debe sumarse que las napas freáticas también se encuentran contaminadas por la falta de tratamiento que tienen las aguas servidas de parte importante de las poblaciones vecinas a estos emprendimientos. En algunos casos, la presencia de bacterias coliformes y totales supera los límites para la recreación y la natación, lo que puede ser resultado de contaminación cloacal.

Otra de las consecuencias ambientales que han aparecido con la creación de lagos, canales y marinas se vincula a la fluctuación del nivel de las aguas. La alimentación de los nuevos cuerpos de agua varía según sus características y localización. En el caso de los canales y marinas conectados al río Luján, las fluctuaciones que tenga el nivel de ese curso de agua repercutirán sobre esas costas modificadas. Hasta el momento esas obras acuáticas no han sido superadas por las crecientes de ese río, lo cual no quita que no ocurra ante algún evento extremo. Por su parte, en el caso de los lagos, el nivel de agua proviene de la interacción del agua de las napas freáticas, las precipitaciones pluviales y la evaporación. Todas las aguas caídas dentro de la superficie de las UC van a parar por la pendiente y los desagües pluviales a estos cuerpos de agua. En varios de los lagos, los excedentes de agua son derivados a través de compuertas y canales a los cursos de agua cercanos.

Sin embargo, también existen algunos cuerpos de agua de la ZUC de Tigre de condición “mediterránea”, es decir, que no posee conexión con cursos de agua cercanos. Cuando se producen precipitaciones intensas, las aguas de los lagos cerrados aumentan e invaden los jardines linderos (Figura 7), sin que hasta el momento hayan sido afectadas las viviendas, posibilidad que podría llegar a darse ante lluvias aún más extremas. La invasión de las aguas termina estropeando muelles, tablestacados, elementos de jardinería y plantas ornamentales, entre otros, por lo que han sido reparados en

18. Véanse las publicaciones de la empresa Fish & Lakes: lagos y lagunas s.f.

reiteradas ocasiones, tal como los sucesos que acontecieron con los lagos cerrados de los barrios Santa Clara y Santa Catalina en la mega UC Villa Nueva. En algunas oportunidades se han empleado como estrategia de mitigación bombas de achique, pero muchas veces no fueron suficientes o han dejado de funcionar en medio de tormentas intensas. Esto ha derivado en reclamos de los propietarios y de los desarrolladores para que el Estado se haga cargo de esa situación, siendo un conflicto que por el momento no ha encontrado solución. El otro extremo del problema es cuando se producen precipitaciones escasas. En 2005, por ejemplo, el nivel del pelo de agua de los lagos descendió más de 1,5 m respecto del nivel promedio motivado por las escasas lluvias de ese año, lo que generó que los jardines de los lotes frente a los lagos —los más costosos— tuvieran barro nauseabundo por un largo periodo de tiempo, lo cual perjudicó el uso y el valor estético buscado por los habitantes/propietarios¹⁹.

La creación de los lagos ha generado condiciones ambientales propicias para el arraigo y reproducción de algunas especies animales “indeseables” para los habitantes y desarrolladores de las UC. Este es el caso de los coipos (o nutrias), roedores acuáticos autóctonos de los bañados y de las islas del delta del Paraná, cuyo crecimiento de ejemplares ha sido exponencial en los lagos de las UC, lo que ha causado molestias a los propietarios de los jardines frente al agua, pues realizan cuevas en los bordes de contacto tierra-agua y se alimentan de las raíces del césped. Las gallaretas son otro de los animales “inoportunos” que han afincado en los nuevos cuerpos de agua. El escaso apego que han logrado esas aves acuáticas se debe a que estas se alimentan de gramíneas, y en este caso en particular, de las semillas de césped que se utilizan para la resiembra (se estima que estas aves consumen cerca de la mitad de las semillas empleadas) de los jardines particulares y de las canchas de golf. Además, las excretas de las gallaretas se han convertido en un problema ya que arruinan la estética y el uso de los jardines, accesorios y piscinas.

Puertas afuera de las UC, los barrios linderos, mayoritariamente pertenecientes a grupos menos beneficiados y más vulnerables (incluso existen varios asentamientos informales en torno a estos emprendimientos suburbanos exclusivos), reciben la “externalización” de las consecuencias ambientales adversas generadas por la creación de los rellenos y de los nuevos cuerpos de agua de las UC.

No solo se ha modificado la topografía, sino que se han afectado —hasta incluso, perdido— varias de las funciones ecológicas que conservaban —aunque deterioradas— las tierras, todavía vacantes de los bañados, hasta antes de los años noventa. Entre esas

19. Sobre este tema puede verse la nota de la revista *Gallaretas* 2014b.

funciones alteradas sobresale la de servir como reservorio de excedentes hídricos. A pesar de que no existen estudios específicos realizados por expertos que den cuenta de esa alteración, se puede inferir que con esas transformaciones se degradarán los acuíferos y se amplificará el poder dañino de las inundaciones²⁰. De ocurrir una “sudestada” importante, por ejemplo, la onda de crecida se encontrará a su paso con espacios rellenados, por lo que entrará con mayor velocidad y virulencia en aquellos lugares bajos no rellenados contiguos a los anteriores, en los que se encuentran, entre otros, barrios de grupos de ingresos medio-bajos o asentamientos informales.

Cabe recordar que las obras de los grandes rellenos de las UC se realizaron en un lapso donde operó —al decir de Davis (1999)— una suerte de “amnesia ambiental”, en la cual los actores sociales fueron partícipes de esas transformaciones y se convirtieron en los mayores responsables. En la última década del siglo XX y la primera del siguiente no se produjeron crecidas importantes en el río Reconquista. Tampoco hubo muchas inundaciones de importancia generadas por mareas meteorológicas (sudestadas), solo se manifestaron dos episodios de relativa repercusión: uno en 1993, donde la cota alcanzó los 3,95 m y otro en 2000, donde la cota alcanzó los 3,59 m (ambas sobre el cero del Riachuelo). En el primero de esos episodios existían solo dos UC, y en el segundo, la mayoría de esos emprendimientos se encontraba en etapa de construcción y de consolidación.

Otra de las manifestaciones de esas consecuencias ambientales adversas, de escala micro-local, radica en los espacios que quedaron encerrados entre rellenos —junto al efecto barrera de varias de las obras viales nuevas o remozadas, más elevadas que nunca— y que conllevó desagües sumamente deficientes. Ante precipitaciones importantes locales o crecidas/sudestadas que superen esos “sistemas de endicamientos involuntarios”, el escurrimiento de las aguas se encontrará limitado, permaneciendo en el lugar bastante tiempo y aumentando con ello su poder dañino; máxime si consideran los altos niveles de contaminación de esas aguas y que los grupos que habitan en esas zonas son los más vulnerables.

La alteración del trazado de arroyos es otro de los rasgos en que se expresan las consecuencias ambientales adversas aquí descriptas. Uno de los casos más representa-

20. Estos supuestos han sido mencionados por especialistas de las ciencias físico-naturales y aplicadas (geólogos, ecólogos, ingenieros, etc.) en publicaciones tales como: Danielle y De Paula 2000; Morello et ál. 2000; Pereyra 2002, entre otras. También esas consecuencias adversas han sido señaladas en entrevistas a otros reconocidos profesionales pertenecientes a esas disciplinas (Dr. ángel Menéndez, ingeniero hidráulico, y Dres. Jorge Codignotto y Roberto Kokot, geomorfólogos). Por otro lado, estos mismos supuestos fueron contrastados con el conocimiento revelado en entrevistas a lugareños de largo arraigo en los bañados, cuya concepción fue similar a la de los anteriores.

tivos fue lo ocurrido con el arroyo Guazuambí. Este funcionaba hasta comienzos de los años setenta como desagüe de los excesos hídricos de la zona central del bañado hacia el río Luján (ocupado actualmente por Nordelta). Las obras del canal Aliviador de aquellos años lo habían seccionado en un pequeño tramo, pero su modificación más notoria ocurrió a mediados de los años noventa. El tramo comprendido entre la ruta Provincial n.º 27 y su desembocadura sobre el río Luján fue suprimido casi en su totalidad al tapárselo bajo millones de m³ de suelos refulados para la construcción del relleno de la UC Santa María de Tigre. Se desconoce si la firma de dragados Pentamar S.A., encargada de la obra, tuvo autorización de las instituciones competentes para efectuar esas acciones sobre un curso de agua público. Por su parte, al tramo no cegado del arroyo Guazuambí se le otorgó un sentido de escurrimiento inverso al que tenía naturalmente (va desde la indicada UC hasta el canal Aliviador), y corrió una suerte no mucho mejor: se lo convirtió en receptor de los efluentes de la planta de tratamiento de líquidos cloacales de la señalada UC, lo que degradó la calidad de sus aguas, según manifiestan vecinos a ese arroyo.

Respuestas diferenciales frente a las consecuencias ambientales adversas

Al interior de las UC las consecuencias ambientales adversas, activadas por la creación de los nuevos cuerpos de agua, abrieron las puertas al negocio de los servicios de las “eco–ingenierías”, en el marco de la llamada “modernización ecológica”, ofrecido por un pequeño grupo de empresas (*Wassertechnik*, *Fish & Lakes* SRL, *Ecopreneur* Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Dass Consultora Ambiental, H2O Ingeniería Ambiental, *Ecoagua*, entre otras). Estas empresas recomiendan una serie de medidas a implementar bajo la figura de planes de manejo ambiental de los lagos. Entre esas recomendaciones se destacan: la prohibición del lavado de autos en las calles, la plantación de vegetación que retiene suelos y consume nutrientes, la siembra en los lagos de peces que se alimentan de algas, larvas, mosquitos y parásitos como la plateada o el salmón siberiano, la realización de campañas de educación ambiental, etc. Además, ofrecen servicios de monitoreo periódico de condiciones físicas, químicas y biológicas de las aguas; la instalación de bombas “aireadoras” empleadas para generar mayor movimiento horizontal de las aguas; la cosecha de algas con maquinarias flotantes; la captura con jaulas y relocalización en las islas del delta de las especies no deseadas como los coipos que habitan los lagos, etc. En el caso específico de la mega UC Nordelta, estas prácticas son llevadas a cabo por la contratación que realiza el área especializada en temas ambientales: el Departamento de Lagos del área de Medio Ambiente de la Asociación Vecinal Nordelta.

La “externalización” de las consecuencias ambientales adversas por parte de los desarrolladores a cargo de las UC sobre rellenos y de la producción de los nuevos cuerpos de agua ha derivado en una serie de conflictos de contenido ambiental, que se expresan en diversas formas de resistencias, manifestaciones (marchas), judicializaciones, etc., encauzadas por distintas Organizaciones No Gubernamentales —en adelante, ONG— muchas de ellas de corte ambientalista de la zona, entre las que se destacan: Fundación ProTigre y Cuenca del Plata, Asamblea Río de la Plata Cuenca Internacional, El Tigre Verde, Asamblea Urbano Ambiental y el Movimiento en Defensa de la Pacha. Los habitantes de los alrededores a las UC y las ONG de la zona encuentran injusta la distribución de las consecuencias ambientales adversas. El principal reclamo radica en la alteración de la topografía producida por los rellenos y, por ende, de las condiciones de las dinámicas hídricas preexistentes vinculadas con las inundaciones.

Una de las situaciones más conflictivas se encuentra en el barrio Las Tunas, formado mayoritariamente por asentamientos informales, atravesado por el arroyo homónimo, y rodeado de los rellenos de varias UC (El Encuentro, La Comarca, Nordelta, etc.). Allí los vecinos acusan que en momentos de crecida de ese arroyo las inundaciones se han visto potenciadas a causa de la propagación de los rellenos. El conflicto ha alcanzado episodios álgidos en ese barrio: en marzo del 2014, ante fuertes precipitaciones que produjeron importantes inundaciones, un grupo de vecinos del barrio Las Tunas derrumbó un muro de la lindera de la UC La Comarca, culpabilizando el incremento del fenómeno a la modificación generada por los rellenos. Motivados por esta problemática de inundaciones en Las Tunas se ha gestado una asamblea barrial denominada Vecinos Inundados de Tigre, que reclama las obras necesarias al Estado para mitigar las inundaciones como una asistencia más adecuada y efectiva en el momento de la emergencia. Además, solicitan un cambio en la política urbana del municipio para que se limite el crecimiento de UC sobre rellenos en las tierras inundables vacantes que aún quedan disponibles en el distrito. Luego de estos episodios, el Movimiento en Defensa de La Pacha y Vecinos Inundados de Tigre presentaron un proyecto de ordenanza municipal para prohibir nuevas UC en el distrito, pero hasta el momento la iniciativa vecinal no fue tratada en el Conceso Deliberante de Tigre.

El objeto de las acusaciones de la indicada asamblea barrial se dirige no solo a los rellenos de las UC, sino también a las obras de accesos viales ejecutadas por el gobierno local y provincial en los últimos tiempos (bajo concesiones que obtuvieron las empresas constructoras DYOPSA–Supercemento SAIC), que terminaron siendo construidas más elevadas que los terrenos adyacentes para garantizar el acceso vial, en especial, a los habitantes de las UC. Este nuevo entramado dificulta el escurrimiento del

agua en momentos de inundación. A ello se suma el desborde de los arroyos canalizados —sin mantención estatal— que atraviesan esas zonas.

La creciente contaminación y el deterioro de los cursos de agua de la zona —tal es el caso del arroyo Guazunambí, en Rincón del Milberg— también es otro de los temas que aparece en las agendas de las ONG indicadas. Según sus argumentos, esa situación se ve potenciada por el vertido de aguas servidas proveniente de las plantas de tratamiento cloacales de las UC, sobre las cuales se señala que son tratadas de manera ineficiente o precaria. Las mismas ong acusan al Estado Provincial de no llevar adelante las verificaciones en esa materia. Si bien las ONG que participan de estos reclamos han logrado articularse tanto entre ellas como con algunos especialistas académicos en la materia, ganando mayor significación y especificidad en sus argumentos, todavía estas agrupaciones no han llegado a instalar con fuerza sus reivindicaciones en la agenda pública local, provincial y nacional.

Consideraciones finales

Las transformaciones que se evidencian en distintos frentes de agua urbanos del mundo ponen de relieve, una vez más, la capacidad inagotable de creación destructiva que posee el capitalismo, tal como pudo verificarse en este estudio de caso al norte del AGBA. Siguiendo a Smith (2007), no queda duda de que si bien este modo de producción no ha culminado totalmente el objetivo de dominar la naturaleza, se está frente a una instancia donde el capital se ha introducido por los “vasos comunicadores” más pequeños presentes en ella, tornándose una estrategia cada vez más importante para su realización. Las modificaciones que vienen aconteciendo últimamente sobre las condiciones físicas de la “epidermis terrestre” son tan profundas —como nunca antes en la historia social de la naturaleza—. Smith señala, haciendo un juego de palabras, que estaríamos ante una “nueva era geológica”: el “Antropoceno”.

La nueva geografía surgida de entre las “entrañas de barro” de los bañados de Tigre muestra la configuración de un espacio profundamente desigual en términos urbano—ambientales y que constituye una clara expresión de la naturaleza contradictoria del propio urbanismo neoliberal. La producción de paisajes escenográficos, en la que los cuerpos de agua ocupan un lugar singular, está asociada —con base en las representaciones espaciales elaboradas por las estrategias publicitarias y de marketing— a la idea de una naturaleza “cuidada” que apunta a generar un efecto de distinción y de seguridad de obtención de mayores rentas para los grupos más acomodados. Esa naturaleza estetizada se contrapone a una “degradada” de los alrededores en la que habitan

los “incultos grupos populares”. Este trabajo contribuye a pensar que las nuevas formas de producción de naturalezas y la difusión de un estilo de “vida verde” asociado con las UC esconden —tal como afirma Carman (2011)— injustas formas de segregación urbano–ambiental en la metrópoli.

Asimismo, es muy probable que se termine forjando la idea en la que se haga parecer el capital como el principal actor responsable de un ambiente “saludable”, “sustentable”, cuando en realidad los hechos hasta aquí presentados muestran precisamente todo lo contrario, esto es, la forma peculiar en que las condiciones físicas han sido incorporadas y transformadas. Los cuerpos de agua, en especial los lagos confinados, adquieren un papel crucial en materia de sostenibilidad ambiental futura de estos emprendimientos. No obstante, distintos especialistas señalan un camino sin retorno hacia un deterioro seguro de los cuerpos de agua de las UC. Paradójicamente, el capital avizora la posibilidad de revertirlo a través del negocio de las eco–ingenierías, con el que se ponen en valor los servicios ambientales que ofrecen los ecosistemas como los humedales.

Las escasas limitaciones que les imponen los organismos de control y la planificación del Estado (en sus distintos niveles de gestión) a los desarrolladores de las UC en torno a los cuerpos de agua contenidos en su interior y a la elección de estrategias de mitigación como son los grandes rellenos, han posibilitado una veloz reproducción de este desacertado e injusto modelo de “desarrollo urbano”, en el que, lamentablemente, Tigre se ha convertido en un ejemplo que está siendo replicado crecientemente en diferentes municipios del AGBA con esas mismas condiciones ambientales.

Los conflictos ambientales, apalancados en los procesos aquí analizados, aún no han logrado alcanzar una visibilidad sumamente notable en la agenda pública. Quizás, aunque suene dramático, ello sucederá cuando ocurra —tarde o temprano— un desastre por inundación de grandes (y desiguales) magnitudes, a partir del cual se visualicen los reclamos y las resistencias que vienen realizando las ONG y los vecinos más concientizados en la problemática. Es previsible que los conflictos de contenido ambiental adquieran mayor significación en la agenda política, por lo que se requerirán mayores aportes sustantivos provenientes del “mundo académico”, en especial del campo de las ciencias sociales, para lograr una mejor comprensión de estas problemáticas, cuyos orígenes, a nuestro modo de ver, se encuentran en las profundas contradicciones que se derivan de la forma en que se produce el espacio bajo las necesidades de realización del modelo de urbanización neoliberal.

Referencias

- Beck, U (1992), *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós.
- Carlos, A (1994), "O meio ambiente urbano e o discurso ecológico." *Revista do Departamento de Geografia* 8:75-78. doi: 10.7154/RDG.1994.0008.0007.
- Carlos, A (2012), "Crisis y superación en el ámbito de la geografía crítica: construyendo la meta geografía." *Revista de Geografía Norte Grande* 51:5-19.
- Carman, M (2011), *Las trampas de la naturaleza: medio ambiente y segregación en Buenos Aires*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica y CLACSO.
- Castree, N (2000), "Marxism and the Production of Nature." *Capital & Class* 24(3): 5-36.
- Chiodo, Ll; Luis, M y Rodríguez, M (2001), "Lagos, lagunas y estanques: guía para administradores." *Revista tgm* 39.
- Clarín (2009), "Suplemento Countries." 7 de noviembre. <http://www.clarin.com/>
- Collins, T (2010), "Marginalization, Facilitation, and the Production of Unequal Risk: The 2006 Paso del Norte Floods." *Antipode* 42(2):258-288.
- Daniele, C y de Paula, M (2000), "Ocupación residencial en los valles de inundación: ¿Conflicto u oportunidad?", *Construir a nivel* 18:18-19.
- Davis, M (1999), *Ecology of Fear: Los Angeles and the Imagination of Disaster*. New York: Vintage Books.
- Fernández, L (2002), "Los servicios ecológicos que cumplen los humedales, el caso de Tigre, Buenos Aires." Tesis de licenciatura en Ecología Urbana, Universidad de General Sarmiento, Buenos Aires.
- Fish & Lakes: lagos y lagunas. s.f. "Publicaciones." <http://www.lagosylagunas.com/>
- Foladori, G (2007), "La reedición capitalista de las crisis ambientales." *Polis: Revista Latinoamericana* 17:1-10.
- Donoso, M (2001), "Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas." *Ecología Política* 22:79-100.
- Galafassi, G (1998), "Aproximación a la problemática ambiental desde las ciencias sociales: un análisis desde la relación naturaleza-cultura y el proceso de trabajo." *Theorethikos* 01(006).<http://www.ufg.edu.sv/ufg/theorethikos/Noviembre98/argentina.html>
- Girola, M y Lacarrieu, M y Murgida, A (2004), "Usos de la naturaleza y experiencias de lo barrial en urbanizaciones cerradas del Gran Buenos Aires." *Etnia* 46-47:169-186.
- Gobierno de Argentina
(1960), Ley 6254.<http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-6254.html>

- (1977), Decreto-Ley 8912/77: Ley de ordenamiento territorial y uso del suelo. <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-8912.html>
- Harvey, D
(2000), *Possible Urban Worlds*. La Haya: Megacities Foundation.
(2004), "The 'New' Imperialism: Accumulation by Dispossession.", *Socialist Register* 40:63-87.
(2005), "Do administrativismo ao empreendedorismo: a transformação da governança urbana no capitalismo tardio." En Harvey, D (eds) *produção capitalista do espaço*, pp: 165-190. São Paulo, Annablume.
- Henrique, W (2006), "A cidade e a natureza: a apropriação, a valorização e a sofisticação da natureza nos empreendimentos imobiliários de alto padrão em São Paulo." *geospe Espaço e Tempo* 20:65-77.
- Lacarrieu, M (2002), "La comunidad: el mundo imaginado en las urbanizaciones privadas en Buenos Aires." En: Cabrales, L (eds), *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*, pp: 177-214. Guadalajara: Universidad de Guadalajara y UNESCO.
- López, L (2011), "El paisaje narrado: urbanizaciones cerradas, geografía y literatura.", *Atelié Geográfico* 5(3):1-31.
- Merlinsky, Gabriela, comp. (2013), *Cartografías del conflict ambiental en Argentina*. Buenos Aires: CLACSO y CICCUS.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2010), *Resolución n.º 234/2010*. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/167499/norma.htm>
- Morello, J; Buzai, G; Baxendale, C y Casas, R (2000), "Urbanization and the Consumption of Fertile Land and Other Ecological Changes: The Case of Buenos Aires." *Environment and Urbanization* 12(2):119-132.
- Muñoz, F (2008), *Urbanización: paisajes comunes, lugares globales*. Barcelona. Gustavo Gili.
- Mussetta, P (2013), "El agua en discordia: balance cualitativo en Latinoamérica.", *Gestión y Ambiente* 16(1):113-127.
- O'Connor, M (1994), "El mercadeo de la naturaleza: sobre los infortunios de la naturaleza capitalista.", *Ecología Política* 7:15-34.
- Peck, J y Tickell, A (2002), "Neoliberalizing Space.", *Antipode* 34(3):380-404.
- Pereyra, F (2002), "Evolución geológica de la región." En: Bortha, J (coord.), *El Río de la Plata como territorio*, pp: 15-50. Buenos Aires: Infinito.
- Pintos, P y Narodowski, P (coords). (2012), *La prisa topia sacrilega: efectos del urbanismo privado en humedales de la cuenca baja del río Luján*. Buenos Aires: Imago Mundi.

- Porto, C (2006), *A globalização da natureza, e a natureza da globalização*. Rio de Janeiro, Civilização brasileira.
- Pugliese, L y Sgroi, A (2012), “El papel de la administración en la aprobación de las urbanizaciones cerradas en humedales: una institucionalidad borrosa; análisis del marco legal y normativo.” En: Pintos, P y Narodowski, P (coords.) *La priva topia sacrílega: efectos del urbanismo privado en humedales de la cuenca baja del río Luján*, pp: 123-163. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Reboratti, C (2007), “Ambientalismo y conflicto ambiental en el río Uruguay.” En: Palermo, V y Reboratti, C (comp) *Del otro lado del río: ambientalismo y política entre uruguayos y argentinos*, pp: 129-148. Buenos Aires: Edhasa.
- Reporte Inmobiliario (2006), “Exposición de Nordelta.” V Jornadas de Desarrollo Suburbano, 18 de septiembre. <https://www.reporteinmobiliario.com/miembros/login/index?ref=biblioteca&f=bm9yZGVsdGFfdmlkYV9jb3VudHJpZV8yMDA2LnBwdA==>
- Reporte Inmobiliario. (2007), “eidico: un modelo único.” 22 de octubre. <http://www.reporteinmobiliario.com/nuke/article1033-eidico-un-modelo-unico.html>
- Gallareta
(2005), “Desastre ecológico en Barrancas (problemas por manutención del lago)” 13 de abril. www.gallaretas.com
(2014a), “El agua crece.” 7 de febrero. www.gallaretas.com
(2014b), “Las lagunas ante el desafío de las lluvias.” 25 de abril. www.gallaretas.com.ar
- Ríos, D
(2010a), “Producción de espacio de riesgo de desastres a partir de la urbanización de áreas inundables: los bañados de Tigre, su historia y sus transformaciones recientes.” Tesis de doctorado en geografía, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
(2010b), “Urbanización de áreas inundables, mediación técnica y riesgo de desastre: una mirada crítica sobre sus relaciones.” *Revista de Geografía Norte Grande* 47:27–43.
(2014a), “Las contradicciones ambientales del urbanismo neoliberal: los cuerpos de agua de las urbanizaciones cerradas y sus consecuencias adversas en Tigre (Argentina).” En: Karol, J (comp) *Conducir las transformaciones urbanas: un debate sobre direcciones, orientaciones, estrategias y políticas que modelan la ciudad futura*, pp: 526-538. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
(2014b), “Riesgo de desastres y urbanismo neoliberal: los cimientos de las trans-

- formaciones urbano ambientales contemporáneas en Tigre/ Buenos Aires.”, *Ha-lac, Revista de Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña* 4 (1):57-86.
- (2016), “Mutaciones y contradicciones ambientales en frentes de agua urbanos: los cuerpos de agua de las urbanizaciones cerradas de Buenos Aires.” En: Hidalgo, R ; Santana, S; Alvarado, V; Arenas, F; Salazar; Valdebenito, C y Álvarez, L (orgs) *Las costas del neoliberalismo: naturaleza, urbanización y producción inmobiliaria: experiencias en Chile y Argentina*, pp: 260-286. Santiago de Chile: Geolibros.
- Sabatini, F (1997), “Conflictos ambientales y desarrollo sustentable de las regiones urbanas.”, *Eure: Revista de Estudios Urbano Regionales* 22 (68): 77-91.
- Santana, P (1999), “A mercadería verde: a natureza.” En: Damiani, A; Alessandri, A; Carvalho, Cy Carvalho, O (orgs). *O espaço no fim de século: a nova raridade*, de Lima Seabra, pp: 91-109. São Paulo: Contexto.
- Smith, N
- (2007), “Nature as accumulation strategy.”, *Socialist Register* 43:1-21.
- (2008), *Uneven Development: Nature, Capital and Production of Space*. Athens y Londres: University of Georgia Press.
- Svampa, M (2001), *Los que ganaron: la vida en los countries y barrios privados*. Buenos Aires, Biblos.
- Swyngedouw, E y Heynen, N (2003), “Urban Political Ecology, Justice and the Politics of Scale.” *Antipode* 35(5):898-918.
- Theodore, N; Peck, J y Brenner, N (2009), “Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados.”, *Temas Sociales* 66:1-11.
- Wagner, L (2010), *Problemas ambientales y conflicto social en Argentina: movimientos socio ambientales en Mendoza; la defensa del agua y el rechazo a la mega minería en los inicios del siglo XXI*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

Capítulo 12

Migraciones y agua en la frontera entre México, Guatemala y Belice: aproximaciones en torno a una relación multiforme*

Edith F. Kauffer Michel**

Introducción

Después de más de dos décadas de estudios sistemáticos en torno a diversos fenómenos de la realidad de la frontera que México comparte con Guatemala y Belice, dicho espacio territorial ha cobrado cierta notoriedad dentro del ámbito académico en comparación con el olvido característico de décadas anteriores. Sin embargo, cabe subrayar que la literatura actual evidencia cuatro grandes limitantes. La primera de ella es el predominio de una visión mexicana en torno a este espacio que se refleja no solamente en la denominación de “frontera sur”, que remite al sur visto desde el centro de la República mexicana y por lo tanto excluye de facto la visión de los otros países, sino también en la escasez de trabajos producidos desde el sur —Guatemala y Belice— para los cuales la frontera común corresponde a su “frontera norte”. La visión mexicana de dicha “frontera sur” predomina en torno a este espacio en tanto se trata de un Estado favorecido por una serie de asimetrías políticas, económicas y territoriales con respecto a sus vecinos, la cual se traduce en una hegemonía académica.

*, Este artículo fue publicado por primera vez en *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. VIII, núm. 2, diciembre, 2010, pp. 29-45, Centro de Estudios Superiores de México y Centro América. México. Los editores agradecen a la Revista y a la autora la cesión de sus derechos de publicación.

**, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)-Sureste.

En este contexto, la denominación de frontera sur¹ es asumida y retomada por casi todos los estudiosos de la región sin ser cuestionada por su visión excluyente (Ángeles *et al.*, 2005; Basail, 2005; Hernández, 2005; Villafuerte, 2004) aun cuando los autores reconocen la necesidad y la pertinencia de tomar en cuenta la visión del otro lado (Castillo *et al.*, 2006; De Vos, 2002a; Kauffer, 2002b; Morales, 2005) en una perspectiva más transfronteriza que fronteriza. Las excepciones a esta visión hegemónica son pocas (Dardón, 2002; Kauffer, 2005b; Valdez, 2006; Vautrevers, 2005). La segunda limitante de la literatura actual se caracteriza por una visión de la “frontera sur” centrada casi exclusivamente en la relación entre el estado de Chiapas y Guatemala y en menor medida entre Quintana Roo y Belice. Ello se debe principalmente a las recientes e inacabadas dinámicas fronterizas de los estados de Campeche —aún muy incipiente— y de Tabasco —ya marcadas desde hace algunos años en cuanto a los flujos migratorios y a las relaciones comerciales— que Castillo *et al.* (2006: 21) atribuyen al carácter poco poblado de la parte guatemalteca que no favorece el desarrollo de relaciones transfronterizas. Hoy por hoy en la academia la visión de esta frontera sigue sin extenderse a la totalidad de su extensión geográfica.

La tercera limitante está relacionada con el hecho de que si bien los fenómenos sociales, políticos, económicos en torno a la frontera, que se han convertido en objeto de estudio, se han ampliado; entre estos sobresalen los estudios migratorios, las relaciones comerciales (Villafuerte, 2004), la conformación histórica (De Vos, 1993; Fábregas, 2005), y las dinámicas culturales que permiten el establecimiento de lazos de ambas partes (Cruz, 1998), otras realidades quedan ampliamente ignoradas aun por trabajos recientes que pretenden presentar una visión amplia de la frontera (Hernández, 2005; Castillo *et al.*, 2006). Tal es el caso de los recursos hídricos en una región de abundancia natural que son abordados de forma muy marginal en gran parte de esta literatura o totalmente ignorados por ella.

La cuarta limitante es fundamental porque se centra en la indefinición de lo que los diferentes autores entienden como frontera; es decir, si esta corresponde a una delimitación político administrativa circunscrita a estados, departamentos, distritos o municipios que colindan con otro país, si se trata de una franja establecida arbitrariamente de ambos lados de la línea de división internacional, si remite a una región o a varias regiones (Castillo *et al.*, 2006: 17-21, Fábregas, 2005: 40-43), si refiere a delimitaciones geográficas —como las cuencas— o a otros tipos de procesos transfronterizos

1. Cabe subrayar que la visión de la frontera sur, mexicana y excluyente con respecto a los vecinos del sur, predomina entre las instancias gubernamentales mexicanas como lo indican el Programa-Hídrico Ambiental de la Frontera Sur y la Comisión Binacional del río Hondo promovidos en el año 2009 por la Comisión Nacional del Agua, así como el Programa Integral para la Frontera Sur, impulsado por el gobierno federal mexicano en 2010. En estos tres casos, la dimensión fronteriza se centra en los intereses mexicanos y carece por lo tanto de visión transfronteriza y regional.

de corte social en constante elaboración (Castillo *et al.*, 2006: 15; Limón, 2008). En este aspecto, las definiciones político jurídica, geográfica y más sociocultural de la frontera llevan a diferentes formas de conceptualizarla. Las migraciones y la presencia de agua en la frontera que México comparte con Guatemala y Belice constituyen dos realidades que aparecen a primera vista desvinculadas. Ambas no son recientes ni novedosas, pero han adquirido últimamente dimensiones fundamentales para la región. No solamente el agua, en tanto recurso natural y como fuente de vida, medio de transporte y soporte de actividades humanas, y los protagonistas de la migración coinciden en el espacio fronterizo y transfronterizo, cruzan también la frontera política de forma paralela o conjunta y permiten entonces observar una serie de interacciones de diversa índole.

Este trabajo pretende relacionar un proceso bastante estudiado en la región, las migraciones, y otro poco abordado, el agua, en este espacio de múltiples coincidencias. A partir de casi dos décadas centradas en la realización de proyectos de investigación en temas migratorios, 1993-2002, y en el tema del agua, 2003-2010, este trabajo intenta plasmar de manera preliminar las diferentes articulaciones observadas entre ambos fenómenos en la historia pero sobre todo en la actualidad. La contribución busca articular la reflexión a partir de las diferentes acepciones del concepto de frontera, de su interacción con el recurso hídrico y de los procesos migratorios observados en relación con las primeras y al segundo.

Para ello, hemos dividido este trabajo en dos momentos. En primer lugar, a partir de dos acepciones del concepto de frontera, proponemos reflexionar en torno a la relación entre fronteras y agua. En segundo lugar, a partir de diferentes elementos empíricos encontrados a lo largo de diversas investigaciones en la frontera, exponemos las diferentes modalidades de la relación entre las migraciones y el agua en los escenarios fronterizos y transfronterizos de la región.

Fronteras y agua entre México, Guatemala y Belice

El concepto de frontera en español remite a varios términos en inglés que presentan significados distintos: la frontera como *border*, la frontera como *frontier*, y la frontera como *boundary*. Los dos primeros han sido conceptualizados por Jan de Vos, 1993 y 2005, a partir de la propia investigación de Turner (1893) y han sido utilizados para analizar los procesos históricos y contemporáneos de la frontera sur de México (De Vos, 1993, 2002a; Kauffer, 2005a, 2005b).

La frontera como *border* o frontera límite se refiere a la delimitación política entre soberanías nacionales, es decir, se trata de una frontera que divide y separa. Es la acepción política del concepto que se centra en la línea de división y en su delimitación, producto de acuerdos históricos o en algunos casos de conflictos. Generalmente,

se caracteriza por su permanencia e inmovilidad a través de los años². Por su parte, la frontera como *frontier* remite a un proceso de colonización en el sentido de un frente que tiende a avanzar. Se relaciona con los sucesivos procesos de apropiación del territorio³ mediante los flujos de seres humanos, sus procesos de ocupación y los respectivos impactos de estos en los recursos naturales y, a diferencia de la anterior, se trata de una frontera que se transforma y se modifica constantemente. Finalmente, la frontera en el sentido de *boundary* se relaciona con las llamadas “fronteras secundarias” por Kearney (1999), mismas que han sido menos estudiadas en el contexto de la frontera entre México, Guatemala y Belice (Cruz, 1994; Kauffer, 2005a). Estas remiten a divisiones entre grupos culturales, lingüísticos, religiosos, sociales y étnicos, conceptualizadas por Barth (1969) como dicotomizaciones entre “nosotros”, sobre la base de un origen común; y “ellos”, productos de la interacción social. Dicha conceptualización de la frontera no se desarrollará en este artículo. Así la primera parte de este trabajo evidenciará la presencia de agua en la frontera antes de analizar su importancia para las dos acepciones de frontera analizadas, la frontera límite y la frontera frente, y observar cómo las dimensiones de las fronteras límite y frente se encuentran a veces entrelazadas.

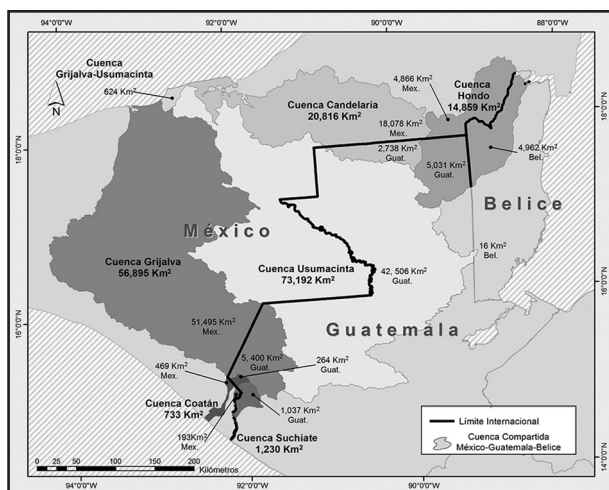
El agua en la frontera entre México, Guatemala y Belice: una presencia multiforme

Debido a las altas precipitaciones registradas en la región de la frontera entre México, Guatemala y Belice, que oscilan entre 1,237 mm anuales para el estado de Quintana Roo y 2,095 mm en Tabasco (Conagua, 2010), pero que pueden llegar a 4,000 o 6,000 mm localmente en las zonas montañosas, por ejemplo en las partes altas de las cuencas en Guatemala (Dardón, 2002)⁴, la frontera se caracteriza por una presencia multiforme de recursos hídricos. En materia de aguas superficiales, la región mexicana administrativa hidrológica definida como frontera sur —estados de Chiapas, Tabasco, un municipio de Campeche y dos de Oaxaca— representa 36.8% de los escurrimientos su-

-
2. Como lo describiremos más adelante, esta inmovilidad de la frontera límite es relativa en el caso de las fronteras fluviales de los ríos Suchiate y Hondo.
 3. Si bien existe una relación entre el concepto de frontera y de territorio como construcciones sociales, consideramos que la discusión en torno al territorio en su relación con los recursos hídricos y sus interacciones con los flujos migratorios requiere una aproximación más local en tanto se entiende como construido y apropiado por los diferentes actores. La perspectiva eminentemente macro del presente trabajo hace difícil la incorporación de la noción de territorio para el análisis en un espacio tan amplio geográficamente y tan diverso culturalmente hablando que es atravesado por flujos migratorios de distinta índole.
 4. Los datos más actualizados y confiables que tomamos como referencia son mexicanos, pero de igual forma las partes guatemalteca y beliceña registran altas precipitaciones y una gran presencia de agua. Cabe subrayar que los estados de Tabasco, Chiapas, Campeche y Quintana Roo, ocupan respectivamente los lugares 1, 2, 4 y 5 en precipitación a escala nacional en México (Conagua, 2010) frente a un promedio de 760 mm. No referimos a información guatemalteca y beliceña debido a su inexistencia.

perficiales de todo el país. Junto con la región administrativa conocida como península de Yucatán —que abarca todo el resto de Campeche, Quintana Roo y Yucatán—, ambas registran 53.6% de la recarga total de los acuíferos mexicanos y concentran 73.4% del agua renovable per cápita de todo México.

En la parte chiapaneca y tabasqueña de México y en gran parte de los departamentos guatemaltecos y distritos beliceños, encontramos numerosos recursos hídricos superficiales como ríos, lagos y humedales. Los dos ríos más caudalosos de México que concentran 46.4% del escurrimiento de la vertiente del Golfo y mar Caribe nacen en Guatemala y atraviesan el territorio de Chiapas y Tabasco antes de desembocar en el Golfo de México. En sus recorridos, se alimentan de numerosos afluentes existentes en los territorios de ambos países. Asimismo, se identifican seis cuencas transfronterizas que cubren gran parte del territorio de la región: las cuencas binacionales de los ríos Suchiate y Coatlán, que nacen en Guatemala y desembocan en el Pacífico mexicano; la cuenca binacional del río Grijalva, que tiene su parteaguas en Guatemala y termina en el Golfo de México; la cuenca trinacional del río Usumacinta, que abarca 58% de Guatemala, pero solamente 0.021% de Belice; la cuenca del río Candelaria, compartida por Guatemala y México y que desemboca en la Laguna de Términos en Campeche; la cuenca trinacional del río Hondo, que atraviesa el norte de Guatemala, antes de abarcar los territorios de Belice y México (ver mapa 1).



Mapa N° 1
Cuencas transfronterizas entre México, Guatemala y Belice

Fuente Cartográfica: Conjunto de datos vectoriales recuperados en mayo del 2017 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Sistema Nacional de Información Territorial SINIT y El Instituto Geográfico Nacional Ing. Alfredo Obiols Gómez -IGN-, elaborado por Geog. César Octavio Sánchez Garay a partir del mapa de cuencas compartidas de Antonino García y Emmanuel Valencia (2010).

En estos escenarios fronterizos, los recursos hídricos presentan diferentes configuraciones geográficas con respecto a la ubicación de la línea de división internacional, algunos son fronterizos porque se ubican únicamente en algún lado de la frontera, otros son transfronterizos porque atraviesan la delimitación política, como varios humedales y numerosos ríos de diversos tamaños.

La importancia del agua para la frontera límite

Entre los numerosos ríos que se encuentran en la frontera entre México, Guatemala y Belice destacan los llamados ríos internacionales: el Suchiate, el Usumacinta y el Hondo, que tienen la particularidad de servir de marcadores para la delimitación de la frontera política. De hecho, su importancia es notable ya que 53% de la frontera entre México y Guatemala son ríos y 87% de la frontera entre México y Belice corresponde al río Hondo. De tal forma que podemos afirmar que el agua es una dimensión fundamental de la frontera límite ya que sobresale en su modalidad de delimitación natural de frontera. Asimismo, en el caso de los tres ríos internacionales, su condición de frontera fluvial los hace muy distintos en términos de atención por parte de los Estados nacionales que todos los otros ríos que fluyen de un lado al otro de la línea de división internacional. El río Suchiate marca la frontera en 77 de sus 92 kilómetros de recorrido. Por su parte, el río Usumacinta posee aproximadamente una tercera parte de sus 1,114 kilómetros que sirven de frontera entre México y Guatemala. Finalmente, de los 173 kilómetros del río Hondo, 160 delimitan la frontera entre México y Belice⁵.

La delimitación de ambas fronteras fue establecida a finales del siglo XIX por los tratados de límites firmados entre México y Guatemala en 1882, y México y Honduras Británicas en 1893. Sin embargo, en el caso de los ríos Suchiate y Hondo se trata de una

5. Cabe subrayar que estas cifras fueron calculadas a partir de mapas en un sistema de información geográfica, SIG, pero según los datos que reportan los tratados que han sido retomados recientemente por la Auditoría Superior de la Federación, en 2007, la frontera fluvial entre México y Belice representaría 94.7%, 252 de 266 km, y estaría formada por 80 km de frontera marítima —no acordada entre ambos países— en la Bahía de Chetumal, 119 km del río Hondo, y 53 km del Arroyo Azul. En cuanto a la frontera entre México y Guatemala, la Auditoría Superior de la Federación, también en 2007, menciona que solamente 40.3% es fluvial, es decir 386.6 km de ríos de los cuales 82 corresponden al río Suchiate y lo demás —sin mencionar con precisión la longitud— corresponden a los ríos Usumacinta y Salinas. Asimismo, a diferencia de otras fuentes académicas publicadas que hablan de 1,139 km de frontera entre México y sus vecinos del sur (Castillo *et al.*, 2006) o 1,149 km (Hernández Daumás, 2005; Conapo, 2010), la Auditoría Superior de la Federación, datos de 2007, revela que su longitud es de 1,225.6 km. Como lo menciona Jan de Vos (1994: 10), los mapas con los cuales fueron establecidos los tratados de límites a finales del siglo XIX resultaron muy aproximados, de tal forma que no parecen una base confiable frente a los SIG actuales.

delimitación problemática para la soberanía de los Estados debido a que los criterios que fueron propuestos para la delimitación de la frontera fluvial no permiten una adecuada fijación del límite internacional. Así, ambos tratados establecen que el *thalweg*, esto es, el canal más profundo del río, define la frontera entre México y Guatemala en los ríos Suchiate y Usumacinta, y entre México y Belice en el río Hondo. Se trata de un criterio utilizado en el siglo XIX para los ríos europeos cuando el uso de las aguas de los ríos internacionales era esencialmente la navegación y en el caso de los ríos caracterizados por poca fluctuación en su escurrimiento. Por lo tanto, es bastante adecuado para el río Usumacinta, el cual se encuentra en su mayor parte navegable y con un volumen estable. En el caso del río Suchiate, que nunca ha sido navegable y se caracteriza en la actualidad por un gasto que puede pasar de 10 en temporada de estiaje a 100 durante la estación de lluvias, no solamente la modalidad del *thalweg* resulta inadecuada en su búsqueda de equidad en materia de navegación sino provoca una considerable movilidad de la línea de división internacional ya que registra enormes fluctuaciones de volumen que se traducen en una movilidad del *thalweg* y, por ende, de la línea. De hecho, la situación problemática de esta frontera está en la orden del día desde 1940, fecha en la cual se iniciaron las primeras obras para contener el río, regresarlo a su cauce para evitar la movilidad de la frontera, y que sigue promovida por el gobierno mexicano hasta la actualidad.

Para el caso del río Hondo, que por ser una falla geográfica es en su mayor parte navegable, la situación inadecuada de la frontera definida por el *thalweg* se plantea en una zona de humedales de la parte alta de la cuenca donde el río tiene como nombre Arroyo Azul y corresponde a otro tipo de formación geológica. Como la denominación de arroyo lo indica, dicha corriente tiene un carácter intermitente y en temporada de estiaje el nivel del agua del Arroyo Azul disminuye tanto que dicha corriente no tiene cauce definido, en consecuencia su canal más profundo desaparece (CILA, 2005). Así, en esta parte, no es posible tener una frontera fluvial permanente ya que esta tiende a “evaporarse” en temporadas más secas. De hecho, hasta la fecha, no existe una completa demarcación física de las fronteras terrestre y fluvial entre México y Belice debido a que el tratado de límites de 1893 no especificó compromisos en materia de trazado, señalamiento y conservación de los límites (Auditoría Superior de la Federación, 2007)⁶. Si

6. Es fundamental mencionar que dicho tratado de 1893 no considera a Belice como Estado independiente ya que era en aquel entonces colonia de Honduras Británica, es decir, que el tratado fue firmado entre México, Gran Bretaña e Irlanda, y que un tratado nuevo ha sido sugerido sin registrar avances (Auditoría Superior de la Federación, 2007). Adicionalmente a la ausencia de delimitación física fija de la línea terrestre y a la problemática de evaporación de la frontera fluvial en el Arroyo Azul, el trazo de la línea divisoria en la bahía de Chetumal propuesto por México en el año 2006 no ha sido validado por Belice (Auditoría Superior de la Federación, 2007).

bien podemos afirmar que la presencia de los tres ríos internacionales es fundamental para la frontera límite, representa también en la actualidad, en los casos de los ríos Suchiate y Hondo, una problemática complicada para la línea política y para la soberanía de los Estados nacionales, ya que no asegura una permanencia y continuidad de la línea de división internacional.

La presencia de agua como atracción: frentes de poblamiento y áreas despobladas

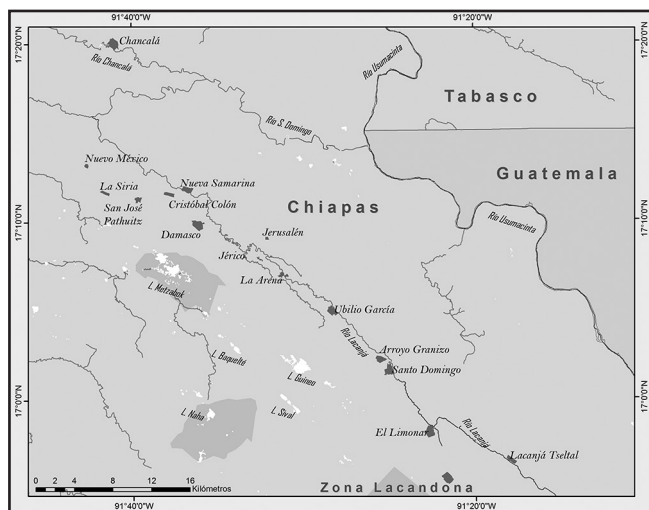
En la acepción del concepto concebido como frontera frente, la región que México comparte con Guatemala y Belice evidencia múltiples facetas de una relación entre los recursos hídricos y las diferentes fases de poblamiento y de avance de la frontera agrícola en sus diversas partes. Así, en la historia y en la actualidad, la presencia de agua ha sido fundamental para las dinámicas relacionadas con la frontera frente. Adicionalmente, la ausencia de agua para el consumo humano ha sido un elemento clave para el despoblamiento del sur de los estados de Campeche y de Quintana Roo debido a la falta de recursos hídricos superficiales, como en el municipio campechano de Calakmul que colinda con Guatemala, y a las características químicas de las aguas de los ríos Candelaria y Hondo que no permiten su consumo (De Hernández, 2001; Herrera, 1946: 15, 17). En los tres escenarios fronterizos presentados, esta situación propició largos períodos de poco poblamiento del lado mexicano que terminaron entre los años sesenta a ochenta del siglo XX con procesos de colonización inducidos por el Estado mexicano.

Tomaremos tres ejemplos para ilustrar la relación entre la presencia de recursos hídricos y los flujos migratorios de avance de la frontera frente: la cuenca del río Usumacinta, y en particular el fenómeno de colonización de la selva Lacandona y del Petén guatemalteco; la cuenca del río Candelaria, y la cuenca del río Hondo. En estos tres casos, se aprecian procesos históricos y contemporáneos de frontera de colonización relacionados con la presencia de agua o incluso condicionados por su carencia.

La cuenca del río Usumacinta es la que presenta más elementos contundentes para analizar la relación entre los recursos hídricos y la frontera frente, sin duda porque se trata de una corriente sumamente caudalosa y también porque ha sido la cuenca más estudiada, principalmente del lado mexicano. Algunos arqueólogos reportan que las capitales regionales del mundo maya se ubicaban en lugares que tienen un fácil acceso al río Usumacinta, en particular debido a su papel en las comunicaciones dentro y fuera de la región (Aliphát, 1996: 27-28). En la época clásica, el segmento más sureño del río Usumacinta en México estaba articulado alrededor de la navegación con sus afluentes, mientras un segmento intermedio se organizaba en torno a asentamientos humanos cercanos a fuentes de agua

que funcionaban como porteos entre rutas fluviales y terrestres y un tercero, ubicada más al norte formaba una serie de puertos de entrada a este sistema regional organizado en torno a la corriente principal, el Usumacinta, que fungía como un eje de interacción política, económica e histórica de la cultura maya clásica (Aliphat, 1996: 29).

Las diferentes fases de la colonización de la selva Lacandona del lado mexicano han sido magistralmente expuestas por Jan de Vos en diversas publicaciones (De Vos, 1980, 1988a, 1988b, 1996, 2002b). A partir de éstas, retomamos los elementos de su obra que nos permiten hacer énfasis en la relación entre el agua, principalmente los ríos, el avance y el establecimiento de poblaciones en la zona. Si bien en un primer momento, la presencia de agua fue un obstáculo para la conquista española (De Vos, 1980: 48), en todos los períodos posteriores la frontera frente se desplazó gracias a las vías de comunicación fluviales y los principales centros de población se instalaron inicialmente en las orillas de los numerosos ríos. De hecho, los pobladores instalados en la zona en el período anterior al contacto, se ubicaban también en la proximidad de ríos y lagunas (De Vos, 1980). La historia moderna de la selva Lacandona inicia en 1822 con la apertura de las rutas fluviales a la navegación, las cuales sustentan la fase de explotación de la selva (De Vos, 1988a), en particular de la vegetación cercana a estos “caminos que andan” (De Vos, 1988a: 10). La importancia del conocimiento de los ríos y orillas por peteneros y tabasqueños fue fundamental para su avance en la selva (De Vos, 1988a: 42). Al igual que lo fue para los indios caribes, primeros habitantes de la selva, el Usumacinta siguió siendo el eje de la actividad económica de los períodos posteriores además de convertirse en el centro de su explotación por las monterías que lo utilizaban para transportar y exportar la madera hacia el Golfo de México, y se desplazaban río arriba para abastecer y establecer los asentamientos temporales. En la actual parte guatemalteca de la cuenca del Usumacinta, desde 1896 fueron otorgadas concesiones para la explotación de madera —caoba, cedro— y la instalación de monterías chicleras en la cuenca del río La Pasión, afluente del Usumacinta (Valdez, 2006). Al igual que en la selva Lacandona, la red hidrográfica fue determinante para la extracción de los recursos de la selva, y en particular Valdez (2006:247) señala, además de los ríos La Pasión y Salinas otros cinco afluentes del Petén suficientemente caudalosos para permitir esta actividad de transporte hacia el río Usumacinta y el Golfo de México. Finalmente, al igual que en México, la instalación de monterías se realizaba en la proximidad de los ríos (Valdez, 2006: 116). En la parte mexicana del Usumacinta, en los años cuarenta del siglo XX la apertura de nuevos frentes de colonización inició desde las cuencas de los ríos Jataté, Santo Domingo y las cañadas de sus afluentes (De Vos, 2002b: 31) —ver Mapa N° 2—, cuando éstos se ampliaron en los años sesenta debido a movimientos espontáneos de colonización.

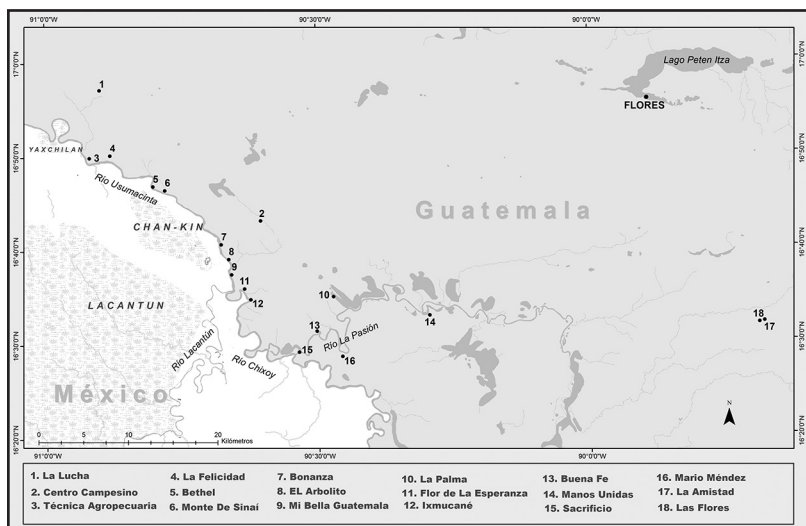


Mapa No 2
La relación entre poblamiento y agua en la cuenca del río
Usumacinta —parte mexicana— vista por Jan de Vos.

Fuente Cartográfica: Conjunto de datos vectoriales recuperados en mayo del 2017 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Sistema Nacional de Información Territorial SINIT y El Instituto Geográfico Nacional Ing. Alfredo Obiols Gómez -IGN-, a partir del mapa de cooperativas campesinas compartidas reproducido de Jan de Vos (2002b). Elaborado por Geog. César Octavio Sánchez Garay.

Así, a mediados del siglo XX, la colonización de la selva por campesinos sin tierra y la explotación de los recursos naturales por compañías madereras privadas y luego por los gobiernos —centrados en las potencialidades de sus recursos hídricos— (De Vos, 2002b: 28) facilitaron el avance de la frontera frente. Del lado de Guatemala, De Vos (2002b: 52) subraya la promoción de cooperativas en las márgenes de los ríos Usumacinta, Chixoy y La Pasión para ocupar territorios despoblados ante las amenazas de proyectos de México y como estrategia de frontera frente para ocupar el espacio fronterizo de la frontera límite. Asimismo, De Vos (2002b: 52) evidencia la ubicación de las cooperativas del Ixcán a través de la promoción realizada por el gobierno y por grupos religiosos así como la formación de numerosos centros de población en las orillas de los ríos Chixoy, Tzejá, Xalbal e Ixcán entre los años 1966 y 1982 en el parteaguas más suroeste de esta misma cuenca en Guatemala próxima a la frontera. De la misma forma, presenta la edificación de cooperativas —mapa 3— en las orillas de los ríos La Pasión, Chixoy y Usumacinta.

Actualmente, el desarrollo de las comunicaciones terrestres ha desplazado el río Usumacinta en su papel de articulador de la economía regional. Sin embargo, la cercanía de las fuentes de agua sigue siendo un elemento fundamental para la supervivencia de la población en una región rezagada en acceso a los servicios públicos. Paralelamente, en la selva, el ecoturismo asociado al agua —ríos, lagunas, cascadas— y a los sitios arqueológicos, así como a los grupos indígenas, se ha desarrollado en fechas recientes principalmente en relación con los recursos hídricos.



Mapa N° 3
La relación entre poblamiento y agua en la cuenca del río
Usumacinta —parte guatemalteca— vista por Jan de Vos

Fuente Cartográfica: Conjunto de datos vectoriales recuperados en mayo del 2017 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Sistema Nacional de Información Territorial SINIT y El Instituto Geográfico Nacional Ing. Alfredo Obiols Gómez -IGN-, a partir del mapa de cooperativas campesinas compartidas reproducido de Jan de Vos (2002b). Elaborado por Geog. César Octavio Sánchez Garay.

La cuenca del río Candelaria se ha caracterizado por un esquema similar al Usumacinta en cuanto al poblamiento: un auge prehispánico articulado al río como un eje de intercambios comerciales y de un sistema político económico en torno a Izamkanac, capital de Acalan, provincia chontal que articulaba un conjunto de 76 pueblos ubicados en las márgenes del río Candelaria y de su afluente el río Caribe (Vargas, 2001) desde finales del siglo XIV hasta 1571 cuando los españoles desplazan a toda la población

hacia el norte. A partir de esta fecha, la zona se caracteriza por un período de despoblamiento seguido por una fase de extracción de recursos naturales centrada en el palo de tinte en los siglos XVII y XVIII y la explotación del chicle entre 1900 y 1940. El avance de la frontera frente culmina en un proceso de colonización articulado alrededor del río como medio de transporte y eje de instalación en los años sesenta del siglo XX. Los seis Nuevos Centros de Población Ejidal, NCPE, construidos por el gobierno mexicano entre 1963 y 1964 se realizaron en las orillas del río Candelaria (Revel-Mouroz, 1972: 239), situación que propició la comunicación fluvial entre estos asentamientos y durante los primeros años, antes de la construcción de la carretera. En todas las épocas, el río Candelaria fue un eje de comunicación y de desplazamiento de los flujos de población, en este sentido favoreció el avance de la frontera frente en torno a un centro político y económico durante las épocas prehispánicas, como eje de explotación de los recursos naturales a partir del siglo XVII y como área de instalación de colonizadores a partir de los años sesenta del siglo XX. Finalmente, al igual que en el río Usumacinta, hoy el río Candelaria ya no es el eje de las comunicaciones regionales, tampoco de la vida política local, sino un paulatino elemento de promoción del eco turismo a la par de una constante amenaza para las poblaciones que viven en sus orillas debido a las inundaciones.

Otro aspecto similar a la cuenca del río Usumacinta es la articulación entre el avance de la frontera frente y el reforzamiento de la frontera límite mediante la promoción de un proceso de colonización inducido por el Estado mexicano (Revel-Mouroz, 1972: 237) con la finalidad de reafirmar y proteger la parte mexicana de la línea de delimitación internacional. Del lado guatemalteco, no existen fuentes bibliográficas que permitan analizar el avance de la frontera frente en la historia ni en la actualidad, porque la zona se caracteriza por fenómenos incipientes de colonización en las márgenes del río en áreas de reservas naturales.

A finales del siglo XIX, la formación de la ciudad de Payo Obispo —hoy Chetumal, capital administrativa de Quintana Roo— fue una acción del Estado mexicano para afirmar su soberanía nacional en esta remota fracción del territorio (Chenaut, 1989: 13). En 1902 Quintana Roo adquirió la calidad de Territorio, a partir de esta fecha el Estado mexicano procuró ocupar la zona fronteriza para reforzar su presencia y su soberanía frente a la presencia inglesa, así como evitar el abastecimiento de armas a los mayas descendientes de la guerra de castas mediante un proceso de ocupación del territorio centrado en el control de las relaciones comerciales y en el otorgamiento de concesiones forestales (Macías, 2002).

El proceso de colonización de la cuenca del río Hondo promovido por el

Estado se encaminó al poblamiento de la ribera del río alrededor de la actividad de explotación forestal y chiclera, que se organizó también en torno al río como eje de comunicación para la incursión a la selva y para el transporte de la madera. “Así, el río empezó a poblarse en sus orillas y al aglutinar a diversos centros de población” (Chenaut, 1989: 17) cuya existencia dependía del eje fluvial durante las primeras décadas del siglo XX. La dotación de ejidos entre los años 1920 y 1940 en la ribera mexicana del río Hondo permitió fijar centros de población, lo que facilitó el avance de la frontera frente (Dachary y Arnaiz, 1998). Uno de los objetivos del poblamiento del área consistió en hacer contrapeso al histórico dominio beliceño en la frontera. Finalmente, en los años setenta se inició una colonización dirigida por el Estado mexicano de las márgenes del río Hondo, con la intención de favorecer el desarrollo agrícola de la zona, ubicar a campesinos de otros estados demandantes de tierra y poblar, en aquel entonces, el territorio de Quintana para su conversión en estado, que se concretó en 1974. En este contexto se pueden distinguir tres momentos de avance de la frontera frente vinculados con tres flujos de migración que se articularon en torno a la presencia del río Hondo (Chenaut, 1989: 46), y que contribuyeron al poblamiento de su margen mexicana, del sur de Quintana Roo y de la frontera mexicana del río Hondo: las concesiones forestales, el reparto agrario de los años 1920-1940, y la colonización de los años sesenta.

Si bien hasta ahora disociamos los procesos de frontera límite y de frontera frente en su relación con el agua, los diferentes casos estudiados permiten también evidenciar cómo el avance de la frontera frente, favorecido por la presencia de agua para el consumo humano o para las comunicaciones locales y regionales, ha contribuido a un reforzamiento del límite de división internacional. Así, mediante el poblamiento de zonas poco habitadas y a través de distintos flujos de colonización, la demarcación internacional cobra cierta realidad y los Estados nacionales afirman su soberanía de tal forma que la frontera frente articulada con la presencia de recursos hídricos contribuye a la conformación de la frontera entre México, Guatemala y Belice, principalmente en las márgenes mexicanas y guatemaltecas del Usumacinta y sus afluentes, en la ribera mexicana del Hondo y en la porción mexicana del Candelaria. En este proceso, el papel de los Estados y sus esfuerzos de colonización dirigida fueron clave, aunque algunos otros actores también participaron en este doble fenómeno, como las compañías madereras en el deslinde de los límites entre 1882 y 1895 en los ríos San Pedro Mártir, Usumacinta, Lacantún, Chixoy, La Pasión, Tzendales y el Alto Usumacinta, todos ubicados en el territorio conocido como “cuenca del Usumacinta” (De Vos, 1988a).

Agua y migraciones: una relación ambivalente en la frontera

Más allá de la relación entre los recursos hídricos y los flujos migratorios bajo la modalidad de olas de colonización en el sentido de una frontera de apropiación del territorio y de conformación de un límite político, las interacciones entre el fenómeno migratorio y el agua en la frontera entre México, Guatemala y Belice, son múltiples. Para entender esta diversidad, es necesario describir brevemente las migraciones en la región antes de analizar cómo el agua y las personas convergen, cómo su coincidencia facilita los cruces, y cómo su exceso favorece los desplazamientos humanos.

La frontera entre México, Guatemala y Belice: un mosaico de migraciones

Las distintas migraciones contemporáneas en la frontera entre México, Guatemala y Belice, transitan, se originan y tienen como destino este territorio de tal forma que tienden a entrelazarse. Representan a la vez el resultado de acontecimientos históricos como la propia delimitación de la frontera política a finales del siglo XIX y de procesos contemporáneos económicos, agrarios, políticos, así como más recientemente también el resultado de eventos ambientales brutales o de deterioros acumulados. Se trata de un fenómeno social, político y económico, cada día más estudiado en sus diferentes modalidades de flujos internos, regionales, internacionales y transnacionales, el cual, después de muchos años de estudios centrados únicamente en el estado de Chiapas, empieza a nutrirse de trabajos recientes realizados en Tabasco (Arriola, 2009; Vautravers y Ochoa, 2009), Campeche y Quintana Roo. En la frontera de estudio podemos distinguir las migraciones económicas —que obedecen a la búsqueda de mejores oportunidades de trabajo o de condiciones de vida— de las políticas —motivadas por factores políticos hoy poco representativas después del término oficial del refugio guatemalteco en México en 1999, que cerró un proceso de casi dos décadas—, y de las migraciones favorecidas por las condiciones ambientales entendidas como desastres súbitos o deterioros acumulados. La delimitación entre estos tres “tipos ideales” no es siempre sencilla, ya que los factores suelen estar entrelazados. Sin embargo, permiten identificar distintos factores asociados a los flujos migratorios. Estas tres grandes categorías de migraciones se combinan con otro tipo de características con respecto a la frontera —migraciones internas o internacionales—, a los espacios locales —expulsores, receptores o de paso y sus combinaciones— y al momento del proceso —migración a Estados Unidos, migración de retorno, expulsión— además de su carácter individual, colectivo, con o sin documentos. Así podemos observar situaciones de emigración en muchas áreas de Guatemala y más

recientemente en Chiapas y Tabasco, flujos de inmigración en particular en el estado de Quintana Roo y en menor medida en el estado de Campeche, fenómenos de tránsito en el norte de Guatemala y tradicionalmente en los estados de Chiapas, más recientemente en Tabasco y Campeche con el desplazamiento de las rutas que atravesaban el estado de Chiapas hacia el oriente (Kauffer, 2009).

Las aguas que fluyen y flujos humanos: convergencias

En estos escenarios fronterizos, la frontera límite hoy está lejos todavía de representar una barrera debido a la existencia de un contínuum cultural histórico, de relaciones familiares, comerciales y de intercambios cotidianos así como de cruces constantes de un lado al otro, situación que nos permite afirmar que más que un límite real se trata de una línea imaginaria en los hechos. Esta porosidad de la frontera límite favorece los flujos migratorios transfronterizos. Así, al igual que los recursos hídricos fluyen sin respetar las fronteras establecidas por los seres humanos, los flujos migratorios se caracterizan por transitar vía estos recursos naturales que escurren de un país a otro. En consecuencia, el agua se convierte en el soporte de varios de los flujos migratorios internacionales y favorece el tránsito de personas a través de la frontera límite y en los espacios fronterizos. Del Pacífico al Caribe, encontramos en primer lugar el río internacional Suchiate en las márgenes del cual se desarrolla una de las economías transfronterizas más activas. El Suchiate se encuentra en la ruta migratoria más antigua de la frontera en donde tradicionalmente los migrantes abordan el tren con el cual atraviesan todo México. La principal modalidad de cruce son las balsas, rústicas embarcaciones elaboradas con llantas y madera, pero es posible en temporada de estiaje atravesar el río caminando o en bicicleta. Por su parte, el río Usumacinta en su porción chiapaneca y tabasqueña ha adquirido recientemente importancia como consecuencia del paulatino desplazamiento de los flujos migratorios hacia el oriente de la frontera y facilita algunos cruces que por su fuerte caudal requieren la colaboración de los dueños de las lanchas que son alquiladas de forma individual o grupal. Asimismo, el río Candelaria ha inaugurado una ruta migratoria internacional conocida como la ruta del río (Zapata Bosch, s/f), la cual obedece a la lógica de desplazamiento de los flujos migratorios antes mencionado hacia el este aunque todavía no registra grandes flujos. Finalmente, en el río Hondo, que representa la segunda zona de actividad económica más activa de toda la frontera, si bien la migración internacional es escasa existe un constante tránsito local de personas y mercancías de un lado al otro de la frontera límite.

Cabe subrayar que si bien la coincidencia entre migraciones internacionales y re-

curso hídrico se plantea de manera favorable en la frontera entre México, Guatemala y Belice por su carácter facilitador de los flujos, no está exenta de riesgos para los migrantes que en ocasiones las embarcaciones colapsan o las personas son arrastradas por las corrientes de los ríos. En los dos ríos más utilizados por los migrantes, el Suchiate y el Usumacinta, se han registrado accidentes y muertes de personas que recorren a la vía fluvial en su paso por México. La relación entre recursos hídricos y flujos migratorios en tanto los primeros facilitan los segundos se establece vía la frontera límite, su característica de porosidad y su componente fluvial. Asimismo, se realiza a través de dicha frontera mediante el uso de ríos y cuerpos de agua que atraviesan el límite político, y se establece en el área fronteriza debido a su abundancia.

Los desplazamientos inducidos por los excesos de agua: desastres y migraciones

La frontera entre México, Guatemala y Belice, rica en recursos hídricos como resultado de sus elevadas precipitaciones es también un escenario caracterizado por los llamados fenómenos hidro-meteorológicos extremos bajo la forma de huracanes, tormentas tropicales, que provocan lluvias torrenciales concentradas en pocos días, bruscos aumentos de los volúmenes de los ríos e inundaciones en las planicies, zonas costeras e incluso en áreas urbanas ubicadas de manera inadecuada con respecto a los ríos. Dicha situación se produce en diferentes puntos de las seis cuencas que México comparte con Guatemala y Belice. A este respecto, podemos mencionar los desastres de 1998 y 2005 en la costa de Guatemala y Chiapas que resultaron del huracán Mitch y las lluvias asociadas al Stan, las inundaciones de 1999 y 2007 en la parte tabasqueña de la cuenca del río Grijalva y las ocurridas en 2008 en las cuencas de los ríos Usumacinta y Candelaria. A la par de estos fenómenos que impactan a gran escala, encontramos situaciones locales de colonias o áreas urbanas limitadas donde las inundaciones son bastante recurrentes. En las áreas montañosas, las altas precipitaciones producen aludes, deslaves y están asociadas al deterioro de la cobertura vegetal de estos territorios (Dardón y Morales, 2006). Así, mientras las cuencas de los ríos Suchiate y Coatlán presentan solamente 23.73% y 23.87% de cobertura de bosques y selvas con únicamente 0.25% en el departamento de Huehuetenango en Guatemala para esta última cuenca; la del río Grijalva registra 42.83% con un deterioro muy marcado en Tabasco, 5.79%⁷.

7. Los datos presentados proceden de un sistema de información geográfica derivado de la delimitación de las seis cuencas transfronterizas entre México, Guatemala y Belice a partir de la información del Instituto Nacional de Información Geográfica y Estadística (INEGI) de México y del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH) de Guatemala.

Por su parte la cuenca del río Grijalva evidencia una presencia de bosques y selvas equivalente a 45.24% de su territorio con una tendencia muy baja en Tabasco, 9.72%. Las más conservadas son las cuencas de los ríos Candelaria y Hondo con 61.66% y 66% de vegetación, pero en la última la zona que corresponde al distrito de Corozal en Belice solamente reporta 4.87% de cobertura de bosques y selvas. En este contexto que combina altas precipitaciones y procesos de deterioro de algunas partes altas de las cuencas —Coatán y Suchiate— o de áreas de planicie —Tabasco—, la abundancia de precipitaciones favorece la expulsión de las poblaciones que viven en estos territorios porque no permiten la continuidad de las actividades agrícolas debido al deterioro de los suelos o como consecuencia de la erosión. En otros casos, las inundaciones amenazan la vida de los habitantes de los márgenes de los ríos e interrumpen sus actividades económicas, agrícolas o comerciales, y producen considerables daños en las infraestructuras de los servicios públicos. También acentúan la aguda vulnerabilidad de la población migrante al ocurrir durante el propio proceso migratorio (Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A. C., 2006).

En este caso, la relación entre agua, migración y frontera, remite principalmente a la frontera como escenario de colonización y a las consecuencias que dicho proceso característico de las últimas décadas ha tenido en la erosión de los suelos, en la deforestación y en consecuencia la limitada capacidad actual de muchos ecosistemas de las cuencas transfronterizas para retener el agua, como por ejemplo, en el río Suchiate.

De esta manera, las interacciones entre los recursos hídricos y los flujos migratorios en los escenarios fronterizos ubicados de ambos lados de la frontera entre México, Guatemala y Belice, resultan múltiples: a veces el agua es un vector de los desplazamientos, en otros casos favorece la expulsión de las poblaciones o incluso puede representar un riesgo.

Conclusión

La frontera entre México, Guatemala y Belice, mejor conocida bajo la denominación hegemónica de “frontera sur” por la hoy numerosa producción académica mexicana, aunque incompleta porque no cubre ni todos los fenómenos contemporáneos ni la totalidad de su extensión, evidencia la existencia de fenómenos concurrentes en materia de migración y de agua. Castillo *et al.* (2006: 8) mencionan que “hacer una historia de la frontera sur de México requiere un esfuerzo de visión transfronteriza de los hechos y procesos históricos que han tenido lugar en ambas márgenes de los ríos Hondo, Suchiate y Usumacinta”. Este trabajo intenta seguir la sugerencia temática anterior, por

lo tanto parte de un reconocimiento de la importancia de los ríos internacionales para la frontera límite y propone ampliar la mirada al papel de los recursos hídricos en las olas de poblamiento de la frontera frente. De igual forma, la contribución trata de abordar las problemáticas planteadas desde una visión transfronteriza, aunque debemos reconocer que la poca disponibilidad de antecedentes bibliográficos para las áreas beliceña y guatemalteca de la frontera dificulta el desarrollo de un enfoque realmente incluyente.

Finalmente, a partir de una primera reflexión en torno al agua y las fronteras, el trabajo se centra en la exploración preliminar de interacciones entre el recurso hídrico y las migraciones en los escenarios fronterizos de la región y en sus relaciones con ambos tipos de frontera. En este caso, únicamente esboza algunas confluencias y relaciones que merecerían un trabajo más detallado y profundo. Ello evidencia que la frontera entre México, Guatemala y Belice, posee en la actualidad amplios campos de investigación que explorar en sus diferentes dimensiones ambientales y sus respectivas interacciones con fenómenos político-sociales.

Bibliografía

- Aliphath, M (1996), "Arqueología y paisajes del Alto Usumacinta", en *Arqueología Mexicana*, IV, 22:24-29.
- Ángeles, H.;Huicochea,L; Saldívar, A y Tuñón, E (coords) (2005),*Actores y realidades en la frontera sur de México*.México: El Colegio de la Frontera Sur, Consejo Estatal de Población.
- Arriola Vega, L (2009), "Seguridad y migración en el espacio fronterizo Tabasco-El Petén", *Migración y desarrollo*, segundo semestre: 27-45.
- Auditoría Superior de la Federación (2007), *Auditoría de Desempeño sobre el Cumplimiento de los Tratados de Límites con Guatemala y Belice, Cuenta Pública 2007*.México: Auditoría Superior de la Federación.
- Barth, F (1969), *Ethnic Groups and Boundaries. The Social Organization of Culture Difference*.Bergen: Oslo Universitetsforlaget.
- Basail Rodríguez, A (coord.) (2005), *Fronteras des-bordadas.Ensayo sobre la frontera sur de México*. México: Casa Juan Pablos, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Castillo, M.;ToussaintRibot, M. y Vázquez, M. (2006), *Espacios diversos, historia en común, México, Guatemala y Belice, La construcción de una frontera*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores. Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova.

- Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C. (2006), *Huracán Stan: "la dignidad devastada", Informe alternativo sobre afectaciones y violaciones a derechos humanos de las personas afectadas por el Huracán Stan, en comunidades de la Costa, Sierra y Frontera del Estado de Chiapas*. Tapachula: Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A. C.
- Chenaut, V (1989), *Migrantes y aventureros en la frontera sur*. México: Secretaría de Educación Pública, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) (2005), *Problemas de la delimitación fluvial de México en Guatemala y Belice*, Ponencia presentada en el Segundo Congreso Internacional sobre Agua en la Frontera México-Guatemala-Belice, Campeche, Campeche, 7 y 8 de diciembre.
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), *Estadísticas del agua 2010*, México: CONAGUA.
- Cruz Burguete, J (1998), *Identidades en fronteras, fronteras de identidades. Elogio de la intensidad de los tiempos en los pueblos de la frontera sur*. México: El Colegio de México.
- Dachary, A. y Arnaiz Burne, S (1998), *El Caribe mexicano. Una frontera olvidada*. México: Universidad de Quintana Roo, Fundación de Parques y Museos de Cozumel.
- Dardón, S. y Jacobo, J. (coords.) (2002), *Caracterización de la frontera de Guatemala/México*. Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Dardón, J. y Morales, C. (coords.) (2006), *¿Por qué tanta destrucción? Las amenazas naturales y estructurales: sistematización de la vulnerabilidad, la negligencia y la exclusión regional del altiplano occidental de la tormenta asociada Stan*, Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales, Movimiento Tzuk Kim-Pop.
- De Vos, J (1980), *La paz de Dios y del Rey. La conquista de la Selva Lacandona (1525-1821)*. México: Secretaría de Educación y Cultura de Chiapas, Fondo de Cultura Económica.
- (1988a), *Oro verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949*. México: Gobierno del Estado de Tabasco - Fondo de Cultura Económica.
- (1988b), *Viajes al Desierto de la Soledad. Cuando la Selva Lacandona aún era selva*. México: Secretaría de Educación Pública, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- (1993), *Las fronteras de la frontera sur. Reseña de los proyectos de expansión*

- que figuraron la frontera entre México y Centroamérica*, México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- (1996), "Donde abundaron los monos sagrados. Semblanza del río Usumacinta", en *Arqueología Mexicana*, IV, (22):54-63.
- (2002a), "Las fronteras de la frontera sur. Una visión histórica", en Kauffer, E (ed) *Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México*, pp. 49-67. México: El Colegio de la Frontera Sur.
- (2002b), *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona, 1950-2000*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Fondo de Cultura Económica.
- Fábregas Puig, A (2005), "El concepto de frontera: una formulación", en Alain Basail Rodríguez (coord.) *Fronteras des-bordadas. Ensayo sobre la frontera sur de México*, pp.: 21-51. México: Casa Juan Pablos, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Hernández, S. (Coord.) (2005), *Frontera sur de México. Cinco formas de interacción entre sociedad y ambiente*. México: El Colegio de la Frontera Sur.
- Hernández, M (2001), *Cerca de un manantial, El agua y el desarrollo de Quintana Roo*, Chetumal: Instituto Quintanarroense de la Cultura.
- Herrera, H (1946), *Monografía del río Hondo, Quintana Roo, E.U. Mexicanos*. México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadísticas.
- Kauffer, E
- (2002a), "Movimientos forzosos en la frontera sur. Una visión comparativa de los refugiados guatemaltecos en el sureste mexicano", en Kauffer, E (ed) *Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México*, México: El Colegio de la Frontera Sur, pp. 215-242.
- (2005a), "De la frontera política a las fronteras étnicas: refugiados guatemaltecos en México", en *Frontera Norte*, 34:7-36.
- (2009), "Mujeres indígenas, procesos migratorios y derechos humanos en la frontera sur de México", en Instituto Interamericano de Derechos Humanos, ". En: *Las mujeres indígenas de América Latina y los procesos migratorios*, pp.: 87-105. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- (ed.) (2005b), *El agua en la frontera México-Guatemala, Belice*. México: El Colegio de la Frontera Sur, UNACH, RISAF, TNC, The David and Lucile Packard Foundation.
- (ed) (2002b), *Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México*. México: El Colegio de la Frontera Sur.

- Kearney, M (1999), "Fronteras fragmentadas, fronteras reforzadas". En *Fronteras fragmentadas*. Gail Mummert (ed.), pp: 559-570. Morelia: El Colegio de Michoacán-CIDEM.
- Limón Aguirre, F (2008), "La ciudadanía del pueblo chuj en México. Una dialéctica negativa de identidades", en *Alteridades*, 18(35):85-98.
- Macías, G (2002), *La península fracturada. Conformación marítima, social y forestal del Territorio Federal de Quintana Roo. 1884-1902*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Miguel Ángel Porrúa.
- Morales Bermúdez, J (2005), "La frontera sur en su literatura. Notas para su estudio", en Alain Basail Rodríguez (coord.) *Fronteras des-bordadas. Ensayo sobre la frontera sur de México*, pp: 53-85. México: Casa Juan Pablos, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas,
- Reval-Mouroz, J. (1972), *Aprovechamiento y colonización del trópico húmedo mexicano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Valdez Gordillo, M (2006), *Desencuentro y encuentro de fronteras. El Petén guatemalteco y el Sureste mexicano*. Tuxtla Gutiérrez: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas - Universidad Intercultural de Chiapas.
- Vargas, (2001), *Itzamkanac y Acalan. Tiempos de crisis anticipando el futuro*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vautravers Tosca, G (2005), *Estudio comparativo de la frontera Tabasco, México-El Petén, Guatemala*. Villahermosa: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Vautravers Tosca, Gy Ochoa Rivera, A (2009), "Las recientes transformaciones de la migración en Tabasco", *Migraciones Internacionales*, 5(1):65-91.
- Villafuerte Solís, D (2004), *La frontera sur de México*. Del TLC México-Centro América al Plan Puebla-Panamá. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés.
- Zapata Bosch, (s/f), la ruta del río
<<http://www.campechedigital.com/writer.php?n=5&a=951>> [20 de enero 2010].

Capítulo 13

Agua, pobreza y fragmentación urbana en Mumbai*

Matthew Gandy**

Las ciudades como Bombay —ahora Mumbai— no han desempeñado un papel claro hasta ahora en las narrativas que vinculan el capitalismo, la globalización, el postfordismo, y la creciente desmaterialización del capital.

Arjun Appadurai¹

El carácter del suministro municipal es feudal y burocrático... Dejaste la canilla abierta antes de irte a dormir. Cuando el agua empezó a correr y salpicar a las tres, cuatro o cinco de la mañana (o a veces, cuando el agua no salió en absoluto), en ese momento comenzó tu día.

Kiran Nagarkar²

En una oficina polvorienta de los edificios municipales del centro de Mumbai hay un mapa detallado del sistema de suministro hídrico de París, ubicado bajo un grueso

*. Traducción de Carolina Rosa, Cuerpo de Traductores, Universidad Nacional de Rosario. Este artículo fue publicado en 2014 en el libro *The Fabric of Space. Water, Modernity, and the Urban Imagination* bajo la forma de capítulo con el título “Water, Poverty, and Urban Fragmentation in Mumbai” pp. 109-144: El libro fue editado y publicado por la editorial del Massachusetts Institute of Technology. Los Compiladores agradecen al autor y a la editorial por habernos permitido traducir y publicar este artículo.

** Departamento de Geografía, Universidad de Cambridge.

1. Arjun Appadurai, “Spectral housing and urban cleansing: notes on millennial Mumbai,” *Public Culture* 12 (3) (2000): 627.

2. Kiran Nagarkar, *Ravan & Eddie* (Nueva Delhi: Penguin, 1995), 69–70.

crystal en el escritorio del ingeniero jefe. Esta “decoración hidráulica” da cuenta de un apego a la visión utópica de la ciudad perfecta: una persecución de la síntesis perfecta entre ciencia de la ingeniería y modernidad urbana. La intrincada disposición de líneas azules —que difieren en grosor y tono, mostrando la estructura jerárquica de los conductos de agua de la ciudad— se contraponen a los conocidos distritos parisinos, con sus puentes, bulevares y subdivisiones radiales. Esta llamativa representación cartográfica de París sugiere una tensión entre la idea de la ciudad moderna como manifestación visible de un diseño consciente, y la compleja matriz de redes invisibles que se extienden bajo las calles de la ciudad. Mumbai, como cualquier ciudad moderna, lleva la marca de las sucesivas generaciones de ingenieros civiles y planeadores urbanos, pero su estructura hidrológica nunca se correspondió en forma precisa con una concepción racionalizada del espacio urbano: una y otra vez se han hecho planes y proyectos ambiciosos que sólo se concretaron parcialmente y, como consecuencia, la realidad material de la ciudad está lejos de cualquier ideal técnico. Con respecto al agua y al saneamiento, Mumbai nunca ha podido prestar los servicios más básicos a toda la población; altas tasas de mortalidad infantil se mantienen en las áreas más pobres de la ciudad, y el precario sistema cloacal se satura constantemente debido a intensas precipitaciones. Durante el histórico monzón de 2005, por ejemplo, más de 400 personas perdieron la vida cuando sus precarios asentamientos fueron barridos por las aguas, enterrados por desprendimientos de tierra, o simplemente tapados por la inundación ya que no existían drenajes suficientes, y los que había se hallaban obstruidos. “Las barriadas de los pobres” escribe Somini Sengupta “y los desechos de los ricos obstruyeron las alcantarillas y arroyos”³. El incremento en la frecuencia y ferocidad de estos eventos climáticos extremos —probablemente relacionados a las causas antropogénicas del cambio climático, y ciertamente exacerbados por la pavimentación y destrucción de la llanura aluvial natural de la ciudad— suma otra faceta al desafío aparentemente titánico de modernizar la infraestructura hídrica de la ciudad.

Mumbai es una ciudad con enormes contrastes: las luminosas torres y opulentos hoteles de Nariman Point, los barrios lujosos como Juhu, Worli y Malabar Hill, están rodeados de asentamientos informales y de ejércitos de personas en situación de calle, que de noche duermen en prolijas filas a lo largo de las calles de la ciudad. Se estima que más de la mitad de la población de la ciudad —alrededor de 18 millones de per-

3. Somini Sengupta, “Flood of complaint: Mumbai deluge blamed on political failures,” *Guardian* (Londres) (5 de agosto de 2005): 17. Sobre las dimensiones materiales y simbólicas de la inundación de 2005, véase también Vyjayanthi Rao, “Proximate distances: the phenomenology of density in Mumbai,” *Built Environment* 33 (2) (2007): 227–248. Sobre los problemas técnicos más amplios de la inundación, véase Kapil Gupta, “Urban flood resilience planning and management and lessons for the future: a case study of Mumbai, India,” *Urban Water Journal* 4 (3) (2007): 183–194.

sonas— vive en los *zopadpatti* o barriadas, que aparecen en los mapas como áreas amorfas de color gris, concentradas en torno a los caminos y a las vías de ferrocarril y extendiéndose a algunos de los espacios más contaminados e insalubres sobre los arroyos y los restos de los antaño frondosos bosques de manglares (Imagen No.1)⁴. Durante el siglo XIX, Bombay se convirtió en la ciudad más grande y económicamente lucrativa del Imperio Británico, y continúa siendo la “ciudad global” más importante del subcontinente indio. Incluso a mediados de la década de 1990 los precios de las propiedades del centro superaron, durante un breve período, los de Manhattan⁵. Los cambios en la economía de la India desde la década de 1980, asociados a la desregulación del mercado y a la liberación del comercio, han contribuido a que Mumbai tengan un papel nacional e internacional cada vez mayor, que hoy en día contabiliza alrededor del 75% de las transacciones de la bolsa de valores india, y al menos un tercio de los ingresos fiscales. A lo largo de los últimos quince años, la importancia relativa de los centros administrativos e industriales, como Chennai (Madras) y Kolkata (Calcuta), fue declinando en comparación con ciudades como Bengaluru (Bangalore), Hyderabad, y Mumbai a la cabeza de los sectores económicos en expansión, como los servicios financieros, el software y la microelectrónica. Emerge una mayor segregación tanto en materia de ingresos como en el estilo de vida entre las nuevas elites globales y los pobres urbanos, cuya sostenida marginalidad se apunala en vehementes esfuerzos por recuperar las ciudades indias de las manos de “los ocupantes ilegales y los contaminadores”⁶. Espacios nominalmente públicos, como parques y veredas, o los terrenos estatales junto a las vías del ferrocarril o a las tuberías de distribución de agua, se han ubicado en el centro de un encarnizado conflicto entre las clases medias y los pobres urbanos: el “embellecimiento” de las ciudades indias como Delhi y Mumbai implicó nuevos intentos de desplazar a las comunidades pobres y a los asentamientos informales de terrenos valiosos, con el fin de producir un reordenamiento —forzado— del espacio urbano⁷.

4. Los habitantes de las barriadas componen casi la mitad de la población de la región metropolitana de Mumbai. Sin embargo, esta población se centra en menos de una décima parte del total del área de viviendas. Véase, por ejemplo, Shashi Shekhar Jha, *Structure of urban poverty: the case of Bombay slums* (Bombay: Popular Prakashan, 1986); Suketu Mehta, *Maximum city: Bombay lost and found* (Nueva York: Alfred A. Knopf, 2004); y Madhura Swaminathan, “Aspects of poverty and living standards,” en Sujata Patel y Jim Masselos, eds., *Bombay and Mumbai: the city in transition* (Nueva Delhi: Oxford University Press, 2003), 81–109.

5. Jan Nijman, “The effects of economic globalization on land use and land values in Mumbai,” en Richard Grant y John R. Short, eds., *Globalization and the margins* (Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2002), 150–169.

6. Partha Chatterjee, “Are Indian cities becoming bourgeois at last?” en Indira Chandrasekhar y Peter C. Seel, eds., *body.city: siting contemporary culture in India* (Berlín: Haus der Kulturen der Welt; Delhi: Tulika Books, 2003), 178.

7. Amita Baviskar, “The politics of the city,” *Seminar* 516 (2002), <http://www.india-seminar.com>.

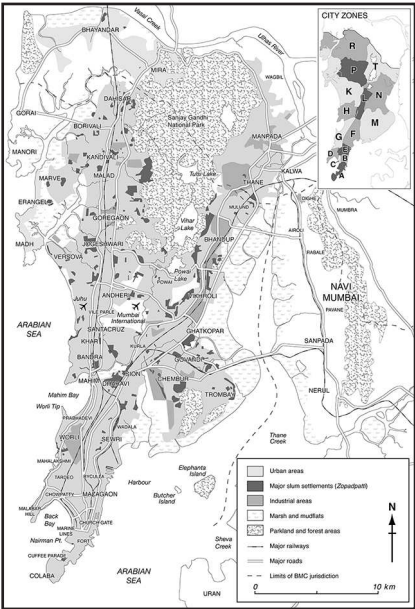


Imagen N° 1 Mumbai en 2008. Datos adaptados del mapa de la ciudad de Eichner. Mapa: el autor

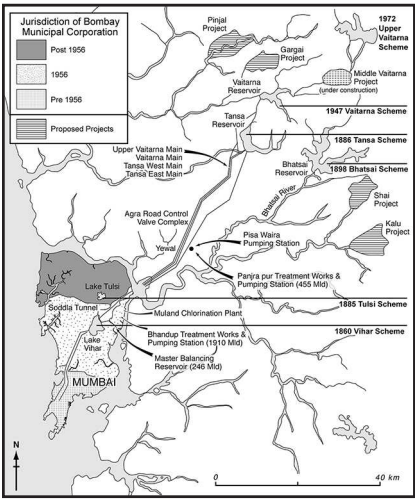


Imagen N° 2 Desarrollo del sistema de suministro de agua de Mumbai. Adaptado del concepto original de Nayan Parekh y Rachana Sheth. Mapa: el autor

Las inequidades e injusticias que marcan la vida cotidiana en la Mumbai contemporánea pueden ejemplificarse al considerar los problemas de acceso al agua. El sistema municipal de suministro hídrico proviene de seis fuentes fuera de la ciudad: Tansa, Modak Sagar, Vaitarna, Bhatsa, Vihar y Tulsi (Imagen N° 2). Esta red de represas y reservas vincula a Mumbai con el vasto interior del estado de Maharashtra —el tercero más grande de India— una región más extensa que Italia, signada por una gran pobreza rural, elevados niveles de suicidios entre los agricultores, y la agitación tribal maoísta en el este. Sin embargo, este vasto trasvase de casi tres mil millones de litros de agua por día desde las junglas, lagos y montañas del estado de Maharashtra no satisface las necesidades de la ciudad: muchos negocios y comunidades locales dependen de miles de pozos de agua dispersos a lo largo de la región metropolitana, junto con cientos de cisternas privadas, e innumerables conexiones ilegales. Los medios modernos de almacenamiento y distribución del agua urbana también se juxtaponen a complejos patrones de uso, que datan de la era pre colonial. Todavía existe una gran cantidad de “tanques”—elaborados cuerpos de agua rodeados de escalones de piedra— en la ciudad, pero en la actualidad se utilizan principal con fines recreativos o para baños ceremoniales. El tanque Bandanga, por ejemplo, ubicado en el distrito de Malabar Hill, una región sinuosa y relativamente próspera de la ciudad que mira al mar Arábigo, es un oasis de relativa calma, rodeado de un frenético desarrollo de la construcción; las imágenes de elefantes y otros motivos religiosos, resquebrajadas y desvaídas, que rodean el agua son indicadores de una serie de formas pre modernas y pre capitalistas de compromiso cultural con la naturaleza, que persisten en el interior de la ciudad contemporánea (Imagen N° 3). El agua es un símbolo dominante en la mitología hindú: intrincadas distinciones y baños rituales juegan su papel en la purificación y en la diferenciación social⁸. En muchos complejos de departamentos, las canillas se separan según la casta o la religión, y en épocas de escasez es común que se impida a las castas inferiores “el acceso a sus canillas”⁹. A pesar de que este “apartheid basado en la casta” está disminuyendo si se lo compara con lo que sucede en áreas rurales, aún no ha desaparecido por completo y constituye una dimensión más que se suma a la inequidad social, junto con las tensiones religiosas, regionales y de clase que se dan en el marco del desarrollo de la ciudad moderna.

8. Sobre el agua y la mitología hindú, véase, por ejemplo, Anne Feldhaus, *Water and womanhood: religious meanings of rivers in Maharashtra* (Oxford: Oxford University Press, 1995); Thomas Hoffmann, ed., *Wasser in Asien: elementare Konflikte*. (Osnabrück: Secolo, 1997); Cornelia Mallebrein, “Heiliges Wasser und heilige Gewässer am Beispiel des Ganges,” en Bernd Busch y Larissa Förster, eds., *Wasser* (Colonia: Wienand, 2000), 536–549.

9. Nagarkar, *Ravan & Eddie*, 71.

Antecedentes coloniales y poscoloniales

Aunque generalmente se considera a la Mumbai contemporánea una mega ciudad emergente, a la par de otras como Dhaka o Lagos, de hecho ha ganado relevancia a nivel global en términos de su tamaño y vínculos comerciales desde principios del siglo XIX y, por lo tanto, su predicamento actual no representa más que una continuidad acelerada de su pasado. El epíteto de “ciudad máxima”, recientemente acuñado por Suketu Mehta en su vibrante examen de una ciudad que “alcanza su propia extremidad”, es un término que podría aplicar igualmente a la experiencia histórica de Mumbai¹⁰. Hacia la década de 1820, la ciudad colonial de Bombay tenía una población de 300 mil habitantes, lo que la convertía en la sexta ciudad más grande del mundo. Pero el veloz crecimiento de la ciudad isleña —espoleado notablemente por el comercio de opio con China— ha ido de la mano con un constante deterioro de las condiciones urbanas. Del mismo modo que con muchas otras ciudades del siglo XIX, una preocupación importante era la inestabilidad de los suministros de agua, con frecuentes episodios de escasez que coincidían con los meses de verano. Reconociendo esta lamentable situación, el municipio de Bombay designó la primera comisión para tratar el problema urbano del agua en junio de 1845, con el fin de que investigaran fuentes alternativas, y la comisión recomendó que se construyera una represa en el norte de la ciudad, en Vihar (Imagen No. 2). No fue hasta las intensas sequías de 1854 y 1855, sin embargo, cuando fue necesario requisar botes para traer provisiones de emergencia, que finalmente se llegó a un acuerdo político: se elevarían los valores de las propiedades para cubrir los costos de los trabajos hidráulicos propuestos¹¹. La necesidad de una reforma sanitaria recibió el ímpetu político de la rebelión india de 1857, que destacó la tarea ideológica de consolidar un mayor grado de lealtad hacia el Estado colonial. La construcción de un sistema de infraestructura funcional constituye un elemento concreto en la consolidación de legitimidad política del Estado moderno. Sin embargo la aspiración a mejorar las condiciones urbanas en las ciudades indias tenía que enfrentarse a dos tipos de di-

10. Mehta, *Maximum city*, 588. Véase también Gyan Prakash, *Mumbai fables* (Princeton: Princeton University Press, 2010).

11. La importancia política de la salud pública en Bombay también se reforzó en 1848 con la primera compilación sistemática de datos sobre las causas de muerte, aunque en la época pre bacteriológica estas estadísticas se utilizaron en defensa del medioambiente en vez de ser utilizadas como explicaciones contagionistas a las diferencias en la prevalencia de la enfermedad. Para más información sobre los trabajos en Vihar, véase Henry Conybeare, “Description of the works, recently executed, for the water supply of Bombay, in the East Indies,” *Minutes of Proceedings of the Institution of Civil Engineers* 17 (1858): 555–575; S. M. Edwards, *The gazetteer of Bombay City and Island*, vol. 3 (Mumbai: Cosmo Publications, 2001 [1910]).

námica política: primero, la resistencia por parte del gobierno británico a invertir en sus colonias de ultramar, cualquier “mejora interna” debía ser redituable¹²; y, en segundo lugar, las tensiones entre los administradores coloniales y la mayoría india se agudizaban con el aumento de impuestos o de las tasa sobre las propiedades, particularmente si se percibía que los beneficiarios de las mejoras infraestructurales eran principalmente los enclaves europeos¹³. La débil legitimidad del Estado colonial en India dependía en gran medida de un conjunto de proyectos de infraestructura en materia de suministro de agua, extensión de caminos, vías ferroviarias y sistemas de comunicación, que podían facilitar modalidades más descentralizadas o burocráticas de control político, que se derivaban de elementos “degenerados” del liberalismo victoriano. El énfasis en la infraestructura del modelo weberiano clásico de Estado moderno incipiente sólo podía dilatar el creciente descontento hacia el dominio colonial, pero no erradicarlo. La turbulencia política de la década de 1850, por ejemplo, añadió una sensación de urgencia a la tarea más bien abstracta y compleja de establecer un sistema legal viable y extender la intervención gubernamental a esferas hasta el momento postergadas, como el ámbito doméstico. Estos proyectos eran parte de un intento sistemático de contrarrestar las fuentes de resistencia social o cultural a la autoridad colonial¹⁴.



Imagen N° 3 Tanque Bandanga, Malabar Hill, Mumbai (2002). Foto: Matthew Gandy

12. Vijay Prashad, “The technology of sanitation in colonial Delhi,” *Modern Asian Studies* 35 (2001): 116.
13. Mariam Dossal, “Henry Conybeare and the politics of centralised water supply in mid-nineteenth century Bombay,” *Indian Economic and Social History Review* 25 (1988): 79–96; Mariam Dossal, *Imperial designs and Indian realities: the planning of Bombay City, 1845–1875* (Bombay: Oxford University Press, 1991).
14. Thomas Blom Hansen, “Sovereigns beyond the state: on legality and authority in urban India,” en Thomas Blom Hansen y Finn Stepputat, eds., *Sovereign bodies: citizens, migrants and state in the postcolonial world* (Princeton: Princeton University Press, 2005), 169–191.

Cuando finalmente se completó en 1860, el proyecto Vihar para Bombay fue el primer sistema municipal de suministro de agua en la India británica, pero el acceso seguía siendo muy desigual; sólo las clases altas podían permitirse pequeñas tuberías de distribución y canillas dentro de sus casas¹⁵. Sin embargo, al vincular el suministro de agua con los impuestos a la propiedad, el proyecto Vihar pronto se convirtió en una fuente clave de ingresos para el municipio. El número de conexiones residenciales se elevó de sólo 200 en 1860 a más de 6.000 en 1865, a pesar del incremento de los impuestos. La administración del nuevo sistema hídrico se convirtió en parte de una compleja serie de responsabilidades del municipio, y marcó la emergencia de un enfoque orientado técnicamente para resolver problemas interdisciplinarios de desarrollo social y económico¹⁶. En 1863, por ejemplo, el ingeniero civil en jefe, Robert Rawlinson, abogó por la construcción de un sistema cloacal moderno en Bombay “de acuerdo con principios científicos verdaderos”, y en 1864 se llevó a cabo el primer censo fiable en Bombay¹⁷. Un flujo de informes y recomendaciones de expertos se incorporó a la trama de la deliberación de políticas, en tanto ingenieros e defensores de la salud pública buscaban promover los últimos avances administrativos y técnicos que llegaban de Europa. Pero este discurso de modernidad urbana se contraponía, cada vez más, al conservadurismo fiscal de las autoridades coloniales y con la aguzada diferenciación cultural y demográfica entre segmentos de la población urbana. Este dilema fue ilustrado por el influyente informe de Hector Tulloch, que argumentó que el problema principal de la ciudad tenía que ver con cómo extender “la capacidad de endeudamiento y los poderes de la Municipalidad”¹⁸. Como muchos otros ingenieros, Tulloch sencillamente asumía que si los problemas técnicos y financieros se resolvían, entonces podría implementarse en Bombay un sistema hidrológico integrado, al estilo de Londres o París. Hacia la década de 1880, sin embargo, el temprano entusiasmo por la “ciencia nueva”, el saneamien-

15. Dossal, “Henry Conybeare and the politics of centralised water supply in midnineteenth century Bombay.”

16. La ciudad experimentó un rápido crecimiento demográfico e industrial en 1860, lo que condujo a la superpoblación de distritos como Kumbharwada, Chakla, y Khara Talao. Entre los factores que causaron el rápido crecimiento de la ciudad se encuentran el mercado de algodón indio, que se vio beneficiado por las interrupciones en el suministro mundial durante la guerra civil estadounidense, y la apertura del Canal de Suez en 1869, que redujo a la mitad la distancia de Europa.

17. Para Sir Charles Wood, Secretario de Estado de la India, desde el informe de Robert Rawlinson, el esquema propuesto para los principales drenajes y alcantarillados que se envió a los comisionados de la municipalidad de Bombay, data de abril de 1863, y se puede encontrar en el Archivo Estatal de Maharashtra, Mumbai. Véase también D. E. Gostling, *Suggestions for a comprehensive system of high pressure water supply from Tulsi and Vebar Lakes into every part of the city and suburbs of Bombay* (Bombay: Caxton Printing Works, 1875); J. A. Jones, *A manual of hygiene, sanitation and sanitary engineering with special references to Indian conditions* (Madrás: Government Press, 1896); y C. Sowerby, “Memorandum on the drainage of Bombay” *Bombay Builder* (5 de agosto de 1868).

18. Hector Tulloch, *The water supply of Bombay* (Roorkee: Thomason College Press, 1873), 215.

to, fue transformándose debido a la emergencia de discursos relativos a las diferencias culturales y raciales que daban cuenta de las crecientes disparidades en las condiciones de vida¹⁹. En efecto, los fracasos de la modernización técnica se adscribían cada vez más a diferencias innatas en las prácticas sanitarias o a los umbrales de tolerancia, en lugar de adscribirlas a las limitaciones de las concepciones liberales del gobierno urbano, expuestas por la metrópolis colonial.

Aunque el primer sistema moderno de agua de la ciudad suministraba 32 millones de litros por día, rápidamente esa cantidad resultó insuficiente: en 1872, el sistema Vihar se duplicó en tamaño, y la sequía de 1879 aceleró la finalización del proyecto Tulsi (Imagen N° 2). Una serie de cambios legislativos en las décadas de 1870 y 1880 iniciaron una notable reorganización del gobierno urbano, con la creación de la Corporación Municipal de Bombay: una estructura que emulaba el alcance administrativo de una municipalidad victoriana, pero que nunca gozó del mismo grado de efectividad o legitimidad a la hora de resolver problemas de vivienda o saneamiento. A la luz del informe Tulloch de 1872 y de otras recomendaciones de expertos, la Municipalidad decidió en 1885 proceder con el proyecto Tansa, una iniciativa mucho más ambiciosa. Este “magnífico proyecto”, según el historiador y administrador colonial, Sir William Hunter, “proporcionará a la ciudad un suministro de agua inagotable” que “brinda otra espléndida evidencia del espíritu cívico de los habitantes de Bombay y del talento de los ingenieros ingleses”²⁰. La finalización de la primera etapa del proyecto Tansa en 1892 sumó unos 77 millones de litros por día al suministro de la ciudad, y las sucesivas etapas, en 1915, 1925 y 1948, fueron aumentando la capacidad diaria hasta llegar a 331 millones de litros. Sin embargo, al principio, el proyecto Tansa contribuyó a la catástrofe de salud pública: la mejora en el suministro de agua en ausencia de un sistema de drenaje adecuado en las partes de la ciudad construidas sobre terreno bajo dejó distritos enteros anegados y sucios. Como resultado del deterioro en las condiciones ambientales, se produjo una serie de brotes de peste bubónica, que comenzaron en 1896 y se extendieron hasta la Primera Guerra Mundial, acarreando consecuencias devastadoras, tanto a nivel social como económico²¹. El éxodo despavorido de más de la mitad de la

19. Prashad, “The technology of sanitation in colonial Delhi.”

20. W. W. Hunter, *Bombay 1885 to 1890: a study in Indian administration* (Londres: Henry Frowde; Bombay: B. M. Malabari, 1893), 324.

21. Para Ira Klein, la experiencia de la Bombay de fines de siglo XIX proporciona una comprensión única sobre la compleja relación entre imperialismo, modernización y demografía: en tanto que las enfermedades que se transmiten por el agua, como el cólera, disminuían, otras enfermedades asociadas a la superpoblación, como la tuberculosis y la peste bubónica, se incrementaban. Ira Klein, “Urban development and death: Bombay City, 1870–1914,” *Modern Asian Studies* 20 (1986): 725–754. Véase también Mridula Ramanna, *Western medicine and public health in colonial Bombay, 1845–95* (Hyderabad: Sangam, 2002).

población de la ciudad, en medio de uno de los peores episodios de la enfermedad, condujo a que se tomaron medidas de emergencia, incluyendo la creación del *Improvement Trust* (Fondo de Mejoramiento) de Bombay, ente que procedió a adquirir tierras y demoler barriadas (algo similar a lo que sucedió en el caso de Lagos en la década de 1950). Estas medidas radicales no surgieron de alguna preocupación filantrópica respecto de las condiciones intolerables de vida, sino “por el miedo y la paranoia de las elites de la ciudad, que temían que la pestilencia y la enfermedad se extendieran desde las barriadas superpobladas y mal ventiladas hacia sus propias residencias”²². La difícil situación de la ciudad en este momento se produjo en el marco de una mezcla de la doctrina económica del *laissez-faire*, la indiferencia social de las elites ciudadanas y la incapacidad administrativa de coordinar distintos procesos de modernización que beneficiaran al conjunto de la ciudad: una dinámica que contribuiría a estimular el desarrollo de sentimientos políticos nacionalistas durante las primeras décadas del siglo XX.

Al momento de la declaración de la independencia india en 1948, el suministro total de agua de la ciudad había alcanzado los 494 millones de litros por día, para una población de alrededor de 2 millones, pero seguían existiendo una escasez significativa e inequidades en el acceso. En la década de 1950, ciertos sondeos revelaron que las tres décadas previas habían visto tasas aceleradas de crecimiento con niveles sin precedentes de hacinamiento en varias partes de la ciudad. Y más allá de las viviendas hacinadas, existía ahora el problema de las extensas barriadas que alojaban al 15% de la población: un ejemplo en la vecindad de Sweri lo daba un cúmulo de tugurios donde vivían 850 personas con sólo dos canillas²³. El desarrollo demográfico y comercial que se había anticipado en Bombay requería un mayor desarrollo del sistema de suministro de agua, pero esta problemática técnica generó también un discurso paralelo vinculado a la contención de la expansión urbana. Se desprendía que los enfoques tecnocráticos hacia la creación de políticas urbanas podían extenderse de la ingeniería civil al ámbito social²⁴. El primer proyecto hídrico importante de la ciudad luego de la independencia se llevó a cabo entre 1949 y 1957, e involucró el trasvase de agua desde el distante río Vaitarna la construcción de una vasta reserva llamado Modak Sagar, en honor al ingeniero Shri N. V. Modak (Imagen N°4). El proyecto “Vaitarna-cum-Tansa” se sirvió de los últimos avances de la ingeniería, y fue el primer proyecto hídrico en completarse utilizando

22. Shekhar Krishnan, “Bombay’s blame game,” *DNA: Daily News and Analysis* (4 de agosto, 2005), 2.

23. D. T. Lakdawala, V. N. Kothari, P. A. Nair, y J. C. Sandesara, *Report on the economic survey of Greater Bombay* (Bombay: Departamento de Economía, University of Bombay, 1959), 1131.

24. Gobierno de Bombay, *Report of the study group on Greater Bombay* (Bombay: Government Central Press, 1961); S. N. V. Modak y A. Mayer, *Outline of the Master Plan of Greater Bombay* (Bombay: Municipal Printing Press, 1948).

únicamente conocimientos técnicos indios, ejemplificando, por lo tanto, la concepción de Jawaharlal Nehru relativa a la modernidad ligada a la ciencia en la India, en cuyo marco la ingeniería hidráulica desempeñaría un rol fundamental. El desarrollo de la ingeniería, particularmente en el período inmediatamente posterior a la independencia, desplegó una cualidad de omnipotencia tecnocrática antes de que la extenuación de las capacidades y aspiraciones del Estado se reconociera masivamente²⁵. En otras palabras, el Estado, a pesar de su linaje colonial y de su comprometida legitimidad, se había convertido en el contenedor de un inmenso programa de transformación nacional, en un contexto en el cual la sociedad civil se hallaba débil y fragmentada. En los campos de la ingeniería civil y el planeamiento urbano, encontramos que el Estado indio adoptó una forma de “modernidad imitativa”, en términos de Sudipta Kaviraj: la temprana visión tecnocrática de la ciudad colonial fue sustituida por una nueva síntesis modernista de ciencia, tecnología y sociedad urbana. Con el tiempo, no sólo el alcance técnico de esta visión fallida, sino también las dinámicas sociales y políticas de las propias ciudades, aparentemente incontrolables, pusieron en duda las certezas prematuras que se habían consolidado en torno a la búsqueda de una modernidad india característica.

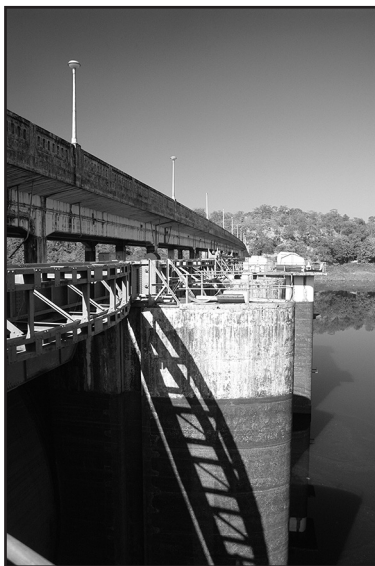


Imagen N° 4 Represa Modak Sagar, finalizada en 1957, Estado de Maharashtra (2006)

Foto: Matthew Gandy

25. Sudipta Kaviraj, “In search of civil society,” en Chandrasekhar y Seel, *body.city*, 150–169; Gyan Prakash, *Another reason: science and the imagination of modern India* (Princeton: Princeton University Press, 1999).

Hacia mediados de la década de 1960, en Bombay la luna de miel tecnocrática que siguió a la independencia llegaba a su fin. Los intensos períodos de escasez de agua habían forzado la concreción del proyecto Tulsī en 1879, antes del Tansa, y la ausencia del monzón en 1966 trajo aparejada la necesidad de completar el proyecto del río Ulhas en 1967, en el que se desvió agua de su curso para sumarla a la red de distribución Tansa. Reconociendo el crecimiento en la escala y complejidad del sistema hídrico de la ciudad, se creó un nuevo departamento municipal en 1971—el Departamento de Suministro de Agua y Saneamiento— que centralizó por primera vez una gran cantidad de funciones operacionales y de planeamiento, pero no incluyó el drenaje del agua de tormenta ni la administración de los recursos hídricos regionales. El uso de un sistema de tratamiento integrado como fuente iba a ser el modelo que se adoptaría para los proyectos Bombay I-III, mucho mayores, que se construyeron entre 1980 y 1997, e incluyeron la concreción del complejo de tratamiento de agua más grande de Asia del Sur: la enorme planta Bhandup en el norte de la ciudad (Imagen N° 5). La concreción de los proyectos Bombay I-III marcó un notable incremento de la dependencia de la ciudad a préstamos bilaterales del Banco Mundial, cuya intervención en el financiamiento de la infraestructura hídrica de la ciudad data de 1973. Estos proyectos se enfrentaron con una gran cantidad de desafíos técnicos y logísticos: disputas por la adquisición de la tierra, falta de materiales clave como cemento, arena y acero, entre otras problemáticas²⁶. Hacia fines de la década de 1990, los tres proyectos combinados habían sumado más de 1,3 mil millones de litros por día a la capacidad del sistema urbano de suministro de agua, pero las presiones demográficas impedían que la ciudad cubriera la demanda. En la actualidad, menos del 70% de los habitantes de la ciudad tiene acceso a agua corriente dentro de sus hogares (y cuando tienen acceso, es sólo por unas pocas horas al día), mientras que el resto depende de tuberías verticales compartidas, pozos, tanques y conexiones ilegales²⁷. Y los ricos—en parte siguiendo una moda y en parte por

26. El segundo proyecto de alcantarillado y provisión de agua de Mumbai, financiado por el Banco Mundial (BWSSP-II), comenzó en 1978 y finalizó en 1990. Según los informes de las auditorías de desempeño que realiza el Banco, fue considerado “insatisfactorio”. Véase Banco Mundial, *India—water supply and waste water services in Bombay: first, second and third Bombay water supply and sewerage projects* (Grupo del Banco Mundial: Servicio de Evaluación Independiente, 2001). En el contexto de la inundación de 2005, Shekhar Krishnan notó que el proyecto de las obras de mejora previstas para el sistema de drenaje de la ciudad, llamado “Brihanmumbai Storm Water Drainage” se había retrasado una década debido a “la incapacidad del Estado para hacer frente a las condiciones crediticias del Banco Mundial”. Krishnan, “Bombay’s blame game,” 3.

27. Véase, por ejemplo, Lisa Björkman, “Becoming a slum: from municipal colony to illegal settlement in liberalization-era Mumbai,” *International Journal of Urban and Regional Research* (2014); Stephen Graham, Renu Desai, y Colin McFarlane, “Water wars in Mumbai,” *Public Culture* 25 (1) (2013): 115–141; Swaminathan, “Aspects of poverty and living standards.” Aunque Mumbai se enfrenta a importantes desafíos, está mejor posicionada respecto de otras ciudades de la India, debido a su infraestructura física, su relativa riqueza y al

aprehensión— han comenzado a consumir cantidades cada vez más mayores de agua embotellada, una práctica que se enmarca en “un nuevo mundo glamoroso, de belleza y abundancia”, que busca desligarlos de los “segmentos desconectados” de la ciudad²⁸.

La ONU estima que Mumbai será la tercera ciudad más grande del mundo hacia el año 2025 (después de Tokyo y Delhi), con una población de más de 26 millones, y anticipando la incapacidad de la ciudad de satisfacer sus futuras necesidades, varios proyectos nuevos están ya encaminados o proceso de planeamiento²⁹. Recientemente se finalizó el proyecto Bhatsa (Mumbai III), pero el Mumbai IV, un proyecto mucho mayor, aún no ha comenzado debido a las incertidumbres que existen en torno a su financiamiento, junto con ciertas complejidades técnicas (el plan depende de una distribución a motor, en lugar de contar con una distribución favorecida por la gravedad) y el conflicto con el gobierno del estado de Maharashtra por su impacto ambiental³⁰. Existen además planes a largo plazo para vincular la ciudad con las partes más distantes de las cuencas de los ríos Vaitarna y Ulhas, y con el Gargai y el Pinjal, para crear uno de los sistemas de suministro de agua más grandes y técnicamente complejos del mundo³¹. Se prevé que la ciudad extienda su “frontera ecológica” aún más hacia las montañas del estado de Maharashtra, en el contexto de una aguda polarización con la llegada de la era de hidrología política posterior a las represas de Narmada. (Hacia fines de la de 1980, el proceso de construcción de represas en el río Narmada, que comenzó a principios de la década de 1960, se había convertido en una de las disputas medioambientales más controvertidas de la India moderna)³². Si bien el paradigma tecnocrático de desarrollos de infraestructura a gran escala continúa dominando el planeamiento a largo plazo, el contexto fiscal, administrativo y regulatorio se halla ahora en un estado de fluctuación extendido. La po-

heredado suministro de servicio independiente: en cuanto a la generación de energía eléctrica, por ejemplo, son dos las empresas privadas que tienen el control desde 1920, sin depender de la red nacional. Marie-Hélène Zerah, Institute of Research for Development y Centre de Sciences Humaines, Nueva Delhi, entrevista con el autor (12 de abril de 2003). Véase también Marie-Hélène Zerah, “Splintering urbanism in Mumbai: contrasting trends in a multi-layered society,” *Geoforum* 39 (6) (2008): 1922–1932.

28. Nirupa Bhangar, activista por el derecho al agua y la educación en zonas rurales, Mumbai, entrevista con el autor (11 de diciembre de 2002).

29. Programa Habitat de las Naciones Unidas, *The State of the World's Cities 2012–13: The prosperity of cities* (Londres: Earthscan, 2013).

30. V. R. Pednekar, Ejecutivo de Ingeniería, Planeamiento e Investigación, B-Ward, BMC, entrevista con el autor (12 de diciembre de 2002).

31. Véase Janaky Ammal, “Mumbai city aims for round-the-clock water supply,” *Asian Water* (junio de 2008): 10–14.

32. Véase Amita Baviskar, *In the belly of the river: tribal conflicts over development in the Narmada Valley*, 2ª ed. (Delhi: Oxford University Press, 2005); Parita Mukta, “Wresting riches, marginalizing the poor, criminalizing dissent: the building of the Narmada Dam in Western India,” *South Asia Bulletin: Comparative Studies of South Asia, Africa and the Middle East* 15 (2) (1995): 99–109.

lítica de la “segunda naturaleza” de Mumbai—la elaborada reelaboración de las relaciones entre naturaleza y cultura en el ámbito metropolitano— se mantiene en un estado de conflicto permanente, mientras nuevas formaciones políticas pugnan por el control de la ciudad. El surgimiento del “ambientalismo burgués”, por ejemplo, y el renovado ataque a los asentamientos precarios que llevan adelante grupos de interés de clase media, a menudo trabajando codo a codo con el Estado o con agencias internacionales, sugiere una visión de la ciudad en la cual las deficiencias de infraestructura urbana probablemente se disimulen, en lugar de resolverse. Si conceptualizamos la infraestructura hidráulica como una faceta particular de la producción social de la naturaleza, entonces debemos explorar cómo las manifestaciones específicas de esta “segunda naturaleza” se relacionan con la experiencia de la mayoría en una ciudad en la cual la satisfacción de necesidades básicas se halla brutalmente circunscripta. La experiencia india de urbanización capitalista—a lo largo de la era colonial y poscolonial— estuvo signada por una consistente ambivalencia hacia la ciudad moderna, motivada no sólo por las realidades materiales, sino también por la capacidad de la disfunción urbana de exponer las limitaciones y debilidades de las aspiraciones nacionalistas, que pretende crear una modernidad funcional. Los proyectos hídricos de ingeniería a gran escala que sirven a ciudades como Mumbai constituyen emblemas del poder que tiene el Estado indio para ejercer su voluntad sobre el ciclo hidrológico regional, si bien las dinámicas del crecimiento urbano han eludido durante mucho tiempo el alcance de los tecnócratas urbanos.

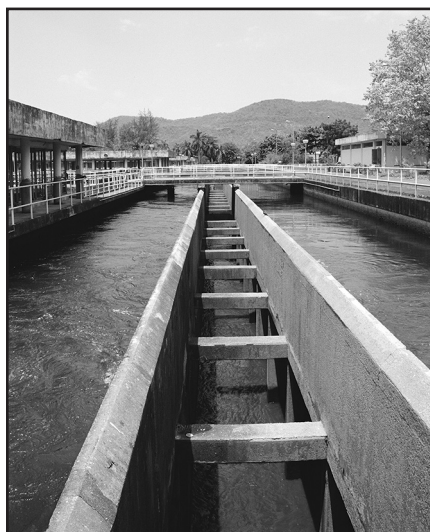


Imagen Nº 5 Obras de tratamiento de agua en Bhandup, Mumbai (2006). Foto: Matthew Gandy

Distopías hidrológicas

La Mumbai contemporánea se enfrenta con enormes inequidades respecto del acceso al agua: mientras la mayoría de los distritos céntricos reciben agua todos los días, al menos durante períodos cortos, aún hay partes periféricas de la ciudad que permanecen en gran medida desconectadas de la red de distribución de agua. Estas disparidades en el acceso al agua se inscriben en el paisaje urbano: algunas de las barriadas con la peor provisión de servicio están atravesadas por enormes tuberías de agua que han sido transformadas en precarias redes de pasarelas elevadas. Cerca del arroyo Mahim, por ejemplo, los residentes locales se abren paso sobre las gigantescas tuberías, y sus precarias viviendas se encuentran a metros de la orilla del río Mithi, muy contaminado e infestado de mosquitos (Imagen N° 6). Los intersticios espaciales de la infraestructura hidráulica de la ciudad forman cinturones de extrema privación que conectan a algunas de las comunidades más pobres de la urbe. La situación es aún más desesperada en las periferias urbanas, en distritos como Bhayandar, Mira Road y Thane, donde el crecimiento acelerado no ha ido de la mano con mejoras adecuadas de infraestructura básica³³. La construcción no regulada y la obtención de licencias para extracción de agua ilegal han creado condiciones intolerables para las comunidades pobres, que habitan lo que el director de cine Dev Benegal llama “paisajes del desastre”³⁴. Desde mediados de la década de 1990, ha ido creciendo el malestar político en muchas de estas comunidades marginales, que exigen mejores servicios. Por ejemplo, en marzo de 1999, en el distrito de Bhayandar en el extremo norte de la ciudad, miles de residentes se manifestaron durante tres días a causa de las sostenidas interrupciones en el suministro municipal de agua³⁵. La “mafia del agua” se aprovechó de la situación, elevando los precios de aprovisionamiento de los tanques por diez, y cientos de manifestantes bloquearon las líneas ferroviarias para impedir que los trenes interurbanos entraran a la ciudad. Las raíces de este malestar popular se pueden rastrear hasta los ya tradicionales acuerdos entre los políticos locales y el lobby de los tanques, que resultaron en un permanente

33. K. Rathod, “Acute water shortage in Thane,” *Mid Day* (Mumbai) (28 de noviembre de 2002); Marie-Hélène Zéràh, entrevista con el autor (12 de abril de 2003).

34. Dev Benegal, cineasta que reside en Mumbai, entrevista con el autor (12 de junio de 2003).

35. G. Sovani y K. Lokhandwala, “Water-starved Bhayandar residents take to the streets,” *Bombay Times* (4 de marzo de 1999).

retraso de la construcción de nueva infraestructura hidráulica³⁶. En octubre de 2000, la escasez de agua también generó descontento en los suburbios de Borivali, Andheri y Chembur, y el despliegue de cortes de calles con un estilo carnavalesco, llamados *rasta roko*, en algunas partes del centro de Mumbai³⁷.

La periferia urbana de la ciudad ejemplifica la brecha entre el Estado poscolonial como conjunto formal de prácticas institucionales y su modificación vernácula a nivel local, a través de complejas interacciones entre diferentes fuentes de poder y autoridad³⁸. Incluso allí donde las autoridades municipales han intentado mejorar los servicios, se enfrentaron a problemas de connivencia entre los proveedores privados de agua y funcionarios locales corruptos, que buscan generar rentas limitando el acceso de las comunidades marginales al agua de red. Pero el uso del término “corrupción” en este contexto en realidad enmascara un conjunto de diferentes prácticas y necesidades que requieren una distinción más precisa. A nivel doméstico, por ejemplo, tiende a manifestarse en términos de sobornos, para acelerar las reparaciones o la instalación de nuevas conexiones, la falsificación de facturas o lecturas del medidor, y la provisión de conexiones ilegales (o, si ya existen, que se pasen por alto)³⁹. A nivel intermedio, las consecuencias son más complejas y nocivas, como la formación de carteles que fijan los precios, la asignación de contratos por motivaciones políticas (en la que incluso los legisladores pueden convertirse en contratistas *de facto*) y la obstaculización del acceso al capital (que afecta a todas las formas de inversión). A lo largo de los últimos quince años, la provisión de agua se fue vinculando cada vez más con redes criminales, en el marco de una intensificación de la corrupción política en Mumbai, que a su vez se relaciona con el control que Shiv Sena ejerce sobre las instituciones públicas⁴⁰. Los problemas interrelacionados de corrupción y financiamiento de los partidos políticos en un contexto de conformación débil del Estado empeoró luego de la década de 1970, con la proliferación de prácticas de clientelismo político llevadas adelante por las elites

36. K. Lokhandwala y N. N. Namboodiri, “Tanker lobby is squeezing us dry,” *Bombay Times* (9 de marzo de 1999); K. Lokhandwala y N. N. Namboodiri, “Population, politicians worsen water problem,” *Bombay Times* (9 de marzo de 1999); y S. Shrivastava, “Politician-bureaucrat nexus blamed for water problem at Mira-Bhayandar,” *Times of India* (22 de diciembre de 1998).

37. Krishnakumar, “BMC engineers want to hold the city to ransom,” *Mid Day* (Mumbai) (19 de febrero de 2004).

38. Stuart Corbridge, Glyn Williams, Manoj Srivastava, y René Véron, eds., *Seeing the state: governance and governmentality in India* (Cambridge: Cambridge University Press, 2005).

39. Jennifer Davis, “Corruption in public service delivery: experience from South Asia’s water and sanitation sector,” *World Development* 32 (1) (2004): 53–71.

40. Sheela Patel, entrevista con el autor (4 de diciembre de 2002); Rajendra Vora y Suhas Palshikar, “Politics of locality, community, and marginalization,” en Patel y Masselos, *Bombay and Mumbai*, 161–182; y Marie-Hélène Zerah, entrevista con el autor (12 de abril de 2003).

locales: una tendencia respaldada por la decadencia de otras formas de organización política y la movilización electoral de diferentes constituyentes sociales, que se encuadran en formas de identificación ligadas a la religión o a la casta. La promesa de mejor agua y saneamiento es frágil tanto al nivel de la manipulación política a gran escala (como lo evidenció la agenda populista de Shiv Sena en la década de 1990) como en el caso de la extensión de redes de control dentro de las comunidades de las barriadas, ya que “cualquiera puede hacerse cargo del agua y recaudar dinero”⁴¹.



Imagen N° 6 Arroyo Mahim, Mumbai (2006)
Foto: Matthew Gandy

La problemática del acceso al agua en la periferia urbana también se halla exacerbada por la lucha irrestricta por los recursos disponibles. En los suburbios que crecen rápidamente, como Andheri, Goregaon, Kandivali, Kurla, Chembur y Ghatkopar,

41. Meera Bapat e Indu Agarwal, “Our needs, our priorities; women and men from the slums in Mumbai and Pune talk about their needs for water and sanitation,” *Environment and Urbanization* 15 (2003), 74.

hay una práctica extendida de extracción ilegal de aguas subterráneas. Se cavan nuevos pozos por la demanda de los vendedores de agua embotellada, los hoteles, y la industria de la construcción. Algunas empresas inmobiliarias especuladoras incluso promocionan lujosos condominios, similares a departamentos de alto nivel de cualquier otro lugar del mundo en casi todos los aspectos, salvo por una cosa: no tienen agua. Con el fin de eludir los límites del suministro, muchos hoteles y complejos de departamentos de alto nivel adquisitivo implementan bombas ilegales que les permiten extraer más agua del sistema, lo que intensifica las inequidades existentes en el acceso que se manifiestan a nivel local. La periferia urbana es también el foco de un conflicto por la desviación de agua a nivel regional, en el que las comunidades marginalizadas (granjeros, tribus), que viven en distritos como Thane, se encuentran con que el agua que les corresponde es desviada, cada vez con mayor frecuencia, para satisfacer las necesidades de los nuevos desarrollos urbanos. La estrategia de la ciudad en materia de ingeniería hidráulica siempre se ha centrado en las necesidades urbanas, poniéndolas por encima del uso regional. Pero la crisis rural de agua y las crecientes tensiones entre las zonas urbanas y rurales por el acceso a los recursos hídricos constituyen un notable estímulo para las nuevas olas migratorias hacia la ciudad. Los recursos hídricos rurales también han sido explotados por empresas como Coca Cola, que busca instalar en el mercado su marca Kinley de “agua bebible empaquetada”: sus operaciones de extracción de agua en Wada, por ejemplo, posibilitadas por regulaciones laxas o ineficientes, desvían las reservas de aguas subterráneas que las aldeas y granjas cercanas necesitan⁴². La política del agua en India se halla inextricablemente ligada a la desintegración social y económica de las comunidades rurales, y a un creciente polarización de la riqueza entre las áreas urbanas y rurales: una dinámica que alcanza su ápice en la perniciosa violencia sectaria del estado vecino de Gujarat, donde la apropiación indebida de fondos destinados a proyectos hídricos ha sido deliberadamente encubierta por la organización de pogromos anti-musulmanes, siguiendo las órdenes del gobierno del BJP (Partido Bharatiya Janata)⁴³.

La lucha por el acceso a los recursos de aguas subterráneas a causa de las deficiencias de la red de suministro urbano ha conducido a problemas irreversibles de contaminación salina en los pozos y acuíferos de las áreas costeras de la ciudad. El sistema municipal de agua también sufre de un proceso continuo de contaminación, proveniente no de sus fuentes montañosas y rurales, sino de la corrosión y dilapidación

42. Nirupa Bhargar, entrevista con el autor (11 de diciembre de 2002).

43. Sobre las dinámicas de la violencia sectaria en Gujarat véase, por ejemplo, Martha C. Nussbaum, *The clash within: democracy, religious violence, and India's future* (Cambridge, MA: Belknap Press of Harvard University Press, 2007).

del propio sistema de distribución, que fomenta la propagación de bacterias dentro de las tuberías y permite que ingrese agua sucia a la red a través de grietas y fisuras. Las estadísticas oficiales de la ciudad sugieren que en la actualidad una cuarta parte del agua se pierde por una combinación de filtraciones y hurtos (principalmente a través de conexiones ilegales), pero las cifras reales del agua “perdida” podrían alcanzar entre el 40% y el 60%⁴⁴. En la red urbana, mal mantenida, predominan materiales como el hierro galvanizado, y algunas partes de la red del centro de Mumbai tienen más de cien años. Los patrones de precipitaciones, claramente determinados por las estaciones (aumentan durante la época del monzón), junto con los efectos de la elevada salinidad, las vibraciones del tráfico automotor, las corrientes desviadas de las redes ferroviarias y las excavaciones de rutas por parte de otras empresas de servicios han acelerado la oxidación y desintegración de las tuberías más antiguas, de modo que las aguas subterráneas contaminadas pueden filtrarse en el sistema de distribución durante las interrupciones del suministro⁴⁵. Además, la ciudad no puede afrontar reparaciones de la red a gran escala porque no hay túneles alternativos de distribución de los que se pueda disponer para desviar el agua temporalmente (como existen, por ejemplo, en Nueva York) y así evitar una interrupción masiva del servicio; por lo tanto, hasta los problemas menores se agravan fácilmente y se convierten en fallas catastróficas del sistema⁴⁶.

Los problemas que trae el gran deterioro de la infraestructura también se extienden a los espacios privados de la ciudad. Los asentamientos precarios, conocidos como “*chawls*”, se caracterizan por contar con tuberías oxidadas, canillas que gotean y tanques sucios para el almacenamiento del intermitente suministro de agua. En un *chawl* típico al menos quince familias comparten una canilla durante poco más de dos horas al día. La mayoría de las viviendas en alquiler han recibido muy poca inversión para reparaciones o mejoras: una conjugación de control de alquileres y sombrías redes de propiedad garantizan que se perpetúe lo que Arjun Appadurai llama “vivienda fantasma”, modalidad que predomina en la mayor parte de la ciudad⁴⁷. Actualmente alrededor de 16 mil edificios de Mumbai pagan un impuesto destinado a reparaciones (cuyos alquileres permanecen congelados a los valores de 1947) y dependen de la Autoridad de Vivienda y Desarrollo Local de Maharashtra (MHADA por sus siglas en inglés), una dependencia municipal, para llevar adelante reparaciones mínimas que no hacen

44. Banco Mundial, *India—water supply and waste water services in Bombay*.

45. R. B. Hardas, Ingeniero Auxiliar, Obras Hidráulicas, K-West Ward, BMC, entrevista con el autor (25 de noviembre de 2002).

46. Los problemas de gestión técnica se emparejan con la estructura tarifaria arcana, que facilita el derroche del agua potable por parte de los residentes ricos. Nayan Parekh, comunicado personal, 4 de mayo de 2006.

47. Appadurai, “Spectral housing and urban cleansing,” 627–651.

más que evitar que las estructuras colapsen sobre las calles (aún así, más de dos mil se han derrumbado en el curso de la última década)⁴⁸. La extraordinaria complejidad de la ciudad —tanto en términos morfológicos como de propiedad— presenta un alarmante conjunto de obstáculos técnicos, fiscales y legales a cualquier mejora en el suministro de agua, desde reconstrucciones subterráneas a gran escala hasta la plomería de las viviendas particulares.

El sistema hídrico de la ciudad se ha regido por un ethos de ingeniería orientada al suministro, desde su creación a mediados del siglo XIX. Dejando a un lado los años de sequía como 1992, las iniciativas de conservación del agua ha sido sólo una preocupación marginal. En tiempos más recientes, sin embargo, se ha hecho énfasis en medidas como la recolección de agua de lluvia, y se han redescubierto enfoques tradicionales de administración del agua que se oponen a la desmesura de los paradigmas tecno-administrativos de la ingeniería hidráulica⁴⁹. Este énfasis en tecnologías de menor escala para responder a la escasez de agua emergió rápidamente como punto de intersección entre los discursos sociales, ecológicos y arquitectónicos que se relacionan con la administración del agua y la necesidad de una reforma del gobierno local. Por primera vez en la historia de la ciudad, algunos ingenieros se han involucrado en programas educativos de divulgación que alientan cambios en el uso doméstico del agua y la introducción de tecnologías para el ahorro. Al mismo tiempo, la expansión de usos del agua más bien “licenciosos”, como los de la clase media, que construye complejos recreativos exclusivos, refleja cambios en los patrones de consumo que socavan los esfuerzos por conservar el agua. Desde principios del 2000, las principales rutas que llevan al norte de la ciudad han sido rodeadas por enormes carteles que publicitan no sólo las últimas oportunidades de inversión o accesorios de moda, sino también complejos acuáticos exclusivos, como *Water Kingdom* (Reino de agua), que se promociona como el “parque acuático más grande de Asia” y en cuyas imágenes en general se ven mujeres de tez clara disfrutando de las flamantes piscinas y demás instalaciones acuáticas. En este caso, el acceso a usos “lujosos” del agua se utiliza para reforzar las distinciones sociales basadas en la casta y los estereotipos de género existentes dirigidos hacia las pujantes elites urbanas.

En esta dinámica política emergente es fundamental el papel que desempeñan las campañas comunitarias para extender los derechos ciudadanos a las comunidades marginalizadas, a través del accionar de organizaciones no gubernamentales como So-

48. Kalpana Sharma, “Mumbai after the rain: piecemeal policies,” *The Hindu* (9 de septiembre de 2005).

49. Nirupa Bhangar, entrevista con el autor (11 de diciembre de 2002).

ciety for the Promotion of Area Resource Centers (SPARC, “Sociedad para la Promoción de los Centros de Recursos Locales”), *National Slum Dwellers Federation* (NSDF, “Federación Nacional de Residentes de Barriadas”) y la organización de mujeres *Mabila Milan*⁵⁰. Los planes para construir nuevos emplazamientos con baños en algunas de las comunidades más pobres de la ciudad han incluido una asociación entre el BMC municipal, el Banco Mundial y SPARC, basada en lo que Appadurai denomina “contra-gobernabilidad”⁵¹. El despliegue de repertorios de conocimiento local ha permitido visibilizar por primera vez a algunas de las comunidades más pobres, no sólo en tanto objetos de intervención estratégica por parte del Estado, sino también como entidades sociales y políticas legítimas de pleno derecho. Estos nuevos desarrollos implican no sólo una dispersión vertical del poder del Estado al nivel comunitario, sino también el desarrollo horizontal de redes entre ciudades: la NSDF, por ejemplo, con una membresía de al menos 250 mil familias en Mumbai, ahora se halla activa en más de cincuenta ciudades indias⁵². Ejemplos de las nuevas estructuras administrativas que surgen en Mumbai incluyen los Comités Ciudadanos del Área Local o LACCs, por sus siglas en inglés, establecidos en cada uno de los pabellones de la ciudad con el apoyo del Estado y de influyentes ONG, como *Action for Good Governance & Networking in India* (AGNI, “Acción para el Buen Gobierno y Redes en India”). Sin embargo, las preocupaciones ambientales a nivel local que engloban estos nuevos patrones de participación pública permanecen sólo tangencialmente ligadas a las agendas estratégicas que evolucionan a nivel regional. Las inundaciones de 2005, por ejemplo, no sólo revelaron la magnitud de la crisis de infraestructura urbana, sino que también plantearon complejas problemáticas fiscales y políticas, que no pueden manejarse en forma local, ad hoc. Del mismo modo, la expansión de las iniciativas locales para mejorar el acceso al saneamiento debe contemplarse junto un ímpetu creciente por erradicar los asentamientos informales en la ciudad. Como consecuencia, la expansión de las formas comunitarias de administración y gobernabilidad es todavía vulnerable frente a la debilidad innata del Estado para efectuar cambios en el ámbito urbano, y la frágil intersección de diferentes fuentes de poder y autoridad dentro de la ciudad. El foco emergente puesto en el “capital de conocimiento” involucra una mayor fluidez en las iniciativas localizadas, a través de un énfasis en la experimentación y en el intercambio de información, pero el rol del Estado

50. Colin McFarlane, “Geographical imaginations and spaces of political engagement: examples from the Indian Alliance,” *Antipode* (2004): 890–916; Sheela Patel, entrevista con el autor (4 de diciembre de 2002).

51. Arjun Appadurai, “Deep democracy: urban governmentality and the horizon of politics,” *Public Culture* 14 (1) (2002): 36.

52. Sundar Burra, Sheela Patel y Thomas Kerr, “Community-designed, built and managed toilet blocks in Indian cities,” *Environment and Urbanization* 15 (2003): 11–32.

sigue siendo ambiguo, como lo evidencian recientes intentos de las elites político-económicas de cooptar las agendas de políticas públicas estratégicas y obstaculizar lo que perciben como una amenaza electoral de los pobres. El énfasis cada vez mayor de lo que Darshini Mahadevia llama “el Estado emprendedor” ha implicado un mayor enfoque en formas individualizadas o de menor escala de participación pública, mientras que las agendas estratégicas más amplias eluden el escrutinio público⁵³. Podemos discernir una tensión conceptual que emerge entre la visión urbana más optimista y extensivamente improvisada, que se basa en la generación de nuevas formas de capital cultural, y la interpretación más cautelosa de la fragilidad y volatilidad de la reciente movilización político-urbana⁵⁴.

La política contemporánea de provisión de infraestructura en las ciudades indias es inseparable de la cambiante definición legal, demográfica y territorial de una “ciudad de barriadas”, y su ambigua relación con distintos discursos de modernidad, progreso y reconstrucción de la sociedad civil⁵⁵. Nuevas formas de activismo político han sido necesarias debido a esta llamativa divergencia entre los derechos formales—definidos por los marcos constitucionales y legales—y las realidades materiales de injusticia social que experimentan los pobres urbanos⁵⁶. Esta tensión entre la concepción universalista de la ciudadanía y la realidad de formas múltiples y extremas de estratificación social ha llevado a algunos académicos, como Partha Chatterjee, a distinguir entre la “sociedad civil” y la “sociedad política” en el contexto de la India. Para Chatterjee es posible realizar una distinción entre ciudadanos y “poblaciones”, cuya presencia demográfica debe ser “acogida” o, al menos, tolerada hasta cierto punto para permitir que el espacio urbano funcione efectivamente. En esta dinámica es fundamental la maleabilidad del Estado y sus normas, por lo que se observan distintas instancias de pragmatismo y acción, inacción e interacción del Estado con otras fuentes de poder⁵⁷. La relación entre Estado, democracia y el ámbito público, por ejemplo, difícilmente pueda plantearse en el marco de la reciente elisión entre la reforma neoliberal y la imposición del “buen gobierno”

53. Darshini Mahadevia, “State supported segmentation of Mumbai: policy options in the global economy,” *Review of Development and Change* 3 (1) (1998): 12–41; Darshini Mahadevia, *Globalisation, urban reforms and metropolitan response: India* (Ahmedabad: School of Planning, Centre for Environmental Planning and Technology, 2003).

54. Compárese, por ejemplo, Appadurai, “Deep democracy,” con Partha Chatterjee, *The politics of the governed* (Nueva York: Columbia University Press, 2004).

55. Vjayanthi Rao, “Slum as theory: the South/Asian city and globalisation,” *International Journal of Urban and Regional Research* 30 (2006): 225–232.

56. John Holston, ed., *Cities and citizenship* (Durham: Duke University Press, 1999); Sudipta Kaviraj, “Filth and the public sphere: concepts and practices about space in Calcutta,” *Public Culture* 10 (1) (1997): 83–113.

57. Chatterjee, *The politics of the governed*.

que ha caracterizado a la mayor parte de las publicaciones recientes sobre los dilemas en materia de políticas que enfrentan las ciudades del Sur global⁵⁸. Mientras que el énfasis puesto en el “compromiso ciudadano” en la provisión y administración de servicios básicos ha tenido algún impacto en ámbitos específicos, como la provisión de emplazamientos con baños y otras estructuras de menor escala, el énfasis en una disminución más radical del rol del Estado que propone cierta bibliografía sobre el “buen gobierno” muestra implicancias mucho más complejas para la inversión a largo plazo en el ámbito público, ya sea la conservación de las redes tecnológicas existentes o el desarrollo de nuevos e importantes proyectos de infraestructura, como el alcantarillado para el agua de tormenta o la extensión de la red hacia las partes más periféricas de la ciudad⁵⁹. La expansión de la actividad de las ONG a áreas que antiguamente estaban a cargo del municipio no debe confundirse con una mayor responsabilidad pública, ya que estas organizaciones se hallan incrustadas en estructuras de poder a nivel social, y no pueden ser removidas por vías electorales si es que no pueden satisfacer las expectativas de la comunidad: las estructuras estatales, aún con sus limitaciones, tienen una continuidad que no existe en las ONG, que dependen de los ingresos y el compromiso de un número relativamente pequeño de individuos muy motivados y poderosos.

A lo largo de la última década se fue poniendo cada vez mayor énfasis en los intentos de asegurar una mayor recuperación de costos en los servicios de agua, a través de la introducción de medidores, estructuras de tarifas revisadas y mayores tasas (que se han elevado considerablemente desde la década de 1990). El pretexto, en parte, para estos aumentos es el reconocimiento de que las tasas actuales cubren menos de un cuarto de los costos reales de provisión de agua⁶⁰. La ciudad se enfrenta a un gran dilema en lo que respecta a la financiación de su infraestructura hidráulica: hoy en día existen intentos de librar a la ciudad de su dependencia de los préstamos bilateral del Banco Mundial y otros prestamistas internacionales, pero vincular los mercados de capital locales a la inversión en infraestructura implicaría una gran cantidad de reformas institucionales y regulatorias un tanto complejas⁶¹. La escala de cambio institucional necesario para que

58. Corbridge *et al.*, *Seeing the state*.

59. Elinor Oström, “Crossing the great divide: coproduction, synergy and development,” *World Development* 24 (6) (1996): 1073–1097; William Reuben, *Civic engagement, social accountability and governance crisis* (Washington, DC: Banco Mundial, 2002).

60. Marie-Hélène Zérah, entrevista con el autor (12 de abril de 2003); Joel Ruet; V. S. Saravanan, y Marie-Hélène Zérah, *The water and sanitation scenario in Indian metropolitan cities*, Occasional Paper 6 (Nueva Delhi: Centre de Sciences Humaines, 2002).

61. Ramesh Bhatia, Comisionado Municipal Adjunto, Ingeniería Especial, BMC, entrevista con el autor (9 de abril de 2003).

haya bonos municipales, por ejemplo, se contraponen a las altas tasas de rentabilidad (y a las tasas de penalización) que serían necesarias si la ciudad fuera a depender del capital privado⁶². Los niveles insuficientes de inversión del sistema actual, se han utilizado como pretexto ideológico para presionar por una desinversión del sistema en favor del sector privado: el ámbito público degradado, por lo tanto, se representa como un fracaso del Estado, yuxtapuesto a la sofisticada actividad de lobby de las empresas internacionales de agua⁶³. Desde mediados de la década de 1990, han existido presiones externas del Banco Mundial, que trabaja junto a algunas empresas de agua europeas, para que se proceda con la privatización, pero la ciudad se resiste a vender su sistema hídrico⁶⁴. Una privatización “piloto” de los servicios de agua ha sido emprendida por uno de los pabellones más ricos de la ciudad en Andheri, y la empresa francesa Castalia llevó a cabo un estudio de viabilidad con el apoyo del Banco Mundial⁶⁵. Sin embargo, los ingenieros municipales han manifestado su preocupación en lo que respecta a la imposición de un modelo de privatización simplista que ignore las complejidades reales y las inmensas diferencias espaciales a lo largo de la región metropolitana⁶⁶. Esta preocupación se acentúa al observar lo que ha sido una serie de privatizaciones fallidas en varias ciudades del Sur global, como Cochabamba, Buenos Aires, Dakar, Jakarta y Manila, que en algunos casos condujeron a violentas protestas y amargas recriminaciones⁶⁷. El contexto político cambiante también ha sido ilustrado por el reciente abandono de muchos proyectos previstos, incluyendo uno muy importante, financiado por Banco Mundial, para Delhi. Muchos proveedores del sector privado ahora reconocen que la extensión de los servicios de agua a las barriadas urbanas genera pocos beneficios, cuando genera algunos, y buscan activamente reducir su exposición a riesgos financieros: empresas líderes de agua, como SAUR, Suez y Veolia (antes conocida como Vivendi) están intentando de desentenderse de compromisos complejos que generan pérdidas.

62. En 2003, por ejemplo, el Banco de la Reserva de la India anunció un conjunto importante de cambios en sus evaluaciones de riesgo para grandes proyectos que permitiría el uso de bonos en vez de préstamos bilaterales para financiar infraestructura. Times News Network, “RBI eases infrastructure funding norms,” *Times of India* (5 de febrero de 2003). Sobre la historia de las inversiones en infraestructura en India, véase también Amiya Kumar Bagchi, *Private investment in India* (Cambridge: Cambridge University Press, 1972), y Tirthankar Roy, “Economic history and modern India: redefining the link,” *Journal of Economic Perspectives* 16 (3) (2002): 109–130.

63. Nirupa Bhangar, entrevista con el autor (11 de diciembre de 2002).

64. Sheela Patel, entrevista con el autor (4 de diciembre de 2002).

65. V. A. Kendra, “Privatising water supply in Mumbai,” World Prout Assembly, http://worldproutassembly.org/archives/2006/06/privatising_wat.html (accessed 29 June 2006).

66. Ramesh Bhatia, entrevista con el autor (9 de abril de 2003).

67. Karen Bakker, “Archipelagos and networks: urbanisation and water privatisation in the South,” *Geographical Journal* 169 (4) (2003): 328–341; Rupa Chinai, “Manila water system shows failure of privatisation,” *Times of India* (27 de noviembre de 2002).

Zonas y enclaves

La ausencia de una red de agua y alcantarillado completamente funcional en la Mumbai contemporánea puede atribuirse a varios factores. Un problema de larga data es que el Estado indio ha sido en gran medida “captado” por las clases medias, así que su agenda política se ha desviado continuamente de la provisión universal de servicios básicos. Las clases medias son desde hace mucho tiempo las principales beneficiarias del sistema de suministro municipal, y ejercen poca presión para que el Estado extienda los servicios a los pobres⁶⁸. Donde existen deficiencias en el sistema municipal, las familias de mayores ingresos recurren a estrategias para “salirse del sistema”, invirtiendo en bombas, tanques de almacenamiento y dispositivos de purificación, por lo que cualquier respuesta política cohesiva al fracaso del gobierno es contrarrestada por un sinnúmero de respuestas individuales. A pesar de la enmienda constitucional de 1992, cuyo objetivo era ampliar la representación política de las mujeres y las castas registradas, el peso político de la clase media urbana de la India parece aumentar en el marco del nuevo discurso de “mejoramiento ambiental”. Las campañas recientes para limpiar las ciudades indias se han centrado en la apropiación de los espacios públicos para el uso de los “ciudadanos respetables”, con una intolerancia creciente hacia los mercados informales, las estructuras precarias y las prácticas espaciales y culturales de los pobres urbanos⁶⁹. Junto con este aburguesamiento de los espacios públicos existentes, ha habido una maniobra política paralela para captar los espacios “vacíos” o marginales, como las antiguas áreas industriales, para el desarrollo urbano especulativo. A nivel ideológico, esta nueva confianza en sí misma que evidencia la clase media con respecto a su lugar en la ciudad se ha ido fortaleciendo gracias a la apropiación selectiva del legado cultural y arquitectónico, en el marco del cual algunas partes significativas de la experiencia urbana fueron efectivamente borradas⁷⁰. La reconstrucción del espacio urbano está ocurriendo dentro de una sociedad civil débil, en la que la práctica de la ciudadanía ha sido profundamente codificada por distinciones sociales moralistas, en lugar de por una concepción claramente articulada de los derechos humanos. La intolerancia de la clase media burguesa hacia los pobres y la lectura de los pobres como intrusos dentro

68. Susan Chaplin, “Cities, sewers and poverty: India’s politics of sanitation,” *Environment and Urbanization* 11 (1999): 145–158; T. D’Souza, “The rich get their water cheap” *Times of India* (3 de diciembre de 1999).

69. S. Chatterjee, “Poor quality of life causes disease in Mumbai,” *Bombay Times* (19 de junio de 2002); Kaviraj, “Filth and the public sphere.”

70. Ranjit Hoskote, “Heritage as commodity, culture as process,” *Art News Magazine of India* 5 (3) (2000): 64–66; Brenda Yeoh, “The global cultural city? Spatial imagineering and politics in the (multi) cultural marketplaces of south-east Asia,” *Urban Studies* 42 (2005): 945–958.

de la ciudad son facilitadas, aparentemente, por los litigios en favor del interés público, que antaño ofrecían algo de protección a los sectores más vulnerables de los pobres urbanos, como aquellos en situación de calle. El reconocimiento legal del derecho a la vivienda, por ejemplo, se ha debilitado por nuevas interpretaciones, cada vez más estrechas, de lo que constituyen las obligaciones del Estado hacia los pobres, y por un mayor énfasis en la limpieza y el “traspaso de límites”⁷¹.

Otro factor que subyace a las permanentes inequidades en el acceso al agua y al saneamiento es, dejando de lado las dramáticas excepciones como la peste de Surat de 1994 o el resurgimiento de la mortal malaria *falciparum* en la década de 1990, la crisis de la salud pública que enfrentan los habitantes de las barriadas y que no pone en peligro directo a los residentes de clase media⁷². Muchas ciudades se enfrentan a una paradójica combinación de riqueza creciente y deterioro de la salud pública, a causa de los efectos disruptivos de la conmoción social y económica⁷³. Las profundas disparidades en la salud pública persisten debido a un conjunto de innovaciones tecnológicas, científicas y arquitectónicas que permiten que las familias de altos recursos se aislen de las condiciones ambientales que sufren los pobres. En la historia reciente de Mumbai se ha militado contra cualquier tipo de movimiento político progresista que impulsara procesos de reforma sanitaria, como por ejemplo los llevados a cabo en las ciudades europeas durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX: si bien hoy en día encontramos que algunos discursos técnicos similares de racionalización espacial se encuentran activos, las estructuras políticas e institucionales necesarias para implementar estos ideales sanitarios en gran medida han estado ausentes. La persistencia de las inequidades en la distribución de servicios básicos en las ciudades indias se halla integralmente ligada a la debilidad (de larga data) de las organizaciones de clase trabajadora en la arena política de la ciudad⁷⁴. La circulación del capital relacionado a la construcción de redes de infraestructura hidráulica revela la intersección entre la

71. Suresh Hosbet, “The sword against the poor,” *Deccan Herald* (22 December 2000), y Usha Ramanathan, “Illegality and the Urban Poor,” *Economic and Political Weekly* 41 (29) (2006): 3193–3197.

72. Dionne Bunsha, “Rain or shine, malaria continues to spread its tentacles in Mumbai,” *Times of India* (Mumbai) (21 de septiembre de 1998); M. Lal, “Another plague in the offing,” *Down to Earth* (15 de agosto de 2001).

73. Simon Szreter, “Economic growth, disruption, deprivation, disease and death: on the importance of the politics of public health for development,” *Population and Development Review* 23 (4) (1997): 693–728.

74. Dipesh Chakrabarty, *Rethinking working-class history: Bengal 1890–1940* (Delhi: Oxford University Press, 1989); Rajnarayan Chandavarkar, *The origins of industrial capitalism in India: business strategies and the working class in Bombay 1900–1940* (Cambridge: Cambridge University Press, 1994); Zoya Hasan, S. N. Jha, y Rasheeduddin Khan, eds., *The state, political processes and identity: reflections on modern India* (Nueva Delhi: Sage, 1999).

urbanización de la naturaleza y el ejercicio del poder social⁷⁵. El monopolio que ejerce la clase media sobre la provisión de servicios públicos en las ciudades indias deriva de su control efectivo del aparato estatal poscolonial y de la perpetuación de dualidades coloniales en los patrones de administración urbana. Pero la debilidad del Estado, particularmente fuera de los enclaves de clase media, precisa de una definición más amplia de poder para dar cuenta de las prácticas cotidianas a través de las cuales se asignan, realmente, recursos tales como el derecho a la tierra, el agua y la vivienda. No resulta útil elaborar el concepto de “poder social” como una fuerza que comprende no sólo el linaje histórico y legislativo de la formación del Estado, sino también otras fuentes de poder que se hallan más allá de las estructuras institucionales formales. La ciudad fue delineada, simultáneamente, por las formas de intervención estatal oficialmente reconocidas y una zona en expansión de negociaciones locales cuyo fin era producir un “Estado sombra”, donde las fronteras entre la autoridad política y otras formas de legitimidad fueran cada vez más difusas⁷⁶. Como otras ciudades indias, la Mumbai contemporánea se caracteriza por tener tres fuentes primarias de autoridad, que se superponen entre sí: el Estado, la comunidad y las redes de individuos poderosos, capaces de infundir al mismo tiempo “terror y generosidad”⁷⁷.

Para la movilización política, la combinación entre la reestructuración económica y la intensificación de las diferencias religiosas presenta un contexto mucho más diferente que el de proletarios urbanos más homogéneos de fines del siglo XIX o principios del siglo XX en Europa. La decadencia de Mumbai como ciudad industrial, desde la década de 1970, ha sido un factor fundamental para su realineación política de los últimos treinta años: la proporción de empleo en la industria manufacturera en la ciudad cayó del 36% en 1980 a menos del 29% en 1990; mientras que el empleo del “sector informal” creció del 55 al 66% durante el mismo período⁷⁸. La huelga textil de Bombay (1981-1982), por ejemplo, y el subsiguiente cierre de 58 fábricas, contribuyó al debilitamiento político de la clase trabajadora dentro de la ciudad, y al abandono de las aspiraciones nacionalistas de industrialización. La desindustrialización y el liberalismo económico propiciaron el vasto crecimiento de la economía informal, la expansión de

75. Erik Swyngedouw, *Social power and the urbanization of water: flows of power* (Oxford: Oxford University Press, 2004).

76. Véase, por ejemplo, Matthew Gandy, “Planning, anti-planning and the infrastructure crisis facing metropolitan Lagos,” *Urban Studies* 43 (2006): 71–96; y Matthew Gandy, “Zones of indistinction: bio-political contestations in the urban arena,” *Cultural Geographies* 13 (2006): 1–20.

77. Barbara Harriss-White, *India working: essays on society and economy* (Cambridge: Cambridge University Press, 2003), 77.

78. Hansen, “Sovereigns beyond the state,” 171.

la pobreza y el desempleo en comunidades que antes eran relativamente prósperas⁷⁹. Una combinación entre reestructuración económica y realineación política precipitó la ruptura de patrones establecidos para la vida pública urbana, con una disminución del poder político y económico de las comunidades parsi, musulmana y judía, al tiempo que el movimiento nacionalista hindú Shiv Sena, que inicialmente orientaba su ira hacia los trabajadores migrantes, pasaba ahora a centrarla en un grupo mucho mayor dentro de la ciudad: la población musulmana. Luego de los devastadores disturbios anti-musulmanes de 1992, Shiv Sena consolidó progresivamente su control político, transformando lo que Christopher de Bellaigue describe como “una ciudad liberal llamada Bombay” en “una ciudad-santuario, fea e inquietante, llamada Mumbai”⁸⁰.

La “reinención” de la ciudad con el nombre de Mumbai en 1995 –todos los rastros de su nombre anterior debían eliminarse del idioma oficial– marca la captura simbólica de la ciudad por parte de esta nueva formación política. Aunque Shiv Sena, aliado con el nacionalista BJP, sólo ganó el control político del estado de Maharashtra entre 1995 y 1999, continuó ejerciendo una gran influencia, a través de negocios y redes locales⁸¹. El Shiv Sena y sus aliados promovieron una forma característica de “capitalismo *saffron*”, que combina la política nativista Marathi con una alianza táctica con gigantes corporativos globales de sectores como el de la energía y las telecomunicaciones. El Shiv Sena llegó al poder en 1995, gracias a pomposas promesas, como la de dar “alojamiento gratis” a cuatro millones de habitantes de barriadas pero, hacia 1999,

79. Swaminathan, “Aspects of poverty and living standards.”

80. Swapna Banerjee-Guha, “Shifting cities: urban restructuring in Mumbai,” *Economic and Political Weekly* (12 de enero de 2002): 121–128; Jan Breman, *Footloose labor: working conditions in India's informal sector* (Cambridge: Cambridge University Press, 1996); Sandeep Pendse, “Toil, sweat and the city,” en Sujata Patel y Alice Thorner, eds., *Bombay: metaphor for modern India* (Nueva Delhi: Oxford University Press, 1995), 3–25; Christopher de Bellaigue, “Bombay at war,” en R. B. Silvers y B. Epstein, eds., *India: a mosaic* (Nueva York: New York Review Books, 2000 [1999]), 35. Sobre los impactos devastadores de las revueltas de Bombay de 1992, véase, por ejemplo, Arjun Appadurai, “Burning questions: arson and other public works in Bombay,” *ANY: Architecture New York* 18 (1997): 44–47; Pradip Kumar Datta, “Hindutva and the new Indian middle class,” en Chandrasekhar y Seel, *body.city*, 186–197; Thomas Blom Hansen, *The saffron wave: democracy and Hindu nationalism in modern India* (Princeton: Princeton University Press, 1999); Thomas Blom Hansen, *Wages of violence: naming and identity in postcolonial Bombay* (Princeton: Princeton University Press, 2001); Jayant Lele, “Saffronization of the Shiv Sena: the political economy of city, state and nation,” en Patel y Thorner, *Bombay*, 185–212; Jim Masselos, “Postmodern Bombay: fractured discourses,” en Sophie Watson y Katherine Gibson, eds., *Postmodern cities and spaces* (Oxford: Blackwell, 1995), 199–215; Dileep Padgaonkar, ed., *When Bombay burned* (Nueva Delhi: UBSPD, 1993).

81. Praful Bidwai, “Hindutva in dire straits,” *News International* (3 de diciembre de 2005). La decisión de la Corte Suprema de India, de marzo de 2005, por ejemplo, permitió que se vendieran extensas áreas de tierras del ex Lower Parel a desarrolladores privados. Esta decisión, en un contexto de remoción de las barriadas de la ciudad, muestra el énfasis de la política urbana en el mercado, que trasciende tanto la gestión del Shiv Sena de mediados de la década de 1990, como la sus sucesores del Partido del Congreso.

menos de 80 complejos de departamentos se habían finalizado en medio de un clima de confusión, recriminaciones y desbarajustes políticos. Deserciones de figuras destacadas, amargas luchas internas y la erosión del apoyo de mujeres, de trabajadores pobres y de otros grupos vulnerables contribuyeron a generar una sensación de desorientación en la política nacionalista hindú⁸².

El hecho de que el Estado indio fuera pasible de ser captado por movimientos políticos autoritarios ilustra la intersección de la redistribución de la riqueza y la movilización electoral en el contexto de una sociedad civil en gran medida degradada o ausente⁸³. Esta dinámica política también pone de relieve hasta qué punto las lecturas teleológicas de la evolución de la ciudad moderna no pudieron apreciar la fluidez e inestabilidad intrínsecas a la arena urbana poscolonial. Las alianzas seculares de la era posterior a la independencia se han debilitado, produciendo una constelación más bien fragmentaria en la política urbana, aunque esta inestabilidad en la cohesión de la sociedad civil surge, en gran parte, de las peculiares circunstancias que rodearon la formación del Estado durante la modernidad en la India. Como Partha Chatterjee y otros estudiosos han demostrado, las injusticias históricas persistieron, incluso con las concepciones más reformistas de Nehru del Estado poscolonial, así como las concepciones del ámbito público como un “afuera colonizado”, que se dejaron de lado, prefiriéndose la aparente autenticidad de la “comunidad” o el ámbito doméstico. A pesar de que las prácticas políticas modernas emergieron a partir de una combinación entre colonialismo, liberalismo y capitalismo, siempre ha existido una contracorriente de antipatía hacia las formas de soberanía gubernamental, lo que se refleja en la defensa de normas sociales que se inscriben dentro de sistemas de creencias fijos o cosmológicos, cuyo origen se sitúa fuera del Estado moderno⁸⁴. La urbanización de la naturaleza, y del agua en particular, se inscribe junto con estas fuentes rivales de legitimidad social y política: una frágil modernidad secular debe enfrentarse a poderosas concepciones ideológicas sobre la naturaleza y la cultura como entidades esenciales fijas y no negociables: la idea del poder de la naturaleza en el marco de la modernidad india es profundamente contradictoria. La mercadización del agua, por ejemplo, provoca oposición no sólo si se considera la justicia social, articulada en el marco de la esfera pública moderna, sino también porque amenaza la visión tradicional de su uso, los derechos y la organización social.

82. P. K. Das, “Slums: the continuing struggle for housing,” en Patel and Masselos, *Bombay and Mumbai*, 207–234.

83. Chatterjee, “Are Indian cities becoming bourgeois at last?”, 174.

84. Susan Bayly, *Caste, society and politics in India from the eighteenth century to the modern age* (Cambridge: Cambridge University Press, 1999); Nicholas B. Dirks, *Castes of mind: colonialism and the making of modern India* (Princeton: Princeton University Press, 2001); Kaviraj, “In search of civil society.”

El gobierno municipal de Mumbai ha venido atravesando por un extenso proceso de vaciamiento, a través de la dispersión de responsabilidades que se encauzan en nuevas estructuras institucionales. Las ya existentes formas de administración urbana han sido presionadas constantemente desde la década de 1980, gracias al fortalecimiento del Estado de Maharashtra y a la creación, en 1975, de una nueva agencia, la “Autoridad de Desarrollo de la Región Metropolitana de Mumbai”, (MMRDA por sus siglas en inglés), cuyo objetivo era coordinar el planeamiento de grandes proyectos de infraestructura, condición institucional del Banco Mundial para expandir las fuentes bilaterales de financiación. Una grieta se abrió entre la agenda corporativa, liderada por la fortalecida MMRDA, y las diversas formas de globalización comunitaria, vinculadas con campañas internacionales sobre saneamiento, derecho a la vivienda y otras problemáticas. La MMRDA, que es independiente de la jurisdicción municipal, también recibió competencias estratégicas para planear caminos y puentes y eliminar barriadas. Esta nueva agencia de planeamiento representa la imposición de un tipo diferente de paradigma gubernamental, que satisface las exigencias tecnocráticas del Banco Mundial. La complejidad de las estructuras institucionales responsables del suministro de agua e infraestructura de saneamiento, desde los hogares individuales o asentamientos informales a los programas de inversión a gran escala, plantea otro tipo de problemáticas, distintas a las relacionadas con las redes tecnológicas urbanas, como la energía, el transporte o las telecomunicaciones⁸⁵. Para los pobres urbanos, el fracaso del Estado no sólo comprende procesos deliberados de exclusión de los servicios básicos, sino también una incertidumbre continua en el uso de la violencia para incorporar los “espacios invisibles” al mercado de bienes raíces capitalista. En el premiado documental de Anand Patwardhan, *Bombay Our City* (1985), por ejemplo, los habitantes de una barriada viven aterrorizados tratando de evitar que la temida “municipalidad” entre en su asentamiento y destruya sus hogares. Las viviendas son finalmente removidas por trabajadores — hombres que viven en otra barriada— a instancias de la autoridad municipal. Una de las dimensiones clave de la crisis de la infraestructura urbana es la ambigua relación entre los habitantes de las barriadas y el Estado, porque esclarece cómo las limitaciones en los derechos civiles afectan a los participantes del mercado laboral.

En estos últimos cuarenta años, podemos identificar tres etapas distintivas en el discurso político sobre la provisión de infraestructura básica para los pobres. Primero, hubo una forma intensificada o exagerada de “gobernabilidad autoritaria”, luego de que

85. Marie-Hélène Zerah, “Networks and differentiated spaces in Mumbai: a question of scale?,” artículo presentado en la conferencia del CNRS “Placing splintering urbanism,” Autun, Francia, 22–24 de junio de 2005.

Indira Gandhi declarara estado de emergencia entre 1975 y 1977, lo que resultó en la eliminación brutal de muchos asentamientos, junto con la implementación de programas de esterilización forzada. La represión política que caracterizó esta época estuvo marcada por un intenso asalto al poder de los sindicatos y de los movimientos políticos de clase trabajadora: un proceso que tendría sus repercusiones en el surgimiento del populismo autoritario en la década de 1990. Segundo, hubo un interregno liberal, que comenzó a mediados de la década de 1980, con un mayor énfasis en la mejora ad hoc de los servicios básicos, los derechos de tenencia y la extensión del derecho al voto, pero con un impacto altamente desigual en la morfología urbana y en la inclusión social. Esta extensión progresiva, carente de coordinación y “paralegal” de los servicios básicos operó en el marco de una tensión estructural entre la ilegitimidad de los habitantes de las barriadas y su amenaza organizacional a los derechos de propiedad, y a la necesidad de recibir mano de obra barata en la economía metropolitana. Las barriadas de Mumbai surgieron como una microesfera de negociación entre las agencias estatales y “los elementos discretos de lo social heterogéneo”, que culminó en 2000 con un acuerdo para proporcionar mayor seguridad de ocupación y tuberías municipales adicionales para los asentamientos que ya existían antes de 1995⁸⁶. Y, tercero, recientemente se volvió hacia un modo renovado de gobernabilidad autoritaria, impulsado por la recapitalización del mercado de bienes raíces de Mumbai. Esta última etapa forma parte de una estrategia amplia para una integración más efectiva de la ciudad en la economía global, y marca un distanciamiento de los paradigmas gubernamentales nacionalistas, ya sea que estén ligados a la eliminación o a la mejora de los asentamientos informales. Se han intensificado los intentos para erradicar las barriadas ubicadas en zonas de alto valor inmobiliario, a través de la restricción de los servicios básicos y varias formas de hostigamiento⁸⁷. Desde 2004, una política más violenta de “eliminación espacial” ha resurgido con el fin de reclamar áreas muy extensas de terrenos comercialmente valiosos, como es el caso del inmenso asentamiento de Dharavi, al sur de Mahim Creek. Luego del informe de McKinsey *Vision Mumbai* (2003) —que recurre a la estrategia de inflar la reputación de

86. Chatterjee, “Are Indian cities becoming bourgeois at last?” 177. Las iniciativas que tomó el Legislativo, como la Ley de Suelo Urbano —que jamás se implementó efectivamente—, buscaban traspasar terrenos vacíos al dominio público para garantizar la construcción de viviendas para familias de bajos ingresos. Dionne Bunsha, “A tale of two Mumbais,” *Frontline* 22 (12 de marzo de 2005). Véase también, Nikhil Anand, “Pressure: the polytechnics of water supply in Mumbai,” *Cultural Anthropology* 26 (94) (2011): 542–564; D. Asher Ghertner, “Calculating without numbers: aesthetic governmentality in Delhi’s slums,” *Economy and Society* 39 (2) (2010): 185–217; y Liza Weinstein, “‘One man-handled’: fragmented power and political entrepreneurship in globalizing Mumbai,” *International Journal of Urban and Regional Research* 38 (1) (2014): 14–35.

87. Dionne Bunsha, “Slums near plush areas are hell holes,” *Times of India* (30 de marzo de 1998).

Mumbai como ciudad global— ha habido una serie de demoliciones de barriadas, que dejó al menos 350 mil personas sin hogar⁸⁸. Este informe, solicitado por la poderosa coalición corporativa *Bombay First*, pretende lanzar una agenda de promoción urbana a la neo-Haussman, con el objeto de convertir Mumbai, incluso a la fuerza, en una ciudad de categoría mundial, a la par de otras ciudadelas emergentes con dinamismo y prosperidad económicas en el este y el sur de Asia⁸⁹.

Sueños Neo-Haussmannianos

Las elites de Mumbai han deseado, durante mucho tiempo, transformar la ciudad en algo diferente: la actual preocupación por Shanghai es similar a aquellas aspiraciones de Rajiv Gandhi de reclamar la metrópolis con el pretexto de un “embellecimiento urbano”, o al plan de Sharad Pawar de crear una “nueva Singapur”. Resulta revelador que una de las mejoras más sustanciales en la infraestructura física de la ciudad de los últimos tiempos haya sido la construcción de una nueva autopista elevada, que proporciona conexiones más rápidas con el aeropuerto internacional y con el resto de la ciudad⁹⁰. El intento de “shangairizar” la ciudad a través de la subordinación del discurso político urbano a un conjunto de intereses económicos globalizados puede mejorar la conectividad de los “espacios *Premium*”, pero la mayoría de la población todavía se encuentra marginalizada, igual que cuando los ingenieros del siglo XIX ignoraban las comunidades “inferiores” que vivían más allá de los enclaves europeos. La Mumbai contemporánea se sitúa entre la visión tecnocrática *nebruviana* de la era inmediatamente posterior a la independencia y un nuevo discurso urbano, que surge de la expansión de las tecnologías inalámbricas, y del incremento del poder político y económico de las clases medias urbanas. Efectivamente, la propia idea de la ciudad moderna ha desempeñado un papel ambiguo en la era poscolonial dentro de las concepciones indias de

88. Dionne Bunsha, “On the highroad to ‘Shanghai’,” *Frontline* 22 (30 de Julio de 2005); Randeep Ramesh, “Poor squeezed out by Mumbai’s dream plan: India’s biggest city is razing its shanty towns,” *Guardian* (Londres) (1 de marzo de 2005).

89. En el ámbito del agua y el saneamiento, este énfasis neoliberal se ve reflejado en el evento corporativo Indo-Holandés, titulado “Water for the Future” (Agua para el futuro), que se llevó a cabo en el Taj Mahal Hotel, en noviembre de 2002. La película promocional utilizada para abrir el evento se ensalzó con el eslogan “Globalización, liberación del mercado y reestructuración económica para el beneficio de todos, incluso de los pobres”.

90. Sobre el rol de la infraestructura de transporte en la “recreación de la imagen” de Mumbai, véase Andrew Harris, “Concrete geographies: assembling global Mumbai through transport infrastructure,” *City* 17 (3) (2013): 343–360.

identidad nacional, junto con su profundo apego ideológico a la vida rural⁹¹. El deseo de los estratos políticos y económicos más poderosos de imitar ciertos aspectos de la urbanización china señala la adopción de un nuevo “imaginario urbano” o arquetipo global, dentro del cual algunas ciudades indias —especialmente Bangalore, Hyderabad y Mumbai— parecen tener cierto rol protagónico⁹².

Aunque varias generaciones de arquitectos, planificadores e ingenieros buscaron transformar a la Bombay colonial en una metrópolis moderna —ímpetu modernista ejemplificado por la abundancia de edificios estilo art decó que se sitúan a lo largo de Marine Drive y otras ubicaciones prestigiosas—, la realidad siempre estuvo mejor representada por los superpoblados *chawls*, los habitáculos y viviendas precarias que caracterizan a la mayor parte de la ciudad.

Los ingenieros capacitados en el extranjero se maravillaban ante la revolución sanitaria que se había logrado en ciudades europeas, pero las realidades fiscales y políticas de la ciudad colonial y poscolonial se enfrentaban contra cualquier intento de modernización integral de la metrópolis. La naturaleza episódica del ciclo hidrológico en India —epitomizado por el monzón— también obstaculizó la imposición de un modelo de ingeniería derivado de la experiencia europea; el ímpetu universalista ocultaba cualquier tipo de comprensión de las complejidades culturales, políticas y biofísicas de otros contextos urbanos⁹³. La reciente conceptualización de los arquitectos paisajistas Anuradha Mathur y Dilip da Cunha, “*Mumbai-in-an-estuary*” para la exhibición *Soak* (2009) señala un quiebre consciente tanto de la promoción global, que ignora la ubicación biofísica de la ciudad, como del impulso tecno-modernista de controlar el medioambiente⁹⁴. El modelo idealizado de la “ciudad bacteriológica”, con su sistema de agua universal y sistemas de alcantarillado, se sostiene en el supuesto de que el espacio urbano es relativamente homogéneo y espacialmente coherente, lo cual entra en conflicto con las formas extremas de polarización y fragmentación social que experimentan muchas ciudades del Sur global.

En la era inmediatamente posterior a la independencia encontramos un nuevo tipo de modernidad técnica y no gerencialista, en la cual la escala y la complejidad de

91. Sunil Khilnani, *The idea of India* (Londres: Penguin, 1997); Gyan Prakash, “The urban turn,” en *Sarai Reader 02: the cities of everyday life* (Delhi: Sarai / Centre for the Study of Developing Societies, 2002), 2–7.

92. No se sabe si esta estrategia tendrá éxito, como lo deja en evidencia el lento avance económico de Mumbai, que data de fines de la década de 1990, si se compara con otras ciudades indias: aglomeración urbana, alto valor de la tierra, infraestructura deficiente, y régimen bizantino regulatorio y tributario se combinan para hacer fracasar cualquier tipo de transición hacia una forma de urbanismo más dinámica o eficiente.

93. Rahul Srivasta, Director de PUKAR, Mumbai, entrevista con el autor (12 de abril de 2003).

94. Anuradha Mathur y Dilip da Cunha, *Soak: Mumbai in an estuary* (Nueva Delhi: Rupa, 2009).

la ingeniería hidráulica se convirtieron en un emblema de confianza nacionalista, en asociación con una forma distintiva de gobernabilidad autoritaria. En la década de 1950, por ejemplo, ingenieros y planificadores sugirieron utilizar barreras para prevenir una mayor migración rural-urbana, y las estrategias de bifurcación del gobierno colonial se reelaboraron para producir una nueva geografía de ciudadanos y no ciudadanos. Esta dualidad por parte del gobierno persistió en las décadas subsiguientes, por lo que la división, la inequidad y la injusticia se han convertido en características representativas de la ciudad poscolonial: las elites cosmopolitas que lideraron el Bombay de la post-independencia fueron meramente sustituidas por una constelación política, dominada por una *hindutva* inestable y post secular. El actual ímpetu neo Hausmannista hacia la reconstrucción física de Mumbai y de otras ciudades indias señala la última etapa en la lucha por captar a las instituciones gubernamentales y alterar la dinámica de la urbanización capitalista.

Las visiones hidrológicas alternativas han luchado por liberarse tanto de una ruralidad idealizada, como de varias formas de “ahorro ecológico”, originado en una reelaboración de las formas pre coloniales de administración del agua. El movimiento ambientalista indio, en general, toma sustento ideológico de metáforas ecológicas o culturales, en lugar de involucrarse con la problemática de la justicia social dentro del ámbito urbano. Un prejuicio rural en una parte significativa del pensamiento indio acerca del medio ambiente ha servido para oscurecer las tensiones latentes entre los pobres urbanos y las nuevas formas de “ambientalismo burgués”⁹⁵. Una pujante militancia de clase media, orientada a problemas de estética y calidad de vida, amenaza con perjudicar las respuestas políticamente inclusivas a la crisis de infraestructura urbana, y con perpetuar muchas de las inequidades asociadas a la ciudad colonial.

95. Baviskar, “The politics of the city”.

Bibliografía y referencias

- Ammal, J (2008), "Mumbai city aims for round-the-clock water supply," *Asian Water* 10–14.
- Appadurai, A
(1997), "Burning questions: arson and other public works in Bombay", *ANY: Architecture NewYork* (18):44-47.
(2000) "Spectral housing and urban cleansing: notes on millennial Mumbai", *Public Culture* (12):627-651.
(2002), "Deep democracy: urban governmentality and the horizon of politics", *Public Culture* 14(1):36
- Anand, N (2011), "Pressure: the polytechnics of water supply in Mumbai," *Cultural Anthropology* 26 (94) (2011): 542–564.
- Anuradha, M y da Cunha, D (2009), *Soak: Mumbai in an estuary*. New Delhi: Rupa.
- Bagchi, A (1972), *Private Investment in India*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bakker, K (2003), "Archipelagos and networks: urbanisation and water privatisation in the South", *Geographical Journal* (169):328-341.
- Banerjee, S (2002), "Shifting cities: urban restructuring in Mumbai", *Economic and Political Weekly* 12 January, pages 121-128.
- Bapat, M y Agarwal I (2003), "Our needs, our priorities; women and men from the slums in Mumbai and Pune talk about their needs for water and sanitation", *Environment and Urbanization* (15):74.
- Baviskar, A
(2002), "The politics of the city" *Seminar number 516*, <http://www.india-seminar.com>
(2005), *In the belly of the river: tribal conflicts over development in the Narmada Valley*. Delhi: Oxford University Press.
- Bayly, S (1999), *Caste, Society and Politics in India From the Eighteenth Century to the Modern Age*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bellaigue, Ch (2000 [1999]), "Bombay at war". En: R. B. Silvers y B. Epstein (eds.) *India: a mosaic*. New York: New York Review Books.
- Björkman, L (2014), "Becoming a slum: from municipal colony to illegal settlement in liberalization-era Mumbai," *International Journal of Urban and Regional Research* 38(1): 36-59.
- BMC (1963), *Report of the High Level Committee of Experts Appointed by the Corporation to Advise of Future Reservations of Sources of Water Supply for Greater Bombay* Bombay Municipal Corporation. Bombay: Municipal Printing Press.
- BMRDA (1994), *Draft Regional Plan for Bombay Metropolitan Region 1991-2011* (Bombay: Bombay Metropolitan Region Development Authority.

- Breman, J (1996), *Footloose Labour: Working Conditions in India's Informal Sector*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Burra, S; Patel, S y Kerr, T (2003), "Community-designed, built and managed toilet blocks in Indian cities", *Environment and Urbanization* (15):11-32
- Chakrabarty, D (1989), *Rethinking Working-class History: Bengal 1890-1940*. Delhi: Oxford University Press.
- Chandavarkar, R (1994), *The Origins of Industrial Capitalism in India: Business Strategies and the Working Class in Bombay 1900-1940*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Chaplin, S (1999), "Cities, sewers and poverty: India's politics of sanitation", *Environment and Urbanization* (11):145-158
- Chatterjee, P
(2003), "Are Indian cities becoming bourgeois at last?". En: Chandrasektar, I y Seel, P (eds) *Body City: siting contemporary culture in India*, pp 170-185. Delhi: Haus der Kulturen derWelt/ Berlin; Tulika Books.
(2004), *The Politics of the Governed*. NewYork: Columbia University Press.
- Conybeare, H (1858) "Description of the works, recently executed, for the water supply of Bombay, in the East Indies", *Minutes of Proceedings of the Institution of Civil Engineers* (17):555-575.
- Corbridge, S; Williams, G; Srivastava M y Véron, R (eds) (2005), *Seeing the State: Governance and Govern mentality in India*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Das, K (2003), "Slums: the continuing struggle for housing". En: Patel, S y Masselos, J (eds.) *Bombay and Mumbai: The City in Transition*, pp: 207-234. New Delhi: Oxford University Press.
- Datta, P (2003), "Hindutva and the new Indian middle class". En: Chandrasektar, P y Seel, C (eds.) *Body City: siting contemporary culture in India*. pp 186-197. Delhi: Haus der Kulturen derWelt/ Berlin; Tulika Books.
- Davis, J (2004), "Corruption in public service delivery: experience from South Asia's water and sanitation sector", *World Development* (32):53-71
- De Bellaigue, C (2000), "Bombay at war". En: Silvers, R y Epstein, B (eds.) *India: A Mosaic*, pp: 35-52. NewYork: NewYork Review Books.
- Dirks, N (2001), *Castes of Mind: Colonialism and the Making of Modern India*. Princeton: Princeton University Press.
- D'Monte, D (2002), *Ripping the Fabric: The Decline of Mumbai and Its Mills*. New Delhi: Oxford University Press.
- Dossal, M (1988), "Henry Conybeare and the politics of centralised water supply in mid-nineteenth century Bombay", *The Indian Economic and Social History Review* (25):79-96.

- (1991), *Imperial Designs and Indian Realities: The Planning of Bombay City, 1845-1875*. Bombay: Oxford University Press.
- D'Souza, T (1999), "The rich get their water cheap", *Times of India* 3 December.
- Edwards, S M (2001), *The Gazetteer of Bombay City and Island*, Volume 3 Mumbai: Cosmo Publications. first published in 1910.
- Feldhaus, A (1995), *Water and Woman hood: Religious Meanings of Rivers in Maharashtra*. Oxford: Oxford University Press.
- Ghertner, D.A (2010), "Calculating without numbers: aesthetic governmentality in Delhi's slums," *Economy and Society* 39 (2): 185–217
- Gandy, M (2004), "Rethinking urban metabolism: Water, space and the modern city", *City* 8 371-387
- (2005), "Cyborg urbanization: complexity and monstrosity in the contemporary city", *International Journal of Urban and Regional Research* (29):26-49.
- (2006a), "The bacteriological city and its discontents", *Historical Geography* 3414-25.
- (2006b), "Planning, anti-planning and the infrastructure crisis facing metropolitan Lagos", *Urban Studies* (43):71-96
- (2006c), "Zones of in distinction: bio-political contestations in the urban arena", *Cultural Geographies* 13(14): 497-516.
- Gostling, D (1875), *Suggestions for a Comprehensive System of High Pressure Water Supply from Tulsi and Vebar Lakes into Every Part of the City and Suburbs of Bombay*. Bombay: The Caxton Printing Works.
- Government of Bombay (1961), *Report of the Study Group on Greater Bombay*: Bombay Government Central Press.
- Government of Maharashtra/Municipal Corporation of Greater Bombay (1994), *Report of the Expert Committee (Water Planning) on Bombay's Future Water Resources and Improvement in Present Water Supply Scheme*. Bombay: Bombay Municipal Corporation.
- Graham, S; Desai, R y McFarlane, C (2013), "Water wars in Mumbai," *Public Culture* 25 (1): 115–141.
- Hardas, R (2002), Assistant Engineer, Water Works, K-West Ward, BMC, interview with the author.
- Hansen, T
 (1999), *The Saffron Wave: Democracy and Hindu Nationalism in Modern India*. Princeton: Princeton University Press.
 (2001), *Wages of Violence: Naming and Identity in Postcolonial Bombay*. Princeton: NJ Princeton University Press.
 (2005), "Sovereigns beyond the state: on legality and authority in urban India".

- En: Hansen, T B, y Stepputat, F (eds.) *Sovereign Bodies: Citizens, Migrants and State in the Postcolonial World*, pp: 169-191. Princeton: Princeton University Press.
- Harriss, B (2003), *India Working: Essays on Society and Economy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hasan, Z; Jha, S N y Khan, R (eds.) (1999), *The State, Political Processes and Identity: Reflections on Modern India*. New Delhi: Sage.
- Hoffmann, T (ed.) (1997), *Wasser in Asien: elementare Konflikte*. Osnarbruk: Secolo.
- Holston, J (Ed.) (1999), *Cities and Citizenship*. Durham, NC: Duke University Press.
- Hosbet, S (2000), "The sword against the poor", *Deccan Herald* 22 December.
- Hoskote, R (2000), "Heritage as commodity, culture as process", *The Art News Magazine of India* 5(3) 64-66.
- Hunter, W (1893), *Bombay 1885 to 1890: A Study in Indian Administration*. London: Henry Frowde/Bombay: B. M. Malabari.
- James, C (1902), *Oriental Drainage: A Guide to the Collection, Removal and Disposal of Sewage in Eastern Cities*. Bombay: Times of India Press.
- Jha, S (1986), *Structure of Urban Poverty: the case of Bombay slums*. Bombay: Popular Prakashan.
- Jones, J (1896), *A Manual of Hygiene, Sanitation and Sanitary Engineering with Special References to Indian Conditions*. Madras: Government Press.
- Kandawalla, T (1979), *A Detailed Note on the Master Development Plan Including the Integrated Bhatsai Scheme Stage I for Water Supply to Greater Bombay*. Bombay: States' People Press.
- Kapil, G (2007), "Urban flood resilience planning and management and lessons for the future: a case study of Mumbai, India," *Urban Water Journal* 4 (3):183-194.
- Kaviraj, S
(1997), "Filth and the public sphere: concepts and practices about space in Calcutta", *Public Culture* (10):83-113.
(2003), "In search of civil society", En Chandrasektar, I y Seel, P (eds.) *Body City: siting contemporary culture in India*, pp: 150-169. Delhi: aus der Kulturen der Welt/ Berlin; Tulika Books.
- Kendra, V (2006), "Privatising water supply in Mumbai", World Prout Assembly, http://worldproutassembly.org/archives/2006/06/privatising_wat.html
- Khilnani, S (1997), *The Idea of India*. Middx: Penguin Books, Harmondsworth.
- Klein, I (1986), "Urban development and death: Bombay City, 1870-1914", *Modern Asian Studies* (20):725-754.
- Lakdawala, D; Kothari, V; Nair, P y Sandesara, J (1959), *Report on the Economic Survey of Greater Bombay*. Bombay: Department of Economics, University of Bombay.

- Lele, J (1995), "Saffronization of the Shiv Sena: the political economy of city, state and nation". En: Patel, S y Thorner, A (eds.) *Bombay: Metaphor for Modern India*, pp: 185-212. Oxford: Oxford University Press.
- McFarlane, C (2004), "Geographical imaginations and spaces of political engagement: examples from the Indian Alliance", *Antipode* (36):890-916.
- McKinsey/Bombay First (2003), *Vision Mumbai: Transforming Mumbai into a World-class City*. Mumbai: McKinsey/Bombay First.
- Mahadevia, D
(1998), "State supported segmentation of Mumbai: policy options in the global economy," *Review of Development and Change* 3 (1) : 12-41.
- (2003), *Globalisation, Urban Reforms and Metropolitan Response: India Ahmedabad: School of Planning, Centre for Environmental Planning and Technology*.
- Mallebrein, C (2000), "Heiliges Wasser und heilige Gewässer am Beispiel des Ganges". En: Busch, B y Forster, L (eds.) *Wasser*, pp: 536-549. Cologne: Wienand.
- Masselos, J (1995), "Postmodern Bombay: fractured discourses". En: Watson, S y Gibson, K (eds.) *Postmodern Cities and Spaces*, pp: 199-215. Oxford: Blackwell.
- Mehta, S (2004), *Maximum City: Bombay Lost and Found*. New York: Alfred A Knopf.
- Mehta, U S (1999) *Liberalism and Empire: A Study in Nineteenth-century British Liberal Thought*. Chicago: University of Chicago Press.
- Modak, S (1948), *Final Report on Augmentation of Bombay's Water Supply (April 1948): Vaitarna-cum-Tansa Scheme (Part I and II)* Bombay: Municipal Printing Press.
- Modak, S ; Mayer A (1948), *Outline of the Master Plan of Greater Bombay* Bombay: Municipal Printing Press.
- Mukta, P (1995), "Wresting riches, marginalizing the poor, criminalizing dissent: the building of the Narmada Dam in Western India," *South Asia Bulletin: Comparative Studies of South Asia, Africa and the Middle East* 15 (2): 99-109.
- Nagarkar, K (1995), *Ravan and Eddie*. New Delhi: Penguin Books.
- Nijman, J (2002), "The effects of economic globalization on land use and land values in Mumbai". En: R Grant y J R Short (eds) *Globalization and the Margins*, pp: 150-169. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Nussbaum, M (2007), *The clash within: democracy, religious violence, and India's future*. Cambridge, MA: Belknap Press of Harvard University Press.
- Oldenburg, V (1989), *The Making of Colonial Luck now, 1856-1877*. New Delhi: Oxford University Press.
- Ostrom, E (1996), "Crossing the great divide: coproduction, synergy and development", *World Development* (24):1073-1097.
- Padgaonkar, D (ed.) (1993), *When Bombay Burned*. New Delhi: UBS Publishers' Distributors.

- Patel, S ; d'Cruz, C y Burra, S (2002), "Beyond evictions in a global city: people-managed resettlement in Mumbai", *Environment and Urbanization* (14):159-172
- Pendse, S (1995), "Toil, sweat and the city". En: Patel, S (ed.) *Bombay: Metaphor for Modern India, A Athorner*, pp: 3-25. New Delhi: Oxford University Press.
- Prakash, G
(1999), *Another Reason: Science and the Imagination of Modern India*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
(2002), "The urban turn". En: *Sarai Reader 02: The Cities of Everyday Life*, pp: 2-7. Delhi: Centre for the Study of Developing Societies.
(2010), *Mumbai fables*. Princeton: Princeton University Press.
- PrashadV (2001), "The technology of sanitation in colonial Delhi", *Modern Asian Studies* (35):113-155.
- Ramanna, M (2002), *Western Medicine and Public Health in Colonial Bombay, 1845-1895*. Hyderabad: Sangam.
- Ramanathan, U (2006), "Illegality and the Urban Poor," *Economic and Political Weekly* 41 (29): 3193-3197.
- Ramesh, R (2005), "Poor squeezed out by Mumbai's dream plan: India's biggest city is razing its shanty towns", *The Guardian* (London), 1 March
- Rao, V
(2006), "Slum as theory: the South/Asian city and globalisation", *International Journal of Urban and Regional Research* (30):225-232.
(2007), "Proximate distances: the phenomenology of density in Mumbai", *Built Environment* 33(2): 227-248.
- Reuben, W (2002), *Civic Engagement, Social Accountability and Governance Crisis*. Washington DC: World Bank.
- Roy, T (2002), "Economic history and modern India: redefining the link", *Journal of Economic Perspectives* 16(3) 109-130
- Ruet, J; Saravanan, V S y Zerah M-H (2002), "*The water and sanitation scenario in Indian metropolitan cities*", Occasional Paper 6, New Delhi: Centre de Sciences Humaines.
- Sharma, K (2005), "Mumbai after the rain: piecemeal policies", *The Hindu* 9 September.
- Sowerby, C (1868), "Memorandum on the drainage of Bombay", *The Bombay Builder*.
- Sunderam, P (1989), *Bombay: Can it House its Millions?*. New Delhi: Clarion Books.
- Swaminathan, M (2003), "Aspects of poverty and living standards". En: Patel, S y Maselos, J (eds.) *Bombay and Mumbai: The City in Transition*, pp: 81-109. New Delhi: Oxford University Press.
- Swyngedouw, E (2004), *Social Power and the Urbanization of Water: Flows of Power*. Oxford: Oxford University Press.

- Szreter, S (1997), "Economic growth, disruption, deprivation, disease and death: on the importance of the politics of public health for development", *Population and Development Review* (23):693-728.
- Tulloch, H (1872), *The Water Supply of Bombay*. Roorkee: Thomason College Press.
- UN (2006), *Urban Agglomerations* 2005. Department of Economic and Social Affairs, Population Division, <http://www.un.org/esa/population/publications/WUP2005/2005urbanagglo.htm>
- United Nations Habitat Programme (2013), *The State of the World's Cities 2012-13: The prosperity of cities*. London: Earthscan.
- Visvesvaraya, M y Inglis, C (1944), *Bombay City Water Supply*. Bombay, Municipal Printing Press.
- World Bank (2001), *India Water Supply and Waste Water Services in Bombay: First, Second and Third Bombay Water Supply and Sewerage Projects Independent Evaluation Service*. Washington, DC: World Bank Group.
- Yeoh, B (2005), "The global cultural city? Spatial Imagineering and politics in the (multi) cultural marketplaces of south-east Asia", *Urban Studies* (42):945-958.
- Zérah, M (2005), "Networks and differentiated spaces in Mumbai: a question of scale?", paper presented to the CNRS conference Placing Splintering Urbanism, Autun, France, 22-24 June
- (2008), "Splintering urbanism in Mumbai: contrasting trends in a multi-layered society," *Geoforum* 39 (6): 1922-1932.

Artículos de Prensa

- Bidwai, P (2005), "Hindutva in dire straits" *The News International*, 3 December.
- Bunsha, D
 (1998a), "Rain or shine, malaria continues to spread its tentacles in Mumbai", *Times of India*, 21 September.
 (1998b), "Slums near plush areas are hell holes", *Times of India* 30 March.
 (2005), "On the highroad to 'Shanghai'", *Frontline* 22 (30 July 2005).
 (2005a), "Atale of two Mumbais", *Frontline* 22, 12 March
 (2005b), "On the highroad to `Shanghai'", *Frontline* 22, 30 July
- Chaterjee, S (2002), "Poor quality of life causes disease in Mumbai", *Bombay Times*, 19 June.
- Chinai, R (2002), "Manilawater system shows failure of privatization", *Times of India*, 27 November.
- Krishnakumar (2004), "BMC engineers want to hold the city to ransom", *Mid Day*, 19 February.

- Krishnan, S (2005), "Bombay's blame game" DNA: *Daily News and Analysis*, 4 August.
- Lal, M (2001), "Another plague in the offing", *Down to Earth*, 15 August.
- Lokhandwala, K; Namboodiri, N
(1999a), "Tanker lobby is squeezing us dry" *Bombay Times*, 9 March.
(1999b), "Population, politicians worsen water problem" *Bombay Times*, 9 March.
- Rathod, K (2002), "Acute water shortage in Thane", *Mid Day*, 28 November
- Sengupta, S (2005), "Flood of complaint: Mumbai deluge blamed on political failures", *The Guardian*, 5 August.
- Shrivasta, S (1998), "Politician bureaucrat nexus blamed for water problem at Mira-Bhayandar", *Times of India*, 22 December.
- Sovani, G y Lokhandwala, K (1999), "Water-starved Bhayandar residents take to the streets", *Bombay Times*, 4 March
- Times News Network (2003), "RBI eases infrastructure funding norms" *Times of India*, 5 February.
- Upadhyaya, H (2002), "Economics of water: Sardar Sarovar's promise of a mirage" *Times of India*, 13 December.

Entrevistas

- Bhangar, N (2002), Rural water rights and education activist, Mumbai, interview with the author.
- Bhatia, R (2003), Deputy Municipal Commissioner, Special Engineering, BMC, interview with the author.
- Pednekar, V (2002), Executive Engineer, Planning and Research, B-Ward, BMC, interview with the author.

Sobre los compiladores

Francisco Astudillo Pizarro

Sociólogo, Master en Antropología Social FLACSO Argentina. Es profesor de sociología y antropología en la Universidad de Atacama (Chile) e investigador asociado del Programa Espacios, Políticas y Sociedades del Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Nacional de Rosario. Ha investigado sobre las relaciones metabólicas entre sociedad y naturaleza en trayectorias extractivas, desde una perspectiva disciplinar que combina economía política, ecología política y antropología histórica. Durante los últimos años ha desarrollado estudios en el campo de la justicia espacial.

Carlos Salamanca Villamizar

Investigador Adjunto del CONICET (Argentina) y director del Programa Espacios, Políticas y Sociedades del Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Nacional de Rosario. Arquitecto, obtuvo un DEA en la EHESS (Francia) y un doctorado en Antropología Social y Etnología en la misma institución. Tuvo una beca de postdoctorado del CONICET, fue becario Keizo Obuchi de la UNESCO e investigador sobre Pueblos Indígenas de Amnistía Internacional Argentina. Actualmente realiza una investigación multi-situada sobre las relaciones entre territorio, violencia y memoria a través de un trabajo etnográfico con comunidades indígenas de tres países de América Latina. Ha sido investigador invitado en la EHESS, y el CIESAS de México. Participó en el equipo relator del Foro sobre el Derecho Humano al Agua, Ciudad del Vaticano, 2017. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: (2016a) "Trayectorias de la(s) Justicia(s) espacial(es) en América Latina. Un estudio introductorio". En Bret, Bernard *et al.* (Comps.) *Justicia e injusticias espaciales*. Trad. Horacio Pons. Rosario: UNR Editora, pp. 11-66. (En colaboración con Francisco Astudillo Pizarro y Javier Fedele). (2016b) "Estados y espacios de excepción en una zona de frontera del Caribe colombiano", *Geopolíticas* 7(2):227-250.

Sobre los autores

Karen Bakker

Catedrática de Investigación de Canadá y Directora y Fundadora del Programa de Gobernabilidad del Agua en el Instituto de Recursos, Medio Ambiente y Sustentabilidad de la Universidad de Columbia Británica. Cuenta con más de 100 publicaciones académicas (incluidos libros en Oxford, Cornell y Toronto University Press), y colabora regularmente con diferentes diarios (entre otros *The Guardian*, *Huffington Post*, *Sunday Times*). Actúa regularmente como asesora y consultora de organizaciones nacionales e internacionales (incluidos el PNUD, la OCDE y el *Conference Board of Canada*). Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: (2016) “Standing on the shoulders of giants: Understanding changes in urban water practice through the lens of complexity science”, *Urban Water Journal* (con G. Dunn, R. R. Brown y J. J. Bos); (2016) “Navigating the Tensions in Collaborative Watershed Governance: Water Governance and Indigenous Communities in British Columbia, Canada”. (con Simms, R., Harris, L. y Joe, N.), *Geoforum* 6 – 16.

Rutgerd Boelens

Profesor de ‘Ecología Política del Agua en Latinoamérica’, ocupa una cátedra especial en el Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos CEDIA de la Universidad de Ámsterdam. Profesor asociado en la Universidad de Wageningen (Grupo de Ciencias Medioambientales, Gestión de Recursos Hídricos) y profesor invitado en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Dirige la alianza internacional *Justicia Hídrica*, que se dedica a la investigación comparativa y a la capacitación en materia de acumulación, conflicto y acción de la sociedad civil en torno al agua. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: (2016) “Disputes over land and water rights in gold mining: the case of Cerro de San Pedro, Mexico” (con Didi Stoltenborg), *Water International* 41(3): 447-467; (2016) “Food or flowers? Contested transformations of community food security and water use priorities under new legal and market regimes in Ecuador’s highlands” (con Patricio Mena and Jeroen Vos), *Journal of Rural Studies* 44: 227-238.

Jaime Hoogesteger van Dijk MSc

Profesor asistente en *Groundwater Governance and Equity* en la Universidad de Wageningen, Países Bajos. Se especializa en la intersección de la gobernanza y el

desarrollo del agua desde una perspectiva de ecología política. Recientemente, su investigación se ha centrado en la participación de los usuarios en la gobernanza del agua, especialmente en las relaciones entre las luchas de comunidades de base, las políticas de agua y las reformas institucionales en Ecuador y México. Entre sus publicaciones se encuentran: “Regulating groundwater use: The challenges of policy implementation in Guanajuato, Central Mexico” (con Wester P.) (2017) *Environmental Science & Policy* 77: 107-113; (2017) “Scalar Politics in Sectoral Reforms: Negotiating the Implementation Of water Policies in Ecuador” (con Tiaguaro-Rea, Y., Rap, E. e Hidalgo, J.P.) *World Development* 98: 300-309 y (2015) “Grassroots scalar politics: Insights from peasant water struggles in the Ecuadorian and Peruvian Andes” (con Verzijl A.) *Geoforum* 62: 13-23.

Jeroen Vos

Docente de la universidad de Wageningen, Países Bajos. Perteneció al grupo de Gestión de Recursos Hídricos, imparte cursos sobre gobernanza del agua, reforma institucional en el sector del agua, y riego y desarrollo. Su interés es la combinación de análisis técnico exhaustivo con conceptos institucionales, legales, sociales y económicos. Dirigió el proyecto *Paraguas* financiado por ALFAIII de la UE de 2011 a 2014, contribuyendo al fortalecimiento de cinco programas de Maestría en universidades de Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y México. Entre sus principales publicaciones se encuentran: (2017a) “Conquering the desert: drip irrigation in the Chavimochic systems in Peru” (Vos, J.M.C. y Marshall, A.), In: *Drip Irrigation for Agriculture*. Jean-Philippe Venot, Marcel Kuper, Margreet Zwarteveen. pp. 134 – 150. Oxon: Earthscan/Routledge; (2017b) “Fighting over water values: diverse framings of flower and food production with communal irrigation in the Ecuadorian Andes” (Patricio Mena-Vásquez, Linden Vincent, Jeroen Vos y Rutgerd Boelens), *Water International* 42, (4): 443-461.

Philippus Wester

Es Director Científico de Gestión de Recursos Hídricos en el *International Centre for Integrated Mountain Development* (ICIMOD). Experto en gestión de recursos hídricos y gobernanza, gestión e implementación de programas de investigación, capacitación y educación en gestión de recursos hídricos. Fue profesor adjunto de Gobernabilidad del Agua y Cambio Institucional en la Universidad de Wageningen, Países Bajos. Trabajó con el Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos como experto asociado bilateral en gestión del agua en Bangladesh (con el Bangladesh *Water Development*

Board) y en México (con el *International Water Management Institute*). Entre sus principales publicaciones se encuentran: (2017) “Regulating groundwater use: The challenges of policy implementation in Guanajuato, Central Mexico”, (con Jaime Hoogestege), *Environmental Science & Policy* 77:107-113; (2017) “Social learning for adaptive delta management: Tidal River Management in the Bangladesh Delta”, (con Mahmuda Mutahara, Jeroen Warner, Arjen E.J. Wals y Philippus Wester), *International Journal of Water Resources Development* pp.: 1-23.

José Esteban Castro

Licenciado y Profesor en sociología por la Universidad de Buenos Aires, y Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Oxford. Castro ha realizado tareas de investigación y docencia en diversos países, incluyendo Argentina, Brasil, México, el Reino Unido, y Portugal. Actualmente es coordinador de la red de investigación internacional *Waterlat*. Entre sus publicaciones más importantes se encuentran *Water and Sanitation Services: Public policy and Management* (José Esteban Castro y Léo Heller eds., Earthscan, 2009), *Água e Democracia em América Latina* (EDUEPB, 2016), *O Direito à Água como Política Pública: uma Exploração Teórica e Empírica* (Castro, J. E., Heller, L., Morais, M. eds., IPEA, 2015).

Farhana Sultana

Es directora del Programa de Estudios Avanzados en Conflicto y Colaboración PARCC, de la Universidad de Siracusa. Académica interdisciplinaria sobre gobernabilidad del agua, desarrollo poscolonial, sostenibilidad, justicia social y ambiental, cambio climático y dimensiones de género de las políticas de desarrollo y cambio ambiental. Farhana fue presidenta y organizadora de la conferencia internacional sobre “El derecho al agua” en 2010. Entre sus trabajos más importantes se encuentran: *The Right to Water: Politics, Governance and Social Struggles* (Farhana Sultana y Alex Loftus, eds., 2012, Routledge y ‘Eating, Drinking: Surviving’. *The International Year of Global Understanding - IYGU* (Peter, Jackson; Walter E.L., Spiess; Farhana, Sultana, 2016, Springer International).

Chandra Talpade Mohanty

Profesora de Sociología y Fundamentos Culturales de la Educación y Humanidades. Estudios de mujeres y de género de la Universidad de Syracuse. Como activa teórica

feminista poscolonial y transnacional, Mohanty ha abogado por la inclusión de un enfoque transnacional para explorar las experiencias de las mujeres en todo el mundo. Es autora de *Feminism without Borders: Decolonizing Theory, Practising Solidarity* (Duke University Press, 2003 y Zubaan Books, India, 2004).

Sarah Miraglia

Instructora Adjunta del Master en Administración Pública de la Facultad de Sociología en la Universidad de Syracuse. Doctora en Sociología por la Universidad de Syracuse. Entre sus principales publicaciones se encuentran: (2015) “Neoliberalism, Social Reproduction and Women’s Resistance: Cases from Cambodia and Venezuela”, (Miraglia, S., y Spronk, S.). En *Polarizing Development: Alternatives to Neoliberalism and the Crisis* Marois, T. y Pradella, (Eds.) Pp.: 98-107. London: Pluto Press; (2013) “Gender Justice and Public Water For All: Insights from Dhaka, Bangladesh”, (Sultana, F., Mohanty, C., y Miraglia, S.), *Municipal Services Project (MSP). Occasional Paper Nº 18*.

Manuel Prieto

Doctor en Geografía con mención en Antropología por la Universidad de Arizona. Su agenda de investigación está en la intersección entre la geografía política, la ecología política y la antropología ambiental. Investiga las transformaciones socio-naturales en relación a la mercantilización de la naturaleza, los procesos de formación del estado, el colonialismo interno, el conocimiento ambiental local y la articulación de indigeneidad. Entre sus principales publicaciones se encuentran: (2015) *Ecología Política en Chile. Naturaleza, Propiedad, Conocimiento y Poder*. Santiago, Editorial Universitaria. (Editada en colaboración con Bustos, B., Prieto, M., Barton, J.), y “El Riego que el Mercado no Quiere Ver: Historia del Despojo Hídrico en las Comunidades de Lasana y Chiu-Chiu (Desierto de Atacama, Chile).” *Journal of Latin American Geography* 16(2): 69-91.

Ugo Mattei

Profesor de Derecho Internacional y Comparado de la Universidad de California, en San Francisco. Es coordinador académico de la Universidad Internacional College of Turin, Italia, una nueva escuela radical donde se abordan críticamente las cuestiones de

derecho y finanzas en el capitalismo global. También es columnista habitual del periódico italiano *Il Manifesto*. Entre sus principales obras se encuentran: *Beni Comuni. Un Manifesto* (Laterza 2011, Roma) y *When the Rule of Law is illegal* (con Nader, Laura, 2008. Plunder: Wiley-Blackwell).

Gastón Gordillo

Antropólogo Universidad de Buenos Aires (1990), Doctor en Antropología por la Universidad de Toronto (1999). Ha sido profesor visitante en las universidades de Harvard, Yale y Cornell. Actualmente es profesor del Departamento de Antropología de la Universidad de la Columbia Británica. Fue director del Instituto para Estudios Avanzados Peter Wall UBC 2015-2016. Ha desarrollado investigaciones etnográficas en torno a la relación entre el espacio, la violencia y la memoria en perspectiva histórica, en diversas regiones del norte argentino. Entre sus publicaciones se encuentran: (2004) *Landscapes of Devils: Tensions of Place and Memory in the Argentinean Chaco*, Duke University Press y (2014) *Rubble: The Afterlife of Destruction*, Duke University Press.

Alain Musset

Doctor en Geografía, director de Estudios en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París (EHESS), especialista en el estudio comparativo del desarrollo de las ciudades hispanoamericanas y la justicia espacial, en los últimos años ha desarrollado estudios sobre riesgos y catástrofes socio-naturales. Entre sus trabajos se destacan: *De l'eau vive à l'eau morte: enjeux techniques et culturels dans la vallée de Mexico* (Paris, ERC, 1991); *¿Geohistoria o geoficción? Ciudades vulnerables y justicia espacial* (Medellín, Universidad de Antioquia, 2009); *Ciudad, Sociedad, Justicia: un enfoque espacial y cultural*, Alain Musset (dir.) (Mar del Plata, EUEM, 2010); *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo* (México: Fondo de Cultura Económica, 2011).

Erik Swyngedouw

Doctor en Geografía e Ingeniería Ambiental de la Universidad Johns Hopkins, Baltimore. Actualmente es profesor de Geografía Humana en la Universidad de Manchester, Reino Unido. Ha sido profesor visitante en Universidades de Bélgica, Estados Unidos, Francia, Bélgica, España, Alemania, Ecuador y Grecia. Su investigación se centra

en la ecología política y la economía política. Ha trabajado en dinámicas socio-ecológicas urbanas, gobierno urbano, políticas de escala y la dinámica geográfica de la sociedad capitalista avanzada. Ha trabajado extensamente en temas de política del agua. Ha escrito o coeditado una serie de libros, entre ellos: (2004) *Social Power and Urbanization of Water* (Oxford University Press; (2003) *The Globalized City* (Frank Moulaert, Arantxa Rodríguez, y Erik Swyngedouw, eds.) Oxford University Press; (2006) *In the Nature of Cities. Urban Political Ecology and the Politics of Urban Metabolism* (N. Heynen, M. Kaika y Erik Swyngedouw), eds., Taylor & Francis.

Géraud Magrin

Doctor en geografía y profesor de la Universidad Paris 1 Panthéon-Sorbonne. Su trabajo se centra en la relación entre la explotación de los recursos naturales y la dinámica de los territorios en África occidental y central, en particular en Chad, Senegal y Mauritania. Entre sus principales trabajos se encuentran: (2017) “Cartographie d'Aurélien Boissière, Atlas de l'Afrique. Un continent émergent ?”, (Magrin G., Dubresson A. y Ninot O.), Paris, éditions Autrement, (2015) Atlas du lac Tchad, (Magrin G., Pourtier R., Lemoalle J. dir.). Paris, Passages ; (2013) *Voyage en Afrique rentière. Une lecture géographique des trajectoires du développement*, Paris, Publications de la Sorbonne.

Diego Ríos

Geógrafo, licenciado y doctor por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede de trabajo en el Programa de Investigaciones en Recursos Naturales y Ambiente (PIRNA) del Instituto de Geografía de la Universidad de Buenos Aires. Se especializa en el campo de las problemáticas urbano-ambientales, particularmente, en el estudio de los procesos de producción de espacios de riesgo de desastres en áreas inundables en contextos urbanos. Más recientemente se aboca al estudio de la producción de “nuevas naturalezas” al interior de las urbanizaciones cerradas y a las consecuencias ambientales adversas generadas por ellas. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: (2015) “Present-day capitalist urbanization and unequal disaster risk production: the case of Tigre, Buenos Aires”, *Environment and urbanization* 27: 679 – 692; (2014) “Riesgo de desastres y urbanismo neoliberal: los cimientos de las transformaciones urbano-ambientales contemporáneas en Tigre/ Buenos Aires”, *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña* IV: 57 – 86.

Edith F. Kauffer Michel

Doctora en Ciencias Políticas por el Instituto de Estudios Políticos de las Universidad de Aix-Marseille III, Francia. Actualmente trabaja en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)-Sureste. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Temas de especialización: agua, políticas públicas, hidropolítica, frontera, relaciones internacionales, migraciones y género. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: (2014), *Cuencas en Chiapas. La construcción de utopías en cascada*, (Edith F. Kauffer, Coord.). CIESAS, Biblioteca del agua, México; (2013) Edith F. Kauffer Michel, *Cuencas en Tabasco: una visión a contracorriente*, CIESAS, RISAF, México; (2011) *Entre manantiales y ríos desatados: paradojas de las hidropolíticas fronterizas (México-Guatemala)*, (Edith F. Kauffer, Coord.). CIESAS, COLMICH, México.

Matthew Gandy

Geógrafo cultural, urbano y ambiental con intereses particulares en el paisaje, la infraestructura y, más recientemente, la biodiversidad. El alcance histórico de su trabajo se extiende desde las décadas centrales del siglo XIX hasta el pasado reciente. Su investigación abarca desde aspectos de la historia ambiental, incluida la epidemiología, hasta las intersecciones contemporáneas entre la naturaleza y la cultura, incluidas las artes visuales. Entre sus principales publicaciones se encuentran: (2002) *Concrete and clay: reworking nature in New York City*. MIT Press; (2014) *The fabric of space: water, modernity, and the urban imagination*. The MIT Press. Ha sido profesor visitante en las universidades de Columbia, California, Newcastle; la entre otras.

Recursos, vínculos y territorios Inflexiones transversales en
Torno al agua

Procesado gráfico integral
UNR EDITORA
Editorial de la Universidad Nacional de Rosario
Secretaría de Extensión Universitaria
Urquiza 2050 (S2000AOB) Rosario - Santa Fe - República Argentina
Edición de 400 ejemplares

